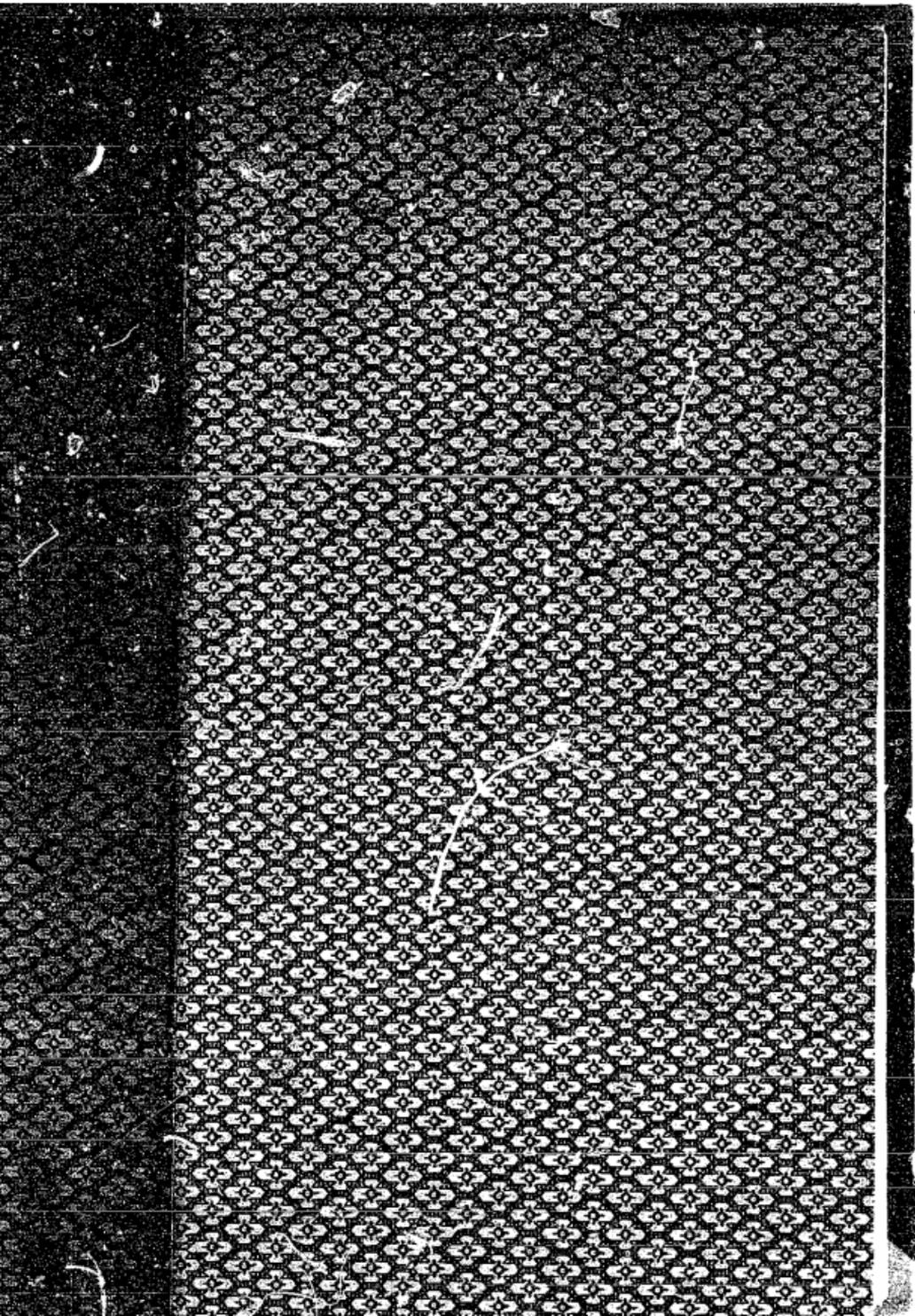


FLA 91-6-24.TI



101
6
24

Estado de préstamo

16161

NOTICIAS
 DE LOS ARQUITECTOS Y ARQUITECTURA
 DE ESPAÑA
 DESDE SU RESTAURACION,

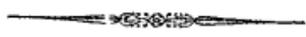
POR

EL EXCMO. SEÑOR D. EUGENIO LLAGUNO Y AMIROLA,

ILUSTRADAS Y ACRECENTADAS CON NOTAS, ADICIONES
 Y DOCUMENTOS

POR D. JUAN AGUSTIN CEAN-BERMUDEZ,
 CENSOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, CONSILIARIO
 DE LA DE S. FERNANDO, É INDIVIDUO DE OTRAS
 DE LAS BELLAS ARTES.

TOMO I.



DE ORDEN DE S. M.
 MADRID EN LA IMPRENTA REAL
 AÑO DE 1829.

Francisco de S. J. y Marín
Madrid 30 Octubre 1852

LIBERUS

DE LIBERTATE

LIBERUS

Si non tantus fructus perciperetur ex liberalium artium studiis, quantum percipi constat, sed ex his delectatio sola peteretur: tamen haec animi remissio iudicanda esset libero homine dignissima.

CICERO PRO ARCHIA

100

AL REY NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR.

Amparada del augusto patrocinio de V. M. sale á luz pública esta obra, cuyo anuncio anticipado años hace, excitó la expectacion de los hombres curiosos é inteligentes. Sin

la generosa recompensa con que V. M. ha remunerado mis tareas, y sin su expreso Real mandato de que se imprimiesen, hubieran quedado sepultadas en el olvido.

Muchas y ciertas son las pruebas dadas por V. M. en favor de los artistas que hoy viven, ya asalariándolos y recompensando sus trabajos, ya honrándolos con premios y distinciones honoríficas. Insigne es la protección dispensada á las bellas artes con haber restaurado el magnífico Museo, convirtiéndolo en un depósito de lo mas selecto en pintura y escultura de cuanto adornaba los Reales alcázares y palacios; desprendiéndose un Soberano con ánimo noble y generoso de tantas riquezas y preciosidades suyas en utilidad y uso del público.

Añádase á esto el nuevo testimonio de aprecio manifestado ahora por V. M. en obsequio de los profesores de la arquitectura española; cuyas memorias no serán desconocidas, antes bien sus nombres volverán á gozar de nueva vida y fama, recuperando

la que perdieron por el trascurso de los tiempos y la incuria de los escritores.

Dígnese V. M. admitir con su acostumbrada benignidad la expresion sincera y respetuosa de mi gratitud por el favorable acogimiento con que ha tenido á bien honrar al autor, al adicionador y á la obra juzgándola digna de ser publicada para honor de la Nacion española.

. SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.

su fiel y leal vasallo

Juan Agustin Cean-Bermudez.

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

PRÓLOGO.

Mas de treinta años hace que el público espera la impresion de esta obra, que sale ahora á luz bajo el auspicio de nuestro benéfico Soberano el Señor D. FERNANDO VII, decidido protector de las bellas artes, y que anunció D. Gaspar de Jove-Llanos el año de 1790 en la nota XII al elogio del arquitecto D. Ventura Rodriguez, que habia escrito y leído en la real Sociedad de Madrid el dia 19 de enero, diciendo lo siguiente:

»Entraria yo gustoso á investigar las causas de
»esta revolucion (de la arquitectura), y á señalar
»su principio y progresos mas detenidamente, si
»no supiese, que me ha precedido en este empeño
»uno de aquellos literatos, que nada dejan que
»hacer á otros en las materias que ilustran, y cu-
»yas obras llevan siempre sobre sí el sello de la
»perfeccion. El público tendrá algun dia acerca
»de este punto y los demas relativos á nuestra ar-
»quitectura en las épocas de su restauracion y úl-
»tima decadencia, mucho mas de lo que puede
»esperar, cuando el sabio y modesto autor de la

»obra intitulada *Noticias de los Arquitectos y*
 »*Arquitectura de España desde su restauracion,*
 »le haga participante del riquísimo tesoro que
 »encierra. Los hechos y memorias mas exactas,
 »las relaciones mas fieles y completas, los juicios
 »mas atinados é imparciales se encuentran alli en
 »un estilo correcto, elegante y purísimo, apoya-
 »dos en gran copia de documentos raros y autén-
 »ticos, y ilustrados con mucha doctrina, y muy
 »exquisita erudicion. Por eso nos abstenemos de
 »propósito de entrar en tales indagaciones; pero
 »mientras nos dolemos de que la Nacion carezca
 »de esta preciosa obra, que un dia le hará tanto
 »honor, queremos tener el consuelo de anunciar-
 »la, anticipando al público tan rica esperanza,
 »y al autor este sincero testimonio de aprecio y
 »gratitud, á que su aplicacion y talentos le ha-
 »cen tan acreedor."

El año de 1798 presentó D. Juan Agustin Cean-
 Bermudez, oficial entonces de la secretaría del
 Despacho de Gracia y Justicia de Indias, al Se-
 ñor D. Eugenio Llaguno y Amirola el manuscrito
 del Diccionario histórico de los profesores de las
 bellas artes en España, que habia compuesto; y
 despues de haberle registrado y celebrado S. E.
 le dijo que echaba de menos en él los arquitect-

tos: á lo que respondió el autor manifestándole los motivos que habia tenido para no incluirlos con los pintores y escultores. No obstante, respondió el Sr. Llaguno, que tendria particular satisfaccion en que los incluyese, y sacando de su librería un manuscrito en folio de su letra, añadió: aqui tiene V. sobrados materiales con que poder verificarlo. Se sorprendió Cean al ver que el manuscrito era el de las Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España, que habia anunciado Jove-Llanos, y que el Sr. D. Eugenio era su verdadero autor. Despues de haberle registrado conoció tambien que la obra era una historia de la arquitectura de España desde su restauracion; y dándole gracias por su generosidad y desprendimiento, dijo que no podia aceptarla: primero porque dividiéndola en artículos para su Diccionario se trastornaria el orden cronológico con que estaba escrita, y segundo porque privaria al público de una obra original, de que ya tenia noticia y esperaba su publicacion. Insistió el Sr. D. Eugenio en que la admitiese, y Cean en no admitirla. Se quedó S. E. algun tanto disgustado con su manuscrito, y Cean-Bermudez se retiró con el suyo del Diccionario.

Falleció el Sr. D. Eugenio al año siguiente,

y uno de sus testamentarios remitió á D. Juan Agustin el manuscrito original del Sr. Llaguno con todos los documentos, borradores y correspondencias pertenecientes á la obra de las Noticias de los Arquitectos, como le habia encargado S. E. antes de morir, para que los poseyese en propiedad, é hiciese de ellos el uso que tuviese por conveniente en honor é ilustracion de las bellas artes en España.

El sentimiento de la pérdida de un sabio tan inteligente y amante de ellas, y el afecto que manifestó á Cean-Bermudez con este legado doblaron su dolor. Poco tiempo tardó Cean en clasificar el manuscrito y demas documentos con el fin de no privar de su contenido por mas tiempo á las repúblicas de las ciencias y de las artes: y habiendo hallado en el manuscrito muchas lagunas con respecto á la cronología de los arquitectos, intentó llenarlas á toda costa y diligencia. Con este objeto formó interrogatorios, que remitió á sus amigos y aficionados á las bellas artes para averiguar en los archivos de las catedrales, parroquias, hospitales, colegios, ayuntamientos, hermandades y obras pias, protocolos, casas de grandes de España &c., quienes habian sido los arquitectos que construyeron las iglesias, palacios

y sus respectivos edificios. Tuvo la satisfacción de que correspondieron en gran parte á sus deseos; de manera que se vió dueño de muchas noticias exactas y documentadas, que unió á las que habia adquirido antes, en los archivos generales de Aragón en Barcelona, de Leon y Castilla en Simancas y de Indias en Sevilla, en los libros de la Junta de las obras y bosques, en los de la catedral, monasterios y ayuntamiento de aquella ciudad y en otras partes, cuando indagaba noticias para su Diccionario histórico de las bellas artes.

Con tan importante caudal le aconsejaron algunos académicos y sabios ilustrados escribiese libremente la historia de la arquitectura en España; pero penetrado Cean-Bermudez de gratitud á la generosidad del Sr. D. Eugenio, y de respeto á su obra, no quiso alterar nada de lo que habia escrito en ella, y formó el plan siguiente. Adoptó las tres secciones y sus respectivos capítulos en que las dividió, comenzando por el reinado del Infante D. Pelayo el año de 720, y acabando por el de Felipe v en el de 1734: puso por texto de la obra todo lo escrito por el mismo Señor D. Eugenio con las apostillas al pie que S. E. habia hecho, señaladas con asteriscos: aumentó

otras notas tambien al pie trabajadas por el mismo Cean-Bermudez, marcadas con números árabes; y al fin de cada capítulo con el título de *Adiciones* todo lo que halló en sus pesquisas perteneciente al año, que rige en el margen, y sirven para llenar las lagunas ó vacios que dejó el Señor Llaguno. Se copian separadamente los documentos originales, que se citan en el texto y en las adiciones, señalándolos con números romanos para comprobación de lo expuesto en sus respectivos lugares, y para satisfacer á los que se complazcan con ellos. Van por último en cada tomo dos índices; uno de los arquitectos y otro de los pueblos en que existen sus obras, lo que facilitará al lector el hallar prontamente lo que busque; y al fin del último tomo otro índice general que comprenda los particulares. De este modo se consigue conservar íntegro el texto del autor con sus notas, y las ilustraciones y adiciones de Cean-Bermudez, sin alterar la cronología de los arquitectos, ni la relacion de sus obras.

DISCURSO PRELIMINAR.

Entre los muchos papeles que entregaron á Don Juan Agustín Cean-Bermúdez por muerte del Señor D. Eugenio Llaguno y Amirola con su manuscrito de las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, se encontró una apun-tacion que dice así: »En el principio de estas »Noticias se debe poner una introduccion ó dis-»curso sobre la arquitectura, que no está he-»cho.» Falleció S. E. sin haber formado el plan ni el borrador de lo que habia de contener. Siendo pues necesario escribirle, para hacerlo con orden y claridad comenzaremos por el origen de la arquitectura.

Su nombre manifiesta desde luego ser la principal y mas excelente de las tres bellas artes. Covarrubias dice »que se compone de las voces ar-»chos, que significa princeps, y de *tecon*, saber.” Vitrubio afirma que es una ciencia adornada con otras, y que está enriquecida con varias erudiciones. Por esto queria que el arquitecto fuese literato, dibujante, géometra, óptico y aritmético; y que estuviese instruido en la historia, en la filosofía, en la música, en la medicina, en la astronomía y hasta en la jurisprudencia. Tal parece debe ser quien posea un arte, que preserve al hombre del rigor de las estaciones, que le defiende del furor de los brutos y de los enemigos, que le proporciona las comodidades de la vida social, que le enriquece con el riego de los campos, y

que le traslada á todas las partes del mundo, si se considera la arquitectura en toda su extension de civil, militar, hidráulica y naval; mas ahora se trata de la civil solamente.

Para hacerlo con orden y claridad dividiremos la historia de la arquitectura en España en diez épocas, porque en ellas se fijaron sus formas, se cometieron sus alteraciones, causadas unas veces por los usos y costumbres de las diferentes naciones que se apoderaron del reino, y otras por la ignorancia y capricho de los artistas.

PRIMERA EPOCA.

Los primeros pobladores de España serian tan ignorantes en el arte de edificar como lo habrian sido los de otros paises del mundo; por esto no es preciso recurrir á la historia incierta de tan remotos tiempos para creer que las chozas ó cabañas fueron los primeros edificios que construyeron. Constarian, como ahora constan, de estacas y postes clavados en la tierra, que suben hasta acabar en punta, rellenando los huecos laterales con hojas de plantas y de arbustos, y cubriéndolas con paja larga ó ramas de árboles para defenderlas del agua. Estos son los edificios que construyeron los arquitectos de la primera época, cuyas formas fueron los tipos que se adoptaron en adelante para erigir otros mas sólidos y permanentes.

SEGUNDA EPOCA.

El aumento de la familia en las chozas fue causa de darles mayor extension y firmeza con

tierra y piedra tosca. Pero despues las diferentes naciones que se establecieron en España hubieron de construir otros edificios mucho mayores y mucho mas sólidos, segun cuentan los historiadores. Afirman que los fenicios en zieron un templo á Hércules, en donde está ahora Medina-Sidonia, para dar culto á aquella deidad y para defenderse de sus enemigos: que construyeron otro á Diana en Tarragona, que duró hasta el tiempo de Anibal: que los focenses fueron los primeros que levantaron acá pirámides de piedra en derredor de los sepulcros; y que los tartesios edificaron otro templo llamado Lucifero en honor de Venus junto á Sanlúcar de Barrameda.

Pero los cartagineses hubieron de dar mayor impulso á la arquitectura en España, porque introducidos en ella bajo el pretexto de amistad y de comercio se apoderaron de la mayor y mejor parte de la península. Se les permitió en el principio edificar casas, almacenes y templos, pero enseñoreados despues formaron ciudades, villas y fortalezas. Se dice que era famoso el templo que dedicaron á Hércules en Cádiz en desagravio del que habian demolido á los fenicios en Medina-Sidonia. Polibio celebra el palacio que Asdrubal habia mandado construir en Cartagena: Estrabon la atalaya ó castillo que alzaron en el puerto de Sta. María; y Plinio el templo de Sargunto, en el que el mismo Asdrubal ofreciera sacrificios. Ignoramos cuáles hayan sido las formas de estos monumentos; pero nos consta que sus muros eran formaceos, como los llama S. Isidoro, y aunque de tierra eran de gran solidez, pues asegura Plinio que resistian al fuego y á las llu-

vias mas que los de cal y canto. De créer es que los traficantes cartagineses, mas cuidadosos de su comercio y de su defensa que de los placeres; preferirian la firmeza y solidez á la magnificencia ática que adoptaron despues los romanos.

TERCERA EPOCA.

Dueños estos de España por la prudencia y valor de Scipion empezaron á los catorce años despues del incendio de Sagunto á construir grandes obras en toda ella. Itálica fue la primera ciudad que fundó el mismo Scipion cerca de Sevilla; pero las guerras de Viriato, de Numancia y de Sertorio entorpeeieron los progresos que iba haciendo la arquitectura. Y aunque el cónsul Pompeyo llegó á posesionarse de la mayor parte de la península no tuvo tiempo para llevar adelante la construccion de grandes edificios á causa de que el dictador Julio César desbarató sus ures generales y sus dos hijos cerca de Munda, de cuya batalla dicen haber quedado memoria en uno de los toros de Guisando.

Sucedió á Julio César Octavio Augusto, quien despues de haber sujetado á los cántabros, dominó en larga paz toda la España. Entonces fue cuando Roma tomó el dictado de imperio, y dejó el de república; y cuando en obsequio de Augusto, primer Emperador, se reedificaron las ciudades Emerita-augusta, César-augusta, Pax-augusta y otras.

Bajo su constitucion se sujetó á Roma toda la España adoptando sus leyes, ritos y costumbres; y como se hubiesen establecido en ella colonias y

municipios, concediendo á los naturales los privilegios que gozaban los romanos, se construyeron y adornaron suntuosos edificios en que trabajaron los españoles, y llegaron á ser diestros y hábiles arquitectos con el buen gusto é inteligencia de los romanos, que habian aprendido de los griegos.

Esta nacion privilegiada por la naturaleza, libre, sabia y culta, habia establecido reglas y preceptos para el arte de construir sobre el tipo de las cabañas, y habia inventado para el adorno de los edificios el magestuoso orden dórico, el esbelto jónico y el rico corintio, que á nadie es permitido alterar sin incurrir en la nota de prevaricador de la noble arquitectura. Estas y otras sabias leyes nos trajeron á España los romanos, aunque no tan puras como las pusieron por obra sus inventores. Las adoptaron los españoles, y se igualaron en el arte á sus maestros. Maestros y discípulos trazaron y construyeron durante aquella época en la España citerior y ulterior templos y sacelos, palacios, curias, basílicas y foros, acueductos, cisternas, aljibes y albuernas, termas, baños y fuentes, torres, castillos y murallas, cloacas, minas y cuevas, teatros, anfiteatros y naumaquias, circos máximos y arcos de triunfo, sepulcros sarcófagos y cipos, caminos y puentes y otros soberbios edificios cuyas ruinas y vestigios se conservan en Tarragona, Barcelona, Murviello, Cabeza del Griego, Coruña del Conde, Toledo, Astorga, Cádiz, Santiponce, Mérida, Alcántara, Salamanca, Córdoba, Ronda la Vieja, Martos y en otros muchos pueblos y des poblados.

Seria difícil describir aquí sus principales monumentos, y copiar las inscripciones que los comprueban. Seria tambien inútil, cuando ya lo hicimos en una penosa y prolija obra que intitulamos *Sumario de las antigüedades romanas de España pertenecientes á las bellas artes*. La real academia de la Historia, despues de haberla leído y examinado, la aprobó en junta celebrada viernes 23 de enero de 1818; y acordó que se imprimiese. Es de esperar que nuestro Soberano, tan zeloso siempre por la propagacion de las luces en la literatura y por los progresos de las artes, se digne mandar publicarla despues que se imprima esta de las *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España*, por la analogia que tienen entre sí.

Mientras tanto diremos quiénes fueron los arquitectos romanos y españoles que construyeron algunas de las dichas obras, refiriéndonos á los documentos que lo confirman, y copiamos en la coleccion de los que hemos podido adquirir, pertenecientes á este primér tomo. A saber:

Alesis, que construyó una fuente de agua caliente en el valle de Boñal cerca de un baño, como dice la inscripcion copiada con el núm. 1 de los Documentos.

Caio Sevio Lupo, natural de Chaves, un templo á Marte: inscripcion núm. II.

Caio Quirino, un acueducto cerca de Fuenteovejuna: núm. III.

C. Julio Lacer, que construyó el famoso puente de Alcántara: núm. IV.

Apuleio, quien erigió un templo á Diana en Coruña del Conde: núm. V.

L. Lucrecio Denso, que hizo un camino augusto cerca de Vinuesa: núm. vi.

Publio Bebio Venusto, que levantó un puente sobre el rio Javalon en honor de un templo cerca de Oreto: núm. vii.

Reburrino, natural de Cazlona, segun dice su epitafio: núm. viii.

P. Rutilio Sintropho, marmolista, quien erigió y adornó con mármoles una capilla del templo de Minerva: núm. ix.

Y otros, que se refieren y copian en el citado Sumario, se omiten aqui para no repetirlos.

Duró el esplendor y el buen gusto de la arquitectura en el imperio romano doscientos y once años hasta Septimio Severo; y en tiempo de Caracalla ya habia perdido gran parte de sus elegantes proporciones. Si Alejandro Severo no se hubiera empeñado en sostenerla con premios, que repartia á los maestros que la enseñaban y á los jóvenes que la aprendian, habria caido del todo; pero se conservó hasta el imperio de Galieno, en que volvió á caer. Los monumentos del tiempo de Aureliano, de Tácito, de Diocleciano y demas emperadores hasta Constantino manifiestan la precipitacion con que la arquitectura corria á su ruina.

La division que hizo este príncipe del imperio entre sus tres hijos, la traslacion del trono á Constantinopla y las órdenes que expidió como cristiano para derribar los templos gentílicos, que habian erigido sus antecesores, fueron la causa principal de la total destruccion de la arquitectura greco-romana. Constantino el hijo mayor, á quien cupo la parte occidental del imperio, no

construyó edificio alguno en España; y si se levantaron algunos despues en tiempo de Juliano el apóstata, y de Honorio, no existen, ni se conocen sus formas; mas se puede asegurar que serian conformes al estado deplorable en que se hallaban entonces el imperio y la arquitectura.

CUARTA EPOCA.

Comenzó en principios del siglo v con una impetuosa avenida de suevos, alanos, vándalos y silingos, que inundó la España y destruyó todo lo que habian edificado los romanos. „¿Qué soberbia, dice el P. Martin de Roa, hablando de estos bárbaros, que no derribasen? Y ¿qué lustre que no afeasen, qué lindezas que no machasen? Quebrantaron mármoles, despedazaron estatuas, asolaron edificios y sepultaron la magestad de las ciudades en sus ruinas.”

Si Walia II rey de los godos arrojó estas naciones de España, y construyó templos y otros edificios, ¿cuál seria su simetría, cuando ni él ni los suyos la habian conocido en su pais? ¿Cuál la de sus sucesores, que siempre miraron con tedio las cosas de los romanos? Envueltos en continuas guerras no tenian otro ejercicio que el de las armas; y cuando erigian algun templo era de paredes toscas con columnas de las ruinas romanas y con arcos rebajados. Afirman nuestros historiadores que aun se conservaban algunos góticos en su tiempo. Yepes dice, que la primitiva iglesia de S. Millán de la Cogolla de Suso, fundada por Atanagildo, consta de tres naves pequeñas desiguales con otras piezas oscuras y mal

trazadas. También dice, que es de aquel reinado la de S. Salvador de Leire, que contiene esta inscripción:

MACI::::: TE

R FVLCHERIVS ME

FECIT

Si no existe el templo que mandó erigir el Rey Sisebuto cerca de Andújar á S. Eufrasio, como refiere S. Eulogio, se conservan las ruinas de otro, que el mismo Rey levantó en Toledo á Sta. Leocadia. Permanece junto á Toro la iglesia de S. Roman de Hormsiga, que fundó para su enterramiento Chindasvindo: con motivo de ensanchar su capilla mayor desfiguraron el crucero de cuatro brazos; pero conserva columnas de mármoles que fueron de otro edificio romano. También existe la iglesia de S. Juan Bautista, que está en el lugar de Baños cerca de Dueñas en la ribera del Pisuerga, y mandó construir el Rey Recesvinto el año de 610, como lo afirma una lápida que allí se conserva, y se copia en su lugar con el núm. x. Y otra iglesia, ahora parroquial del pueblo de Bamba, que fundó el Rey Wamba, en la que fue sepultado su cadaver, y trasladado despues á Toledo. El mismo Rey, segun el testimonio de Isidoro Pacense, cuando gozaba larga paz por los años de 674, cercó esta ciudad con torres y almenas, aprovechando las piedras y sillares de los edificios romanos arruinados, especialmente del circo máximo, que estaba en la vega. Asi lo indican las metopas, triglifos, follages y molduras empotradas en la muralla sin orden ni concierto. El mismo Rey mandó grabar dos versos la-

tinios (1) en las torres principales, y otros dos (2) al pie de las estatuas que se colocaron en lo mas alto de las torres.

En el reinado de Ervigio sucesor de Wamba quedó intransitable el puente de Alcántara en Toledo; y el Rey mandó á un duque ó gobernador, llamado Sala, que lo reparase, como lo ejecutó con tacierto é intèligencia. Asi lo afirman unos versos de Eugenio III arzobispo de Toledo, que se copian con el núm. XL

Estos son los únicos monumentos godos que nos consta han quedado en España: los cuales no deben confundirse con otros muchos que hay en ella, y dicen ser de arquitectura, llamada impropriamente gótica, de la cual se tratará en adelante.

QUINTA EPOCA.

A la dominacion de los godos sucedió la de los árabes, que entraron en España por Tarifa el año de 713, capitaneados por el agraviado conde D. Julian. »Non obo ciudad ni villa buèria
»en España que no la destruyesen los árabes (dice el moro Rasis), ora fuese por su barbarie,
»ora por espíritu de su religion, enemiga de todas, especialmente del cristianismo.»

Dueños de casi todo el reino construyeron en él todo género de edificios con mas arte é intèligencia que los godos. Instruidos en las matemáticas y en otras ciencias y artes, inventaron otro

(1) *Erexit fautore Deo rex inclytus urbem*

Wamba suae celebrem protendens gentis honorem.

(2) *Vos Sancti Domini, quorum hic praesentia fulget*

Hanc urbem et plebem solito servate favore.

nuevo género de arquitectura, adoptando las partes principales de la de los egipcios y de la de los griegos, y engalanándola con adornos muy ajenos de la sencillez y gravedad ática: disfraz con que la caracterizaron.

Si tomaron de los egipcios los arcos puntia-
gudos, trazaron otros en forma de herradura ó de media luna, tal vez por la consideracion que tenían á este planeta, de cuya figura usaban tambien en sus turbantes y trofeos. Y si recibieron de los griegos las columnas y los capiteles, alargaron aquellas y acortaron estos con confusos y arbitrarios adornos. Por lo demas se nota, que el alcoran, los usos y las costumbres de esta nacion influyeron mucho en la forma, distribucion y ornato de sus edificios.

La escasez de ventanas no pudo tener otro origen que el rigor con que trataban á sus mugeres y concubinas. Constaban las ventanas ó ajimeces de una columnita en el medio y de dos á los lados para sostener dos arquitos con labores muy menudas. No servian solo para dar luz á las piezas interiores, sino tambien para adorno y ostentacion de los grandes salones, llenando sus huecos con celosías de yeso ó algeç.

Los almocarabes ó ajaracas, que eran unos frisos enriquecidos con lazos, cintas, plantas y letras floreadas, sustituián al ornato de las figuras de hombres y animales, cuya representacion les estaba prohibida; y con las letras ó caracteres floreados componian alabanzas á Dios y á Mahoma. Ejecutaban estos almocarabes poco realzados, con moldes y yeso, á manera de estuco, que despues reparaban con hierro ó cuchillo.

Las tarbeas eran altos y grandes salones, por lo común cuadrados, con arcos de diferentes formas y tamaños en los cuatro frentes, sostenidos algunas veces sobre columnas sin pedestales, que nunca usaron. Estaban adornados con almocarabes; y es de notar que en el macizo del arco principal por donde se entraba al salón del Rey había dos nichos para dejar en ellos los moros sus bauchas. En lo alto de estas piezas estaban las ventanas verdaderas ó fingidas en línea de frisos, y terminaban con los ricos techos artesonados.

Las alfagtas ó patios no tenían mas que un piso, porque los árabes habitaban en lo bajo, ya fuese para tener mas á mano los baños, ó ya para no subir escaleras, que no usaban, ni aun en los altos castillos y atalayas, pues en vez de gradas tenían rampas, como se ve en la torre de la catedral de Sevilla y en otros edificios. Una multitud de arcos desiguales y de diversas figuras adornaba estos patios sin guardar simetría ni eurytmia, creyendo que la belleza consistía en la variedad arbitraria.

Las alhamias eran las alcobas ó dormitorios no muy grandes, metidos en los huecos de las paredes, rodeados de azulejos y cubiertas con bóvedas.

Los techos de los grandes salones eran los que mas ostentaban la magnificencia de su arquitectura con el rico alfarge ó artesonado de alerce, madera incorruptible, formándola con muchos arquitos en punta, y con otros adornos delicados de oro y azul en sus fondos. No en vano merecieron la atención del célebre poeta Fr. Luis de Leon en la primera de sus canciones, pues los

consideraba capaces de alterar la filosofía y tranquilidad del sabio, que huye la vanidad del mundo en el retiro de su rincón, diciendo:

Que no le enturbia el pecho

De los soberbios grandes el estado,

Ni del dorado techo

Se admira fabricado

Del sabio moro en jaspes sustentado.

No eran menos suntuosas las hojas de las puertas, también de alerce, que había en los salones, tanto por su extraordinario tamaño, pues cubrían los arcos á que estaban arrimadas, cuanto por la riqueza de sus menudas y entalladas labores, aunque con la extravagancia de que por sus pequeños postigos apenas podía entrar un hombre de mediana estatura. Con los aliceres ó alizarés ó azulejos formaban los árabes graciosos adornos y embellecían las salas y galerías. Eran pequeños y triangulares de color azul oriental, como son los del alcázar de Sevilla, figurando fajas ó zócalos en la parte baja de las paredes, y alfombras en los pavimentos, lo que alternaban con losas chicas y pulimentadas de barro, y llamaban almorraja.

Otras muchas cosas se podían referir de este género de arquitectura; pero no se acierta á explicarlas por no parecerse á las de los otros géneros. Sin embargo se puede asegurar que la arquitectura árabe en general era tosca y grosera en las casas y comunes habitaciones, firme y duradera en los acueductos y aljibes, pesada y robusta en los castillos y atalayas, rica y ostentosa

en los templos ó mezquitas, como lo demuestran las ruinas que quedaron en España, y comprueban las inscripciones que hemos podido juntar, conseguir y traducir del árabe al castellano por varios sabios amigos y académicos, que poseyeron aquel idioma. Las copiamos, según el orden y tiempo con que nos las entregaron, en los Documentos que van al fin de este tomo con los números correlativos desde el XII hasta el XVIII inclusive.

Ademas de todo lo dicho añadimos aquí otras noticias interesantes y pertenecientes á la arquitectura árabe para que nada omitamos de lo que hemos podido averiguar, y son:

Heschamo Ben Abdelazri restauró á Ubeda en 886, y la cercó con fuertes muros. Y Lebi Ben Obaidalla erigió edificios públicos y cómodos en los montes de Cazlona.

Abdalla Ben Saïd construyó otros en Valencia, y un templo que duró hasta el año 1338 en que la conquistaron los cristianos.

Un Miramolin hijo de Mahomad cercó á Talavera de la Reina con muros, baluartes y un castillo.

Mahomad Elimen mandó construir en Toledo sobre el Tajo, el famoso puente, llamado de Alcántara por antonomasia (1), que reedificó el Rey

(1) Dice Rasis: « Et Toledo yace el rio Tajo que es muy « famoso rio..... Et la su puente á par de Toledo es muy « buena y muy rica, ca tanto fue sotilmente labrada, que « nunca ome podia afirmar con verdad que otra habia en « España tan buena..... Et fue fecho cuando vino Mahomad « Elimen; et esto fue cuando andaba la era en 240 años.»

D. Alonso el Sabio. Y Phuto Ben Abraham levantó dos templos en la misma ciudad.

Jucef Abu Jacob edificó en Sevilla el año de 1171 la magnífica mezquita, que S. Fernando convirtió en catedral cuando conquistó la ciudad, de la que restan los muros del lado del norte en el patio de los Naranjos. Hizo conducir el agua desde Alcalá de Guadaira hasta la misma Sevilla, cuyo acueducto se conserva y la provee abundantemente. Mandó hacer el puente de barcas sobre el Guadalquivir, como hoy existe; y construyó cerca de él varios almacenes, consumiendo inmensas sumas en estas obras. Almanzor Jacob su sucesor acabó la Alhama y la célebre torre llamada la Giralda, que segun dicen nuestros historiadores habia trazado y comenzado el año de 1000 un arquitecto llamado Gever ó Hever: ordenó que el artífice Abu-Alayth, siciliano, colocase sobre ella unas manzanas de bronce dorado de un diámetro extraordinario, apreciadas en cien mil dobias de oro; y edificó sobre el mismo rio á Hasnal-Faragh, que parece ser el pueblo de S. Juan de Alfarache, pues conserva todavía gran parte de sus muros y baluartes. Otras varias obras construyeron los moros en Sevilla, como son la torre del Oro junto al rio, el alcazar que despues hizo reedificar el Rey D. Pedro por arquitectos árabes, las murallas que renovaron, varias casas que aun permanecen desde el repartimiento que de ellas hizo el Santo conquistador á los valerosos campeones, que le acompañaron en tan gloriosa victoria; y otros muchos edificios, que ya no existen. Tampoco se conserva el gran templo que habian levantado en Zaragoza los árabes, abrasado

por las llamas en 1050: ni el palacio con sus deliciosos pensiles de Salobreña; pero sí parte de los muros de Baza, Jaen y Guadix, que habia renovado Suario Ben Hauduin por los años 898.

Granada, última corte de la dominacion morisca, mantiene en su recinto mas monumentos árabes que ninguna otra ciudad de España: á saber: el palacio ó fortaleza de la Alhambra, cuyas zanjias para los cimientos mandó abrir el Rey Mahomed, por otro nombre Elgaleb Billah, natural de Arjona, despues del año 1231. Prosiguieron la obra sus sucesores, y la acabó en 1346 Juzeph ó Bulbagix: la muralla del Albaizin enfrente de la Alhambra, que tambien concluyó Juzeph: la casa de placer ó Generalife; varios arcos, puentes y otros edificios, que manifiestan el carácter é índole de esta arquitectura.

Pero no ha quedado ninguno de los cincuenta templos y colegios que mandara reparar Mahomad Ben Abdelrhaman siendo edil el año 1200; ni la basilica que el mismo edificó para los jueces; ni el templo máximo que Mahomad III erigiera en la Alhambra con los réditos de los baños, contruidos á costa de los judíos y de los cristianos; ni la gran casa llamada Marmorea, que estaba inmediata á este templo, erigida por Mahomad Ben Said, natural de Alcalá la Real, quando fue pretor de Granada; ni el célebre monasterio de los Suplcitas, moros austeros, contemplativos y grandes escritores; ni las termas que ordenó hacer Abdelrhaman Ben Mahomad, secretario del Rey Ali en la egira 518; ni el colegio máximo, que habia fundado y enriquecido el Rey Juzeph, en el que enseñó públicamente Aba Ada-

las ciencias naturales, historia, retórica y poesía. Otro colegio máximo tenían los moros en Málaga en el que hubo de estudiar Ebu Haphud Alamin insigne jurisconsulto, que falleció en Tarifa el año 1353; otro en Murcia, donde aprendió retórica y filosofía el sabio Abdelrhaman Ben Mahomad, natural de Alicante y difunto en 1163; y otro en Sevilla con academia, biblioteca y monasterio, que produjo célebres escritores: de manera que no había ciudad alguna en España durante la dominación árabe en que no hubiese grandes maestros, que enseñaban ciencias, artes y literatura.

A los moros sucedieron en España en este género de arquitectura los cristianos mozárabes, que la aprendieron de ellos; y como eran de distinta religion variaron los adornos, y poco á poco alteraron la arquitectura árabe. Desecharon los arcos de herradura, pero mantuvieron los puntia-gudos; adelgazaron mas las columnas, las prolongaron, las agruparon y las arrimaron á las paredes; agrandaron los azulejos en forma cuadrada; los realzaron con moldes y les dieron color de bronce; añadieron en los techos unas vigas ó alfardas, con que atravesaban los edificios por dentro, y las colocaban en los frisos superiores, donde empezaba á elevarse el alfarge ó artesonado. Constaban estas vigas de muchas piezas pequeñas, bien unidas y ensambladas, formando mil graciosas figuras geométricas en los huecos. Duró mucho tiempo en España este modo de trabajar los techos y alfardas, pues Diego Lopez de Arenas publicó en Sevilla el año de 1632 un compendio del arte de carpintería, en que daba reglas

y medidas para ejecutarlos, refiriendo los que habia trabajado de esta clase, y que todavía subsisten en aquella ciudad.

Para la inteligencia de las voces y términos técnicos de la arquitectura árabe, y de otros castellanos que tienen origen de aquella lengua, formamos un catálogo alfabético de los que hemos podido juntar y usan todavía los artistas de algunas provincias, especialmente de Andalucía. Le copiamos en los Documentos de este tomo con el número XIX.

SEXTA EPOCA.

Las cinco que la preceden son los preliminares á la obra del Sr. D. Eugenio Llaguno que comienza en esta misma época; por lo que tenemos poco que añadir á lo que dice en los primeros capítulos de su primera seccion. Los asturianos, después de la famosa victoria que ganaron á los moros, no pensaron en otra cosa que en conservar su libertad y religion. Su arquitectura era casi la misma que la que tuvieron en la dominacion de los romanos, porque retirados en sus cuevas, chozas y pequeñas casas de cal y canto, no pudieron hacer progresos en el arte. Así debemos suponer que su arquitectura era grosera en la construccion y bárbara en los adornos. Pero después que consiguieron arrojar á los sarracenos de aquel montuoso país, y comenzaron á extenderse en los reinos de Leon y Galicia, construyeron edificios mas firmes y de mejor forma, como los que se refieren en los capítulos y adiciones de la dicha seccion de esta obra.

Duró en España mas de tres siglos, todo el tiempo que se usó en ella un nuevo género de arquitectura, conocido con varios nombres, como el gótico, sin embargo de no haberla conocido los godos: tudesco, porque le ejercitaron los alemanes al mismo tiempo que otras naciones septentrionales de Europa: obra de mazonería, porque la construian los albañiles: de cestería, por la alusion de sus ornatos á las crestas y penachos de las aves; y obra nueva, porque lo era entonces con respecto á la antigua greco-romana. Trajéronla de la Palestina y de la Siria los Cruzados de la Tierra Santa; por lo que, y por haber tomado para el adorno de sus torrecillas, estribos, arbotantes, almenas, merloncillos y lanceras, los tipos de los castillos y fortalezas de oriente y de las máquinas y artificios militares, que usaban aquellos ilustres guerreros, pudiera llamarse con mas propiedad arquitectura ultramarina.

La forma de cruz, que dieron á la planta de nuestros templos católicos, probará siempre cuáles fueron sus sentimientos religiosos; y cuáles sus conocimientos artísticos, el poder ver y gozar desde cualquier punto los divinos officios, que se celebran en la cabeza de la cruz. Los machones, que dividen la nave mayor de las laterales con arreglada proporcion, estan revestidos de grupos de columnas delgadas, que suben desde el zócalo á los capiteles ceñidos con fajas, y desde alli se extienden á manera de ramas por las bóvedas, imitando las palmas de la Palestina. En los muros que terminan el ancho de las catedrales, hay otros

machones empotrados en ellos de las mismas formas y proporciones que los otros, y con iguales ramas, que van á unirse en la clave de las bóvedas y sirven para sostenerlas.

En la parte alta de los muros estan repartidas grandes, prolongadas y puntiagudas ventanas con vidrieras de colores, que iluminan las catedrales con templada y magestuosa luz; y representan pasages de la sagrada Escritura; hay otras divididas en dos, ó tres partes por columnitas delgadas figurando en las vidrieras de sus huecos patriarcas, profetas, apóstoles, confesores y vírgenes. Y otras mayores y circulares estan colocadas en los testeros del crucero y al pie de la nave mayor, pintadas tambien sus vidrieras con colores que causan el mismo efecto: de manera que cuando se levantan los ojos al cielo se ven objetos que excitan á la consideracion de los sagrados misterios. Suele haber tambien en los muros de las grandes catedrales anditos ó corredores que las rodean con antepechos perforados de lindos adornos geométricos, y son muy acomodados para orar y para limpiar las bóvedas puntiagudas y los arcos de igual forma.

James Murphi, arquitecto inglés, que hizo la descripcion de la iglesia gótica del convento de Batalha en Portugal, y publicó en Londres el año de 1795 con excelentes estampas, demostró que el tipo de aquel templo es la figura del hombre en pie señalando con el brazo derecho levantado la altura del templo gótico, y el otro extendido horizontalmente su anchura. Esto prueba que los arquitectos del género gótico no eran tan ignorantes en el arte, como pretenden los que le llaman arbitrario y sin sujecion á reglas.

Por el contrario manifestaron su gran talento y experiencia en la construcción, si se considera la solidez y ligereza de sus obras. William Chambers, célebre profesor inglés, dice en su libro de la arquitectura civil, que «á los arquitectos llamados góticos debemos nuestros primeros progresos en la construcción; y que se advierte cierta ligereza, cierto tono y libertad, que no tuvieron los antiguos, ni comprenden los modernos.» Por esto es digno de admirar el mérito que tuvieron en vencer las grandes dificultades para poder cubrir los anchurosos cimborios de las catedrales, en un tiempo en que suponen no estaban muy adelantadas las matemáticas. Mr. Sufflot, uno de los mejores arquitectos de la Francia, después de haber medido la mayor y mejor parte de los edificios de aquel reino, afirma haber hallado mas dificultad en cerrar la cúpula de Sta. Genoveva en París, sin embargo de haber antes calculado el peso y el empuje de aquella fábrica los célebres matemáticos Gathoy y Bossut, que en trazar y contruir las grandes obras que dejó en aquella ciudad. Pues si el famoso Sufflot se vió tan embarazado para poder cubrir el cimborio de un templo greco-romano, fuerte y robusto, ¿cuáles y cuántos serian los tropiezos é inconvenientes que tendrían los arquitectos gótico-germánicos en cerrar los espaciosos, elevados y ligeros de sus catedrales?

Eran mayores y en demasía los ornatos con que enriquecían aquellos arquitectos los pórticos, torres y chapiteles por de fuera. Las descripciones del Sr. Llaguno, y lo que refieren las adiciones de las catedrales de España, lo manifiestan mejor y con mas claridad y extension que quanto se pudiera

decir aqui. En fin los templos góticos, además de estar contruidos con bellas proporciones y firmeza, presentan ser mayores, mas altos, mas anchos y mas desembarazados que los suntuosos de la arquitectura greco-romana. Ojalá no tuvieran las catedrales de España el coro en medio de la nave principal, estorbando el paso á los fieles y el poder gozar con mas desahogo la vista de las augustas ceremonias del santo sacrificio que se celebra en el altar mayor; pero este defecto no es de los artistas que las trazaron; sino de los que las mandaron construir, que quisieron apoderarse del mejor lugar de la iglesia, cuando debian colocarse detras del altar, como en las demas católicas de Europa.

Las catedrales de España nada tienen que envidiarles con respecto á la construccion, elegancia, buenas formas, ornato, grandiosidad y demas partes del género y gusto germánico, como lo puede comprobar el inteligente artista y aficionado, que esté bien imbuido en él. Vea y examine la graciosa y esvelta de Leon, que comenzó á erigirse en 1181: la ostentosa y rica en adornos de Burgos en 1221: la primada y anchurosa de Toledo en 1226: la de Palma de Mallorca en 1230: la de Barcelona en 1239: la de Palencia en 1321: la de Murcia en 1353: la de Oviedo con su graciosa torre feligranada en 1388: la de Pamplona en 1397: la grande y desembarazada de Sevilla en 1405: la de Plasencia en 1442: la de Astorga en 1471: la de Sigüenza en 1507: la de Salamanca en 1513: la de Jaen en 1519; y la última de Segovia en 1525: sin hacer memoria de otras iglesias tambien góticas de mérito que manifiestan el

poter é influjo que tuvo en España este género de arquitectura.

OCTAVA EPOCA.

Aunque se ejerció en España la arquitectura gótico-germánica hasta el año de 1533 ya había en el de 1504 dado algunas señales y pruebas de inteligencia de la greco-romana Enrique de Egas cuando construyó á lo gótico el colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid y el hospital de expósitos de Sta. Cruz de Toledo. Pero el libro intitulado *Medidas del Romano*, que compuso Diego de Sagredo, capellan de la reina Doña Juana, é imprimió en Toledo con láminas de madera el año de 1526, excitó á los artistas españoles á adoptarla. Por haberla engalanado y desfigurado con pedestales pequeños, columnas abalustradas, ridículos capiteles, frisos muy recargados, medallas, candelabros, flagmas, bichas y otros mil adornos mezquinos, y por haberla usado entonces y despues los plateros en las custodias y en otras ricas alhajas del culto, la llamaron *arquitectura plateresca*.

Tambien la adoptaron, aunque con moderacion y sencillez en sus grandes obras de cantería, los acreditados arquitectos Pedro de Machuca en el palacio que comenzó á construir el año de 1527 en la Alhambra de Granada de orden de Carlos v: el jesuita Bartolomé Bustamante el de 1542 en el hospital de S. Juan Bautista de Toledo: Luis de Vega el de 43 en la renovacion del alcazar de Madrid: Gaspar de Vega su sobrino el de 56 en la Armería que está enfrente del palacio de esta corte; y Francisco de Villalpan-

do su cuñado el de 58 en la magnífica escalera del alcazar de Toledo.

Sin embargo de los grandes progresos que hizo entonces en España la arquitectura greco-romana no llegó á su pureza y perfeccion hasta el año de 1563, en que el gran Juan Bautista de Toledo trazó el suntuoso monasterio de S. Lorenzo del Escorial, y por mejor decir hasta que le aumentó y concluyó su discípulo Juan de Herrera. Entonces fue cuando la arquitectura española llegó al colmo de su perfeccion y esplendor, á impulso de la orden que expidió el sabio Rey Felipe II mandando que no se construyese ningun edificio público en el reino, sin que antes Herrera examinase y aprobase las trazas á su real presencia en una junta ó despacho que el mismo Herrera tenia con el Rey dos veces en la semana sobre edificios públicos.

Tan acertada providencia no podia dejar de tener buenos efectos; y asi fue, pues en poco tiempo se extendió por todas las provincias la pureza y buen gusto de la antigua arquitectura romana, que sostuvieron Francisco de Mora, Juan Gomez de Mora su sobrino, y otros buenos profesores hasta la mitad del siglo XVII, en que comenzó la decadencia de las ciencias y de las bellas artes en España. Licenciados los profesores empezaron entonces á robar á la arquitectura las buenas proporciones y sencillez que la habian dado Toledo y Herrera, substituyendo targetas, repisas y follages de escultura, con que la desfiguraron.

NONA EPOCA.

¡Y habrá de llamarse así un período de medio siglo en que desaparecieron del reino la figura, formas y el buen gusto de la arquitectura! Llegó á ser tal su deformidad que no se distinguía lo que eran pedestales, columnas, capiteles, cornisamentos y demas partes principales del arte. No hallamos otros términos con que poder describir lo que llegó á ser, sino repitiendo lo que el Señor Llaguno dijo á este propósito: „Figúrese un „muchacho, que dobla un papel con mil vueltas, le extiende y halla una cosa á su parecer „bonita, porque el un lado corresponde al otro. „Pues esta es la arquitectura de los que al fin „del siglo xvii tenían fama, y entrado el xviii „eran la admiracion de todos.”

Por desgracia existen todavía en Madrid y en otros pueblos las obras del chafallon Ribera, del heresiarca Churriguera y de sus hijos, de Tomás, de Barbás y de otros badulaques, sin que se haya pensado aun en derribar tales monstruos que deshonran la arquitectura española y los sitios en que se conservan. Solamente el sabio é ilustrado cabildo de la catedral de Sevilla permitió que se echase por tierra el costosísimo y bárbaro retablo mayor de su capilla del Sagrario, que habia trazado y construido á gran costa el furibundo Barbás en principios del siglo xviii.

DECIMA EPOCA.

Para poder desterrar de España la peste anterior era necesario un brazo poderoso y un maestro sabio,

quienes con la autoridad y con el ejemplo confundiesen la ignorancia de tanto pseudo-arquitecto. La Providencia destinó por fortuna para tamaña empresa la dinastía de los Borbones y los mejores profesores que habia entonces en Italia y Francia. Felipe v, de quien dijo un elocuente orador, que «cuando pasó los Pirineos ya le inflamaba el «deseo de restaurar en España las ciencias y las artes», concibió el gran proyecto de edificar en Madrid un magnifico palacio que reuniese la real servidumbre, las secretarías del despacho, los consejos y sus oficinas, nombrando para trazarle y construirle al abate D. Felipe Jubara, que era el arquitecto mas acreditado que habia en Europa. Llegó á Madrid el año de 1734, y formó el modelo del palacio que se habia de construir, y que por desgracia no tuvo efecto. Entre los discípulos que formó en España fue uno Don Ventura Rodriguez, de quien dijo su elogiador, «arrancó á la opinion pública el título de primer «arquitecto de su tiempo, y fijó en él la época «mas brillante de la arquitectura española.»

Para que lo fuese tambien en su reinado, acordó el mismo Felipe v que se estableciese en Madrid una academia real de las bellas artes, y que se formase antes una junta preparatoria que propusiese los medios con que se habia de establecer la academia, é hiciese un ensayo de los estudios que habia de haber en ella. Duró esta junta con grandes ventajas para la arquitectura hasta el año de 1751, cinco despues de la muerte del Rey. Su hijo D. Fernando el vi tuvo la gloria de establecer la academia con el título de San Fernando; y los progresos de la arquitectura cor-

respondieron al deseo de aquel soberano y al de toda España. Fueron mucho mayores los que hizo en el reinado siguiente del Sr. D. Carlos III, quien envió jóvenes pensionados á Italia á estudiarla; y mandó por dos reales órdenes que no se construyese ninguna obra pública en el reino sin que la academia examinase y aprobase sus trazas, planes y diseños. Prohibió que los ayuntamientos de las ciudades y villas, y los cabildos de las catedrales confiriesen títulos de arquitectos y de maestros de obras á ningun profesor que no se sujetase al examen y aprobacion de la academia. Con este motivo se aumentaron los expedientes que el consejo real enviaba á consulta de la misma academia; y el Rey para que estos negocios tuviesen pronto despacho nombró una junta perpetua de directores, tenientes y académicos de arquitectura, la que despues de examinarlos con detencion expusiese á la academia lo que conviniere al asunto y al acierto. Con tan sabias disposiciones fueron muchas las obras públicas y particulares que se construyeron en Madrid y en todo el reino, conforme á las reglas y preceptos del arte para su seguridad y buen aspecto.

El Sr. D. Carlos IV, imitando á su augusto padre en el afecto y proteccion á la arquitectura, y aprovechándose del talento y habilidad del célebre D. Juan de Villanueva, le mandó construir las obras que se refieren en su artículo, y existen en los reales sitios del Escorial, S. Ildefonso y en otras partes; y que concluyese el magnífico museo que habia trazado y comenzado en el reinado anterior: obra que da honor á los monarcas que la mandaron construir, á la arquitectura es-

XL
pañola y á quien la trazó y construyó. Con igual zelo y liberalidad sigue nuestro amado soberano el Sr. D. Fernando VII en proteger la arquitectura y á sus profesores los discípulos de Rodriguez y de Villanneva, ahora maestros y directores de la real academia, ocupándolos en otras obras de consideracion, que desempeñan con acierto y elegancia, desvelándose con su enseñanza en sostener, como sostienen, las reglas, el caracter, sencillez y gusto que tuvo la arquitectura española en el reinado de Felipe II.

Hanc brevem relationem ad propriam suam institutionem arripiat architectus, ut ad nostri libri doctrinam attingere possit.

ARCHITECTURA JOANN. VREDOMANNI FRISII.

NOTICIAS

DE LOS ARQUITECTOS Y ARQUITECTURA

DE ESPAÑA.

SECCION PRIMERA.

CAPITULO PRIMERO.

Enseñoreados de casi toda España los árabes, con ruina total del imperio gótico; reducidos los límites de la nueva monarquía, que fundó D. Pelayo, á un pequeño territorio de las montañas septentrionales, país pobre, lleno de gente natural y refugiada, suelo poco á propósito para la agricultura; ningún conocimiento de las artes, que suelen suplirla; las manos que deberían emplearse en ella armadas siempre, ya para resistir, ya para ganar terreno; ¿quién se persuadirá que en estas circunstancias se pensase en mas edificios que los indispensables para ponerse á cubierto de los rigores del clima?

AÑOS.

720.

Se cree con todo eso que el mismo D. Pelayo edificó la iglesia de Santa Olalla de Pamia, cerca de Covadonga (1), muy pequeña, y que ya no existe por haberse renovado en tiempos muy posterios.

739.

Su hijo D. Favila edificó la de Santa Cruz de Cangas, como se evidencia por la inscripción que se puso y permanece sobre el arco de la capilla, y por el cronicon del obispo Sebastiano (*). Es pequeña, toda de sillería con arcos y bóvedas, fuerte, sin ornato alguno, oscura, y segun la costumbre de aquellos siglos tiene un subterráneo, donde se discurre estará el sepulcro del fundador (2).

(1) Que ahora llaman Avamia, y antes Velamio.

(*) Favila.... sepultus cum uxore sua regina Froleba territorio Cangas in ecclesia Sanctae Crucis, quam ipse construxit, fuit era DCC.LXXVII. (Año 739).

(2) La piedra de Favila está embebida en la pared al lado del

746. De D. Alonso el Católico, yerno de D. Pelayo, dice el mismo obispo, que construyó y restauró muchas basílicas (*); pero ni estas, ni algunas, que también edificaron los Reyes D. Froila y D. Aurelio, subsisten en su forma primitiva (1).

776. D. Silo y su muger Adosinda, hija del Católico, edificaron la iglesia de San Juan en el lugar de Santiañes de Pravia. Permanece esta iglesia hasta nuestros tiempos (dice Carballo) en la misma traza, manera y figura que entonces la dieron; y aunque toda ella es muy pequeña, tiene su capilla mayor, dos colaterales, crucero y tres naves, toda de arcos y sobre pilares de sillera, y muestra mucha proporción y correspondencia... Tiene el altar mayor en medio de la capilla, de modo que se puede andar alrede-

evangelio de la capilla mayor ó presbiterio, y tan alta que no se puede leer sin andamio; como así lo ha copiado un académico de la Historia. Está bien conservada, y es de la era DCCLXXXV, y no DCCLXXXI, como creyó Ambrosio de Morales. Dice así:

Resurgit ex preceptis divinis haec macina sacra

Opere suo contum fidelibus votis.

Prespicue clareat hoc templum signaculum almae Crucis.

Sit Christo placens haec aula sub Crucis tropheo sacrata,

Quam famulus Fasila sic condidit fide probata

Cum Froiluba conjugē, ac suorum praelium pignora nata.

Quibus Christe, tuis muneribus sit gratia plena.

Ac post hujus vitae decursum preveniat misericordia larga.

Hic valeas Kirio sacratas ut altaria Christo.

Dici revolutis temporis annis ccc.

Saeculi actate perfecta per ordinem sexta,

Currente era septingentesima septuagesima quinta.

(*) Basilicas plures construxit et instauravit. (Murio en 757).

(1) Fr. Prudencio de Sandoval dice, que los Reyes D. Alonso el Católico y su muger Doña Ermesinda, hija de D. Pelayo, hicieron escritura de donación el día 21 de febrero de 746 al monasterio de benedictinos de S. Pedro de Villanueva, en Asturias; y que Don Alonso le fundó á instancias de su muger, hermana de D. Favila, por la desgraciada muerte de este en la lucha con el oso. La entrada principal de la iglesia, los arcos dobles de que se compone, las columnas, capiteles y figuras que estan allí grabadas, dan á entender la remota antigüedad, no repugnante al tiempo de D. Alonso el Católico.

3

» dor de él por todas partes: que todos por aquellos tiem-
 » pos se hacian de esta manera. Que él edificase la iglesia
 » dicelo la piedra que dejó en ella, con tal manera de escri-
 » tura, que poniendo la primera letra como por centro en
 » el medio, discurre la escritura á todas partes: y esta es la
 » mas antigua escritura ó cifra que se halla de esta forma en
 » España. *Silo Princeps Fecit* (1)»

(1) La inscripcion, cifra ó laberinto, que así se llama, este gé-
 nero de escritura, consta de 285 letras en esta forma:

TICEFSPECNCEPSFECIT
 ICEFSPECNINCEPSFECI
 CEFSPENIRINCEPSFEC
 EFSPECNIRPRINCEPSF
 FSPENIRPOPRINCEPSF
 SPENIRPOLLOPRINCEPS
 PENIRPOLILOPRINCEPS
 ECNIRPOLISILOPRINCE
 PECNIRPOLILOPRINCEP
 SPECNIRPOLOPRINCEPS
 FSPENIRPOPRINCEPSF
 EFSPECNIRPRINCEPSF
 CEFSPENIRINCEPSFEC
 ICEFSPECNINCEPSFECI
 TICEFSPECNCEPSFECIT

En esta iglesia está enterrado D. Silo, como aseguran el obispo Sebastiano, y una escritura del archivo de Oviedo, dada el año de 905, que dice: *In territorio Paravia monasterium Sancti Joannis Evangelistae, ubi jacet Silus Rex et uxor ejus Adosinda Regina.* En el sagrario de esta misma iglesia hay una ara muy antigua, sobre la que se coloca el copon. Es de mármol blanco, y tiene una tercia de largo, media de ancho y dos dedos de grueso. Está guarnecida de plata, y tiene grabada en la parte superior la figura del Salvador, y en la inferior cuatro óvalos en los ángulos, con las reliquias que expresa esta inscripcion, que la rodea.

Hic sunt reliquiae Sanctae Mariae, de lacte ejus: de Sancto Paulo: de Sancto Vicent. et alliae: et sunt reliquiae XVIII in honore Sanctae Mariae. Suarius me fecit.

CAPITULO II.

FIODA, Ó TIODA.

800.

Estableció D. Alfonso el Casto su corte en Oviedo, ciudad fundada por su padre D. Froila, y edificó la basílica de S. Salvador y otras dos á sus dos lados, dedicadas; la una á Sta. María, y la otra á S. Miguel. La de S. Salvador se demolió por los años de 1388 para hacer la catedral que hay ahora, y las demás, exceptuando la capilla, que llaman la Cámara Santa, se han deshecho y renovado posteriormente.

La de Sta. María era de cien pies de longitud, dividida en tres naves; con seis arcos cada una, parecida en los puentes y vueltas á los claustros pequeños del Escorial. La capilla mayor y dos colaterales, que llegaron á concluirse, tenían buena proporción, bóvedas lisas y adorno de mármoles, que Carbállo conjetura se tomarian de las ruinas de Lugo. Morales en el Viage Santo dice, que « toda la fábrica » de las tres capillas es de godos, y mucho mas los arcos de « la entrada, harto semejantes á los de S. Roman de Hormija, » y á los de Bamba: y esta entrada con su buena proporción hace linda vista. » Las tres capillas eran de bóveda; y en lo demás de la iglesia pusieron una techumbre tosca á teja vana, como si hubiese de servir solo para continuar la obra bajo de cubierto (1).

La de S. Miguel es pequeña y de dos pisos: el inferior cubierto de bóveda fortísima, que parece se construyó para elevar el superior, y libertarle de las grandes humedades de aquel país. Se sube al superior (que es el parage llamado la Cámara Santa) desde el crucero de la catedral por una gradería, y se encuentra un vestíbulo ó antecapilla de veinte pies en bóveda. Por una puerta en arco con follages dorados se entra en otra cuadra menor, tambien en bóveda;

(1) Nada de esto existe, y en su lugar se construyó, siendo obispo de Oviedo D. Gerónimo Reluz, una capilla que llaman del Rey Casto, bastante capaz, pero de mala forma y del pésimo gusto de los principios del siglo XVIII.

y desde aquí por dos escalones se descende á una iglesita de veinte y cinco pies de longitud, y diez y seis de ancho, cuya bóveda, en que hay muchas y muy delicadas labores, aunque apoya en los muros, se finge que está sostenida sobre seis columnas de diversos mármoles, entallados en ellas los doce Apóstoles de dos en dos. El pavimento es una especie de mosaico de diferentes piedras, embutidas en argamasa durísima. La capillita que está á la cabecera tiene el mismo ancho, con diez y ocho pies de fondo; pero es mas baja que lo demas, como sucede en todas las muy antiguas de Asturias y Galicia; y en la bóveda las mismas labores, con pintura, que parece de tiempo de la fundación. Está casi del todo á oscuras, pues no recibe mas luz que la de una pequeña ventana en el testero de la capilla.

El mismo Rey edificó en Oviedo y adornó con pinturas un palacio real, y cerca de él la iglesia de S. Tirso (*). Tambien hizo construir extramuros la iglesia de S. Julian, grande, con crucero y capillas, mas parecida al toscano que al gótico moderno. Todas estas obras estan muy lejos de merecer los extremados elogios que les dan los cronicones antiguos; pero los merecian cuando se hicieron; y sin duda era insigne para aquella edad el arquitecto que las construyó, pues en las que no se han demolido se ve firmeza, bastante bien observadas las proporciones generales, y donde hay labores, variedad y algun primor en ellas.

Este arquitecto se llamaba Tioda, segun Carballo, ó Tioda, segun Morales, y mereció que el Rey le distinguiese mandándole confirmar con varios obispos y abades las donaciones que hizo á S. Salvador. La confirmacion dice así, segun la traduce Morales, lib. xvii, cap. 7: "Tioda, el maestro que edificó la iglesia de S. Salvador, confirmo (1)"

(*) *Cujus operis pulcritudinem (dice Sebastiano) plus praesens potest mirari, quam eruditus scriba laudare.*

(1) La fecha de la escritura de donacion del Rey D. Alonso el Casto á la iglesia de S. Salvador es del dia 16 de Noviembre de 802, como prueba el P. M. Risco en el tomo xxxvii de la España Sagrada, haciendo ver la equivocacion que padeció Morales, pues cambió la era del César en la era vulgar. Habiendo Tioda confirmado dicha escritura con los obispos Ataulfo de Iria, Svintila de

6
 Por el caracter de la arquitectura infiere Morales que tambien serian de Tioda otras dos iglesias que mandó edificar D. Ramiro I, sucesor de D. Alonso el Casto. Ambas estan á media legua de Oviedo. La mayor, dedicada á Sta. Maria, que llaman nuestra Señora de Naranco, es doble, pues tiene otra subterránea, toda lisa, sin mas entallos que algunas figuras de mugeres, caballeros armados y escudos con leones que hay en lo interior, tan firme y bien construida que permanece como se edificó. El Obispo Sebastiano la elogia con grande encarecimiento, y dice que no se hallaria en España edificio que se pudiese comparar á ella (*) (1).

La otra dedicada á S. Miguel, que ahora llaman San Miguel de Lino, es mas pequeña, » pues con grueso de pa-
 » redes (dice Morales) no tiene mas que cuarenta pies de
 » largo y veinte de anchó; mas en esto poquito hay tan lin-
 » da proporcion y correspondencia, que cualquiera artifice
 » de los muy primos de ahora tendria bien que considerar
 » y alabar. Mirada por de fuera se goza una diversidad en
 » sus partes que hace parecer en cada una lo que es, y lo
 » hermoso que tiene. El crucero y cimborio, la capilla ma-
 » yor, la torre para las campanas, todo son cosas que se
 » muestran por sí con gran gusto de los ojos, y todo junto

Leon, Quindulfo de Salamanca, Mado de Orense y Teodomiro de Calahorra, que en efecto lo eran de sus iglesias en el año 802, se viene en conocimiento de que el arquitecto Tioda vivia en el mismo año, despues de haber concluido la iglesia de S. Salvador, como refiere la propia escritura.

(*) *Interea supradictus Rex (Ramirus) ecclesiam condidit in memoriam Sanctae Mariae.... mirae pulcritudinis, perfectique decoris; et ut alia decoris ejus taceam cum pluribus centreis fornaceis si concamerata, sola calce et lapide constructa: cui si aliquis aedificium consimilare voluerit, in Hispania non inveniet.*

(1) Se conserva en esta iglesia una inscripcion dividida en dos láminas, que estan bastante gastadas, y solo se puede leer, hablando con Cristo: *Ingressus est sine humana conceptione, et egresus sine corruptione.* Y sigue diciendo que por sus siervos el Rey y la Reina, cuyos nombres estan borrados, renovaron y edificaron al Señor aquel altar, y templo á la bienaventurada Virgen Maria para su habitacion; y concluye: *Qui vivis et regnas per infinita saecula saeculorum. VIII Idus. Julias. Era DCCCLXXXVI*, esto es, el año de 848, en el que Morales quiere que todavia viviese Tioda.

hace mayor lindeza. Entrando dentro espante un brinquin-
 no tan cumplido de todo lo dicho y de cuerpo de iglesia,
 tribuna alta, dos escaleras para subir á ella y á la torre,
 comodidad y correspondencia de luces. Toda la fábrica es
 de obra gótica (*), muy lisa, si no son el cimborio y tor-
 re; y solo hay doce columnas de buenos jaspes... que es-
 tan en el crucero bien repartidas para mucho ornato... y
 á mi juicio vivia hasta ahora el arquitecto del Rey Casto
 Tioda, y él labró á D. Ramiro estos dos templos; porque
 este tiene mucho de la forma de la capilla mayor de la Cá-
 mara Santa, y el de nuestra Señora tiene mucho de la ar-
 quitectura del de S. Julian."

CAPITULO III.

VIVIANO.

La misma forma de arquitectura fuerte y sencilla se 892.
 continuó sin notable variedad por todo el siglo ix y x. En-
 tre el gran número de edificios, que hizo erigir ó restaurar
 D. Alonso el Magno (**), permanece íntegra todavía la igle-
 sia de S. Salvador del monasterio benedictino de Valdedios
 en Asturias; consagrada año 892, "de linda labor y gran
 proporción y correspondencia en sus colaterales, capillas,
 naves, crucero y coro alto; todo en tan poco espacio y
 tan acomodadito que pone admiración" (***) (1).

Tambien permanece la de S. Mancio del monasterio de
 Sahagun, atribuida al mismo Rey: la del monasterio de San
 Miguel de Escalada; y las de otros monasterios fundados ó

(*) En el Viage Santo dice que es obra gótica, aunque tiene
 del romano. Por obra gótica entiende Morales la que usaron los
 godos.

(**) Cronicones de Sampiro y Alvelda.

(***) Carballo. Antigüedades de Asturias.

(1) En efecto es admirable la fábrica de esta iglesia, cuyo mo-
 nasterio es de los monges bernardos del Cister. Tiene tres naves, y
 solo consta cada una de las laterales de seis pies de latitud, y la del
 medio de doce. A la entrada hay una gran lápida de alabastro, en
 que está grabada una inscripcion en verso, que manifiesta la gran es-

renovados por entonces; como la de Compludo, que se cree obra de S. Genadio; la de S. Pedro, de Montes, de tres naves, rica y fuerte, que se sabe edificó este Santo Obispo de Astorga, «no con opresion del pueblo, sino pagándole su trabajo y con el sudor de los monges» (*) (1): la de Pe-

timacion que se temia de aquel monasterio; y mas abajo está la de la consagracion de la iglesia que dice asi:

✱ Consecratum est templum hoc ab Episcop. VII
 Budesindo Dumiense: Nausti Conimbrense:
 Simando Iriense: Ranulfo Astoricense: Argimiro
 Argimiro Lamecense: Reccaredo Lucense:
 Ellecane Cesarangustanense. Sub era.
 DCCCCXXX. Prima die. XVI.º KLS. Ochs.

Ademas de esta y otras iglesias que mandó construir el Rey Don Alonso el Magno, erigió el castillo de Gauzon, cerca del cabo de Peñas, con unas altas torres que sirviese de atalaya para descubrir las armadas de los normandos; y á fin de que los asturianos estorbasen su entrada. Dentro del mismo castillo levantó una iglesia de preciosos mármoles que dedicó al Salvador del mundo. En este castillo se trabajó de orden de este Príncipe el adorno ó engaste de la cruz de la Victoria, con que D. Pelayo desbarató á los moros en la célebre batalla de Covadonga. La cruz es de roble, adornada con oro y piedras preciosas, y se conserva en la catedral de Oviedo. Morales la describe y dice, que era la joya mas rica que habia en España.

Tambien edificó D. Alonso el año de 875 otro castillo en Oviedo para custodia de su persona y de las reliquias de la Cámara Santa de la catedral. Subsiste todavia el castillo con el nombre de fortaleza, y sirve de cárcel pública. Sobre la puerta hay una cruz y la inscripcion siguiente:

Signum salutis pone Dñe. in domibus istis,
 Et non permitas introire ang. percutientem.

Sigue mas abajo:

In xpi nomine Adefonsus Princeps cum
 Conjuge Scemena hanc aulam construere
 Sancserunt in era DCCCCXIII.

Erigió asimismo otro castillo en Tudela cerca de Oviedo, y los palacios de Boides en territorio de Gijon, y los de Cultrocies, segun Sampiro, quien asegura que tambien fundó el célebre monasterio de Tufion, reducido en el dia á arcedianato.

(*) Sandoval. Fundaciones.

(1) Fue el año de 895, era 933 cuando S. Genadio restauró

ñalba, y otras que igualmente se sabe edificó el mismo Santo á fines del siglo ix. y principios del x.

En aquella edad se construyó tambien el monasterio de S. Pedro de las Rocas, en cuya iglesia se labraron á pico de una sola peña, con varias molduras, la capilla mayor, dos colaterales y una porcion de la nave (1).

Salomon II, sucesor de S. Genadio en la silla de Astorga, que vivia á mediados del siglo x, edificó junto á la de Peñalba otra iglesia de figura bien singular, cuya planta y descripcion puede verse en el tomo xvi de la España Sagrada del P. Florez (2).

este monasterio de S. Pedro de Montes, segun manifiesta la inscripcion grabada en una piedra, que alli existe, y dice:

Insigne meritis beatus Fructuosus postquam
Complutense condidit coenobium nomine Sancti
Petri, brevi opere in hoc loco fecit oratorium.
Post quem non impar meritis Valerius Sanctus
Opere ecclesiae dilatavit. Novissime Gennadius
Restauravit era pccccxxxiii. Pontifex effectus
A fundamentis mirifice, ut cernitur, deauo
Exiit. Non opresione vulgi, sed largitate pretij,
Et sudore fratuum hujus monasterij. Consecratum
Est hoc templum ab episcopis quator. Gennadio
Austoricense, Sabarico Dumiense, Frunimio
Legionense, et Dulcideo Salmanticense, sub era
Novies centena, decies quina, terna et quaterna
Nono Kal. novembris.

(1) Esta iglesia es hoy priorato del monasterio de benedictinos de Celanova, y está distante de Orense tres leguas. Cada capilla tiene veinte pies en cuadro; y es admirable su fábrica, no solamente por el gran trabajo con que está construida, sino tambien por el primer con que estan hechas las molduras.

(2) Es oval: tiene treinta palmos de largo y veinte y cinco de ancho; y está cercada de un cementerio cerrado y cubierto, que abraza toda la iglesia, menos la capilla mayor; y en él se entierran los muertos. En un semicirculo del óvalo está la capilla mayor, y en el opuesto, á los pies de la iglesia, está otra capilla con el sepulcro de S. Genadio. A la entrada de cada una de estas dos capillas hay dos grandes columnas de marmol, sobre las que descansan los arcos, y otras dos en medio de la iglesia, que la dividen en dos cuadros. La puerta está en el costado de medio dia, compuesta de dos arcos en punta sobre tres columnas.

Algunos de estos edificios, ó á lo menos los que erigió S. Genadio, se pueden atribuir á un arquitecto llamado Viviano, pues floreció en aquella edad; de quien se conserva memoria en una inscripción compuesta de cuatro versos, esculpida con caracteres góticos en una piedra cuadrada; que existe en S. Pedro de Montes.

Quem tegit hic paries dictus fuit hic Vivianus.
 Sit Deus huic requies angelicaeque manus.
 Iste magister erat et conditor ecclesiarum.
 Nunc in eis sperat qui preces poscit earum (*).

Aunque no se puede atribuir á Viviano la iglesia que el conde D. Froilan, hermano de S. Rosendo, edificó en el monasterio de Celanova, haremos memoria de ella. «Está « agora (dice Morales en el Viage Santo) en un jardin del « monasterio, dentro de él, en lugar solo y apartado. Es « de sillería, y con grueso de paredes no tiene mas que « treinta pies de largo y quince de ancho. En esto poquito « hay cuerpo de iglesia, crucero y capilla mayor, con una « proporcion harto agraciada; y asi mirada por de dentro « y por de fuera satisface mucho á la vista. Todo es liso lo « que en ella está labrado; y la gracia y la lindeza no está « mas que en la proporcion y correspondencia » (1).

(*) Florez, tomo XVI de la España Sagrada.

(1) Falleció S. Rosendo por los años de 977; pero antes edificó esta iglesia su hermano el conde D. Fruela, ó D. Froilan, siendo el Santo abad de aquel monasterio. Es tan pequeña la capilla mayor y altar, que no cabe en ella mas que el celebrante, pues tiene que salir fuera para componer el cáliz y lavarse las manos. Se dice que el motivo de haberse construido tan estrecha fue el que no se viese el rostro de S. Rosendo cuando celebraba en ella la misa.

ADICIONES.

Se conservan en Cataluña algunos edificios dignos de memoria por su antigüedad. Subsiste en Barcelona la iglesia de S. Pablo del Campo, que lo fue antes de un monasterio de benedictinos, y ahora lo es de un priorato. Es muy parecida á las que quedan referidas de Astúrias, Bierzo y Galicia en el tamaño, en la forma y en la construcción. La mandó edificar Wifredo II, conde de Barcelona, cuyo cuerpo está enterrado en ella. Así lo afirma una inscripción que hubo de estar primero dentro de la misma iglesia, y permanece ahora maltratada en la pared del arrio de la puerta colateral. Dice así:

Sub hac tribuna jacet corpus condam Wifredi comitis, filius Wifredi, simili modo condam comitis bonae memoriae: Dormitat eis Dominus. Amen. Qui obiit vi kal. maji. sub era DCCCCLII, anni Domini DCCCCLXIII. Anni XIII reg. Karulo rege post Odonem.

Es muy notable y sencilla la capillita dedicada á San Zoarín ó Saturnino en la parroquia de Puelles, concejo de Villaviciosa en Astúrias, que fue construída y consagrada el año de 968, segun afirma la inscripción que está esculpida en un poste de la iglesia, en esta forma:

✠ Consecrabit hoc tem-
Plum Didacus ovetense
Sedis epscs in nme Dni
Ab sugessione Johanni
Presbtri. vi.º ids Fbrs.
Era M.VI.ª
Sunt hic reliquiae recon-
Ditae de ligno Dni.
Sci Saturnini epsi
Et Sci Johannis Bap.

980. El P. Yepes, refiriéndose á Fr. Prudencio de Sandoval, dice en la crónica de S. Benito, que en las montañas de Leon, en un lugar llamado Balneare ó Baños, cerca de un arroyo que corre al río Porma, hay una iglesia dedicada á S. Adrian y Sta. Natalia, que fue antes monasterio de benedictinos; y otra, no muy distante de ella, con el título de S. Salvador y Sta. Maria. Tiene esta veinte pies de largo y seis de ancho. Lo mas interesante es que una inscripcion, dividida en dos partes, grabada en una piedra empujada en la pared de la misma iglesia, da noticia del arquitecto que la construyó el año de 980, llamado Gino.

Dice la primera parte de la inscripcion:

Qui in hac aula Dei ingreditur sine mente bona

Neque vota valent, neque dona.

Ergo malas mentes deponant ingredientes.

Y la segunda asi:

In aula Dñi nostri Jesu Christi Sancti Salvatoris

Regnante Domino Ramiro rex Calaciac,

Ermenegildo abba:

Ac si indignus sub Christi Dei gratia

Sisnando episcop. Gino fecit. Era MXXVIII.

En este mismo año de 980 Suniario, conde de Barcelona, y la condesa Richeldi su mujer reedificaron en esta ciudad la iglesia de S. Pedro de las Puellas, que habia fundado Ludovico Pio, y destruido Almanzor. La semejanza en todo á la de S. Pablo del Campo, ya referida, prueba que habia entonces en Cataluña el mismo modo de construir que en el año de 914, y los pocos progresos de la arquitectura en 980. Se consagró aquella iglesia en 983 con gran pompa y asistencia de la corte.

1006. No es menos curiosa la noticia de la iglesia de S. Salvador del lugar de Deva, distante una legua de la villa de Gijon en Asturias. Lo fue antes de un monasterio de monjes benitos, el que Doña Velasquita, primera muger del Rey D. Bermudo II, de quien se habia separado porque era su parienta, donó con otros monasterios, iglesias y here-

dades á la santa iglesia de Oviedo por escritura otorgada en Agosto del año 1006. Tiene esta iglesia de Deva tres arcos tapiados en el lado occidental, que hubieron de tener comunicacion con el monasterio, cuyos vestigios permanecen en una tierra contigua; y en el lado oriental está una puerta pequeña con esta inscripcion:

✠ In nomine Dñi Jesu Christi pro cuius amore Velasquita regina proli Ranimiri edificavit templum Dñi Sancti Salvatoris: et reliquiae hic sunt reconditae ut in sinu sanctae recipiat premia digna: et hic feliciter vivat: et regnum Dei possideat. Amen.
Quod consecratum est templum hoc.

En el lugar de Sigueiro en Galicia, distante dos leguas de Santiago, hay sobre el puente del rio Tambre, que pasa por allí cerca, un escudo de armas sostenido por dos figuras de piedra muy feas, que quieren representar el Dean de la catedral de Santiago y un monge benedictino del monasterio de aquella ciudad, con alusion á dos cotos que lindan en aquel sitio, y pertenecen á las dos respectivas comunidades. En la orla exterior del escudo dice una inscripcion: *Fernan Perez de Andrade acabou esta ponte*; y en otra orla interior se lee: *Ano m:::* Estan borradas las demas letras que hacen de números.

CAPITULO IV.

PEDRO DE DIOS.

Ambrosio de Morales le llama Pedro de Vitambem, y 1060. Gil Gonzalez Dávila Pedro de Deus Tamber.

Asolada la ciudad de Leon por Almanzor, rey de Córdoba, la restauró D. Alonso v; y edificó y dedicó á S. Juan Bautista una pobre iglesia *de luto et latere*, como dice el epitafio de su sepulcro.

Los reyes D. Fernando de Castilla y Doña Sancha de Leon, hija de D. Alonso, la demolieron y erigieron otra

de piedra labrada, que se tituló de S. Isidoro, desde que los mismos Reyes colocaron en ella el cuerpo de este Santo Doctor de las Españas, traído de Sevilla por diligencia suya.

Subsiste aun la nave de este edificio, que se puede citar para prueba de que la arquitectura gótico-germánica no se había introducido en España cuando se construyó, que fue poco antes del año 1063. Sus pilares son cuadrados, y en cada faz tienen media columna con razonable basa y capitel caprichoso, semejante á los que usaban antes de la restauracion de la buena arquitectura. Posteriormente ampliaron esta iglesia con una capilla mayor, construida á principios del siglo xvi. En la misma nave está el sepulcro del arquitecto, que es una tumba alta de piedra lisa, con este epitafio, como le copia Morales:

Hic requiescit Petrus de Deo, qui supraedificavit ecclesiam hanc. Iste fundavit pontem, qui dicitur deus Tamben. Et quia erat vir mirae abstinentiae, et multis florebat miraculis, omnes eum laudibus praedicabant. Sepultus est hic ab imperatore Adonso, et Sanctia regina (*).

Este emperador era D. Alonso vi. Su padre D. Fernando habia fallecido el año 1065: su madre Doña Sancha, que es la nombrada en el epitafio, murió el d. 1067. Corresponde que Vitamben muriese en este intermedio. Por su fama y santidad se hizo con él una distincion, que aun no lograban los Reyes y Personas reales, cuyos sepulcros se ponian en lugar retirado, como estan muchos en la que ahora llaman capilla de Sta. Catalina de la misma iglesia de S. Isidoro, y entre ellos los de D. Alonso v, y D. Fernando y Doña Sancha, sus fundadores.

(*) Risco. Historia de la ciudad de Leon, tomo II.

SECCION SEGUNDA.

CAPITULO PRIMERO.

La manera de construir que usaron los godos y nuestros primeros reyes de Asturias y Leon, duró hasta fines del siglo xi. Habian tenido los castellanos y leoneses poquísimas comunicaciones con extranjeros, y conservaban sus antiguas costumbres; pero en el reinado de D. Alonso vi, que falleció el año de 1109, ya fuese por estímulo de tres mugeres francesas que tuvo, ó porque quiso introducir en sus dominios la tal cual mayor cultura, que habia en Francia é Italia, hubo gran revolucion en ellas. Vinieron á servirle grandes personajes, como los condes D. Ramon y D. Henrique, á quienes casó con sus hijas Urraca y Teresa. Vinieron literatos y monges franceses, que obtuvieron las primeras dignidades y prelacías eclesiásticas. Se dejó en lo general la liturgia gótica, y se introdujo la romana. Se empezó á dejar la escritura gótica y se introdujo la francesa; y entre tantas novedades hubo tambien la de empezarse á introducir la arquitectura gótico-germánica, que en tiempos posteriores se llamó entre nosotros mazonería, crestería, obra nueva y gótico moderno, para distinguirla de la greco-romana.

Se dice haber tenido principio esta nueva forma de construir en tiempo de Carlo-Magno, que en todos los paises de su extensa dominacion mandó hacer innumerables edificios. Desde entonces se fue trasformando poco á poco la pesadez y rudeza gótica en una ligereza y aparente debilidad, que causaria miedo si no se hubiese experimentado que los templos de esta arquitectura no ceden en duracion á los de la arquitectura greco-romana. La excesiva profusion de entallos admiró á unos hombres que no co-

nocian lo verdaderamente bello en ninguna de las artes; y dentro de poco adoptaron la novedad toda la Germania, la Francia, la Inglaterra y otros países del Norte.

Entre los mas señalados edificios que se hicieron en aquella primera edad se cuenta la iglesia del monasterio de Einsiden, llamado el eremitorio de la Virgen, en las montañas de los suizos, santuario célebre por su riqueza. Es en forma de cruz con tres torres, la mayor sobre el crucero, y las otras dos á los lados de la nave.

A principios del siglo xi ya habia adquirido esta arquitectura en el país donde tuvo su origen casi todas las buenas circunstancias que en ella alabamos; pues entonces se construyó la catedral de Chartres, que en su género se reputa por la mas sólida y mas bella de Francia. Su latitud cuatrocientos veinte pies, doscientos diez de un extremo á otro del crucero: la nave principal cuarenta y ocho de ancho, y de alto ciento ocho: las pequeñas veinte y uno de ancho, y su altura cuarenta y dos; con una gruta subterránea, que se cree empezaron á construir los drúidas, casi tan grande como la iglesia.

El único país de Europa, adonde no se difundió por entonces el nuevo modo, fue la Italia: ni llegó á adquirir despues en ella uso tan general y frecuente. La comunicacion y comercio que los italianos tenian con el imperio de Constantinopla y con las escalas de Levante, conservó entre ellos una civilidad y cultura desconocidas en todas las demas partes de Norte y Occidente. Las bellas formas antiguas, la regularidad y elegancia se habian perdido en Constantinopla; pero permanecian la suntuosidad y la riqueza. Los grandes señores de la Europa, que las vieron cuando las guerras de las Cruzadas, quedaban atónitos. Apenas podian creer hubiese en el mundo ciudad tan bella y tan rica. Sus grandes murallas, sus altas torres, sus soberbios palacios é iglesias, todo les pareció tan magnífico, que jamas hubieran podido concebir una idea si no lo hubiesen visto con sus mismos ojos. Los artifices de quienes se valian las repúblicas de Italia para los edificios importantes eran griegos, y á sus obras podriamos llamar greco-arábicas, por ser

un conjunto de la manera antigua y de las extravagancias arabescas.

Al mismo tiempo que se construía la catedral germánico-gótica de Chartres, erigían los pisanos, poderosos entonces, el domo de su ciudad; fábrica suntuosa de cinco naves, casi toda de mármol dentro y fuera, enriquecida de gran número de columnas que trasportaron de otros países. Buschetto, natural de Dulichio, artífice de gran nombre, delineó y dispuso esta obra, manifestando mucha destreza en coordinar y unir las columnas, basas, capiteles, cornisas y otras antiguallas traídas de cien partes. Algo más de un siglo después, otro arquitecto, que vino de Constantinopla, edificó en Venecia el templo de S. Marcos, famoso no tanto por su extensión, como por lo rico de la materia y lo delicado de la obra. Si alguno tuviese curiosidad de saber cómo son estos edificios, le será fácil satisfacerla. Basta decir aquí que su modo de arquitectura no se introdujo entonces ni después en España.

El gótico-germánico se apoderó enteramente de nuestros edificios. El primer artífice de que hay noticia haberle usado en la construcción de una iglesia, fue natural de Navarra: de que se puede inferir, que en las provincias confinantes á Francia estaba ya introducido antes que se conociese en Castilla y Leon (1).

CAPITULO II.

GASANDRO ROMANO, FLORIN DE PITUENGA, ALVAR GARCIA.

Cuando D. Alonso VI ganó á Toledo se hallaban despo-

(1) Es muy dudoso que haya existido este arquitecto navarro: así lo confesó el mismo Sr. Llaguno después de haber escrito esta introducción á la historia de la Arquitectura gótico-germánica, como se dirá en otra nota al fin del capítulo siguiente. Pero no lo es ya que esta propia arquitectura se haya establecido en España con todo el atavio de su adorno y gallardía hasta fines del siglo XIII. Por tanto todas las obras que se ejecutaron en el reino antes de esa época pertenecen al otro género de arquitectura que se ha descrito y explicado en la sección primera. Así lo manifiestan ellas mismas, siempre pesadas, groseras, oscuras y sin gracia ni belleza.

bladas por las continuas correrías de los moros las ciudades de Segovia, Avila y Salamanca. Dió á su yerno el conde D. Ramon, de la casa de Borgoña, casado con la Infanta Doña Urraca, el encargo de que las poblase. Avila estaba enteramente destruida y cubierto el suelo de las piedras y materiales de edificios arruinados. Para reedificarla y poblarla trajo el Conde caballeros ilustres, hombres de armas, arquitectos, oficiales y gente de Leon, Asturias, Vizcaya y Francia y otras partes. Se empezaron á construir los muros el año 1090, trabajando desde el principio ochocientos hombres; y aunque entre ellos habia muchos maestros, que vinieron de Leon y Vizcaya, todos obedecian á Casandro Romano y á Florin de Pituenga, maestros de *jometría*, como los llama la historia de esta poblacion (*), atribuida al obispo de Oviedo D. Pelayo, que vivia por entonces, en cuya fe referimos estas cosas.

1091. El año siguiente de 1091 se dió principio á la fábrica de la iglesia de S. Salvador, que es la catedral, con la torre y fortaleza, que servia en tiempos antiguos de alcazar de los Reyes, por el arquitecto Alvar Garcia, natural de Estella en Navarra. Duró su construccion diez y seis años. y así en esta obra como en la de los muros se empleaban mil y novecientos hombres. Estos muros tienen de circunferencia nueve mil setenta y cinco pies geométricos, con ochenta y seis torres ó cubos altos y fuertes para aquel tiempo. Se comunican con la catedral, fortaleza y torre llamada cimborio, (**) y estan contruidos de piedra risqueña, aunque á trechos y sin orden se ven algunos sillares de piedra cárdena (***), despojos de edificios romanos, como denotaban las inscripciones corroidas que hubo en ellos, y ya no existen.

Esta catedral es de tres naves con muchas capillas: edificio fuerte de piedra, con las portadas de imaginaria, que descubre la barbarie en que por aquellos tiempos estaba la escultura. Parece que entonces no llegó á concluirse el cru-

(*) La inserta Ariz en la historia de Avila.

(**) Cimorro le llama el bachiller de Cibdad Real. Epist. 84.

(***) Es la herroqueña.

cero, y que se perfeccionó por los años 1350 en tiempo del obispo D. Sancho Dávila, pues en las bóvedas se ven sus escudos (1).

(1) También inserta D. Antonio Ponz en la carta última del tomo XII de su Viage de España varios trozos de la historia de población de Avila del obispo D. Pelayo, y dice que las murallas de esta ciudad son las mejor conservadas que hay en el reino, regulando su circuito como de media legua; y que como está en alto, los ochenta y ocho cubos ó torres que contiene hacen un efecto muy agradable á la vista. Añade que la catedral es espaciosa y una antigualla gótica, que es decir, que no tiene la gracia ni la esbelteza de las otras catedrales de España, construidas en tiempos posteriores. Por último celebra como un hallazgo la noticia de los tres arquitectos Casandro, Florin y Alvar Garcia el navarro.

Pero la crítica que hace el P. M. Risco de las obras del obispo D. Pelayo, nos pone en la necesidad de dudar de la existencia de estos tres artistas. El mismo Sr. Llaguno, que hubo de leerla después de haber escrito este capítulo, apuntó al margen de él lo siguiente: „Deberá suprimirse este artículo por el juicio que el Padre Risco, España Sagrada, tomo xxxviii, pág. 134, forma de la historia de donde se sacó." Este sabio religioso, después de las fuertes y concluyentes razones con que prueba que no es del obispo D. Pelayo la historia de la población de Avila, dice „me persuado á que su autor es uno de los muchos que en aquel tiempo se dedicaron á escribir novelas para diversion de los aficionados á la fábula." Con todo ha parecido conveniente publicar este capítulo que el autor hubiera suprimido, á fin de satisfacer á los que dan crédito á esta historia, y de inclinarlos á que no crean la existencia de tales arquitectos.

ADICIONES.

1109. Santo Domingo de la Calzada merece ser contado en el número de nuestros arquitectos españoles, pues llevado de un extraordinario amor al prójimo se ocupó en la Rioja en abrir caminos y construir calzadas para que pudiesen transitar con comodidad los romeros, que iban por allí á Santiago de Galicia.

Habiendo construido él mismo un puente largo sobre el rio Oja para evitar las muchas desgracias, que se padecian en el invierno, fue muy celebrada su caridad, su zelo y destreza en tanto grado, que el Rey D. Alonso el VI se valió de él para reparar los hospitales, que habia en aquella provincia hasta Burgos. Con su industria y con la limosna de los fieles construyó uno de planta, que él propio trazó, con su capilla en el término de los lugares Pino de Yuso, Sonsoto y el castillo de S. Medel, proveyéndole de todo lo necesario para el albergue de los peregrinos, á quienes servia y obsequiaba con ejemplar amor.

En 1107 se le habia unido por discípulo y compañero en estas obras de beneficencia S. Juan de Ortega, de quien se tratará en su lugar; y ambos levantaron el famoso puente de Logroño sobre el rio Ebro, y el de Nájera sobre el Najerilla, que despues de la muerte de Sto. Domingo concluyó S. Juan. Por último edificó en la soledad del término de los tres lugares arriba dichos un famoso templo que dedicó al Salvador del mundo y á la Asuncion de nuestra Señora, el que andando el tiempo llegó á ser catedral, como lo es en el dia, igual en dignidad á la de Calahorra, y ambas son sillas de un solo obispo. El desierto en que se fundó llegó á ser una ciudad bastante populosa, que se distingue y es conocida con el nombre de su santo fundador. En ella se conserva y venera su cuerpo, al que la devocion de la Rioja y de toda España tributa los debidos obsequios por los muchos y particulares servicios y favores que hizo á aquel pais, donde todavía permanecen los tres referidos puentes en memoria de su ardiente caridad para con los ca-

minantes, y de su inteligencia en la arquitectura. Falleció el día 12 de mayo de 1109, y en igual día se celebra su festividad en toda España y particularmente en la Calzada y en toda la Rioja, que le venera como á uno de sus patronos.

Después que el obispo de Salamanca D. Gerónimo Vis- 1120.
quino traio de Valencia á S. Pedro de Cardena el cuerpo del Cid Campeador, y después de haber dado cabal cumplimiento á su última voluntad, se retiró á su iglesia. Hay quien afirma lo era la de S. Juan el Blanco, á donde habian concurrido los cristianos á celebrar los divinos oficios cuando los moros dominaban la ciudad. Y como fuese este templo pequeño y mezquino, el obispo hubo de mover el ánimo de su discípulo el conde D. Ramon ó D. Raymundo de Tolosa, marido de la Reina Doña Urraca, á que se construyese una catedral mayor y de mejor forma. Gil Gonzalez Dávila dice, que este conde fue quien mandó edificarla, y según la época de la repoblacion de Salamanca, hubo de empezarse la obra entrado el siglo XII (1). Se ignora el ar-

(1) Parece que estaba fundada en el año 1102, pues según consta de un privilegio, que se conserva en el archivo de esta catedral, el mismo conde D. Ramon y su muger Doña Urraca, hija del Rey D. Alonso VI, hicieron donacion en 22 de Junio de este propio año á la santa iglesia de Sta. Maria la Sede de Salamanca y á su obispo D. Gerónimo de todas las iglesias y clérigos, así de esta ciudad, como de toda su diócesi, para que siempre las tuviesen en su poder y señorío, con el derecho de juzgar á los clérigos de este obispado, sin que ninguno de sus merinos ó sayones se pudiese entrometer en ello; y le concedieron también la tercera parte de todas las rentas de esta ciudad, tanto de montazgo quanto de portazgo. Muerto el conde D. Ramon en 1107, su suegro D. Alfonso confirmó el anterior privilegio en 26 de diciembre del mismo año. También le confirmó el Emperador D. Alfonso VII en 1126 á 10 de abril estando en Zamora, diciendo, que así como su padre el conde D. Ramon y su madre la Reina Doña Urraca honraron y heredaron la iglesia de Sta. Maria la Sede de Salamanca cuando poblaron la ciudad haciendo merced por el remedio de sus almas á la referida iglesia y á su obispo D. Gerónimo de las gracias que contiene dicho privilegio, queriendo él conservar y aumentar lo que su padre habia empezado en Salamanca, le confirma de nuevo á dicha iglesia y á su obispo D. Manio; como todo consta en el citado archivo.

quitecto que la trazó; pero como viviese entonces en Galicia el maestro Raymundo, pudo muy bien haber tenido parte en su disposición ó ejecución.

Consta de tres naves: la del medio tiene ciento noventa pies de largo, sesenta de alto y treinta y tres de ancho; y cada una de las laterales ciento ochenta de longitud, cuarenta de altura y veinte de latitud. Unos pilares fuertes y cuadrados dividen estas naves, y sobre cuatro muy robustos se levanta el cimborio, que está adornado con grandes columnas, con otras mas pequeñas en dos cuerpos, y con ventanas en los espacios. Es redondo por dentro y termina en pirámide por fuera, con cuatro cubos en los ángulos, y en ellos cuatro escaleras de caracol. Las paredes de esta iglesia estan adornadas con sepulcros antiguos, que merecen atención por la estrañeza del ornato, y porque son una muestra del gusto de aquel tiempo. El todo de la fábrica es tosco y fuerte con muros de gran espesor: lo que hubo de dar motivo en parte á aquel proverbio antiguo, que dice:

Sancta Ovetensis,
Dives Toletana,
Pulchra Leonina,
Fortis Salmantina.

La primera por sus reliquias, la segunda por sus alhajas, la tercera por sus adornos y filigranas, y la cuarta por su robusta construcción. Fue cosa muy acertada el no haberla demolido el año de 1513 cuando se empezó la nueva, como lo han hecho en otras ciudades de España, que edificaron las nuevas catedrales sobre el terreno de las antiguas, reservándola para agrario y parroquia, pues así se conserva un monumento respetable y muy interesante á la historia de la Arquitectura.

Inmediato á ella existe tambien un claustro de mediano tamaño, que segun un documento que halló Gil Gonzalez se construía por los años de 1178, del que consta asimismo que poco tiempo antes se había empezado (1). Es crei-

(1) Puede ser que el documento citado sea uno que tambien se conserva en el archivo de esta catedral, por el que consta que Don

ble que entonces estuviere ya acabada la iglesia, pues se asegura que se dijo en ella la primera misa el de 1160. En este cláustro hay sepulcros de sugetos de digna memoria, y cuatro capillas de gran nombradía. La de D. Diego de Anaya, arzobispo de Sevilla y fundador del colegio mayor de S. Bartolomé: la de Sta. Catalina, en la que se han celebrado sinodos: la famosa de Sta. Bárbara, donde el cláustro de aquella universidad pasa las noches arguyendo á los que aspiran al grado de licenciado; y la llamada de Talavera, en la que se ofician misas mozárabes como en la catedral de Toledo.

Existen en esta ciudad algunas iglesias parroquiales, edificadas en tiempo de su poblacion, que merecen nombrarse porque conservan la mayor y principal parte de su fábrica. Tales son:

S. Martin, de tres naves, y muy semejante á la obra de la catedral antigua, aunque con algunas adiciones modernas; y consta su existencia en escritura del año 1173.

Sto. Tomé de los Caballeros, se cree haber sido edificada á expensas del conde D. Vela de Aragon, que acompañó al conde D. Ramon en la poblacion de Salamanca; y en la distribucion de barrios le cupo el de esta collacion y de otras circunvecinas; y asi es que todo su territorio está lleno de casas principales de sus descendientes los Rodriguez de las Varillas, que tienen por armas las barras de Aragon, orladas con cruces de Jerusalem, por haberse hallado el conde en la conquista de la tierra santa. Consérvase el pergamino de la consagracion de esta iglesia, hecha por el obispo D. Berengario en el año 1136.

San Adrian, cuya memoria consta en escritura del año 1156.

San Cristobal, que ya era de la religion de S. Juan en 1150.

Miguel, presbítero de S. Juan de Medina del Campo, hizo donacion al cabildo en el mismo año de 1178 de la heredad que tenia en Siete-iglesias, para que se concluyese la obra de la claustro de su catedral, donde mandaba sepultarse; y que acabada la obra de la dicha claustro, se invirtiese en aniversarios que debian decir los canónigos por su alma.

Sto. Tomás Cantuariense, estaba construida en el año de 1179, cuatro despues del martirio del santo titular.

S. Julian, que aunque reedificada en el siglo XVI, conserva la portada del norte del primitivo edificio.

S. Juan de Barbalos y Sta Eulalia tambien conservan obra de la primera fábrica.

S. Nicolas extramuros es toda del primer siglo de la poblacion de la ciudad. Se mantiene en ella la piedra de su consagración, hecha por el obispo D. Vidal, y otras memorias sepulcrales del año 1170, poco mas ó menos.

Y S. Marcos, que es del reinado de D. Fernando I de Leon.

1121. Los monges benedictinos de Sahagun empezaron la iglesia de su monasterio el año de 1121, y se acabó el de 1183. Es grande, y tiene tres naves, con una torre sobre los cuatro pilares del crucero. Dice el R. Yepes: «á algun bachiller parecerá que no tiene la iglesia las proporciones y correspondencias que pide el arte: no le habia entonces en España. Vitruvio estaba desterrado de ella, y esos órdenes corintios, jónicos y dóricos: y asi no hay que maravillarse que no se halle en Sahagun lo que faltaba en Europa.» Tambien es tosca y fuerte como la catedral vieja de Salamanca, segun el gusto, que precedió al género gótico-germánico.

CAPITULO III.

EL MAESTRO RAYMUNDO.

1129. A principios del siglo XII se reedificó la catedral de Sta. Maria de Lugo, que habia padecido grande estrago durante el sitio que D. Alonso VI puso á la ciudad contra el conde Roderico Ovequez. Habia entonces en Galicia un arquitecto, llamado maestro Raymundo, natural de Monforte de Lemos; y el obispo D. Pedro Peregrino, el dean, los canónigos y cuatro ciudadanos nobles hicieron asiento con él para ejecutar la obra año 1129. Estipularon darle anualmente el salario de doscientos sueldos de la moneda que entonces corria, y si hubiese mudanza en ella seis

marcos de plata; treinta y seis varas de lienzo, diez y siete carros de leña, zapatos y borceguies los que necesitase ó hubiese menester, y cada mes dos sueldos para carne, un cuártel de sal y una libra de cera.

— Aceptó el maestro Raymundo estas condiciones, y por su parte se obligó á asistir á la obra todos los dias de su vida, y que si muriese antes de la conclusion la acabaria un hijo suyo. Todavía permanece aquella catedral en la forma que la construyó el maestro Raymundo, el cual dejó sin fenecer la torre de las campanas. Es toda la iglesia de firme y buena cantería blanca, bien labrada, cubierta de fortísima bóveda. Tiene tres naves; las dos de los lados con poca elevacion, porque sobre ellas corren unas galerias hasta el crucero; y en los cuatro ángulos cuatro torres (*) (1). Se acabó la iglesia el año 1177.

CAPITULO IV.

Mucho mas suntuosa y elegante que estas dos iglesias de Avila y Lugo es la de Tarragona, empezada á construir el año de 1131 por el insigne obispo S. Oldegario, restaurador de la ciudad en tiempo del conde de Barcelona Don Ramon Berenguer. 1131.

Contribuyeron para la fábrica los obispos sufragáneos.

« Con esta ayuda de costa se fue rematando (dice Diago en la historia de los condes de Barcelona), y quedó á la postre tan suntuosa y magnífica cual hoy la vemos. Aunque no se les ha de quitar su honor á los sucesores del varon de Dios Oldegario en lo que toca á hermohear el templo; que los mas de ellos han procurado señalarse en algo.....

« D. Antonio Agustin labró una grande y espaciosa capilla,

(*) Pallares Gayoso, histor. de Lugo, citando el tumbo negro de aquel archivo, núm. 130 legaj. de Privileg. reales, núm. 94.

(1) Despues de la mitad del siglo XVIII se concluyó la fachada principal de esta iglesia por planos de D. Julian Bort, como se dirá en el artículo que tiene en el Apéndice. En 1764 se comenzó la capilla mayor por trazas del ingeniero D. Carlos Lemaur, como se dirá tambien en su artículo.

de mucha magestad y hermosura (*) (1); y D. Juan de Torres no solo una, sino dos, y ambas muy ricas y de maravillosa fábrica. La mayor elegancia y hermosura que se ve en esta iglesia es una de las razones que persuaden haberse introducido y perfeccionado la arquitectura gótico-germánica en los países cercanos á los Pirineos antes que en Castilla y Leon (2).

(*) Presumen algunos que la disposicion y diseño de esta capilla fuese del mismo D. Antonio Agustín.

(1) Era muy capaz este sabio anticuario de hacer la traza y diseño de la capilla del Sacramento, que fundó en esta santa iglesia, por su inteligencia y buen gusto en las bellas artes; pero consta del archivo del cabildo, que la hizo Jaime Amigó, rector de Tibiza; y que el maestro mayor Bernardo Caséres la construyó en 1583, como se dirá en su lugar.

(2) No hay duda en que por los Pirineos entró en España la arquitectura gótico-germánica; y acaso sería normando el maestro que trazó y comenzó la catedral de Tarragona. Induce á esta conjetura lo que dice Orderico, escritor de aquel tiempo, que el conde Roberto; antes de entrar en el gobierno de aquella ciudad, que le habia conferido S. Oldegario, dió una vuelta á Normandía su patria, de donde trajo artistas y soldados para reparar y defender la ciudad. Lo cierto es que tardó mucho tiempo en concluirse la obra de la iglesia, y que no tuvo elegancia ni hermosura hasta el siglo siguiente, en que la arquitectura gótica se presentó en España con toda su riqueza de adornos. La catedral es espaciosa, y tiene tres naves: la del medio consta de trescientos ochenta y un palmos catalanes de largo hasta el presbiterio, de sesenta y uno de ancho y de ciento treinta y siete de alto hasta la linterna: mas las de los lados son mucho mas pequeñas.

De un necrologio de Tarragona consta la siguiente noticia: „En 11 de marzo de 1256 obiit *Frater Bernardus*, magister operis hujus ecclesiae.” Resta saber si este maestro fue el que la concluyó.

Se reedificó la capilla de Sta. Tecla en fines del siglo XVIII con pilastras, estátuas, bajos relieves y otros ornatos de mármol, que trabajaron D. Carlos Salas y D. Josef Prat, quien dió concluida la obra en 1788.

ADICIONES.

Pedro Cristóbal reedificó el año 1132 la iglesia del monasterio premonstratense de S. Cristóbal de Ibeas, distante legua y media del benedictino de Cardaña, á expensas de D. Gutierre Fernandez de Castro, como marido de Doña Toda Díaz, patrona del mismo monasterio, segun refiere Fr. Francisco Berganza en las Antigüedades de España, libro vi, cap. 2.º; y lo confirma una inscripcion, grabada en una piedra de la capilla mayor, que dice asi:

Era M.C.LXX.

fuit hoc opus fundatum.

Martino Abbate regente.

Petrus Christophorus

Magister hujus operis fuit.

Vivia en Portugal por los años de 1133 un arquitecto llamado Froilaco, que si quiere decir hijo de Froila ó Fruela, sería español. Hubo de tener fama en aquel reino cuando el Rey D. Alonso Henrique se valió de él para construir el monasterio de S. Juan de Carouca, distante dos leguas de Lamego, que habia fundado el mismo Rey en 1122. Dice el P. Fr. Bernardo de Brito en la Crónica de Alcobaza, que constaba todo esto de una inscripcion que ya no existe, colocada antes junto á la puerta de la iglesia del mismo monasterio. Del templo ejecutado por Froilaco solo se conserva la portada.

Residia en Aragon el año de 1138 el maestro Jordan, que construyó de orden del Rey D. Ramiro el Monge el castillo de Feliciania en el lugar de Sos. Dicen que era el arquitecto mas afamado que habia entonces en aquel reino. Lo era tambien en Castilla S. Juan de Ortega, por su virtud y por las obras que construia con sus manos en servicio de la humanidad. Nació el año de 1080 en el lugar de Quintana Ortuño, dos leguas distante de Búrgos: fue discípulo de Sto. Domingo de la Calzada, y le ordenó de sacerdote el Obispo de Nájera D. Pedro Nazar. Con motivo de

los disturbios que había en España entre los Reyes de Castilla y de Navarra, despues de haber repartido entre los pobres gran parte de la hacienda que había heredado de sus padres, se fue á Jerusalem á visitar los santos lugares. Volvió despues de un año, y construyó en los montes de Oca, cerca del camino que iba á Santiago de Galicia, una ermita que dedicó á S. Nicolas de Bari, y una casa inmediata á ella para hospedar á los peregrinos. Construyó tambien parte de la iglesia hasta el crucero, todo de piedra, del monasterio, llamado ahora de S. Juan de Ortega, que poseen los monges gerónimos. Divulgada la fama de sus virtudes, particularmente la de su caridad con el prójimo, concurrían de todas partes á la ermita muchos devotos á pedirle consejos y á seguir su doctrina, quedando los mas aprovechados en su compañía, observando la regla de los ermitaños de S. Agustin, cuyo tenor de vida mereció la aprobacion del Papa en 1138.

Desearo el siervo de Dios de ser todavía mas útil á sus semejantes salió del convento para atender á sus necesidades; y como hubiese visto perecer muchos infelices por falta de puentes y calzadas, construyó algunos con sus manos y con la industria é inteligencia que le prestára su misma caridad.

Tales son el gran puente de Logroño, al que concurre el pueblo todos los años procesionalmente á dar gracias al Todopoderoso por el beneficio que el santo arquitecto le había hecho, cuya efigie se venera en un insigne humilladero inmediato al mismo puente: el de Nájera, que subsiste y es muy celebrado por su construccion y firmeza: otro y una calzada entre los lugares de Agés y Atapuerca, cuyo distrito estaba intransitable en el invierno con peligrosos arroyos y pantanos: otra calzada desde Atapuerca á su monasterio; y un puente pequeño junto al pueblo de Cubo. Falleció en su convento de Ortega el dia 2 de Junio de 1163, y se conserva su cuerpo en la capilla de S. Nicolas. Se adornó su sepulcro con cuatro columnas el año de 1474, y concurren á él los pueblos comarcanos con gran fe y devocion en busca del alivio en sus necesidades.

Seguia la arquitectura con lentos pasos en Cataluña por 1146. aquel tiempo, pues se construyó en Barcelona el año de 1146 el templo de Sta. Ana, insigne colegiata prioral, que entonces era de canónigos regulares del Santo Sepulcro; y la parroquia de S. Jaime, consagrada en este mismo año: edificios toscos y groseros; pero no lo es el elegante pórtico de esta última iglesia que costó la ciudad en 1388, adornado con toda la riqueza de ornato de la arquitectura gótico-germánica.

Siendo Gaufredo obispo de Tortosa, se comenzó el año de 1158 á abrir las zanjas y á edificar la catedral antigua de aquella ciudad, diez despues de conquistada por el conde D. Ramon Berenguer, celebrándose los oficios divinos en la mezquita mayor, cuya purificacion habia hecho D. Bernardo arzobispo de Tarragona inmediatamente que las armas cristianas se apoderaron de la ciudad. 1158.

Veinte años solamente se tardó en construir la catedral, prueba del fervor de aquellos fieles; y concluida en el de 1178, la consagró Berenguer, arzobispo de Tarragona, á cuya solemnidad concurrieron los Reyes de Aragon Don Alfonso y Doña Sancha su muger, que habian contribuido á ennoblecer y enriquecer la iglesia.

Todavía se conserva una lápida en un pasillo para bajar al claustro, que refiere el año en que se empezó el templo, y dice: *Anno Incarnationis Domini: M.C.LVIII caepit hoc templum aedificari, quod xx annis aedificatum fuit.* Ademas de la iglesia comprendia la fábrica habitacion para los canónigos, refectorio, enfermeria, capítulo, hospicio, granero y otras piezas acomodadas á la vida regular que entonces se observaba en aquella catedral: de las cuales solo existen el claustro, lo que fue refectorio y una capilla, llamada ahora de Sta. Candia; que manifiestan el gusto en la arquitectura de aquel tiempo, y la mezquina profijidad en los adornos. Despues se construyó en el sitio de la antigua otra iglesia mas capaz, de la que hablaremos mas adelante, en el año 1347.

Vellasco Viegas se distinguia en Portugal el año 1162, 1162. pues habia construido en el de 1200 de la era del César la iglesia de la feligresia de Cervuens en el arzobispado de Bra-

ga, provincia entre Duero y Miño, término de la villa de Prado. En la puerta lateral de esta iglesia hay una inscripción que lo testifica, y dice así:

Feita na era de mil ducentos
 annos. Dñi. 4. B. B. Vellasco
 Viegas me fecit.

1173. Se finalizó el año de 1173 la capilla real de Sta. Agueda en Barcelona, situada junto al palacio antiguo de los condes de Barcelona y Reyes de Aragón, cuya construcción manifiesta el gusto de la arquitectura en el siglo xii.
1176. Todavía se conserva en el obispado de Orense una ermita junto á Castro de Cobas, que parece fue antes parroquia, dedicada á S. Facundo y Primitivo, en la que, dicen, estuvieron depositadas las reliquias de estos santos mártires hasta que fueron trasladadas á la catedral de aquella diócesis; y contiene sobre la puerta una lápida con esta inscripción:

E. M.CC.XIII. V. IDVS. MARCH.

que quiere decir haberse acabado de construir el día 11 de Marzo de 1176. Su arquitectura demuestra el estado en que se hallaba este arte en Galicia en aquellos tiempos de guerras y conquistas.

1180. El Rey D. Alonso VIII y el Obispo de Calahorra y Nájera D. Rodrigo Cascante colocaron la primera piedra de la catedral de Sto. Domingo de la Calzada, que era entonces colegiata. Duró la obra diez y seis años, y no estaba concluida cuando se trasladó á ella en 1180 la silla de Nájera, aunque se celebraron los divinos oficios. Se costó con la limosna de los fieles en virtud de las indulgencias que concedía el Papa. Consta de tres naves, y es de una arquitectura robusta y grosera, sin gracia ni elegancia, como lo eran los edificios de aquella edad. Estaba concluida el año de 1235 cuando se elevó á catedral.

Por este tiempo ó pocos años antes, esto es, á mediados del siglo x, se comenzó á construir el monasterio de Po-

blét de monges bernardos, que acababa de fundar cerca de Tarragona D. Ramon, conde de Barcelona. La iglesia tiene tres naves de piedra sillería, y tambien el pórtico que la antecede. Asi la iglesia como el monasterio son obras sólidas, cómodas y espaciosas y las rodea una muralla antigua de mas de dos mil quinientos pies.

En esta misma época se comenzó tambien á edificar: 7.
catedral de Solsona en el propio principado de Cataluña, y se acabó el año de 1187.

CAPITULO V.

EL MAESTRO MATEO.

Despues que se descubrió el cuerpo del apóstol Santiago, 1188.
el Rey D. Alonso el Casto, que erigió en Oviedo y sus cercanías los edificios que tanto celebran los cronicones, se contentó con levantar sobre el sepulcro del Santo una pequeña iglesia de mampostería de piedra y barro: *de petra et luto, opere parvo* (*).

El obispo de Iria Sisnando á fines del siglo IX determinó amplificarla y mejorarla, construyendo otra en su lugar. Tuvo para ello el auxilio del Rey D. Alonso III el Magno y de su muger la Reina Doña Ximena, que eran devotísimos del Santo Apóstol. Estos Monarcas se esmeraron en que la obra fuese de varios materiales, é hicieron conducir por mar de Oporto y otras ciudades los mármoles de edificios destruidos por los moros, con los cuales adornaron el nuevo templo, sus pórticos y puertas.

Cuando Almanzor, Rey de Córdoba, invadió á Galicia á fines del siglo X, quedó asolada la mayor parte de esta iglesia. Inmediatamente la restauró el Rey D. Bermudo II *in melius*, como dice el monge de Silos; y despues á mediados del siglo XI el Obispo Cresconio levantó muros y torres para defender la iglesia y ciudad de las incursiones de los normandos.

(*) Escritura del Rey D. Alonso III el Magno. Flor. tom. XIX. Apendic. pág. 344. Españ. Sagr.

No correspondiendo todavía la iglesia ni los demás edificios en el tamaño ni en la forma á la reverencia y devoción con que en España y fuera de ella se veneraba el sepulcro del santo Apóstol; el obispo, D. Diego I concibió el designio de erigir uno de los templos mas suntuosos que por entonces se conociesen en la cristiandad. Empezó la obra el año 1082, y mediante el zelo del insigne arzobispo D. Diego Gelmirez estaba hecha la mayor parte en el de 1128, á los cuarenta y seis de haberse empezado, como expresa la Historia Compostelana, lib. III cap. 1, donde se refiere la eficacia con que el arzobispo propuso en cabildo se construyesen claustros y otras oficinas correspondientes á la santidad, fama y riquezas del templo.

Este edificio, que antiguamente se distinguia por su fortaleza y solidez, se compone de tres naves de oriente á poniente, y otras tres de norte á sur, formando una especie de cruz griega con trescientos diez y ocho pies de largo y con trescientos doce de ancho.

Se agregaron despues en varios tiempos capillas, torres, palacio arzobispal y otros ornatos y oficinas, algunas de ellas bastante suntuosas, como lo es el claustro, que empezó á edificar el arzobispo D. Alonso de Fonseca II, y concluyó D. Juan de Tavera antes del año 1533 (1). Pero entre tantos artifices como desde el principio se emplearian en su construcción, solo se halla memoria del que hizo la portada principal de la iglesia. Se llamaba maestro Mateo, y la concluyó el año 1188, como parece por una inscripción, que copia Castella Ferrer, lib. III, fol. 342 (2).

(1) En el número xx de los documentos hay otra descripción de esta catedral hecha por Gil Gonzalez.

(2) Dice así:

* Anno: Ab incarnatione: Dñi:
 M.º C.º LXX XVIII.ºº: Era I.ª CCXXVIª:
 Die K-L. Aprilis: super: linibaria:
 Principalium: portaliū.
 Ecclesie: Beati: Iacobi: sunt collocata:
 Per: Magistrum: Matheum: qui: à

ADICION.

El mismo Rey de Leon D. Fernando 11 mandó construir 1190. en aquel tiempo la catedral de Ciudad-Rodrigo. Hubo de ser el maestro que la ejecutó y trazó un arquitecto llamado Benito Sanchez, que está enterrado en el claustro de aquella iglesia, con esta inscripcion:

Aqui yace Benito Sanchez,
maestro que fue de esta obra; é
Dios le perdone. Amen.

La catedral es fuerte y algun tanto grosera en su arquitectura. Tiene de largo ciento cuarenta pies, y consta de tres naves: la del medio contiene ochenta pies de alto, y el crucero noventa; pero las colaterales son mucho mas bajas. Quedaron sin unirse por detras de la capilla mayor por haberse quemado las naves laterales. El Cardenal Tavera, siendo Arzobispo de Toledo, costeó esta obra y la capilla ó presbiterio en 1538, porque habia sido antes obispo de Ciudad-Rodrigo; y se acabó en 1556, colocándose las armas del Cardenal en la parte exterior.

Sanchez construyó tambien dos galerías del claustro; y las otros dos mas modernas son de Pedro Guemez, otro arquitecto, cuyo retrato está encima de una puerta.

Fundamentis: ipsorum: portaliu:
Eressit: magisterium.

El Rey D. Fernando el 11 concedió á este arquitecto, por un privilegio, que se copia entre los documentos con el numero xx, dado en Santiago á vii de las Kalendas de Marzo, era mcccvi, veinte años antes de acabarse la portada principal de esta iglesia, la gracia de cien maravedis al año por su vida, en atencion á los buenos servicios que habia hecho á la iglesia como maestro de sus obras, para utilidad de su persona y de la misma obra, y tambien para que los que la vieren concluida estudien con mas aplicacion en su arte.

Antes de este tiempo, á saber, el año 1161, construia el maestro Mateo el puente de Cesures, que está en Galicia.

El arquitecto D. Juan de Sagarvinaga adornó una de las tres puertas de la catedral con columnas corintias, construyó la torre y el seminario conciliar, cuyas obras acabó el año de 1769.

CAPITULO VI.

1199. Introducida generalmente en España la arquitectura gótico-germánica, le sucedió al principio entre nosotros lo que en el país donde tuvo su origen. Conservó allí algo de la pesadez y obscuridad del gótico antiguo, y estos mismos defectos, particularmente el de pocas luces, se notan en las catedrales de Avila y Santiago. Pero á fines del siglo XII se vió repentinamente sublimada á toda la hermosura de que es capaz en su género en la catedral de Leon, empezada á construir por el obispo D. Manrique de Lara, que presidió en aquella sede desde el año de 1181 al 1205, y duró la obra mas de cien años.

Cuando el Rey D. Ordoño II restauró la ciudad y estableció en ella su corte, redujo á palacio unas termas romanas de tres naves, que permanecían en el mejor sitio de ella. Despues las consagró en templo, trasladando á él la catedral, que estaba extramuros; y últimamente las demolió D. Manrique para construir la catedral que hay ahora.

El obispo de Leon D. Francisco de Trujillo en una relacion de la antigüedad y obispos de su iglesia, que escribió por encargo de D. García de Loaisa, y quedó manuscrita, y Fr. Atanasio de Lobera en la historia de las grandezas de Leon describen este templo, y se empeñan en probar que le construyó D. Ordoño; pero sus argumentos se reducen á conjeturas; y la opinion de Ambrosio de Morales, que le atribuye á D. Manrique, se apoya en monumentos y autores antiguos (*), y principalmente en la misma calidad de la obra.

Considerándola por su magnitud casi todas las catedra-

(*) Epitafio de D. Ordoño: testamento del obispo D. Pelayo: Sampiro, si es suyo lo que en este cronicon se dice de esta iglesia: D. Lucas de Tuy.

les la exceden, pero no hay en España alguna que la iguale en elegancia, gentileza, claridad y bella proporcion (*). Es toda enteramente de sillería, y de tan extraordinaria delicadeza, que admira cómo se mantiene en pie tan íntegra y firme, y cómo no la arrebatara el viento. Se funda sobre un plano ó plaza maziza de ormigon y piedras grandes, que se extiende por toda la circunferencia bastante lejos de los muros. Los pilares cuadrados y abocelados son delgadísimos: los cuatro del crucero solo tienen tres piedras en cada hilada, y los restantes á dos. Sobre ellos se mantienen los arcos y bóvedas, sin que los muros puedan servirles de apoyo, pues en algunas partes, segun dice Lobera, no tienen mas que pie y medio de espesor, y en lo mas alto menos de un pie. Parece que estos muros, como los vidrios en los faroles, solo sirven para cerrarla dei viento. La nave principal tuvo dos órdenes de grandes ventanas; pero despues cerraron el orden inferior, ejecutando lo mismo con las que tambien hubo en las naves laterales, sin que deje de ser muy clara, aunque con estos cerramientos se la quitaron mas de la mitad de luces. En lo interior es toda lisa y unida sin entallos arabescos, ni mas molduras que los fletes y bocelos propios de su orden; pero en lo exterior las portadas, el ventanage, la penachería y otros adornos parecen de filigrana (**). Al principio solo se construyó una

(*) Sint quamvis Hispanijs ditissima pulchraque templa,

Hoc tamen egregijs omnibus ante prius.

Versos antiguos esculpidos en uno de los pilares de esta iglesia.

Est autem (Legio germanica) ¹ nobilissima civitas, et templo pulcherrimo memorabilis, et multis urbibus ecclesiae suae mirabili aedificio meritò praeferenda. Nam ceteri templum, quod aetate nostra civitas Hispalensis aedificat, alia omnia magnitudine praestat, si Toletanum divitijs, ornamentis, et specularibus fenestris est illustrius, si denique Compostelanum fortioribus aedificijs, et sancti Jacobi miraculis, et rebus alijs memorabilibus est, Legionense tamen artificio mirabili, meo quidem judicio, omnibus est anteponendum. Marineus Siculus, de rebus Hisp. memorab.

(**) Véanse los diseños de este edificio al fin de la hist. de Leon, escrita por el P. Risco.

¹ Debe decir Gemina.

torre, y fue lástima que cuando á fines del siglo xv levantaron la otra, no guardasen uniformidad (1).

Si, como parece, no hay en esta iglesia noticia segura

(1) Además de todo lo que dice el Sr. Llagano acerca de este extraordinario y celeberrimo edificio, no se deben dejar de copiar las medidas que trae de él el P. Risco en su *Iglesia de Leon*, al fol. 63. Dice así.

„Su longitud sin el grueso de paredes es de trescientos ocho
 „pies en esta forma: el cuerpo de iglesia tiene ciento cuarenta y un
 „pies, la media naranja cuarenta, la capilla mayor ochenta y siete,
 „la nave de tránsito veinte y la de las capillas que estan detras
 „del altar mayor veinte. Su latitud en el cuerpo de la iglesia es de
 „ochenta y cuatro pies, y en lo restante de ciento veinte y ocho.
 „Se compone el cuerpo de iglesia de tres naves, las cuales se ele-
 „van por medio de pilastrones de figura esférica, siendo los mayo-
 „res de cuatro pies y tres cuartos de diámetro, y unidas á ellos co-
 „mo una cuarta parte salen tres columnas de un pie y dos pulgadas
 „de grueso: dos que sirven para formar los arcos de las paredes
 „del cuerpo de la iglesia, y la otra para los de las naves laterales.
 „A la altura de veinte y siete pies hay en estas columnas sus capi-
 „teles, desde los cuales voltean los arcos y bóvedas de dichas dos
 „naves. En las paredes de estas se hallan dentro de cada arco seis
 „columnas de medio pie de diámetro, y de una á otra voltean ar-
 „quitos de punto subido, sobre los cuales está un bocelón, que sirve
 „de imposta, y encima hay un andito por toda la longitud del cuer-
 „po de pared con antepechos de talla y figuras. Sobre estos hay
 „cuatro ventanas en cada pared de las dos referidas naves, aunque
 „al presente se hallan macizas hasta el arranque del arco, no cono-
 „ciéndose que se hubiesen puesto así por algun sentimiento del edi-
 „ficio, sino acaso por estar tan bajas, ó para evitar la intemperie
 „de la iglesia. Entre las dos columnas, que como se dijo, servian
 „para formar las paredes del cuerpo de iglesia, hay otras tres in-
 „corporadas con el pilastrón, y separadas una de otra pulgada y
 „media: la del medio de tres cuartos de pie de diámetro, y las dos
 „colaterales de medio pie. Estas suben á plomo hasta el arranque de
 „los arcos, en cuya altura se retrae el grueso de pared, quedando
 „este en el de tres pies y un cuarto, y allí se crean otras dos co-
 „lumnas, que suben hasta el arranque de los arcos de las ventanas.
 „Encima de dichos arcos hay un bocelón, que sirve de imposta, y
 „sobre este un andito, que atraviesa por toda la longitud de las dos
 „paredes del cuerpo de iglesia y crucero, y entre pilastra y pilas-
 „tra hay sus antepechos calados y dos ventanas; pero de estas no
 „recibe luces, y solo sirven de hermosura. Sobre los arcos de di-
 „chas ventanas se halla otro bocelón, que sirve para nueva erec-
 „cion, y está á nivel de todo el cuerpo de la iglesia, y á esta altu-
 „ra hay seis ventanas grandes en cada lienzo, componiéndose cada

de cuándo empezó su fábrica, menos la habrá del artifice que la ideó, y acaso tampoco de los que la siguieron y concluyeron (1). Es verosímil que lo último que se hizo á fines

„una de cuatro paños de vidrieras de cuarenta pies de alto, con
 „pies derechos de cantería ochavados, de un pie de grueso, y un
 „pie y un cuarto de ancho, y al arranque del arco de cada vidriera
 „hay tres exágonos grandes calados; y en ellas estan pintadas á fue-
 „go varias figuras de santos &c. Desde dicho hocelón suben las tres
 „columnas quince pies mas, y á esta altura estan los capiteles, so-
 „bre los que arrancan los arcos y aristones, por sus diagonales,
 „que concurren á una sola clave para formar las bóvedas de la na-
 „ve mayor, por no tener estas crucería alguna, y ser sus cuatro lu-
 „netos lisos; de lo que resulta una suma delicadeza. En la pared
 „que está á los pies de la iglesia, á setenta pies de altura, hay
 „tambien un andito con antepechos y cuatro ventanas con arcos de
 „punto subido, y sobre ellas un grande y hermoso espejuelo, con
 „otro andito y sus antepechos calados, y asi este como aquellas sir-
 „ven para darla las mas claras y mejores luces. Ademas de las tres
 „naves referidas hay dos bóvedas al pie de la iglesia en el hueco
 „de las torres, que son las capillas de S. Juan Bautista y S. Fran-
 „cisco.

„Antes de llegar al crucero se halla la iglesia con cinco naves,
 „y con las mismas, incluyéndose las de las capillas, continúa hasta
 „dar la vuelta al presbiterio. Desde los arcos torales, que sostienen
 „la media naranja (cuyos pilastrones son mucho mas gruesos que
 „los del cuerpo de la iglesia, y estan incorporadas con ellos mu-
 „chas columnitas) hasta la última grada del presbiterio, hay otros
 „dos arcos con las mismas medidas que los del cuerpo de la iglesia,
 „y sobre ellos el andito, ventanas sin luces, vidrieras y bóvedas se-
 „mejantes. Despues continúa otro arco de cada lado hácia el altar
 „mayor de quince pies de ancho, y desde estos en adelante empie-
 „zan á dar vueltas los demas en cinco partes de diez, si fuera toda
 „la esfera, que es lo mismo que decir cinco diezavos, lo cual se
 „verifica tambien en las capillas que estan detras de dicho altar ma-
 „yor. Sobre los cuatro arcos torales del crucero estan volteados
 „otros tantos de medio punto, que forman las cuatro pechinas, y
 „sobre estos corre en el anillo de la media naranja, la cual tiene
 „su linterna con seis ventanas de diez y siete pies y medio de alto,
 „adornadas con pilastras y cornisas de orden corintio, y cierra con
 „su cupulina en figura exágonal. Esta media naranja es obra moder-
 „na, y se hizo á mediados de este siglo. En la pared del costado
 „izquierdo del crucero hay tambien un hermoso espejuelo con su
 „andito y antepechos calados, y en la de enfrente habia otro, pero
 „habiéndose arruinado, pusieron dos ventanas en su lugar.”

(1) En una escritura de venta fecha en 20 de marzo de la era
 1213 ó 1175 de Cristo se hace mencion de Pedro Cebrian, maestro

del siglo xv, y principios del xvi, fuese la referida segunda torre; y esta obra se pudiera atribuir á Juan de Badajoz, que por los años de 1513 se titulaba arquitecto de la iglesia de Leon, como se verá cuando se hable de él.

Tampoco hallo noticia de los arquitectos, que de orden de D. Alonso el de las Navas edificaron la catedral de Cuenca (1), y el monasterio cisterciense de Hiserta, con su ige-

de la obra de la catedral de Leon. La cita el P. M. Risco en el tomo xxxv de la España Sagrada, fol. 218. ¿Quién sabe si este fue el arquitecto que empezó la catedral y la trazó muy pocos años despues?

Consta de un libro de óbitos de esta santa iglesia la partida siguiente: *Eodem die vir idus july sub era mcccxv obiit Henricus magister operis*: esto es, el año 1277. Habiéndose comenzado la obra de la catedral en el de 1199, como lo prueba el P. Risco en el tomo xxxv de la España Sagrada, setenta y ocho antes de la muerte del maestro Henrique, pudo muy bien haber sido el segundo ó tercer maestro de esta suntuosa fábrica.

Se trató de ella en una congregacion de todos los obispos del reino, celebrada en Madrid el año de 1258, cuando ya se consideraba famosa esta obra, porque comenzaba á descollar su magnificencia. Deseosos los prelados de que llegase á su perfeccion, expidieron letras exhortatorias á los fieles, concediendo indulgencias á los que contribuyesen con limosnas á su construccion; y en el año siguiente otorgó escritura el Rey D. Alonso x ofreciendo gran cantidad de maravedis al propio efecto. Si esta época puede corresponder al tiempo en que dirigia la obra el maestro Henrique, mas bien pertenecerá al año 1273 en que se celebró el concilio Lugdonense. Admirados los padres que concurrieron á él de la grandiosidad de la fábrica, que estaba entonces muy adelantada, despacharon breve, concediendo tambien indulgencias á todos los que ayudasen con sus bienes á su ejecucion, diciendo que por ser obra muy suntuosa no se podia concluir sin el auxilio de los fieles. Cópíase este breve entre los documentos con el número XXI.

Supuesto todo esto contamos con un maestro de esta iglesia, que ha dirigido la obra en el tiempo en que se le dió mayor impulso, por lo que se le pudiera tal vez atribuir la parte mas esencial de ella. Hay tambien noticias de otro arquitecto llamado Guillen de Roan, que vivia y la dirigia en 1430, de quien se hablará en su lugar.

(1) Colocó el Rey D. Alonso la primera piedra de este templo pocos años despues del de 1177 en que conquistó la ciudad, por lo que corresponde su arquitectura á la época anterior á la de la góttico-germánica; y así es que le falta aquella ligereza y elegancia,

sia de tres naves y su magnífico salon, que sirve de refectorio, y pudo ser parte del palacio, que antes habia edificado allí el mismo Rey (1).

que tiene la de Leon, y la distingue de los demas géneros. Consta de tres naves con semicírculo por detras de la capilla mayor. Tiene de largo poco mas de trescientos pies, y de ancho por el crucero ciento ochenta, en el que hay una gran portada, que da entrada al claustro, trabajada por un tal Jamete desde 1546 á 1550, y es lo mejor del templo. No así la fachada principal, que ejecutó Josef Arroyo en 1664 hasta 1669, y continuó Luis Arriaga, porque es mezquina y de mal gusto. No le tienen por cierto las capillas que se añadieron despues de concluida la iglesia.

(1) Entre las pocas obras que se conservan en este monasterio del tiempo de su fundador hay uno de los dos claustros, en que estan los enterramientos de varios caballeros, y una pieza destinada para granero, que aseguran haber sido caballeriza del Rey D. Alonso VIII. Es muy espaciosa, y está dividida con ocho columnas, que sostienen los arcos y las bóvedas. Tiene encima esta inscripcion:

ALF. VIII. HISP. REX. P. P. CATHO. FUN. A. M.C.XLVII.

1204. Todavía se conserva fuera de los muros de Segovia en el camino que va á Zamarramala una iglesia, llamada de la Veracruz, que fue de templarios, cuya dedicacion y tal vez trenzo se celebró el dia 13 de abril de 1204, segun dice esta inscripcion, que contiene:

Haec sacra fundantes coelesti sede locentur;
 Atque suberrantes in eadem consocientur.
 Dedicatio Ecclesiae Beati servi Christi.
 Idus Aprilis. Era M.CCXLII.

Su planta es octágona con una capillita en el medio de la misma figura. Tiene piso alto, al que se sube por una escalera de piedra muy gastada. Parece haber sido coro, pues está rodeada de pódios con una ventana írente al altar mayor. El adorno del retablo corresponde al estado de ignorancia y barbarie que tenian la pintura y la escultura en aquella edad.

CAPITULO VII.

EL MAESTRO TOMÉ.

1214. Como entre los moros vivian algunos cristianos, los de Sanlúcar (1) obtuvieron permiso para edificar una iglesia. El P. Flore. tom. IX, pág. 121 de la España Sagrada, citando los manuscritos de Rodrigo Caro, trae una inscripcion en que consta cuándo se edificó y el nombre del arquitecto (2). Corresponde haberse acabado el año 1214, treinta y cuatro antes de la conquista de Sevilla por S. Fernando.

(1) Es Sanlúcar la mayor una ciudad distante de Sevilla tres leguas: llámase tambien vulgarmente Sanlúcar de Alpechin.

(2) Comienza así la inscripcion:

✠ XPS. VIVIT: XPS. VINCIT: XPS. IMPERAT:
 Per crucis hoc signum fugiat
 Prv..... malignum.

y sigue:

In era MCLII
 Tomé acabó de labrar esta eglea.

Consta que Mateo Paradiso era arquitecto el año de 1217, 1217. y que construyó entonces una torre en el famoso puente llamado por antonomasia de Alcántara, que está sobre el Tajo, fuera de las puertas de Toledo.

Dice Estévan de Garibay en el tomo IX de sus obras inéditas, fol. 512, tit. 6.º, que trata de cosas notables de aquella ciudad, hablando del citado puente: « Tornando este río á crecer, la derribó un pilar por febrero de 1211, y tornó á caer la puente..... Ya que estaba reparada, mandó Henrique I fundar en ella una torre para su mayor fortaleza y de la ciudad, como parece por un letrero original, que solia estar en ella con estas palabras:

« Henrik, fillo del Re Alfonso,
 « mandó fer esta torre et porta
 « á honor de Dios, por mano de
 « Matheo Paradiso en era 1255.»

En una nota al capítulo III de la seccion primera, folio 7, se ha tratado de la iglesita del monasterio de Valde Dios, que mandó edificar el Rey D. Alonso el Magno. Hablaremos aqui de la iglesia grande del mismo monasterio, que erigió D. Alonso el IX, dándole á los monges cistercienses, que antes habian ocupado los benedictinos. 1218.

La iglesia es de las mas grandes de Astúrias, y la construyó un arquitecto llamado Galterio. Consta de tres naves con su crucero, y tiene el coro en lo alto. Sobre la puerta que va á la iglesita antigua hay una inscripcion, que refiere el año y reinado en que se colocó la primera piedra, el obispo que ocupaba la silla de Oviedo, el abad que gobernaba el monasterio, y hasta el arquitecto que la edificó; pero de un modo tan extraordinario que no se podrá entender, si no se advierte que se empieza á leer por la últi-

ma línea desde la cruz subiendo por los extremos de las otras hasta el fin de la primera, donde acaba. Dice así:

TERIO. Q. BASILIKAM. ISTAM. CONSTRUXIT.
 RTVS. POSITVM. EST. HOC. FVNDAMENTVM. PRAESENTE. MAGISTRO. GAL-
 EPCATEPI. OVETENSIS. IOHANNES. ABBAS. VALLIS. DI. IOHAN. QVA-
 * XV. KLDS. IVNII. ERA. M.CCLVI. REGNANTE. DÑO. ALPH. IN. LEGIONE

1219. Desde el año 1219, en que se cree haya sido electo obispo de Orense el sabio Lorenzo, á quien su coetáneo D. Lucas el de Tuy, llama Regla del derecho, hasta el de 1248 en que falleció, se renovó y engrandeció la antiquísima catedral de Orense con el zelo de tan buen prelado. Estuvo dedicada en su principio á la Virgen santísima, hasta que se construyó otra iglesia inmediata á ella por los años de 550 con la singular advocacion de S. Martin Turonense, á causa de que por la intercesion de este santo obispo de Tours consiguió su salud un hijo de Corriaco, Rey suevo, siguiéndose á este milagro la conversion de todos los suevos que habia en Galicia á la religion católica, segun afirma S. Gregorio Turonense. Se conserva la primera con el nombre de Sta. Maria la Mayor, y es una de las principales capillas de la catedral, aunque separada de esta por un claustro, que sirve de cementerio, y restaurada en 1084 por el obispo Ederonico. La de S. Martin, ó iglesia mayor, de que aquí se trata, tuvo varias renovaciones despues de la de 1219; y consta de tres naves con su crucero y media naranja, y de grandes capillas, como son la del santo Cristo de Orense y la de S. Juan Bautista, construida la primera á expensas del obispo D. Fernando Tricio en el año de 1567, y la segunda á costa del conde de Benavente á mediados del siglo xv. Las naves y las puertas de la catedral estan adornadas con mucha escultura.

CAPITULO VIII.

En tiempo de aquel héroe (S. Fernando), grande por su esfuerzo, y mayor por sus virtudes cristianas y políticas, gozaron sus reinos felicidad continua: prosperaban todas las

cosas; y por consecuencia se emprendieron grandes edificios. D. Lucas de Tuy hace memoria de muchos. « ¡Oh cuán bien-
 »aventurados estos tiempos (dice la historia que anda M. S.
 » en lengua vulgar) en que el muy honrado P. Rodrigo, ar-
 »zobispo de Toledo, edificó la iglesia toledana con obra ma-
 »ravillosa! El muy sabio Mauricio edificó fuerte y hermosa
 »la iglesia de Burgos. El muy sabio Juan, chanciller del Rey
 »Fernando, fundó la nueva iglesia de Valladolid: este fue
 »hecho obispo de Osma, y edificó con grande obra la igle-
 »sia de Osma (*). (1). El noble Nuño, obispo de Astorga,
 »fizo sabiamente el campanario y la cláustra de la igle-
 »sia (**). Lorenzo, obispo de Orense, edificó el campana-
 »rio de esa iglesia con piedras cuadradas (***). El fidalgo
 »Estevan, obispo de Tuda, acabó esa iglesia con grandes pie-
 »dras (****). El piadoso y sabio Martin, obispo de Zamora,
 »daba obra continuamente en edificar iglesias y monaste-

(*) En 1232. Es de tres naves con su crucero.

(1) Tiene de largo doscientos cincuenta y seis pies, y de ancho ciento cuarenta y ocho por el crucero. Es magestuosa la capilla mayor, y tiene un buen retablo de Juan de Juni. D. Francisco Sabatini trazó otra capilla que está detras de la mayor, y se acabó en 1781.

(**) La que hay ahora es de tres naves. En una lápida que contiene se lee: *En MCCCCLXXI á XVI de Agosto se asentó la primera piedra de la obra nueva de esta santa iglesia.*

(***) En el original latino dice D. Lucas. *Regula juris Laurentius Auriensis pontifex ejusdem ecclesiam¹ et episcopium quadris lapidibus fabricavit, et pontem in flumine Mineo juxta eandem civitatem fundavit.* El puente de que se hace aquí mencion es obra suntuosísima. Tiene de largo mil trescientos diez y nueve pies, pero de ancho no mas que diez y ocho: desde sus antepechos al fondo del agua ciento treinta y cinco: y el arco principal ciento cincuenta y seis de diámetro de un pilar á otro. Este arco se arruinó el año 1449, y le hizo reedificar y reparar toda la obra el obispo D. Pedro de Silva, señalando renta para su conservacion.

(****) *Et ad consecrationem usque perduxit*, añade el original. Se habia empezado á construir antes del año 1145.

¹ *De esta iglesia ya se habló en su lugar. El P. Henrique Florez entiende por Episcopium el palacio del obispo, y no el campanario; y lo prueba con una cita del sinodo Meldense.*

« rios y hacer hospitales. Ayudan estas santas obras con muy larga mano el gran Fernando, é la su muy sabia madre « Berenguela Reina, con mucha plata é piedras preciosas.»

A estos edificios se deben añadir la catedral de Mondoñedo, que en aquel reinado empezó y vió concluida el obispo D. Martin, de tres naves, no muy extensa, pero sí muy curiosa (*): la iglesia de S. Vicente de Avila de sola una nave (1); y otros de menor nombre.

Entre todos ellos los mas señalados son las catedrales de Toledo y Burgos. La de Burgos se empezó á edificar 1221. año 1221, cinco antes que la de Toledo. Colocaron la primera piedra el santo Rey y el obispo D. Mauricio á 20 de julio (**), y siguió la obra tan rápidamente que el mismo prelado dejó concluido todo el cuerpo de ella, y empezadas las dos torres de la fachada principal. El claustro y la capilla de Sta. Catalina se hicieron en tiempo de Henrique II; y los obispos D. Alonso de Cartagena y D. Luis de Acuña concluyeron las torres.

Esta iglesia de tres naves sobre columnas redondas lisas, larga doscientos sesenta pies, ancha doscientos seis, sin contar las capillas, que hay en las naves pequeñas, puede llamarse magnífica en lo interior; y por lo respectivo á su contorno exterior, acaso será la que entre todas las de su orden gótico-germánico le tiene mas vario, mas armonioso, mas proporcionado y por consecuencia mas bello (***). Pero hay tres cosas que la degradan y no la dejan parecer lo que es: una por la escasez de luces: otra porque la nave

(*) La nave y cuatro capillas que estan á espaldas de la mayor se hicieron desde el año 1595 á 1599.

(1) Ponz dice que es de tres naves, y que la construyó un judío convertido, segun un letrado que está en el lado de la epistola, y dice así: *En esta sepultura del suelo está enterrado el judío, que por milagro de Dios se tornó cristiano, é hizo esta iglesia de San Vicente de Avila año cccxiii.*

(**) *Primus lapis ponitur in fundamento novi operis ecclesie Burgens. xx die mensis Julij. era millesima quinquagesima nona, die Sanctae Margaritae.* Memoria en el Becerro de Burgos.

(***) Véanse los diseños de sus vistas exteriores en el P. Florez, tom. xxvi de la España Sagrada.

principal no se goza, estando encerrados en ella la capilla mayor y el coro con muros hasta la clave, y con rejas de bronce en el crucero, que no permiten se vea coro ni altar: y otra por su situacion en parage angosto entre callejuelas y casuchas, de forma que para verla de lleno es menester salirse al campo. (1).

(1) Dice Ponz que lo largo de esta iglesia es como de trescientos pies, casi igual á la altura de las dos torres de la fachada principal, pero que si se incluye la capilla del Condestable, que está en la cabecera, es de trescientos ochenta sin contar los gruesos de las paredes; y que el ancho del templo es de doscientos cincuenta. Otro viajero afirma que tiene doscientos noventa y nueve pies desde la puerta principal hasta la reja de la capilla del Condestable, y de ancho en el crucero doscientos doce y medio.

Las portadas son tres: la principal á los pies de la iglesia, la de la Pellegrería y la de los Apóstoles en los brazos del crucero. La principal tiene tres puertas ó entradas que corresponden á las tres naves. La del medio, llamada del Perdon, está adornada con efigies de nuestra Señora de la Asuncion, de Angeles y de Santos: la de la mano derecha con las de la coronacion de la Virgen; y la de la izquierda con las del misterio de la Concepcion de la madre de Dios.

Dividese esta fachada principal en tres cuerpos. Comprende el primero las tres dichas puertas ó entradas: comienzan á levantarse en el segundo las dos torres laterales: en medio de ellas hay una grande claraboya redonda y un antepecho calado y adornado con letras floreadas que dicen: *Tota pulchra est Maria*, y otros ornatos caprichosos, y aparecen en el terreno otras dos vidrieras muy grandes; y remata con ventanas, estatuas y trepados que causan sorpresa y armonía muy agradable á la vista.

La portada de la Pellegrería está enriquecida con estatuas de los dos S. Juanes, con las de sus mártires, las de Santiago y S. Andres, la de la Virgen con el niño Dios en los brazos, las de S. Pedro y S. Pablo y la de un obispo arrodillado, con columnas y otras labores góticas.

Y la fachada de los Apóstoles lo está con las estatuas de estos príncipes de la iglesia, y con otras imágenes y ventanas que la ennoblecen sobremanera. Domina esta portada: por caer á una calle muy alta, el pavimento de la iglesia, y para bajar á ella hay treinta y ocho escalones: cosa bien extraña, que causa alguna novedad.

Se volvió á trabajar en las torres, que habian estado sin acabar doscientos y veinte años, en el de 1442 de orden y á expensas del obispo D. Alonso de Cartagena. Terminan con pirámides caladas de filigrana, las que y los graciosos remates de la capilla mayor y de la del Condestable con otros mil adornos que coronan por defuera el templo, forman un conjunto de admiracion y sorpresa al que le mira

Para tanto número de edificios como en aquella edad se labraron en pueblos distintos muy lejanos unos de otros, era preciso hubiese abundancia de arquitectos hábiles. Sin embargo solo hay memoria de uno de la catedral de Toledo, que se llamaba

CAPITULO IX.

PEDRO PEREZ.

1226. Habia sido aquella iglesia mezquita de moros, y pareciendo al santo Rey y al célebre arzobispo D. Rodrigo que no correspondia á la dignidad de primada, trataron de demolerla y de construir uno de los mayores templos que entonces se conociesen. El mismo Rey y el arzobispo sentaron

á cierta distancia. D. Luis de Acuña y Osorio, su sucesor, concluyó las torres, añadió unas grandes claraboyas en el crucero con ocho pirámides por defuera; y edificó la capilla de la Concepcion, llamada de Sta. Ana, donde está enterrado. Siguióle en la silla Don Fr. Pascual de Fuensanta, que bajó el coro de la capilla mayor al medio de la iglesia, y por cierto que hizo muy mal, aunque costearse la silleria. D. Juan Rodriguez de Fonseca, que le sucedió en la misma, mandó hacer el año de 1514 la portada que está en la calle de la Pellegrería.

Se cayó el cimborio de esta catedral la noche del dia 4 de marzo de 1539, y Felipe de Vigarni ó de Borgoña, que dicen fue natural de esta ciudad, y estaba en Toledo, é iba á empezar la mitad de la silleria del coro de aquella santa iglesia, que habia contratado, volvió corriendo á Burgos á trazar el modo de restaurar lo que se habia arruinado. Diseñó los cuatro machones que sostienen el domo, que se puede decir, que son cuatro torres redondas, cada una de cuatro cuerpos, á la manera plateresca, sobre basas ochavadas de cincuenta y un pies de circunferencia. Estan adornadas con estatuas y bajos relieves, que trabajaron Juan de Castañeda y Juan de Vallejo, burgaleses tambien, y aparejadores de esta obra, la que llegó hasta la mitad de la altura de los cuatro pilares en 1544. Se concluyeron estos en 1567; y se acabó de cerrar el cimborio en 4 de diciembre de 1580.

Se dice que uno de los primeros arquitectos, que dirigieron la fábrica de esta catedral, construyó la nave mayor de la parroquia de S. Cosme y S. Damian de Burgos; y se afirma que está enterrado en ella al lado del evangelio; pero se ignora su nombre.

las primeras piedras año de 1226 (*); y dice el arzobispo en su historia que crecía la fábrica con admiración de las gentes (**).

Es de cinco naves, circundadas de capillas, y toda de piedra blanca con ochenta y cuatro pilares, su largo cuatrocientos cuatro pies, ancho doscientos dos, y la altura de la nave principal ciento sesenta. Lucio Marineo Siculo (***) dice que tiene en toda su extensión setecientas cincuenta ventanas. El arquitecto, que se llamaba Pedro Perez, murió el año 1290, como consta de su epitafio sepulcral que se conserva todavía, y dice así:

Aqui : jacet Petrus Petri : magister
 Ecclesia : scte : Marie : Toletani : fama :
 Per exemplum : pro more : huic : bona :
 Crescit : qui presens : templum : construxit :
 Et hic quiescit : quod : quia : tan : mire :
 Fecit : vili : sentiat : ire : ante : Dei :
 Vultum : pro : quo : nil : restat : inultum :
 Et sibi : sis : merce : qui solus : cuncta :
 Coherce : Obiit : x dias de Novembris :
 Era : de m : et cccxxviii (****).

Pudiera dudarse que este Pedro Perez fue quien dió la

(*) „Era mccclxiiii el Rey D. Fernando, é el arzobispo Don Rodrigo pusieron las primeras piedras en el fundamento de la iglesia de Toledo.” Anales Toledanos III. Salazar de Mendoza en el prólogo á la Crónica del cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza dice, que esta función de poner la piedra fue en 14 de agosto del año de 1227, vispera de la Asunción.

(**) Et tunc jecerunt primum lapidem Rex et archiepiscopus Rodericus in fundamento ecclesiae toletanae, quae in forma mezzquitae à tempore arabum adhuc stabat : cujus fabrica opere mirabili de die in diem non sine grandi admiratione hominum exaltatur. Lib. ix. cap. 13.

(***) De rebus Hispaniae memorabilibus.

(****) Esta lápida está colocada al presente en la sacristía de la capilla de Sta. Catalina, llamada de los Doctores. Hizo memoria de ella Blas Ortiz en su librito, *Summi Templi Toletani graphicam descriptionem*.

traza, habiendo muerto sesenta y cuatro años después que se empezó la obra; pero no es repugnante que un hombre viva cerca de cien años, ni que á los veinte y seis ó veinte y ocho pueda ser buen arquitecto (1) (*):

CAPITULO X.

En prueba de que la arquitectura de cada edad es uno de los medios de conocer las ideas y costumbres que en ella prevalecían, vemos en los siglos posteriores á S. Fernando menos frecuentes y menos suntuosos los edificios sacros, informes y débiles los civiles, pero repetidísimos los militares.

Con el empeño que tuvo D. Alonso el Sabio de hacerse Emperador de Alemania nacieron las discordias intestinas. Las gentes se acostumbraron á ellas: Castilla y Leon se dividieron en bandos, y cada bando junto, ó cada particular de por sí, aspiraba al dominio sobre los otros; á enriquecerse y á destruir el patrimonio real. Usurpaciones, mercedes voluntarias ó forzadas, ventas, todo conspiró á dividirle en señoríos hereditarios. Cada uno queria asegurarse de lo adquirido, y para lograrlo, para hacerse temer de sus vecinos, y aun á veces para resistir al Rey ó á la autoridad pública, se cubrió el pais de castillos, de torreones y casas fuertes. Estos eran los palacios de los señores grandes, medianos y pequeños. Aun los Reyes no tenían otros; y si los tenían, ó no eran dignos de este nombre, y se han arruinado sin que en muchas partes quede memoria del sitio donde

(1) Aunque no se referan los nombres de los arquitectos que siguieron en la direccion de esta obra desde que la empezó Pedro Perez, hasta que se concluyó, por no constar en los libros y papeles del Archivo de la catedral, pondremos un catálogo exacto, sacado de ellos, en los documentos núm. xxix de los que fueron maestros mayores de esta santa iglesia desde el año 1425 hasta fines del siglo xviii sin interrupcion, y sin perjuicio de volver á hablar de ellos con mas extension en el lugar que correspondia á cada uno.

(*) La torre, que está colocada en un lado de la fachada principal de este gran templo, tiene doscientos pies de espesor, otros veinte de vano, y doscientos ochenta y cuatro escalones para subir hasta donde estan las campanas.

estaban (*) ; ó se redujeron á conventos. No teniendo corte fija vagaban casi continuamente de un lugar á otro, sirviéndoles en cada uno de alojamiento el edificio de mayor extension ; pero los verdaderos palacios eran los alcázares, como los de Segovia, Madrid, Toledo, Sevilla, que en sus principios no fueron otra cosa que fortalezas lóbregas y tristes habitaciones, en que no habia la menor idea de comodidad.

Sin embargo, en medio de estas turbulencias se erigieron algunos edificios dignos de memoria, como las atarazanas ó arsenales de Sevilla, que mandó hacer D. Alonso el Sabio (**): la catedral de Badajoz empezada en tiempo del

(*) En Tordesillas hubo uno, que últimamente se ha acabado de arruinar, cuyas paredes eran tapias de tierra. No seria mejor el que hubo en Segovia, del cual dice el cronicon de Cardena: „Era „mccxcvi (año 1258) fundióse el palacio de Segovia con el Rey „D. Alonso (el Sabio) é con muchos de sus ricos homes, é con „obispos: é murió y.... maestre Martin de Talavera, dean de Bur- „gos. Fueron feridos muchos obispos é ricos homes, é fincó el Rey „sano....”

(**) Dió principio á ellas el año 1248 „cuya suntuosidad (dice „D. Diego Ortiz de Zúñiga) se ve en lo que permanece, obra de „mucha solidez y fortaleza. Maníéstalo este letrero que se ve en „una de sus torres.

Res tibi sit nota, domus haec et fabrica tota,
 Quam non ignarus Alfonsus, sanguine clarus,
 Rex Hispamarum fecit: fuit iste suorum,
 Actus in austrinas vices servare carinas,
 Arte micans plena: fuit hic informis arena.
 Era millena vicentena nonagena.

„Porque aquel sitio se llamaba arenal. Formábanlas diez y seis „anchurosas naves, que sobre los fortísimos pilastrones de ladrillo „volaban arcos y cerraban bóvedas de igual robusticidad: hoy tan „deshechas y ofuscadas, que es difícil descubrirlas, capaces de fa- „bricarse y guardarse en ellas muchas galeras y bageles, y de al- „macenarse competente copia de todos peltrechos.”

Nada ha quedado de estas atarazanas, pues se construyeron en el sitio, que ocupaban, la aduana, la casa y almacén del azogue, el hospital de la caridad, y la maestranza de artillería. Solo si se conserva la anterior inscripcion en la fachada de la iglesia del citado hospital.

mismo Rey (1): la de Palencia el año 1321 (2): la de Sevilla el 1401: la iglesia de S. Francisco de la misma ciudad, obra del Rey D. Pedro: el monasterio geronimiano de la Mejorada, fundación del infante D. Fernando el de Antequera (3): las escuelas de Salamanca (*): y el colegio de S. Bartolomé de la misma universidad; y otros diferentes de que se hará memoria separada, porque se encuentra noticia de sus artífices (4).

(1) Es de tres naves, construida sin gusto ni magnificencia. En la fachada principal hay cuatro columnas jónicas con la estatua, en el segundo cuerpo, de S. Juan Bautista, su titular.

(2) Es muy graciosa de tres naves; y consta de cuatrocientos cinco pies de largo, de ciento sesenta de ancho, y de alto en la nave del medio noventa y cinco. El estar sin los adornos ni trepados que tienen las demas del género gótico-germánico, le da mas magestad y decoro.

(3) Se comenzó por los años de 1409.

(*) Se empezaron el año 1415, y se acabaron el 1433. Son estrechas y oscuras, y no merecen los elogios que algunos les han dado.

(4) A pesar de las turbulencias dichas arriba no dejó el sabio Rey de atender á la construcción de los templos, sobre lo que promulgó la ley 6.^a tit. 10 de las Partidas, que copiamos en los documentos con el núm. xxiii.

ADICIONES.

Desde el capítulo ix de esta sección, en que se habla del arquitecto Pedro Perez hasta el xi en que se menciona á Jayme Fabra, media el espacio de ciento y trece años, sin que el autor nos dé mas noticias de las obras ejecutadas en él, que las indicadas en el capítulo x. A fin de llenar este vacío presentamos las que hemos podido adquirir, por el orden de su antigüedad.

En el mismo año de 1226 en que se colocó la primera piedra de la catedral de Toledo, un arquitecto llamado Cavez construyó un puente en Portugal sobre el rio Tarnaoja mas arriba de Amarante, que conserva el nombre de su autor. Consta esta noticia de una inscripción sepulcral que se halla al pie del mismo puente, y ha copiado el P. Juan Bautista de Castro en su mapa de Portugal.

Se trabajaba con calor el año 1228 en la iglesia del monasterio de Samos en Galicia, que es uno de los mejores y mayores templos de aquel reino. El obispo de Lugo D. Miguel y el abad del monasterio D. Pedro III en una concordia que celebraron este año, señalaron para la fábrica de la iglesia la cuarta parte de las rentas. 1228.

El obispo de Orense D. Lorenzo mandó construir en 1230 el famoso puente sobre el Miño, que se ha descrito en una nota al capítulo VIII de esta sección, fol. 43. 1230.

Por octubre de este mismo año D. Jayme el Conquistador, Rey de Aragon, sentó la primera piedra de la catedral de Palma en Mallorca. Hay motivos justos para creer que haya sido el arquitecto de esta gran obra uno de los famosos de Pisa, que tanto ennoblecieron la arquitectura gótico-germánica en su país. Tiene de largo la iglesia cuatrocientos veinte y siete palmos y ciento noventa y nueve de ancho. Consta de tres naves, además de las capillas. La nave del medio se eleva doscientos veinte y tres y las laterales ciento diez y ocho. Las dividen siete columnas por banda, cuyo diámetro es de solos siete palmos y medio. A los pies de la iglesia sobre la puerta principal hay una claraboya re-

donda, que tiene sesenta de diámetro: obra digna de grandes elogios por su gallardía y esvelteza. Cuando volvió el Rey D. Jayme la tercera vez á aquella isla, viéndola muy adelantada, admirado de su grandeza, dijo, que no habia visto otra igual.

- En el mismo año mandó aquel príncipe comenzar la parroquia de Sta. Eulalia de aquella ciudad: templo magnífico de tres naves con nueve columnas á cada lado. Y por auto, dado en Barcelona á 22 de agosto de 1246, concedió terreno para construir una lonja de mercaderes en la misma ciudad de Palma. De esta lonja y de su arquitecto se hablará con mas extension en el año 1426.
1231. Subiendo al sitio, en que se sospecha haya estado la antigua Numancia en Castilla la Vieja, y cerca del lugar de Garray, existe una ermita bastante espaciosa, dedicada á los santos mártires Nereo, Aquileo, Pancracio y Domitila, que se construyó el año de 1231, segun dice una inscripcion mal grabada en una piedra de á cuarta en cuadro, que está embutida en la fachada de la misma capilla, que mira al mediodia.
1245. Permanece encima de la sacristia de la catedral de Santiago de Galicia, y sobre un arco toral en lo que llamaban la obra vieja, la siguiente inscripcion: *Para gloria de Dios acabó esta obra Miguel de Bozllar, natural de S. Miguel de Areno. Año de 1245.*
1252. Ya llegaba al arranque de los arcos la obra de la iglesia de Sta. Catalina mártir en Barcelona, que lo es del convento de padres dominicos, el año de 1252, cuando el Rey D. Jayme impuso un derecho sobre las mercaderías, que se descargaban en aquel puerto, para poderla acabar, pues no bastaba la limosna de los fieles; con este arbitrio se finalizó en 1268. Es de sillería y de una nave ancha y espaciosa y tiene vidrieras redondas. Aun es mas gentil y elegante la arquitectura del claustro del convento, construido en el siglo XIV, y está adornado con bultos y urnas sepulcrales de personas reales y de otros personajes, trabajados con diligencia y delicadeza.
1256. Poco tiempo antes del año de 1256, y despues que el

santo Rey D. Fernando ganó á Sevilla, D. Ramon Bonifaz, el que tuvo tanta parte en la conquista de aquella ciudad rompiendo la cadena con que estaba afanzado el puente de barcas sobre el Guadalquivir, comenzó á construir á sus expensas el convento de S. Francisco de Burgos, de donde era natural, que es uno de los mas antiguos y famosos de su orden en España. La buena arquitectura gótica de la iglesia manifiesta el estado y gusto que habia en el reino por aquella edad.

El Rey D. Alonso el Sabio renovó ó reedificó en 1258 el puente llamado de Alcántara, que está sobre el Tajo junto á Toledo; y en un marmol de dos varas de alto y una de ancho, colocado encima de la clave del arco de la puerta de la torre, por donde se entra al puente, hizo esculpir en veinte nueve líneas con caracteres de relieve una inscripcion, que tambien copiamos en los Documentos con el núm. xxiv.

D. Andres de Albalat, tercer obispo de la santa iglesia de Valencia, emprendió la construccion de su catedral el dia 23 de agosto de 1262, como dice esta inscripcion colocada en ella. 1262.

ANNO DOMINI M.CC.LXII. X.KAL. IVL. FVIT
 POSITVS PRIMVS LAPIS IN ECCLESIA BEATÆ
 MARIE SEDIS VALENTINÆ PER VENERABILEM
 PATREM DOMINVM FRATREM ANDREAM TERTIVM
 VALENTINÆ CIVITATIS EPISCOPVM.

En el principio era pequeña, pues solo llegaba adonde está ahora la capilla de S. Francisco de Borja; despues se fue aumentando en proporcion de la poblacion de la ciudad y del fervor de los fieles. Asi es que no llegó á tener toda su longitud hasta el año de 1482, como se dirá en su lugar. Quedó baja de techo á causa de acomodar la altura de los arcos y de las bóvedas añadidos á la que tenian los antiguos. Este defecto, y el ser grosera su arquitectura la hacen mezquina y no correspondiente á la dignidad de metropolitana. La han adornado en estos dias con pilastras, ba-

sas, capiteles y otras partes del género greco-romano, que desdice mucho de lo principal y primitivo que ha quedado en ella del gótico-germánico, y hace una mezcla harto extraña. Esta iglesia ha tenido desgracia siempre que se ha tratado de engalanarla, como se nota en la capilla mayor, en la de S. Pedro y en la monstruosa fachada principal. Consta de tres naves, de cuatro puertas y de un elevado cimborio.

El año de 1262, de que vamos tratando, se empezó á construir la iglesia del monasterio cisterciense de Benifazá, situado en un desierto de los confines de Valencia, Aragón y Cataluña, distante siete leguas de Tortosa, pues su abad D. Berenguer de Concabella colocó la primera piedra el día 15 de junio del propio año, la que no se acabó hasta mediados del siglo xv. Consta de dos naves: la principal tiene ciento cincuenta y cinco palmos valencianos de largo con cuarenta y uno de ancho, y el crucero ciento veinte y uno de longitud con treinta y siete de latitud. Descansan las bóvedas sobre columnas ó grupos de columnitas góticas de proporcionada altura, y el coro ocupa el centro del templo. Su arquitectura y la del monasterio, aunque de distintas épocas, merece la debida estimacion por su antigüedad, por su conservacion, y por lo que contribuye á la ilustracion de nuestra historia artística.

1271. En el Bulario impreso de Santiago, pág. 213 hay un instrumento, fecho en la era 1310, que dice entre otras cosas lo siguiente: „Otrosi fincaron cient è cincuenta mo-
 „ravedis que diestes à Macia Perez, el que face la puente
 „de Mérida.” Pero siendo cierto y constante, que asi el gran puente que está sobre el rio Guadiana, como el otro sobre el Albarregas, ambos inmediatos á esta ciudad, son romanos, y que pertenecen al imperio de Trajano, debemos suponer que Macia no hizo mas que reparar uno de ellos el año de 1271, como se reparó el primero en 1610, á causa de una gran inundacion, y entonces se le añadieron tres ó cuatro arcos.

1286. El convento de S. Francisco de Zaragoza tuvo su principio en 1286, y se acabó en 1360: monumento respecta-

ble del mismo género de arquitectura gótico-tudesca. Su iglesia era de una sola nave, pues constaba de doscientos cuarenta y seis pies de largo, y de setenta y cinco de ancho.

Se construyeron en Barcelona el año de 1287 dos grandes iglesias: la parroquial de S. Cucufate y la de nuestra Señora del Carmen, aquella arreglada al buen orden de arquitectura, que entonces se usaba; y esta de una nave de desproporcionada anchura, sin la gracia que se nota en las de su género. 1287.

Tampoco tiene mas que una nave la del convento de padres franciscos de aquella ciudad; y aunque espaciosa está bien trazada y bien proporcionada. La habia empezado el Rey D. Jayme 1 de Aragon, y se acabó el año de 1297. En el mismo hubo de consagrarla con gran solemnidad y concurrencia, segun refiere una inscripcion que está junto á la puerta del claústro, S. Luis obispo de Tolosa, religioso de esta orden, é hijo de este convento, en el que tomó el hábito estando prisionero en Barcelona con sus hermanos el duque de Calabria y el principe de Salerno, hijos de Carlos de Anjou, Rey de Nápoles y sobrinos de S. Luis Rey de Francia. El claústro que está contiguo á la iglesia, tambien gótico, no se concluyó hasta el año de 1334, y entonces fue igualmente consagrado, como afirma otra inscripcion que hay en él. Está adornado con túmulos y enterramientos de personas reales, prohombres y otros sugetos ricos de menor calidad. 1297.

Se acabó el año 1310 el castillo de Bellver, situado sobre un cerro que tiene cuatrocientos cuatro pies y dos pulgadas de alto, á media legua y al O. S. O. de la ciudad de Palma, capital de la isla de Mallorca, y distante del mar medio tiro de cañon: obra muy respetable antes de la invencion de la pólvora, una de las primeras del reino en su género, y famosa en la historia de aquella isla por haber sido palacio y habitacion de placer de los Reyes de Mallorca y Aragon, y despues prision de D. Gaspar de Jove-Llanos. En él escribió su descripcion histórica y artistica, y la de sus vistas con elegancia, exáctitud y erudicion. De ella hemos sacado quanto conviene á nuestro propósito, á saber: 1310.

la relacion de las partes que componen el edificio, el género de arquitectura con que está construido, y las noticias del maestro que le construyó.

Llamábase Pedro Salvat mallorquin, y consta del libro de gastos invertidos en esta obra que en los años de 1309 y 10, era el maestro principal, pues corrian á su cargo las cuentas de otros gastos menores, que tenia mayor salario que todos; que era el primero de la nómina de los trabajadores; y que gozaba distinciones que no tenian los demas. Habiendo sido quien acabó la obra en 1310, y suponiendo que no hubiese durado su construccion mas que nueve años, como infiere el sabio descriptor, bien se puede creer que la hubiese trazado y comenzado.

Tambien se hace memoria en el citado libro de otro maestro, llamado Pedro Dezpuig, asimismo mallorquin, que trabajó veinte y cuatro columnas con sus basas y capiteles para la galería alta del patio, á razon de catorce libras cada una, y varios arcos y pilares de la baja, con otras obras interiores, que le acreditan de gran profesor en aquella edad, aunque las hubiese hecho bajo las órdenes y trazas de Salvat, por la bella y diligente ejecucion.

El Rey D. Jayme el 11 de Mallorca, que mandó construir este castillo, quiso que fuese todo de sillería por dentro y por fuera, para lo que se emplearon tres géneros de piedra: el primero se sacó del cerro en que está el edificio: el segundo de la cantera de Portals, distante una legua de él y de mayor dureza; y el tercero de la famosa de Santañy, que está lejos de allí ocho leguas, muy apreciable en la isla por su consistencia, hermosura de color, limpieza, finura é igualdad de grano, con el que se dice haberse tambien construido la fortaleza de Castilnovo en Nápoles.

El descriptor demuestra la forma, tamaño y proporciones del castillo, no solo con su acostumbrada claridad, sino tambien con exactos y curiosos diseños, que dan la mas cabal idea de él. La planta es circular, cuyo diámetro consta de ciento ochenta y dos pies castellanos, interrumpida por tres torreones redondos y un puente, colocados en forma de cruz, unos en frente de otros, con iguales distancias,

colocados en cuatro garitones tambien redondos. Por el puente se pasa á la gran torre del homenaje, que es asimismo circular, y está aislada al lado del N. Rodea el castillo y torre un profundísimo y ancho foso, y fuera de él corre una esplanada espaciosa, siguiendo la misma forma y líneas que el foso.

Se avanza en el lado de O. un antiguo baluarte, desde el cual hasta el puente levadizo está reformado el muro exterior con una batería de nueve cañones, construida en el siglo XVIII. En rededor del mismo muro sigue por defuera un estrecho contrafoso de forma irregular; y todo lo rodea una buena estacada con su camino abierto y glacis á la moderna. De la estacada se entra al castillo por una puerta que mira al N. Se pasa luego por el puente levadizo, echado sobre el contrafoso, á otro que está al N. N. E. y comunica con la esplanada. De aqui se va por otro puente, y se pasa por el foso á lo interior de la fortaleza: única entrada, pues ya no existe otro puente que habia al S.

El interior de este edificio se divide en tres partes: 1.^a la en que estan las habitaciones entre dos muros, de los cuales uno es el exterior: 2.^a las galerías alta y baja del patio; y 3.^a el patio redondo, cuyo diámetro es de ochenta y un pies, y cerca de su centro está el aljibe. Son admirables las bóvedas que cobijan las habitaciones, sostenidas sobre fajas al modo gótico: y lo son tambien las de las galerías, aunque de proporciones mas reducidas. La galería alta consta de veinte y un arcos grandes punteados; ó mas bien de cuarenta y dos, porque cada uno de los principales contiene dos embebidos en su luz. Otras tantas son sus columnas octógonas, cuyos capiteles y la variedad de sus adornos forman una nueva y graciosa armonía. La galería baja se compone de otros veinte y un arcos, pero redondos, apoyados sobre pilastrones cuadrados, aunque cortados los vivos de los ángulos. Por ella se entra á las cuadras, en que se aloja la tropa; sus techos y el de esta galería son planos y de madera.

De tres cómodas escaleras que habia en lo antiguo para subir al piso principal solo ha quedado una, por haberse

condenado las dos. Desde este piso se sube á la plataforma por dos caracoles y una escalera en escuadra. El pavimento de la plataforma en suave declive está embetunado y sirve para recoger las aguas llovedizas, que corren por conductos, formados en el muro medianero, al aljibe.

Desde la plataforma se pasa á la torre del homenaje por un puentecillo, la cual descuella sobre el castillo mas de cuarenta y cinco pies. Tambien es circular, y la rodean y ciñen en lo alto treinta y ocho grandes modillones, recibiendo el antepecho que sale en la cumbre. Dentro de esta torre hay un caracol por donde se sube y baja á cinco cámaras, una sobre otra, que dividen su altura. Desde el plano del puentecillo se sube á dos, y se baja á tres hasta el foso. Todas cinco indican por su disposicion haber sido hechas para prisiones, y la última inferior es una mazmorra para grandes delinquentes, sin mas entrada que una tronera redonda y abierta en la bóveda, con su tapadera en lo antiguo de hierro por donde los descolgaban.

Resta decir que la capilla dedicada á S. Marcos evangelista está colocada en el piso principal del castillo, y que ocupa cinco huecos de bóvedas, las que no se distinguen de las otras de las habitaciones. El presbiterio, que se eleva un pie sobre el piso, está embaldosado con azulejos, y cerrado con una hermosa reja arabesca. No se conserva en él el retablo antiguo, sino otro del siglo XVIII, que no merece describirse, tanto por el mal gusto de su forma y ornato, quanto por el ningun mérito de su escultura y pinturas. Le costeó D. Pedro Montellano, coronel reformado, siendo comandante del castillo, cuyo escudo de armas tiene por remate.

El diligente indagador de la obra de este castillo, siguiendo las huellas del citado libro, deduce que estuvo pintado por dentro, pues halló en las cuentas muchas partidas de ocre, oropimente, minio y carmin, y los nombres de los artistas que manejaron estos colores, que es de creer fuesen los mas acreditados de aquel tiempo y pais. Por desgracia ni aun señales han quedado de tales pinturas, y muy pocas de los ricos y brillantes pavimentos de estuco, con que es-

taban adornadas las habitaciones y la galería alta. Dice que se formaban con cal viva, ó con algéz, con pedrezuelas y almagre, tan bien bruñido todo, que parecían de terso mármol ó de pórfido. Siendo tan sencilla y poco costosa esta composición es muy extraño haya desaparecido de entre nosotros. Tal vez convendría restaurarla en estos tiempos, en que cuestan un sentido las baldosas de mármol pulimentadas, y son tan malos los iadrillos.

Aun lo es mucho mas, que se haya perdido otra costumbre, que habia en las islas Baleares para preservar y hermosear los edificios barnizándolos. Dice el Dr. D. Buenaventura Serra en unos apuntamientos que dejó sobre Mallorca, que lo estaba la lonja de Palma: y en comprobación de esto halló nuestro descriptor en el referido libro de cuentas muchas partidas de aceite de linaza, y entre ellas una exorbitante de tres mil doscientas libras, que no pudieron invertirse sino en barnizar todo el castillo de Bellver. Y aunque no se conservan vestigios de haberlo estado por su antigüedad, y porque los temporales lo hubieron deshecho, todavía hay en Menorca quien barnize la piedra, bien que con espíritu de vino y cebolla marítima, conservándose el uso antiguo de aquellas islas. El buen efecto de esta operación es fácil demostrarle con experiencias, que acrediten su consistencia, al menos en lo interior de los templos, y que su brillantez equivale al costoso pulimento de los mármoles, pues sería también de grande ahorro. 1316.

El año 1779 se demolió una pared de la parroquia de S. Félix de Solorio, que es la mas antigua de la ciudad de Santiago de Galicia, en que habia esta inscripcion: « Martin Paris me fecit. Año 1316. » Hay motivo para creer que hizo otras obras en aquella ciudad. 1321.

No hay noticia de haberse comenzado ó concluido ningun otro edificio en esta época hasta el año de 1321, en que, como ya se ha dicho, se empezó la linda catedral de Palencia, cuyo tamaño y proporciones quedan explicadas en una nota al capítulo x de esta sección. Son del mismo gusto y magnificencia el claustro, torre y sala capitular. No se concluyó la iglesia hasta el año de 1506, como se dirá

mas adelante, y por qué maestros. Tuvo despues varias agregaciones con adornos de otra clase en la puerta que da comunicacion al claustro, sobre cuyo arco se lee 1535, y alrededor del coro 1534.

1325. El maestro Mahomad moro trazó y dirigió el castillo, que todavía existe en la villa del Carpio, pueblo inmediato al Guadalquivir en el reino de Córdoba. Mandóle construir Garci-Mendez de Sotomayor, señor de Jodar; y le ejecutó y acabó Ruy Cil el año de 1325. Asi constaba en una lápida de alabastro, que estaba en el mismo castillo, segun afirma Garibay en sus Genealogías manuscritas, tomo ix, libro 54, fol. 259, que decia lo siguiente:

En el nombre de Dios. Amen.

Esta obra mandó facer Garci-Mendez de Sotomayor, señor de Jodar: é fizole mestre Mahomad; é fue obrero Ruy Cil, é fizose en la era de 1363. Christus vincit: Christus regnat: Christus imperat.

En este mismo año de 1325 Berengario Portell, lapicida, natural de Gerona, trabajaba en esta ciudad las pilastras del claustro de la catedral de Vique, como consta de los apuntes del archivo de esta santa iglesia, que dicen: *Berengarius Portell, lapicida gerundensis, debebat tradere operi columnas ad pretium septuaginta solidorum pro quolibet cum suo capitello, et basi operatis.*

Tambien se atribuyen á Portell las del claustro de Ripoll, en que hay follages, animales y aves, bien imitados.

1328. Volvamos á Barcelona, donde todavía se construian grandes templos en aquella edad. Se empezó el año de 1328 la célebre parroquia de Sta. María del Mar. Asi lo aseguran dos inscripciones fijadas á los lados de la puerta del mediodia de la misma iglesia. La del derecho dice en lengua lemosina:

En nom de la sancta Trinitat á honor de Madona Sancta Maria fô comenzada la obra da questa esgl-ya lo die de Sancta Maria de mars en lany m.ccc.xxviii, regnante

Nanfos, per la gracia de Deu, rey de Aragón,
qui conquis lo regne de Serdenya.

La del izquierdo dice en latin:

In nomine Dñi nostri Jesu Christi ad hono-
rem sanctae Mariae fuit inceptum opus fa-
bricae ecclesiae Beatae Mariae de Mari,
die Annuntiationis ejusdem. VIII Kal. apri-
lis. anno Domini M.CCC.XXVIII.

Se acabó en 1483. Su construcción es gótica y elegante. Consta de tres grandes naves y de treinta y ocho capillas. Dividen las naves pilares muy altos y delgados, que sostienen diez y nueve arcos con sus bóvedas; y todo está construido con gran inteligencia y atrevimiento. La lástima es que esté afeado este templo con un retablo mayor, tan costoso por su rica materia de mármol, como extravagante por su ridícula forma, ejecutado en 1731.

Diego Martínez de la Cámara, así llamado porque lo era de la del Rey D. Alonso XI, mandó construir á su costa una espaciosa capilla, que dedicó á S. Bartolomé, junto al lugar de Lupiana, la que está ahora en el primer monasterio, que fundaron allí los PP. gerónimos el año de 1373. Fue en ella sepultado ocho años despues de haber erigido la capilla. El epitafio dice así:

Aquí yace Diego Martínez de la Cámara,
que Dios perdone, que finó domingo XI días
andados del mes de Septiembre, era de M. et
ccc et LXXVI años, que hizo esta iglesia de
S. Bartolomé á servicio de Dios, á su
costa.

Despues en el reinado de D. Juan el II la duquesa de Arjona Doña Aldonza de Mendoza alargó la iglesia del monasterio, y labró su techo de maderas desde la capilla mayor, el retablo principal y la sillería del coro. Y mas adelante D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, edificó

en 1472 un claustro con techos artesonados y pintados, con antepechos de mármol y con claraboyas, según la arquitectura gótico-germánica heredada de godos ó de moros, como dice el P. Siglienza, histor. de S. Gerónimo, tom. I.

1332. Fernan Rodríguez Pecha erigió en 1332 otra capilla en honor de la Santísima Trinidad en la iglesia de Santiago de Guadalajara, como afirma esta inscripción colocada en ella.

Esta capilla mandó hacer Fernan Rodríguez camarero del Rey á servicio de Dios.

Y fue fecha en la era M.CCC.LXX años.

También es gótica y de buena forma.

1338. En 1338 se acabó el puente llamado del Arzobispo, que está sobre el Tajo, cerca de Villafranca del Puente. Le mandó construir D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, y tiene cinco ojos. Es grandioso y fuerte con dos torreones en los tercios de su largo. Sobre el primer arco hay una inscripción de bellos caracteres, que dice así:

Esta puente con sus torres de ella mandó hacer el mucho honrado en Cristo padre y señor D. Pedro Tenorio, por la gracia de Dios arzobispo de Toledo. Acabóse de hacer en el mes de octubre del año del Señor M.CCC.XXXVIII.

En un nicho del puente hay una estatua, que representa la caridad, y á cada lado de la inscripción un escudo de armas del arzobispo.

CAPITULO XI.

JAYME FABRA.

1339. El año de 1239 se dió principio á la fábrica de la Seu de Barcelona (1), y en 1339 estaba muy adelante la obra,

(1) Sobre el año en que se comenzó la obra de esta catedral hay

y se habia concluido la capilla, donde se colocó á 7 de los idus de julio el cuerpo de Sta. Eulalia. La solemnidad con que se hizo la traslacion y colocacion se refiere en un instrumento que trae Diago en la historia de aquellos antiguos condes, por el cual parece que Jayme Fabra, maestro de la fábrica de la Seu, y los obreros ó comisarios de ella, asistieron á cubrir la urna en que se colocaron las santas reliquias (1).

No pudo ser Jayme Fabra el arquitecto que delineó y empezó aquella obra; pero á lo menos se sabe haber sido

equivocacion, porque existe una lápida al lado derecho de una de las puertas de esta misma iglesia, que afirma haber sido en el de 1298.

Dice pues así:

In nomine Dñi nostri ad honorem Sanctae Trinitatis, Patris et Filij et Spiritus Sancti, ac Beatæ Virginis Mariæ, et Sanctae Eulaliæ virginis et martiris Christi, ac civis Barcinonæ, cujus suum corpus in ista requiescit sede: opus istius ecclesiæ fuit inceptum Kalendis maji anno Dñi m.c.c.xcviij: regnante illustrissimo Dño Jacobo rege Aragonum, Valentia, Sardinia, Corsicae, comiteque Barcinone.

Hay otra al lado izquierdo de la misma puerta, que asegura estaba concluida, esto es, hasta el trascoro, en 1329.

In nomine Dñi nostri Jesu Christi Kalendis novembris anno Dñi m.ccc.xxix, regnante Dño Alfonso rege Aragonum, Valentia, Sardinia, Corsicae, ac comite Barcinone, opus istius sedis operatum ad laudem Dei et beatæ Mariæ, Sanctæ ✱ Sanctæque Eulaliæ.

(1) El instrumento, que copia Diago, fue otorgado por el notario Marco Mayol, impreso en latin por Ponsich y traducido al castellano por el mismo Diago. Consta en él la traslacion del cuerpo de Sta. Eulalia á su capilla subterránea en la catedral, celebrada en dicho año 1339; y dice que „el maestro Jayme Fabra, y los „canteros u obreros de la iglesia Juan Burguera, Juan de Puig- „molton, Bononato Peregrin, Guillen Ballester y Salvador Ber- „tran, cubrieron el dicho vaso (la urna) con una tumba pequeña „de piedra, y despues hinchieron toda la tumba grande de piedras „toscas y de betumen, y pusieron encima de ella cierta cubierta „grande.”

uno de los maestros directores de su construcción (1), que duró siglo y medio, constando que D. Francisco Clemente patriarca de Jerusalén, administrador que fue de aquel obispado desde el año 1420 al 1430, hizo á su costa lo que hay desde la puerta del coro á la principal de la iglesia. Era en aquellos tiempos muy comun, igual y aun mayor la tardanza. Una comunidad, ó un hombre magnánimo proyectaba y emprendia el edificio mas suntuoso, y contentos con esta gloria, sin envidiar la que otros pudieran adquirirse despues, dejaban á sus sucesores un buen ejemplo y un estímulo para la continuacion.

Esta catedral, de tres naves, agrada mucho, porque realmente es buena; y ha tenido la fortuna de eximirse mas que otras de aquellos pinares de talla, con que á fines del siglo anterior y principios del XVIII desfiguraron, ó por mejor decir, profanaron casi todas nuestras iglesias (2).

(1) Tambien pudo haber construido la capilla subterránea, y el sepulcro de la Santa, que tiene ornatos propios de aquel tiempo, y columnas que parece haber sido tomadas de ruinas de edificios romanos.

(2) Las tres naves de la iglesia estan divididas por pilares, ó grupos de columnas delgadas, que sostienen diez y nueve arcos y sus bóvedas con mucha magnificencia. No está concluida la portada principal; pero sí las dos torres, las demas fachadas y el claustro, que son del mismo género de arquitectura.

El mismo Jayme Fabra habia dirigido en 1317 la obra del convento de predicadores de Palma en Mallorca, segun afirma un documento que copiamos con el número xxv. En él se refiere á otro mas antiguo, por el que se habia obligado á trabajar en aquel convento. Y como su iglesia se hubiese comenzado en 17 de diciembre de 1296, once años antes, no seria extraño que él la hubiese trazado y principiado. Consta de una nave, cuya bóveda descansa sobre columnas delgadas y arrimadas al muro. La rodean varias capillas, en cuyas entradas hay arcos muy elevados. Los que la describen varían en las medidas interiores, pues fijan su largo entre doscientos setenta y nueve y doscientos ochenta y cuatro palmos, su ancho entre ciento treinta y ocho y ciento treinta y nueve, y su alto entre ciento cincuenta y dos y ciento noventa y ocho, dando á la fachada ciento cincuenta de ancho sobre ciento setenta de alto.

Dice el documento que se copia, que el Rey de Aragon y el obispo de Barcelona mandaron á Fabra dejase la obra del convento de dominicos de Palma, que estaba dirigiendo, y que pasase inme-

ADICIONES.

Entre el capítulo anterior y el que sigue media un vacío de cincuenta años; que vamos á llenar con las noticias que hemos podido adquirir.

Comenzó á construirse la catedral de Tortosa en Cataluña el año de 1347. Es de tres naves, que dividen veinte pilares con sus arcos y bóvedas, dejándola espaciosa y desembarazada; si no tuviese, como todas las de España, el coro en el medio. Su sillería es muy celebrada por su escultura. La ejecutó Cristóbal de Salamanca desde 1588 á 1593. No así la portada principal de la iglesia, que es monstruosa y quiere pertenecer á la arquitectura greco-romana; ni la capilla de nuestra Señora de la Cinta, cargada de ridículos adornos: ambas de ricos mármoles y jaspes de aquel país. El retablo mayor y los dos púlpitos corresponden al tiempo y gusto en que se construyó la iglesia.

Pedro Andreo era maestro mazonero ó arquitecto de la Reina de Navarra el año 1348. El lunes 16 de enero de este mismo año por cédula real se le encargó la direccion de las obras que se construian en Estella para sostener la Peña, sobre la cual estaba el castillo mayor de aquella ciudad, donde se crió el infante D. Teobaldo; que siendo niño, cayó precipitado de un balcón, y tras él su aña. No existe este castillo, porque le mandó demoler el cardenal Cisneros para asegurar mejor la posesion del reino.

diatamente á Barcelona á ejecutar otra. Y atendiendo á que la catedral de aquella ciudad se comenzó en 1298, nueve años antes de este mandamiento, no parece imposible, ni aun inverosímil, que Fabra tambien la hubiese frazado y empezado, como la iglesia de los dominicos de Palma, ni que asistiese por temporadas en ambas obras, como acostumbraban entonces hacer los grandes maestros alternando su residencia de una en otra obra. Siendo pues cierto, como está demostrado, que Jayme Fabra era arquitecto acreditado en Mallorca y Cataluña desde 1317 hasta 1339, no hay repugnancia en creer que lo fuese tambien desde 1296, y que ejerciese con nombre é inteligencia su profesion treinta y tres años, que hay desde que se comenzó la iglesia de los dominicos de Palma hasta la traslacion de las reliquias de Sta. Eulalia en Barcelona.

1350. Si no estaba concluida la catedral de la Seu de Zaragoza, andaba muy adelantada la obra en 1350, pues en este año se acabó el retablo mayor antiguo, porque el que ahora tiene de mandó hacer el arzobispo D. Dalmiro de Mur en 1456, y es de mosaico. La catedral es una de las mas célebres de España por su antigüedad, por su construcción gótico-germánica, y por su extensión ó tamaño. Consta de cinco naves, ademas de las capillas, las que casi todas tienen portadas, las antiguas de buen gusto, y las modernas de malo. La mejor fachada es la de la puerta llamada la Pastostería, que se ejecutó en tiempo de Carlos v. Pocos años hace que D. Julian Yarza acabó la principal de la iglesia, quien renovó con pilástras la capilla del Sagrario, y concluyó la torre, que habia trazado en Roma Juan Bautista Contini el año de 1683. En su lugar se hablará del cimborio de esta santa iglesia.

1364. Cuando el Rey D. Pedro tenia su corte en Sevilla el año de 1364, mandó reparar ó construir gran parte del alcazar de esta ciudad, como lo asegura esta inscripcion, que está grabada con caracteres antiguos en un friso de la fachada principal.

El muy alto é muy noble, é muy poderoso, é muy conquistador D. Pedro, por la gracia de Dios, rey de Castilla é de Leon, mandó facer estos alcácares, é estos palacios, é estas portadas, que fue fecho en la era de mil é quatrocientos é dos.

Segun el género é indole de la arquitectura de esta fachada se debe creer que la hayan construido maestros árabes, ya fuesen cautivos, ó traidos de Granada ó de otras partes de la dominacion sarracena, bajo la palabra y defensa del mismo Rey D. Pedro. En este supuesto tambien se les puede atribuir la sala noble y cuadrada del mismo alcazar, llamada de Embajadores, adornada con columnas de marmol, con arcos de varios tamaños y figuras, con estucos y otros ornatos del gusto arabesco; y tambien el patio gran-

de, si es que no pertenezca á *Jalubi*, el toledano, que construyó, como refiere la inscripcion **xii** de los documentos, el antiguo palacio que los Reyes moros habitaban, cuando S. Fernando conquistó esta ciudad. Del actual se hace descripción que está mas adelante en una nota al capítulo de Luis de Vega.

Seguian en Barcelona construyéndose magníficos edificios. Tal es la casa consistorial ó del ayuntamiento, que se empezó en 1369 y se acabó en 1378. Conserva adornos prolijos y costosos del género gótico-germánico en las ventanas, ingreso, escalera y otras piezas. Son dignas de celebrarse por lo atrevido y bien trabajado dos grandes columnas, que estan en el patio entre otras muchas, porque figuran cables retorcidos, á manera de las que hay en la lonja de Valencia. 1369.

Lope Arias era arquitecto y vecino de Zamora. Le mandó el Rey en 1372 construir el alcazar de Ciudad-rodrido, que es en el dia una fortaleza. Sobre la puerta se lee esta inscripcion. 1372.

Este alcazar mandó facer el muy alto
é muy noble Rey D. Henriqué, fijo del
muy alto é muy noble Rey D. Alonso,
que venció á Alboacen, Rey de Bena-
marin con todo el poder de Africa.
Comenzóse primero dia del mes de Ju-
nio, era de mil é cccc é x años (1).

Yenego Jimenez Duriz tenia gran crédito en Navarra en este mismo año de 1372, y era mazonero de las obras de aquel reino

Alguno habrá extrañado que entre estas noticias se mezclen otras de obras y arquitectos de Portugal, pero como algunos de sus apellidos sean castellanos, no se han querido

(1) Las siete puertas que tiene la ciudad están fortificadas con el alcazar y con las murallas, pero estas obras pertenecen al reinado de Fernando II de Leon, que falleció el año de 1188.

omitir, no sea que se encuentren en adelante edificios de los mismos maestros ejecutados en España, como en efecto se hallarán.

1373. Juan Fernandez y Basco Bras, arquitectos de aquel reino, construyeron la obra de la muralla de Lisboa el año de 1373. Asi lo afirma una lápida, que está junto al arco del Marques en la rúa de la Moureria de aquella ciudad, y dice así:

O muy nobre e muy alto Rey D. Fernando de Portugal e filho do muy nobre Rey D. Pedro e neto do muy nobre Rey D. Alfonso olhando como á muy nobre sua cidade de Lisboa seihá hua das mais nobres cidades que ha en todas as partes do mundo e como esa cidade era mais nobre por forada cerca vella que seus bis avos ganharon a os moros por em mando facer esta cerca nova e foi comenzada era de mil e ocoo onçe annos se acabou en 413. a nos por seu mandad foi della Regedor Gomez Monteiro de Setubal que foi seu capistao en seus Reyno Escrivan e Ouvidor en seu carteo e Corregedor por el na dita cidade, e Lonzenç Duraiz Escrivan do celho e Jian Fernandez e Basco Bras maestros do dito muro.

En el mismo año de 1373 eran arquitectos por el Rey en Sevilla Diego Fernandez, Juan Rodriguez y maestre Hali, segun consta de un mandamiento que dieron en 14 de septiembre de aquel año sobre una obra, que se habia de construir en una azuda que lindaba con los molinos del arzobispo y del cabildo de la santa iglesia, con el puente de Gadiana y con los molinos de Beatriz Gonzalez, muger de Juan Martinez de Barrasa, alcalde mayor que habia sido de esta ciudad, cuyo documento existe en el archivo de la catedral. Sin duda era morisco el maestre Hali, como parece por el nombre, y tal vez construiria algunas obras que todavía se conservan en Sevilla de aquel tiempo á lo mozarabe.

Del gran convento é iglesia de S. Agustín de Barcelona, 1376.
 que se acabó de edificar en 1376, y se demolió en el reinado de Felipe v para construir la ciudadela, solo ha quedado el patio grande, que sirve ahora á la real academia militar de matemáticas, y que antes fue cláustro del mismo convento. Es muy digno de que se conserve por su buena forma por la ligereza de sus pilares y por su rico y bien concluido adorno.

Tambien subsistian las atarazanas de aquella ciudad, 1378.
 destinadas entoncés para armeria y fundicion de cañones y que se habian construido el año de 1378. Conservan su primera planta de pilares y los arcos de sus cinco crujiás.

Es magestuosa iglesia parroquial de Sta. María de los Reyes ó del Pino en la misma ciudad, que se finalizó en 1414, despues de haberse sentado la primera piedra en 1380. Tiene una nave alta, rica portada y una torre elevada. 1380.

Comenzó la de la catedral de Valencia, llamada el Micaete, Juan Franch el año de 1381 y la acabó el de 1418 (*). 1381.
 Hay una inscripcion en valenciano, que dice haberse empezado en dicho año reinando en Aragon D. Pedro y siendo obispo de aquella ciudad D. Jayme, hijo del infante Don Pedro y primo del Rey, en esta forma.

Aquest campanar font comenzat en lo any de la nativitat de nostre senyor
 Deu Jesu' Christ M.ccc.lxxxI. reynant
 en Aragó lo molt alt Rey En Pere, es-
 tant bisbe de Valencia lo molt alt En
 Jaume, fill del alt infant En Pere, e
 cosin germa de dit Rey.

La figura de la torre es ochavada, su altura de doscientos siete palmos, é igual á su circunferencia. Llámaman-

(*) Segun Escalpes. Otros escritores dicen que duró la obra cuarenta años, que es lo mismo que haberse concluido en 1421. Véase en los Documentos núm. xxvi.

la Micalet porque en el día de S. Miguel se bendijo la primera campana que se colocó en ella. Es de piedra de sillera, y tiene mas solidez que hermosura. No ata su construcción con la obra de la iglesia; y la prueba de haber estado antes exenta ó aislada, es que Pedro Compte no concluyó la iglesia hasta el año de 1482, como ya se ha dicho en otra parte.

1382. En el de 1382 se empezó á reedificar la iglesia del convento de los canónigos de S. Agustin de Benevivere en tierra de Campos. Es de tres naves y de arquitectura sencilla con buenas proporciones.

1383. Aun resta que decir de las obras que se construian en Barcelona en aquella edad. Se abrian los cimientos en 1383 del famoso edificio de su lonja, que con su gran solidez ha resistido tantos años junto á la muralla á los embates del mar; á las bombas y demas desastres de la guerra. Aunque se ha reedificado en nuestros dias otra lonja sobre sus paredes, se mantiene en su primitiva forma el gran salon bajo de la antigua, que consta de tres altas y espaciosas naves, cuya gentileza y delicados adornos llevan tras sí los ojos de los que aprecian las elegantes producciones de la arquitectura gótico-germánica.

Se amplió el año de 1562, como lo demuestran algunos restos de columnas corintias y arcos, que todavía hay en una de las paredes. En el recinto de este respetable edificio se empezó á construir la nueva lonja en el reinado del Señor D. Carlos III con mas solidez, comodidad y hermosura. No sé si se acabó.

1386. Se trabajaba el año de 1386 en el temple de Santa María de las Junqueras de aquella ciudad, que pertenece á las señoras Comendadoras de Santiago, y que aunque solo tiene una nave, es ancha y está bien construida. El escultor Pedro de Costa ejecutó el retablo mayor que habia trazado el pintor Viladomat, los dos artistas mejores que hubo en Barcelona en el siglo XVIII.

En el mismo año de 1386 era maestro mayor de la catedral de Sevilla Alfonso Martinez, segun consta de un documento que se conserva en su archivo, que es una sen-

tencia pronunciada por jueces árbitros en 11 de mayo del propio año. Seguía desempeñando su plaza en el de 1390, como resulta de otro instrumento otorgado en 4 de junio, del reconocimiento que hicieron Martínez y Alfonso González de Jerez, otro arquitecto de Sevilla, del daño que se había causado en la azuda del puente de Guadaira. Las obras que Martínez dirigía eran de la iglesia antigua, que había sido mezquita de moros, por que la que existe no se comenzó á labrar hasta el año de 1401: bien que pudo haber sido el maestro que trazó la nueva.

Volviendo á Portugal hallamos que Juan Gare principió el año de 1387 la iglesia colegial de nuestra Señora de Oliveira en Guimarães, de orden del Rey D. Juan el 1, en reconocimiento de haber ganado la batalla de Aljubarrota; Concluyó Gare la iglesia en 1393 sobre el mismo gusto de arquitectura que tiene la de Bethalla de aquel reino, aunque no con tanta magnificencia de adornos. Sobre la fachada de la colegiata permanece esta inscripción.

Era de mil e cccc e xxv annos seis dias do mes de Mayo foi comenzada esta obra por mandado del Rey dom Joham o 5.º por la graza de Deos á este reyno de Portugal filho do muy nobre Rey D.º Pedro de Portugal. Este Rey dom Joham ouve batalha real com el Rey dom Joham de Castella nos campos de Algibarrota e foi della vencedor e á honrra da victoria qlhe den Santa Maria mandou facer esta obra da qual fui mestre por seu mandado Joham Gare mestre en Pedreria e foi acabada 3 dias do mes de :::: Era de mil b cc cc cc. 31 annos.

En este mismo año residia en Navarra con gran crédito Juan García de Laguardia, que fue nombrado maestro mazonero de aquel Rey, por una cédula dada en Pamplona á 29 de noviembre de 1387, que dice así:

»Por la buena fama et renombre que tenemos de la

«lealtad et diligencia de Juan Garcia de Laguardia mazo-
 «nero, y asi bien por la conosciencia que tenemos de su su-
 «ficiencia, la cual por verdadera experiencia hemos visto,
 «le nombramos por nuestro maestro de mazoneria en todo
 «nuestro reino, á los gages de tres sueldos por dia &c.»
 Hubo de morir en el año de 1389, porque entonces nom-
 bró aquel Soberano en su lugar á Martin Perez Desteilla,
 D. Lorenzo Suarez de Figueroa, maestre de la orden
 de Santiago, mandó construir en Aranjuez el año de 1387
 un gran palacio de cantería y ladrillo en el mismo sitio que
 hoy ocupa el actual, aunque mas inclinado hácia el Tajo.
 Tenia cuatro fachadas y un espacioso patio en el centro con
 columnas de piedra blanca, que sostenian las galérias altas,
 y dos entradas á levante y poniente. Sobre las coluianas ha-
 bia targetas de la misma piedra, en que estaban grabadas
 las insignias de la orden de Santiago, que eran la cruz maest-
 ral con conchas y brazos iguales, alternando con los tün-
 bres de Figueroa. Inmediato á este palacio habia un puente
 de madera, que despues se hizo de piedra, y que servia de
 paso á lo que es ahora jardin de la isla, que ya lo era en-
 tonces, con huerta; y al poniente un gran estanque de fá-
 brica con gradas para bajar á él, donde se recogian las aguas,
 que la antigua azuda sacaba del rio, con un cenador para
 pescar.

Luego que Fernando el Católico se adjudicó la adminis-
 tracion de los maestrzgos de las órdenes militares, mandó
 poner en la escalera de este palacio un gran escudo de las
 armas reales con su corona, y pintar algunas salas, distin-
 guiéndose la llamada Cámara de la Reina, porque dormia
 en ella su esposa Doña Isabel. Siguió siendo habitacion de
 los Reyes, cuando iban á recrearse á aquel delicioso Sitio,
 hasta que Felipe II mandó erigir otro alli mismo hácia el
 mediodia, comenzando su fábrica por una capilla, que tra-
 zó Juan Bautista de Toledo, y Juan de Herrera lo restante
 del edificio, como se dirá mas adelante en su lugar.

Quedó el antiguo de los maestros destinado para aloja-
 miento de los gefes de palacio, caballeros y grandes seño-
 res, que acompañaban á los Reyes en aquella jornada, con

una calle por el medio, que le dividia del moderno, pero con unos pasadizos altos que les daban comunicacion, conservándose en el patio de aquel la famosa estatua de bronce de Leon Leoni, que representa á Carlos v hollando el Furor, encadenado á los pies, ó á Francisco I, Rey de Francia, como otros interpretan, hasta que por real orden de 5 de marzo de 1634, se trasladó á un jardin del Buen retiro. Padeció el palacio maestral algunos incendios en 1660 y en 1665; y se mandó derribar en 1739 para continuar la obra del real, segun hoy está.

Por disposicion del obispo de Oviedo D. Gutierre de Toledo, el primero que se tituló conde de Noreña, y fundador del primer colegio de Salamanca, conocido con el nombre de Pañ y Carbon, se comenzó á construir la catedral de Oviedo el año de 1388 sobre la iglesia de S. Salvador, que habia erigido el Rey D. Alonso el Casto, como se ha dicho en otra parte; y D. Juan el I concedió á este prelado el privilegio de excepcion de tributos para diez canteros de los que se ocupasen en la obra. Antes que comenzase y antes de mediar el siglo XIV se trabajaba en la construccion del claústro de esta iglesia, para lo cual el Rey Don Alfonso el XI concedió veinte y cuatro mil maravedis en una peregrinacion que hizo á dicha ciudad: por lo que y por ser el claústro una obra adyacente, creyó un erudito y sabio escritor, que ya estaria entonces concluida la catedral, suponiendo con razon que esta se construyese antes que sus obras contiguas, como lo era el claústro respecto de la iglesia antigua, y como lo fueron el de la catedral de Pamplona, el de la de Segovia, el patio de los Naranjos de Sevilla con relacion á sus primeras iglesias, siendo como son ahora mas antiguas que sus actuales catedrales.

El obispo D. Guillen, sucesor de D. Gutierre, concluyó la capilla mayor antes del año 1412 en que falleció, y el Rey D. Juan el II confirmó el privilegio de los diez canteros. Aumentó la fábrica el obispo D. Diego Ramirez de Guzman, pues construyó dos capillas á los lados de la mayor, y comenzó el retablo principal, que en 1440 era estimado por uno de los mejores de España.

En 1480, siendo prelado D. Alonso de Palenzuela se acabó una parte del crucero; y D. Juan Arias del Villar, durante su pontificado, esto es, desde 1487 á 1497, puso mucho cuidado y desvelo en la continuacion de la obra. En el de D. Valerian Ordoñez de Villaquiran, que duró desde 1508 á 1512 se siguió con gran actividad, por lo que se pintaron sus armas en la nave del átrio y en varias vidrieras, y se colocó su retrato en el retablo mayor por haber dejado en su testamento tres mil ducados para su conclusion.

Se continuaron las demas obras en el pontificado de Don Francisco de Mendoza, á saber, desde 1525 á 1528, contribuyendo este obispo con grandes limosnas, especialmente para el mismo retablo, y asi se puso en él su escudo de armas. Desde 1546 hasta 1556, en que ocupó la silla Don Cristobal de Rojas y Sandoval, se concluyó la torre; y habiéndola arruinado un rayo en 13 de diciembre de 1575, cuando era arzobispo de Sevilla, envió un buen socorro para su reparacion.

En 1612 pasó á Oviedo el arquitecto Juan de Uceta de orden del obispo D. Juan Alvarez de Caldas á trazar y ejecutar el monumento de Semana santa para aquella santa iglesia, el que ya no existe; y hay en su lugar otro de perspectiva. El prelado D. Bernardo Caballero y Paredes mandó construir en 1653 la capilla de Sta. Bárbara á los pies de la iglesia, que es mas sencilla y noble que la de nuestra Señora de Rey Casto, reedificada en el pontificado de Don Gerónimo Reluz.

Esta catedral es de las mejores que tenemos en España: consta de tres naves y de capillas laterales con su buen crucero. La fachada principal y el átrio estan muy enriquecidos con ornatos delicados de la arquitectura gótico-germánica, en cuyo género se distingue la torre sobre todas las demas del reino por sus trepados y cresterías bien ejecutados.

CAPITULO XII.

JUAN ALFONSO, RODRIGO ALFONSO.

1389. Tenian un mismo patronímico, y vivian en una mis-

ma época, de que se puede inferir eran hermanos (1).

Juan Alfonso edificó la iglesia del monasterio de Guadalupe, empezándola poco despues del año 1389 en que se dió aquel santuario á los monges de S. Gerónimo, y duró la obra trece años. Se sube á esta iglesia desde la plaza por una gradería de veinte y tres escalones: tiene tres naves muy proporcionadas: su largo, contando solamente el vano interior, ciento ochenta pies, noventa de un extremo á otro del crucero, y setenta y cinco de altura la nave principal, con cúpula bien entendida y agraciada. Murió y está enterrado allí este arquitecto, como parece de su lápida sepulcral con este epitafio.

Aqui yace Juan Alfonso, maestro
que fizo esta santa iglesia (2).

(1) Tambien pudieran ser padre é hijo; y esto parece ser lo mas verosimil, pues hasta que muere el primero no asoma el segundo con sus obras.

(2) Siguiendo el texto del P. Sigüenza, uno de los coronistas mas acreditados en el reino, llevaron á este santuario de Guadalupe treinta y un religiosos de la orden de S. Gerónimo, viernes 22 de octubre de 1389, procedentes del monasterio de Lupiana, y dirigidos por su prior Fr. Fernando Yañez, que desde aquel dia lo fue del nuevo convento de Guadalupe. Reinaba entonces en España Don Juan el 1, y con su mandado el obispo de Segovia D. Juan Serrano los hizo trasladar allí para que fundasen monasterio; y habiendo ido á recibirlos, les entregó todo lo que allí estaba edificado, y los puso en posesion de las tierras, puebla y privilegios, que aquel soberano, su abuelo, tio y padre habian dado al santuario.

„En lo que mas diligencia puso el prior Yañez luego que llegó „á él (dice Sigüenza), fue en acabar la iglesia comenzada por el „prior Toribio Fernandez, que sacó los cimientos, y creo que hizo „mucho de ella y de otras cosas de la casa, porque la manera „de la planta no parece ingenio de hombre que pretendia convento.“ Por lo pronto se infiere de esta narracion, que no se empezó á construir aquella iglesia poco despues del año de 1389, sino mucho antes; y para aclarar este punto es preciso tomarle desde el principio de la fundacion del santuario, en esta forma.

Despues de haberse hallado la imagen de nuestra Señora de Guadalupe cerca del rio de este nombre, y despues de la batalla de Tarifa, acaecida en 29 de octubre de 1341, el Rey D. Alonso XI pasó á dar gracias á la Virgen en este santuario, que era una muy pobre y mezquina ermita, y se nombró patrono de él, y por primer

Rodrigo Alfonso era maestro mayor de la catedral de Toledo, cuando hizo la traza de la iglesia y monasterio de la cartuja del Paular, que fundó el Rey D. Juan el 1.º el año de 1390 en unas casas de recreación, que tenía en el valle

prior al cardenal de España D. Pedro Barroso. Pocos años después murió Barroso, y el Rey eligió por segundo prior á Toribio Fernandez de Mena, capellan del cardenal, mandándole que ennobleciese aquella ermita con buenos edificios. Empezó inmediatamente la construcción de la iglesia, sacándola de cimientos, y levantando buena parte de ella: la famosa obra del acueducto ó mina, que tiene una legua de largo, taladrando el cerro de Miraflores, para conducir cinco manantiales de agua al santuario, de diez y ocho estados de profundidad, y de una altura capaz de contener un hombre á caballo, que costó treinta mil doblas: casa para el prior y demas ministros; hospedage para los peregrinos que concurrían diariamente á visitar la imagen; y junto á la iglesia la torre de las campanas, reinando ya el Rey D. Pedro hijo de D. Alfonso, segun se lee en una lápida, que está al pie de la misma torre, y dice así:

Era de M.CCCXI reynante en Castilla el muy noble
rey D. Pedro comenzó el prior D. Toribio Fernandez, su
clérigo, á facer esta torre.

Tambien mandó fundir algunas campanas, poniendo en la que ahora sirve de reloj dos inscripciones. La mas alta dice:

Reynando el muy noble señor D. Pedro se fizo esta campana,
en la era de M.CCCC.II años.

Y en el borde de abajo se lee, que la mandó hacer Toribio Fernandez primer prior de Sta. María de Guadalupe. Llámale primer prior, porque en realidad lo fue, pues el cardenal Barroso todo lo encomendaba á su capellan, porque era muy activo y fervoroso devoto de la Virgen.

Muerto este y el Rey D. Pedro, su hermano D. Henrique 11 proveyó el priorato en Diego Fernandez, dean de la catedral de Toledo, quien de orden de aquel monarca puso doce capellanes en el santuario para que celebrasen los officios divinos con solemnidad, señalándoles rentas suficientes sobre la aduana de Sevilla. Por muerte del dean nombró D. Juan el 11.º á D. Juan Serrano, varon de mucho espíritu, cuarto prior; y como habiese notado que la conducta de los capellanes no correspondia á la devocion que en todo el reino y fuera de él habia á aquel santuario, para evitar mas escándalos propuso al Rey entregarle á la direccion de los PP. menores, cuya orden y regla empezaba á establecerse en España; y sucedió lo que se dijo en el principio de esta nota.

Es muy creible que Juan Alfonso, el que está enterrado en la

de Lozoya (1). Muerto desgraciadamente en Alcalá el Rey fundador, D. Henrique III, su hijo, mandó proseguir las obras, y que se añadiese el aposento real, que ahora sirve de hospedería. El mismo Rodrigo y un maestro de cantería de Valladolid, llamado Gil Fernandez, las tomaron á destajo, ajustándolas con ellos el célebre D. Pablo de Sta. María, obispo entonces de Cartagena.

A la verdad ninguno de aquellos edificios merece noticia mas circunstanciada: pero siendo Rodrigo Alfonso maestro mayor de la iglesia de Toledo, parece que se le puede atribuir la traza y disposicion de otros que mandó nacer el arzobispo D. Pedro Tenorio.

Uno de los mas memorables fue el claustro de aquella iglesia, con la capilla de S. Blas sita en él, cuyas obras se

capilla de Sta. Ana de este monasterio, haya trazado y construido todas las obras arriba dichas, emprendidas por el prior Toribio Fernandez de Mena, y comenzadas el año de 1342 despues de la batalla de Tarifa. Pero esto no obsta á que el mismo Alfonso comenzase á disponer la construccion del castillo de Mouraon en el Alentejo el año siguiente de 1343, segun una inscripcion que se halla sobre la puerta interior del mismo castillo; pues acostumbraban los grandes profesores trazar y dirigir obras de consideracion á un mismo tiempo en pueblos y paises distantes entre sí, como se observa en estas noticias que publicamos.

La inscripcion dice así:

E. M.CCC.LXXXI annos ao
primeiro dia de marzo. D. Alfonso
iv rey de Portugal mandou come-
zar á facer este castello de Mouraon.
O mestre que facia habia nome Joham
Alfonso. ó qual rey foi filho do muy
nobre rey Dom Diniz é da rainha
Dona Isabel, á os quaes Deus per-
doe: e elle foi casado con a rainha
Dona Beatriz, cuio filho heredeiro
o infante Dom Pedro.

(1) La iglesia que se construyó entonces es la capilla, que llaman ahora de los Reyes, que está junto á la portería del monasterio.

En 1433 se edificó la iglesia principal, y se concluyó en 1440. No debemos omitir aquí las noticias que constan en el archivo de aquella cartuja de estas obras, cuyo maestro principal fue un moro de Segovia, llamado Abderraman, acompañado del maestre Gabriel

empezaron en 14 de agosto del año 1389 poniendo el mismo arzobispo la primera piedra. El claustro es cuadrángulo de ciento ochenta y seis pies, con pórticos de veinte y siete de anchura y sesenta de elevación, y en cada uno cinco arcos sobre pilares de doce pies de grueso. La capilla de S. Blas, donde está el sepulcro del arzobispo en una tumba de mármol con su estatua encima, forma otro cuadro equilátero de cuarenta pies y sesenta de altura. Ambos edificios son enteramente de piedra, incluidas las bóvedas; construidos con perfección, y adornados con portadas á la manera gótica, y con pinturas al fresco (*). Ellos solos bastaban para acreditar la magnificencia de su fundador, sin hablar de la torre, que está por aquel lado, y la gran pieza de la librería, también pintada al fresco, que se le atribuyen. Pero hizo construir otros muchos, como si se hubiera propuesto dejar una prueba de la riqueza y poderío que entonces alcanzaban los arzobispos de Toledo. Se hará memoria de los más notables.

Gali carpintero de la misma ciudad, de Alonso Estévan maestro albañil de Toledo y de Juan García cantero de Segovia. Tampoco omitiremos ninguna parte del asiento que celebraron estos artistas, por las voces técnicas raras que contiene, de las que algunas son árabes, y están en la nota que de ellas se pone en los documentos con el número XIX.

„Otro si, dixeron só cargo del dicho juramento, que el teja-
 „do conviene que fuese rico é costoso (el de la iglesia), su labor
 „de nudillo, é fecho de lazo de dozeleve, armado á fastialos sin ag-
 „tanizas é sin tirantes, é con sus alizares é sobre alizares sean
 „pintados de plata dorada, de labores de azetuni, é los papos que
 „sean pintados de jalde quemado, é barnizado, é las chillas é co-
 „pas, é azafates de plata dorada, é con sus camaranchones por ci-
 „ma de la dicha obra: que tengan tirantes por cima de los nudillos
 „é techado é cubierto de dos entablamentos, é con cal, teja é ple-
 „gadura, é con el cubrir de los camaranchones de encima de la ca-
 „pilla é del vestuario, é con todas las otras cosas que para ello son
 „menester, que todo puede costar 479 maravedis poco mas ó menos.”

(*) D. Eugenio Narbona en la vida de D. Pedro Tenorio dice: Se cree que las de la capilla de S. Blas son de Giotto, griego, pintor excelentísimo. Pero ni Giotto fue griego, sabiéndose que nació en Vespignano, aldea de Florencia, hijo de un labrador, ni pudo pintar esta capilla, porque sobre no haber salido de Italia, murió el año 1336, y la capilla aun no se había acabado en el de 1406.

En la misma ciudad la reedificación del puente de San Martín sobre el Tajo. Cerca del sitio donde está ahora hubo en lo antiguo otro de fábrica romana, que se arruinó con una avenida el año 1212, según refieren los anales toledanos primeros; y la ciudad, eligiendo mejor sitio, le hizo construir nuevamente. Se fundó de un risco á otro sobre cepas gruesísimas, en que cargan dos torres, que sirven de puertas; una á la parte de la ciudad y otra del campo. Tiene tres ojos, el de en medio de ciento cuarenta pies de diámetro y noventa y cinco de altura, por el cual pasa todo el río. Derribaron este arco cuando el conde D. Henrique tuvo sitiada la ciudad, que seguía el partido de su hermano el Rey D. Pedro; y así estuvo hasta que Tenorio le hizo reedificar y concluir las torres (*). En memoria de todo se puso allí en tiempo de Felipe II la inscripción siguiente, hecha por el maestro Alvar Gomez de Castro:

Pontem cujus ruinae in declivis alveo proxíme
visuntur, fluminis inundatione, quae anno
Domini mccciii super ipsum excrevit, di-
ruptum Toletani in hoc loco aedificaverunt.
Imbecilla hominum consilia, quem jam
annis laedére non poterat, Petro et Hen-
rico fratribus pro regno contententibus
interruptum, Petrus Tenorius archiepiscopus
Toletan. reparandum curavit (**).

En Talavera el monasterio de Sta. Catalina, orden de

(*) Cuenta Narbona que el arquitecto tuvo descuido en la construcción del arco; y conociendo que quitadas las cimbras se arruinaría, contó á su muger su desgracia. Calló la muger, y yéndose de noche con una criada puso fuego al andamio para que la ruina se atribuyese á esta casualidad. El arzobispo mandó que á costa suya se volviese á hacer la obra. Ya finalizada entró la muger en escúpulo, y le descubrió su fechoria; pero Tenorio lejos de reñir contra el marido el nuevo gasto, celebró y premió el ingenioso atrevimiento de la muger.

(**) Se volvió á reedificar ó reparar este puente en tiempo de Carlos II, como consta de otra inscripción que hay en el.

S. Gerónimo (1); y la reedificación de la iglesia colegial (2).

En Villafranca el puente sobre el Tajo, que llaman puente del Arzobispo: obra insigne con cinco arcos, siendo el principal de ellos tan grande que pasa por él todo el río, dos torres en medio, y otras dos á la entrada y la salida (3): el hospital grande y bien construido, que allí hay: la población de la villa, y su iglesia de tres naves.

En Alcalá de Henares un puente: el muro desde la puerta de Madrid á una torre del palacio arzobispal: algunas torres y piezas en el mismo palacio: la reedificación del castillo de Alcalá la vieja, y otras diferentes obras.

En Santorcáz el castillo desde los cimientos: fortaleza insigne entonces, reducida despues á reclusion de clérigos incorregibles.

En Villaviciosa de la Alcarria la reedificación de la iglesia colegial, donde puso monges de S. Gerónimo, construyéndoles monasterio y un buen claustro.

Cerca de Alamin un puente: en otros lugares varias reedificaciones de castillos; y junto á la villa de Alcalá la Real, frontera al reino de Granada, una torre para refugio de los cristianos cautivos que huian de tierra de moros.

(1) Poco ha quedado en la iglesia y en el monasterio del tiempo del fundador. Se empezó el crucero y capilla mayor, que es magnífica, el año 1549: no lo es menos la cúpula sostenida por pilares, en los que resaltan en el primer cuerpo pilastras dóricas, y jónicas en el segundo. Los arcos estan adornados con artesones, y en las pechinas estan de bajo relieve los cuatro Evangelistas. El mismo género de pilastras aparece en el exterior de la capilla mayor con un ático y una balaustrada, que la rodea. Todo es serio y corresponde al buen gusto que reinaba entonces. No lo es tanto el cuerpo de la iglesia, como construido en 1624, cuando ya declinaba la sencillez de la arquitectura: sin embargo hay regularidad y proporción en la fachada, que tiene columnas jónicas.

(2) Es gótica y de tres naves, pero sin gracia ni elegancia en los adornos. El Sr. Lorenzana arzobispo de Toledo ha hecho repararla, y enlosar su pavimento con mármoles. Se pusieron rejas en la capilla mayor y coro, y un buen retablo de mármoles con un lienzo de la Asunción de la Virgen, que pintó D. Mariano Maella. Antes que el cardenal Tenorio la reedificase habia mandado construirla en 1211 D. Rodrigo Jimenez arzobispo de la misma diócesis.

(3) Al folio 62 se ha hablado de este puente y copiado la inscripción que tiene.

ADICIONES.

Volvamos al monasterio de Guadalupe, donde el prior 1392. Fr. Fernando Yañez dirigia con actividad las obras que halló comenzadas, y emprendia otras necesarias á la vida monástica, ayudado de sus monges, que trabajaban en ellas como peones y oficiales.

Dispuso el año 1392, á los tres de estar alli, erigir enfrente de la puerta del refectorio una como capilla (dice el P. Fr. Gabriel de Talavera en la historia de nuestra Señora de Guadalupe que publicó en Toledo el de 1597) sustentada sobre cuatro pilares, y adornada á la manera gótica. En medio de ella colocó una rica pila ó fuente, compuesta de galana y costosa basa con su columna de mármol y de una taza magnífica de bronce, haciendo grabar en la basa una inscripción latina, que el mismo P. Talavera traduce de este modo.

Año de 1389 á 22 de octubre se fundó este monasterio, siendo arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, á petición é instancia de D. Juan el 1, monarca de Castilla. Confirmólo nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII. Y tres años despues se levantó esta fuente por mandado de Fr. Fernando el primer prior y fundador de este monasterio. Fue el artífice Juan Francés.

El mismo Fr. Fernando mandó colocar en 1405, siendo todavía prior, otra fuente en medio del claustro, que ya estaria acabado, pues fue lo primero que se comenzó á construir, cubierta con un cimborio, que es el modelo del grande que cubija la capilla mayor de aquel templo. En la taza de la fuente se lee lo siguiente:

« Año de 1405 levantó esta fuente Fr. Juan de Sevilla; por mandado de Fr. Fernando primer fundador y prior de este monasterio.» De lo que se infiere que Fr. Juan fue el artista que trazó y ejecutó esta obra.

Otro prior, Fr. Diego de Paris, que falleció en 1483, mandó construir la portería de aquel convento, y colocar sobre su entrada tres estatuas de piedra de nuestra Señora, S. Gerónimo y S. Agustin: un claustro pequeño de már-

moles blancos y negros, también con su fuente en el medio: pintar y adornar el refectorio, y colocar en los ángulos del claustro grande las cuatro estaciones. Es de creer hubiese dirigido estas obras Gonzalo Hernandez, vecino de Guadalupe, hombre honrado y misericordioso, como le llama el P. Talavera, pues vivía en aquel monasterio el año de 1488 con créditos de buen arquitecto. Mas adelante se volverá á hablar de este monasterio.

1393. El año de 1393 trabajaba Pedro Ramon en la lonja de la ciudad de Palma, capital de Mallorca, segun consta de una partida hallada en los libros de fábrica de aquella catedral, que dice así: »Rebi den Pera Ramon picapedras, »qui obraba en la Loge, vint sous, lās quals donā á la obre »per amor de Deu.» Debe entenderse, que la lonja de que habla no es la que existe, pues no se comenzó hasta pocos años antes del de 1426 por Guillermo Sagrera, como se dice en su artículo. Sería la otra que se supone hubo antes en aquella ciudad.

1397. En 1397 se empezó á reedificar, ó por mejor decir, á hacer de nuevo, la catedral de Pamplona á expensas de Carlos III, Rey de Navarra, pues que de la antigua, que se habia construido por los años de 1100, no ha quedado sino una parte del frontispicio y un claustro pequeño, en el que son de notar los capiteles de las columnas pareadas, pues representan con la rusticidad de aquellos tiempos algunos misterios de nuestra redencion.

La iglesia, que consta de tres naves, divididas por ocho arcos, no deja de tener magnificencia, especialmente en el crucero, que es elevado y espacioso, sin la muchedumbre de adornos que se notan en otras iglesias del género gótico-germánico. Mas abundancia hay de ellos, trabajados con suma prolijidad y primor, en el claustro grande, que es admirable por sus ventanas, antepecho y balaustres. También es digno de celebrarse el refectorio, los dormitorios, la cocina y otras piezas en que los canónigos vivían en comunidad, pues ha sido la última catedral que ha dejado de observar la regla de S. Agustin.

En nuestros dias se ha construido la fachada principal

de la iglesia por diseños de D. Ventura Rodriguez, que presenta un pórtico de ocho grandes columnas corintias en el medio y á los lados dos sencillas torres, que atan con la arquitectura del pórtico: tiene este tres entradas, y en lo interior hay adorno de pilastras. Ejecutó esta obra D. Santos Angel de Ochandategui, y es una de las mejores que se han hecho en España en estos tiempos.

No lo es menos, con respecto á los en que se fundó el monasterio de gerónimos de Valdebron en Cataluña por la Reina Doña Violante de Aragon, segunda muger de D. Juan el 1 en aquel reino, y la iglesia de este mismo monasterio por su magestad y decoro. Además de la capilla mayor tiene otras cuatro grandes, y está cubierta con bóvedas de piedra sobre elevados arcos, y adornada con varios escudos de armas. En fin es de lo bueno de aquella edad, como dice el P. Sigüenza en la historia de S. Gerónimo. 1398.

CAPITULO XIII.

JUAN DE OLOTZAGA,

Vizcaino; arquitecto insigne en el género gótico-germánico, delineó y empezó á construir la catedral de Huesca en Aragon por los años de 1400. Tuvo la obra varias interrupciones hasta que se concluyó el año 1515. 1400.

Es de tres naves, toda de piedra y de bellisimas proporciones. Consta de mas de doscientos pies de largo y poco menos de ancho por el crucero. La portada principal hecha por Olotzaga tiene á los lados de la puerta en lo bajo catorce estatuas mayores que el natural sobre pedestales dentro de nichas: mas arriba cuarenta y ocho de un pie de alto en varios órdenes: sobre la puerta la imagen de nuestra Señora en medio, la Adoracion de los Reyes á un lado, la Aparicion de Cristo á la Magdalena en otro; y por remate una especie de dosel de una sola piedra, en que Olotzaga hizo esculpir delicadamente el templo, segun le habia ideado, de modo que parece fue su intencion dejar allí un modelo de lo que se habia de hacer hasta concluirle (*).

(*) Ainsa, historia de Huesca, lib. 4.

1401. Después que el santo Rey D. Fernando III ganó á Sevilla el año de 1248, mandó inmediatamente purificar y consagrar la gran mezquita, que Jucef Abu Jacob habia erigido en el de 1171, elevándola á catedral y metrópoli de la Andalucía. Asi se conservó este edificio hasta el de 1401 en que necesitando grandes y costosos reparos para conservarle, acordó el cabildo en 8 de julio demolerle y construir en su lugar y terreno *una tal y tan buena* (iglesia) *que no haya otra su igual*, como dice el auto capitular, que copió D. Diego Ortiz de Zúñiga en sus Anales de Sevilla.

Llevóse á efecto lo acordado con gran actividad é impulso de los canónigos, que contribuyeron con sus rentas y los fieles con sus limosnas. Por falta de documentos de aquel tiempo en el archivo de esta santa iglesia se ignora quién fue el arquitecto que haya trazado y comenzado esta suntuosa obra, á no ser que se quiera atribuir á Alfonso Martinez, que siete años antes era maestro mayor de aquel cabildo, como se ha dicho en el año 1386, ó á Pedro García, que lo era en el de 1421, quien con Sancho García, maestro mayor de las atarazanas de Sevilla, y Gonzalo Lopez arquitecto de Ecija, dieron su parecer en este año sobre los perjuicios que habia padecido la azuda que estaba entre los molinos del Arzobispo y los de Angorrilla en el rio Guadaira.

Lo cierto es que hasta el año de 1462, en que estaba la obra en la mitad de su elevacion, no hay noticia de quien la dirigia. Era entonces maestro mayor Juan Norman, que desempeñó esta plaza con el aparejador Pedro de Toledo hasta 1472, en que acordó el cabildo que « de aqui adelante no se den jornales á Juan Norman, salvo que le den su renta que le suelen dar, ansi de pan como de dineros », por lo que parece lo hubieron de jubilar, pues consta que con fecha de 28 de setiembre del mismo año, nombraron maestros mayores á Pedro de Toledo, á Francisco Rodriguez y á Juan de Hocés, para que se adelantase mas la obra.

Peró con este proyecto y disposici6n no se conseguia el fin, porque la variedad de pareceres le entorpecia. Hallábase en Guadalajara el arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza, quien deseando los adelantamientos de la obra, y que se cortasen los estorbos que los impedian, escribió al cabildo con fecha de 8 de junio de 1496, proponiendo enviar un maestro llamado Jimon para que fuese á examinar la fábrica (1). Vino en efecto Jimon, quien despues de haberla registrado, se quedó por único maestro mayor, y la dirigió hasta el año de 1502. Lo fue en 503 Alfonso Rodriguez, á quien por los buenos servicios que hacia á la obra mandó el cabildo en 22 de setiembre darle una gratificacion. Pero la conclusion de este gran edificio estaba reservada á él y al aparejador Gonzalez de Rojas, quien cerró el cimborio en 1507, por lo que el cabildo tambien le gratificó generosamente.

Era este cimborio ó cúpula muy elevado, pues dicen, que llegaba hasta el primer cuerpo de la torre, y estaba adornado con estatuas de los mejores escultores de aquella edad. Como los pilares que le sostenian no eran suficiente apoyo para tan gran peso, se vino á tierra con tres arcos torales en la noche de 28 de diciembre de 1511. Para tratar de su reparaci6n se celebró una junta, á la que concurrieron los arquitectos mas acreditados de España, Henrique de Egas, maestro mayor de la catedral de Toledo, Pedro Lopez de la de Jaen y Juan de Alava de la de Plasencia, quienes determinaron cerrar el templo sin cúpula, como ahora está, porque los pilares no podian sostenerla. Se encargó la direccion de esta obra á Juan Gil de Hontañ6n, maestro mayor de la iglesia de Salamanca, que entonces construia, quien acabó la de Sevilla en 4 de noviembre de 1519. Y para ayuda del coste de esta reparacion el Rey

(1) „Á maestre Jimon scribimos luego con nuestro mensagero „para que vaya á ver la obra desa nuestra sancta iglesia, como nos „scribisteis: por amor nuestro que vos conformeis en aquello con „los que mas saben, è non andedes en opiniones de personas erra- „das, porque al fin todo redunda en daño de la fábrica desa nues- „tra sancta iglesia.”

católico D. Fernando libró cédula en Burgos á 2 de junio de 1512 mandando al tribunal de la Contratacion, que del dinero que viniere de Indias diese á la fábrica de esta catedral diez mil ducados de oro en diez años, mil en cada uno. La historia de la construcción de la capilla real de San Fernando, de las dos sacristías, de la magnífica sala capitular, del aumento de la torre ó giralda, y de la gran capilla ó parroquia del Sagrario, se referirá en los artículos de Martin de Gainza, de Diego de Riaño, de Fernan Ruiz y de Miguel de Zumarraga, que las trazaron.

La planta de esta iglesia es cuadrilonga, y tiene de largo trescientos noventa y ocho pies y de ancho doscientos noventa y uno. Consta de cinco naves además de las capillas: la nave del medio tiene de anchura cincuenta y nueve pies y de alto ciento treinta y cuatro; las laterales treinta y nueve y medio con noventa y seis, y las capillas treinta y siete con cuarenta y nueve. Treinta y seis pilares, de á quinientos pies de diámetro cada uno, sostienen sesenta y ocho bóvedas de piedra, como lo es todo el edificio por dentro y fuera. Se entra en él por nueve puertas: tres á poniente, de las que la del medio ó principal está por adornar, no así las otras dos que tienen estatuas y labores del género gótico: dos á levante y fronteras á las dos anteriores, por las que se entra en las últimas naves: una á mediodía en el crucero: otra al norte y en frente, por donde se sale al patio de los Naranjos, y otras dos en esta misma banda, contando la que da comunicacion á la capilla del Sagrario.

Para no dilatarnos mas en la explicacion de las demas partes y ornato de este templo, nos referimos á la Descripción artística, que de él hemos publicado en Sevilla el año de 1804.

1405. Henrique III, que era dado á emprender obras de arquitectura, como dice Gil Gonzalez Dávila, mandó edificar, pertrechar y fortalecer el alcazar de Murcia el año de 1405, segun consta de un auto del cabildo de aquella ciudad, que dice así: « Por quanto es merced del Rey nuestro Señor de « mandar hacer un alcazar en la ciudad de Murcia á la parte « de la puente.» Ordenó reedificar el de Madrid, que se ha-

hía quemado en las guerras de su abuelo D. Henrique con el Rey D. Pedro: fundó el palacio del Pardo (no como ahora está) para desahogo de los Reyes: y acordó construir inmediato á Burgos el palacio, parque y casa de recreacion, que mas adelante el Rey D. Juan el II cedió á los cartujos para el monasterio de Miraflores que fundara.

El mismo D. Henrique III levantó en 1406 una torre en Córdoba para defensa y hermosura de la ciudad entre las puertas del Rincon y de Cóledro, que hoy llaman de Malmuerta. Sobre el arco de esta torre estan colocadas sus armas reales, y debajo de ella una lápida con esta inscripcion.

En el nombre de Dios. Porque los buenos hechos de los Reyes no se olviden, esta torre mandó hacer el muy poderoso Rey D. Henrique. E comenzó el cimientto el doctor Pedro Sanchez Corregidor de esta ciudad: é comenzóse á sentar en el año del Señor Jesu-Christo de MCCCCVI. E acabóse en el año de MCCCCVIII años.

Luego que D. Juan el II subió al trono, mandó el año de 1408 reedificar y aumentar á sus expensas y con mayor magnificencia el convento de religiosas de Sta. Clara de la ciudad de Toro, que habia fundado en el de 1255 la infanta Doña Berenguela, hija del Rey D. Alonso el Sabio, Señora de Guadalajara, en el que está sepultada.

Simon Lopiz y Miguel de Goyni eran maestros de las obras del Rey D. Carlos III de Navarra, el Noble; y dirigian, el primero las del castillo de la villa de Puente de la Reina, que todavia existe; y el segundo las que entonces se construian en la ciudad de Sangüesa.

Lucas Bernaldo de Quintana residia en Asturias á principios del siglo XV, y fue uno de los arquitectos que reedificaron en la villa de Gijon de aquel principado.

Habiala donado con título de conde el Rey D. Henrique II á su hijo natural D. Alonso Henrique, ó de Castilla, habido en Doña Elvira Íñiguez de Vega. Era entonces Gijon una ciudad famosa: estaba cercada con fuertes muros y cas-

tillos, con un ancho foso, por el cual se comunicaba el mar de oriente á poniente, dejándola aislada, y tenia una laguna ó humedal en la parte de mediódia, que la hacia inaccesible é inconquistable: estaba enriquecida con mucha pesca y comercio, y adornada con buenos edificios y los restos de otros muy antiguos.

Despues de muerto el Rey hubo de conducirse mal el conde con su hermano D. Juan el 1, pues le tuvo preso en el casti'lo de Alconacir, y mandó en su testamento que no le soltasen hasta que entregase los estados que tenia en Asturias, dándole otros equivalentes en Castilla, como se le dieron en Paredes de Nava. Reinando despues su sobrino D. Henrique III, no solamente faltó el conde á la pléitesia, que antes habia hecho con los testamentarios de su hermano, sino que se apoderó de otros pueblos y castillos del Rey en Asturias, imponiéndoles tributos y gabelas, por lo que se vió precisado á buscarle en aquel principado para tratar de concierto. Pero el conde, lejos de avenirse á buenas, no quiso recibirle en Gijon, donde se habia encerrado con su esposa Doña Joana, y le desechó con desprecios y saetas. En tal situacion y desobediencia, acordó el Rey D. Henrique, que tenia á la sazón solos quince años de edad, llevar el asunto de esta disputa al Rey de Francia, para que como árbitro le decidiese en justicia, y que durante los seis meses de plazo, poseyese D. Henrique las tierras que D. Alonso tenia en Asturias, salvo la plaza de Gijon, de donde no se debia extender mas que tres leguas en derredor. Convino en ello el conde, é hizo su pleito homenaje; y habiendo D. Henrique enviado sus embajadores á Paris, y presentándose D. Alonso, oidas ambas partes, falló el Rey de Francia en favor del de Castilla.

Retiróse desairado el conde á la Rochela, y permaneciendo su muger en Gijon, se le notificó la sentencia. Pero ella, que era superior á su sexo, y á todas las desgracias de la guerra, trató de defender la ciudad á toda costa. El Rey envió á cercarla al valiente capitan Pedro Menendez de Valdés, quien viendo la resistencia de la condesa, dispuso reducirla á cenizas. Fue el sitio muy largo y obstinado, fre-

cuentes los encuentros, rechazados los sitiadores, y siempre firmes y valerosos los sitiados. Pero lo que no pudieron lograr el valor y el arte, lo consiguió el hambre, á la que tuvo que ceder la orgullosa condesa, que irritada, antes de entregar la plaza, la puso fuego por todas partes, y abrasando todos los edificios y riquezas que en ella habia, se huyó por mar á la Rochela en busca de su marido, no habiendo tenido parte en semejante atentado los fieles é ilustres gijonenses, como lo testifica el documento que se copia con el núm. xxvii.

Reducida á escombros aquella hermosa y rica poblacion, trataron sus dignos vecinos de reedificarla en virtud de la facultad que les concedió el Rey D. Henrique III el año de 1400. Estando reunidos en la plaza pública de la villa de Gijon el día 10 de marzo de 1410, y presididos por el juez, regidores y procurador general del concejo ante el escribano del ayuntamiento Sancho Alfonso de Santa Olalla, dispusieron y acordaron construir la iglesia parroquial de S. Pedro apóstol, en el sitio que ocupaba la antigua cerca del mar, en la parte oriental frontera al lugar de Somio. Se extendieron las condiciones, que constan en el citado documento, y adoptadas por el arquitecto arriba dicho Lucas Bernaldo de Quintana, quedó en la obligacion de darla concluida el día 1.º de mayo del año siguiente 1411.

Habia de tener la iglesia veinte y cinco varas de largo y doce y media de ancho con tres pilastras y tres arcos en cada banda, y su torre ó campanario de piedra labrada. Y como no corresponden estas medidas á las de la actual iglesia y parroquia de S. Pedro, que está en el mismo sitio, se debe creer que se haya despues aumentado y alargado, ó construido otra, esto es, á fines de aquel siglo ó principios del xvi, como manifiesta el género y estilo de su arquitectura. Consta de tres naves con cinco arcos y bóvedas en cada una, y de capillas laterales: y aun con esta extension es pequeña y mezquina por ser única parroquia para la poblacion de la villa, que se aumenta con el comercio, artes é industria. El Sr. D. Gaspar de Jove-Jlanos, natural de ella, trató de levantar otra mas capaz, de mejor forma,

y en sitio mas cómodo en el centro del pueblo; se trazaron y delinearon los planes, y se aprobaron; pero no llegaron á tener efecto, no tanto por falta de dinero, que el zelo y arbitrios del activo Jove-Llanos proveerian, quanto por su inesperada muerte.

1412. En 1412 se concluyó la sala, llamada del Arteson, en el alcázar de Segovia, por el rico y precioso que tiene en su techumbre. La rodea una inscripcion gótica, que está copiada en los Documentos con el núm. xxxviii.

1414. Pedro Balaguer, arquitecto muy acreditado en Valencia, fue por encargo del cabildo de aquella catedral á Lérida, Narbona y otras ciudades á ver y examinar sus campanarios para tomar de ellos lo mejor y lo mas conducente para acabar el que se construia en Valencia desde el año 1381, llamado el Migaleta. Pagáronle de dietas para el viage cincuenta florines, de cuya cantidad otorgó carta de pago en 18 de mayo de 1414, segun consta en los Documentos núm. xxvii.

1415. Dicen los historiadores que D. Diego de Anaya, obispo de Salamanca y despues arzobispo de Sevilla, fundó en aquella ciudad el año de 1410 el colegio de S. Bartolomé, llamado el Viejo, por ser el mas antiguo entre los mayores de España; y Gil Gonzalez añade que se estaba construyendo en 1415. Poco ó nada ha quedado de aquel tiempo, porque se ha reedificado en otro, y últimamente en el nuestro por diseños de D. Josef Hermosilla, de quien se hablará en su lugar.

En este mismo año se comenzó á edificar la universidad de Salamanca, establecida antes por el Rey D. Alonso el ix, y trasladada á esta ciudad de la de Palencia por el santo Rey D. Fernando y por su hijo D. Alonso el Sabio. Hubo de ser el arquitecto de esta obra Alfonso Rodriguez Carpintero, segun decia un letrado que estaba al rededor de la puerta de aquel edificio, que llaman de las Cadenas, y copió el maestro Pedro Chacon en la historia que escribió de la universidad. No sabemos si se conserva en aquel sitio, y por si no existiese le copiamos tambien aqui, por lo que interesa á nuestro intento.

Año del nascimiento de N. S. Jesu-Christo

de 1433. E comenzaron en el año de 1415.
 E fizolas edificar (las Escuelas) Antonio
 Ruiz de Segovia doctor en decretos é ma-
 estre escuela en la iglesia de Salamanca,
 Chanciller por autoridad apostólica de la
 Universidad del estudio de dicha ciudad.
 Edificáronse á expensas de la dicha Uni-
 versidad de la dicha ciudad por Alonso
 Rodriguez Carpintero maestro de la obra,
 siendo administrador Juan Fernandez de
 Ramaga, chantre de Badajoz, é regentes
 de las cátedras de las ciencias que se leen
 en dichas escuelas; Diego Gonzalez doctor en
 leyes é el dho maestre escuela, é Juan Gon-
 zalez, é Pedro Martinez, é Juan Rodriguez
 doctores en decretos; e..... Fernan Rodri-
 guez, é Arias Maldonado, doctores en leyes;
 é Frai Alvaro, é Frai Lope, é Juan Gonza-
 lez de Segovia, maestros en teología: é
 Juan Fernandez, é Gomez Garcia doctores
 en medicina, é otros leyentes. E la dicha
 capilla se edificó el.....

Dice Chacon « que faltaba lo demas, que debia contener, el
 » año en que la dicha capilla se habia edificado á honor del
 » señor S. Gerónimo, y los nombres de Eugenio IV y del
 » Rey D. Juan el II, que entonces reinaba en Castilla, y dió
 » muchos privilegios á esta universidad.»

El edificio es un agregado de fábricas, unas de aquel
 tiempo, y otras de los posteriores: todas de poco mérito,
 á reserva de la portada principal, que se construyó en el de
 los Reyes Católicos, y está llena de las labores menudas del
 gusto de aquella edad, y concluidas con diligencia; y de la
 biblioteca, que es una pieza grande y espaciosa. *La fábrica
 della universita non mi sembra meritare tui quell' elogij che
 molti à larga mano le hanno profui*, decia el P. Caymo en su
 Viage por España. Se reedificó no ha muchos años la capilla
 de S. Gerónimo con mal gusto, habiendo borrado las cua-

renta y ocho figuras de la octava esfera, que estaban pintadas en la bóveda sobre oro y azul, que tanto celebraba Pedro de Medina en su libro *Grandezas de España*.

Miguel de Poyni era maestro y director de las obras reales que se construían en Sangüesa el año de 1415. De los gastos ocasionados en los molinos y otros edificios de aquella ciudad, que dirigia Poyni, hay un cuaderno en el archivo de la cámara de Comptos de Navarra, que está en Pamplona.

1416. Estando construyendo la catedral de Gerona Guillermo Boffy, su maestro mayor, se suscitó en el cabildo y en la ciudad gran controversia sobre su forma, y el modo con que se habia de proseguir la obra. Unos querian que fuese de una nave, segun su traza y se habia comenzado; y otros que tuviese tres naves, como las demas catedrales, diciendo que la de una nave grande, como está, estaba expuesta por la distancia de los muros y por su elevacion á los vaivenes de un terremoto, y á la ruina que podian causarle las tormentas y los vientos fuertes. El R. obispo D. Dalmacio y el cabildo, deseosos del acierto y de allanar estas disputas, acordaron llamar á aquella ciudad los mejores y mas acreditados arquitectos de Cataluña y de fuera del principado, para que despues de ver y examinar lo que estaba construido, diesen bajo de juramento y con arreglo á su saber y experiencia, si estaba firme, segura y conforme al arte, y cuál de las dos formas, la de una nave, ó la de tres, era la mas propia y decorosa á la magnificencia que debia tener el templo.

En efecto asi se verificó; pues con fecha de 23 de enero de 1416 se presentaron ante el notario Bernardo de Solerio y de los capitulares diputados para la direccion de la fábrica, Pascasio de Julbe, maestro mayor de la santa iglesia de Tortosa y su hijo Juan de Julbe, que dirigia en nombre de su padre la obra de la dicha catedral; Pedro de Valfagona maestro de la iglesia metropolitana de Tarragona, y Guillermo de la Mota su compañero en las obras de la misma catedral; Bartolomé de Gual maestro de la santa iglesia de Barcelona; Antonio Canet escultor de Barcelona y maestro arquitecto de la catedral de Urgel; Guillermo

Abiell maestro de las obras de las iglesias de nuestra Señora del Pino, de Sta. María de Monte-Carmelo, de Montesión, de Santiago y del hospital de Santa Cruz de Barcelona; Arnaldo de Valleras maestro de la iglesia de Menorca; Antonio Antigoni maestro mayor de la fábrica de la iglesia de Castellon de Empurias; Guillermo Sagrera maestro de la iglesia de S. Juan de Perpignan, y Joan de Guinguamps arquitecto y vecino de la ciudad de Narbona, quienes despues de haber hecho juramento en forma, cada uno de por sí, y uno despues de otro expusieron lo que se copia en los Documentos con el núm. xxviii.

Todos estos pareceres fueron leidos por el mismo notario Bernardo de Solerio en el cabildo, que se celebró el dia 28 de la luna de setiembre del propio año ante el Sr. obispo y demas capitulares, que enterados del contenido de cada uno, acordaron dejar para mas adelante la resolucio[n] que convenia tomar en el asunto. Y con fecha del 8 de la luna de marzo de 1417 fue llamado á la presencia de los diputados capitulares de la obra el arriba dicho Guillermo Boffiy, maestro mayor de esta santa iglesia de Gerona, y preguntado en los mismos términos que lo habian sido el año anterior los referidos arquitectos, despues de hecho el juramento en manos del notario Solerio, dijo lo que tambien se copia en los Documentos con el propio núm. xxviii.

Evacuadas estas diligencias, que pueden ser modelo de las que deben prevenir los demas cabildos eclesiásticos y seculares de España, cuando tratan de construir obras de consideracion, para que no se cometan tantos desaciertos como se experimentan en las provincias, se juntó el de Gerona el dia 15 de la luna del dicho mes y año, presidido por el prelado D. Dalmacio, en el que habiéndose examinado y pesado con la mayor detencion y madurez todos los pareceres de los expresados maestros, se acordó unánimemente proseguiese la obra de la iglesia segun su primitiva traza, esto es, con una sola nave, fundándose en lo que decian todos los arquitectos de estar seguro lo construido, en otras razones de congruencia, que igualmente se copian á continuacion en los Documentos.

Así se ejecutó y concluyó la iglesia, que sin embargo de tener una sola nave, es de las más magníficas de Cataluña. Consta de trescientos diez palmos de largo hasta la mitad del presbiterio, y de ciento diez y seis de ancho. Los mismos tiene la fachada, que no habiéndose hecho entonces á la manera gótica, como lo está el templo, la construyeron después más adelante á la greco-romana con tres cuerpos dórico, corintio y compuesto. A los lados alineando con la misma fachada hay dos cuerpos exágonos: el uno se quedó en tal estado; pero se elevó el otro en la misma forma á mayor altura, y sirve de torre para las campanas. Pero lo que da gran tono y magestad á esta iglesia es la extendida escalinata que hay para subir á ella, de igual anchura que la fachada, pues consta de ochenta y seis escalones con tres descansos espaciosos, y con antepechos y varandage de piedra labrada: por lo que se distingue de las demás góticas de España. Del mismo gusto y estilo son el claustro y la sala capitular, que comprende tres piezas, adornadas con delicadeza.

Acerca del rico tabernáculo de plata y piedras preciosas con cuatro columnas que descansan sobre basas de mármol de mezcla, y de la forma del retablo mayor, nos referimos á los PP. Roig y Marcillo, que los han descrito menudamente, y trabajó Pedro Benes.

1418. Alvar Gomez es el primer arquitecto del catálogo de los maestros mayores de la catedral de Toledo, que se publica en los Documentos con el núm. xxii. Los papeles de aquel archivo le llaman aparejador de las canteras de Olihuélas. Lo fue del cabildo, y desempeñó las funciones de maestro mayor por no haberle entonces en aquella iglesia. Dirigió en 1418 la obra de la fachada principal, y en 1425 la de la torre y la del reloj de la misma santa iglesia.

Saucha de Emparan reedificó en el mismo año de 1418 ó comenzó á construir la iglesia parroquial de Sta. Maria en la villa de Guernica en Vizcaya, como consta de una inscripción que se conserva en el pórtico. Es de tres naves con bóvedas y pilares á la manera gótica. También hay pilares en el pórtico, estatuas de santos y dos graciosas puertas, al

que se sube por veinte gradas espaciosas, que dan al templo decoro y magnificencia. Se acabó en 1625.

Semen Bezano era mazonero y maestro de las obras del palacio de Tafalla en Navarra el año de 1419. Acerca de este edificio, que el Rey D. Carlos III de Navarra el Noble mandó construir allí con el fin de darle comunicacion subterránea con el palacio de Olite, hay una cédula en el archivo de la cámara de Comptos de Pamplona, dada en Tafalla á 24 de abril del mismo año, que dice así: "Como dias
"hace hubiésemos principiado á construir et edificar un
"nuevo palacio muy insigne en nuestra villa de Tafalla, de
"la cual obra esperábamos que Dios fuese servido, et dicha
"villa et todo nuestro reino ordenado et ennoblecido, de-
"seando ampliar dicho palacio tomamos dos casas y media
"en la centena de S. Juan, una de nuestro secretario maes-
"tre Simon Nabar, y la otra de Doña María Sanz, tia del
"dicho maestre Simon, en las cuales habíamos hecho nue-
"vos edificios, y en recompensa dellas les damos en cambio
"el palacio de la centena de Sosierra, linde de casas de los
"hijos de Juan de Ferrer."

Hay tambien unos roldes de los reconocimientos y quitanzas de las casas y huertos que fueron tomados en Tafalla de ciertas personas para construir los palacios reales de aquella villa, las que fueron pagadas y satisfechas, segun la tasa que hicieron los honorables Sres. D. Juan Galindo de Roncesvalles, y el maestre Martin de S. Martin, diputados para ello.

Era este palacio de gran solidez y de mucha capacidad, pues excedia en extension al de Olite. Tenia, como aquel, galerías con arcos y terrados, y dilatados pensiles, cercados con murallas y almenas. Solo se conservan vestigios de él y una galería de arcos góticos.

El maestro Lope y Andreo de Soria eran tambien en este mismo año de 1419 maestros de las obras del Rey Don Carlos de Navarra. Lope dirigia las que se construian en Tudela, y Andreo las que se edificaban en Sangüesa.

Miguel Navarro construía el año 1421 los claústros del convento de S. Francisco el grande de Valencia, segun cons- 1421.

ta de escrituras que se hallan en los protocolos de Antonio Pascual, notario de aquella ciudad, de las que resulta que el P. Fr. Francisco Librá, maestro en sagrada teología y guardián del dicho convento, pagaba á Navarro cien florines por cada arcada.

1424. Martin Llobet se obligó por escritura de 18 de setiembre de 1424 á concluir lo que faltaba por hacer en la torre de la catedral de Valencia, llamada el Micalete, que era el último piso y remate, por el precio de dos mil florines de oro comun de Aragon, y con la condicion de darle la administracion de la fábrica y otras cosas. Véase lo que se copia en los Documentos con el núm. xxvi.

1426. Guillermo Sagrera, insigne arquitecto y vecino de la isla de Mallorca (1), otorgó escritura en la ciudad de Palma, su capital, en 11 de marzo de 1426 ante Bernardo Sala, notario del colegio de mercaderes, obligándose á continuar y acabar la obra de la Casa-Lonja del comercio de aquella ciudad, en la forma *que está comenzada, y segun las muestras dadas y entregadas á los honrados fabricantes por el mismo Guillermo*, en el término de quince años, por el precio de veinte y dos mil libras de monedas de reales de Mallorca menudos, siendo obligacion y cargo de Sagrera costear todos los materiales, andamios y jornales de los oficiales y peones, pero no las puertas, ventanas, ni las rejas de hierro; mas sí trabajar y colocar en los nichos de las fachadas varias estatuas de piedra y otras cosas, que clara y sencillamente se previenen en los artículos de condiciones, escritos en idioma mallorquin y la escritura en el latino, que por ser interesantes copiamos en los Documentos con el núm. xxx.

Es difícil determinar cuando se empezó esta lonja, pero reuniremos aqui todas las noticias que se han podido recoger acerca de su origen. El edificio lo merece, porque es acaso el mejor y el mas gallardo que se conoce en España del género gótico-germánico.

(1) Antes maestro de la iglesia de Perpiñan. Véase Guillermo Boffy.

Se puede decir que la idea de construirle fue coetánea á la primera organización del gobierno de Mallorca, pues que D. Jayme I, su conquistador, por auto de 22 de agosto de 1246 (del que ya se ha hecho mención en el año 1230, y también copiamos en los Documentos con el mismo número xxxix) ante su notario de cámara Guillermo, concedió terreno para fabricar una lonja y hospicio de mercaderes con la pensión de seis macemutines de censo, pagaderos por S. Juan de cada año. Este terreno era de veinte brazas de largo y quince de ancho, y la demarcación de sus límites manifiesta que es el mismo que ocupa la lonja actual.

Benimelis en su historia manuscrita refiere esta noticia, y cita el instrumento como existente en el archivo del real patrimonio de Mallorca, lib. de cartas reales de 1364 foja 20; y infiere de él que la obra se empezó por aquel tiempo, lo que nos parece imposible, si ya no fue otro edificio el que se construyó entonces. Los demás historiadores de la isla nada dicen que pueda disolver esta duda, antes bien hablan de la actual lonja con notable equivocación, así acerca de su origen, como de su coste. Pero todos refieren una tradición, que aunque no determina su principio, hace que se pueda colocar en los fines del siglo xiv, ó muy á los principios del xv. Convienen Benimelis y Dameto en que la obra se ajustó por asiento: que empezada á construir, el arquitecto sintiéndose agraviado se quejó de lesión: que sobre ello se siguió un pleito; y que de resultas de él se le mandó abonar cierta suma, que según Benimelis dobló el precio, pues dice se ajustó en quince mil ducados, y que después se le abonaron otros quince mil.

Esta tradición, aunque vaga y equivocada, sirve para interpretar la escritura arriba dicha, pues que de ella misma se infiere: 1.º que no se trataba de una obra proyectada, sino ya empezada: 2.º que tampoco se trató de alterar su planta, sino de seguirla; y 3.º que para su alzado no se siguieron los planos antiguos, sino que se formaron ó hicieron de nuevo.

De todo lo cual se sacan otras tres deducciones: 1.ª que probablermente fue Guillermo Sagrera el primero y único

arquitecto de la obra, y él y no otro siguió el pleito de que habla la tradición, porque si hubiera sido otro, ¿cómo no se haría de él alguna mención? 2.^a que siendo este pleito por su objeto de grande importancia, y por su materia de oscura y difícil averiguacion, debió durar algunos años, y pasar además algún tiempo antes de arreglar y calcular los nuevos planos, y fijar el convenio, que se solemnizó por la escritura: 3.^a que de consiguiente el principio de la obra se puede referir al del siglo xv, ó fines del xiv, como ya se ha indicado.

Guillermo Sagrera continuó y acabó el edificio el año de 1448 conforme á las condiciones de la contrata, salvo algunas pequeñas cosas, que hizo mas adelante Guillermo Vilasolar, como diremos en su artículo. Pero hubieron de retonar las antiguas desavenencias entre Sagrera y el colegio de mercaderes, pues se quejaba aquel de lesion *ultra dimisiam*. A fin de que se le hiciese justicia pasó á Nápoles, donde residia D. Alfonso v. Rey de Aragón, y S. A. por un despacho de 20 de enero de 1449 dió comision á Juan Seralta y á Juan Terriola, mercaderes de Mallorca y residentes á la sazón en Nápoles, para que determinasen aquel asunto.

Luego que lo supo el colegio de la mercadería representó al Rey, haciendo ver que aquella resolucion era contraria á los privilegios y franquezas del reino de Mallorca, que prohiben el que se sigan y determinen fuera de la isla los pleitos de sus moradores; y convencido el Monarca de la justicia de este recurso, revocó la primera comision por otro despacho, dado en Castelnovo de Nápoles á 21 de octubre de 1450, y cometió el conocimiento y decision de esta causa al gobernador de Mallorca Berenguel de Oms, ó á su lugar-teniente. No consta la sentencia que se ha dado, pero sí la real cédula dirigida á Oms, que se copia en los Documentos núm. xxix.

La lonja es un edificio cuadrilongo, que tiene su fachada al oriente, y uno de sus costados al sur, cerca y frente de la muralla que cae al mar; el otro mira al norte, su espalda al poniente; y es tan recomendable por su noble sencillez, como por la sabia distribucion de su ornato.

Los muros están cortados perpendicularmente por pilastrones octágonos, que resaltados de ellos, los dividen al frente y espalda en tres, y á los costados en cuatro iguales compartimientos. Estos pilastrones tienen sus ángulos cubiertos de hermosos junquillos delicadamente entallados. Una cornisa ó imposta de escaso resalte, pero de agraciadas molduras, corriendo horizontalmente por todo el edificio, le divide en dos partes iguales. Cuatro torres octágonas de un solo cuerpo, muy esvelto y cortadas en toda su altura por varias fajas, también horizontales y octágonas, flanquean sus ángulos, descollando moderadamente sobre ellos; y una grandiosa y bella balaustrada ó cornisamento (que no se sabe que nombre darle) le corona y esconde su domo.

No es fácil explicar cuanto le ennoblezca esta corona. Sostiénela un ancho friso resaltado en lo alto del muro, y apoyado en graciosos modillones. Sobre él se levanta una magnífica crujía de grandes recuadros perforados, que á guisa de ventanas corren por todo el edificio. Sepáranlos de cuatro en cuatro los pilastrones, que arrancando desde el centro del talus, suben atrevidos, no solo á cortar el friso, sino también á penetrar por el balaustre, y descollar sobre él con la forma de torrecillas, aunque sin arrojarse á ganar tanta altura como las torres angulares. Unas y otras están coronadas de merloles ó almenas triangulares, pero sin agujas ni chapiteles. Otra série de merloncillos triangulares corre sobre los linteles de los recuadros ó ventanas, coronando todo el balaustre, y completando esta especie de gran cornisamento, que así por sus proporciones como por su extraña y caprichosa forma es del mas gracioso efecto, y ennoblece considerablemente el edificio.

Para que no chocase al exterior su grande altura, le dividió el autor en dos cuerpos, cuando en realidad tiene uno solo; también para suplir la falta aparente de luces, pues que no tiene ventana alguna sobre la cornisa, ni aun debajo, por lo menos en forma de tal, dió al cornisamento aquella hermosa pero extraña forma de ventanage, que disipa esta idea, sin que por eso deje de concurrir á la belleza de la obra.

Pero la mayor profusion de ornato se ve en las riquísimas portadas, que son tres al frente, tres á la espalda, y dos en cada uno de los costados. Mas se debe advertir que cuatro de las seis primeras y las dos del costado meridional, aunque con apariencia de puertas, tienen el uso de ventanas, dando luz al interior por lo alto de sus arcos triples, y apoyando sus umbrales y jambas sobre el talus que abraza el pie del edificio. Grandes torres, elevadas hasta tocar la imposta con la cresta de sus cabeceras rellenas, pero perforadas en la luz alta de los arcos punteados con graciosos arabescos, y enriquecidas con todo el lujo y delicadeza de la antigua crestería, parecen inventadas de propósito para ostentar la opulencia de la profesión á que se destinaba este edificio. Si pues se agrega á tanta riqueza la de seis estatuas colocadas en sus ángulos y puertas, y adornadas con bellísimos tornapolvos, la gallardía de las cuatro torres con sus altas cabezas coronadas; y la de tantas torrezuelas, que rompiendo la magnífica balaustrada descuellan moderadamente sobre ella, no será de extrañar que se cuente á la lonja de Mallorca entre los mejores edificios civiles que conserva España del gusto gótico-germánico ó ultramarino.

Su interior no es menos magnífico. Consta de una sola pieza, partida en naves por altas y hermosas columnas estriadas en espiral. Estas columnas corresponden á los pilastrones exteriores y les sirven de estribos. Son por consiguiente seis. No tienen capiteles, ni aun impostas; sino que las espiras de las estrias mueren en el punto en que arrancan los junquillos, ó medias cañas, que unidos en haces, forman los arcos. Son estos en gran número: unos que van de columna á columna: otros que se cruzan y encuentran en los centros de las bóvedas: otros que van á buscar su apoyo y escorders en el plano interior de los muros; y todos nacen del tronco de las columnas, como del de una erguida palma las magníficas plumas que se encorvan en torno de él y le coronan. La base de la columna solo se distingue del fuste por su mayor diámetro, buscándole las estrias con una ligera inclinacion; y luego sigue él mismo adelgazándose hasta el nacimiento de los arcos. Por esto se ve que las

seis columnas dividen el todo del edificio á lo largo en tres, y á lo ancho en cuatro altas y hermosas naves. Tanta grandeza no es pérdida para el edificio, puesto que congregándose allí con permiso del gobierno y del consulado las máscaras del Carnabal, sin otra diligencia que la de iluminarlo bien, ofrece el mas magnífico salon de baile que puede concebirse.

Aunque se ha dicho arriba que Guillermo Sagra era á Nápoles á pedir justicia al Rey D. Alfonso v contra el colegio de mercaderes de Mallorca en el pleito de lesion sobre la obra de la lonja, no se sabe de cierto si este fue el verdadero motivo del viage; ó si el Rey le llamó para que trazase y comenzase el famoso Castelnovo, ó si después de estar en Nápoles Sagra, pensó D. Alfonso aprovechar la ocasion de tener á la mano tan gran maestro para emprender tanaña obra. Lo cierto es que Sagra era el maestro mayor de ella el año de 1450, como dice con estas palabras, *Guillemum Sagra Castri nostri novi proto-magistrum*, la cédula real dirigida en aquel año á Berenguel de Oms, que ya se ha citado y está copiada en los Documentos.

Tampoco puede haber duda en que Sagra aconsejase al Rey que se construyese la obra de Castelnovo con la piedra de Santañil, supuesto que se hallaba en Nápoles, cuando se eligió, y supuesto que conocia por experiencia sus buenas cualidades, y la ventaja que tenia sobre la volcánica de aquel reino, cuando hay una carta del mismo Rey D. Alfonso á Juan Alvert, su procurador real en Mallorca, fecha en Nápoles á 6 de marzo de 1450, en que le manda, que envíe á aquella ciudad la piedra de las canteras de *Santañil, necesaria para la fábrica de Castilnovo*. De manera que uno y otro documento demuestran que D. Alfonso v, Rey de Aragon, de Nápoles y de Mallorca, fue quien mandó construir de nuevo á Castelnovo, aunque de mas antiguo tuviese este nombre, ya fuese con respecto al del Ovo, ó al de S. Telmo, que mas adelante renovó y engrandeció Carlos v: que Guillermo Sagra mallorquin le trazó y construyó; y que se fabricó con piedra de las canteras de la isla de Mallorca.

Seria oportuno describir aquí la forma y carácter de este célebre edificio, cuyas robustas torres, profundos fosos, altísimo homenaje, hermosa iglesia y reales habitaciones son tan ponderadas, pero nos retrae el temor de errar por no haberle visto. Háganlo en buen hora quienes le disfrutan, á bien que ya no pertenece á nuestro antiguo dominio, tan gloriosamente adquirido, y por tantos años poseido.

Basta saber para nuestro intento, que Guillermo Sagera fue uno de los arquitectos mas acreditados de su tiempo: que en 1416 era maestro de la obra de la iglesia de S. Juan en Perpiñan de Francia, que tal vez habrá trazado, dirigido y construido: que fue llamado el mismo año á Gerona por el obispo y cabildo eclesiástico de esta ciudad para dar parecer sobre el modo de proseguir la obra de la catedral: que el que dió, y está copiado en los Documentos con el núm. xxviii, es el mismo que adoptó el cabildo y el que se puso en ejecucion: que en 1426 comenzó á seguir la obra de la lonja de Mallorca, que él habia trazado: que la concluyó en 1448: que es la mas famosa en su género de España; y que en 1450 principió la insigne de Castelnovo en Nápoles, donde dicen se conserva una estatua ó retrato suyo.

Fernando de Revilla, pedrero de Robledo de Chavela, se obligó á construir la iglesia de la villa de la Torre de Esteban de Hambran por una obligacion que otorgó en Toledo el año de 1426. La prosiguieron, segun una escritura, fecha en 1575 Alonso Carrasco y Luis de Lumbreras, vecinos de dicha ciudad, quienes hubieron de concluirla. Es gótica y despejada.

1430. El maestre Guillen de Rohan, que era maestro de la catedral de Leon, construyó el año 1430 una capilla en la iglesia de las monjas de Sta. Clara de Tordesillas, que habia fundado Esteban Lopez de Saldaña contador del Rey. Es sencilla, pues no contiene el ornato que se halla en otras obras de la arquitectura llamada gótica. Falleció en aquella villa, y está enterrado en esta capilla, como dice su epitafio de caracteres tudescos, colocado en la parte exterior de ella.

Aquí yace maestre Guillen de Rohan,

maestro de la iglesia de León, et apareia-
dor de esta capilla, que Dios perdone;

et finó á vir dias de diciembre, año de mil et
cccc et xxx et un años.

CAPITULO XIV.

JUAN RODRIGUEZ,

Cuya patria se ignora, edificó en Búrgos de orden y á 1435.
expensas del célebre obispo D. Pablo de Santa María la igle-
sia de S. Pablo, orden de predicadores, cuyos cimientos se
habian empezado ciento y cuarenta años antes. Consta de
una sola nave, pero tan grandiosa que mas parece catedral
que iglesia de convento. Se construyó entre el año de 1415,
en que el obispo D. Pablo fue promovido de la iglesia de
Cartagena á la de Búrgos, y el de 1435 en que murió.

1436. Proseguía en Barcelona la construcción de grandes edificios. Se empezó en 1436 la antigua casa de la Diputación, destinada ahora para tribunal de la real audiencia, para habitación del regente y para archivo de la corona de Aragón. La reedificó el maestre Pedro Blay, de quien se hablará en su lugar, y de lo que en ella hizo el año 1598. Restan de la obra antigua la puerta de S. Jorge, el patio grande, el altillo de los naranjos y su antepatio, que manifiestan la suntuosidad de este edificio, y publican ser el más magnífico de aquella ciudad.

1437. No lo era menos la otra casa de la Diputación de Zaragoza, conocida por la Audiencia, porque estaba también en ella este tribunal, empezada á construir el año de 1437 de orden de D. Alonso v de Aragón, y acabada el de 1450. Su gran salón tenía de largo doscientos noventa y dos palmos, cincuenta y dos de ancho y cincuenta y seis de alto: estaba cubierto con un rico artesonado de casetones dorados, con leones, centauros, grifos y otros monstruos caprichosos, que se figuraban en los cabezales, que sostenían los tirantes, con un nicho en el fondo que contenía la estatua de S. Jorge á caballo, trabajada por el célebre Anchieta en alabastro del tamaño natural, y con los retratos de los Reyes de Sobrarbe, de los antiguos condes y de los Reyes de Aragón, que le ennoblecían sobremanera, y le daban cierto tono de decoro, respeto y magnificencia. Todo pereció en el asedio de aquella ciudad durante la guerra contra Buonaparte.

No se debe omitir de paso otro edificio suntuoso, aunque más moderno, que está enfrente de este, llamado la Lonja, porque contiene otro gran salón cubierto con linterna, y con una galería doble de arcos, y de cerca de cincuenta columnas dóricas. Consta de tres naves, de ciento noventa y dos palmos de largo, de ciento veinte de ancho y de ciento sesenta de alto con una linterna en el medio. En la principal habitación de este edificio tiene el ayuntamiento de la ciudad sus juntas.

En el mismo año de 1437 se construyó el puente de

piedra que está sobre el Ebro cerca de esta ciudad, como lo afirma una inscripción colocada en él al pie de una cruz. Tiene siete ojos, y la mayor arcada consta de cuarenta y ocho varas de diámetro. Le reparó en 1659 un frances llamado Felipe de Busignac.

En el propio año se concluyeron la iglesia y claustro del monasterio de monges gerónimos, titulado nuestra Señora de la Estrella en la Rioja: la iglesia es sencilla y capaz; y el claustro tiene tres órdenes de arcos, y cada galería cien pies de largo.

Angel Dastean mazonero y vecino de Estella. Por real cédula de 1438 mandó el Rey de Navarra á su tesorero que pagase á Dastean ciento cuarenta y nueve libras y cuatro sueldos carlines, importe de ciertas obras que habia dirigido y ejecutado en los palacios de Olite para las bodas de S. A.

Fernando de Anniego y Toribio de Cambarco finalizaron el año de 1439 el monasterio de benedictinos de Santa María de Pizca, en las montañas de Liébana, segun dice una inscripción que hay en la fachada del mismo monasterio.

Opera ista fuit perfecta

Era Domini M.CCCCXXXIX.

Prior Dominus Petrus.

✠ Jhs. ^oFRS. de Anniego

Me fizo XPS. ✠ T.º de

Cambarco mé fizo.

Fernando de Carreño, llamado en las crónicas obrero mayor, construyó el castillo de la Mota de Medina del Campo por los años de 1440, reinando D. Juan el II, en cuyo tiempo y aun despues fue muy célebre este edificio.

En 1441 se concluyó la torre de la colegiata de Daroca, que mandó construir á sus expensas la Reina Doña María muger de D. Alonso V de Aragon. Es de sillería y es-

tá bien proporcionada. A esta época pertenece la fábrica de la iglesia, que es de tres naves, y al año de 1587 la reedificación y ampliación del mismo templo.

CAPITULO XV.

JUAN DE COLONIA, SIMON DE COLONIA.

1442. Juan de Colonia fue un arquitecto alemán, que se puede presumir trajo á Búrgos el obispo D. Alonso de Cartagena, cuando volvió del concilio de Basilea, para encargarle las obras que había premeditado hacer en su iglesia, y señaladamente las torres, que estaban empezadas desde el tiempo del obispo D. Mauricio.

Estas torres por su construcción, su figura y la delicadeza de sus entallos y filigranas, son obra muy insigne, y acaso única en su género, como reconocerá quien coteje las vistas que publicó el P. M. Florez en el tomo xxxvi de la España Sagrada, con los de otras torres de arquitectura gótico-germánica. Se dió principio á la continuación de la primera el año 1442, y cuando murió D. Alonso en 1456 estaba ya finalizada, y muy adelantada la segunda, que acabó de perfeccionar el obispo D. Luis de Acuña y Osorio. El mismo D. Alonso hizo construir en aquella iglesia la capilla de la Visitación, y debe atribuirse á Juan de Colonia su arquitectura.

Con diseño del mismo se empezó en 1454 la iglesia de la Cartuja de Miraflores, que en 1442 había fundado Don Juan el II en un palacio que Henrique III tenía extramuros de aquella ciudad. Se dieron á Colonia tres mil trescientos cincuenta maravedis por la planta: dirigió su construcción doce años; y habiendo fallecido en 1466, la continuó Garci Fernandez de Matienzo, que murió de peste; y la concluyó Simon de Colonia, hijo de Juan, por los años 1488.

Esta iglesia de una sola nave es razonable edificio, con ciento noventa pies de longitud, cuarenta y seis de latitud, y sesenta y tres de alto las bóvedas, sobre las cuales se eleva una media naranja: mereciendo alguna excusa la despro-

porción que hay entre la longitud y latitud por el modo con que los cartujos distribuyen sus iglesias.

Debajo de la media naranja en el centro está colocado el sepulcro de D. Juan el II y de la Reina Doña Isabel su muger, hecho de orden de los Reyes Católicos, con tan extraordinaria prolijidad, que no puede comprenderse cómo había tanta constancia de hombres para dar fin á tales empresas. Tiene figura cuadrada con sesenta pies de circunferencia: el asiento es sobre diez y seis leones, dos en cada ángulo, con ocho escudos de armas reales, adornadas con diez y seis figuras de virtudes y misterios, y diez y seis apóstoles y evangelistas, y otros santos, que llegan al número de ciento, sin gran número de aves y fieras, lazos, follages y otras muchas galanterías. En el plano de este cuerpo yacen recostadas las efigies del Rey y Reina coronados, y la del Rey con su cetro en la mano, y ropas tales rozagantes, con labores tan sutiles y delicadas, que pasma al arte en su consideracion. A la parte del evangelio está la sepultura del infante D. Alonso hijo de los Reyes, su estatua puesta de rodillas con sitial delante, todo de alabastro, con el primor que en el entierro de sus padres (*).

Fue el escultor que hizo estas obras Gil de Siloe (1), padre del famoso arquitecto Diego de Siloe, de quien en adelante se dará noticia. Costó la piedra de estos sepulcros ciento cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos maravedis y medio; y dieron al artífice por la hechura de los del Rey y de la Reina cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y siete. El mismo Gil Siloe, acompañado de Diego de la Cruz (2), hizo el retablo mayor, todo lleno de estatuas y relieves, que califican su grande habilidad para un tiempo en que las artes, restauradas en Florencia, no habían salido de Italia. Costó este retablo un cuento quince mil seiscientos y trece maravedis.

(*) Gil Gonzalez. Iglesia de Búrgos.

(1) Tiene artículo en el Diccionario de los profesores en España.

(2) También le tiene Cruz.

Hay en la catedral otro edificio insigne en el mismo género, que es la capilla fundada por el condestable D. Pedro Fernandez de Velasco y su muger Doña Mencía de Mendoza; y según el tiempo en que se hizo, y la manera de la construcción se debe atribuir á Simon de Colonia. En las mismas estampas del P. Florez se puede ver su forma exterior, y la bella armonía que hace con lo demás de la iglesia.

Igualmente se le atribuyen las grandes y costosas claraboyas que para dar luz á la iglesia hizo abrir el ya mencionado obispo D. Luis de Acuña, y á la capilla de la Concepción, donde está su sepulcro, que es una tumba de mármol con muchas figuras de virtudes, y encima su bulto en hábito pontifical, obra de Gil Siloe; según parece por el estilo.

Murió Simon de Colonia antes del año 1512; y así á su padre como á él se pudieran atribuir otros edificios gótico-germánicos, que en su tiempo se hicieron en Búrgos. Su mérito en aquella arquitectura fue grande. No conocieron, ó no ejercitaron los órdenes antiguos; pero dejaron establecida en Búrgos la escuela mas fértil de buenos arquitectos que por entonces hubo entre nosotros, como lo verifican el haber sido naturales de aquella ciudad, sus cercanías y sus montañas, la mayor parte de los que tuvieron crédito en todo el siglo XVI, y principalmente los restauradores de la arquitectura greco-romana Covarrubias y Siloe.

CAPITULO XVI.

En el reinado de D. Juan el II D. Alvaro de Luna, famoso por su elevación y por su caída trágica, quiso serlo tambien por algunos edificios, como la capilla que labró para sepulcro suyo en la catedral de Toledo (1); un salon en el alcázar de aquella ciudad; y singularmente la fortaleza de

(1) Es la dedicada á Santiago, en la que su hija Doña María de Luna mandó construir á Pablo Ortiz los dos magníficos sepulcros del condestable y de su muger Doña Juana Pimentel, como se describen en el artículo que tiene Ortiz en el mencionado Diccionario.

Escalona con muchos y ricos aposentamientos grandes y vistosos.

Cañ. al mismo tiempo D. Juan de Carvajal cardenal de Sant-Angelo, obispo de Placencia, por excusar el daño grande (dice Pulgar en los Claros varones) que conoció re-crecer á todas las gentes, que pasaban el rio Tajo cerca de la ciudad de Placencia, movido con ferviente caridad, hizo á sus grandes expensas la puente que hoy está allí edificada, que se llama la puente del Cardenal, edificio muy notable (1). Y en Valladolid el cardenal D. Juan Torquemada hizo construir la iglesia del convento de San Pablo, con sus fachadas, de muy buena arquitectura, que se concluyeron el año 1463 (2).

(1) Y digno de los romanos por su duracion. Tiene cinco ojos: los tres del medio son muy grandes, y los dos de los lados más pequeños. Consta de diez y ocho pies de ancho, con dos semicírculos á la entrada y á la salida.

Hay en la biblioteca real de Madrid una vida manuscrita de este cardenal de Sant-Angelo, compuesta por el bachiller Diego Martinez, clérigo del conde de Nieva, en 25 de marzo de 1571, en la que dice al lib. v, fol. 102, lo siguiente:

„Hizo la puente sobre el Tajo, que llaman del Cardenal. Llegaban la piedra de Cincohermanos á seis ó siete leguas; y répresentándole estas dificultades, y que no habia dinero, respondió desde Roma, que desde allí se la enviaria si era necesario." A este propósito el magnífico caballero señor de Torrejon Garci Lopez de Carvajal hizo esta copla:

„Vós D. Joan de Carvajal,
 „Quien por gran virtud y ciencia
 „Os vimos ser cardenal
 „Del titulo angelical
 „Y prelado de Placencia,
 „Y en el puerto dó arribastes
 „Quando á los turcos vencistes,
 „Esta real puente obrastes,
 „Por do se cree pasastes
 „Al cielo que merecistes.

„Del cabo de Jaraycejo hizo otra puente bien necesaria en el rio Almoke. Envió desde Roma la traza de la iglesia de Bonilla, y la hizo á su costa. Hizo el retablo del altar mayor."

(2) Es de dominicos, y uno de los principales de su orden en Es-

De D. Henrique IV dice su coronista Castillo, « que era » grande edificador de iglesias y monasterios, y que labraba » ricas moradas y muchas fortalezas. » Y Pulgar en los Claros varones, « que usaba de magnificencia en hacer grandes » edificios en los alcázares y casas reales, y en iglesias y lugares sagrados. » En su feliz tiempo colocó una serie de estatuas de los Reyes en la sala del alcázar de Segovia (1); hizo la antigua casa de moneda: prosiguió el monasterio

pañá. La iglesia es clara, despejada y magestuosa; y está llena de los ornatos de aquel tiempo. En ellos excede á cuantas obras se conocen en el reino la portada principal, por la multitud de estatuas, figuritas y entallos que contiene, de manera que se admira la paciencia y prolijidad de los artífices que la ejecutaron.

(1) Representan los Reyes de Oviedo, los de Leon y los de Castilla hasta la Reina Doña Juana hija de los Reyes Católicos; lo que prueba que se añadieron los últimos despues. Alonso IX colocó las primeras hasta la de su padre. Henrique IV puso solamente las que seguian hasta la suya; y en 1587 se añadieron las de D. Fernando el V, la de Doña Isabel su muger, la de su hija Doña Juana, y las de los condes D. Ramon de Borgoña y D. Henrique de Lorena. Tambien se colocaron las de Fernán Gonzalez y del Cid Campeador. El mérito de todas corresponde al estado y gusto que tenian en España las bellas artes en las respectivas épocas en que se trabajaron. Al pie de cada una se describen las proezas del personaje que representa, y todas estan en una sala que llaman de los Reyes.

Quiero copiar aquí, por ser cosa curiosa, lo que dice Esteban de Garibay de estas inscripciones en el tomo IX de sus Manuscritos, folio 479, pues fue el encargado por Felipe II para formarlas. « Estos mismos letreros, que estan en el alcázar de Segovia, puse » en las reales manos de S. M. en Madrid en 10 de febrero viernes á la tarde del año 1595; y el dia siguiente 11 me los volvió » con Francisco de Mora su arquitecto, despues de anochecido, enviando á decir, que estaban buenos, y que los hiciese escribir en » sus tablas á Hernando de Avila su pintor, para los poner en dicha sala. S. M. vió en 26 de febrero, despues de medio dia 1595 » los dos letreros primeros de los Reyes D. Pelayo y D. Favila, su » hijo, escritos en sus tablas por Hernando de Avila su pintor de » la manera que los demas han de estar, y los aprobó por buenos; » y mandó, que como ellos estaban se continuasen los cincuenta y » cuatro restantes. Viólos muy despacio, de cerca y de lejos, presente el Príncipe, nuestro Señor, y la Sra. Infanta Doña Isabel, » sus hijos. En 4 de diciembre de 1595 se quitaron por su mandado » setenta letras de estos dos letreros, veinte del núm. 5, y otras » veinte del núm. 22, y otras veinte del núm. 32, y solas diez del

del Parral (1); y fundó cerca de Madrid, orilla de Manzanares el de S. Gerónimo del Paso (2). Pero á todos los reinados anteriores desde S. Fernando

47, núm. 47, porque sus tablas no sufrían mas en sus cuatro rincones; y quedaron con las arriba señaladas. Por muerte de Her-
 48, nando de Avila se dieron á escribir los dichos letreros en fin del
 49, verano del dicho año de 1595, á Baltasar Ordoñez iluminador,
 50, y á Juan Lagarto pintor, residentes en esta corte; y ellos los es-
 51, cribieron en tablas de borne, y segun la escritura, que para esto
 52, hicieron: yo los ví y corregí y aprobé esto, y sus puntuaciones en
 53, Madrid á 8 de abril del año siguiente de 1596; y despues los
 54, envié á Segovia en cuatro cajas Luis de Barahona, temente de
 55, tesorero general de Aragon por D. Diego Fernandez de Cabrera
 56, y Bobadilla, conde de Chinchon, consejero de estado de S. M.
 57, y alcaide perpetuo de los dichos alcázares. S. M. me envió por
 58, mano de Antonio Boto, su guarda-joyas, el libro de los retratos
 59, de los dichos reyes, para que yo hiciese escribir en él estos le-
 60, treros; y por mi orden los escribió el dicho Baltasar Ordoñez,
 61, letra que S. M. escogió."

Henrique iv mandó tambien construir en este mismo alcázar otras tres salas; la de las Piñas, la de la Media naranja y la del Tocador. En todas hay inscripciones que lo aseguran, y copiamos en los Documentos con el núm. xxxviii. De la segunda resulta el arquitecto que la ejecutó, llamado Cristóbal del Alcalde, que estaria entonces muy acreditado en la corte, cuando se le confió una obra real.

(1) Se construía este monasterio de padres gerónimos el año de 1474 á la otra parte del rio Eresma, donde permanece, á expensas del Rey D. Henrique iv, que le habia empezado siendo principe. No se cerró la bóveda de la iglesia hasta despues de 1485 á costa de los hijos del marques de Villena, á quien el Rey habia cedido el patronato. Los claustros altos estan adornados con ricos ar-tesonados, y lo mismo el refectorio, libreria, dormitorio y celda del prior. Ambas obras son muy espaciosas y de lo bueno que se hacia en aquel reinado.

(2) Se verificó esta fundacion el año de 1460, en que el mismo Rey, ó por mejor decir, su privado y mayordomo mayor D. Beltran de la Cueva celebró una justa ó terneo, manteniendo un *paso* á la antigua usanza, para obsequiar al embajador del duque de Bretaña. Y en memoria de esta diversion se dió al monasterio el titulo de nuestra Señora del *Paso*.

Pero como no fuese sano el sitio en que se fundó, porque enfermaban los monjes, se trasladó el año de 1502 á Madrid al que ocupa ahora en el Buen Retiro con el nombre de S. Gerónimo. Para la construccion de la iglesia y claustro de este se aprovecharon los ma-

Hevó conocidas ventajas el de los Reyes católicos. En su tiempo se empezaron á construir las catedrales de Oviedo (1), Murcia (2), y Plasencia (3). Ellos mismos edifi-

teriales del primero. La iglesia es de una nave ancha y desembarazada con crucero y capillas, en la que se celebra la jura de los príncipes de Asturias. Tiene una portada llena de escultura y adornos góticos; y el claustro y demas oficinas son muy capaces y estan construidas por el mismo gusto.

(1) Ya se ha dicho en el año 1388, que entonces se empezó esta iglesia, y se hizo su descripcion al fol. 73.

(2) En 1291 se trasladó la sede de esta catedral de la ciudad de Cartagena al alcazar de Murcia donde hoy está la iglesia de nuestra Señora de Gracia. Se empezó en 1353 la fábrica por el obispo D. Pedro de Peñaranda, y la acabó en 1462 el obispo D. Lope de Ribas. Tiene tres naves ademas de las capillas, que son muy capaces, especialmente la del marques de los Velez. El obispo cardenal Don Mateo de Langa comenzó la torre, que es altísima y muy ancha, pues en su hueco está la sacristía: se conserva en la torre esta inscripcion:

Anno Dñi M^oCCXII die XIX octobris inceptum est hoc opus sub Leone x summo pontifice sui pontificatus anno IX. Carolo imperatore cum Joanna matre regnantibus in Hispania, Matheo Sancti Angeli Diacono cardinali episcopo Carthaginensi.

Decia de esta torre D. Antonio Ponz en una carta que escribía al Sr. Liaguno desde Murcia con fecha de 21 de setiembre de 1762 cuando andaba por España recogiendo noticias para su viage: „Aho-
,, ra la continúan con gran priesa, y dicen que antes de cuatro años
,, estará acabada. Ya he visto un dibujo de lo que ha de ser, y será
,, una m^oísima cosa.” Se acabó en efecto, y no se equivocó Ponz en su vaticinio. Tambien se acabó la fachada de la catedral por Don Jayme Bort, de la que decia el citado viagero en la misma carta lo siguiente: „Es una máquina tan tremenda, llena de columnas, es-
,, tatus, hojarascas, líneas torcidas y disparates, en que pasma el
,, ver tanto trabajo y tan infelizmente empleado.”

(3) Quedó sin acabar, y si se atiende á su buena construccion, magnificencia y adorno podria ser una de las mejores de España. Solo tiene tres pilares por cada lado para dividir las tres naves. Estan estos adornados con estatuas y labores caprichosas, que hay tambien á los lados de las ventanas. Rodea la iglesia y capilla mayor un andito con su antepecho y trepado por el gusto gótico, que domina todo el templo. Juan de Alava ejecutó en 1498 la capilla mayor acomodándose en la forma y estilo á lo demas de la iglesia. In-

caron el grande hospital de la ciudad de Santiago: los conventos de Sta. Cruz de Segovia (1); de Sto. Tomas de Avila, donde está el sepulcro del príncipe D. Juan (2), y de S. Juan de los Reyes de Toledo (3), en cuyas paredes exteriores hicieron colgar como por trofeo año de 1485 las infinitas cadenas de los cristianos que habian libertado de la esclavitud en sus conquistas: monumento triunfal, mucho mas noble que cuantos ostentó el orgullo romano. En Granada el hospital y convento de Sta. Cruz, los conventos de S. Gerónimo (4), Santiago y S. Francisco; y en Zaragoza el de Sta. Engracia (5).

tervinieron en la obra de la dicha capilla mayor Diego de Siloe y Alonso de Covarrubias, segun consta de autos capitulares de esta santa iglesia.

(1) Le reedificaron por los años de 1492, porque la fundacion fue de Sto. Domingo de Guzman en 1218. La iglesia y el convento son góticos, y el retablo greco romano. Le ejecutó Diego de Urbina, que tiene articulo en el citado Diccionario.

(2) Se empezó en 1482 y se acabó en 1493. La iglesia, aunque de una sola nave, es grande y tiene crucero. El sepulcro del infante ó príncipe D. Juan es de mármoles y de gran mérito: le ejecutó micer Domenico Alejandro Florentino, que tambien tiene articulo en el Diccionario.

(3) Es de religiosos de S. Francisco, y uno de los primeros conventos de esta ciudad. La iglesia está adornada por dentro y fuera con labores del gusto gótico-germánico, á que pertenece, y con estatuas en los testeros del crucero, en la linterna, en la puerta principal y en la del convento, cuyos claústros y demas oficinas son magníficos y convienen con la suntuosidad de la iglesia. Padeció mucho este convento é iglesia en la guerra de Buonaparte.

(4) Aunque se comenzó en este reinado, no se acabó el primer claústro hasta el año de 1521, quando no estaban mas que abiertas las zanjias para los cimientos de la iglesia, que no tardó mucho tiempo en concluirse con un género de arquitectura, que anunciaba la restauracion del greco-romano. La duquesa de Frastamara, muger del Gran capitan, encomendó la capilla mayor á la pericia de Diego de Siloe, quien hubo de trazarla.

(5) Tambien de gerónimos. No le acabó el Rey Católico, pero le dejó muy encargado á su nieto Carlos v, quien en 1517 mandó librar lo necesario para su conclusion. Tiene la iglesia sesenta pies de ancho con el largo proporcionado, y cinco capillas por banda. Es de una sola nave y de ladrillo cortado. Tambien padeció mucho en la pasada guerra.

Era el Rey Católico muy inclinado á edificios. Quando se hallaba donde se hacia alguno, suyo ó ageno, iba muchas veces á visitarle, y holgaba de reconocer las trazas, porque tenia gusto é inteligencia en la arquitectura. No lo era menos la Reina; pero siendo acción mas propia de corazones magnánimos conservar las obras que hicieron otros, que hacerlas nuevamente, cuidaba con particularidad de que se reparasen los edificios antiguos (*). A sus providencias debe Segovia la conservacion de su famoso acueducto: y el arquitecto que hizo los reparos es el único de quien se halla noticia entre tantos como empleaban los Reyes en mucho mayores obras (1).

(*) „E si V. Alcaza (la dice Pulgar en una de sus cartas) manda poner diligencia en los edificios que se caen por tiempo, é non hablan: ¿cuanto mas la debe poner en vuestra historia, que ni cae, ni calla?”

Asi observaba la Reina lo que dispone la ley 20, tit. 32 de la Partida III, y dice asi:

„Apostura é nobleza del reino es mantener los castillos é los muros de las villas, é las otras fortalezas, é las puentes, é los caminos de las villas: de manera que non se derriben, nin se desfangan: é como quier quel pro de esto pertenezca á todos, pero señaladamente la guarda é la femencia de estas labores pertenesce al Rey.”

(1) En comprobacion de las fundaciones y edificios dichos arriba, que hicieron los Reyes Católicos, copiaremos aqui lo que el Rey D. Fernando dijo en una cédula de mercedes al convento de Sto. Tomas de Avila, dada en 29 de mayo de 1490, y se conserva en dicho convento.

„Suplicamos á Dios se sirva de tener en alguna emienda de nuestras faltas la edificacion é dotacion que nos é la serenísima señora Doña Isabel, nuestra carisima muger habemos fecho del hospital de Santiago y de los monasterios de Sta. Cruz de Segovia, é Sto. Tomas de Avila, S. Juan de los Reyes de Toledo, en Granada el hospital é convento de Sta. Cruz, el de S. Gerónimo, el de Santiago, el de S. Francisco, y el de Sta. Engracia de Zaragoza &c.”

Edificaron el de Sto. Tomas de Avila el año 1482 á petición de su confesor el P. Fr. Tomas de Torquemada, religioso dominico, siendo obispo de aquella ciudad D. Fr. Fernando de Talavera. Asi el convento como la iglesia son de lo bueno que tiene la religion de los Predicadores en España, y de lo mejor que se construia en aquella época.

ADICIONES.

En el capítulo XVI anterior se interrumpieron la serie y la cronología de los arquitectos españoles con la relación de algunas obras públicas antiguas y modernas, que se interpuso. Volvemos ahora á tomar el hilo de la historia, que se

Además de lo que se refiere en esta nota, extractaré aquí á continuación las órdenes y mandatos que dió la celosa Reina Doña Isabel la Católica para levantar y reparar otras obras públicas en España durante su glorioso reinado. Por ser noticias muy curiosas y auténticas, pues se sacaron del registro general del Sello de Corte, que se conserva en el real archivo de Simancas, pertenecen á este lugar, y merecerán la estimación de los eruditos aficionados á las bellas artes. Son las siguientes con los años en que se expidieron.

Fundación y construcción del hospital de los locos de Sevilla. En 1477.

Erección de las casas de ayuntamiento de Zamora. En 1480.

Reparación de los muros de Segovia. En 1485.

Idem de los muros y cercas de Medina del Campo, y sobre la altura que deben tener sus casas. En 1493.

Providencias dadas en junio de 1493 acerca de los caminos de Plasencia.

Otras sobre obras públicas de Madrid, y cómo deben ejecutarse. Dadas en junio de id.

Id. para que se construya un puente en Olivares. En 1494.

Id. para que se edifique en Salamanca la casa del Peso público.

En marzo de 1494.

Id. para que se compongan y amplíen las almadrabas de Sevilla.

En abril de id.

Id. á fin de que se erija la casa del Peso en Plasencia. En id.

Id. para que se empiédren las calles de Medina del Campo. En mayo de id.

Provision para componer las acequias de Ecija. En id.

Id. sobre la compostura de las fuentes, puentes y albercas de Medina del Campo. En octubre de id.

Id. para que se levante un puente en Ciudad Real. En noviembre de id.

Id. á fin de que se construyan en Andalucía las calzadas que se dirijan á Granada, y se proponen los arbitrios para ello. En febrero de 1495.

Id. para que se hagan los alizaces ó zanjas para limpiar la esguera de Valladolid, el empedrado de sus calles, y una ordenanza sobre los chirriones, que deben cuidar de la limpieza y aseo de la villa. En octubre de 1494. Otras á fin de que se puedan derribar

cutó en el año de 1442 prosiguiendo con estas Adiciones, desde el de 1444 y guardando el orden propuesto desde el principio.

1444. En el año de 1444 se acabó en Barcelona el gran edificio de la Hala, que se construyó cerca del muelle con el fin de depositar y vender en él los paños, y de facilitar mejor su embarque; por esto se llamaba *Hala des draps*,

las casas, que impidan traer las aguas á las fuentes de la misma villa. En id.

Id. otro puente sobre el Tietar. En marzo de 1495.

Id. para que se construya el baluarte de la Coruña. En id.

Id. para que se haga una lonja en Medina del Campo á costa de las penas de cámara. En id.

Id. á fin de que se componga el puente de Cabezón. En id.

Id. los caminos y calzadas de Valencia. En id.

Id. para que se establezca una sisa con la que se haga un nuevo reloj en Madrid. En id. Y para que en esta villa se edifique una casa de Auditorio en la plazuela del Salvador, y licencia para comprar las casas que sean necesarias al asunto. En mayo de 1495.

Id. á fin de que se construya un puente en S. Vicente de la Barquera. En agosto de id.

Id. Otro en Melgar. En id.

Id. el muelle del puerto de Rentería. En id.

Id. para que se hagan carriles desde Almería á Vera, y desde Vera á Lorca. En enero de 1496.

Id. un Peso público en Aranda. En id.

Id. un puente sobre el Ezla. En febrero de id.

Ordenanzas para las obras públicas de Valladolid. Mayo de id. y sobre la anchura y policía de sus calles. Id.

Provision para que se edifique casa de ayuntamiento en Palencia. En junio de id.

Id. para que se reparen los muros de Murcia y Vitoria. En id.

Id. sobre que se construya un Peso público en Ciudad-Rodrigo. En setiembre de id.

Id. para que se labre una Albufera en Murcia. En enero de 1497.

Id. para que se reparen, amplien y conserven los baños de Guadix. En id.

Id. para que se renueven los puentes y torres de Segovia. En agosto de id.

Id. mandando que se levante un puente en Montoro sobre el Guadalquivir. En mayo de 1498.

Id. un Peso público en la ciudad de Leon. En id.

Id. para que se compongan los puentes de Oviedo, Medina y Trujillo. En julio de id.

Varias provisiones dadas en octubre de id. en favor de la ciu-

que quiere decir lonja ó mercado de paños. La ciudad le destinó para armería en 1514, y Felipe iv. para habitacion de los Virreyes, agregándole á la corona. Al presente le ocupa el capitan general de Cataluña.

Estableció Guillermo Sagrera en Nápoles el año 1448, de donde se cree no haya vuelto á España, y concluido el famoso edificio de la lonja de Mallorca, que él habia trazado y comenzado, como se ha dicho en su artículo, á reserva de algunos accesorios, que se construyeron despues, el colegio de mercaderes de esta capital, nombró por su arquitecto para hacerlos á Guillermo Vilasolar, que lo era de la ciudad de Palma el año 1451. Asi lo comprueba una escritura, que se copia en los Documentos núm. xxx, otorgada en dicha ciudad el dia 19 de marzo del propio año, entre los mercaderes y defensores del comercio de Ma-

dad de Segovia para aumentar el agua de sus fuentes, para que se construya en ella un juego de pelota, y para que se componga la venta de la Fonfria. En id.

Una ordenando que se construya la casa del ayuntamiento de Valladolid en la plaza del Mercado. En marzo de 1499.

Otra para que se reparen los puentes de Madrid. En setiembre de id.

Otra para que se haga lo mismo con el puente, calzadas y carnicerías de Salamanca. En octubre de id.

Id. para que no se hagan balcones ni pasadizos en las calles de Cádiz. En noviembre de id.

Real provision á fin de que se levante en Cádiz un faron ó fanal de puerto, y se haga un relox. En mayo de 1500.

Otra sobre las obras de los portales y soterranos de Madrid. En id.

Otra para que se construya un muelle en Bermeo. En setiembre de id.

Id. para que se alce el puente de Ciudad-Rodrigo. En id.

Id. sobre establecer una contribucion para el faron de Cádiz. En agosto de id.

Ordenanzas para el empedrado de las calles de Sevilla. En octubre de id.

Provision sobre erigir un puente en Boecillo sobre el Duero. En noviembre de id.

Otra acerca de la compostura de los caminos de Galicia. En diciembre de id.

Otra para reparar los puentes, caminos, carnicerías y demas obras públicas de Málaga. En id.

llorca y el mismo Vilasolar, obligándose este á hacer dentro de un año todas las claraboyas y remates ó coronas que se habian de construir en la lonja con piedra de Felanix, de esta suerte: las claraboyas de dos ventanas, segun los diseños que él habia presentado; y las claraboyas y remates de las otras cuatro, segun estaban empezadas por Sagraera. Y los defensores del comercio quedaron en la obligacion de pagar á Vilasolar por dicha obra doscientas ochenta libras de moneda de Mallorca: las cincuenta de contado, y las restantes conforme á lo que fuese obrando.

Se sabe por otro documento del mismo año que Vilasolar trabajaba entonces en las dichas claraboyas, y que le ayudaba Miguel Sagraera, hijo ó pariente de Guillermo Sagraera; y se presume por lo que refieren otros papeles, que Vilasolar trabajó en ensanchar la plaza de la lonja, en la for-

Otra sobre que se construya el puente del Congosto. En id.

Otra provision para que se alce el de Velezmalaga. En enero de 1501.

Id. acerca de que se empiedren las calles de Segovia. En febrero de id.

Id. para que se haga un puente sobre el rio Almonte, á pedimento de Cáceres. En id.

Provision sobre los aximeces de las calles de Granada. En julio de id.

Otra para que se alce y curanche el puente de Ubeda. En setiembre de id.

Otra á fin de que se haga otro transitable en Carmona. En octubre de id.

Cédula para el establecimiento y construccion del hospital de las Bubas en Sevilla. Fecha en febrero de 1502.

Provision para que se adoben los caminos y puentes de Logroño. En id.

Otra mandando que se haga un puente de canto para el paso á Cádiz. En id.

Otra para que se establezca el hospital de las Bubas en Málaga. En id. En enero de 1504 se mandó reunir este hospital al general de la misma ciudad.

Id. para que se construya el puente de Tablite. En junio de 1502.

Id. para que se reparen y suelen los puentes de Burgos. En julio de id.

Y otra para que se abra un camino desde Durango á Mondragon. En id.

mación de un jardín y fuentes junto á ella, y en otras obras exteriores, concernientes á la mayor comodidad de la lonja y servicio del comercio de Mallorca, como todo consta en su archivo.

Anequín de Egas de Bruselas fue maestro mayor de la santa iglesia de Toledo. Dirigia en 1459 con su aparejador Juan Fernandez de Liena, que fue tambien arquitecto muy acreditado, la fachada de los Lecnes, que es una de las dos del crucero de aquel gran templo. Está enriquecida con muchas estatuas y adornos de gran mérito.

1459.

Ya se ha dicho en el año 1262, que mas adelante se añadió la catedral de Valencia, que terminaba entonces donde está ahora la capilla de S. Francisco de Borja. Empezó este aumento un arquitecto llamado Valdomar, natural de aqueiia ciudad, en 1459, construyendo los arcos y bóvedas, que hay desde dicha capilla y desde el coro hasta la puerta principal, y uniendo la iglesia á la torre, que antes estaba exenta. Que Valdomar haya sido el autor de esta segunda obra, lo afirma un manuscrito que existe en la biblioteca del convento de Sto. Domingo de la misma ciudad. Dice asi:

En l any de nostre Senyor de MCCCLVIII
di luns á x del mes de setembre comenza-
ren á cavar é derocar per fer lo portal é ar-
cada de la Seu pplo campanar. E fon maes-
tre dé fer la dita obra mestre Valdomar,
natural de la dita ciutat de Valencia.

Hay quien asegura que este profesor construyó tambien la capilla de los Reyes del dicho convento de Sto. Domingo, supuesto que se empezó en 18 de junio de 1439, que se concluyó en 24 del mismo mes de 1476, y es una de las mejores obras de Valencia, y que Valdomar era entonces el arquitecto mas acreditado de aquella ciudad. La mandó edificar el Rey D. Alonso de Aragon, y costó cinco mil ciento setenta y seis libras. Es de piedra de sillería y está bien labrada.

Todavía se conserva el nombre de Martin Sancho, ar-

quitecto, y el año de 1459 en que floreció, grabados en una piedra de la portada de la antigua iglesia de S. Bartolomé de Olaso en Elgoibar, provincia de Guipúzcoa, que dicen haberlo sido de un monasterio de Templarios, y después parroquia de la villa. La demolleron en el siglo XVII, quedando destinado su recinto para cementerio. Se conserva no obstante su portada sencilla á la manera gótica, que sin duda hubo de construir el referido Martín, y está adornada con una estatua de nuestra Señora, colocada en un pilar en medio de la puerta, y con otras á los lados de S. Pedro y S. Pablo, de S. Bartolomé, S. Antonio, S. Sebastian y coros de ángeles y vírgenes.

A Juan Gallego, vecino de Segovia, se atribuye la obra del monasterio de Sta. María del Parral, del que queda hecha mencion en el capítulo anterior, situado extramuros de dicha ciudad, en el parage más ameno y delicioso de sus inmediaciones, por lo que se decía en lo antiguo que *los huertos del Parral son el paraíso terrenal*. Consta por testimonio de Juan Gonzalez de Velliza, escribano público de Segovia, que dicho arquitecto fue el maestro de aquel monasterio en 1459. Antes de empezar á construirle recogió con juicio y economía todas las aguas que se desprenden de las inmediatas alturas, distribuyéndolas por acueductos para el servicio y necesidades del convento. Aun no se habia comenzado la capilla mayor de la iglesia en 1472, y para que se verificase y concluyese con presteza dió la obra á destajo el maestro de Santiago D. Juan Pacheco, su patrono, á Bonifacio y á Juan de Guas, vecinos de Toledo, y á Pedro Polido, de Segovia, y maestros de cantería, con la condicion entre otras, de acabarla en tres años por el precio de cuatrocientos mil maravedis. No habiéndose construido á gusto de los monges la tribuna del coro, por estar baja, se obligó á derribarla y volver á hacerla mas alta Juan de Ruesga, vecino de Segovia, por el importe de ciento veinte y cinco mil maravedis, y por escritura que otorgó en 19 de julio de 1494 y de haberla de finalizar en fines del mismo año.

sia de Sevilla, que Juan Norman era maestro mayor de ella en 1462. Siguió dirigiéndola hasta el de 1472, en que se le jubiló con su sueldo anual, como se ha dicho en su lugar.

Tambien se ha dicho en el suyo que Garci Fernandez de Matienzo continuó por muerte de Juan de Colonia el año de 1466 en la dirección de la obra del monasterio de la cartuja de Miraflores, junto á Búrgos. Falleció de peste el de 1488. 1466.

El de 1470 se empezó la iglesia de los benedictinos de Oña, siendo abad de aquel monasterio Fr. Juan de Roa. Y desde 1495 hasta 1503 se construyeron los claustros, que tienen buena proporción y gentileza. 1470.

Luis de Gramondia y Anton Albizturiz trazaron y edificaron la iglesia parroquial de Cascante en Navarra por los años de 1476. Se pagó á cada uno mil ducados, y costaron los materiales dos mil ochocientos cincuenta y nueve sueldos, segun consta en el archivo de la villa. La planta es cuadrilonga con tres naves grandes é iguales, y la capilla mayor tiene la figura de un medio exágono. Pedro Gonzalez de San Pedro y Ambrosio de Vengochea, escultores, trabajaron el retablo mayor, como se refiere en el citado Diccionario. 1476.

Estacio, famoso ingeniero ó arquitecto hidráulico de Alejandria, trazó y comenzó en 1477 el antiguo muelle de Barcelona, que los temporales no dejaron concluir. La ciudad y el comercio hicieron las mas activas diligencias para el acierto de esta obra, y tomaron informes de los profesores mas sabios que habia en Siracusa, Rodas y Candia. 1477.

Se construia en este mismo año de 1477 la iglesia de la cartuja de Jerez de la Frontera, que tiene magnificencia y está coronada con adornos de cresteria. Se reedificó despues de la cornisa abajo, con lo que hubo de desfigurarse la buena arquitectura gótico-germánica. Se conserva en el monasterio un claustro pequeño del primer tiempo de su fundación; pero la fachada principal es del año 1667.

En diciembre de 1477 se dió un despacho á favor del maestre Mahomad Agudo, que era maestro mayor de los *albañires*, ó albañiles y soladores de los alcázares de Córdoba, el que permanece en el archivo de Simancas.

1478. Pedro de Toledo, Francisco Rodriguez y Juan de Hoces eran á la par maestros mayores de la obra de la catedral de Sevilla en 1478, con el fin de adelantarla mas, como se ha dicho cuando se habló de esta iglesia en 1401.

1479. Juan de Candamo de las Tablas residia en Oviedo á fines del siglo xv, hubo de trabajar en la obra de aquella catedral, y aun de fundar en ella con su muger un altar ó capilla en honor del misterio de la Transfiguracion del Señor, titular de la misma santa iglesia, segun afirman tres inscripciones que alli existen.

La primera está en el crucero al lado de la epístola, y dice lo siguiente:

En lunes xxiii de mayo de m.cccc.lxxv.....
se fabricaron estas capillas, siendo Santo Padre..... Sixto, reynante en Castilla D. Fernando é Doña Isabel, é siendo pontífice de este obispado D..... Alonso de Palenzuela, é maestro de estas obras Juan de Candamo.

La segunda existe tambien en el crucero, al lado opuesto del evangelio, y dice asi:

A cinco dias del mes de agosto, año del Señor de mil é cccc, é setenta é nueve años..... cerraron estas capillas, é fue..... tro Juan de Candamo.

La tercera es su epitafio y de su muger, grabado en una lápida, que ahora está en el pavimento de la propia iglesia, y estuvo antes con el sepulcro, que aun se conserva en el dicho crucero y al lado de la epístola, embutido en la pared, con las armas de su casa, que son unas tablas, y con la regla y compás de su profesion. Dice de esta manera:

Aqui yace el honrado y discreto varon Juan de Candamo de las Tablas, é su muger Catalina Gonzalez de Nava, cuyas almas Dios haya, los

quales hicieron esta altar en honor de la Trans-
figuracion.

El sepulcro estaba antes colocado debajo de la escalera, que subia á la cámara santa, cuya puerta se convirtió en un balcon, desde donde se manifiesta al pueblo con gran solemnidad y veneracion el santo Sudario en varios dias señalados del año. Por esta escalera subian á todas horas hombres y mugeres desde la iglesia á adorar las santas reliquias, y un motivo de decencia obligó á mudarla en 1732 al sitio en que ahora se halla en el mismo crucero sobre la derecha. Candamo tendria en su tiempo fama y opinion de buen arquitecto cuando se repetia su nombre con frecuencia en sitios tan principales, y asi es digno de memoria.

Por un despacho, que se conserva en el real archivo de Simancas, consta que Alonso Nieto fue nombrado en el mes de setiembre de 1479 obrero mayor de las obras del castillo de la Mota y villa de Medina del Campo.

CAPITULO XVII.

FRAI JUAN DE ESCOBEDO.

Aquel acueducto (el de Segovia), que han respetado los siglos y las manos destructoras de gentes bárbaras, se hallaba expuesto á ruina por el abandono de los que habian gobernado una ciudad, que dificilmente pudiera subsistir si él faltase. En su canal se habian hecho mil roturas: vertiase por ellas el agua, corroyendo sus mismos arcos y pilares, y maltratando las casas y calles vecinas; á que se agregaba, que formándose y desprendiéndose en invierno carambanos enormes, peligraban las gentes en unas partes, y en otras se destruian los tejados.

Dispuso la Reina (Doña Isabel) se reparase, concediendo para ello un arbitrio; y se encargó la ejecucion á un religioso del Parral, llamado Fr. Juan de Escobedo, nacido en la Montaña, criado en Segovia, instruido en la geometria, conforme lo podia ser entonces, y buen arquitecto á la manera gótica.

Se logró el fin de recoger el agua y distribuirla por conductos en la ciudad; pero ¡qué diferencia entre los reparos que se hicieron y la obra antigua! El sobrante del arbitrio se empleó en construir tres puentes: dos en la vega de la ciudad, y el que llaman de Bernaldos, y en reparar el de Dueñas, obras todas mas útiles que magníficas (1).

(1) Fr. Juan de Escobedo se crió desde pequeño en Segovia, donde con su buen ingenio aprendió la lengua latina y las matemáticas, de modo que llegó á ser un buen geómetra y un buen arquitecto. A los veinte y cuatro años de edad tomó el hábito de S. Gerónimo en el Parral, donde profesó el de 1481. Y dice el P. Si-güenza, que le entró tan bien la religion, como las matemáticas, y que así fue un monge ejemplar. En efecto, era quien trazaba y dirigia todas las obras que la Reina Doña Isabel habia encomendado á Fr. Pedro de Mesa prior del Parral, y se ejecutaron en Segovia. Estando la Reina en Sevilla, descó saber el estado en que estaban aquellas obras, y el prior para enterar á S. A. envió á Fr. Juan, con lo que quedó muy satisfecha, y del buen desempeño de este religioso. Falleció en su monasterio jóven y muy extenuado.

ADICIONES.

A Valdomar, de quien ya se ha hecho mención, sucedió Pedro Compte en la construcción de los arcos y bóvedas, que están á los pies de la santa iglesia de Valencia, que concluyó en 1482. El citado manuscrito del convento de Sto. Domingo de aquella ciudad dice: «Per mort da mestre Valdomar fonch mestre Pere Compte, molt sabut en l'art de la pedra.» 1482.

Principio en 7 de noviembre del mismo año la célebre casa lonja de Valencia, sita en la plaza del Mercado. Es gótica y de lo mejor que hay en España en este género. La fachada está coronada con merlones, y adornada con molduras y resaltos. Se sube á la portada por seis escalones espaciosos, y se entra inmediatamente en un gran salon paralelógramo de ciento treinta y un pies de largo por su interior, y de setenta y cinco y medio de ancho, dividido en tres naves con ocho columnas delgadas y estriadas en espiral, á manera de cables retorcidos, como las de la lonja de Mallorca, trabajadas en piedra con sumo esmero y prolijidad. Las naves laterales tienen veinte y tres pies, la del medio poco menos, con dos ingresos, uno en cada testero de cerca de quince pies, y ventanas grandes de doce pies de ancho, que corresponden á las naves menores. Tambien hay ventanas del mismo ancho en los tres huecos del medio de los costados. Uno de estos huecos da entrada á un jardin, que extiende el edificio hasta ciento ochenta y dos pies, y sirve de desahogo y de comunicacion al tribunal y demas oficinas necesarias á una bolsa. Las columnas espirales no tienen capiteles; y los arcos son semicirculares, y sostienen las bóvedas de la crucería con elegancia: todo es de piedra sillería. Comprende este edificio otras piezas que servian al comercio, antes para el despacho y depósito de la seda, y despues para cuartel de soldados.

Los jurados de esta ciudad nombraron á Compte alcaide perpetuo de la lonja en 19 de marzo de 1498 con el sueldo de treinta libras anuales, que habia de empezar á

cobrar cuando acabase la obra. Era entonces maestro mayor de la ciudad; y el ayuntamiento le encargó en 8 de agosto de aquel año, que fuese á los confines de Castilla á nivelar las aguas del rio Gabriel, por si con ellas se podía aumentar el caudal del Guadalaviar.

Mas adelante en 10 de octubre de 1500 fue enviado á hacer igual operacion con las del Jucar con Pedro Vinya ó Viña, que tambien era maestro mayor de la ciudad, segun asegura el manual del ayuntamiento: "si endonades 25 libr. "moneda reals de Valencia á mestre Pere Compte é mestre "Pere Vinya, mestres de la dita ciutat, per anar á llivellar "laygua del rio Chuquer, axi en dret de les agulles, com "en dret de tous." Algunos atribuyen á Compte la sala capitular de la Seu de aquella ciudad; pero siendo su arquitectura mas tosca, y no tan delicada como la de la lonja, y habiéndose construido en 1358, no debe haber duda en que no es suya. Pero es cierto que hizo el pavimento de mármoles de aquella iglesia el año 1486, siendo su maestro mayor, segun consta en el archivo de la catedral.

1483. Martin Sanchez Bonifacio ejecutó en 1483 la portada del sagrario antiguo de la catedral de Toledo. Consta de los libros de su archivo, que en 1484 era maestro mayor de aquella santa iglesia, lo que le califica de gran arquitecto.

1485. Tambien prueba haberlo sido de la catedral de Calahorra un maestro Juan, que empezó á construir en 1485 la capilla mayor de aquella santa iglesia, un documento original manuscrito, que estaba en la primera hoja del primer tomo de la Glosa ordinaria de Nicolas de Lyra, impreso en Venecia año de 1483, que vimos en la celda del P. M. Florez en el convento de S. Felipe el real de Madrid, donde nos le mostró el P. M. Risco, y hemos copiado. Nos movió mas á ello la singularidad de contener este instrumento el acto de posesion de maestro mayor de aquella fábrica que dió á este arquitecto el canónigo Rodrigo Martin Vaco de Enciso, entregándole una dobla de oro. Decia asi:

"Miércoles á ocho dias del mes de junio, año á nati-
"tate Domini, millesimo quatorcentesimo octuagesimo
"quinto coepit aedificari capella mayor S. Mariae de Cala-

„horra. Composuerunt primum lapidem Johannes Ximenes
 „de Enciso decanus, et Petrus Ximenes archidiaconus de
 „Verberiego, et ego Rodericus Martini Vaco de Enciso, ca-
 „nonicus ejusdem ecclesiae et artium, et theologiae ma-
 „gister, dedi duplam unam auri in auro, dicens haec ver-
 „ba magistro Johanni aedificatori principali praedictae ca-
 „pellae; accipite in signum vestri laboris, et in protestatio-
 „nem, quod Dominus Deus ad cuius gloriam et honorem
 „ecclesia et capella ista fundari incipit, implebit residuum
 „ad preces gloriosae Virginis Mariae matris suae, et Sanc-
 „torum martirum Hemeterij et Celedonij, in quorum ho-
 „nore fundata est ecclesia. In quorum testimonium supra-
 „dicta manu propria subscripsi. Rodericus artium et theo-
 „logiae magister.”

¿Si se haria lo mismo antiguamente en las demas cate-
 drales de España con sus arquitectos maestros mayores?
 Jamas hemos hallado otro igual documento en ninguno de
 sus archivos: por tanto debe ser este muy apreciable para
 los curiosos en estas materias.

No es esta la capilla mayor que ahora existe, pues se
 construyó otra en su lugar el año de 1570, cuando se edi-
 ficó el semicírculo que la rodea, prolongando las naves co-
 laterales desde el crucero, y se añadieron las capillas adjun-
 tas en lo restante del siglo xvi, en el xvii y en principios
 del xviii, fabricándose un nuevo en el reinado de Fel-
 pe v la fachada y puerta principal del templo, la capilla de
 la Epifanía en el trascoro, y trasladando al medio de la ige-
 sia el coro, que estaba antes en lo alto. Es la catedral de
 Calahorra un conjunto de obras de diferentes tiempos, co-
 menzando por lo mas antiguo y anterior al año de 939, si-
 guiendo por lo ejecutado despues de él el de 1045, en que
 el Rey de Navarra D. García vi conquistó la ciudad del po-
 der de los moros, por lo construido de orden de Doña Urra-
 ca, que aumentó notablemente el templo, cuya obra estaba
 concluida en 1132, y por lo que se edificó en las épocas
 posteriores arriba citadas. La arquitectura de esta catedral,
 generalmente hablando, pertenece al género gótico comun,
 sin que merezca elogio alguno su adorno ni construcción; y

consta la iglesia de tres naves, con su crucero y capillas, que no tienen comunicacion entre sí, y que estan cerradas con rejas de hierro.

1488. En 1488 se colocó la primera piedra del colegio de dominicos de Valladolid, dedicado á S. Gregorio, y fundado por D. Frai Alonso de Búrgos obispo de Palencia. Duró la obra ocho años, que se necesitaban para trabajar sola la fachada, porque está toda llena de estatuas y de menudas y delicadas labores, como la del convento de S. Pablo de la misma orden en aquella ciudad, y contigua al colegio.

Se atribuye la obra de este á Macias Carpintero, vecino de Medina del Campo, cuyo mérito y celebridad son comparables al de los Colonias, Siloe y Cruz por la delicadeza y parsimonia de sus obras. Las de su fachada, iglesia, retablo y patio pertenecen al género llamado gótico, como las de aquellos, y es admirable en todas la multitud de adornos, dificiles de describir, á pesar del entusiasmo y novedad con que las analiza D. Isidoro Bosarte en su Viage artístico fol. 108. Consta en un diario manuscrito de los caballeros regidores de Valladolid, llamados los Verdesotos, que Macias, estando labrando y dirigiendo la obra de este colegio se degolló con una navaja sábado postrimero de julio de 1490. Hubo de ser muy sentida esta muerte en aquella ciudad, asi por el modo con que fue ejecutada, como por el mérito y nombre del que la hizo, y tambien por dejar sin acabar una obra tan famosa.

1491. Arnau Bonchs, natural y vecino de Ax en el condado de Fox, dirigia la obra del muelle de Tarragona en 1491 por contrata que habia celebrado con el cabildò, clero y ayuntamiento de la ciudad; y le pagaron doce mil trescientas libras por cien canas de fábrica que habia trabajado. Estaba hecha la mayor parte en 1507, y se continuó despues.

CAPITULO XVIII.

PEDRO DE GUMIEL,

1492. Natural, vecino y regidor de Alcalá de Henares, cuyo

retrato de pintura se ve en la ermita de la Veracruz de Alcalá la Vieja con este rótulo:

Este retablo dió á la Santa Veracruz y á su cabildo el honrado Pedro Cumiel, regidor de esta villa, año de 1492.

Fue arquitecto del cardenal Jimenez de Cisneros, principalmente para las obras que hizo en Alcalá; y el epíteto de *honrado* se le repite muchas veces cuando se le nombra en los libros del archivo del colegio mayor de S. Ildefonso (*).

La mayor y mejor de todas sus obras fue la iglesia magistral de S. Justo y Pastor, con tres naves, buenas proporciones y luces, que se construyó desde el año 1497 al 1509. Un año despues que á esta iglesia, se dió principio al colegio mayor de S. Ildefonso, en cuya primera piedra se grabaron los nombres del cardenal y del arquitecto (1). La mayor parte de los muros se hicieron entonces de tapias de tierra; y refiere Alvar Gomez, que viendo el Rey Católico aquellas obras dijo al cardenal: "Todo me gusta, pero esta construccion no me parece á propósito para la eternidad en que habeis puesto la mira." "Es cierto, señor," (respondió Jimenez); pero asi es preciso para la obra de un hombre, que va acelerado, temeroso de que le preocupe la muerte. Mas si no me engañan mis vaticinos, la república estudiosa, á quien doy este edificio terreo, le convertirá en mármóreo." Asi sucedió, pues no tardó mucho en hacerse de piedra toda la fachada y claustros (**).

Por los años de 1500 se hallaba Cumiel en Toledo á disponer en compañía de otro arquitecto de la santa iglesia, llamado mestre Henrique (***) (2), la obra que de orden del

(*) Alvar Gomez, Vida del cardenal.

(1) Se colocó la primera piedra de este colegio el día 14 de marzo de 1498. Marian Histor. de España.

(**) Véanse los artículos de Rodrigo Gil de Hontañón y de Josef Sopena.

(***) Véase el artículo de Alonso de Covarrubias.

(2) Este maestre Henrique era Henrique de Egas, de quien se

Cardenal se hizo para dar mas amplitud y mejor forma á la capilla mayor. No se sabe el año de su muerte (1); pero en la capilla del colegio mayor de S. Ildefonso se ve una lápida, delineada en ella una figura, con esta inscripcion:

PETRVS. GOMELIVS. COMPLUTENSIS. ACADEMIAE.

ARCHITECTVS. CARD. HISP. FVNDATORIS.

PERMISV. SIBI. ET. SVIS. V. F.

hablará en adelante. Fue maestro mayor de la catedral, y no Gumiel, como le llama D. Antonio Ponz, aunque sí lo fue de las obras que el Cardenal mandó hacer en aquella santa iglesia, cuales fueron la capilla mayor y su retablo, cuya escultura ejecutó Felipe de Vigaray ó de Borgoña. Tasó Gumiel en 1514 las pinturas de la capilla mozárabe en la misma catedral, que tambien mandó hacer Cisneros; y en el asiento de los libros del cabildo se llama veedor de las obras del Rmo. Cardenal.

(1) En 1517 se construyó el paraninfo ó teatro escolástico de la universidad de Alcalá. De todos los artistas que trabajaron en él constan sus nombres en el archivo del colegio mayor; pero no el de Gumiel, y esto puede probar, que ya hubiese fallecido en aquel año.

ADICIONES.

Como el obispo de Jaen D. Luis Osorio hubiese mandado en 1492 derribar la catedral antigua de aquella ciudad, parece ser este el lugar mas oportuno para hablar del edificio que despues se construyó. Las ocupaciones de este prelado en la corte, y el poco tiempo que duró su pontificado fueron la causa de no haber podido empezar una obra que tanto deseaba. Estaba reservada esta empresa á otro obispo, que tuvo nombre de edificador por el gran puente de Baeza, que hizo á su costa, por la iglesia de S. Andres en la misma ciudad y por otras obras que levantó y reparó á sus expensas. Todos entenderán que se trata del magnifico Don Alonso Suarez de la Fuente del Sauce, que fue trasladado en 1500 de la iglesia de Lugo á la de Jaen. Inmediatamente que tomó posesion de ella sacó de cimientos la capilla mayor, que se finalizó en 1519, y mandó construir el muro del testero del templo, que se adornó con los entallos y molduras de la arquitectura gótica ó ultramarina.

Estaba muy adelantada esta fábrica el año 1525 cuando el obispo cardenal D. Garcia Merino dispuso que los maestros de la ciudad Pedro de Guerra y Francisco del Castillo reconociesen los pilares sobre los que habia de sentar el cimborio, y no habiéndolos hallado con toda la firmeza y seguridad necesarias para tan gran peso, ordenó derribarlos, y lo mismo la capilla del Sr. Suarez, que tampoco estaba segura, ni tenia la grandeza que se deseaba dar á la iglesia.

Para volver á hacerla de nuevo no habia los fondos necesarios, y se recurrió á la antigua costumbre de pedir á Roma indulgencias, á fin de mover á los fieles para que contribuyesen con limosnas. Todo se verificó, y pasado algun tiempo se encomendó la traza de la obra á Pedro de Valdovira, que sentó la primera piedra, levantó los cimientos y trabajó en ella hasta su muerte.

Andres su hijo siguió por muchos años los planes é idea del padre, asi en la construccion de la iglesia como en la de la sala capitular, sacristia y antesacristia, que concluyó y

son excelentes piezas del gusto plateresco. Sucedió á Andres en la maestría mayor su discípulo Alonso Barba, quien hizo pocos progresos por falta de dinero. Pero habiendo ido á ocupar aquella silla D. Baltasar de Moscoso y Sandoval movió los ánimos de los capitulares, y consiguió en 1634 que se continuase la obra. Se halló entonces por fortuna un arquitecto capaz de seguir las trazas de Valdevira en Juan de Aranda, sobrino y discípulo de Gines Martinez de Aranda, maestro de la catedral de Santiago de Galicia, quien dejó acabada la mitad de la iglesia hasta los pilares últimos del coro, cuya memoria en los libros del archivo cesó el año de 1654. Nombró el cabildo en su lugar, aunque sin título de maestro, á Pedro de Portillo, que siguió hasta el de 1660, en que se celebró el estreno de lo construido y la dedicación del templo.

Se nombró maestro mayor á Eufrasio Lopez en 1667, quien acabó los pilares y capillas que faltaban, y despues de haber hecho las torres y fachada principal, falleció en 1684. Omitiremos los nombres de otros arquitectos que siguieron trabajando en esta iglesia hasta la mitad del siglo XVIII, porque la época en que vivieron no permite que se nombren sus obras, ni que se haga memoria de ellos. Con mas gusto é inteligencia construyó en nuestros dias D. Manuel Godoy el sagrario nuevo, bajo los planes y direccion de D. Ventura Rodriguez, como se dirá en su lugar.

La planta de esta iglesia, una de las mas magníficas de España, aunque no gótica, es cuadrilonga de trescientos ocho pies de largo y ciento cincuenta y ocho de ancho, incluso el hueco de siete capillas en cada lado. Consta de tres naves: la del medio es espaciosa como el crucero, y tiene media naranja y linterna, adornada con recuadros y casetones, y lo mismo las bóvedas: tiene esta nave cincuenta pies de latitud, y de altura hasta los arcos noventa y cinco, y ciento sesenta y cinco hasta la clave de la linterna. Las otras naves tienen treinta y cinco de ancho. Hay cuatro puertas en los testeros del crucero, dos al mediodia, y dos al norte; todas adornadas con columnas, estatuas y bajos relieves. Hay otras tres en la fachada principal, divididas por ocho

medias columnas colocadas en un cuerpo corintio, que tiene de ancho incluso las torres laterales doscientos pies, y de alto sin ellas sesenta y nueve, enriquecido tambien con estatuas y bajos relieves. Se levanta en el medio un ático sencillo de cuarenta y tres y medio de altura, y á los lados las dos torres. Cada una se compone de cuatro cuerpos sin la copulilla en que terminan, y tiene de alto hasta la bola doscientos veinte y cinco pies, y de ancho por abajo cuarenta y uno.

Hay ademas en esta iglesia otras tres capillas, que estan en la cabecera del templo; y en la del medio se venera la santa Faz, célebre en toda España. Entre los últimos cuatro pilares de la nave mayor está el presbiterio, y en el centro el suntuoso tabernáculo de ricos mármoles y bronce dorados, inventado y delineado por D. Pedro Arnal director de la real academia de S. Fernando, que describirémos en su artículo. Se ve de todas partes, menos desde la puerta principal y trascoro, á causa de estar enclavado el coro en medio de la iglesia, como en casi todas las catedrales que hay en España.

Henrique de Egas, conocido con el nombre del maestro Henrique solamente, fue hijo de Anequin de Egas de Bruselas, maestro mayor de la santa iglesia de Toledo. Por su muerte nombró el cabildo en su plaza al hijo el año de 1494, que desempeñó hasta el de 1534, en que hubo de fallecer. De las obras que se le atribuyen consta que trazó el colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid, y el hospital de expósitos de Sta. Cruz de Toledo, ambos fundaciones del cardenal de España D. Pedro González de Mendoza: aquel, magnifico en su fachada, patio y galerias, comenzado en 1480 y concluido en 1492; y este, que se empezó á construir en 1504 y se acabó en 1514, no menos suntuoso por los adornos de sus puertas que por los artesonados de la iglesia y patios. Pasa de trescientos pies de largo, y de treinta y seis de ancho el buque de la iglesia, cuya planta tiene la figura de cruz griega, bien que estan ahora tapiados los brazos, que pertenecen al hospital.

Tambien consta, que en el dicho año de 1504 trazó el

gran hospital general de la ciudad de Santiago de Galicia; que fundaron los Reyes Católicos; que en 1519 dió á la capilla mozárabe de la catedral de Toledo el cuerpo de luces, que tiene su media naranja, sobre la cual un siglo despues levantó la linterna Jorge Manuel Theotocopuli: que Egas estuvo en Sevilla el año 1512 á dar su parecer sobre el modo de volver á construir el cimborio de la santa iglesia, que se habia caido en el año anterior: que volvió á esta ciudad en 1515 con Juan de Badajoz y Juan de Alava á examinar lo que iba trabajando Juan Gil de Hontañon en la reedificacion del dicho cimborio, que todos tres aprobaron; y el cabildo mandó dar á cada uno ciento veinte ducados de oro; y que Egas y Alava hiciesen planos para la capilla real de aquella iglesia, que el Rey ordenara edificar: y que estuvo en Salamanca el año 1522, y examinó con Juan de Rasinaz y Vasco de la Zarza la obra de la catedral, que construia el dicho Juan Gil de Hontañon. Véase en los Documentos número xxxi el parecer que dieron estos tres maestros sobre lo que estaba edificado. Volvió Henrique Egas á reconocerla el año de 1529 con Felipe de Vigarny, á quienes mandó el cabildo gratificar con diez y ocho mil maravedis á cada uno. Tornó tercera vez en los primeros meses de 1534 siendo veedor de aquella obra. Y consta de los libros de fábrica, que se le pagaron entonces en razon de sesenta dias, que ocupó en la ida, estada y vuelta á su casa, sin expresar cuánto en cada uno.

Habia antes concurrido Egas en Zaragoza con otros acreditados profesores de orden del Rey Católico, para reconocer el cimborio de la catedral de la Seu, que estaba en gran peligro de caerse; y habiendo acordado todos juntos que se derribase, asi se ejecutó luego al punto. El arzobispo D. Alonso pidió á su padre el Rey D. Fernando en carta de 13 de enero de 1505, que se copia en los Documentos con el núm. xxxix, que mandase á Egas se hiciese cargo de levantarle, y de reparar la fábrica de la iglesia, de que habia mucha necesidad, pues Henrique se escusaba de aceptar tal encargo con motivo de que el Rey le habia encomendado la traza y construccion del gran hospital de Santiago de

Galicia, adonde precisamente tenía que ir por su mandado en el próximo mes de febrero. Se ignora si el Rey condescendió con la súplica de su hijo, como es de creer, y si Egas por esta causa tuvo que abandonar la ejecución del proyecto del hospital de Santiago; pero la costumbre de los famosos arquitectos de aquel tiempo persuade á creer que haya des-empañado ambas obras á un mismo tiempo, y tambien la del otro hospital de Sta. Cruz de Toledo, que acababa de comenzar. Del cimborio de la Seu de Zaragoza se habla más adelante en el año de 1520, en que se concluyó. Fue Egas á Málaga en 1528 á revisar la planta y alzado de la catedral, que se iba á empezar; y unido con Felipe de Vigaray refutó el parecer que Juan de Alava había dado en 1529 sobre la obra de la santa iglesia de Segovia, que trazaba Juan Gil de Hontañon. Todas estas diligencias acreditan sobremanera á Egas por uno de los mejores arquitectos de España, cuando tan ilustres cabildos contaban con su inteligencia en unas obras de tanta consideracion.

No menos le acredita el haber sido suegro y maestro del célebre Alonso de Covarrubias. Tuvo pues cuatro hijos: Diego, escultor; Juan, pintor (de quienes hay artículos en nuestro Diccionario de artistas en España); Henrique, arquitecto, y Maria Gutierrez de Egas, con quien se casó Covarrubias. Pero lo que mas le distingue entre los profesores de su tiempo es haber sido el primero que dió señales de conocer la arquitectura greco-romana, como se nota en algunas obras suyas, que anuncian la trasformacion que iba á tener este arte en el reino.

Del maestro Ximon ya se habló en la historia de la construcción de la catedral de Sevilla. Fue gran arquitecto, y maestro mayor de ella el año 1498, adonde le envió el arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza á reconocer la fábrica, y escribió al cabildo encargándole que se conformase con su parecer, como de maestro sabio é inteligente. El cabildo no solamente lo hizo así, sino que le nombró maestro mayor para que él solo dirigiese tan gran obra, en lugar de tres que antes la gobernaban; y en efecto, la dirigió con acierto hasta el año 1502 en que hubo de morir. 1498.

CAPITULO XIX.

JUAN DE ARANDIA.

1499. Buen arquitecto á la manera gótico-germánica, cuyo pais se ignora, aunque por el apellido parece sería vizcaíno, construyó la iglesia del monasterio de S. Benito el real de Valladolid, que se empezó el año 1499. Concertó primero la nave mayor y la colateral de S. Marcos en un millón cuatrocientos sesenta mil maravedis; y despues la nave de S. Antonio, que hoy llaman de nuestra Señora, en quinientos mil (1). Pudo haber construido el mismo Arandía el coro bajo, que es muy bueno, y se estaba trabajando en él á tiempo que ajustó Alonso Berruguete la obra del retablo mayor el año 1526.

CAPITULO XX.

MARTYN CABALLERO.

A fines del siglo xv habia un arquitecto de este nombre, como se prueba con la inscripcion que está alrededor de una nicha en la pared, frente de una de las puertas laterales de la catedral de Coria, donde se lee:

Aqui yace Catalina Diaz, que Dios haya,
muger de Martin Caballero, maestro de
las obras del Señor Duque de Alba.
Falleció año de MCCCCLXXXVIII.

D. Antonio Ponz, que trae este epitafio en su Viage de Extremadura, describe la fachada principal de la referida iglesia, y le parece que acaso será su arquitectura de este Martin Caballero (2).

(1) La iglesia es grande y espaciosa, y tiene la magestad que conviene al género de arquitectura con que está hecha. Su portada y el claustro principal del monasterio son de Juan de Herrera, como se dirá en su artículo.

(2) No puede serlo, porque la arquitectura de esta fachada es

ADICIONES.

Fernán Rodríguez de Borceros, vecino de la ciudad de Oviedo, construyó el año de 1499 una capilla, contigua á la iglesia parroquial de S. Nicolas de la villa de Avilés en el principado de Asturias. Aunque pequeña, es de buena y sencilla arquitectura gótica: se llama de Solís porque pertenece á la ilustre familia de este apellido: tiene sobre la puerta una inscripcion de letra alemana, dividida en dos grandes piedras, partidos los renglones por un escudo de armas de Solís, sostenido por dos angelitos, que queremos copiar aqui por las noticias que contiene del fundador, y del arquitecto que la edificó. Dice así:

Esta capilla mandó hacer á su costa el muy reverendo señor D. Pedro de Solís, protonotario et cubiculario del nuestro muy santo padre Alexandre VI, arcediano de Babia, abad de Santa Maria, maestrescuela de Leon, et canónigo de Toledo: et dotóla de muchos bienes espirituales, et otros temporales perpetuamente: et mandó trasladar á ella los huesos de los muy honrados señores sus abuelos, padre y madre, que estaban enterrados en el monasterio de S. Francisco de esta villa de Avilés, por cuyas ánimas fue la voluntad de dicho señor D. Pedro de Solís se celebrase cada dia misa en la dicha capilla, la cual

plateresca, segun la descripcion que de ella hace el mismo Ponz, y en aquel tiempo todavía no se usaba en España. Mas bien podrá ser obra de Caballero, si es que trabajó en esta iglesia, la otra portada lateral, el balcon ó tribuna inmediata y el exterior de la escalera de caracol por la que se sube á la torre, pues que estan adornados con labores á lo gótico-germánico. Bien pudo este profesor haber trabajado en este templo, supuesto que fue coetáneo al obispo D. Pedro Jimenez de Prexamo, que promovió y fomentó esta obra. La catedral, aunque de una nave, es capaz para la poblacion que tiene y tenia entonces la ciudad, y está muy bien construida.

por su mandado hizo hacer á mi Alonso Rodriguez de Leon, prior en la iglesia de Oviedo, su primo, en el año del nacimiento de N. S. J. C. de ~~cccc~~ lxxxix años: et fue maestro della Fernan Rodriguez de Borceros, vecino de Oviedo.

Hay en la misma villa un hospital, que mandó fundar el dicho D. Pedro de Solis, cuya fábrica pudo haber trazado el propio Fernan Rodriguez, pues se comenzó diez y seis años despues que la anterior capilla, y es del mismo gusto y estilo. Tambien tiene el hospital sobre su puerta otra inscripcion, que dice de esta manera:

Este ospital mandó facer et dotar el protonotario D. Pedro de Solis, arcediano de Madril, et canónigo en la iglesia de Toledo, et dian de Mn.^o (Mondoñedo), maestrescuela de Leon, abad de Santa Maria de Astorga, et abad de Arbas, al cual dejó por héredero de sus bienes. Falleció en Toledo á dos dias del mes de abril del año m̄dxvi. Está enterrado en la iglesia de Toledo. Quedaron por sus testamentarios el venerable Luis de Leon, canónigo de Toledo, et los honrados Nicolas Alonso et Rodrigo Alonso de Leon, sus primos. El cual ospital comenzaron á edificar los dichos Nicolas Alonso et Rodrigo Alonso, vecinos de esta villa primero dia de marzo de m̄dxv.

1500. Principiemos el siglo xvi, el mas feliz para la arquitectura en España, con Diego Alonso Motaude, buen profesor en Castilla, que pasó á las islas Canarias el año de 1500 á construir la catedral de la ciudad del Real de las Palmas. Trazó los planes, abrió las zanjas, sentó la primera piedra, y elevó la obra hasta que ocurrió su muerte. Juan de Palacio le sucedió en ella, y aunque no llegó á acabarla ni á hacer el crucero, se celebraron en lo construido los divinos oficios la vispera del Corpus de 1570, dedicándola á Sta. Ana. El edificio es hermoso y despejado: tiene tres naves y once capillas.

Residia en Valencia á fines del siglo xv y á principios del xvi. Pedro Vinya ó Viña con gran crédito y estimación. Ya se ha dicho en el artículo de Pedro Compte, que el ayuntamiento de aquella ciudad habia nombrado á ambos en 10 de octubre de 1500 para ir á nivelar las aguas del río Jucar. Se le libraron para esta comision veinte y cinco escudos, como consta de un memorial manuscrito de la ciudad, en que se refieren otros encargos, exámenes y tasaciones de obras públicas, que de orden del mismo ayuntamiento habia desempeñado, como maestro de grandes conocimientos y experiencia en la arquitectura, el dia 14 de mayo de 1498, el 29 del propio mes y año, el 26 de setiembre y el 7 de diciembre de 1500.

Era maestro mayor de la catedral de Sevilla el año 1503 1503.
 Alonso ó Alfonso Rodriguez, á quien mandó gratificar el cabildo en 27 de setiembre de 1504 por los buenos servicios, que habia hecho á la obra de la iglesia con su direccion y asistencia. Logró cerrarla y acabarla con el aparejador Gonzalo de Rojas en 1507. Esto hubo de darle gran nombre y crédito en España, como tambien la visita general que hizo el año de 1509 del puente de Zuazo, que está sobre un brazo de mar, cerca de la isla de Leon. Su medicion y la tasa de todo lo que se necesitaba para su restauracion, se copian en los Documentos núm. xxxii.

Deseando el obispo, el dean y cabildo de Salamanca construir su catedral, acudieron al Rey suplicándole se sirviese mandar á Rodriguez pasase á aquella ciudad á examinar y elegir el terreno en que se debia edificar, y á formar la traza de lo que se debia hacer. Tuvo á bien S. M. el condescender á esta instancia, y con fecha de 23 de noviembre de 1509 expidió una real cédula, mandando, que "dejadas todas cosas vengais á la dicha cibdad de Salamanca, "y juntamente con las otras personas que alli se hallaren "veais el sitio donde se ha de hacer la dicha iglesia, y ha "gais la traza della, y en todo deis vuestro parecer."

No hubo de obedecer Alonso dando excusas y dilaciones, pues que la Reina Doña Juana á petición del mismo cabildo despachó otra real cédula en 26 de enero de 1510,

inserrango la anterior de su padre, y conminándole con la multa de cincuenta mil maravedís si inmediatamente no se ponía en camino. No tardó mucho tiempo en ejecutarlo, y cuando llegó á Salamanca halló allí á Anton Egas, maestro de Toledo, llamado para lo mismo, como se dirá en su artículo. Juntos examinaron y eligieron el sitio conveniente para construir la iglesia: formaron la traza, y la presentaron al cabildo con el parecer ó exposicion, firmado de ambos, en 2 de mayo del propio año 1510, que copiamos con las dos anteriores cédulas en los Documentos del dicho número xxxii, sacados de los originales que existen en el archivo de dicha catedral.

No nos determinamos á afirmar que la planta ó traza de que se hace aqui mencion sea la que está en el archivo de aquella santa iglesia, delineada en un pergamino de dos pies y diez pulgadas y media de largo, y de dos pies y tres pulgadas y media de ancho, por no tener las firmas que dice el informe anterior, y leerse solamente en la parte inferior de ella: «Traza de la planta-forma de todo lo que se ha de hacer en la media iglesia nueva, que se hace en esta cibdad de Salamanca, hasta dar fin á todos los arcos principales, que son trece y quince ventanas; y hasta dar fin en todas las paredes y fenescimientos de pilares y remates en todo lo que le pertenesciere á la calidad de la obra»; y le falta un poco al pergamino; y en la planta de uno de los pilares, hay puesto en guarismo x, y en el intercolumnio xxvii. Pero se infiere de la declaracion ó informe, que dieron estos dos maestros, haber sido los que eligieron el sitio en que se construyó el templo, y los que hicieron la primitiva traza.

Luego que Rodríguez evacuó esta comision se tornó á Sevilla, donde le esperaba otra, sino de tanta importancia para la arquitectura, de mas utilidad para él. Habia tenido orden del gobierno el Dr. Sancho de Matienzo, canónigo de esta santa patriarcal iglesia, que estableció el tribunal de la contratacion en Sevilla, y que le dirigia entonces con el contador Juan Lopez de Recalde, de enviar á la isla española, ó de Sto. Domingo, la primera que se descubrió, con-

quisió y pobló en América, maestros y oficiales á construir iglesias y otros edificios públicos para el culto, administracion de justicia y recaudacion de la real hacienda. Contó desde luego con Alonso Rodriguez, á quien conocia por su inteligencia y práctica en el arte, y por el trato que con él habia tenido en esta ciudad, para un negocio de tanta importancia.

Y habiendo conferenciado sobre él con la debida madurez, se formó un asiento y capitulacion ante el escribano público Alonso de Medina sábado 25 de mayo del dicho año 1510, por el cual maestro Alfonso Rodriguez, los canteros Juan de Herrera vecino de Sevilla, y Ortuño de Bretendon, natural de Bilbao, los operarios Ortuño de Arteaga, Pedro Correa, Pedro Matienzo, Francisco de Albaida, Alonso de Herrera, Juan de Neron, Juan de las Molinas, Juan Donra, Juan de Olivares, Juan Gallego y Juan Valenciano, se obligaron á ir á la dicha isla española, y construir en ella las obras que les mandasen bajo las condiciones siguientes:

Que Alfonso Rodriguez habia de tener á su cargo la traza y direccion de las obras, con el sueldo de diez mil maravedis al año. Que los canteros trabajarian la piedra necesaria para ellas con el salario de cien pesos de oro al año cada uno. Que Ortuño de Arteaga y los demas oficiales arriba dichos ganarian dcscientos ochenta maravedis al dia. Que todos comenzarian á disfrutar sus salarios desde el dia en que se hiciesen á la vela en Sanlucar de Barrameda. Que se daria á todos un tercio adelantado de sus sueldos, y sendas casas en que habitar de valde cerca de las obras, que hubiesen de construir. En fin, que á la vuelta vendrian ganando sus salarios hasta llegar á salvamento en cualquier puerto de España.

El maestro Rodriguez y los canteros prometieron estar por allá cuatro años y los obreros tres. Todos tomaron el tercio adelantado, y juntos salieron de Sanlucar jueves 13 de junio de 1510 en la nao Santiago, de que era maestre Juan de Camargo, como todo consta en el archivo general de Indias, donde copiamos y extractamos con diligencia estas noticias.

1504. Antonio Gutierrez trazó y construyó el año de 1504 el arco por el que se entra á la sala capitular de invierno de la catedral de Toledo. Se le mandó hacer el cardenal Cisneros, y á Francisco de Lara el artesonado, que concluyó en 1508.

En el mismo año de 1504 se remató la conclusion de la catedral de Palencia, que se habia comenzado en 1321, como se ha dicho en su lugar, en Martin de Solórzano, arquitecto muy acreditado y vecino de Santa María de Haces en la merindad de Trasmiera, con la condicion de verificarla en seis años, con piedra de las canteras de Paredes del Monte y de Fuentes de Valdepero. Mas habiendo fallecido Solórzano en 1506, la finalizó Juan de Ruesga después de haber concluido la obra del coro de la iglesia del Parral.

Tambien se construia en 1504 la torre nueva de Zaragoza, que está exenta ó aislada en la plaza de S. Felipe. Es alta y de ladrillo, como otras de aquella ciudad, y dicen que está algun tanto ladeada.

Gonzalo Hernandez de Coalla, arquitecto muy acreditado, fue nombrado por la Reina católica Doña Isabel, maestro mayor de los alcázares de Madrid, en enero de 1504, cuyo título se conserva en el real archivo de Simancas.

1505. Doña Beatriz Galindo, llamada la Latina por la perfeccion con que poseia el idioma latino, después de haberle enseñado á la Reina Doña Isabel siendo su camarera, y después de haber quedado viuda de D. Francisco Ramirez, quien contribuyó con su valor á la toma de Málaga y murió gloriosamente en la guerra de Granada, se retiró del mundo, y fundó en Madrid dos monasterios de monjas, uno de la religion de S. Gerónimo y otro de la de S. Francisco, y ambos con el título de la Concepcion, y un hospital inmediato al de las franciscas en la calle de Toledo.

Consta que el arquitecto que trazó y construyó el hospital era mozarabe, y que se llamaba el maestre Hazan, y que le acabó en 1505. Y como los dos conventos se hubiesen edificado casi al mismo tiempo no seria temeridad atribuirlos al dicho Hazan cuando la arquitectura de ambos y la del hospital son muy semejantes. Sobrevivió Doña Bea-

triz á su marido treinta y seis años, y falleció en el de 1535, cuyo cuerpo está enterrado en el coro de las monjas de la Concepcion gerónima de Madr.d.

Se acabó el claústro de la catedral de Sigüenza el año 1507. de 1507. Es gótico, está bien construido y adornado con trepados y molduras en las ventanas. Cada lienzo tiene cuarenta y cinco varas de largo y siete de ancho; y en la pared de uno de ellos hay esta inscripcion.

Hoc claustum á fundamentis fieri mandavit D. D. Bernardinus Carbajal S. Crucis in Jerusalem cardinalis, patriarcha Hierosolymitanus episcopus Tusculani, antistes hujus almae basilicae, quod completum fuit mense novembris anno salutis mccccvii, procurante D. Serrano abbate Sanctae Columbae ejusdem ecclesiae operario.

Pudo haberse acabado tambien entonces la iglesia por la analogia de sus adornos y los del claústro. Consta de tres naves: la del medio tiene de alto noventa y ocho pies, y las colaterales sesenta y tres; y todo el templo trescientos trece de largo y ciento doce de ancho. Es de piedra labrada hasta en las bóvedas, que sostienen veinte y cuatro pilares. La fachada principal está adornada con sencillez y magestad, en la que hay un atrio con su antepecho y andito de mármol en el medio, tres puertas y dos torres á los lados.

Miguel de Santa Celay y Juan de Urrutia construian en este mismo año de 1507 la iglesia parroquial de S. Vicente en la ciudad de S. Sebastian de Guipúzcoa, que es de piedra, espaciosa y de tres naves.

En la misma provincia Hurtado de Luna colocó la primera piedra de la iglesia parroquial de Irun el día 4 de diciembre de 1508, que tambien es de silleria y de las mas suntuosas de aquella tierra. 1508.

En principios del siglo xvi residia en Toledo con gran- 1509.

des créditos un famoso arquitecto, llamado Anton Egas, trabajando en las obras de aquella catedral. Ignoramos qué parentesco tuviese con Anequin Egas de Bruxelas, que fue nombrado maestro mayor de la misma santa iglesia en 1459, y con Henrique de Egas, que lo fue tambien en 1494, como se dice en su artículo, pues parece ser de la misma familia. Lo que no tiene duda es, que tenia gran fama y opinion en España, cuando el obispo, el dean y el cabildo de Salamanca pidieron al Rey le mandase ir á aquella ciudad á elegir el terreno en que se habia de construir la catedral, y á formar la traza y diseño del edificio. Vino S. M. en acceder á esta instancia, y en cédula de 23 de noviembre de 1509, dirigida al mismo Egas, le ordenó que pasase inmediatamente á Salamanca á evacuar este encargo. Pero como Anton se hubiese excusado con la disculpa de estar ocupado en las obras de la iglesia de Toledo, el Rey expidió otra cédula con fecha de 27 de enero de 1510, exhortando al cabildo á que le dejase ir á Salamanca, como se lo tenia mandado, en lo que se daría por bien servido.

Llegado que fue á esta ciudad, se juntó con Alonso Rodriguez, maestro mayor de la santa iglesia de Sevilla, que tambien habia sido llamado para lo mismo; y después de haber visto, examinado y elegido el sitio mas conveniente para construir el templo, presentaron al cabildo una traza, que habian delineado en pergamino de la forma que debia tener, y el parecer ó declaracion en que la apoyaban, firmado en 2 de mayo de dicho año 1510. Queda copiado en los Documentos con el núm. xxxii, y copiamos tambien en el xxxiii las dos anteriores reales cédulas. Se restituyó á Toledo, donde es de creer hubiese fallecido.

1510. El año de 1510 residia en Cataluña Benito ó Benedicto Oger, natural y vecino de Alió, con fama de buen arquitecto. Acrecentó entonces la iglesia parroquial de la villa de Reus en el arzobispado de Tarragona. No he visto este templo, ni sé á punto fijo cuál fue el aumento que en él hizo; pero hubo de ser obra de consideracion, atendiendo á las disposiciones que para ello se tomaron, y á la escritura que Oger y los regidores y jurados de la villa otorgaron el dia

18 de junio del referido año, en la que constan las condiciones y obligaciones de ambas partes para la construcción de la obra, como se puede ver en la copia colocada en los Documentos con el núm. xxxiv, sacada del original, que se halla en el pliego de Concordias de los años 1460 á 1540, que existe en Reus, y autorizó Bernardo Carnicer escribano de aquella villa.

Tuvo otro aumento esta iglesia de Reus, que comenzó en 3 de octubre de 1545, pues se construyeron á la mano derecha de la nave una capilla y la torre, y á la izquierda tres capillas. Se acabaron estas obras en 1562, segun una inscripción colocada en lo interior del templo; y en 1566 se concluyó la torre, que habia empezado Oger, como se anota en el último chapitel. Ejecutó estas adiciones Domingo Sarona, vecino de Tortosa, por muerte del dicho Oger, y asi consta de los libros del archivo de la misma villa.

CAPITULO XXI.

JUAN CAMPERO.

Entre los edificios, que el cardenal Jimenez mandó erigir, merece lugar la iglesia y convento de S. Francisco de Torrelaguna su patria. Encargó estas obras el año 1512 á Juan Campero, montañés, arquitecto acreditado. Pero al principiarias las abandonó, y se fue á Salamanca, donde á la sazón se trataba de hacer nueva catedral, movido de ser mayor obra, y con esperanza de mejor sueldo.

Jimenez, que sufría mal cualquier obstáculo, envió á Pedro Gonzalez de Valera para que le trajese preso. No ignoraba Campero el humor del Cardenal, y se refugió á una iglesia; pero dándole palabra de que no se le haría daño, vino á Madrid. Se quejaba de lesion en el ajuste del sueldo, y se le aumentaron cuarenta mil maravedis para que al instante volviese á Torrelaguna.

Con la priesa que el Cardenal le daba, y la que él mismo tenia. construyó algunas paredes fuera de plomo, y fue menester demolerlas. El Cardenal toleró esta falta, y agra-

decido Campero puso despues en la obra el mayor cuidado. Concluyó este edificio, y para surtirle de agua hizo un acueducto horadando peñas en unas partes, y levantando arcos en otras, con gasto de un millon de maravedis en esto solo, que entonces era mucho dinero (1).

(1) La iglesia de los frailes franciscos de Torrelaguna era bastante espaciosa, y tenia una linda portada á la manera gótica; y el convento es fabrica grande, acomodada y solida, como dice Ponz: Fue destruida en tiempo de la guerra con Bonaparte.

Resta que decir de Campero. Cuando fue á Salamanca concurrió á la célebre junta de los nueve famosos maestros para decidir el modo y forma con que se habia de comenzar la catedral; cuyo contenido se copia en los Documentos núm. xxxv. Se le nombró aparejador de la obra en 6 de setiembre de 1512; y fue quien la comenzó en 12 de mayo de 1513, bajo la direccion de Juan Gil de Hontañon, que la habia trazado.

Concluidas las obras de Torrelaguna pasó á Segovia, y se obligó por escritura otorgada en 3 de junio de 1524 á trasladar el claustro de piedra del sitio que ocupaba en la catedral vieja al que ahora tiene en la nueva, por el precio de cuatro mil ducados de oro. Se le dieron ademas otros cuatrocientos por haberle añadido una varas mas de altura, y sesenta mil maravedis por mudar la portada del claustro, que no se habia concertado en el asiento, y por otras demasías que hizo, segun todo consta de varias cartas de pago otorgadas ante Lázaro de Soto, escribano público de Segovia en 18 de junio de 1530, y constan en el archivo de aquella catedral.

Se obligó tambien en 17 de marzo de 1529 por escritura otorgada ante Diego de Tapia, otro escribano de Segovia, á levantar la torre del monasterio de Sta. Maria del Parral veinte y nueve pies mas sobre su altara, y ponerla el remate, que ahora tiene, por el coste de ciento setenta mil maravedis, como asimismo consta en el archivo de aquel monasterio.

ADICIONES.

Pedro de Morales, buen arquitecto, era maestro mayor de la catedral de Sevilla el año 1512, cuando se trataba de levantar el cimborio que se había caído el año anterior.

Pedro Lopez lo era en el mismo año de la santa iglesia de Jaen, quien construyó la capilla mayor y el muro principal del testero que mandó hacer el obispo D. Alonso de la Fuente del Sauce. Esta obra hubo de acreditarle, pues le llamó el cabildo de la de Sevilla para revisar su catedral después de la caída del cimborio. Volvió á esta ciudad en 1522, y entonces hizo trazas para la sala capitular y dos sacristías, que se proyectaban ejecutar.

Aunque aparejador, no se debe dejar en silencio la memoria de un Juan de Herrera, que lo fue de la catedral de Sevilla desde 1512 hasta 1524, por el aprecio que hizo de su mérito y habilidad el cabildo, pues le gratificó en varias ocasiones en virtud del buen desempeño de su oficio; y tambien para que se distingua del famoso Juan de Herrera, de quien se hablará en su lugar.

Juan Tornero, Juan de Orozco y Rodrigo de Saravia eran tres de los nueve maestros que concurrieron en Salamanca y celebraron el día 3. de setiembre de 1512 la famosa junta, de que hablan los historiadores, y en la que se decidió el sitio en que se debía construir la catedral, y el modo de comenzarla. Su contenido existe original en el archivo de aquella santa iglesia, y le copiamos en los Documentos con el núm. xxxv. Le firmaron todos nueve, á excepcion de Rodrigo de Saravia, que por alguna ocupacion, indisposicion, ó necesidad de salir de la ciudad antes de extenderle, no lo hizo.

Nada dice este precioso documento de dónde eran naturales, dónde estaban avecindados, ni las obras públicas que trazaron ó ejecutaron. Pero es de creer fuesen buenas y de consideracion cuando tanto hubieron de acreditarlos, que el obispo y el dean y cabildo de Salamanca los eligieron con los famosos Juan Gil de Hontañon, Juan de Badajoz,

Anton Egas, Juan de Alava, Alonso de Covarrubias y Juan Campero para un asunto de tanta importancia, que mereció la atención y empeño del Rey Católico, de su hija Doña Juana y del Emperador Carlos v.

CAPITULO XXII.

JUAN GIL DE HONTAÑON.

1513. Era arquitecto de la iglesia de Salamanca cuando el obispo D. Alonso de Fonseca patriarca de Alejandria y el cabildo determinaron erigir nueva catedral, por ser pequeña, tosca y algo húmeda la antigua, edificada, segun parece, cuando se repobló la ciudad en tiempo de D. Alonso el vi (1). Hizo las trazas Hontañon; y para su exámen convocó el obispo cuatro arquitectos, Alonso de Covarrubias, que lo era de la iglesia de Toledo, maestro Felipe de Borgoña de la de Sevilla, Juan de Badajoz de la de Leon, y Juan de Vallejo de la de Búrgos, cuyas firmas se ven en la planta, que todavía se conserva, haciendo honor á sus nombres la elegancia y hermosura del edificio (2).

(1) De la catedral vieja, que todavía se conserva, se ha tratado en el año 1120, fol. 21.

(2) Toda esta exposition se funda sobre lo que escribió Gil Gonzalez Dávila, historiador de Salamanca. Como la experiencia y exámen nos han hecho conocer los errores que han cometido los constructores de nuestras ciudades en asunto de edificios y de los maestros que los construyeron, desconfiamos de ella. Y para averiguar la verdad acudimos, como acostumbramos, á la fuente: esto es, á los papeles y libros del archivo, secretaría y contaduría de aquella santa iglesia: cuyo resultado es el siguiente.

Aunque no se ha encontrado documento, que asegure el año en que se comenzó á tratar de la construccion de este templo, si se ha de dar crédito á la carta, que copia Gil Gonzalez, de los Reyes Católicos al cardenal de Angers, fecha en Valladolid á 17 de febrero de 1491, se ve claramente, que el administrador y el dean y cabildo habian acordado entonces edificarle; mas no pudo verificarse este proyecto hasta principios del siglo siguiente.

Habia pasado el Rey Católico por Salamanca el invierno de 1508 de vuelta de Sevilla, como dice Mariana, y es de creer que entonces el obispo D. Juan de Castilla y el dean y cabildo le manifesta-

Tiene de largo trescientos setenta y ocho pies sin el grueso de los muros, y se divide en cinco partes. La de en medio, que es la nave principal, forma cruz latina con cincuenta pies de ancho y ciento y treinta de alto; las dos colaterales treinta y siete y ochenta y ocho; y las otras dos exteriores, que se dividen en capillas, veinte y ocho y cin-

sen la necesidad de principiar la obra, los cortos medios que tenían para ello, y lo mucho que se estaba debiendo á la iglesia; pues habiendo partido S. M. para Valladolid el año siguiente de 1509, escribió al provisor y al dean y cabildo en 13 de setiembre, le enviase razon en todo aquel mes con persona de la iglesia de las cantidades de maravedís que la debían, quiénes, y á qué plazos estaban obligados á pagarlas, para proveer lo que fuese justo. El cabildo envió al bachiller Torres, y mandó librarle doscientos reales para el viage.

Ya se ha dicho en los artículos de Alonso Rodriguez y de Anton de Egas lo que el Rey y su hija Doña Juana mandaron en 1509 y 1510, para que fuesen á Salamanca á examinar y elegir el sitio en que se debía construir la catedral, lo que allí ejecutaron, la traza que formaron, y el parecer ó declaracion que presentaron al cabildo de cómo se había de poner por obra: de manera que no queda duda de que estos dos maestros fueron los primeros que dieron las disposiciones previas y los que delinearon la planta primitiva.

La variedad de pareceres que se levantó en la ciudad con el motivo de la exposicion de estos dos profesores, así entre personas del cabildo, como de fuera de él, fue causa de que no se comenzase la obra. El obispo D. Francisco de Bobadilla y el cabildo, que deseaban dar principio á ella, para allanar las dificultades y óbices, que ponian los malcontentos, acordaron convocar los maestros mas acreditados del reino. Concurrieron á este fin el citado Anton Egas, Juan Gil de Hontañon, Juan de Badajoz, maestro de Leon, Alonso de Covarrubias, vecino de Toledo, Juan Tornero, Juan de Alava, Juan de Orozco, Rodrigo de Saravia y Juan Campero, maestro del cardenal Cisneros, que reunidos el día 3 de setiembre del dicho año 1512 en el palacio del obispo, celebraron la famosa junta ante su señoría los diputados del cabildo y el notario Gutierre de Quijada, en la que despues de haber tratado el asunto con madurez y detencion, acordaron lo que está copiado exactamente en los Documentos con el núm. xxxv.

En el cabildo ordinario del propio mes el canónigo D. Pedro Imperial propuso de orden del obispo lo que se refiere en los Documentos con el núm. xxxvi. Y en el mismo cabildo se dió comision y poder cumplido á los Sres. R. D. Juan de Pereira dean, don Juan de Búrgos arcediano titular, el dicho D. Pedro Imperial y

cuenta y cuatro. Los pilares redondos con diez pies de diámetro, y doce los cuatro del crucero. Todo el edificio en lo interior y exterior es de sillería, y lo mismo la gran torre que le acompaña (1).

Se encargó de construirle Rodrigo Gil de Hontañón, hijo de Juan (2); y se puso la primera piedra en 12 de mayo

D. Francisco de Salamanca canónigo; y á D. Francisco Moreno racionero, para que con el obispo nombrasen maestro y aparejador de la obra de la iglesia nueva. Pasaron todos inmediatamente en el propio día al palacio episcopal, y juntos con el Sr. obispo „ nombraron á Juan Gil de Hontañón, maestro de cantería, para maestro principal, respecto su suficiencia, experiencia y peritudo, y á Juan Campero, cantero, para aparejador: con el asigado al primero de cuarenta mil maravedís anuales, y cien maravedís mas en cada un día de los que asistiese á la obra; y al segundo veinte mil maravedís al año, y dos reales y medio por cada día, bajo ciertas condiciones que aceptaron.

(1) Rodea la iglesia por dentro y en lo alto un andito con su antepecho en la nave mayor y en los colaterales, con una multitud de medallas de santos y héroes, colocadas en las paredes de las mismas naves. Tambien hay antepechos en la parte de afuera con pirámides y mil caprichos de crestería, distinguiéndose en esto sobremanera las cinco puertas de la iglesia, especialmente la principal, adornada con estatuas, medallas, repisas, doseletes y follages.

(2) De lo que hemos dicho arriba se infiere cuán equivocado anduvo Gil Gonzalez en decir que Juan Gil habia hecho las trazas, bien que hizo otras parciales, como se verá en adelante; y en asegurar habian sido cuatro los maestros que concurrieron á examinarlas, pues llegaron á nueve, entre los cuales no estava Felipe de Borgoña, que jamas fue maestro mayor de la catedral de Sevilla, ni tampoco Juan de Vallejo; y si asistió Alonso de Covarrubias, no fue como maestro de la de Toledo, pues no llegó á serlo hasta el año de 1534, como se dirá en su lugar. Tambien se equivocó Gil Gonzalez en afirmar que se encargó de construir este templo Rodrigo Gil de Hontañón, hijo de Juan, que era entonces jóven sin experiencia, pues no comenzó á dirigirle hasta el año 1538, en que fue nombrado maestro mayor de la fábrica. En comprobacion de todo esto proseguiré refiriendo lo que consta en el archivo de la iglesia, relativo á su construccion, y á Juan Gil.

Se comenzó jueves 12 de mayo 1513, como dice una inscripcion, que está en la esquina de la fachada principal del edificio, grabada en una lápida, en esta forma:

Hoc templum inceptum est

de 1513. Por entonces se edificó lo necesario para trasladar de la iglesia antigua á la nueva la celebracion de los oficios

Anno à Nativitate Domini: Mi-

llesimo quingentesimo ter-

tio decimo: Die, jovis Duo-

decima Mensis Maij *

Ya era entonces maestro mayor Juan Gil de Hontañon. Vinieron á examinar lo que estaba hecho en 1515 el maestro Martin, vecino de Palencia, y Francisco de Colonia, de Búrgos, quienes lo hallaron conforme á las muestras y condiciones firmadas por Juan Gil, maestro de la obra (dice el asiento), á excepción de alguna corta diferencia, que mandaron enmendar.

En 14 de diciembre de 1520 se obligó Juan Gil á dar concluidas y perfectamente acabadas cuatro capillas en el término de dos años hasta el alto de la nave mayor, á razon de noventa y cinco mil maravedis cada una; y por la torrecilla, caracol, pilares, mesidos y obra de fuera, sin incluir las imágenes de la puerta del taller, llamada hoy puerta de Ramos, pero si los escudos de armas, que corresponden por la parte de adentro á las dichas capillas, doscientos veinte y cinco mil maravedis: para lo cual dió fianzas bajo veinte y dos condiciones, que no se copian por ser muy largas, pero si el principio, pues señala el pueblo en donde estaba avecindado, y del cual seria tal vez natural. Comienzan así: „Las condiciones de „las cuatro capillas que los Sres. dean y cabildo dan á cerrar á Juan „Gil, cantero, vecino de Resines: las cuales son: la primera de la „torrecilla é caracol, hácia las Escuelas mayores: é la segunda la „de la puerta del taller: é la tercera é quarta sucesive hácia S. Se- „bastian.”

Otros documentos acreditan que Juan Gil continuaba en la direccion de esta obra, especialmente las declaraciones que dieron en 13 de agosto de 1522 Juan de Badajoz y Francisco de Colonia, que la visitaron y examinaron; y las que antes habian dado Juan de Rasinas, el maestro Henrique de Egas y Vasco de la Zarza, que tambien hubieron de registrarla en 23 de febrero del propio año. Comienzan así: „Estando en cabildo los diputados de la fábrica „ca el día 22 de febrero de 1523, llamaron á Juan Gil, maestro „mayor de las dichas obras, y se le notificó esta declaracion, el „qual la hobo por buena é la consintió. Testigos Diego Ceron, é „Ochan Perez, vecinos de Salamanca, é Gutierre Quijada, notario.”

Hubo de fallecer, siendo todavía maestro mayor, en la mitad del año 1531, segun se infiere de la última noticia que hay de él en los libros de fábrica, que dice así: „En 7 de junio del mismo „año (1531) pagué 99 mrs., por carta de los dichos señores dean „y canónigo Rodrigo Sanchez á Juan Gil, maestro de la obra, por „su salario;” y de que en 13 de setiembre del propio año nombró

divinos; y cesando la obra se continuó el año 1589. Tuvo despues segúnda interrupcion, y no se concluyó hasta muy entrado este siglo (1).

el cabildo por maestro mayor á Juan de Alava, sin que sea presumible que Gil dejase este destino, ni que el cabildo se le quitase, aun con el motivo de ausentarse de la ciudad á entender en otras obras, cuando una de las condiciones con que fue recibido dice asi: „Item, que sea obligado el dicho maestro principal á estar y residir en la dicha obra y gobernacion de ella en cada un año la mitad del año en veces, y al tiempo que sea menester, fasta ser desocupado de las obras que al presente tiene, é están á su cargo: é aquellas acabadas, é desocupado dellas, estará é residirá en la dicha obra todo el tiempo que fuere menester, hasta la acabar, é tenescer, dándole nuestro Señor la vida.“ Estas últimas palabras afirman, que á no haber muerto, no hubiera dejado una obra que habia comenzado, y le daba tanta gloria y utilidad; ni que el cabildo le hubiera separado de ella, cuando estaba tan satisfecho de su direccion.

De las muchas trazas y planes que hizo para esta iglesia solo se conservan en su archivo dos en pergamino, delineadas con pluma delgadilla. Una es el alzado de las tres naves, y se lee en la parte inferior: „Traza de las tres naves de la iglesia haciendo con arbotantes.“ Donde se figura la nave mayor hay este número romano L, y mas arriba este otro CXL; y en las colaterales este xxxvii. La otra es del alzado de la fachada de la puerta del Perdon, y tiene esta nota en la parte superior: „Quando se haga el tejado y remates de la nave mayor, conforme á lo que agora está acordado por Juan de Alava y Alonso de Covarrubias, ha de subir mas que los colaterales, como así está trazado, desde el arbotante arriba, lo dicha nave mayor.“ Falta un pedazo al pergamino por la parte inferior, y solamente se pueden leer algunas palabras incompletas.

Acerca de la prosecucion de la obra de esta santa iglesia de Salamanca despues de la muerte de Juan Gil, que la comenzó, véanse por su orden los artículos de Juan de Alava, Rodrigo Gil de Hontañon, Martin Ruiz y Juan de Ribero Rada, que fueron maestros mayores de ella.

(1) Aun hay mas que decir de Juan Gil, pues como era maestro de tanto crédito y fama le buscaban de todas partes para cosas y encargos de obras de consideracion. Se vino á tierra, como ya se ha dicho en su lugar, el cimborio de la catedral de Sevilla el año de 1511, despues de concluida; y el cabildo mandó llamarle, á Henrique de Egas, maestro mayor de la de Toledo, á Pedro Lopez, de la de Jaen, y á Juan de Alava, de la de Plasencia, para que tratasen de su reedificacion; y acordó que se construyese, como ahora está; á saber, sin cúpula, y con adornos que an-

ADICIONES.

Pedro de Larrea maestro mayor del convento de Alcántara, dirigia en 1514 la obra de su iglesia, que habiéndose empezado en 1506, siendo administrador de la orden D. Fernando el católico, pudo muy bien haber hecho este profesor las trazas y comenzado la obra.

1514.

tes tenia, ni que le elevasen hasta la altura en que estan las campanas de la inmediata torre ó giralda, porque los postes no podian con tanto peso. Se encomendó la direccion de esta obra á Juan Gil en 1513, de la que fue maestro mayor. Asi lo confirma un auto capitular de aquella metropolitana iglesia de 14 de setiembre del mismo año, en el que se comisionó á D. Pedro de Fuentes, arcediano de Niebla, para que tratase con él, y le dijese: „que sin embargo „de la obligacion que tenia hecha de cerrar el cimborio, por lo que „se le habia prometido el salario de cincuenta mil maravedis, y „veinte cahices de pan terciado al año, y dos reales en cada dia de „hacer algo, se le darian cien mil maravedis en pan y en maravedis en cada un año, y los dos reales en cada dia de trabajo.”

Por otro auto capitular de la misma iglesia de Sevilla de 18 de julio de 1515 se mandó darle cien ducados de oro, ademas de su salario por lo que habia trabajado en el cerramiento de la capilla mayor de esta iglesia, que habia destruido la ruina del cimborio, y diez ducados por las trazas que habia hecho para cerrar las colaterales, que tambien habian padecido. Entonces se acordó despedirle con atencion y benignidad, porque andaba ocupado en la construccion de la catedral de Salamanca; mas no hubo de verificarse porque en 15 de diciembre de 1517 se le dieron otros cien ducados de oro de gratificacion por haber concluido el cerramiento del cimborio; y porque consta de otro auto capitular de 16 de junio de 1518 haberse mandado, que le escribiese el maestre-escuela de Salamanca para que viniese á residir la plaza de maestro mayor, pues de lo contrario se le quitaria el sueldo.

Ignoramos si siguió en adelante desempeñándola, pero sabemos indubitablemente, que en 8 de junio de 1522 comenzó la catedral de Segovia, despues de haber hecho las trazas y dado todas las disposiciones necesarias para ello, y que siguió siendo maestro mayor de esta iglesia, sin faltar á la que traia entre manos de Salamanca, hasta su muerte.

Acerca de lo que Juan Gil trabajó en Segovia nos referimos al artículo de su hijo Rodrigo Gil de Honraon, á quien falsamente se le atribuye la traza y principio de aquella catedral; donde se cita, y aun se copia en los Documentos, uno irrefragable, que demuestra haber sido el padre quien la trazó y comenzó.

Estando construyéndola en el mismo año de 1514 se le comunicó la real orden siguiente: „Pedro de Larrea, „maestro mayor de las obras del convento de Alcántara, ya „sabeis por otra mi cédula, vos hobe mandado que vinie- „sedes á esta corte para ordenar ciertas obras del convento „de S. Marcos de Leon; é como en el mi Consejo de las Or- „denes fue con vos asentado, que en el mes de setiembre „pasado habiades de volver aquí á Madrid, é que habiades „de tener fechas y ordenadas las trazas de dichas obras, es- „toy maravillado de vos, non haber venido fasta agora: „por ende yo vos mando que luego que esta veais, todas „cosas dejadas, vengais á mi dicho Consejo, é traigais fe- „chas las trazas, segun é como con vos fue platicado, é non „fagades otra cosa por ninguna manera que sea. De Ma- „drid 11 dias del mes de marzo de 1514 años. — Yo el „Rey. — Por mandado de S. A. Miguel Perez de Almazan.”

Ignoramos si Larrea obedeció esta real cédula, ya fue- se por sus ocupaciones en la direccion de las obras de Alcántara, ya porque estuviese enfermo, ó por haber falle- cido. Lo cierto es que sus trazas para el convento de San Marcos no llegaron á tener efecto, pues, como se dirá mas adelante, hizo otras Juan de Badajoz, y empezó la obra en 1537.

La iglesia de Alcántara es toda de cantería, y consta de tres naves: la del medio tiene cuarenta pies de ancho, y las de los lados algo mas de veinte. Quedó sin acabar, pues solo tiene hechas la capilla mayor, las colaterales y el cru- cero, habiéndose trabajado lo mejor de ella en el reinado de Felipe II.

1515. Mateo Fernandez arquitecto, al parecer español, en Por- tugal. Nuestro amigo el sabio D. Josef Cornide (que Dios haya) luego que vino de aquel reino, donde estuvo de or- den de nuestro gobierno mas de dos años examinando lo mas precioso que allí hay, perteneciente á manuscritos, ciencias, bellas artes &c. nos escribió entre otras cosas lo siguiente:

„El arquitecto del monasterio de Batalla, obra de fines „del siglo XV, fue segun el viagero Jaime Murphi, que pu-

publicó los planes de aquel famoso convento; David Hacket de nacion irlandes, que segun el mismo Murphi, vivia por aquel tiempo en Viana de Camiña; pero aunque dicho Murphi me comunicó esta noticia, no pudo decirme de donde la habia tomado. Yo he descubierto y leído en una lápida á la entrada de dicha iglesia una inscripcion muy bien conservada, en la cual se expresa, que está allí enterrado un tal Mateo Fernandez, que fue maestro de las obras de dicha iglesia, y que murió en el año de 1515. Pudo este Mateo Fernandez haber sido compañero ó aparejador de Hacket. Y por qué no pudo ser el maestro principal y trazador de aquel templo, cuando Murphi en su descripcion de Batalla, ni Luis de Sousa en la que antes escribió de aquel monasterio, no dicen que lo haya sido Hacket, ni Murphi lo prueba en la conversacion que tuvo con Cornide?

La circunstancia de estar allí enterrado, y la de habersele puesto losa y epitafio, que asegura haber sido maestro de las obras de aquella iglesia, son un testimonio muy poderoso en favor de Fernandez, cuando no hay otro en el de Hacket, que la noticia simple de Murphi, que no está fundada sobre documentos, ni aun sobre autoridades de escritores coetáneos.

La iglesia de Batalla es de las mejores y mas adornadas del género gótico-germánico, que hay en Portugal, y es tal cual la describe James Murphi en el magnífico libro que publicó en Londres el año de 1795.

Miguel Aionso otorgó escritura en 29 de marzo de 1515 obligándose á construir y trazar la iglesia de nuestra Señora de los Remedios en la ciudad de la Laguna en Canarias, con la condicion de que la capilla mayor habia de tener cuarenta y un palmos de alto, treinta y cinco de ancho y cincuenta y tres de largo, por el precio de ochenta mil reales, y fueron fiadores Juan Andres y Pedro Alvarez canteros, quienes la habrán construido. No se hizo por entonces mas que una nave de ochenta palmos de largo y de cuarenta y ocho de ancho; mas se añadieron despues otras dos con ocho capillas, y ahora tiene crucero y cúpula. Manuel Pinedo se obli-

gó por otra escritura de 16 de setiembre de 1619, á construir la torre.

En el mismo año de 1515 se empezó la iglesia parroquial de Tudela de Duero. Es gótica y muy capaz. La portada principal es greco-romana, y tiene tres cuerpos con columnas y nichos en los intercolumnios. Se acabó en 1555.

Francisco de Colonia natural y vecino de Burgos. Se cree con fundamento que fuese hijo de Simon y nieto de Juan de Colonia, grandes arquitectos en el género ultramarino, llamado vulgarmente gótico, de quienes se ha tratado en el fol. 106. Hubo de heredar de ellos la ciencia y conocimientos del arte, que le enseñaria su padre, pues llegó á ser tan famoso como ambos en Castilla. A los tres años de empezada la obra de la catedral de Salamanca, en el de 1515 acordó el cabildo el dia 14 de noviembre llamar á Colonia y al maestro Martin, otro profesor acreditado, que vivia en Palencia, para que la examinasen y diesen su parecer. Hallaron que estaba conforme lo construido con las trazas que anteriormente habian hecho los maestros y con las condiciones de Juan Gil de Hontañon, que lo dirigia. Volvió á Salamanca Francisco de Colonia en 1522, y tornó á examinar la obra de la iglesia en 13 de agosto con Juan de Badajoz, maestro de la de Leon, y pusieron algunos reparos, á los que respondió un hijo de Juan Gil en nombre de su padre, que estaba á la sazón ausente. Es de creer que Colonia hubiese ayudado al suyo en las obras que construyó en la santa iglesia de Burgos, y que el mismo Francisco hubiese trazado y edificado otras en aquella ciudad, ó en otras partes para haber adquirido tanta fama, y merecido que el cabildo de Salamanca le confiase por dos veces una inspeccion de tanta importancia.

1517.

Segun lo que resulta de las cuentas que daba el mayordomo de la iglesia parroquial de Utiel, diócesis de Cuenca, Martin de Areche dirigia la portada de cantería de aquella iglesia el año de 1517. No sé si antes de este año, ó en el de 1523 en que aparece una partida de abono al mayordomo de setecientos cincuenta maravedis un tal Joanes, maestro de Cuenca, hizo la traza del templo, pues consta que se

le dió dicha cantidad, porque vino á hacer un plan de la obra; y otra de quinientos cuarenta y cuatro, dados á Juan de Sandalinas, por haber ido á buscarle á Cuenca para el efecto. Tambien consta que en el mismo año de 1523 estuvo en Utiel á reconocer la obra por la primera vez el maestre Miguel de Mugaña.

Seguia la construcción de la iglesia en 1531, trabajando en ella Juan de Vidaña, ó Vidania, pues de un modo y de otro se halla escrito, de quien se hace mención en otros lugares de estas noticias, Juan Garnica y Tomas de Marquina, que aunque canteros, eran maestros muy acreditados en construir y trazar obras públicas.

Con el maese Vidaña, que fue llamado hasta tres veces para trabajar en esta de Utiel, hubo varias contratas, y se le pagaron gruesas cantidades desde este último año de 1531 hasta el de 1565, en cuyo tiempo tuvo pleito con la fábrica sobre mejoras. Trabajaban con él el año de 1562 otros maestros vizcainos de buen nombre y habilidad, como eran un tal Urquiza, Joan de Aranguren, el maese Vidal, Joan Vergo, Pero Verde y Agustin del Orrio.

Pero el maestro que mas se señaló en 1576, cuando la obra andaba muy adelantada, fue Diego de Peñalacia, vecino de Utiel, con quien hubo muchas cuentas, y á quien se entregaron fuertes cantidades hasta el año de 1580.

Esto es cuanto se ha podido averiguar sobre la construcción de una iglesia, que no conozco, y que segun la época en que se ejecutó, y los sugetos que trabajaron en ella, precisamente ha de ser de buena forma.

CAPITULO XXIII.

PEDRO DE MAZUECOS.

Se dice que en principios del siglo XVI hubo en Andalucía un arquitecto de este nombre, que construyó dos insignes puentes sobre el rio Guadalquivir: uno que tomando el apellido de su artifice, se llama *Puente de Mazuecos*; y 1518.

otro *Puente del Obispo*, sobre el cual hay una ermita, y encima de su puerta esta inscripcion.

Esta puente se llama del Obispo Hizola á su costa D. Alonso de la Fuente del Sauce, obispo que fue de Mondoñedo, y despues de Lugo, y en el año de 1500 de Jaen. Y dejó el paso libre de ella, y es libre á todos sin pagar tributo alguno. Comenzóla el año de 1505, y acabóla año de 1518.

Gil Gonzalez refiere, que quando se empezó esta obra habia en aquel pais grande esterilidad, que duró hasta el año 1509. El obispo mandó se recibiesen todos los que podian trabajar, y que llevasen sus mugeres é hijos. A todos daba racion de pan y carne; y para el abrigo hizo armar muchas tiendas y formar otros diferentes reparos: limosna bien entendida que se debió expresar en la inscripcion; para que sirviese de ejemplo á los que pueden y deben imitarla en tiempo de calamidad.

ADICIONES.

Juan del Valle construyó en 1518 la iglesia matriz de S. Salvador de Sta. Cruz de Tenerife en Canarias, que es despejada y tiene tres naves. D. Alonso de Lugo en atención al buen desempeño que había dado á esta obra, y al de la del convento de S. Francisco de aquella isla, que también había ejecutado, y á que Valle era hijodalgo, le concedió la gracia de regidor por su vida de Sta. Cruz, como consta de una inscripción que está en la misma iglesia de S. Salvador.

Domingo Urteaga, natural de Vizcaya y vecino de la villa de Jabea en el reino de Valencia. Trazó la iglesia parroquial de Sta. María de Cocentaina en el mismo reino, y se obligó por escritura otorgada en 23 de octubre de 1518 ante el notario Luis Juan Alzamora á construir dicha iglesia, y bajo las condiciones que se copian en los Documentos con el núm. xxxvii.

Para que no faltasen materiales en esta obra el vicario de la iglesia y los jurados de la villa dispusieron sacar piedra de las canteras, y celebraron contrata en 28 de febrero de 1519 con Miguel Margarit y Tomas Calvo sobre llevarla y ponerla al pie de la obra, con ciertas condiciones, que manifiestan el buen orden y formalidad con que se hacian las cosas en aquel tiempo. Urteaga hubo de acabar la obra antes del año 1531, porque en 6 de febrero del mismo recibió de los administradores de la fábrica por ante el notario Juan Leó cuarenta y dos escudos de los setenta, que le habían quedado debiendo por resto de toda la obra.

En 1520 se acabó el cimborio de la catedral de la Seu 1520. de Zaragoza, que había hecho levantar el Papa Luna, ó Benedicto XIII, que llamándose así conservó la mitra de este arzobispado. Es muy de notar lo que escribe acerca de la construcción de este cimborio el M. Diego de Espés en su historia manuscrita eclesiástica cesaraugustana. Dice pues lo siguiente:

„Como se continuase la obra de la iglesia (en 1500),

" y el cimborio corriese gran peligro de caerse, así por ha-
 " ber quedado algo movido por la ruina pasada del crucero
 " del medio y pilar, como por la falta de los fundamentos
 " y estribos, pareció al arzobispo (D. Alonso de Aragón) y
 " cabildo viniesen algunos artifices é ingenieros peritos para
 " que deliberasen lo que conviniese á la prosecucion de la
 " obra y remedio del cimborio; y para esto escribió el ar-
 " zobispo á Toledo, Valencia, Barcelona, Huesca y Monta-
 " ragon. Y vinieron de Toledo dos maestros que eran N.
 " y N. (1) (asi está en el manuscrito) y de Barcelona maes-
 " tre Font, de Montaragon mos. Carlos, de Valencia mestre
 " Conde (será Compte): los cuales llegados á Zaragoza re-
 " conocieron la obra y cimborio; y juntados con los artifi-
 " ces de la Seu, deliberaron el orden que se habia de tener
 " en reedificar el cimborio, y en derribarlo, y lo que se ha-
 " bia de hacer en toda la obra de la iglesia, para que que-
 " dase acabada con seguridad y perfeccion. Y esto que re-
 " solvieron en conformidad, lo dieron por escrito al arzo-
 " bispo, y ha llegado á mi poder un fragmento, donde es-
 " cribieron como habian de derribar el cimborio y hasta
 " qué lugar."

Este cimborio, que es de figura octágona, esta sobre la
 nave del presbiterio, y en lo alto se lee este letrero de ca-
 ractéres góticos:

Cimborium quo hoc in loco Benedictus
 Papa XIII. Hispanus, patria Arago, gen-
 te nobili Luna exstruxerat, vetustate col-
 lapsum, majori impensa erexit amplis-
 simus, illustrisque Alphonsus catholici
 Ferdinandi, Castellae, Arago, utriusque
 Siciliae regis filius, q. gloria finatur,
 anno 1520.

Desde este mismo año hasta el de 1535 trabajó el maes-

(1) Uno de estos pudo ser Henrique de Egas, que pidió el arzobispo al Rey fuese, como consta de una carta copiada en los Documentos con el núm. XXXIX.

tro Martin Regal en la direccion y construccion de la torre de la parroquia de la villa de Yunquera en el arzobispado de Toledo. Se cree que la trazase y comenzase en el dicho primer año, y que no pudo acabarla en el segundo, por haber fallecido; pero la concluyó el maestro Pedro de Medina, vecino de Guadalajara, en el de 1539, despues de haber visitado la obra Juan de la Riva y Miguel Gomez, que tasaron el trabajo de Medina. La torre es de piedra llevada de las canteras de Tamajon, muy bien labrada, y consta de tres cuerpos: el primero cuadrado y sencillo, y los otros dos ochavados ó cortadas las esquinas, con adornos de forma piramidal. Veinte años despues se comenzó la iglesia. Véase el año 1559.

CAPITULO XXIV.

PEDRO DE IBARRA.

Fue el arquitecto de quien se valió el arzobispo D. Alonso de Fonseca para la obra del colegio mayor de Santiago el Zebedeo de Salamanca, llamado comunmente del arzobispo, que se empezó el año 1521. Las trazas del cuerpo del colegio, capilla gótica y claustro semigótico fueron de Ibarra, aunque tambien tuvo parte en ellas Rodrigo Gil de Hontañon (1); pero el diseño de la portada principal, de un orden que quiso parecerse al corintio, fue de Alonso de Covarrubias, á quien el arzobispo conoció en Toledo, acreditado ya por la novedad de sus obras, en que procuraba imitar la arquitectura antigua (2). 1521.

En la obra del claustro se conoce que tambien Ibarra queria agregarse al partido de los imitadores, pues los pilares del primer cuerpo, adornados con medias columnas es-

(1) Rodrigo Gil de Hontañon no tuvo parte sino en la delineacion de las trazas, que copiaba de Ibarra, segun consta de los libros del archivo del colegio.

(2) Covarrubias no pudo haber trazado la portada principal hasta despues del año 1534 en que fue nombrado maestro mayor de la catedral de Toledo, ó hasta despues del de 1531 en que hizo la primera obra para aquella santa iglesia, y se hizo conocido y notable por su adhesion á la arquitectura greco-romana.

triadas, y los arcos de medio punto son razonables. En el segundo orden se acordó mas de su arquitectura gótica, haciendo las columnas balastradas y mezquinos los demas miembros (*) (1).

Del mismo estilo es una capilla bastante espaciosa, llamada de Piedra Buena en la iglesia del convento de la orden militar de Alcántara, situado en la villa de este nombre, encima de cuyo altar mayor hay un letrero que dice: *Petrus de Ibarra fecit*, y otro en que se lee: *Se concluyó el año de 1550.*

(*) El colegio de Cuenca, la casa de las Salinas, la puerta de Zamora y otros edificios construidos en Salamanca por este tiempo, son tambien semigóticos.

(1) Las columnas balastradas pertenecen á la arquitectura plateresca, y cuando mas á la mixta ó semigótica, como esta de Ibarra en que ya se comenzaba á anunciar la greco-romana por algunos profesores.

ADICIONES.

Juan Gil de Hontañon, el Mozo, fue hijo del famoso Juan Gil de Hontañon, que comenzó las catedrales de Salamanca y Segovia, y hermano mayor de Rodrigo Gil de Hontañon, de quien se tratará mas adelante. Ayudaba á su padre en la obra de la iglesia de Salamanca, supliendo sus ausencias, y cuidando de sus intereses, como lo asegura una partida del libro de cuentas de fábrica, que dice asi: "Item pagó á Juan Gil el Mozo por su padre cincuenta y tres mil maravedis por libramiento fecho á 18 de mayo de 1521."

Acudió al cabildo en 20 de agosto de 1522 en nombre del padre, exponiendo el perjuicio que se le seguia con la escasez de materiales para poder proseguir la obra, diciendo: "Señor Gutierre Quijada, secretario é notario del cabildo, dadme por testimonio signado de vuestro signo, en manera que haga fe, como yo Juan Gil, en nombre de Juan Gil de Hontañon, mi padre, é por virtud del poder que dél tengo &c."

Y en 23 del propio mes y año presentó al cabildo un memorial, tambien en nombre de su padre, respondiendo y dando solucion á los reparos que habian puesto á la obra de la catedral Francisco de Colonia y Juan de Badajoz, que la habian visitado; comienza asi: "Muy reverendos y magnificos Señores: Yo Juan Gil en nombre de Juan Gil de Hontañon, mi padre, maestro de esta obra, é por virtud del poder que dél tengo, respondo á una declaracion que seya dada por Francisco de Colonia é Juan de Badajoz, maestros de cantería, los cuales fueron nombrados y llamados por vuestras mercedes &c." Segun lo que refiere en este memorial, manifiesta ser inteligente en el arte, que hubo de aprender con su padre: y es de creer hubiese construido y trazado algunos edificios en Castilla: bien que parece haber muerto joven, pues no se halla mas noticia de él en los asientos de las fábricas de las catedrales de Salamanca y Segovia, donde parecia regular hubiese seguido ayudando á su padre.

Pedro de Malpaso, famoso ingeniero de su tiempo, era maestro de las obras de fortificación de la ciudad de Pamplona, y escribió varias cartas al gobierno el año de 1521 sobre los reparos que hacía en ellas. Existen en el archivo real de Simancas.

1522. Ximon Perez buen arquitecto y floreció en Sevilla. Presentó al cabildo de la catedral el año 1522 unas trazas que había hecho para las sacristías mayor y de los cálices; que se trataba de construir. Se adoptaron entre estas y las de otros profesores las de Diego de Riaño, como se dirá en su lugar. No sabemos si este Ximon Perez era aquel maestro Ximon, de quien ya se ha hablado, y fue maestro mayor de esta santa iglesia el año de 1498: mas bien habrá sido su hijo.

Se asentó la primera piedra de la iglesia y monasterio de nuestra Señora de la Victoria de monges gerónimos, junto á Salamanca en el mismo año de 1522. La obra está bien trabajada y es de las mejores que se ejecutaban por aquel tiempo en España á la manera gótico-germánica.

Por el citado año de 1522 un religioso lego de la orden de Sto. Domingo tenía grandes créditos de arquitecto en Castilla, por lo que el cabildo de la catedral de Salamanca acordó llamarle para que examinase la obra de la iglesia, que dirigia Juan Gil de Hontañon. Lo comprueban una partida del libro de cuentas de fábrica, que dice: «En 31 de julio se libran á Martin Gonzalez capellan seis reales para ir á llamar al *Flaire* cantero»; y un libramiento dado en fin de agosto del propio año de mil cuatrocientos veinte y dos maravedís «para dar de comer al *Flaire* cantero, que vino á ver la obra.» Este fraile es el mismo, que haciendo de aparejador, ayudó á Juan de Alava el año de 1524 á construir la iglesia y convento de S. Esteban de Salamanca, como se dirá mas adelante. Y es creíble hubiese trazado y edificado otras obras en su religion, que ignoramos, y serán apreciables en Castilla. Véase una de las notas al artículo de Juan de Alava.

Juan de Rinasas y Vasco de la Zarza tenían crédito de buenos arquitectos en Castilla por los años de 1522. Por

tanto los llamó el cabildo de la catedral de Salamanca para que viesén y examinasen con el maestro Henrique de Egas la obra de la iglesia, que dirigia Juan Gil de Hontañón. Después de haberla registrado con la mayor detención y escrupulosidad, formaron y firmaron un parecer ó declaracion en 23 de febrero del mismo año, y le presentaron al cabildo. Por ser muy interesante, pues se da en él una idea exacta del estado en que estaba entonces la obra, y del ancho, largo y alto que tenia, le copiamos en los Documentos con el núm. xxxi.

Se ignoran las obras que Rasinas y Zarza construyeron; pero se sabe, que el primero vivia aun en el año 1542, pues entonces fue con otros maestros á revisar los claustros y dormitorios del monasterio premostratense de nuestra Señora de la Vid, que construia Pedro de Rasinas, no se sabe si hermano ó pariente suyo.

En 1523 empezó Hernan ó Fernan Ruiz, el célebre arquitecto de la Andalucía baja, la gran obra del crucero de la catedral de Córdoba. El Sr. Llaguno trata mas adelante de este profesor en capitulo separado, y entonces se hablará de este edificio, y añadiremos lo que hemos hallado para su ilustracion. Mientras tanto se debe notar, que siendo aquella obra plateresca, ya se comenzaba á introducir en este año y en aquel país el uso de la arquitectura greco-romana, aunque mal entendida, participando de la gótico-germánica ó ultramarina.

CAPITULO XXV.

FRANCISCO DE LUNA.

Causa admiracion que un canónigo de Cuenca, llamado Juan del Pozo, hubiese podido hacer á su costa el convento, iglesia y puente de S. Pablo de aquella ciudad, orden de predicadores, á cuyas obras se dió principio el año 1523. La iglesia y convento estan situados sobre unos riscos, que el rio Huecar separa de la ciudad; y á fin de hacer plaza donde fundarlos fue preciso allanar las rocas, pues no hay mas tierra que la que se condujo de otra parte.

Aunque la iglesia gótica en cruz latina tiene buenas proporciones, lo mas notable es el puente, construido sin mas objeto que el de dar comunicacion al convento con la ciudad por entre los riscos, que hay á las orillas-escarpadas y profundas del rio.

Tiene cinco arcos sobre pilares que parecen torres: su elevacion en el medio ciento y cincuenta pies, y su largo cuatrocientos y cincuenta (*). El arquitecto que le hizo se llamaba Francisco de Luna, y aunque no consta hiciese tambien las demas obras, pueden atribuírsele, pues se construyeron á un tiempo (1).

CAPITULO XXVI.

JUAN DE ALAVA Y OTROS.

1524. Entre los buenos edificios en el género gótico-germánico se cuentan la iglesia y claustro del convento de S. Esteban de Salamanca, orden de predicadores. Es la iglesia cruz latina, su largo doscientos ochenta y siete pies, divididos de este modo: el cuerpo ciento cincuenta y uno, el crucero cuarenta y siete y ochenta y nueve la capilla mayor: el ancho de la nave cincuenta y uno y medio; y el crucero de un extremo á otro noventa y seis. Ya se ve que para darle tales proporciones no hubo mas regla que el capricho ó la casualidad (2); pero sin embargo los que la ven olvidan estos defectos, llevándose la atencion su gran buque, su des-

(* Martir Rizo Histor. de Cuenca, pág. 104.

(1) Consta del reconocimiento que hicieron de estas obras el año de 1538, en que hubieron de concluirse, los maestros Diego de Tiedra, Rodrigo Velez, Francisco de Luna vecino de Uclés, y Antonio Florez, que Pedro de Alviz traxó y construyó el convento, y Juan de Alviz su hermano la iglesia. Existe este documento en el archivo del mismo convento, del que se ha sacado esta noticia.

(2) Despues de lo que se ha dicho en el Discurso preliminar acerca de la arquitectura gótico-germánica, y del saber é inteligencia de los que la ejercieron en su buen tiempo, no podemos convenir en que el capricho ó la casualidad hayan sido la regla de la distribucion de sus edificios.

ahogo, el arte y la prolijidad con que está construida y esculpida, y la pintura al fresco que hizo en sus bóvedas Don Antonio Palomino.

Se empezó á edificar el año 1524 á expensas del chispo de Córdoba D. Fr. Juan Alvarez de Toledo, hijo del duque de Alba, religioso de la orden, que habia profesado en este convento, y duró la obra hasta el de 1610. Fue el arquitecto que la delineó y empezó á construir Juan de Alava, natural de la ciudad de Vitoria (1); y por su muerte la siguieron Juan de Ribero Rada, de quien en adelante se hará mención, Pedro Cutierrez y Diego de Salcedo.

La iglesia en la fachada y en lo interior, y el claustro bajo y alto, cuyas galerías tienen ciento veinte y ocho pies de longitud, y veinte y uno de latitud, estan llenos de es-

(1) Ya se ha dicho en una nota al capítulo XVI de esta section, hablando de la catedral de Plasencia, que Juan de Alava construyó la capilla mayor en 1498, acomodándose en la forma y estilo á lo demas del templo. Consta en el archivo de la santa iglesia de Sevilla, que aquel cabildo le llamó en 1513 á examinar la fábrica de su catedral: que concurrieron con él á esta diligencia Juan de Badañoz y Juan Gil de Hontañon, otros tales y tan buenos arquitectos como él lo era, y que el cabildo mandó dar á cada uno en 27 de agosto del mismo año cien ducados de oro por sus exámenes y pareceres: que volvió Alava á Sevilla en 1515 con el maestre Henrique de Egas á reconocer el cimborio de aquella iglesia, que reedificaba el dicho Gil de Hontañon: que despues de haber sido aposentados por el racionero Francisco Lopez los gratificaron con ciento veinte ducados por mitad: y que entonces hizo unas trazas para la capilla real, que el cabildo trataba de construir en su iglesia.

No hay noticia de otras obras que Alava hiciese en Castilla, mas que de esta de S. Esteban de Salamanca, ayudado de un religioso lego del convento, que dicen era su aparejador y buen oficial. Se sentó la primera piedra de esta iglesia el dia 30 de junio de 1524, despues de haber bendecido el sitio el mismo fundador obispo de Córdoba, quien en 1550 fundó el convento de los Mártires en esta ciudad, y le donó á los religiosos de su orden, como asegura Gil Gonzalez en la iglesia de Santiago, pág. 93.

Consta tambien en el archivo de la catedral de Segovia, que Juan de Alava escribió en 1529 un parecer apologético sobre la obra de aquella iglesia, que habia trazado y dirigia Juan Gil de Hontañon, al que replicaron el maestre Egas y Felipe de Vigarney de Borgoña, pero mereció la aprobacion de Alonso de Covarrubias.

cultura en bajo y medio relieve, hecha por Alonso Sardiñas, exceptuando el medallón del martirio de S. Esteban, y algunas otras cosas en la fachada y vestibulo, obras de bastante mérito, hechas por el milanés Juan Antonio Ceroni.

No merecen olvido la sacristía y sala capitular de este convento, que se empezaron á construir el año 1627, cuando todavía duraba entre nosotros la buena arquitectura, que se propagó en tiempo de Felipe II. El maestro, que las diseñó y construyó, se llamaba Juan Moreno, y la escultura que hay en ambas piezas es de Francisco Gallego y Antonio de Paz (1).

(1) De todos los escultores y pintores que se citan en este capítulo hay artículos en el Diccionario de los profesores de las bellas artes en España.

Después de escrito esto hemos averiguado por los libros y papeles del archivo de la santa iglesia de Salamanca, que Juan de Alava fue el cuarto maestro de los nueve que concurren en aquella ciudad el año 1512 á examinar el terreno y la planta en qué y con qué se habia de construir la catedral. Firmó con ellos el parecer ó declaracion que se presentó en aquella celebre junta, con la circunstancia de que al tiempo de comenzar á poner la primera rúbrica, se le cayó un borron de tinta, que tachó, y siguió firmando mas adelante. (Véase en los Documentos núm. xxxv.) Hubo de acercarse en aquella ciudad, pues en 5 de noviembre de 1520 se obligó á trabajar á destajo con su gente las tres primeras capillas por el lado de la torre de aquella santa iglesia, que dirigia Juan Gil de Hontañon, por el precio de trescientos quince mil maravedís, dándole los materiales necesarios, con la precision de acabarlas para el dia 1.º de noviembre de 1521.

Por muerte de Juan Gil le nombró el cabildo de la dicha catedral maestro mayor de aquella gran obra en 13 de setiembre de 1531 con el salario de treinta mil maravedís al año. Solo disfrutó esta plaza hasta el año de 1537, en que falleció, segun dice la siguiente partida de las cuentas de salarios de fábrica de aquel año: „Juan „de Alava, maestro de la obra, ha de haber de salario de fábrica „cien ducados por maestro de la obra. Páguelos por libramiento: „son treinta y tres mil ochocientos cincuenta maravedís, porque „murió antes de cumplir el año." Parece que se le habia aumentado el sueldo.

No quiero pasar en olvido aquel religioso lego de quien se dijo arriba haber sido aparejador de Juan de Alava, pues sospecho sea el mismo de quien hace mencion Fr. Alonso Fernandez en su historia de Plasencia, al fol. 15. Dice pues, hablando del castillo de Alvalat, lo siguiente:

SECCION TERCERA.

CAPITULO PRIMERO.

La arquitectura gótico-germánica, que por algunos siglos se había ensañoreado de la Europa, fue perdiendo su estimación conforme se restauraban las ciencias y las demás artes. Por el mismo tiempo que el Dante florentino en aquella famosa composición, que llamó comedia, sacó de la barbarie y dió vigor á la poesía toscana, Arnolfo su compatriota y Masucio napolitano dieron á las fábricas de la suntuosa catedral de Sta. María del Fiore en Florencia y de Sto. Domingo el mayor de Nápoles algun viso de razonable arquitectura al fin del siglo XIII.

Siguieronse en Toscana durante el XIV Juan de Pisa,

„Está ahora el castillo casi del todo asolado no lejos del rio Tajo, cerca de donde la ciudad de Plasencia ha labrado y levantado de sus principios la puente, que llaman de Alvalá, de solos dos arcos, por medio de un singular arquitecto, fraile lego de la orden de predicadores, la cual en grandeza, traza, fortaleza y hermosura puede competir con las mas famosas obras romanas, y causa admiración á todos los que la ven, aunque á los romanos en la labor y juntura de las piedras nadie los ha alcanzado. Está la puente de Alvalá en el camino real de Madrid á Portugal, que va por Talavera, Oropesa, Alvalat, Trujillo, Mérida, Badajoz y Elves.”

Ahora bien, si este religioso fuese el aparejador de Alava, como lo hace creer el ser tambien fraile lego de la orden de Sto. Domingo, no seria extraño, sino muy puesto en razon, que la ciudad de Plasencia encargase á Juan de Alava la traza de este puente, por ser maestro del fraile, y porque ya conocia la gran inteligencia en el arte de Alava por la obra que habia ejecutado en aquella catedral, y encargase la ejecucion del puente á su aparejador.

El referido Fr. Alonso Fernandez en su citada historia de Plasencia llama á este profesor Juan de Alba, cuando dice, que construyó la capilla mayor de aquella catedral; pero los papeles de los archivos de las de Sevilla, Salamanca y Segovia le nombran Juan de

Giotto, Agustino y Angelo de Sena y Andrea de Pisa. Ta-
deo Gaddi los superó á todos, hasta que Stefano Masucció,
hijo del otro Masuccio y tambien napolitano, dedicándose
á estudiar las ruinas de Roma, llegó á emprender, aunque
imperfectamente, los antiguos órdenes de arquitectura, y
vuelto á Nápoles hizo entre otras cosas el campanario de
Sta. Clara, con la idea de usar todos cinco órdenes en otros
tantos cuerpos, aunque solo llegaron á ejecutarse tres, tos-
cano, dórico y jónico.

Los napolitanos se glorian de que en este compatriota
suyo se debe fijar la época de la restauracion de la archi-
tectura antigua; pero generalmente se atribuye este honor
y el de haber distinguido los tres órdenes griegos á Felipe
Brunelleschi natural de Florencia, que habiendo estudiado
la geometría y la perspectiva, aplicándose despues á la ar-
quitectura, pasó á Roma con el único objeto de medir, di-
señar y estudiar los monumentos antiguos. Deseaban en-
tonces los florentinos levantar una cúpula sobre el templo

Alava, y yo creo con evidencia que es un mismo sugeto, porque
todos afirman ser maestro de cantería y vecino de Salamanca, donde
tenia su principal residencia. Tambien le llama Alba Fr. Tomas de
Cerrera en la historia de su convento de S. Agustin de esta ciudad,
que publicó en Madrid año de 1652; y refiriéndose al protocolo de
Fr. Antonio de Solís, copia lo siguiente: „En febrero año de 1516
„concertó esta casa (el convento de S. Agustin de Salamanca) con
„Juan de Alba, cantero, la obra de la capilla mayor en esta ma-
„nera: que no le ha de dar la casa sino la piedra, cal y arena, por
„trescientos mil maravedís; é ha de ser de la manera que va la ca-
„pilla mayor de la Vitoria, y ha de llevar el arte que lleva la de
„D. Diego en las claves. Ha de darla acabada de este S. Pedro,
„que viene, en dos años. Pasó el concierto por ante Alvaro de
„Merlo, escribano. Costaron los materiales solos, sin las manos,
„ciento sesenta mil maravedís, cuatrocientos maravedís mas ó me-
„nos. Suma toda la obra de la capilla mayor cuatrocientos sesenta
„mil maravedís." Esta capilla y la iglesia pertenecen al estilo góti-
co, y son de las mejores y de mayor extension de aquella ciudad.
Alguna alteracion hubo en la fábrica de la capilla mayor el año
de 1624, quando se colocó el buen retablo de tres cuerpos dórico,
jónico y corintio, con ocho columnas en cada uno, y con estatuas y
medallas de la escuela de Gregorio Hernandez, que la distinguen
entre las mejores de los templos de Salamanca.

de Sta. María del Fiore, que habia edificado Arnolfo; y dedicándose el Brunelleschi á pensar con intension en esta obra, volvió á su patria é hizo el modelo. Sin manifestarle á nadie, temeroso de las contradicciones de la ignorancia, dijo resueltamente que él levantaria la cúpula. Los diputados de la obra, á instancia del mismo Brunelleschi, convocaron arquitectos de toda Italia, de Alemania, Inglaterra, Francia y España para que dijese su dictámen sobre el modo de construirla.

En la junta que celebraron año 1420 se oyeron enormes despropósitos. Propuso Brunelleschi su idea sin mostrar modelo ni diseños, y se burlaron de él; pero como era el único que sabia lo que se hablaba, al fin de mil objeciones, dictámenes y dudas, los confundió á todos: se le encargó la fábrica, y erigió aquella gran mole de figura octógona, única hasta entonces en su género, porque nunca se habia visto cúpula doble, con la particularidad en cuanto al mecanismo de que á lo exterior no aparezcan contrafuertes. Hizo tambien el Brunelleschi gran parte de la iglesia de S. Lorenzo en Florencia, el palacio Pitti hasta las segundas ventanas, y otras muchas obras civiles y militares.

Sus discípulos é imitadores continuaron por todo aquel siglo la restauracion de la arquitectura. Antonio Filarete se distinguió en el hospital de Milan construido por orden del duque Francisco Esforcia: Michaelozo ó Michelozo en varios edificios, y principalmente en un palacio para Cosme de Médicis, el padre de la patria: Juliano de Majano en el palacio de Poggio real, que hizo construir en Nápoles el Rey D. Alonso de Aragon.

Leon Baptista Alverti á los últimos del mismo siglo dió nueva luz á la arquitectura, y fue uno de los principales restauradores de ella, no solo en su inestimable tratado de *Re aedificatoria*, sino tambien con diferentes edificios, como el coro y tribuna de la Anunciata de Florencia, la iglesia de S. Andres en Mantua, y sobre todo la de S. Francisco de Rimini, que se estima por la mas bella fábrica de este hombre célebre.

Otros arquitectos contribuyeron tambien á la restauracion, como Bernardo Roselini, que de orden del papa Nicolao v edificó gran número de iglesias en diferentes partes, y reparó y hermoseó en Roma las basílicas de S. Juan de Letran, S. Pablo y S. Lorenzo fuera de los muros.

Hasta entonces todos fueron florentinos, á excepcion de los Masuccios napolitanos. Las ciencias y las artes, perseguidas en unos paises, poco apreciadas en otros, se habian acogido á Toscana; y hallando proteccion y favor en la familia de los Médicis, ingenio, actividad y constancia en los naturales, muy presto se trasformó Florencia en la Atenas de estos últimos siglos.

Desde alli se propagó la cultura por toda Italia, y hubo un Bartolomé Bramantino milanés, y un Francisco de Giorgio natural de Sena, á quienes debió mucho la buena arquitectura (*). Los San Gallos en diferentes fábricas llevaron casi á su perfeccion el orden dórico; y Juliano particularmente dió al jónico una hermosura hasta entonces no conocida en el claustro, que es ahora de monjas de Sta. María de Pacis de Florencia.

Bramante, natural del estado de Urbino, pariente, favorecedor y maestro del célebre Rafael en la arquitectura, fue primero pintor; pero sintiéndose despues vivamente inclinado á los edificios, viajó en Lombardia, y pasó á Roma, donde dirigió todo su estudio á examinar y medir las preciosas reliquias de la antigüedad. Midió tambien cuanto pudo de la villa Adriana en Tivoli, y con el mismo objeto llegó hasta Nápoles. Sin ser gran cosa, sus primeros ensayos fueron aplaudidos, porque hasta entonces no habia tenido Roma moderna tan buen arquitecto; y ganando la estimacion de un Papa inclinado á la magnificencia, como lo fue

(*) El autor de estas vidas en la segunda edicion, pág. 179 del tomo I dice: Dunque io mi arrosisco di quanto io aveva papagalescamente esposto sopra il sogno di Polifilo di un certo fra Francesco Colonna. Egli non e stato ne architetto, ne scrittore d'architettura. Vi e de lui un libraccio che non e fatto per esse letto, e molto men studiato. Chi ha perduto il suo tempo à comentarlo lo fa passare per un architettone Vitruviano.

Julio II, se le ofrecieron aquellas grandes ocasiones que necesitan los ingenios sublimes para no quedar confundidos en la clase de los medianos.

Le eligió este pontífice por arquitecto suyo, y se valió de él entre otras obras para la grande idea de demoler la basílica de S. Pedro, y erigir otra que no hubiese tenido igual Roma ni el mundo. Deseñó y modeló Bramante este edificio, y habiéndole empezado, le continuó con velocidad tan increíble, que antes de su muerte ya se habían volteado los arcos torales; pero los continuadores hicieron tantas mudanzas, que á excepción de estos arcos nada es suyo: La manera de este arquitecto fue al principio un poco árida, y despues elegante y magestuosa. Fue animoso y de invencion fecunda; pero cuidó poco de la firmeza de sus obras.

Así renació, así fue creciendo la arquitectura en Italia, cuando todavía se hallaba entre nosotros como cien años antes la encontró en Florencia Brunelleschi.

Nuestros artífices tenían á la vista los monumentos de Mérida y otros en varias partes del reino (*); pero ninguno imaginó que en estas y otras semejantes reliquias de la antigüedad estaba encerrada la perfeccion de su arte; ni se atrevió ninguno á turbar la pacífica posesion de la arquitectura gótico-germánica. Al fin era preciso que empezase á perderla, porque los adelantamientos de unos países se comunican á otros, aunque suelen tardar un siglo en el viaje (**); y esta revolucion se reservaba para el tiempo de Fernando y de Isabel.

Cuando estos héroes se vieron vencedores de los enemigos que les turbaron la posesion de su monarquía, y vol-

(*) „Mucha parte de esto que habemos dicho podrias ver si quisieses en edificios antiguos, que se hallan en algunos pueblos de España, y principalmente en Mérida, donde los romanos edificaron con mucha diligencia edificios muy maravillosos, que despues fueron por los godos destruidos, segun de lo que agora colegimos.” Sagredo, *Medidas del Romano*.

(**) „Nihil enim rerum ipsa natura voluit magnum effici cito, praeposuitque pulcherrimo cuique operi difficultatem.” Quintil. libr. x. cap. 3.

vieron sus cuidados á lo interior de ella; entre otras grandes obras que inmortalizaron sus nombres, derramaron las semillas de las ciencias, de las artes y de aquella educacion varonil, que produjo la abundancia de grandes sugetos, que en todas líneas lograron Carlos v y Felipe II. Todo empezó á cambiar entonces de semblante. Antonio de Nebrija nos enseñó latin: Hernando del Pulgar dió á nuestra lengua energia y número: Juan de Mena habia ya dado á los versos castellanos grandiosidad y asuntos nobles, y D. Jorge Manrique les dió elegancia y viveza: Antonio del Rincon hizo un esfuerzo para sacar la pintura de la barbarie (1): otros adelantaron en diferentes asuntos; y en la arquitectura de los edificios civiles, hubo tambien tal cual mudanza, como se nota en la fachada, patio y escalera del insigne hospital de Sta. Cruz de Toledo, donde se crián los niños expósitos mas cuidadosamente que por lo comun en casa de sus padres; y en el colegio mayor de Sta. Cruz de Valladolid, que se empezó el año 1480, del cual dice Salazar de Mendoza en la vida del cardenal arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, fundador de ambos edificios, "que está muy admirablemente trazado y dispuesto, » por la mayor parte de orden gótico con mucho del romano (2)." En otros edificios se nota igualmente un no sé qué parecido á las pequeñas nubes que en dia claro suelen anunciar la mutacion de tiempo.

Estas débiles señales de la que iba á hacer nuestra arquitectura halló Carlos v cuando vino á España; y dentro de poco se vió completa la revolucion, sin que concurriesen á ella artífices extrangeros. Tuvo este monarca, como casi todos los grandes hombres, pasion declarada á los edificios. Nadie ignora que no nació ni se crió entre nosotros, y que no miraba con indiferencia el pais donde habia nacido. Viajando continuamente, las grandes ciudades de Italia le eran

(1) Y el maestro Gil de Siloe para sacar la escultura de su ignorancia.

(2) Construyó estos dos grandes edificios Henrique de Egas, maestro mayor de la santa iglesia de Toledo, como queda dicho en su artículo.

casi tan conocidas como Toledo. Tenia buen gusto en las artes: honraba á los distinguidos profesores de ellas; y aun que hizo su pintor al Ticiano, jamas parece que pensó en traer arquitecto alguno de fuera para las obras que proyectó en España. Al principio se contentó con mandar concluir las que dejaron empezadas sus abuelos; pero cuando ya quiso se le construyese en la Alhambra un palacio, halló artifice que podia competir con lo bueno de Italia.

En este artifice y este edificio se pudiera fijar la época de la restauracion de nuestra arquitectura, si no estuviesen posesionados de esta gloria Alonso de Covarrubias y Diego Siloe (1). Tambien podria fijarse en el autor de las *Medidas del Romano*, que sin embargo de no haber sido arquitecto de profesion, no se puede dudar tuvo parte principalísima en ella. Este libro fue el primero y por muchos años el único que se vió en lengua castellana, y aun en otras le precedieron pocos: por cuyo motivo, y por ser su escritor contemporáneo de los demas restauradores, será tambien el primero de quien se dé noticia.

CAPITULO II.

DIEGO SACREDO,

Capellan de la Reina Doña Juana, no se sabe de donde fue natural, ni se tienen mas noticias suyas que las que se coligen de la obra que dió al público, intitulada *Medidas del Romano*. Por ella se reconoce fue versado en la lectura de los historiadores, filósofos, matemáticos y poetas latinos. Anduvo por Italia con la utilidad que desearíamos en todos 1525.

(1) Además de que Henrique de Egas dió muestras de ser el primero en conocer la arquitectura greco-romana, en quien debe empezar la época de su restauracion, Pedro de Machuca, autor de este palacio de la Alhambra, le principió en 1527, antes que Covarrubias comenzase en 1531 la capilla de los Reyes nuevos de la catedral de Toledo, y antes que Diego de Siloe en 1529 la catedral de Granada; por tanto no hay razon para despojar á Machuca de la gloria que se merece por haber sido el primero que construyó un edificio enteramente greco-romano.

nuestros viajantes. Residió algun tiempo en Roma, y tambien estuvo en Florencia, pues menciona las columnas áticas que vió en el templo de S. Juan.

Cuando emprendió su viage apenas habia empezado el restablecimiento de la arquitectura griega entre nosotros; y como en Toscana y Roma habia hecho grandes progresos, y él los habia observado con inteligencia y gusto, ya fuese por inclinacion á este arte, ó por aprovechar á su pais, cuando volvió á él escribió y publicó la obra referida, dedicándola á D. Alfonso de Fonseca arzobispo de Toledo.

« Como yo considerase, muy ilustre señor, (dice en la « epístola con que se la dirigió) la mucha inclinacion que « V. S. tiene á edificios, y lo que en ellos ha hecho en San- « tiago (*) y hace en Salamanca (**), y se espera que hará « en esta su diócesis de Toledo; he sacado de las obras de « los antiguos, que en la ciencia de la arquitectura larga- « mente escribieron; este breve diálogo; en el cual se tratan « las medidas que han de saber los oficiales que quisieren « imitar y contrahacer los edificios romanos; por falta de « las cuales han cometido y cada dia cometen muchos erro- « res de desproporcion y fealdad en la formacion de las ba- « sas y capiteles y piezas que labran para los tales edificios.»

Los interlocutores del diálogo son Campeso, familiar de la iglesia de Toledo, y un pintor, á quien llama Picardo (1). Campeso instruye al otro en la arquitectura, y dice le explicará « todo lo que en este negocio habia leído y alcanzado.»

Trata al principio de la medida del cuerpo humano y de la geometría: despues de las cornisas y sus partes, de las co-

(*) El colegio llamado de Fonseca.

(**) El colegio llamado del Arzobispo, que se empezó año de 1521.

(1) El obispo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval en su Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos v, primera parte, folio 425, llama á este profesor Leon Picardo, y dice, que fue criado y pintor del condestable en Burgos; y que alimentó con una soña y triste olla, que llevaba todos los dias, al conde de Salvatierra todo el tiempo que estuvo preso en las casas del conde de Salinas, hasta que le desangraron el año de 1524 de resultas de las parcialidades y alborotos de los comuneros.

lumnas, del modo de estriarlas, de las columnas monstruosas, de las basas, de los capiteles, de la delineacion de la voluta, de los arquiteavres, frisos y frontispicios; y finalmente de las reglas mas comunes para formar bien los fundamentos, y para conocer la buena cal y arena, todo á la verdad con demasiada concision. En cuanto á geometría apenas toca los principios. En la arquitectura mezcla á muchos preceptos buenos otros que se juzgarian tales cuando escribió, pero que no deben observarse. El estilo es fácil, corriente y propio del diálogo, que está seguido con gracia.

Viene á ser esta obrita un compendio de Vitruvio libre y hecho sin bastante exactitud. Cita á este autor por su nombre, y le llama *nuestro Vitruvio*, y sin duda quiso significarle tambien por el del *Romano*. De autores modernos únicamente cita á Leon Baptista Alverti.

De los artífices de su tiempo habla en general, pero con poca estimacion. Cuando da reglas para hacer las columnas mas delgadas por lo alto que por lo bajo, dice, que haciéndolas asi no son tan fáciles de desplomar « como las que en « esta tierra labran nuestros maestros, que con ayuda de « cuentos y puntales las hacen tener enhiestas entretanto « que las cargan..... » Y despues: « E mira no tengas presuncion de mezclar romano con moderno, ni quieras buscar novedades trastrocando las labores de una pieza en otra, « y dando á los pies las molduras de la cabeza: ca yo conozco, y aun tú tambien, un parroquiano del arte, que en « unas finestras que hizo formó en el petril las mismas molduras que en las jambas y lintel. ¿Pues qué diré de otro, « que con soberbia de saber formó en las basas los elices de « los capiteles, diciendo que alli parecen muy bien, y que « los antiguos hicieran lo mismo si cayeran en ello? Hay no « menos otros que ponen en los embasamentos las coronas « y dentellones de los entablamentos, las cuales molduras « fueron señaladamente ordenadas para los cornijones..... »

Sin embargo habla con elogio de dos artífices, que son Felipe de Borgoña y Cristóbal de Andino. De Borgoña se hará mencion adelante; y por lo que toca á Andino manifestará Picardo su deseo de ver alguna columna labrada con

tal diligencia y cuidado como Campeso había dicho, pues no creía que los oficiales de entonces las formasen guardando en ellas las condiciones y leyes que requieren.

« Los buenos oficiales, responde Campeso, y los que de-
 » sean que sus obras tengan autoridad y carezcan de repre-
 » sion, procuran de regirse por las medidas antiguas, como
 » hace tu vecino Cristobal de Andino, por donde sus obras
 » son mas venustas y elegantes que ningunas otras que has-
 » ta agora yo haya visto. Si no, vélo por esa reja que labra
 » para tu señor el condestable, la cual tiene conocida ven-
 » taja á todas las mejores del reino. Debes comunicar su
 » obrador, pues tan cerca le tienes, y en él hallarás las co-
 » lumnas que deseas ver y sus basas, con tanto cuidado la-
 » bradas, cuanto nos fue por los antiguos encomendado.»

En el diálogo siguiente, que trata de la formacion de las columnas monstruosas, candeleros y balaustres, expresa Picardó, « que se lanzó para satisfacerse en el obrador de
 » Andino, donde vió por experiencia ser verdad lo que le
 » había asegurado.»

Como este escrito fue el primero de arquitectura, que hubo en nuestro idioma (*), y dije que su autor fue contemporaneo de los restauradores de ella, es preciso probar que es mas antiguo de lo que hasta aqui se había supuesto.

Todos los que hablan de sus ediciones señalan por primera la que el año 1542 hizo en Madrid, segun D. Nicolas Antonio, Luis Rodriguez; pero se equivocan, porque la precedieron otras dos, y la una de ellas nada menos que diez y seis años.

Se hizo la primera en 1526, casi al mismo tiempo que se empezaron los dos edificios, en que ya se usó la arquitectura griega, el palacio de Carlos v en la Alhambra y la catedral de Granada, y tiene este epígrafe: « Medidas del
 » Romano necesarias á los oficiales que quieren seguir las
 » formaciones de las basas, columnas, capiteles y otros edi-

(*) Sirvió de cartilla por mucho tiempo. Fr. Lorenzo de S. Nicolas empezó á estudiar por él, y parece le cobró afición, pues puso un largo extracto de él al principio de su segunda parte del *Arte y uso de la arquitectura*.

«ficios antiguos» Por viñeta en medio de la plana un capitel corintio, y debajo: «Con privilegio.» Al fin del libro: «Imprimiése el presente tratado, intitulado, Medidas del Romano, en la imperial ciudad de Toledo, en casa de Remon Petras. Acabóse á ij dias del mes de mayo de mil y quinientos y xxvi años.»

La segunda se hizo en Lisboa año 1542. En la fachada tiene un ornato de arquitectura y escultura bastante bien grabado en madera, con las armas de Portugal en el embasamento, y este título, que convence habia precedido otra edicion: «Medidas del Romano agora nuevamente impressas y añadidas de muchas piezas y figuras muy necesarias á los oficiales que quieren seguir las formaciones de las basas, columnas, capiteles y otras piezas de los edificios antiguos. — Año MDXLII.» Y en el fin dice: «Imprimióse el presente tratado, intitulado, Medidas del Romano en la muy noble y siempre leal ciudad de Lisboa, agora nuevamente acrecentadas muchas cosas, que de antes no tenian, muy necesarias. Imprimido por Luis Rodriguez, librero del Rey noso señor. Acabóse á quinze dias del mes de junio de mil quinientos cuarenta y dos años (1).»

Hay en esta edicion la misma dedicatoria que en la del año 1526 sin mudanza alguna. Aunque dice que tiene añadidas muchas piezas y figuras, son idénticas absolutamente sin mudar ni añadir palabra en todo lo principal de la obra; pero cerca del fin, despues que ha tratado de los frontispicios, se añade en la segunda una explicacion muy breve de las medidas de los pedestales, del modo de formarlos y

(1) Ademas de esta edicion de 1542 tengo un ejemplar de otra, impresa tambien en Lisboa por el mismo Luis Rodriguez, que en nada se diferencia de aquella, sino en el mes. Dice en la portada: «Año MDXLII»; y concluye al fin: «Acabóse á quinze dias del mes de enero de mil é quinientos y cuarenta y dos.» De manera que Luis Rodriguez imprimió esta obra dos veces en el corto tiempo de seis meses, sin duda por el buen despacho que tendria. Item, tengo á la vista otro ejemplar de la misma obra con las propias estampas y figuras grabadas en madera como las de los anteriores, impreso en Toledo por Juan de Ayala el año 1549. Tal era el aprecio y estimacion que tenia entonces esta obra en España.

de la altura que deben tener en cada orden. Para demostrar lo que explica pone un pedestal, columna y entablamentos en perfil de cada orden; y despues una demostracion, en estampas, de la distancia que deben tener entre sí las columnas, advirtiendole cuál orden debe ir sobre otro orden cuando se ponen diferentes.

Esta añadidura no es de tan buen estilo como lo demas del diálogo: de lo cual, y de tener esta segunda edicion la misma dedicatoria que la primera, siendo asi que el arzobispo, á quien se dirige, falleció en 1534, se infiere no es de Sagredo. Lo añadido empieza: "Verdaderamente que
"estoy muy alegre de estas medidas, que tú me has aquí
"delante declarado." Y acaba: "Y se deben disminuir las
"unas (columnas) de las otras, como tú verás aquí delante
"por escrito."

Se volvió á imprimir este libro en Toledo año 1549, y otra vez el 1564.

Antes se habia traducido y publicado en frances con este epigrafe:

"Raison d'architecture antique, extraite de Vitruve, et
"aultres anciens architecteurs, nouvellement traduit d'es-
"paignol en françois, à l'utilité de ceuls qui se delectent en
"edifices. Imprimé par Simon Colines, demourant à Paris
"en la gran rue St. Marcel, a l'enseigne des quatre Evan-
"gelistes 1542."

Y conviene advertir que esta traduccion es el primer libro de arquitectura en lengua francesa, que cita el marques Poleni en sus *Ejercitaciones Vitruvianas*.

CAPITULO III.

CRISTOBAL DE ANDINO.

De este artífice no hallo mas noticia que la que se acaba de leer en el artículo de Diego de Sagredo (1)

(1) Consta de los archivos de las catedrales de Palencia y Toledo, que Cristobal de Andino fue rejero ó escultor y arquitecto en

ADICIONES.

→ García de Cubillas, aunque aparejador de la obra de la catedral de Segovia, merece que se haga memoria de él, por haber sido el primero que tuvo aquella fábrica, pues comenzó con ella en 1525, y siguió siéndolo hasta su muerte acaecida en 1562: por haber hecho de maestro mayor en las ausencias y enfermedades de Juan Gil de Hontañón: porque se conservan en el archivo de esta santa iglesia muchas trazas y diseños de su mano de lo que se iba trabajando en ella; y porque fue profesor de gran mérito é inteligencia, como lo eran todos los aparejadores de aquel tiempo, á quienes los maestros confiaban muchas veces la dirección de las obras.

No lo fue menos Pedro de Alzaga, quien trazó la torre de la iglesia parroquial de Guetaria en Guipúzcoa. El mayordomo de fábrica y beneficiado de aquel cabildo Domingo de Elcano, hermano del famoso argonauta Juan Sebastian de Elcano, el que dió la vuelta al mundo en la nao Victoria, antes que ningun otro, contrató el año 1526 con Domingo de Buztinobiaga construirla delante de las puertas principales de la iglesia en siete años, conforme á los pla-

hierro, vecino de Burgos, é hijo y discípulo de Pedro de Andino. Que ejecutó en 1520 la reja de la capilla mayor de la santa iglesia de Palencia por el precio de mil quinientos ducados: en 1523 la de la capilla del Condestable en la catedral de Burgos, la misma de que habla y vió trabajar Sagredo: en 1530 la de la puerta lateral de la misma capilla mayor de Palencia por el coste de cuatrocientos cuarenta ducados. Y que en 1540 concurrió en Toledo con otros profesores en solicitud de trabajar las rejas y pulpitos del presbiterio de aquella santa iglesia, presentando sus trazas ó diseños, que no tuvieron efecto, por haber preferido el arzobispo Cardenal Tavera las de Domingo de Céspedes y de Francisco de Villalpando.

Por el año en que trabajó la reja de la capilla del Condestable, y por lo que dice arriba de ella y de el Sagredo, se viene en conocimiento de que fue el primero que usó la arquitectura greco-romana antes que Pedro de Machuca, Alonso de Covarrubias y Diego de Siloe, y que excedió en este género á todos los profesores de su tiempo, porque „sus obras son mas venustas y elegantes que ningunas otras que hasta ahora yo he visto”, añade el mismo Sagredo.

nes de Alzaga, y con otras condiciones que se expresan en la escritura, siendo una de ellas el que «habia de tener de «alto hasta el remate ciento cuarenta y ocho y medio pies, «cuatro sobrados, ocho pilares y cuatro ventanillas, y de es- «pesa la pared al tocar de las tocadas cuatro pies.»

Habia muerto Buztinobiaga en 1529, y la continuaba Martin de Amentia, vecino de la tierra de Regil, que se habia obligado á acabarla en seis años por la traza de Alzaga. En 1571 se le asoció el maese Vicente Zahube, quien siguió solo en la obra despues de 1585 por haber muerto Armentia. Falleció Zahube en 1597 sin haberla concluido, ni otros maestros que trabajaron en ella hasta 1755, pues quedó inclinada, desmochada é incompleta.

No así la iglesia, que se acabó en 1420, y consta de tres naves con una galería de piedra y anditos que la rodean; ni la portada principal que ejecutó Domingo Cardaveraiz en 1605 con cuatro columnas pareadas del orden jónico.

La iglesia y la torre de Cueteria son góticas, como lo es tambien la catedral de Segovia, en cuyo género se trabajaba todavía en el siglo XVI, por lo que se seguirá hablando de algunos arquitectos que le usaron, y de edificios construidos en él.

CAPITULO IV.

ALONSO DE COVARRUBIAS.

1527. Nació en Covarrubias, pueblo del arzobispado de Burgos, y se dice, que dejando el apellido de su familia, tomó le dieron el del lugar de su naturaleza. Aunque esta mudanza era bastante comun en aquel tiempo, se puede dudar de su certidumbre, no solo porque en las montañas son muchas las familias que tienen por apellido el nombre de sus mismos pueblos, sino porque tambien se apellidaron Covarrubias dos hermanos de Alonso, Juan, racionero de la iglesia de Salamanca, y Marcos. Si con efecto hubo tal mudanza de apellido, puede sospecharse que fuese Leiva el propio de su familia, pues sus hijos D. Diego y D. Antonio le

unieron al de Covarrubias, y no pudo venirles por su madre.

Alonso salió joven de su país, y estableciéndose en Toledo, casó con María Gutierrez de Egas, natural de aquella ciudad, donde residian en la parroquia de S. Andres cuando á 25 de julio de 1512 les nació su hijo el célebre D. Diego de Covarrubias y Leiva, que despues de otros muchos empleos fue obispo de Segovia, consejero de Estado y presidente de Castilla. (1). Andres Scoto en su *Biblioteca Hispaniae* asegura que María Gutierrez de Egas fue hija de un flamenco arquitecto de la catedral. Pudiera decirse que Scoto padeció equivocacion, porque estos apellidos son castellanos el uno, y portugués el otro; pero en aquel tiempo era muy comun tomar las hijas el apellido de las madres. Si fue

(1) Hablando de tan insignie varón, si no fuese por separarnos del asunto principal de esta obra, copiariamos aqui las *Memorias para la vida del Sr. presidente Covarrubias*, originales de su letra, que existian en el colegio mayor de Oviedo en un tomo en octavo, que existian en piel negra, toda de mano del dicho Señor, de las que conservamos una copia exacta, sacada con todo cuidado y prolijidad por uno de los primeros sabios de este tiempo. Pero nos contentaremos con entresacar lo conducente á su familia, y lo que sea mas oportuno al intento. Dice así:

„ Yo el Dr. Diego de Covarrubias de Leiva, hijo de Alonso de
 „ Covarrubias y de Mari Gutierrez de Egas, nací en Toledo en la
 „ parroquia de Sant Andres, domingo á medio dia xxv de julio, dia
 „ de Santiago, anno de m.d.xii. Vine á Salamanca por el mes de
 „ octubre del anno de m.d.xxiii: acabé de aprender á leer y es-
 „ crebir en casa de Pedrarias á Sant Isidro..... Llegué á Salaman-
 „ ca (ano m.d.lix), ocho dias despues de fallecido el Racionero
 „ Juan de Covarrubias y Leiva, mi señor tio, hermano de mi pa-
 „ dre, el cual me crió y dió de comer todo el tiempo que estuve
 „ en Salamanca..... En el anno siguiente de sesenta y dos á nueve
 „ de hebrero partí de Ciudad-Rodrigo por mandado de S. S. el
 „ Papa Pio iv y de S. M. al Concilio universal de Trento, y em-
 „ barqué en Rosas á 21 dias de abril en dos galeras, y llegamos á
 „ Génova sábado por la mañana dia de Sant Marcos: llegamos á
 „ Trento á 18 de mayo: venimos juntos, é hicimos esta jornada el
 „ licenciado Antonio de Covarrubias, mi hermano, é yo. Vino mi
 „ hermano por mandado de S. M., siendo su oidor en Granada.
 „ Acabóse el santo Concilio á 5 de diciembre de 1563. Salimos de
 „ Trento á 14 de dicho mes: llegamos por tierra á Barcelona á 26
 „ de hebrero de 1564, porque en Milan nos detuvimos cuarenta
 „ dias, pocos menos..... Falleció mi señora y madre Mari Gutier-

hija de flamenco, lo sería de aquel maestre Henrique, de quien se valió el Cardenal Jimenez, para que asociado con Pedro de Gumiel dispusiese la obra que se hizo en la capilla mayor por los años de 1500. Hubo después en Toledo un Henrique de Egas, que segun consta de una cédula de Felipe II, siendo príncipe, hizo bajo la direccion de Covarrubias la portada del alcazar; y acaso sería de la familia de María Gutierrez de Egas (1).

Sea como fuere, el arzobispo y cabildo de Toledo nombraron á Covarrubias por maestro mayor de sus obras, y con este motivo se establecieron él y su hermano Marcos en aquella ciudad (2). Habia estudiado la arquitectura en Burgos en la escuela de Simon de Colonia, aleman, insigne

„ rez de Egas martes á 21 de junio de 1569 en Toledo. R. I. P. A.
 „ Falleció mi señor y padre Alonso de Covarrubias en Toledo, sábado á 21 de marzo del año 1570. R. I. P. A.”

Al fin de estas Memorias y de otra letra: sigue: „ Murió S. S.ª
 „ Illma. viernes al amanecer, ó poco antes, veinte y siete de setiembre de 577, á quien S. M. habia dado el obispado de Cuencas: cuya anima requiescat in pace. Está enterrado en la ciudad de Segovia en su iglesia mayor. = Murió en Madrid. = Murió de sesenta y un año.” Se equivoca: pues fue de sesenta y cinco, dos meses y dos dias, por haber nacido en 1512.

(1) Es cierto todo lo que dice Scoto y deduce el Sr. Llaguno, como se comprueba en el artículo de Henrique de Egas al fol. 133, fundado sobre noticias auténticas que se sacaron del archivo de la santa iglesia de Toledo. No constan los nombres de las mugeres con quienes se casaron Anequin de Egas de Bruselas, maestro mayor de aquella catedral, y Henrique de Egas su hijo; pero sí que este tuvo cuatro hijos, como se dijo en el referido artículo, y que entre ellos lo fueron María Gutierrez de Egas, muger de Alonso de Covarrubias, discípulo de su padre, y Henrique de Egas, arquitecto, de quien habla la citada real cédula, que copiamos en los Documentos con el núm. XL. Habo tambien un Auton de Egas, célebre arquitecto, como se ha dicho en su artículo.

(2) Estaba Alonso en Guadalajara el año de 1527, cuando el cabildo de la santa iglesia de Toledo le llamó para tasar el retablo y medalla de la Descension de nuestra Señora, que habia ejecutado Felipe de Vigarini *6 de Borgoña*. Estaba tambien el de 1530 en Guadalajara, pues volvió á llamarle el mismo cabildo para trazar con Diego de Siloe, que residia en Granada, la capilla de los Reyes nuevos, que se habia de construir en el sitio que ahora ocupa, porque estorbaba la antigua junto á la puerta, que va al claustro

en el género gótico (1). Pasando despues á Toledo, acaso continuaria en la de maestre Henrique el flamenco, que según puede conjeturarse: fue quien construyó el hospital de niños exósitos (2). En este edificio se ve ya algun vislumbre de arquitectura antigua; pero tan remoto, que parece no por lo Covarrubias aprender de sus maestros la forma que despues practicó.

Diego de Sagredo, contemporáneo suyo, dice en las *Medidas del Romano*, "que los arquitectos antiguos construyeron soberanos edificios y muchas obras de admirable arquitectura, cuales hoy día muchas de ellas parecen, de donde nunca cesan de sacar muestras, dibujos, medidas, trazas, modelos..... que se reparten por todo el mundo." No sería España la última á donde llegaron estos ejemplares de la antigüedad, por el frecuente trato que con Italia se tenía entonces; ni faltan dentro de ella edificios y ruinas de donde se pudieran sacar otros; y viéndolos Covarrubias, su misma razón le haría conocer las ventajas de aquel modo de edificar, y le movería á imitarle, aunque imperfectamente, como imitan los que tienen acostumbrados los ojos y las manos á otros objetos y otra práctica.

Es de creer que en sus principios no tuviese mayores estudios; porque no había en nuestra lengua libro alguno de arquitectura, hasta que en 1526 se publicó el de las *Medidas del Romano*. Juan de Affe, llamando excelente á Covarrubias, le atribuye la gloria de que por su industria y la de Diego de Siloe se introdujo en España la obra antigua de griegos y romanos, "y que estos dos comenzaron esta obra en muchas partes donde fabricaron; aunque siempre

en aquella catedral. Fueron preferidos los diseños de Covarrubias, y con ellos se le envió á Valladolid el año 1531, á presentarlos: y habiendo merecido la real aprobacion, tornó á Toledo á empezar la capilla. Esta fue la primera obra que hizo en la dicha santa iglesia, y de resultas el Cardenal Tavera, estando en Dueñas, le nombró maestro mayor á 15 de octubre de 1534.

(1) Véase su artículo al fol. 106.

(2) Véase tambien el de Henrique de Egas, maestro y suegro de Covarrubias, quien en efecto trazó dicho hospital.

» con alguna mezcla de obra moderna." Llama moderna á la gótico-germánica.

El año 1513 se puso la primera piedra en la catedral de Salamanca, edificio de grande hermosura en su género. Formó la traza Juan Gil de Hontañon, como queda notado; pero antes de empezar la obra, el obispo y cabildo convocaron á aquella ciudad los mas famosos arquitectos de España para que la reconociesen y aprobasen, y entre ellos á Covarrubias, que firmó con el título de maestro mayor de la santa iglesia de Toledo (1).

Construyó algun tiempo despues en aquella catedral la capilla de los Reyes nuevos, que ya estaba concluida el año de 1534. Dió las trazas para las reedificaciones y aumentos con que el arzobispo D. Alonso de Fonseca mejoró el palacio arzobispal de Alcalá de Henares. El primer patio de este palacio, segun dice D. Antonio Ponz en su *Viage de España*, no tiene hecha mas de una de las fachadas con tres altos, cuyas ventanas estan adornadas al modo de las del alcazar de Toledo; y aun las cabezas de relieve, que tiene cada una de las ventanas en su frontispicio, semejan á aquellas, de manera que por el carácter grandioso y lo bien ejecutadas parecen de Berruguete. El segundo patio, que es el de la escalera, tiene galería inferior y superior con setenta columnas de capiteles caprichosos; y en los frisos se ven las armas del arzobispo Fonseca. Por entonces se hizo tambien la fachada del jardin con cincuenta y dos columnas, que qui-

(1) Queda expuesto arriba en una nota, que Covarrubias no fue nombrado maestro mayor de la santa iglesia de Toledo hasta el año de 1534, segun consta de su archivo. Véase lo que acerca de la declaracion de las trazas de la catedral de Salamanca se ha dicho en otra nota al capítulo de Juan Gil de Hontañon, fol. 148, y la copia de la dicha declaracion en los Documentos. En ella no firmó, ni pudo firmar con el título de maestro mayor, pues no le tuvo hasta el dicho año de 1534. Tornó á Salamanca el de 1524, y consta de los libros de cuentas de fábrica de aquella iglesia, que se le libraron veinte y cinco maravedis por la visita que hizo de la obra, de la que fue veedor con Juan de Alava, Felipe de Vigarni y Henrique de Egas, por lo que hubo de volver otras veces á Salamanca.

sieron ser corintias: otra fachada que da á una huerta, donde hay veinte y cuatro columnas con arcos y pedestales entallados; y otra que da á poniente compuesta de arcos con ochenta y dos columnas: obras todas que se deben atribuir á este arquitecto.

Hizo tambien por encargo del mismo arzobispo el diseño con que se construyó la portada del colegio mayor, llamado del Arzobispo, en Salamanca. Sobre un zócalo que sirve de pedestal hay á cada lado de la puerta dos columnas con su arquitrave, friso y cornisa. Encima de este cuerpo otro casi igual con estatuas en los intercolumnios. Por coronacion una balaustrada, y en medio sobre la cornisa un círculo sostenido de dos figuras, y en él un Santiago á caballo de medio relieve.

No se tiene noticia de mas obra de Covarrubias hasta el año 1537, que habiendo determinado Carlos v reedificar y aumentar los alcázares de Toledo y Madrid, le recibió por arquitecto suyo, junto con Luis de Vega, segun cédula fecha en Valladolid á 21 de diciembre 1537, para que ambos tuviesen cargo de trazar y hacer estas obras, señalándoles por el trabajo que habian de tener en ello veinte y cinco mil maravedís anuales á cada uno, « con que cada uno » de ellos residiese seis meses del año, y el otro los otros » seis meses de tres en tres en dichas obras; y que demas » de esto se les diese en cada un dia de los dichos seis meses cuatro reales para su mantenimiento (1).»

Trazaron, segun se infiere de aqui, ambos arquitectos estas obras de acuerdo comun, dirigiéndolas al principio alternativamente, como se dispuso en la citada cédula; pero despues, deseoso el Emperador de que caminasen con mas priesa, mandó que Covarrubias dirigiese las de Toledo, y Luis de Vega las de Madrid, sin mas salario que el referi-

(1) En el mismo año de 1537 se empezó la portada de la capilla, que está en el hueco de la torre de la catedral de Toledo, que habia trazado Covarrubias, y ejecutaron los mejores escultores de aquel tiempo, pues está llena de festones, niños y otros adornos. Se destinó para decir misa los canónigos.

do (1), hasta que Felipe II, príncipe y gobernador de estos reinos, por cédula fecha en el Pardo á 28 de abril de 1553, atendiendo á que Covarrubias residia en Toledo « sin tener » lugar de ir á otras partes, como solia, á hacer otras obras « con que se entretenia », dispuso le pagasen los veinte y cinco mil maravedis del segundo medio año (2).

Edificó este alcazar D. Alonso vi en lo mas alto de la ciudad, cuando la ganó de los moros, año 1085. « Por entonces no fue acabado (dice Ayala en la crónica del Rey » D. Pedro) salvo que hicieron en él como castillo defende- » ro..... Pero despues por tiempo fue labrado como hoy es- » tá: Ca el Rey D. Alonso (el Sabio)..... hizo labrar todo » lo mejor que hoy es. » En tiempo de D. Juan el II adornó Alvaro de Luna una rica sala, y despues los Reyes Católicos otra. En lo demas estaba como le dejó D. Alonso el Sabio, y de su tiempo, se dice, son las fachadas de oriente y poniente. Lo que mandó añadir y reedificar Carlos v se compone de una gran fachada, vestibulo, atrio con pórtico de columnas y la escalera principal como se manifiesta por los escudos de armas (*), La portada, que como queda advertido, construyó Henrique de Egas (3) bajo la direccion de Covarrubias por el año 1548, es jónica con dos columnas y entablamento razonables, y tiene encima otras dos columnas con fron-

(1) En unas notas sobre las obras de este alcazar, que existen en el real archivo de Simancas, fechas el año de 1545, dijo el Emperador que Covarrubias habia errado las trazas.

(2) Esta cédula y otras que se despacharon en favor de Alonso de Covarrubias se copian en los Documentos con el núm. xlii.

(*) En las obras empezadas por el Emperador, aunque se finalizaron despues de la renuncia de estos reinos en Felipe II, se continuó poniendo sus armas é inscripciones. Sobre este asunto escribió el Rey á los enargados en las obras de Toledo, con fecha en Londres 30 de julio 1557: „ Los escudos de armas que faltan por „ poner en las partes que estan por acabar se porman de la misma „ manera que hasta agora, sin que se innove ni mude en ellas cosa „ alguna de lo que el Emperador mi señor tenia ordenado; y si hu- „ biere de haber letras sean las del nombre de S. M. ” La inscrip- cion regular era: *Carolus v Rom. Imp. Hisp. Rex.* Y otras veces: *Carolus v Hisp. Rex. Rom. Imp.*

(3) El hijo del maestro mayor de la catedral de Toledo, y cañado de Covarrubias.

tispicio, que descansan sobre vano. En las ventanas hay tambien columnillas y frontispicios triangulares; pero empiezan sin pedestales mas arriba de la cornisa del primer cuerpo sobre repisones, de modo que parecen pegadas á la pared. Los arcos del atrio tienen el defecto de apoyar sobre las columnas; y aunque su diseño fue de Covarrubias y de Luis de Vega, su ejecucion corrió primero á cargo de Hernan Gonzalez de Lara, y despues de Gaspar de Vega y Francisco de Villalpando; y se habia concluido á fines del año 1554. Esta parte del alcazar fue la que padeció mas cuando le incendiaron las tropas inglesas á principio del siglo XVIII, y da lástima ver que no se haya procurado á lo menos cubriría (1). En todo se advierte la mezcla de antiguo con moderno, que dice Juan de Arfe; pero no en la escalera de que se hablará en la vida de Villaipando (2).

Hallándose establecido en Valencia el duque de Calabria D. Fernando de Aragon, con quien casó c: terceras nupcias la Reina Doña Germana, muger que habia sido de D. Fernando el Católico, determinó edificar el monasterio y templo de S. Miguel de los Reyes, órden de S. Gerónimo. Solicitó los mejores arquitectos que se conocian; y como entonces no se ocupaba Covarrubias mas que seis meses del año en las obras del Emperador, le llevó el duque en 1546 á aquella ciudad, para que junto con otro arquitecto, llamado Vidaña, le hiciesen el plan y diseño de la obra: «la
 » cual si de todo punto se ejecutase, y el duque tuviera mas
 » larga vida (dice el P. Sigüenza), fuera una de las mas valientes cosas que tuviéramos: aunque por lo que yo he entendido, no habian acabado estos maestros en aquel tiempo de entender en que consiste el primor de la buena y perfecta arquitectura. Comenzóse la fábrica por el claustro principal, que tiene por cada lienzo ciento sesenta pies de largo.... muy lleno de labores y molduras. Hizose alguna

(1) Ya lo está.

(2) Estuvo Covarrubias en Sevilla, llamado por el cabildo de la catedral, á examinar, como examinó en 17 de octubre de 1542, la traza de la capilla real, que entonces comenzaba á delinear Martin de Guinza.

» parte; y si se ahorrara de estas menudencias, quedara hecho mucho mas antes que el fundador muriera, y no se perdiera tiempo y dineros en obra (*).» Despues de muchos años prosiguió aquel edificio otro arquitecto, llamado Martin de Olinda (1), que por él y otros en la villa de Liria, tiene fama en Valencia. Abandonó la primera traza llena de molduras y labores, y imitó la noble sencillez del Escorial.

El año de 1553 estaba todavía la portada de S. Juan de los Reyes en Toledo, porque los Reyes católicos, que fundaron aquella iglesia para su sepultura, edificaron despues para el mismo fin la capilla real de Granada. El príncipe D. Felipe determinó construirla, y mandó á Covarrubias, que viendo los diseños antiguos, que estaban en poder del secretario Juan Vazquez de Medina, corrigiese y enmendase lo que fuese menester, sin acrecentar su coste, y haciendo las condiciones para que la obra fuese bien ejecutada, juntándose con el veedor y pagador de las obras del alcazar, llamasen maestros expertos en cantería, escultura é imaginaria, y encargasen la obra á quien mejor y mas perfectamente la hiciese, con que todo el gasto no pasase de tres mil ducados (**). Se averiguó despues que para construirla se necesitaba mucho mayor gasto (***) ; y aunque Covarrubias hizo las enmiendas, no se construyó hasta el tiempo de Felipe III (****) (2).

Desde que se encargó á Covarrubias la direccion principal de las obras de dicho alcazar permaneció en Toledo (3),

(*) Hist. de S. Geron. Part. III, pág. 166.

(1) De Martin de Orinda, que así se firmaba, se hablará en el año 1633, que fue cuando se obligó á construir la iglesia, y no el claústro que ya estaba hecho, pues le describe el P. Sigüenza, que publicó su obra en 1605, y Orinda trabajó allí desde 1633 á 1646, como se dirá en su artículo. Trabajaron en este claústro desde 1580 hasta mas adelante de 1601 Juan Barreta y Juan Cambra, como se dirá en sus lugares.

(**) Cédula de 28 de abril de 1553.

(***) Otra de 15 de agosto de id.

(****) Otra de 10 de Enero de 1610.

(2) Se copian estas cédulas en los Documentos núm. XLII.

(3) Entonces trazó la iglesia de los Mínimos de aquella ciudad.

sin que las dignidades en que se hallaban sus hijos le hicieran abandonar la arquitectura. Llegó á la senectud, y considerando el Rey que ya no podia asistir regladamente al alcazar, por cédula de 18 de diciembre 1567, acatando sus buenos servicios y su mucha edad, mandó que aunque no asistiese se le pagase sin descuento alguno su sueldo, «por» que confiaba de él, que cuando conviniese, acudiria á lo «que fuese necesario. (1).» A fines de 1569 se hallaba imposibilitado del todo, como resulta de otra cédula de 22 de diciembre. Murió en 1570: su muger habia fallecido el año antes; y ambos estan sepultados en Toledo.

La familia de Covarrubias fue muy afortunada en haber producido casi al mismo tiempo cuatro hombres insignes en dignidad y doctrina. Ademas del celebrado presidente D. Diego, tuvo Alonso otro hijo, que se llamó D. Antonio de Covarrubias y Leiva, el cual, hallándose oidor de Granada, acompañó á su hermano al Concilio de Trento de orden de Felipe 11 año de 1562, y fue despues consejero de Castilla, cuya plaza dejó por la magistral de Toledo su patria. Marcos de Covarrubias, hermano de Alonso (2), tuvo una hija llamada María Valero de Covarrubias, que habiéndose casado con Sebastian de Orozco, jurisconsulto, fueron padres de D. Juan de Orozco Covarrubias, arcediano de Cuellar en la iglesia de Segovia, obispo despues de Agrigento en Sicilia, y últimamente en Cádiz; y á D. Sebastian de Covarrubias Orozco, capellan del Rey, maestre-escuela y canónigo de Cuenca, autor del primer Diccionario de lengua vulgar que se vió en Europa, con el título *Tesoro de la lengua castellana*.

(1) Tambien le jubiló el cabildo de aquella santa iglesia el año 1566 en la plaza de maestro mayor.

(2) Marcos de Covarrubias fue hordador de imaginaria y maestro de la catedral de Toledo. Trabajó en 1514 un ornamento para el Cardenal Cisneros; y tiene articulo en el Diccionario de los artistas en España.

De resultas de las bodas que el Emperador Carlos v celebró en Sevilla el año 1526 con la infanta de Portugal Doña Isabel, y de las grandes fiestas y torneos que hubo con este motivo, en los que justó el mismo Emperador, el asistente de esta ciudad D. Juan de Silva y Ribera, y los veinte y cuatro acordaron en el año siguiente 1527 construir una magnífica casa de ayuntamiento en la plaza de S. Francisco, en el sitio que ocupaban la pescadería y otras que se compraron para el efecto. No era á la verdad correspondiente á tan gran ciudad la que tenían en el corral de los Olmos, junto á la catedral, ni era susceptible del adorno que deben tener en tales fiestas.

A pesar de las diligencias que se han hecho para averiguar el arquitecto que trazó y comenzó la expresada casa de ayuntamiento, no se ha podido conseguir; y solo consta que Juan Sanchez, maestro mayor de la ciudad dirigia la obra en 1545: que ya se celebraban en ella los cabildos en 1556; y que se acabó en 1564, como dice esta inscripcion, colocada en una pilastra de la galería alta.

Reinando en Castilla el muy alto y muy católico y muy poderoso Rey D. Felipe II mandaron hacer esta obra (1) los muy ilustres señores de Sevilla, siendo asistente de ella el muy ilustre señor D. Francisco Chacon, señor de la villa de Casarubios y Arroyo-Molinos y alcaide de los alcázares y cimborio de Avila. Acabóse á xxii dias del mes de agosto de M.D.LXiiii años.

La fachada de este suntuoso edificio comprende tambien la entrada al convento de S. Francisco, que está con-

(1) Esto se debe entender de las galerías alta y baja que estan unidas á la fachada.

tiguo y á su espalda, por dos grandes arcos. Consta de dos cuerpos, y su arquitectura es plateresca, cuyo mérito resalta mas en la escultura con que está adornada, que en el gusto y pureza de los órdenes. Es tan singular el ornato exterior de este edificio, que el sábio profesor admira y celebra la exactitud de los contornos en las figuras, la gran inteligencia de la anatomía, y la grandiosidad de sus formas, como tambien la delicada ejecucion de las bichas, candelabros y otros caprichosos adornos, que parecen vaciados en cera.

El primer cuerpo contiene pedestales, pilastras, capiteles y cornisamento del orden compuesto, dos grandes puertas, ademas de los dos citados arcos, y ventanas enriquecidas con niños, medallas y escudos de armas; y el segundo estípites, cariátides y otros mil adornos arbitrarios. Unida á esta fachada hay otro edificio mas moderno, que pertenece al reinado de Felipe II, como dice la anterior inscripcion: se compone de dos galerías alta y baja de arcos y columnas con mas regularidad y sencillez en el ornato. Siguen los adornos platerescos en el zaguan, en la gran sala baja, cuya bóveda de piedra está dividida en treinta y cinco artesones, y en cada uno un busto realzado de los Reyes de España, en la escalera, en la antesala y en la sala capitular de invierno, que tambien está adornada con artesones dorados. De manera que es uno de los primeros edificios de la ciudad por la opulencia de sus ornatos.

En 1528 se acabó la portada de la colegiata de Sta. María de Calatayud, que ejecutaron el maestre Juan de Talavera y el maestre Esteban Veray, francés. Ambos de comun celebraron contrata en 5 de febrero de 1525 con el obispo de Tarazona D. Gabriel de Orti y el dean y cabildo de la colegiata, obligándose á construirla con las condiciones que expresa el documento. Es de notar la prolijidad con que se estipularon, pues explican el número de estatuas, molduras y labores que habia de contener, y hasta el de ladrillos ó rejolas, que debia entrar en cada vara de lo interior de la pared, y el parage de donde se llevaria el yeso ó algéz. Ascendió el coste á mil y trescientos ducados

de plata, pagaderos en tres plazos. Se formalizó otra contrata en 18 de julio de 1526 sobre algunas añadiduras que ocurrieron hacer de nuevo, por las que se ofreció al maestro Talavera quince ducados y dos mil rejólas, interviniendo en el ajuste el maestro Gabriel Castellano y el maestro Juan Mecor.

Contiene la portada muchas columnas y cuyos basamentos, frisos y cornisas estan llenos de delicadas labores. En los nichos hay estatuas de apóstoles y de otros santos, que tienen buena simetría, expresion y ropages: y en el medio ó sitio principal está una medalla de la venida del Espíritu Santo. Hay ademas dos inscripciones en dos lápidas: una al lado izquierdo, que dice asi:

CLEMENTE. VII. PONT.

MAX. CABRIELE. DE.

ORTI. TIRASON. EPO.

Y otra al derecho, de este modo:

EXACTVM OPUS. ANNO M.D.XXVIII.

K. V. IMPERANTE. HISP. REG. CATHO.

Pero habiéndose reparado esta obra el año de 1639, siendo obispo de Tarazona D. Baltasar Navarro, con mármoles de Fuentes, que se llaman vulgarmente claraboya, semejantes al de la isla de Paros, se enlosó el pavimento del atrio con piedras calizas de Armantes, término del lugar de Terror; y todo esto se añadió á la última inscripcion, que dice asi:

RVINOSVM. SED. PEDIBVS. TEMPORE.

FONTINO. PARIO. SIMILI. PAVIMENTVM.

ET. ATRII. ARMANTINO. POLITO. LAPIDE.

ILL. ALTASAR. NAVARO. EPISCOPIVS. TIRA.

SVO. AERE. IN. PRISCAM. REDVXIT. STRAVIT.

ID. OC. CIO.DC.XXX.VIV.

La iglesia es bastante capaz y de tres naves, con el co-

ro en el medio, adornado por de fuera con columnas de mármol de Galatorao; y la torre ochavada tiene sobrada elevacion.

Estando el Emperador Carlos v en Toledo escribió á los jurados de la ciudad de Zaragoza con fecha de 30 de noviembre de 1528 sobre construir una acequia de riego, que tomando el agua del rio Ebro en la jurisdiccion de la villa de Fontellas en Navarra, beneficiase las tierras de aquella comarca y las de Aragon, porque solian peligrar en ellas las cosechas muchos años por falta de lluvia. Pero habiendo pasado el mismo Emperador á Zaragoza en 1529 le suplicó la ciudad, que no pudiendo por sí sola llevar á efecto tan vasto proyecto, se dignase tomarle á su cargo; y S. M. vino en ello contribuyendo Zaragoza con gruesas cantidades.

Encargado el César de la empresa, mandó traer de Flandes ingenieros, que comenzaron por una presa de piedra de sillería, y erigieron junto á ella una casa de compuertas con cuatro bocas, por las que la acequia recibia el agua del rio. Se llamó este departamento *el Bocal del Rey*; y en la misma casa de compuertas se dispuso una habitacion para el gobernador del proyecto, donde todavía se conserva el escudo de armas del Emperador. Se construyó asimismo otra casa para los dependientes y algunos almacenes para maderas y otros efectos. Se formaron las ordenanzas para la buena administracion de la acequia, con las que se logró en poco tiempo el beneficio del riego en las tierras de las villas de Rivaforada, Fustiñana, Buñuel, Cortés y señorío de Mora en Navarra, y en otras villas y lugares de Aragon.

Se construyó en el territorio de Oitura la admirable obra del paso del agua de la acequia por debajo de la madre del rio Jalon con el fin de conducirla á los llanos de Zaragoza, y aun hasta la villa de Fuentes: obra de gran ingenio, con bóvedas de sillería y perfectamente ajustada, poniendo los blasones en la entrada y salida de ella. Despues del tránsito de este rio, regaba el término de Paraman, y volvía al de Alagon, donde se cortó un monte ó colina de

treinta y ocho pies de elevación, prosiguiendo el agua por las llanuras de Pitresque y parte de Garraquinillos. Y aquí paró la acequia el año de 1538, tal vez por los grandes gastos de las guerras en que andaba Carlos v. Sin embargo de esta relacion, hay cartas de Gil Morlano maestro de esta real acequia, fechas el año de 1546, que tratan de los progresos que iba haciendo en ella; y existen en el real archivo de Simancas.

Pero Felipe II, que conocia muy bien las grandes ventajas que resultarían de la prosecucion de esta famosa obra, hizo traer de Italia en 1566 para reconocerla al ingeniero Juan Francisco Sittoni, quien formó una puntual descripción de ella, y dió su parecer en 5 de agosto del mismo año, de cuyas resultas hubo de quedar abandonada la *Acequia imperial* (que desde entonces se llama así) por falta de caudales en que se hallaba la nacion.

Tambien Felipe IV comisionó en 1654 á D. Domingo Usenda y Mansfelt, capitán de caballería, para que la vísitase y examinase; y habiendo hecho un reconocimiento muy prolijo, escribió una memoria, en que demostraba su estado, los reparos que se necesitaban para su conservacion, y calculó lo que era preciso gastar para que el agua llegase á Lazaida, y para que se pudiesen sacar las grandes utilidades que ofrecia la empresa; mas en aquel reinado no podia acabarse obra de tanta importancia.

Intentó Felipe V en 1738 hacer navegable el rio Ebro: los ingenieros D. Bernardo Lana y D. Sebastian Ridolfi reconocieron la madre y curso del rio, y opinaron que se podria navegar, siempre que se construyesen algunos canales en sus inmediaciones para suplir la navegacion por ellos en parages en que el rio está mas extendido. Y desde entonces con la proporcion que ofrecia la acequia imperial se concibió el proyecto de que fuese de riego y de navegacion.

Pero tamaña empresa estaba reservada para los reinados de los Sres. D. Carlos III y D. Carlos IV, en los que se llevó á efecto, y contribuyó no poco á la gloria de ambos Soberanos por ser la obra mas importante, mas vasta y mas bien ejecutada de estos tiempos.

Sería muy prolijo y tal vez impertinente el referir aquí cuánto se ha trabajado en ella desde el año de 1770 hasta ahora: cuál haya sido el zelo, acierto y actividad infatigable del insigne protector D. Ramon Pignateli, que tanto se desveló para conseguir el fin: la reunion y construccion del canal de Tauste á la presa, donde tiene su origen: las grandes ventajas que ya se disfrutan; y en fin explicar todas las obras adyacentes que desde entonces se han hecho, y las que restan por hacer, cuando el Excmo. Sr. conde de Sástago, protector de este proyecto, nada dejó por demostrar en la *Descripcion de los canales Imperial de Aragon y Real de Tauste*, que ha publicado en Zaragoza el año de 1796 con estampas de los planos, cortes y alzados de todas las obras, exactamente delineadas y grabadas con buen gusto y delicadeza en aquella ciudad.

Diego de Riaño, despues de haber residido y trabajado con gran crédito en Castilla, fue maestro mayor de la santa iglesia de Sevilla por los años de 1528; y consta de un auto capítular de 20 de setiembre de 1532, que mandó el cabildo darle cincuenta ducados de oro por no haber habitado casa de la iglesia en los años que servia aquella plaza, y por lo que habia perdido del salario que gozaba en Valladolid. Hizo trazas y diseños de una sacristía y de una sala capitular para la misma iglesia, y mandó el cabildo en 15 de noviembre de 1529, que «varios capitulares viesen «la traza que tenia fecha el maestro Riaño sobre sacristía y «cabildo, que se han de facer; y que si fuesen menester «otros maestros, que los llamen, y que se fagan, si fuesen «precisos, modelos.»

Para que las obras saliesen mas perfectas y no quedase escrúpulo alguno en el acierto, dispusieron los comisionados que otros tres maestros hiciesen tambien diseños, sin embargo de la confianza y satisfaccion que tenian del maestro mayor; y en otro cabildo de 22 de enero de 1530 «se presentaron las trazas de la sala capitular, de la sacristía mayor y de la sacristía de los cálices, que hicieron el «maestro mayor Diego de Riaño, Sebastian Rodriguez, Diego Rodriguez y Francisco de Limpias..... que firmaron, y

se mandó se fagan dichas piezas conforme á las trazas de «Riaño.» Falleció este profesor el año 1533 sin tener el gusto de ver empezar estas tres obras que tanto acreditan su inteligencia y gusto en los tres géneros de arquitectura gótico-germánica, plateresca y greco-romana arreglada; pues usó del primero en la sacristía de los cálices, del segundo en la sacristía mayor y del tercero en la sala capitular. En la *Descripcion artística* de esta catedral, que publicamos en Sevilla el año 1804, se describen menudamente estas piezas y sus ricos adornos, que manifiestan los grandes conocimientos de Riaño.

CAPITULO V.

DIEGÓ DE SILOE,

1529. Escultor y arquitecto, fue natural de Búrgos, hijo de Gil de Siloe escultor insigne, que hizo los sepulcros de Don Juan el II y de la Reina Doña Isabel su muger, el del infante D. Alonso y el retablo mayor de la cartuja de Miraflores (1). Estudió la escultura con su padre, y la arquitectura en la escuela de Simon de Colonia (2); pero apartándose despues del modo gótico, fue uno de los restauradores del greco-romano en España. Ademas de los medios que tuvo Covarrubias para hacer lo mismo, concurrió en Siloe la ventaja de ser mejor diseñante. Juan de Arfe dice que fue maestro mayor de la catedral y alcázar de Granada, y le atribuye como a Covarrubias muchas obras, sin nombrarlas, aunque siempre con mezcla del gótico.

En la Alhambra ó alcázar hay bastante motivo para creer no hizo obra alguna considerable, pues el palacio que mandó construir allí Carlos V es de otro arquitecto. Únicamente sabemos con certeza que Siloe diseñó y dirigió la

(1) Tiene artículo en el Diccionario de los artistas en España.

(2) Véase el cap. xv de la seccion segunda, fol. 106 de esta obra.

grande obra de la catedral, y la capilla mayor y sillería del coro del monasterio de S. Gerónimo, y aunque pudiera atribuírsele otras, es dudoso sean suyas.

La catedral, que se empezó á 15 de marzo de 1529, cuyo diseño se guarda en el archivo del Sacromonte, consta de tres naves, interrumpida la mayor con el coro á la manera gótica. Tiene de largo cuatrocientos veinte y cinco pies y de ancho doscientos cuarenta y nueve. El orden es corintio, pero defectuoso en las dimensiones, pues teniendo la nave principal cuarenta y cinco pies de ancho se eleva ciento veinte. Las laterales son todavía mas elevadas respecto á su anchura. Los principales miembros faltan tambien á las reglas de proporción: los capiteles y ornatos, aunque admirablemente esculpidos, son caprichosos; pero la cúpula, de ochenta pies de diámetro, es bellísima y grandiosa; capaz de hacer honor á cualquier arquitecto; y aun todo el edificio, sin embargo de sus irregularidades, juzgó D. Diego de Mendoza (*), que era el mas suntuoso despues del Vaticano. Mendoza habia sido embajador en Venecia y Roma, hombre de talento profundo, de crítica severa, escritor igual á los antiguos, y capaz de dar voto en las artes (**)(1).

Por lo que toca á la capilla mayor de S. Gerónimo, cu-

(*) Guerra de Granada, lib. II.

(**) Los granadinos comparan su templo al de Sevilla y pretenden la preferencia; pero quien tenga idea exacta de la arquitectura no entrará en esta comparacion, porque el de Sevilla es gótico, y el de Granada de uno de los órdenes griegos. Lo seguro es que el de Sevilla en su género casi llegó á la perfección, y que el de Granada en el suyo se acercó mucho menos á este grado.

(1) Se estrenó la catedral sin estar concluida el dia 17 de agosto de 1560 con gran solemnidad, en cuya funcion celebró de pontifical el arzobispo D. Pedro Guerrero, y concurrieron el Acuerdo de la chancillería, la Inquisición y el Ayuntamiento. Se adelantó despues mucho la obra desde 1578 á 1588 con las limosnas del arzobispo D. Juan Mendez de Salvatierra. Aun no se habia acabado el claustro en 1594; y en 1610 todavía estaba atrasada la fábrica del templo, por lo que el prelado D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza culpó al cabildo cuando se presentó en él la primera vez; y procuró adelantarla con todas sus fuerzas, como lo consiguió.

yo magnífico monasterio, fundación de los Reyes Católicos, tuvo principio por los años 1496, copiaremos lo que dice el P. Sigüenza (*). « Comenzáronse á abrir los cimientos de una fábrica noble y verdaderamente real..... Levantóse un claustro grande y de los bien enténdidos de la arquitectura de aquel tiempo, en que iban ya abriendo los ojos á mejores trazas, dando en rostro á los españoles las que les habian dejado godos y moros y otras naciones bárbaras, que arruinaron, por decirlo así, con sus avenidas todas las buenas artes, y en España las ahogaron casi de todo punto por mas de mil años: Como los Reyes tenían muchas cosas á que acudir..... duró la fábrica del claustro y celdas..... hasta el año 1519..... y de la iglesia estaban poco mas que abiertos los cimientos..... A la hermosura del claustro y cuerpo de la iglesia se añadió la capilla mayor, que..... es de lo mejor de España. Al tiempo que se empezaba á labrar, estando levantada cerca de dos estados, la duquesa de Terranova Doña María Manrique, muger de aquel famoso Gonzalo Fernandez de Córdoba, duque de Sesa, conocido por el Gran Capitan..... pidió al Emperador Carlos v le hiciese merced de aquella capilla para entierro de su marido y suyo y de sus sucesores, pretendiendo acabarla presto y con cuidado." El Emperador vino en hacerla esta merced por honra del Gran Capitan. Comenzó luego la obra, y tuvo para ella el mejor arquitecto que entonces habia en España, que se llamó Siloe, el primero que con su buen juicio pretendió resucitar la nobleza de este arte, aunque no pudo llegar á la fineza y buena imitacion de la antigüedad. Era amigo de cargar de follages y figuras, como se ve en esta fábrica y en la de la iglesia mayor de aquella ciudad; y porque halló en Vitruvio, maestro único en esto, que los templos de los dioses habian de ser de orden corintio, quiso imitarle, y así lo son estos dos, aunque en muchas partes mal graduado y corrompido. Con todo se le debe mucha loa, como á los primeros en cualquier disciplina ó arte: que

(*) Hist. de la ord. de S. Gerón. lib. 1, pág. 51.

«es fácil sobre aquello añadir o enmendar. Es al fin este
 «entierro una de las ilustres cosas que tiene España, y para
 «el mas digno principe y singular caballero de nuestros
 «tiempos» (1).

(1) Por la época en que se construyó, y por el género de arquitectura que contiene se atribuye á Diego de Siloe la traza de la catedral de Málaga. Sea por causa de algun incendio, ó por otro motivo no consta quien la hizo, pero sí que se comenzó el día 22 de junio de 1522, segun refiere el P. Martin de Roa en el libro que publicó el año 1622, intitulado, *Málaga su fundacion, su antigüedad eclesiástica y secular*; y resulta de los papeles del archivo de aquella iglesia, que el maestre Henrique (de Egas), arquitecto mayor de la santa iglesia de Toledo, estuvo en aquella ciudad el año de 1528 de orden de D. Bartolomé de Contreras, provisor y gobernador, del obispo de la diócesis D. Cesar Riaño, á examinar la obra de la iglesia, que se estaba construyendo, sin decir por quien. Tuvo esta obra la desgracia de tardar mucho tiempo en concluirse con grandes interrupciones, en las que siempre hubo alteracion en la planta por los arquitectos que despues la dirigieron; pero se descubre que el intento del que la trazó fue formar un templo corintio, como el de la catedral de Granada. Por esto, como tambien por la semejanza que ambas tienen en el ornato, no será temeridad el sospechar que Siloe la hubiese trazado, cuando no hay noticia de ningun otro arquitecto que trabajase de este modo en aquel pais y por aquel tiempo.

Tiene de largo ciento cuarenta varas, noventa de ancho, y cincuenta de alto. Consta de tres naves, que dividen ocho pilares hasta el crucero, y otros tantos rodean la capilla mayor, ademas de los que hay resaltados en las entradas de las otras capillas. Son estos pilares unos grupos de columnas corintias sobre pedestales, que no dejan de causar armonía á la primera vista. La fachada principal es de dos cuerpos con columnas de marmol y un frontispicio no muy elegante, y tiene dos torres, una concluida de ciento cinco varas de alto, y otra por acabar, que solo llega á la altura de la misma fachada. Las otras dos portadas, que corresponden á los brazos del crucero, tienen dos cubos á los lados de sesenta y tres varas de alto cada uno, con mil adornos menudos. El mismo defecto se nota en lo interior del templo, especialmente en las bóvedas demasiado cargadas de follages, y de otras cosas insignificantes. El pavimento, las columnas de las portadas, sus adornos, los pulpitos, las graderías y otras piezas son de mármoles y jaspes, de que hay abundancia en aquellas inmediaciones.

Consta en el archivo de esta catedral, que Hernan Ruiz, maestro mayor de la de Córdoba, estuvo á reconocer la obra en 1554, que ya iba adelantada: que Diego de Vergara, el mayor, la dirigia en 1563, siendo aparejador Domingo de Ibarra: que habiendo

Francisco de Holanda, pintor portugués, en el libro que escribió en su lengua de la *Pintura antigua* (*), pone un catálogo de los más célebres artistas que habían florecido desde la renovación de las artes en Italia y España hasta su tiempo, y en él incluye á Siloe, como excelente en los follages. Los caprichos y desarreglos, que se le notan, no dejan de tener ejemplares en la antigüedad, y eran bastante comunes aun entre los italianos cuando él vivía.

Diego Sagredo, que publicó sus *Medidas del Romano* poco antes que Siloe diese principio á las expresadas obras, pone diseños de varios capiteles caprichosos (de cuya clase eran los de las columnas del pórtico de Sto. Domingo el real de Madrid, construido en 1539), y dice que no están sujetos á medida; y se veían muchos en los edificios de Italia, por cuya razón los llamaba itálicos. Todos los arquitectos españoles usaron estos capiteles hasta algunos años despues.

Por una inscripción sepulcral, que hubo en el sagrario antiguo de la iglesia de Granada, y ya no existe, porque cuando se demolió para construir el moderno la echaron en las zanjas, se tenía noticia de que Siloe fue casado, y que su muger se llamó Ana de Santobis (**). D. Francisco de Pezraza publicó en su historia una copia de ella, que dice :

fallecido Vergara en 1582 continuó en la dirección su hijo, que tenía el mismo nombre, y acabó la capilla mayor en 1588, por lo que se celebraron los divinos oficios en ella, y la dedicación en 31 de agosto del mismo año. Se empezó el coro en 1592, siguiendo en la maestría mayor Vergara el menor, que falleció en 1595. Le sucedió Pedro Diaz Palacios, quien todavía la servía en 1623. Se cree que desde este año estuviese parada la obra hasta el de 1719, en que los arquitectos D. Josef Bada, y despues D. Antonio Ramos se hicieron cargo de concluiría. De todos estos profesores se volverá á hacer memoria en sus respectivos años y lugares.

(*) Se tradujo esta obra en castellano año de 1562, y posee el manuscrito de la traducción, que merece la luz pública, la real academia de S. Fernando por muerte de D. Felipe de Castro, escultor de cámara de S. M., quien tenía muchos libros exquisitos pertenecientes á las bellas artes.

(**) Acaso será *Santotis*, apellido que hubo en Burgos, del cual fue el P. M. Fr. Cristobal de Santotis, escritor de la vida del obispo D. Pablo de Santa María.

Ana de Santobis, que haya gloria, está aquí
 Sepultada. Falleció á 3 de octubre de 1540.

Fue muger de Diego de Siloe, por cuya industria
 Se principió esta iglesia á 15 de marzo de 1529 (1).

Se ignora cuándo falleció este famoso arquitecto (2),
 que según parece dejó finalizada la capilla mayor y cúpula
 de la catedral, como también la capilla mayor y la sillería
 del coro de S. Gerónimo. La torre de la catedral, que no está
 concluida, y tiene doscientos pies de altura, es verisimil se
 empezase con diseño suyo. Lo que está edificado se compone
 de tres cuerpos: primero, dórico con una muestra de pilas-
 tras: segundo, jónico con medias columnas áticas; y tercero,
 corintio con medias columnas redondas: todos tres con ar-
 quitrabé, friso y cornisa. Fr. Lorenzo de S. Nicolas dice,
 "que esta torre está muy bien adornada de arquitectura,
 "mas muy lastimosas de ver las quiebras que tiene por den-
 "tro: defecto bien sensible por faltar á las paredes cinco
 "pies de grueso."

(1) Se llamaba Ana de Santotis, como consta del testamento de
 Siloe, que copiamos en los Documentos con el núm. XLII. Contrajo
 segundo matrimonio con Doña Ana Bazan, la que le sobrevivió y
 heredó mucha parte de su caudal.

(2) Falleció en Granada el año de 1563, y está sepultado en
 la parroquia de Santiago en la capilla de los Bazanes, que le tocaba
 por su segunda muger.

Ya se ha dicho en una nota al capítulo de Alonso Covarrubias,
 que Siloe concurrió con él en Toledo el año de 1530 á hacer las
 trazas para la capilla de los Reyes nuevos que se proyectaba muer-
 dar y construir en aquella catedral. Volvió despues en 1535 cuan-
 do se trataba hacer la sillería del coro de la misa iglesia, y ha-
 biendo presentado sus diseños, como lo hicieron Juan Picardo, Fe-
 lipe de Vigarni y Alonso de Berruguete, fueron preferidos los de
 estos dos últimos. El cabildo de la catedral de Sevilla pidió á Siloe
 en 1534 que pasase á esta ciudad á examinar los diseños de la sala-
 capitular y dos sacristías que se iban á construir, y los aprobó. Ha-
 biendo vuelto el año siguiente le satisfizo sesenta ducados por cada
 viaje. Estuvo tercera vez en 1536, y entonces el cabildo le nom-
 bró visitador de sus obras con el sueldo de ochenta ducados anuales,
 y la obligacion de permanecer en Sevilla quince dias seguidos en
 cada un año.

MAESTRE FELIPE DE BORGONA.

Segun el apellido nadie dudaria que fue Borgoñon, si en la noticia al parecer sacada de archivo, que se nos dió, de una obra que hizo en Valladolid, no se dijera afirmativamente; fue natural de Burgos, adonde acaso vendria su padre cuando vino Juan de Colonia (1). Diego de Sagredo en las *Medidas del Romano* le llama "singularísimo artifice" en el arte de la escultura y estatuaria, y muy general en "todas las artes, y no menos resolutivo en todas las ciencias, de arquitectura." Fue uno de los profesores, de quienes el año de 1500 se valió el Cardenal Jimenez para la obra del retablo de la iglesia de Toledo, en el cual esculpió las historias de bajo-relieve; y para la pintura del mismo retablo concurrió entre otros un Juan de Borgoña, que se puede sospechar fuese hermano suyo (2). La iglesia de Sevilla nombró despues á maestre Felipe por su arquitecto, cuyo oficio tenia ya antes del año 1513, cuando concurrió en Salamanca á la junta, donde se examinaron los diseños de aquella catedral, que habia hecho Juan Gil de Hontañon (3).

(1) El verdadero apellido del maese Felipe era Vigarni, Viguerni, ó Viguernis, pues de estos tres modos firma en varios documentos, que existen en los archivos de las iglesias de Toledo, Burgos, Segovia y de otras partes: por tanto el de Borgoña, con que era conocido en su tiempo, puede aludir al pais de donde traia su origen.

(2) En el archivo de la catedral de Toledo no consta que el pintor Juan de Borgoña fuese su hermano; y sí que lo era el escultor Gregorio Vigarni. Ambos tienen artículos en el Diccionario de los artistas de España.

(3) Queda dicho en una nota de este tomo, que Felipe de Borgoña ó Vigarni jamas estuvo en Sevilla ni fue maestro mayor de su santa iglesia. No consta en los papeles de su archivo que lo fuese, como consta lo fueron otros arquitectos, y Pedro de Morales en los años 1512 y 13 cuando se examinaron las trazas de la catedral de Salamanca. En esta época andaba Borgoña muy ocupado en Toledo, donde habia fijado su residencia, y despues en Granada con motivo de la construccion del retablo de la capilla real y de los sepulcros de los Reyes Católicos, que algunos le atribuyen.

La catedral de Sevilla no solamente es la mayor de España, sino tambien uno de los edificios germánico-góticos mas proporcionados y mas bellos que se conocen. Y ya que donde correspondia no se hizo memoria circunstanciada de ella, por ignorar quién la delineó, y quiénes la construyeron, la haremos aqui, con motivo de ser maestre Felipe entre los muchos arquitectos que concurrieron á tan grande obra en el discurso de mas de ciento y veinte años, el único de cuyo nombre se halla noticia (1).

Se dió principio á ella el año 1401. Su longitud de oriente á poniente cuatrocientos veinte pies: latitud doscientos setenta y tres, dividida en cinco naves, sin incluir las capillas que la circundan. Las bóvedas se levantan sobre treinta y dos pilares aislados: es toda de piedra cárdena, y en lugar de tejado hay sobre las bóvedas plazas, calles y miradores enlosados con barandas á la parte de afuera. Al entrar en este soberbio edificio (digan lo que gusten los que demasidamente preocupados por los órdenes antiguos no quieren confesar lo que esta manera de arquitectura tiene de superior á ellos), sorprende su grandeza, pareciendo aun mayor de lo que es, por su elegante proporcion, y por la facilidad y desahogo con que se espacia la vista; y sorprenderia mucho mas si no la interrumpiese el coro cerrado y colocado en medio de la nave principal, conforme á la bárbara costumbre de todas las catedrales góticas.

El año 1506 se puso la última piedra en el cimborio. Era altísimo; y en 1512 faltando un pilar, cayó al suelo. Inmediatamente se reedificó el que hay ahora, menos ele-

(1) Queda hecha la descripción de esta iglesia en el año 1401, en que se principió, ó se acordó se principiase, por lo que pudiera omitirse todo lo que sigue diciendo aqui el Sr. Laguno: mas el respeto y estimacion que profesamos á su memoria, y el aprecio que tenemos de su escrito, no nos permiten ni dejar una linea ni alterarle; bien que en honor de la justicia y de la verdad, debemos decir, que todo lo que S. E. dice acerca de esta iglesia, es por noticias que le han comunicado; pero que quanto hemos dicho en el citado año y lugar lo hemos sacado del archivo de la misma catedral, y lo hemos escrito á la vista del edificio, que hemos examinado por el largo espacio de mas de veinte años.

vado, pero mas bello; y su reedificacion se debe atribuir á maestre Felipe (1).

El año 1531 se hallaba en Valladolid esculpiendo el sepulcro del obispo de Palencia D. Fr. Alonso de Burgos, que está en medio de la capilla del colegio de S. Gregorio, fundacion de este prelado. Es de marmol blanco, tiene nueve pias de largo, cuatro de ancho, y la altura proporcionada, esculpida toda la circunferencia de medio relieve, y encima la efigie del obispo, vestida de pontifical (2).

Volvió despues á Toledo á esculpir los bajos relieves de la sillería del coro, asociado con Alonso Berruguete. Tocaron á Borgoña los de la parte del evangelio, que manifiestan su grande habilidad en la escultura, sin embargo de que su estilo inclina un poco al de los alemanes, siendo sus proyecciones nueve rostros y un tercio, añadido este tercio á las de Pompeyo Guarico (3).

Mientras enténdia en esta obra sucedió al crucero de la catedral de Burgos la misma desgracia que al de Sevilla, arruinándose enteramente en 3 de marzo de 1539 despues de media noche. Era obispo á la sazón el Cardenal D. Fray Juan Alvarez de Toledo, célebre por los muchos edificios que hizo construir, y entre ellos la iglesia de S. Esteban de Salamanca. Mediante el celo del prelado y cabildo y la piedad de los generosos burgaleses, se dispuso el mismo año la reedificacion. Llamaron á maestre Felipe para que intervi-

(1) Se ha dicho en una nota al capítulo de Juan Gil de Hontanón, fol. 148, que este profesor construyó el cimborio caído de la catedral de Sevilla, y que le cerró, segun lo que consta de los papeles de su archivo. Despues del año 1529 estuvo Vigarini en Salamanca, y reconoció y examinó con Henrique de Egas la obra de la catedral, que dirigia Juan Gil. El cabildo mandó dar á cada uno diez y ocho mil maravedís.

(2) Dice D. Antonio Ponz que es obra de Alonso Berruguete.

(3) Borgoña y Berruguete se obligaron en 1.º de enero de 1539 á hacer las setenta sillas del coro, treinta y cinco cada uno, y Borgoña ademas la del prelado, que no pudo empezar, por haber ido á la reparacion del cimborio de la catedral de Burgos; pero acabó los bajos relieves, las estatuas que estan en los respaldos de las sillas, y las estatuitas de alabastro, colocadas en la coronacion de las mismas sillas.

niese en la traza y disposiciones que habían de poner por obra Juan de Vallejo y Juan de Castañeda, arquitectos de la catedral (1), y concluida esta comision volvió á Toledo (2),

(1) No quiero omitir aqui lo que se refiere en una historia de Burgos, manuscrito que se conserva en la biblioteca real de Madrid, sin nombre de autor, Cod. M. núm. 9, y es lo siguiente:

„El crucero de la catedral de Burgos se cayó en 4 de marzo de 1559.... El que se hizo nuevamente fue obra de un gran artista, que hizo el trasaltar mayor y la capilla del Condestable (en la misma iglesia). Llámase maestro Felipe, y fue natural de Borgoña, eminentísimo en la escultura. Cuentase de él, que haciendo una figura para la capilla del Condestable, y entrando en ella una hija suya hermosísima, la rió porque se reia, diciéndole, que le haría que la retratase riéndose, por ser tan vivísima la grandeza de la aprension, y se hará á cualquiera fácil de creer, si viese las obras tan perfectas que dejó en esta santa iglesia. Este fue uno de los tres maestros que en tiempo del Emperador vinieron á nuestra España, de quienes se ha aprendido en ella la perfecta arquitectura y escultura, aunque en esta, dicen, que se aventajaron los otros dos.

„Se acabó la obra (del crucero) por el diciembre de 1567, según lo cual duró hasta su perfeccion veinte y ocho años. Dicese en los libros (Reg. 55, fol. 451), que el maestro de ella se llama Vallejo. Debíó de andar esta obra á medias entre este y el maestro Felipe, de quien arriba hicimos mencion. De este último se cuenta que la comenzó y acabó, y que está sepultado en esta santa iglesia.....

„El trasaltar mayor, que por notable y bien historiado se puede contar entre las capillas, está trazado en tres huecos embudidos en la pared á modo de cuadros. Los dos son de Cristo con la cruz á cuestras, otro puesto en ella entre ladrones con el aparato de soldados y ministros que se suele pintar, y el tercero de Cristo resucitado. Son todos de piedra y escultura de todo relieve: obra sin encarecimiento ninguno excelentísima, y á estimacion y tasa de famosos artifices, que la han visto, sin precio, y tan admirable, que no se sabe haya otra á su semejanza. Hízola el maestro Felipe. Trazó de la del crucero y capilla del Condestable, sus altares y los bultos de su sepulcro: obras bastantes á hacerle famoso en todos tiempos y por todo el mundo.”

(2) En el propio año de 1559 estuvo en Segovia á examinar la obra de aquella catedral; y asociado con Henrique de Egas reprobó el parecer que habia escrito sobre ella Juan de Alava.

La semejanza que se nota entre lo que se reedificó en el cimborio de la catedral de Burgos, y el arco triunfal que aquella ciudad erigió por aquel tiempo en loor y memoria de su esclarecido hijo y

donde le sobrevino la muerte el año 1543, antes de concluir del todo los bajos relieves de la sillería (1). Honrando el cabildo dignamente su memoria hizo se le pusiese en el mismo coro junto al altar de la Descension este epitafio (2);

Philippus Burgundio statuaris, qui ut
manu sanctorum effigies, ita mores animo
exprimebat subsellis chori struendis
itentus, opere pene absoluto, immoritur.

héroe el conde Fernan Gonzalez, en el mismo sitio, que ocupara la casa de su nacimiento, hace sospechar que Borgoña le trazase cuando volvió á Burgos, y que Vallejo y Castañeda le construyesen. Es de orden dórico con cuatro columnas, dos á cada lado, y de lo mejor que se hacia en España, cuando todavía no estaban bien entendidos los órdenes griegos. Asi es que tiene algunos defectos: 1.º que los triglifos no caen sobre las columnas, sino al extremo de ellas: 2.º que las metopas lisas no son enteramente cuadradas: 3.º que el gran pedestal, en que está la inscripcion carga enteramente sobre el arco, y por consecuencia en falso: 4.º que el balaustrado sobre la cornisa y los arbotantes de la nicha cuadrada, que está sobre el pedestal, son semi-góticos; y 5.º que lo es tambien todo lo que hay de cornisa arriba. Sobre los netos de las columnas en el cornisamento se elevan cuatro obeliscos, y otros tres sobre el frontispicio triangular, con que remata el monumento. En medio del citado gran pedestal, que forma segundo cuerpo, estan los escudos de armas reales y de la ciudad, con esta inscripcion en una lápida.

Fernando Gonsalvi Castellae assertori
Suae aetatis praestantissimo duci: maj uorum
Regum genitori: suo civi: intus domus area
Sumptu publico, ad illius nominis et urbis
Gloriae memoriam sempiternam.

(1) Solamente dejó por hacer la silla del arzobispo, que trabajó Berruguete en Valladolid.

(2) No se puso este epitafio en el coro, sino fuera en la losa de su sepultura, que estaba cerca del altar de nuestra Señora de la Descension, que no existe, con motivo del nuevo enlosado. En el coro se colocaron dos inscripciones: la del lado izquierdo en honor de Borgoña, y la del derecho en el de Berruguete por haber trabajado ambos la sillería. Se copiarán en el capítulo de Berruguete. Véase el artículo de Vigarai en el Diccionario de los profesores en España.

CAPITULO VII.

JUAN DE VALLEJO Y JUAN DE CASTAÑEDA.

Hijos ambos de la ciudad de Búrgos y arquitectos de aquella catedral. Vallejo lo era ya antes del año 1513 á tiempo que asistió en Salamanca á la junta que referimos en la noticia de Juan Gil de Hontañon (1). Poco despues dirigió la arquitectura semigótica de la portada que hizo construir en la catedral de Búrgos el obispo D. Juan Rodriguez de Fonseca entre el año de 1514 y el de 1524, cargadísima y llena de figuras de santos y de bajos relieves.

Acaeció el año 1539 la ruina del crucero de la misma catedral, como se ha referido en la noticia de Felipe de Borgoña; y hechas las trazas se encargó Vallejo de construirle. Dió principio el mismo año; y concluyéndole Juan de Castañeda en 1567, resultó una obra tan magnífica y bella, que en su género gótico será difícil hallar otra semejante (2).

A estos arquitectos se puede atribuir el arco triunfal que en honor del famoso héroe de Castilla el conde Fernan Gonzalez erigió Búrgos en tiempo de Carlos v sobre el terreno, donde se dice estuvo su casa. Es de orden dórico; y aunque de lo mejor que se hizo por entonces, manifiesta claramente, que aun no conocian bien nuestros arquitectos la razon, proporcion y distribución de las partes que componen los órdenes griegos. Véase el diseño que trae el Padre Florez en el tomo xxvi de la España Sagrada.

(1) Ya hemos dicho en una nota al capítulo de Juan Gil Hontañon, fol. 148, quiénes fueron los que asistieron á la dicha junta de Salamanca, y que Vallejo no estuvo en ella.

(2) Con todo eso, comparados sus cuatro pilares ó machones con el resto del edificio, resulta que son pesados. Contienen nichos con estatuas y otros ornatos. En la cúpula hay grandes vidrieras, dos anditos, que la rodean, las armas de Carlos v y las del prelado D. Juan Alvarez de Toledo. Se lee en ella el año 1550. Los adornos de estos pilares corresponden al buen gusto de la arquitectura greco-romana.

JUAN DE BADAJOZ Y OTROS.

Juan de Badajoz, natural de la ciudad de este nombre, era arquitecto de la catedral de León cuando asistió en Salamanca á la junta de que hemos hablado varias veces.

Por entonces, que era el año 1513, ó poco despues, se dió principio á la capilla mayor de la iglesia de S. Isidoro de León, que hizo añadir al templo antiguo el abad D. Juan de Leon, grande y de arquitectura no gótica, sino greco-romana bien ó mal entendida: esto es grande y de labor de este tiempo, segun dice Morales en el Viage santo (1). Hizo Badajoz el diseño y dirigió la fábrica; y es regular que tambien se ocupase en otras obras hasta el año 1537, en que con trazas suyas se empezó el claustro principal del monasterio benedictino de S. Zoil de Carrion.

Este claustro, que es todo de piedra incluso las bóvedas, se ha hecho famoso, no tanto por su magnitud, pues solo tiene cada lienzo ciento veinte y ocho pies de largo, diez y seis de ancho y veinte y dos y medio de elevacion, quanto por la infinita escultura, que adorna su exterior y sus bóvedas en medallones, bajo-relieves y otros entallos. Es de orden dórico y los arcos de punto subido; pero sus dimensiones son defectuosas. Los medallones de escultura, de mas de medio-relieve, representan por orden cronológico personajes ilustres del antiguo y nuevo testamento. Empezando en la portada, que va á la iglesia, por Adán y Eva.

(1) En este mismo año de 1513 estuvo Badajoz en Sevilla con Juan Gil de Hontañon y Juan de Alava á reconocer la obra de catedral; y el cabildo mandó en 27 de agosto dar á cada uno cien ducados.

Antes estuvo en Salamanca el de 1512, y fue uno de los nueve maestros, que concurrieron á tratar el modo de construir la catedral. Lo que determinaron en aquella famosa junta está copiado en los Documentos con el núm. xxxv. Volvió á Salamanca en 1522 á reconocer la obra de la iglesia con Francisco de Colonia, y ambos pusieron algunos reparos á Juan Gil de Hontañon, que la dirigia.

continúa la serie de los patriarcas y profetas con muchas de sus acciones memorables: los Apóstoles, S. Benito, y los Santos mas famosos de su orden: los condes de Carrion, reedificadores y ampliadores del monasterio, sus armas y timbres; y otra infinidad de figuras y bajo-relieves, en que tienen mucho que alabar los profesores, que movidos de la fama suelen ir á examinarlos.

Juan de Badajoz solo pudo dirigir por si mismo el lienzo que mira á oriente. Suplia sus ausencias Pedro de Castrillo discípulo suyo, vecino de Carrion; y concluido el primer lienzo se encargó de toda la obra, obligándose á continuarla segun el modelo y á satisfaccion de su maestro. Por falta de caudales se procedió con lentitud; y asi ni el maestro ni el discípulo vieron finalizada la obra.

El año de 1574 se hizo nuevo ajuste con Juan de Ceja-ya, arquitecto de la ciudad de Palencia, que finalizó todo el claustro bajo el de 1577. El claustro alto corrió despues por cuenta de Pedro de Torres y Juan de Bobadilla, arquitecto el uno y escultor el otro, vecinos de Palencia, á quienes se agregó á lo último otro escultor llamado Pedro de Cicero, y le finalizaron enteramente el año 1604. El primer escultor, que trabajó en el claustro bajo, se llamaba Miguel de Espinosa: á este sucedió Antonio Morante, artífice digno de fama, como lo acreditó con particularidad en la efigie mármorea de Cristo, que está sobre la puerta del claustro á la iglesia, y en el *Ecce homo* de la capilla de los condes, que tiene la circunstancia de ser de una sola pieza la estatua, la columna, sogá y peana. Como para tanta escultura hubo muchas manos, las imágenes de S. Pablo y S. Sebastian no correspondian á las otras, y las mejoró despues otro escultor de Palencia llamado Bernardino Ortiz (1).

Admira la abundancia de buenos artífices, que hubo en Castilla por aquellos tiempos. Con la decadencia de las ciudades faltaron despues los medios de pagar sus obras, y apenas quedó ninguno.

(1) Todos estos escultores tienen su artículo en el Dictionario de los artistas en España; y se describe el claustro en el de Miguel de Espinosa.

El mismo año que Juan de Badajoz dió principio á la referida obra se empezó tambien con diseño y asistencia suya la costósísima fachada del convento real de S. Marcos de Leon de la orden militar de Santiago, casi tan larga como la del palacio de Madrid, y llena de primores de escultura desde el zócalo á la cornisa. Sobre el zócalo hay una serie de bustos casi colosales de personas ilustres en la historia sagrada y profana, hombres y mugeres, todos hechos con habilidad y bello carácter. Las columnas, arquivadas, friso y cornisa son de un compuesto caprichoso con mil entallos de grotescos, cabecitas, figuritas, bichas y follages tan menudos y bien concluidos, que pudieran agotar toda la fiena germánica; y á los lados de la puerta principal hay bajo-relieves, que representan la crucifixion y el descendimiento. Mas de la mitad de toda la obra inclusa la portada se construyó desde el año 1537 al 1543, ejecutando y dirigiendo la escultura Guillermo Doncel. Lo restante se hizo desde 1715 á 1719 por direccion de un arquitecto llamado D. Martin de Suinaga. En todo se procuró imitar la obra primitiva, pero sin embargo se ve que los escultores eran mucho menos hábiles que los antiguos (1).

CAPITULO IX.

RODRIGO GIL DE HONTAÑON,

Hijo de Juan Gil de Hontañon, fue el primero á cuyo

(1) Aun vivia Juan de Badajoz el año 1545 cuando trazó y comenzó la iglesia y claustro del monasterio ó colegio benedictino de Exlonza, poco distante de Leon. La iglesia es grande, aunque de una sola nave, con columnas estriadas sobre grandes pedestales: duró mucho tiempo su construcción, pues no se acabó hasta 1719. El claustro es mejor y espacioso, en el que trabajó el célebre Juan de Ribero, sucesor de Badajoz en estas dos obras. De haber sido este el autor de ellas hay una inscripcion, que lo asegura, colocada sobre la puerta de la iglesia que sale al claustro; y dice así:

Anno Domini m.d.xlv. die vero ix aprilis hanc Ædem
Fr. Didacus Abbas, et Johannes de Badajoz Architector
ab ipsis fundamentis erexerunt.

cargo estuvo construir la catedral de Salamanca siguiendo el diseño de su padre aprobado por la junta, de que se habló en el artículo de aquel arquitecto (1). Despues tuvo parte en la disposicion y trazas del colegio mayor del arzobispo de aquella universidad, que construyó Pedro de Ibarra, desde el año de 1521 en adelante (2). Se trató por entonces de hacer nueva y en diferente sitio la catedral de Segovia, y siguiendo la costumbre de que los arquitectos mas famosos concuriesen con sus trazas para las grandes obras, como á una especie de opscicion, costumbre que no debiera haber-

(1) Esta es una equivocacion del Sr. Llaguno por haber seguido ciegamente á Gil Gonzalez Dávila. Juan Gil de Hontañon comenzó la obra de la catedral de Salamanca el dia 12 de mayo de 1513, como queda demostrado en su artículo; y Rodrigo su hijo no entró á dirigirla hasta el 10 de mayo de 1538, en que el cabillo le nombró maestro mayor de ella, estando ya muy adelantada, y por muerte de Juan de Alava, que tambien lo fue. Para que no quede duda alguna se copia en los Documentos con el núm. XLIII el nombramiento de Rodrigo.

Tuvo este la satisfaccion de acabar la mitad de la iglesia en 1560, cuando llegaba lo construido hasta el primer arco del crucero. Se dispuso entonces trasladar á ella la celebracion de los divinos oficios, que se hacia en la iglesia vieja: lo que se verificó en 25 de marzo de aquel año, como lo confirma una lápida colocada en la esquina del lado del norte de este edificio, que dice así:

FIG. III. Papa
Philippo. II. Rego
Francisco. Manrico
De. Lara. Episcopo
Ex. veter. ad. hoc. templum
Facta. translatio. xx.v. Mai.
Anno. a Christo. nato
M. D. LX.

Continuó Rodrigo Gil dirigiendo la obra de esta catedral y la de Segovia, siendo al mismo tiempo maestro mayor de ambas hasta su muerte, como se verá mas adelante.

Entonces, esto es, por los años de 1565 hizo las trazas del colegio de la orden de Santiago de Salamanca, llamado del Rey, que Felipe II aprobó, nombrándole maestro mayor de aquella obra por real provision de 6 de abril de 1566 con el salario de cincuenta mil maravedis al año, la que comenzó y dirigió hasta su muerte.

(2) Véase una nota al cap. de Pedro de Ibarra, fol. 161.

se olvidado, concurrió con las suyas Rodrigo Gil, y fueron elegidas (1). Se empezó la obra el año 1525; y en realidad tiene razon Colmenares (*) para decir « que salió acertada, » porque aunque no es de los órdenes de la arquitectura griega, sino de la gótica, que llamaron mazonería, es fuerte, capaz, bien dispuesta y de agradable vista» (**). En la mayor parte copió Rodrigo Gil la de Salamanca, omitiendo casi todos los entallos, dejándola mas sencilla, y por consecuencia para el gusto de algunos mas noble (2).

(1) Es equivocacion de Colmenares: debe decir Juan Gil, como se demostrará con documento mas fidedigno que los de la historia de Segovia.

(*) Histor. de Segovia.

(**) Amplia y bella en su orden gótico la llama el Vago italiano.

(2) Con motivo de los alborotos que levantaron en Segovia los Comuneros el año 1520 las monjas de Sta. Clara abandonaron su monasterio y se trasladaron al real convento de S. Antonio. El cabildo eclesiástico; que tenia saqueada y profanada su catedral, de acuerdo con el Emperador Carlos v trató de erigir otra mas grande y magnífica, y mudó el culto de los oficios divinos á la iglesia que habian dejado las Clarisas. Aprobada y admitida la traza que habia hecho Juan Gil padre de Rodrigo, fue nombrado maestro mayor de la obra, y se colocó la primera piedra donde está ahora la puerta del Perdón el dia 8 de junio de 1522, segun refiere el canónigo Juan Rodriguez, que fue fabriquero de dicha iglesia desde 1522 hasta 1562, en un manuscrito que se conserva en aquel archivo y copiamos en los Documentos núm. XLIV.

A la colocacion de la piedra precedió una procesion general con misa y sermon, que se celebró en la plaza de S. Miguel delante de la iglesia que habian abandonado las monjas. Hubo remision de todos los pecados y absolucion de censuras y sacrilegios; y antes que el obispo D. Diego de Ribera sentase la primera piedra se pusieron debajo una medalla de plata, que contenia su retrato, otras de metal y ciertas inscripciones. Con este motivo los segovianos manifestaron su zelo, devocion y generosidad con cuantiosas limosnas para la construccion del templo.

Constan tambien en el archivo las condiciones con que fue admitido Juan Gil para maestro mayor de la obra y Garcia de Cubillas para aparejador. Constan las visitas que hicieron mas adelante á la fábrica Alonso de Covarrubias y otros arquitectos. Y consta el parecer que dió sobre ella Juan de Alava en 1529, y la respuesta del maestro Henrique de Egas y de Felipe de Vigaray ó Viguernay ó de Borgoña.

La iglesia es bastante grande, y consta de tres naves: la mayor

Esta catedral de Segovia fue la última de orden llamado gótico, que según mis noticias se construyó en España (*). Por más que digan yo no sé si ganásemos mucho en el enterro abandono de este orden, ó si hubiera sido mejor estudiar en enmendarle. Era á la verdad mezquino para los edificios civiles y para lo exterior de los templos; pero en lo interior de ellos cuando se ejecutó bien, despejado, erguido, y sus bóvedas de una variedad y elegancia muy superiores á las de la arquitectura griega; y no puede negarsele la ventaja de que á igual tamaño parece mayor un templo de este orden que otro griego, particularmente cuando hay

tiene de alto unos ciento diez y seis pies, cincuenta y ocho de ancho y un largo proporcionado: las colaterales ochenta de altura y treinta y ocho de latitud, y los pilares doce pies de grueso. La cúpula que está en medio del crucero es alta, magestuosa y sencilla, sin adornos superfluos, que tampoco hay en lo interior del templo. A manera de las catedrales de Sevilla y Salamanca, á las que es muy parecida esta de Segovia, tiene un andén, que la rodea por dentro en lo alto, con arcos de piedra. En lo exterior resalta más el adorno con las pirámides, torrecillas y cresterías propias de este género de arquitectura. Tiene tres portadas: la principal á poniente con su torre elevada y ancha en el lado izquierdo: la del mediodía en uno de los brazos del crucero, á la que se sube por espaciosa gradas; y la del norte en frente en el otro brazo. Esta la trazó y dirigió Pedro Brizuela maestro de la iglesia por los años de 1620.

Sin embargo de no haberse concluido la iglesia se estrenó el día 15 de agosto de 1558 con grandes fiestas y regocijos, en los que fue muy celebrada una comedia que representó con su farsa el célebre poeta sevillano Lope de Rueda. Llegaba entonces lo trabajado hasta el crucero, y estaba finalizada la fachada principal y la torre.

Entró á ser maestro mayor de lo que restaba Rodrigo Gil de Hontañón en 1560, y en 5 de agosto de 63 sentó la primera piedra de la capilla mayor, con cuyo motivo libró el cabildo cuatrocientos sesenta y ocho maravedis para un refresco al maestro, á los oficiales y á los peones; y se ofreció á seguir lo que faltaba por construir alrededor de la dicha capilla mayor según los planes que había trazado el padre. Del claustro de esta iglesia y de su traslación desde la antigua se ha hablado en una nota al capítulo de Juan Campero, que la ejecutó, fol. 146.

(*) No hablo de algunas capillas como la de Valvanera en San Martín de Madrid, que son algo posteriores.

naves, pues entonces los terribles pilares ocupan mucha area, y no permiten se espacie la vista.

Rodrigo Gil se ejercitó tambien en la arquitectura greco-romana, construyendo la fachada del colegio mayor de Alcalá, que se empezó, segun parece el año 1550, y se concluyó el de 1553 (*). Celebra Alvar Gomez la firmeza de esta obra, y dice (**) que sus ornatos son insignes y bellísimos; pero á la verdad en este género de arquitectura no merece Rodrigo Gil elogio, como en la gótica, porque no llegó á conocer sus proporciones, y fue del mismo y acaso inferior gusto que Covarrubias. Para hacer esta fachada se demolió la que habia construido Pedro de Gumiel en tiempo del cardenal Jimenez (1).

(*) Véase el capítulo de Pedro de Gumiel, fol. 128.

(**) Libr. XI, fol. 85..... Anno 43 (de la fundacion del colegio). Joannes Turbalanus rector amplum illum orthographiae prospectum, totamque parietum seriem, qui ab Ildephonsi sacello versus divi Francisci coenobium protenditur..... solo aequavit..... coepit illico marmoreum opus assurgere, tam accurata fabrorum arte, ut non modo aedes aeternas fecisse videantur, sed vario ornamento et sculptura insignes et pulcherrimas.

(1) Segun consta de los papeles del archivo de este colegio se comenzó la fachada en 1541, y se acabó sábado santo 2 de abril de 1553. Dicen que la tomó á su cargo Rodrigo Gil, y que la ejecutó Pedro de la Cotera. Que aquel iba y venia como director, y este permanecia constantemente trabajando en toda ella por su jornal de dos reales como cualquiera otro oficial, y corriendo con el peso de las cuentas, pagamentos &c. por el salario de siete mil quinientos maravedís. Entre otras particularidades se encuentra en las cuentas del mismo Cotera que se pagaban á Gil los viages de ir y volver durante la obra; que se labraba la vara de varillas berroqueñas á dos reales, y el jornal de los oficiales á real y medio; y que cuando se acabó la fachada hubo iluminacion y cohetes, que costaron dos reales y medio.

Antes de esto habia estado Rodrigo en Sevilla, pues el cabildo de su catedral mandó llamarle en 18 de febrero de 1535, para que de Torrelaguna, donde residia, fuese á visitar la sacristía mayor, que entonces se construia, segun consta de autos capitulares.

Y del protocolo de Antonio Rodriguez escribano de Valladolid resulta, que en 22 de agosto de 1575 Rodrigo Gil, vecino de Salamanca y estante en Valladolid, otorgó poder para que le cobrasen lo que se le debia por las iglesias de Sta. Eufemia de Becerril y

Despues se retiró Rodrigo Gil á Segovia, y habiendo fallecido le dieron sepultura detras del coro de la catedral con este epitafio:

Aqui yace Rodrigo Gil de Hontañon

maestro de la obra de esta santa iglesia.

Falleció en 31 de mayo de 1577:

el qual asentó la primera piedra, que

aquí puso el obispo D. Diego de Ribera

en 8 de junio de 1525 años.

Dexó su hacienda para obras pías (1).

de S. Esteban de Castromocho en el obispado de Palencia de ciertas obras de cantería, que treinta años antes habia hecho en ellas.

(1) En Segovia otorgó testamento el dia 27 de mayo de 1577 ante Anton Martin escribano del número de aquella ciudad. Consta de este instrumento, que trazó y dirigió las iglesias de Fontiveros ú Hortiveros, de la Nava del Rey, la de S. Julian de la ciudad de Toro, las de Sta. Eufemia de Becerril, de Castromocho y de Villanubrales en el obispado de Palencia, y la de Sta. Maria de la Mata; y asimismo unas capillas en las parroquias de Villavieja, Tamames y Villaama de los Escuderos. Se copia el testamento en los Documentos núm. XLIII.

Mas no consta en este documento que ejecutase la capilla mayor de la iglesia de la Magdalena de Valladolid con su sacristia, á que se obligó por escritura otorgada en esta ciudad á 14 de junio de 1576 con el Dr. Diego Gasca, del supremo consejo de S. M. en nombre y por poder de su hermano D. Pedro Gasca obispo que fue de Sigüenza, sin duda por no haberla podido concluir con su muerte, bien que hubo de principiarla, pues consta que recibió algunas partidas á buena cuenta, habiéndola antes trazado, como trazó tambien el cuerpo de la misma iglesia de la Magdalena, que hubo de ejecutar Francisco del Rio.

Aunque diga el epitafio que Rodrigo sentó la primera piedra de la catedral de Segovia, no debe deducirse de ello que haya sido el que trazó la obra, cuando el canónigo Juan Rodriguez, testigo de vista, afirma que lo fue Juan Gil. Pudo este haber permitido á su hijo jóven que la sentase en premio de sus progresos y aplicacion en el arte. La primera piedra que sentó Rodrigo fue la de la capilla mayor. La losa sepulcral está ahora en el claustro junto á otras de otros dos maestros de aquella iglesia, de quienes se hablará en su lugar.

DAMIAN FORMENT,

Que segun el apellido parece valenciano, escultor y arquitecto, hizo la fachada de la iglesia de Sta. Engracia de Zaragoza: ancha sesenta pies, alta ciento cinco, toda de alabastro, compartida en cuatro órdenes de columnas, con estatuas mayores que el natural dentro de nichas, primero mártires, segundo vírgenes, tercero confesores, cuarto los cuatro doctores de la Iglesia y por remate un crucifijo con las estatuas de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel de rodillas (1).

Hizo tambien de alabastro el retablo de la catedral de Huesca, que se empezó año 1520, y acabó el de 1533, dividido en tres órdenes, y en ellas tres historias de la pasion de relieve entero: primero Cristo crucificado con los ladrones, la Virgen, S. Juan, las Marias, Longinos y mucho número de gente: segundo, la cruz á cuestras con toda la turba que en aquella ocasion seguia á Cristo; y tercero, el descendimiento. Los pedestales entallados de bajo-relieve; y en varias partes nueve estatuas del Salvador, algunos apóstoles y los santos Laurencio y Vincencio (2).

(1) Véase el artículo de Juan Morlanes en el Diccionario de los artistas en España; donde se demuestra que Juan y Diego Morlanes padre é hijo fueron los que hicieron esta fachada, y no Forment, que habia fallecido antes que Diego siguiese y acabase lo que su padre habia comenzado.

(2) Costó cinco mil quinientos escudos ó libras jaquesas. Antes de empezar este retablo habia concluido el mayor de la catedral del Pilar de Zaragoza, que contiene tres nichos: La Asumpcion de la Virgen en el del medio, y el Nacimiento y la Purificacion de nuestra Señora en los de los lados, cuyas figuras tienen trece palmos de alto; con gran número de otras y de labores en el basamento y demas partes del retablo. Acredita ser suya esta obra un auto capitular de aquel cabildo que dice así: „Item á 8 de marzo de 1511 se „egualó el resto del retablo mayor con maestre Damian Forment, „maestro imaginero, por precio de mil doscientos ducados de oro: „los mil pagua el capitol, y los doscientos pagua mosen Domingo „Agustin, y yo Juan de Alvenda. Testificó la capitulacion Miguel

No se sabe que este artifice hiciese edificio alguno, y parece ejerció solamente la arquitectura que se usa en retablos y portadas. Fue tan celebrado en Aragon, como Berruguete en Castilla. (1). Copiaré aquí la inscripcion sepulcral de un discípulo suyo, que está en el claustro de la iglesia de Huesca.

ANNO DOMINI MDCCLXIII. M.º

Lex mihi naturae, et te Petre offensa tulerunt

Numina, quod possum de lapidem et lacrymas.

Petro Monyosio, patria Valentino Damianus

Forment, arte statuaria Phidiaeae Praxitelisque

Aemulus, alumno suo charissimo ac clientili

Suo. B. M. fienis possuit. Vix. an. XVII. mens. x.

Dies XXVIII. Ob. XVIII. Kal. januarias. MDCCLXIII.

CAPITULO XI.

LOS MACHUCAS Y OTROS.

Celebró Carlos v sus bodas en Sevilla por marzo de 1526, y luego huyendo los grandes calores de aquella ciudad, pasó á Granada acompañado de la Emperatriz. Se aposentó en la Alhambra, » y como viese con gran curiosidad los edificios » antiguos, obras moriscas, los ingenios de las aguas, la for- » taleza del sitio y la grandeza del pueblo, si bien de todas » las ciudades de sus reinos mostró tener gran contenta- » miento, de esta en particular recibió mucho gusto (*).»

„ de Villanueva, notario: paguase de cuatro en cuatro meses tres- » cientos ducados y cincuenta cañices de trigo: los veinte y cinco » en abril, y los veinte y cinco en setiembre. Halo de hacer dentro » de siete años, y la paga dentro de ocho. La ha de hacer polseras » de fusta, y el resto de alabastro.”

Se le atribuye tambien el retablo principal de la parroquia de S. Pablo de Zaragoza, cuya escultura es muy recomendable.

(1) Desde que Berruguete trabajó no sé que obra en la catedral de Huesca, mudó de estilo Forment y procuró imitarle. Falleció luego que acabó el retablo mayor de aquella iglesia, por lo que no pudo ir adonde Carlos v le llamaba para trabajar en su servicio.

(*) Sandoval, hist. de Carlos v, lib. 14, § 29.

Le dieron varias quejas contra los moriscos: nombró vis-
tadores de ellos; resultaron culpados; y tomó varias provi-
dencias para reducirlos verdaderamente á nuestra religion;
que solo profesaban en la apariencia. Fue una quitarles sus
antiguos trages, y otra que la Inquisicion, que estaba en
Jaen, pasase á Granada. Noticiosos de esto acudieron al Em-
perador, ofreciendo servirle con ochenta mil ducados por-
que moderase el decreto; y el Emperador mandó que no se
les confiscasen los bienes, y que por el tiempo de su vo-
luntad pudiesen traer los trages moriscos. » De los ochenta
» mil ducados libró diez y ocho mil para que se comen-
» zasen á hacer una casa en el Alhambra, y así fue porque
» comenzó la obra costosamente.»

Volvió el Emperador á Valladolid á fines del mismo
año, y luego se empezó el edificio (*). Es todo de piedra:
el primer orden de la fachada principal almohadillado, y en
el medio tres puertas con ocho columnas dóricas pareadas
sobre pedestales historiados de bajo-relieve. El segundo
cuerpo, jónico, tiene otras ocho columnas, y en lo demas
de la linea pilastras. El atrio es circular, rodeado de un pórti-
co y galería alta sobre columnas de los mismos órdenes,
sin arcos; y así las columnas como los arquitraves que sos-
tienen son de marmol y de una sola pieza. Por aquel tiem-
po casi generalmente se usaba poner arcos de medio punto
en los pórticos, apoyando sobre los capiteles de las colum-
nas: práctica desconocida de los buenos arquitectos de la
antigüedad, y que debe desterrarse del todo porque sobre
columnas apoyan en falso, y solo se deben poner arquitra-
ves. El haberlo hecho así quien construyó este palacio prue-
ba que sabia fundamentalmente la arquitectura. Toda la obra
es arreglada y de gusto antiguo; pero lo mas perfecto es el
atrio, no solo por la exactitud de las proporciones, sino por
el arte singular con que los pórticos y sus columnatas cir-
culares unen el resto, que es rectilineo, y por la excelente
construccion de las bóvedas, casi planas, que apoyan sobre

(*) Se dice que no ha muchos años existia el modelo, que ya
no hay.

los arquivres, pues á pesar de las lluvias permanecen enteras.

Ha sido hasta aquí dudoso quién fue el arquitecto de esta obra. Comúnmente se atribuye á Diego de Siloe, pero si lo fuese, sin razon habrian dicho Juan de Arfe y el P. Si-güenza, que no se pudo desprender del gusto gótico. En Vicente Espinel, poeta de tiempo de Felipe II, hallo yo que el ignorado arquitecto se llamaba Machuca. Pinta los estragos que causó en Granada el incendio de un almacén ó molino de pólvora, y dice así:

Bajan vigas de inmensa pesadumbre,
Ladrillo y planchas por el aire vago
Y espesos globos de violenta lumbre,
Y en el alcazar hacen tal estrago
Que las reales casas, cual Numancia
De fuego y humo parecieron lago.
Del Rey chiquito la encantada estancia
De alabastro azur y oro inestimable,
Cayó, como del dueño la arrogancia.
Mas qué mucho, si el trueno incomparable
Parte asoló de las del gran Monarca
Del gran Machuca fábrica admirable (*)?

Francisco de Holanda al fin del libro de la *Pintura antigua*, ya citado, pone una lista de los famosos pintores modernos, á quienes llama *aguilas*. En esta lista entran Micael Angel, Rafael y otros pocos, y entre ellos Berruguete y Machuca, castellanos. ¿No pudiera ser este Muchuca el arquitecto de la Alhambra? Parece que sí, pues Palomino asegura (**)
"floreció en Granada Machuca, excelente pintor
"y arquitecto, siguiendo la manera de Rafael (***)"

(*) Epist. á D. Juan Tellez Giron, marques de Peñafiel.

(**) Tom. I., lib. II., cap. 9, pág. 157.

(***) Fue tambien escultor, y debe atribuírsele la bella fuente, que el marques de Mondejar D. Luis de Mendoza mandó hacer en la Alhambra en tiempo de Carlos V., adornada de pilastras y bajo-relieves: uno de Hércules matando la hidra: otro del robo de Europa: otro de Apolo y Daphne; y el cuarto de Alejandro magno á caballo; y por remate dos victorias.

Que su apellido era Machuca es cosa averiguada, pero ignoramos el nombre (1). Le sucedió en la obra un hijo suyo llamado Luis Machuca, como se ve por la cédula siguiente de Felipe II.

„El Rey: marqués de Mondejar, primo, nuestro capi-
 „tan general del reino de Granada. Por parte de Luis Ma-
 „chuca, maestro mayor de las obras de la Alhambra de
 „Granada nos ha sido hecha relacion, que entre su padre
 „y él ha cuarenta años que sirven el dicho oficio con solos
 „ciento cincuenta ducados de salario al año: suplicándonos
 „que atento á que con la careza de los tiempos no se pue-
 „de sustentar con ellos, fuésemos servido de mandárselos
 „acrecentar para que mejor se pueda entretener, ó como
 „la nuestra merced fuese. Y porque queremos saber que
 „tanto hace que sirve de maestro mayor de las dichas obras
 „y el salario que se le da, y con qué obligacion se le paga,
 „y si la tiene de residir de ordinario en ellas, ó se ocupa
 „en otras de particulares; y para el caso que se le hubiese-
 „mos de mandar acrecentar, qué tanto os parece que seria
 „justo, teniendo respeto al trabajo y ocupacion que en las
 „dichas obras tiene, y á su suficiencia y habilidad, os en-
 „cargamos y mandamos nos envies particular relacion de
 „ello, y de lo que mas cerca desto debiéramos saber, la

(1) No debe haber ya duda en que se llamó Pedro, pues consta en el archivo del hospital de la Sangre de Sevilla, en el libro 1 de los gastos de su fábrica, que comienza en 1545, la partida siguiente, que lo manifiesta. „Item gasté veinte y un mil maravedís „que pagué al Sr. Pedro Machuca, maestro mayor de las obras „de S. M. en la ciudad de Granada, por diez dias que se ocupó en „ir y venir de Granada, y once dias de estada en esta cibdad en la „examinacion de las trazas (de aquel hospital) á mil maravedís „cada dia, veinte y un dias. = Firmado. = Pedro Machuca. Hay tambien en el mismo archivo varias diligencias firmadas por este Machuca, que hemos visto y examinado, sobre la eleccion de la planta y alzado para aquel edificio. Consta tambien en el archivo de la catedral de Toledo, que habiendo concluido el año 1548 Alonso Berruguete la trasfiguracion del Señor, que está en el coro, concurrieron á tasarla el maestro Gerónimo, vecino de Murcia, y Pedro Machuca, maestro mayor de las obras de la Alhambra de Granada.

«cual firmada de vuestro nombre, cerrada y sellada nos la enviareis, para que visto proveamos en ello lo que fuéremos servido. Fecha en Madrid á 2 de setiembre de 1567 años. — Yo el Rey. — Pedro de Hoyo (1).»

Se ignoran las resultas de esta solicitud: solo consta que Luis Machuca murió el año 1579 (2); y que atendiendo el Rey á la buena relacion que tenia de la suficiencia y habilidad de Juan de Orea, maestro mayor de la iglesia metropolitana de aquella ciudad, le nombró por arquitecto del alcazar para que continuase la obra con cincuenta mil maravedis de gratificacion al año (3).»

Se habia hecho hasta entonces el primer cuerpo: el segundo, aunque estaba muy adelante, se proseguia con gran lentitud, porque con la rebelion y expulsion de los moriscos de aquel reino faltó el corto caudal que estaba asignado. Deseoso el Rey de concluir este edificio, mando venir á Badajoz, donde se hallaba, á Juan de Orea, trayendo las trazas antiguas para recibir sus órdenes. Se dió á Orea la instruccion, que copiaremos en la noticia de Juan de Herrera. Mandó el Rey que de las rentas de los alcázares de Sevilla se suministrasen desde luego seis mil ducados para continuar la obra, y despues consignó para ella las penas de camara de varios corregimientos.

(1) Rebajados de esta fecha los cuarenta años que dice la real cédula, resulta haberse empezado la obra en 1527, el mismo que arriba se ha dicho; y resulta tambien haber sido dos solos los maestros que trabajaron en ella en este período: el padre, que la principió, cuyo nombre está demostrado con documentos, y el hijo, que la siguió, llamado Luis.

(2) Estuvo en Sevilla el año 1557 y dió su dictámen, que hemos visto firmado de su mano, sobre el resentimiento que habia hecho la fábrica de la capilla real de esta santa iglesia, y sobre el modo de cerrarla y concluir-la.

(3) De Juan de Orea, residente en Granada, hay tambien noticias en el archivo de la catedral de Sevilla, cuyo cabildo acordó en 22 de octubre de 1574 que se le llamase para examinar la planta y monea de ciertas obras que ejecutaba en la iglesia Pedro Diaz Palacios. Volvió en 1580 cuando pasó por allí para Badajoz; y entonces aprobó lo que se hacia en la sala capitular. Mas adelante y en su lugar se hablará de Orea.

A Orea sucedió Juan de Minjares, de quien se volverá á hacer mencion (1). A este sucedió Pedro de Velasco, que el año 1617 fue á construir el muelle y varias fortificaciones en la bahía de Gibraltar. Por muerte de Velasco, antes del año 1621, quedó por aparejador, y despues por maestro mayor Francisco de Potes. Este arquitecto vino á Madrid el año 1623, y expuso que mediante estar enrasadas todas las paredes y hecha la bóveda del cuarto principal, era forzoso cubrir el edificio. Asi se resolvió con dictamen de Juan Bautista Crescencio y Juan Gomez de Moia; pero nunca se ha llegado á efectuar. Aun corria Potes con la direccion de aquella obra el año 1633. Tenia por aquel tiempo su consignacion en la renta de los Azúcares. Quebraron los arrendadores, debiendo mas de quatro millones de maravedís; y parece se abandonó desde entonces aquel edificio, que siempre tuvo la desgracia de estar lejos de los Reyes, y de que mucha parte de su corta y poco reglada consignacion se convirtiese en sueldos inoficiosos. Por falta de techumbre acabará de arruinarse; pero permanecen sus diseños y su descripcion, que con los del alcazar árabe y otras obras que hay en Granada y Córdoba, publicó la academia de S. Fernando, de cuya orden se han hecho.

(1) Antes que Minjares sucedió á Orea en la plaza de maestro mayor de la Alhambra Juan de Coria, como consta de los libros de la junta de obras y bosques.

ADICIONES.

Juan Palacio sucedió á Diego Alonso Motaude (de quien 1530. se ha hecho mencion al fol. 138) el año 1530 en la direccion de la fábrica de la catedral de las Palmas en la Gran Canaria, que tampoco pudo concluir. Aunque la dejó sin concluir, se celebraron en ella los oficios divinos el de 1570.

Sebastian y Diego Rodriguez, Francisco de Limpias y Sebastian Rodriguez de Escobar presentaron las trazas que cada uno habia hecho en 1529 para la construccion de la sala capitular, sacristia mayor y sacristia de los cálices de la catedral de Sevilla, cuyo cabildó, despues de haberlas examinado, prefirió en 22 de enero de 1530 las que habia ejecutado Diego de Riaño, como se ha dicho en su artículo. Ya se deja conocer cuál seria el mérito é inteligencia de estos profesores cuando entraban en concurso tan respetable y en obras de tanta consideracion. ¡Cuántas habra en Andalucía trazadas y dirigidas por ellos, que hoy celebramos sin conocer sus autores!

Pedro Martinez de Oyanerdi residia en la ciudad de San Sebastian de Guipúzcoa el año de 1530, donde construyó una casa en la calle mayor, saliendo de la iglesia principal hácia la mano derecha, que se distinguia de todas las demas por la multitud de entallos, bichas y otras labores del gusto y estilo plateresco con que estaban adornados los cuatro cuerpos, que contenia su fachada. En el frontispicio de ella habia un escudo de piedra, como lo era toda la obra: estaba grabada en ella una inscripcion que decia asi:

Pedro Martinez de Oyanerdi me fecit 1530.

Alvaro Monegro, padre del famoso Juan Bautista Monegro, vivia en Toledo con gran crédito el año de 1531 cuando Alonso de Covarrubias le encargó la ejecucion de la capilla de los Reyes nuevos en aquella santa iglesia, que el mismo Covarrubias habia trazado.

Juan Sanchez de Alvarado, famoso cantero y arquitecto, se hizo memorable en Salamanca por haber construido diez

pilares de la nave mayor de la catedral. Otorgó escritura en enero de 1531 ante el secretario Andres de Toro, obligándose á darlos concluidos por un cuento de maravedis el día de S. Juan de junio del año siguiente 1532, proveyéndole el cabildo los materiales, y haciendo él « los capiteles en los « altos que convienen, hasta las vueltas de las bóvedas de las « naves colaterales y de la nave mayor..... Y ansimismo ha « de hacer en perfeccion (prosigue la condicion 5.^a de la es- « critura) toda la dicha obra conforme al eligimiento della, y « conforme á las trazas y á los capítulos y pareceres dados « por Alonso de Covarrubias y Juan de Alava, y maestro Fe- « lipe (Vigarny ó de Borgoña), y maestro Anrique (Egas); « veedores que han sido de la dicha obra; y aunque aquí « no van expresados ni especificados, como en ellos se con- « tiene, se obligó á hacer la dicha obra conforme á lo que « á la obra conviene, y le fuere necesario, á vista de Juan « Gil, maestro de la obra, y si él viere que algo va mal he- « cho, ó no tan bien hecho como habia de ir, se lo pueda « mandar deshacer, y hacer como conviene.»

En el mismo año de 1531 murió Juan Gil, y quedó encargado en el cumplimiento de esta contrata su sucesor en la maestría Juan de Alava, á cuya satisfaccion y á la del cabildo Alvarado dió concluida la obra en el día prescrito, sin que se le hubiese puesto reparo alguno, porque era hombre que sabia lo que se hacia.

El maestre Isturizaga (Lope) escribió y envió al gobierno unas notas, que formó sobre las obras de fortificacion que dirigia en la villa de Fuenterrabia, y se tuvieron en consideracion por su gran inteligencia en el arte. Subsisten estas notas en el real archivo de Simancas.

1532. Melchor de Bonilla fue nombrado aparejador de la santa iglesia de Sevilla en 13 de octubre de 1532, cuando Diego de Riaño era maestro mayor. Aunque aparejador fue buen arquitecto, como lo eran todos los aparejadores de aquel tiempo, dirigiendo las obras en las ausencias y enfermedades de los maestros. Bonilla dirigió las de esta catedral por muerte de Riaño con aprobacion de los inteligentes y con gran acierto.

En 1534 se empezó á construir la iglesia colegial de Osuna, fundada por D. Juan Tellez de Giron cuarto conde de Ureña. Es espaciosa y semi-gótica, y consta de tres naves. Se celebra la portada de poniente por las delicadas labores con que está adornada segun el gusto de Berruguete, que dominaba por aquel tiempo en España. Tiene dos columnas de mármol á los lados del orden compuesto, cuyo basamento y cornisa están llenos de los mismos adornos, dos estatuas y un bajo relieve en el medio. En el friso se lee lo siguiente:

Joannes Giron præciara in gente secundus,

Quartus in Uraniae nobilitate comes,

Hoc opus erexit. Qui portam intraveris, ora.

Vive comes populis soecula longa tuis.

Debajo de la capilla mayor de esta colegiata hay un panteon espacioso con columnas de mármol, bóvedas y tres altares, donde se celebran misas en ciertos dias. El mismo conde D. Juan fundó en Osuna el año 1549 una universidad literaria, cuya fábrica corresponde al objeto, pues tiene un buen patio con doble galería, que contiene cada una veinte y cuatro columnas. Digo que la fundó D. Juan, y no su hijo D. Pedro, como por equivocacion aseguró Ponz, siendo asi que D. Juan no falleció hasta el año de 1558, segun afirma Gerónimo Gudiel en su historia de los Girones.

En este mismo año de 1534 fundó el cardenal D. Inigo Lopez de Mendoza obispo de Búrgos el colegio de S. Nicolas en aquella ciudad, situado entre los conventos del Carmen y de la Merced. Es fábrica de silleria con atrio espacioso, magestuosa fachada, celebrada de todos los inteligentes.

A Melchor de Bonilla sucedió en la plaza de aparejador de la catedral de Sevilla Juan de Colona, que fue nombrado en 7 de marzo de 1534, muerto ya Diego de Riaño, y quando dirigia las obras de esta santa iglesia Martin de Gainza tambien en clase de aparejador, pues no llegó á ser maestro mayor hasta el año siguiente de 1535, como se

dirá en su lugar. Colona dirigia la fábrica de la capilla real con gran inteligencia, por lo que y en atención á sus buenos servicios le aumentó el sueldo el cabildo en 1536 y '38. Era el instrumento de que se valia Gainza en obra de tanta consideracion, por lo que merece ponerse entre los buenos arquitectos de su tiempo.

Despues de haber fallecido Juan Gil de Hontañon maestro mayor de la obra de la catedral de Salamanca, que la habia empezado, y siéndolo en su lugar Juan de Alava, se obligaron de mancomun, por escritura otorgada el día 14 de setiembre de 1534 ante el notario Juan de Merlo, Juan Negrete, Diego de Vergara, Miguel de Aguirre y Juan de la Montaña, maestros de cantería y de arquitectura y vecinos de aquella ciudad, « á hacer todas las paredes juntamente con los estribos, que les caberán por encima de todas las capillas, hornacinas del cuerpo de la iglesia, desde la pared del astial, que está fecho á la parte de las Escuelas mayores, donde son las puertas del Perdon á la larga, fasta los dentellones de las medias puertas del crucero, á una parte; y de la otra asi por parte de hácia la iglesia vieja, como por la otra parte de hácia el norte, de manera que entrambos lienzos van incorporados (1). » Todo se ajustó en cuatro mil quinientos ducados, dándoles los materiales necesarios. Cumplieron su contrata dando acabada la obra en fin de mayo de 1538 á satisfacion de Rodrigo Gil de Hontañon, que era entonces maestro mayor.

1535. En 1535 se colocó la primera piedra del monasterio de S. Gerónimo junto á Zamora, que segun dice el P. Sigüenza es grande y de buena arquitectura.

Francisco Rodriguez Cumplido, maestro mayor de la santa iglesia de Cádiz, pasó á Sevilla en este año á examinar y juzgar las trazas que otros maestros habian presentado al cabildo de esta catedral acerca de ciertas obras que proyectaba construir. Se hablará mas á la larga del mérito é inteligencia de este profesor en el capítulo de Martin de Gainza.

Micer Benedicto de Ravena, que parece haber sido

(1) Archivo de la catedr. de Salamanca. caj. 44. leg. 2. n.º 1.º

italiano, fue nombrado por el Emperador y Rey Carlos v. para que fuese á reconocer las obras de fortificación de la plaza de Gibraltar, y es el más antiguo que hasta ahora consta haber tenido intervencion en ellas por los años de 1535, segun refieren los documentos del real archivo de Simancas:

Luis Pizano el Paduano, y Micer Baltasar el Paduano ingenieros italianos remitieron en este mismo año unas notas, que habian formado acerca de las fortificaciones de Perpiñan. Luis Pizano las dirigia, como tambien las de Barcelona y las de Rosas en 1543, y entonces escribió varias cartas al gobierno sobre el estado en que estaban las de Rosas; fue nombrado ingeniero principal en 1539.

Bajo la direccion de Pizano construia en este mismo año Henrique Gilabert las obras de Perpiñan, del Elna y de otras plazas españolas del Mediterráneo, como todo consta en el citado real archivo.

El maestro Colin era director de las obras de Aranjuez 1536. el año de 1536. Es lo único que hemos podido averiguar en Simancas. Pero consta por una real cédula de 28 de setiembre de 1534, que el Emperador Carlos v mandó á D. Juan de Castilla gobernador de la provincia de la Mancha y de la ribera del Tajo en la orden de Santiago guardase y cuidase la dehesa de Aranjuez, que S. M. habia destinado para su diversion y caza, de lo que provino la extension del real bosque en aquel real sitio; y parece verisimil que las obras que entonces se construyeron en la dehesa ú otras que se hacian en Aranjuez para la conservacion ó aumento del palacio maestral de Santiago, que estaba contiguo al del Rey por la parte del norte sobre el Tajo, y se acabó de derribar el año de 1739, las dirigiese ó ejecutase Colin.

Se trabajaba la custodia de plata de la catedral de la Seu 1537. de Zaragoza el año 1537. Consta de tres cuerpos con columnas abalaustradas y pedestales pequeños, y está adornada segun el gusto de Berruguete y el estilo de la arquitectura plateresca. Es muy digna de aprecio por lo bien acabada y por su conservacion.

A este género de arquitectura pertenece la sillería del

coro del monasterio cisterciense de Huerta, que se ejecutaba en este mismo año. Tiene sillas altas y bajas. Dividen las bajas columnas estriadas, que rematan en cariátides, con tarjetas, figuritas y otros adornos en los tableros. También tienen columnas estriadas sin cariátides las altas, y muchas estatuitas de á cuarta en los pedestales y basamento. Otras cincuenta y cuatro están sôbre la cornisa concinuenta y tres tarjetas, que contienen bajos relieves. Aun es mas rica la silla del abad, pues se representa de relieve en el respaldo á nuestra Señora con el niño Dios, á S. Benito y á S. Bernardo. De la misma mano y gusto es el fascistol, que remata con un lindo templete del orden compuesto. Todo está ejecutado con suma delicadéza y especialmente la escultura, que es lo más esencial en esta clase de arquitectura, por el demasiado ornato que contiene.

DOCUMENTOS.

Con este título se copian aquí y en los demás tomos de esta obra inscripciones romanas, árabes y modernas, que existen en algunos pueblos, templos y otros edificios de España; reales cédulas, nombramientos de arquitectos, escrituras, contratas y condiciones para ejecutar las obras; partidas de bautismo, de matrimonio y de entierro, testamentos y otros instrumentos importantes al objeto y confirmacion de lo que se refiere en el texto y adiciones. Despues de haberlos sacado con exactitud de los archivos públicos y privados de los pueblos en que existian, nos los dirigieron por pura bondad, ilustracion é inclinacion á las bellas artes, amistad y celo patriótico, con el deseo de tener parte y de ayudarnos en nuestras pesquisas, los dignos sujetos siguientes, cuyos nombres bien conocidos en la república de las ciencias y de las artes, no debemos dejar aqui en silencio para prueba de nuestra gratitud y del recíproco afecto.

A saber: el Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra, quien siendo ministro de Estado, nos franqueó todos los libros de la Junta de obras y bosques, que contienen los nombramientos de los arquitectos del Rey y otros preciosos documentos, con que enriquecimos nuestra obra; y despues de

retirado S. E. á Sevilla nos proporcionó otros pertenecientes á Bautista Antonelli y á la navegacion del Tajo, á Joanelo Turriano y á su ingenio para subir el agua á Toledo.

El Sr. D. Francisco Perez Sedano, canónigo y dignidad de esta santa y primada iglesia, quien examinó con prolijidad su archivo, deshaciendo muchas equivocaciones de obras que se atribuian á otros profesores diferentes de los que realmente las habian ejecutado, y nos entregó las enmiendas.

El Sr. D. Gabriel de Hevia y Noriega, tambien canónigo de Toledo, que nos remitió á Sevilla un precioso documento, que habiamos visto antes en el archivo de la catedral de Segovia, y le suplicamos nos proporcionase copia de él por ser un testimonio de todo lo ocurrido en la fábrica de la iglesia.

El Sr. D. Josef Mintegui, catedrático de la universidad de Salamanca que nos proporcionó una copia de los acuerdos y disposiciones que tomó el cabildo para la construccion de su catedral, por el que conseguimos muchas é importantes noticias de los arquitectos que trabajaron en ella.

El Sr. D. Juan Crisóstomo Alamanzon, individuo de las reales Academias de la Lengua española y de la Historia, é incansable indagador de noticias interesantes, que nos remitió las que habia hallado, pertenecientes á las bellas artes en los archivos de las iglesias y protocolos de los escribanos de Valladolid.

El Sr. D. Josef Vargas Ponce, otro académico de ambos institutos, y otro pescudador infatigable de noticias importantes, las que descubrió en el archivo general de Navarra y en los libros de las parroquias de Madrid.

El Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos las que halló en los viages que hizo de real orden á Salamanca,

Asturias, la Rioja y á las provincias Vascongadas; y despues de encerrado en la cartuja de Valderuza de la isla de Mallorca, y en seguida en el castillo de Belver, próximo á la ciudad de Palma, las esquisitas noticias que pudo desenvolver sobre la construcción del mismo castillo, de la catedral de la célebre lonja y de los edificios de Sto. Domingo y de S. Francisco de aquella capital.

El Ilmo. Sr. D. Bernardo Iriarte, consejero y camarista de Indias, uno de los primeros aficionados á las bellas artes y benéfico protector de los artistas, las noticias que encontró durante su destierro en los archivos de los templos de Alicante, Valencia y Málaga.

El Sr. D. Josef Cornide, nuestro compañero en la Academia de la Historia, las noticias que halló en Portugal y en Galicia, además de otras ilustraciones pertenecientes á la arquitectura germánica, y á la árabe.

El Sr. D. Josef Antonio Conde, también nuestro compañero en la misma Academia de la Historia, las que nos dió tocantes á la dicha arquitectura árabe, y á sus desconocidos autores.

El Sr. D. Antonio S. Martin las que halló en el archivo de la santa iglesia de Sevilla, que estaba á su cargo y arreglo, en el del hospital de la Sangre, y en el del ayuntamiento de aquella ciudad.

El Sr. D. Tomas Gonzalez, canónigo y dignidad de Plascencia, las muchas é importantes que encontró en el real archivo de Simancas, cuando le ordenó y arregló con admirable método y claridad.

El Sr. D. Diego de Ugalde, canónigo de la catedral de Córdoba, las que descubrió en su archivo pertenecientes al famoso crucero y retablo mayor de aquella santa iglesia.

El erudito y elocuente P. M. Manuel Gil, ex-provincial

de los Clérigos menores de Andalucía, documentos relativos á la fábrica de su iglesia en Sevilla, y á otras de aquel arzobispado.

El R. P. M. Fr. Agustín de Argues Jover, definidor y elector general en la provincia de los mercenarios calzados de Valencia, copias autorizadas de otros importantes documentos, que encontró en los archivos y protocolos de aquel reino.

Y otros sabios y curiosos indagadores, que también nos favorecieron con copias autorizadas de documentos que encontraron en los respectivos archivos de las catedrales, colegiadas, monasterios, parroquias y hospitales de su residencia.

Además de las copias de los instrumentos íntegros comprendidos con el título de Documentos, ha sido necesario añadir trozos de otros, de ilustraciones y de descripciones que no tuvieron cabida en el texto y adiciones de esta obra, para que no quedasen en olvido las noticias importantes y fidedignas que contienen.

Número I.

Inscripción colocada sobre una fuente de agua caliente en el valle de Boñal, cerca de un baño que construyó por voto en fontanero llamado Alesis.

FONTI. SAGINIFFIGENO
 ECCCLVHS
 ALEXIS. AQVILEGVS
 V. S. L. M.

Núm. II.

Inscripción del arquitecto portugués Caio Sevio Lupo, natural de Chaves, que construyó un templo á Marte.

MARTI. AVG. SACR
 C. SEVIVS. LVPVS
 ARCHITECTVS
 A. FLAVIENSIS. LVSITANVS
 EX. V

Núm. III.

Inscripción en las ruínas de un acueducto en Fuente-Ovejuna, que construyó Caio Quirino.

AQVAM. AVG
 CAIVS. QVIR
 GA. QVIR. F

Núm. IV.

Otra de Caio Julio Lacer arquitecto, que edificó el gran puente de la villa de Alcántara, grabada en él.

C. IVLIVS. LACER H. S. E
 ET. DEDICAVIT. AMICO
 CVRIO. LACONE IGAEDITANCO

Núm. V.

Otra que existe en las ruinas de un templo, que construyó Apuleyo, arquitecto, en Coruña del Cond^o, dedicado á Diana.

TEMPLVM
 DIANAЕ. MATRI
 D. D.
 APVLEIVS. ARCHITECTVS
 SVBSTRUXIT

Núm. VI.

Inscripcion hallada junto á Viruesa, que dice haber construido un camino augusto Lucio Lucrecio Denso.

HANC VIAM. AUG.
 L. LVCRETIVS. DENSVS
 FECIT

Núm. II.

Inscripcion hallada junto á Almagro, que afirma haber hecho construir el puente del rio Javalon Publio Bivio Venusto en honor de un templo, que habia en Oreto.

P. BAEBIVS. VENVSTVS
 P. BAEBII. VENETI. F
 P. BAE. SISCERIS. NEPOS
 ORETANVS. PETENTE
 ORDINE. ET. POPVLO
 IN. HONOREM. DOMVS. DIVINAE
 PONTEM. FECIT
 CIRCENVBVS. EDITIS
 D. D.

Núm. VIII.

Inscripcion que se halló en las cercanías de Cazlona, y dice que Reburriño lapidario era natural de aquel pueblo.

REBVRRIIVS. LAPIDARIIVS
CASTAEGIS. V. L. S. M

Núm. IX.

Lápida descubierta en Cádiz, que dice haber construido con sus mármoles una theostasis ó capilla en el templo de Minerva Publio Rutilio Sintropho, marmolista.

P. RUTILIVS. SINTROPHVS
MARMORARIIVS
DONVM. QVOD. PROMISIT
IN. TEMPLO. MINERVAE
MARMORIBVS. ET. IMPENSA. SVA
THEOSTASIM. EXTRVXIT

Núm. X.

Inscripcion que está en la iglesia de S. Juan Bautista del lugar de Bcño., fundada por el Rey Recesvindo.

† PRECURSOR DNI MARTIR BAPTISTA JOHANNES
POSSEDE CONSTRUCTAM. ETERNO MUNERE SEDEM
QUAM DEUOTUS EGO REX LECCESUINTHUS AMATOR
NOMINIS IPSE TUI. PROPRIO DE IURE DICAUI
TERTII POST DECM. RIGNI. COMES IN CUIUS ANNO
SEXCENTUM DECIES. ERA NONAGESSIMA NOBEM.

Versos de S. Eugenio III arzobispo de Toledo sobre la reparacion del puente de Mérida, que hizo Sala, gobernador de aquella ciudad.

Incipiunt versj in ponte Emiritensi inscripti.

Solveras antiquas molles ruinosa vetustas
 Lapsum et senio ruptum pendebat opus:
 Perdiderat usum suspensa via per amnem,
 Et liberum pontis casus negabat iter.
 Nunc tempore potentis Getarum Ervigij regis
 Quod deditas sibi praecepit excoli terras
 Studuit magnanimus factis extendere nomen
 Veterum et titulis addidit *Salla* suum.
 Nam postquam eximiis novavit menibus urbem
 Hoc magis miraculum patrare non destitit.
 Construxit arcos, penitus fundavit in undis,
 Et mirum auctoris imitans vicit opus.
 Nec non et patriae tantum creare numinem
 Summi sacerdotis Zenonis suasit amor.
 Urbs augusta felix mansura per soecula longa
 Novata studio ducis et pontificis.—Era DCCCT.

Florez dice, que debe ser DCCXXIV. Año 686.

Núm. XII.

Inscripcion árabe en el alcazar de Sevilla.

Jalubi fue el arquitecto de mi obra y maestro mayor. Fue venido de Toledo con los demas maestros toledanos á mi palacio y maestranza de Sevilla. Yo el Rey Nazar por la gracia de Dios (1).

(1) Esta inscripcion y las demas árabes, que aqui se copian, se tradujeron de sus originales. Sidi Achmet Elegacel, embajador del Rey de Marruecos al Señor Carlos III, tradujo la primera, quando pasó por Sevilla á Madrid, y entregó la traduccion al Sr. D. Francisco Bruna y Ahumada. Nuestro amigo el difunto D. Josef Cornide nos dió la segunda; y el Sr. D. Josef Antonio Conde tuvo la bondad de remitirnos las demas, que él mismo habia traducido.

Núm. XIII.

Inscripcion árabe, que está en la fuente de los Leones en el patio de los Abencerrages de la Alhambra de Granada.

Mandó hacer esta labor nuestro Señor Algalebillah: ensalce Dios su Estado y ensalce su valor. Acabóse á loor de Dios y para contentamiento de los que vean su perfeccion por mano de Aben Mahomad Aben Cencind. Complázcase Dios de él. En el mes Xenal de 780.

Núm. XIV.

Inscripcion árabe en un castillo antiguo de Mérida sobre el Guadiana.

En el nombre de Dios misericordioso y clemente. La benediction de Dios y su auxilio al pueblo de la Taa de Dios. Mandóse edificar este fuerte y su muro, mandando el pueblo de la Taa el emir Abderrhamen Ben Alhaken. Fortifíquele Dios: por mano é inspeccion de Abdalah Ben Colaib Ben Thabita, y de Giafar Ben Muhasín. Concluyó el pueblo de la Taa la obra en el mes Rabie, segundo año 220 (1).

Núm. XV.

Inscripcion árabe en un edificio de Tortosa.

En el nombre de Dios misericordioso y clemente. Mandó edificar esta obra al pueblo de su obediencia Abdalah Abderaman Emir Amumenin. Favorézcale Dios; y su construccion por cuidado de su humilde siervo Abderraman Ben Hamid en favor de Dios y con su ayuda en año 333, y la hizo Abdalah Ben Coiaib.

(2) Taa á el obediencia. Así llamaban á los partidos ó términos jurisdiccionales, como la Taa de Marchena, de Dalías &c. Emir príncipe. El año 220 corresponde al 835 de J. C.

Núm. XVI.

Inscripcion árabe en una torre de Mertola.

En el nombre de Dios misericordioso y clemente. Mandó edificar esta torre el Señor grande Aba Abdalat, hijo de nuestro Señor y nuestro príncipe Emir Amumenin; perpetúe Dios el imperio de ellos, y la fuerza del amparo de ellos; y cuidó de la construcción el Alfaki Alcadi Abu Bekre Ben Abu Barbustar, y se concluyó por sus manos. Consérvele Dios; y fue esto en día jueves 7 de Dilhagia año 566. Bendiga Dios á Muhamed y á su familia (1).

Núm. XVII.

Inscripcion árabe en una fachadita de mármol en el almacén de albañilería de la catedral de Tarragona.

En nombre de Dios: la bendición de Dios á Abdalah Abderrahman príncipe de los fieles: prolongue Dios sus restantes días, que mandó se edificase: ::::: por mano de Giafar su arquitecto y siervo: año 349 (2).

Núm. XVIII.

Inscripcion árabe colocada en el patio de los Naranjos de la catedral de Córdoba. Copiada, traducida y comentada por D. Josef Antonio Conde, antiquario de la real Academia de la Historia.

En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Mandó Abdalá Abderramen, príncipe de los fieles, amparador de la ley de Dios, prolongue Dios su permanencia, edificar este atrio proveyendo á su conservacion y engrandeciendo el lugar consagrado á la divinidad, esmerándose en el decoro y reveren-

(1) Este príncipe Aba Abdalah era sobrino del famoso Juceph Abu Jacob, el que principió la mezquita de Sevilla. El año 566 de la Egira corresponde al 1170 de J. C. Alfaki significa el doctor, y Alcadi juez. Asi distinguián los árabes á sus arquitectos.

(2) Este Giafar pudo haber sido nieto, ó de la familia de Giafar Ben Maha'in, que vivia en 220.

cia de su casa conforme á la voluntad de Dios, pues en ella se ensalza y celebra su nombre: confiando recibir por esto el mayor premio e indulgencia con permanente acrecentamiento de prosperidad y de buena fama: acabóse esto con ayuda de Dios en la luna (1) dilhagia, año 346, por manos de su siervo y ministro principal de su palacio Abdala-ben Batú, y del arquitecto Said-ben Ayúb.

Notas á la inscripci6n árábica del patio de los Naranjos de la catedral de Córdoba.

Es una lápida de mármol cárdeno, está á la derecha de la puerta que llaman de Bendiciones, que es la principal de la iglesia, á poca mas altura que el arco de la entrada: tal vez á la izquierda habria otra lápida igual que seria tan curiosa é interesante como esta.

Los caracteres de esta inscripci6n son de los que llaman cúficos ó arábigos antiguos, tienen regularidad y elegancia, y estan perfectamente conservados.

En el nombre de Dios..... así principian siempre los árabes sus escritos, y á esto llaman *bismilar*; y apenas hacen cosa, por leve que sea, que no la preceda su *bismilar*.

Abdalá Abderramen..... este fue el tercero de este nombre de los Beni-Vmeyas que reinaron en España: fue hijo del príncipe Muhamad, y nieto de Abdalá I, á quien sucedió en el trono de Córdoba, y por memoria y agradecimiento á su abuelo se llamaba tambien Abdalá: principió á reinar el año 300 de la Hegira (2), fué felicísimo, y reinó cincuenta años y medio: se apellidó Anasir-Ledin-Alá, esto es, defensor de la ley de Dios, intitulándose tambien Amir-Amuminin, ó príncipe de los fieles, como se nota en esta inscripci6n, en sus monedas y en otras memorias suyas. Algunos historiadores árabes dicen que fue el primero de los Reyes de España que tomó este agosto título, entre otros Aben-Hayan, el Mesaudi, y Aben-Sohna en sus anales, y otros muchos: dice Sohná «oyendo el Señor de España Anasir-Abderramen el Vmeya la grandeza de Moez-Ledin-Alá-ben-Mansur el Fatemita, Señor de Africa, y que se intitulaba Amir-Amuminin; sabiendo al mismo tiempo la decadencia del Califa de Bagdad se apellidó Anasir desde este dia Amin-Amuminin, hasta que

(1) Ultimo mes del año de los árabes, coincidió con nuestro marzo del año 957.

(2) De J. C. 912.

» murió en el año 350 de la Hegira (1), y fue su reinado cincuenta años y medio, y su edad era setenta y tres años; y » hubo su imperio despues de él su hijo Alhakem, apellidado » Almostansir-bilá." En todo es exacto el analista menos en la especie de que en tiempo de Moez-Ledin-Alá, que principió á reinar año 341, fue cuando nuestro Abderramen III tomó el título de Amir-Amuminin, pues Abderramen I se había ya honrado antes con este nombre.

Dice Hayan que la madre de Abderramen III era hija de cristianos, llamada María, de mucha hermosura, y que él mismo era de gentil disposición, blanco, colorado, de ojos zarcos, muy apacible en su trato, y muy venturoso en sus empresas, que venció á los rebeldes en toda España, y tomó por fuerza la ciudad de Toledo el año 315 (2), y la de Zamora el año 327 (3), y el mismo año destruyó los muros de Leon, obligando á los de Galicia á estar en su obediencia; que á esta expedicion llevó mas de cien mil hombres. El Xakiki, otro analista arábigo refiere, » que el año 325 el príncipe de » España Anasir-Ledin-Alah el Vmeya, Abderramen III fundó la ciudad de Zahrá, y puso en ella cuatro mil y trescientas columnas de mármol, y entraban cada dia en la obra seis mil piedras labradas fuera de la mampostería; que edificó en medio de ella un real alcazar, gastando en él tantos » tesoros que no los contaria sino Dios altísimo."

Esto manifiesta la idea que tenian en oriente de la magnificencia del Rey de Córdoba: la ciudad de Zahrá era un sitio de recreacion que frecuentaba Abderramen III, y en donde puso una casa de moneda; debió de estar en Peñafior, ó en la Puebla de los Infantes, pues duró poco la grandeza de esta ciudad que padeció mucho en la primera guerra civil del año 403 y siguientes.

Mandó edificar este patio..... La gran mezquita de Córdoba, hoy la catedral, se principió á construir de orden de Abderramen I el año 170 (4), un año antes, ó poco mas de la muerte de este primer Rey de Córdoba, habiendo gastado en ella cien mil doblas de oro: sus hijos la continuaron, y el año 346 (5), como parece de esta inscripcion en la luna dylhagia, que es el último mes del año de los árabes, edificó Abderramen III el patio, y amplió el lugar sagrado.

Dice Aben-Hayan de esta Aljama de Córdoba que se hizo á competencia de la grande de Damasco: el geógrafo Alwar-

(1) De J. C. 961.

(2) De J. C. 927.

(3) De J. C. 939.

(4) De J. C. 786.

(5) De J. C. 957.

di la compara con la de Alaksá en Jerusalem, dice así: «al oriente de la ciudad está la gran mezquita llamada Alaksá, ó última, que no tiene par en el mundo en grandeza; sino la aljama de Córdoba en Andalucía, la longitud de la mezquita Alaksá es de doscientas varas, y de ancho ciento ochenta; en medio de ella está la alcoba, asahara ó capilla de la Peña: se dice que el techo de la aljama de Córdoba es mayor que el techo de Alaksá; y el patio de Alaksá mayor que el patio de la aljama de Córdoba.»

De esta gran mezquita de Córdoba hay mención en muchos escritores arábigos; uno de ellos que escribía en el siglo XIII en Granada, despues de ocupada Córdoba por los cristianos, decía: «La aljama de Córdoba, restitúyala Dios al Islam, fue obra de los Reyes Vmeayas que la hicieron á competencia de la de Damasco: se entra en ella por un patio espacioso lleno de árboles frutales, palmas y naranjos, con copiosas fuentes de agua pura que corre entre flores y yerbas, debajo de los planteles, para recuerdo de las amenidades del paraíso: tiene la mezquita diez y nueve puertas que dan entrada á diez y nueve calles anchas de columnas muy hermosas de mármoles diferentes, y estas diez y nueve calles que van al *alquiblá* estan atravesadas de treinta y ocho calles mas angostas en debida proporcion: en sus dos costados á cada parte hay nueve puertas, y sobre ellas escritas *aleyas* alcoránicas, esto es, versos del alcorán; al presente todo está profanado por los infieles.» Llaman *alquiblá* la parte á donde miran cuando hacen oracion, en España al meridiodia ó sud-este.

Lo demas de la inscripcion no ofrece especie notable: la inspeccion de la obra estuvo al cuidado de su Visir y Hagel del palacio, ó mayordomo mayor, y de un arquitecto cuyos nombres expresa.

Núm. XIX.

Copia de voces y términos técnicos de arquitectura de origen árabe, que se usan en varias provincias de España, especialmente en Andalucía.

ACEÑA, molino de agua. Propiamente en su origen es artificio, ingenio: como ingenio de azúcar, molino, batan &c.

ACEQUIA, canal; porque se conducen por él las aguas de los rios para regar los campos. En su origen, regadera, cauce de riego.

- ACITARA**, pared delgada de ladrillo y cal. En árabe cortina, division, velo de los pabellones y tiendas de campaña.
- ADARVE**, el espacio que hay en lo alto del muro, sobre el que se levantan las almenas. También significa todo el muro. Mas en su propia significacion quiere decir circuito de reparo y defensa, que rodea: de aqui se dió nombre á los muros, que circuyen y defienden.
- ADDBE**, ladrillo seco al sol sin cocer. Viene de amoldado, porque se hacian los ladrillos con molde; ó de *adolar*, mezclar, por la paja y lodo con que se formaban.
- ADUANA**, edificio público en que se registran las mercaderías, y se cobran los derechos que adeudan al estado. En arábigo significa casa de coleccion, ó donde se recogen muchas cosas de administracion y recaudo de rentas, y ahora sus casas de consejo.
- ADUAR**, poblacion movible de los árabes. Casas, plural de *dar*, que significa casa, é indica que eran de forma orbicular, redondas dentro y fuera.
- ALACENA** ó **ALHACENA**, hueco en la pared con puertas ó sin ellas para guardar comestibles ú otras cosas. En su origen caja, depósito en que se guarda algo.
- ALAMBOR**, declive ó escarpa en los edificios militares. De *alambur*, lo alto, elevacion.
- ALAMIN**, el perito, que juzga en obras de arquitectura. En árabe fiel, persona de confianza, y de aqui los alarines, fieles.
- ALAMUD**, cerrojo ó pasador en puertas y ventanas. También apoyo, columna, palo principal del pabellon.
- ALANIA**, lo mismo que Alhania.
- ALARIFE**, el sabio en las artes mecánicas, y el juez de las obras de albañilería. De aqui en Granada *Generalife*, que decian los árabes Gene-el-Árife, huerto del maestro, del arquitecto, que lo fue Jucef Nazar.
- ALARIFADGO** ó **ALARIFAZGO**, el oficio de alarife.
- ALAZANA**, lagar ó molino de aceite. En su origen cosa de ingenio, labrada con arte.
- ALBACARA**, cubo ó torreón en las fortalezas. De albucara, torreón saliente ó torre sobre-saliente.
- ALBANAR**, construir una cosa sobre otra.
- ALBAÑAL** ó **ALBAÑAR**, conducto ó sumidero de inmundicias en las casas, con agua. De *albinuhar*, acueductos.
- ALBAÑIL** ó **ALBAÑIR**, el edificador. De *bana*, edificar.
- ALBAÑILERIA** ó **ALBANERIA**, el oficio de albañil.
- ALBARDILLA**, la cubierta de ladrillos, que se pone sobre las tapias en figura de caballete para que corra el agua. Es di-

minutivo de albarda, que significa sobrepuesto, borde, ó lo que se pone encima. De aqui *bordar*.

ALBARRADA, pared de piedra seca. En árabe piedra y lodo, y mas de esto último.

ALBARRANA, torre en el campo, ó atalaya. Tambien nombre de fuerte de frontera, como quien dice salva-guarda, como salva-cañete, la guardia.

ALBERCA, estanque construido de cal, piedra ó ladrillo, como el que recibe agua de las norias.

ALBERGUE, casa de posada; si no es voz francesa. En arábigo es torre, palomar.

ALBOAIRE ó ALBUHAIRE, laguna, marisma, lago. De aqui albaera, albufera y albuhera, que es lo mismo; y todo de albahar, mar.

ALBOHAIRE, adorno en las bóvedas que tienen figura de horno, formado con azulejos. Algunos de estos hay en el alcázar de Sevilla. En árabe labor preciosa ó hermosa.

ALCABUD, lo mismo que arcabud.

ALCALÁ, castillo, propiamente fortaleza para tirar piedras y defenderse. De *cala*, castillo.

ALCANA, mercado, plaza de provisiones; y mejor abasto. Algunos dicen que es el sitio ó barrio en donde estan las tiendas de los mercaderes.

ALCANTARA, puente.

ALCANTARILLA, puente pequeño en Andalucía, y en Castilla conducto subterráneo.

ALCATIFA, el nucleo, que se echa en el pavimento, antes de enlosarle ó enladrillarle. Significa tambien el pavimento. Viene de que en árabe es la alfombra, que se pone en el piso de las habitaciones.

ALCATRUZ, el tubo de barro, que unido con otro forman acueducto. En árabe encañado ó encañonado, ó acueducto. De aqui arcaduz.

ALCAYCERIA, calle ó barrio en que se venden varias cosas. En Sevilla la hay de seda, y la hay de loza. En árabe es plaza del alcázar, en la que hay tiendas de cosas preciosas.

ALCAZABA, casa fuerte, castillo, tesorería.

ALCAZAR, casa real, casa del César.

ALCOBA, aposento para dormir. En árabe bóveda, edificio ó parte de él en bóveda. Tal vez las alcobas estarian embovedadas, como lo estan las del alcázar de Sevilla.

ALCOLEA, castillejo ó castillo pequeño.

ALCOTANA, instrumento bien conocido en la albañilería.

ALCUBILLA, diminutivo de alcoba, arca de agua y acueducto embovedado.

ALDABA, pieza por lo común de hierro, en las puertas para llamar, y en las ventanas para cerrar: en este caso se dice aldabilla.

ALDABIAS, maderos para construir tabiques delgados y colgadas; en árabe suspensas, colgadas.

ALFAGIA, patio, atrio ó sitio cercado. Los árabes llaman así el descubierto que está delante de la casa y en su entrada, como muchos de Sevilla en las casas y en los conventos, que dicen compás. Se da también el nombre de alfagia á la tabla delgada que sirve para techar; y al madero de cinco dedos de grueso y siete de ancho, para hacer puertas y ventanas.

ALFAGRA, lo mismo que Alfragia.

ALFARDA, viga ó cuarton ensamblado con varias piezas formando labores de figuras geométricas, que sirve de travesaño en los templos y salones. Está colocada en lo alto, donde empieza la armadura ó artesonado de los techos, y atraviesa de un lado á otro por el ancho. Las hay en varios templos y salones de Andalucía; ejecutadas por muzárabes y por otros artifices mas modernos. En su origen alfarda significa la sola, la singular, la suelta, viga al aire.

ALFARGE, el artesonado de los techos, enriquecido con delicadas labores. En árabe labor, cosa alegre y vistosa. Significa hoy también el pie de piedra ó de ladrillo, sobre que se coloca una cama, asiento ú otra cosa; y se toma por la misma cama.

ALFARGIA, lo propio que Alfagia.

ALFEIZA ó **ALHEIZA**, muro ó pared. Item. La vuelta que tiene la pared en el corte del hueco de una puerta ó ventana.

ALFEIZAR, hacer la alfeiza ó vuelta de la ventana ó puerta.

ALFOLF ó **ALHOLF**, lo mismo que alhóndiga; pero generalmente se llama así el edificio en que se guarda la sal. En su origen granero.

ALFRAGIA ó **ALFAGRA**, canal ó abertura para correr el agua.

ALGAR de **Gar**, cueva ó caverna.

ALGARIA, cosa de cueva.

ALGER, **ALGEZAR**, **ALGIR**, enyesar.

ALGEZ, yeso. Los árabes tomaron esta voz de los latinos Gypsum.

ALGIBE, cisterna, depósito subterráneo de agua llovediza.

ALGOAZA, lavadero ó sitio para lavar.

ALGUAZA, la visagra de puertas ó ventanas. En su origen abrazadera, prendedera.

ALHAMA, terma, baño de agua caliente.

ALHAMBRA, fortaleza y casa real de los moros en Granada.

Unos quieren que traiga su etimología del Rey Alhamar,

que la mandó construir; y otros de *dar-alamra*, casa real, casa de los amires, de los príncipes, la basilica régia y el real.

ALHANAT, tienda.

ALHANIA, alcoba ó dormitorio. Tambien significa el hueco en la pared con puertas ó ventanas, y en este caso es lo mismo que Alacena.

ALHANGA, arco.

ALHEIZA, lo propio que Alfeiza.

ALHOLF, lo mismo que Alfól.

ALHONDIGA, edificio público, en que se vende trigo, cebada, otros granos y semillas.

ALHORÍ, lo propio que Alhondiga ó Alfondiga.

ALICATADO, recortado, listado, obra de azulejos.

ALICATAR, colocar en forma de listas ó fajas los azulejos en las paredes y en los pavimentos. Mejor, cortar ó raer los azulejos antes de colocarlos.

ALIZAZE, cimiento del edificio; y tambien la zanja para echar y formar el cimiento.

ALIZAR, faja ó guarnicion de azulejos en las paredes y en los pavimentos. Como verbo significa medir ó tomar medidas.

ALIZARES ó **ALIZERES**, azulejos con que se adornan las paredes y pavimentos de las salas y patios.

ALIZATE, medida.

ALIZERTE, lo mismo que Alizaze.

ALJAMA, junta ó casa de juntas, ayuntamiento, iglesia, mezquita principal.

ALJUBE, lo mismo que Algibe y Aljaba, depósito de agua, caja.

ALMACÉN, edificio público ó privado para guardar y conservar frutos ó mercancías.

ALMACERIA, huerta cercada para siembra.

ALMADENA, pico, martillo de peso y con punta, y mazo pesado de hierro para partir piedras.

ALMAGAZEN, lo mismo que Almacén.

ALMAGRE, tierra roja para marcar.

ALMARVATE, madero cuadrado del alfarge ó artesonado de los techos.

ALMAZARA ó **ALMAZERIA**, prensa, lagar, molino de aceite.

ALMENA, parte superior del muro ó torre. Lo que defiende y hace inaccesible la fortaleza. Tambien significa estorbo, impedimento, reparo.

ALMIZATE, una de las figuras geométricas en el adorno del artesonado.

ALMOCARBE ó **ALMORABE**, adorno de lazos en los edificios ára-

- bes. En su origen enlaces, nudos, labores y conjunciones.
- ALMOCAVAR, cementerio.
- ALMODOVAR, casa redonda, ó plaza fortificada con esta figura.
- ALMOHADAS, piedras de sillería, resaltadas en los edificios.
- ALMOHADILLADO, lo construido con dichas piedras.
- ALMORREFA, enladrillado en los pavimentos, enlazado con azulejos.
- ALMOXAYA, madero fuerte y cuadrado, que asegurado en la pared sirve para los andamios. En su origen andamio, tránsito, paso, lugar estrecho por donde se puede andar.
- ALMUNIA, huerta de riego abundante y copioso.
- ALOHARIA, pechina ó triángulo que forman los arcos en sus arranques.
- ALVANEAR ó ALBANEAR, uno de los maderos de que consta la armadura de los techos.
- ANAQUEL, division en los armarios ó estantes para poner libros, platos ú otras cosas. Tambien significa el armario ó estante.
- ANORIA ó NORIA, máquina para sacar agua.
- AÑACEA, casa de placer.
- ARAMBOL, lo mismo que Alambor.
- ARCADUZ, caño por donde se conduce el agua. Significa tambien el cangilon de barro con que se saca el agua en las norias.
- ARRECIFE, camino empedrado, calzada.
- ARRIATES, los encañados y los enrejados de cañas en los jardines. En su origen cosas de enjardinar ó para jardines.
- ARROCABE, uno de los maderos de los alfarges.
- ATANOR, lo mismo que Arcaduz. En su origen horno por su forma cóncava.
- ATARACEA, embutido de maderas de varios colores. Item. Obra de piezas diferentes.
- ATARAZANA, sitio en donde se construian las embarcaciones. Tambien significa la bodega en que se guarda y conserva el vino. Viene de *atar-azana*, casa de artificio, de ingeniería, taller de artifices.
- ATAHONA ó TAHONA, molino de harina, cuya rueda mueve una bestia.
- ATALAYA, sitio alto para observar y descubrir la campiña ó el mar; y torre alta para lo mismo.
- ATAURIQUE, especie de labor de yeso, con que los moros adornaban sus edificios.
- AXARACA, adorno de lazos en la arquitectura árabe: adornos orientales.

- AXARAFÉ**, sitio de placer de noble y buena vista: también significa azotea ó mirador alto.
- AXIMENEZ**, solana ó corredor para tomar el sol, y lugar descubierta al sol.
- AXIMEZ**, ventana de dos ó tres arcos con tres ó cinco columnitas, como las que hay en los edificios árabes y góticos.
- AZACAYA**, ramal ó conducto de agua. Lo mismo que Acequis. Son sus diminutivos Azuqueica y Azucaica.
- AZAGUAN**, lo propio que Zagan.
- AZOGUE**, plaza donde se venden los comestibles. De aquí azoguevo, plazuela como la que hay con este nombre en Segovia.
- AZOLVAR**, cegar con alguna cosa los conductos del agua.
- AZORES**, en castellano antiguo como en árabe significa los muros.
- AZOTEA** ó **AZOTHEA**, terrado sobre el techo de los edificios.
- AZUD** y **AZUBA**, máquina de una rueda para sacar agua de los ríos á fin de regar los campos.
- AZULEJOS**, ladrillos pequeños y cuadrados, vidriados y pintados de varios colores, por una faz. Juntándolos se forman diseños y figuras con que se adornan los frisos de las salas y de los patios y los pavimentos. Llámense así porque los primeros que usaron los moros eran de color azul oriental. Se llaman también alizares y alizeres.
- AZUT**, lo mismo que azud.
- AZUTEA**, lo propio que Azotea.
- AZUTERO**, el que cuida del azud.
- BANCA**, asiento de madera sin respaldo.
- BARRO**, tierra mezclada con agua para empedrar y construir edificios.
- BORJE**, torre metida en un castillo.
- CALA**, castillo ó fortaleza.
- CALABOZO**, lugar oscuro, fuerte de la prison.
- CALAHORRA**, fortaleza ó edificio fuerte. Se llama también así la casa pública donde se reparte el pan por rija en tiempo de escasez.
- CANTO**, un trozo grande de piedra.
- CAZ**, arroyo artificial junto á los ríos, que toma de ellos el agua necesaria para el riego de los campos. Significa asimismo el pozo de agua que está en la parte superior del molino: esto traslaticamente, pues en su origen caz es copa ó vaso.
- CENEFA**, adorno de la arquitectura árabe. Su primitiva significacion, orla, orilla y ala.
- CHAFARIZ**, fuente de agua con caños ó sin ellos.

- DARAZUTAN por *dar azultam*, casa del Rey.
- ENJALBEGAR, lo mismo que Jalbegar.
- ESTANQUE, lo propio que Alberca.
- FAXA, cinta, adorno de la arquitectura árabe.
- GARITA, casita para hacer centinela en las plazas y fortalezas.
- GUADA, río. Así hay tantos en España, cuyos nombres empiezan con Guada. También valle de corriente ó cañada.
- HELGA, armella, anillo.
- JABALCON, viga con que se forma el ángulo del tejado.
- JAHARRAL, empedrado.
- JAHARRAR, igualar la pared con yeso, con la plana, ó raspándola.
- JALBEGAR, blanquear ó encalar las paredes.
- JARDIN, huerto de flores.
- JORFE, pared de piedra seca.
- LOSA, piedra cuadrada y delgada.
- LOSAR, lo mismo que enlosar ó cubrir el pavimento con losas.
- LOXA, piedra, muela.
- MAGACEN, lo mismo que Aimagacen y que Almacen.
- MARJAL, pantano.
- MAXARAQUE, solana á oriente.
- MAZACOTE, mezcla de cascote, ó casquijo, arena y cal.
- MAZARÍ, ladrillo.
- MAZMORRA, lo mismo que calabozo.
- MERLON, parte del parapeto entre tronera y tronera.
- MEZQUITA, lugar de adoracion ó templo de moros.
- MOCARABE, lo mismo que Almocarabe.
- MOCRA, lo propio que Alberca.
- MOGOTE, baño de vidriado en los azulejos. Cuando no cubre mas que una haz, como en estos, se dice *obra de medio mogote*.
- NAGUELA, casa pajiza, pobre.
- NAVA, tierra llana.
- NOQUE, alberque, recogedero de agua, poza, balsa.
- NORIA, lo mismo que Anoria.
- RAMBLA, arenal: y declive en los edificios militares.
- TABIQUE, pared delgada de ladrillo, de canto ó de cascote.
- TAHONA, lo mismo que Atahona.
- TAPIA, pared de tierra apisonada.
- TARAZANA, lo propio que Atarazana.
- TARBEA, cuadra, sala cuadrada en edificios árabes.
- TRAZA, diseño del arquitecto para construir un edificio.
- XARAHIZ, pared de piedra en obra circular.
- ZAGUAN, atrio, portal cerca de la obra principal.
- ZANEFA, lo mismo que Cenefa.

ZANJA, hoyo en que se sienta el cimiento del edificio.
 ZAQUIZAMÍ, desvan ó sobrado. En su origen lugar alto, parte
 alta.

ZOCÓDOBEK, de *zoco-dober*, plaza detras. La que hay en To-
 ledo con este nombre estaba detras del alcázar.

ZUA, lo mismo que Azuda.

ZUBIA, sitio en que concurren muchas aguas.

Núm. XX.

I.

*Descripcion de la catedral de Santiago de Galicia por Gil Gon-
 zalez Dávila, Teatro eclesiástico de esta iglesia al fol. 20
 y 21.*

El edificio es muy fuerte, y en grandeza, altura y ma-
 gestad uno de los mejores que tiene el reino de España. En-
 trase en él por siete puertas, tres principales y cuatro meno-
 res..... La capilla mayor tiene su asiento en la cabeza de la
 cruz de las tres naves, que está toda cerrada por los lados y
 la frente de rejas altas y fuertes..... No tiene retablo ni
 otra imagen sino del glorioso Santiago, sentado en una silla
 ricamente dorada..... Mas en lugar de retablo se levanta so-
 bre cuatro columnas encima del altar mayor y de la imagen
 de! Santo una gran pirámide, que sube hasta la clave de la
 bóveda, labrada con los primores del arte, con los misterios
 de la redencion del hombre y de imágenes de santos.

Hablando de la entrada que hizo en Galicia Alhagib, ca-
 pitan del Rey de Córdoba, dice el mismo Gil Gonzalez al
 folio 39.

Despojó el templo (de Santiago) de su riqueza, y en me-
 moria de su victoria envió á la mezquita de Córdoba algunas
 campanas de las mayores que había en el templo; y estuvie-
 ron en ella hasta que el Rey D. Fernando la ganó el año de
 1236, que mandó volviesen á su lugar, obligando á los mo-
 ros que las trajeron en hombros..... El obispo (Cresconio II)
 reparó el templo.

Privilegio del Rey D. Fernando el II concedido en 1168 al maestro Mateo, que lo era de esta catedral en dicho año, copiado del archivo de la misma.

In nomine Domini nostri Jesu Christi. Amen. Majestati regiae convenit eis melius providere, qui sibi noscuntur fidele obsequium exhibere, et illis praecipue, qui Dei sanctuariis et locis indesinenter obsequium probantur impendere. Ea propter ego Fernandus Dei gratia Hispaniarum Rex ex amore omnipotentis Dei, per quem regnant reges, et ob reverentiam sanctissimi Jacobi patroni nostri piissimi, pro munere dono, et concedo tibi magistro Matheo, qui operis praefati apostoli primatum obtines et magisterium, in unoquoque anno in medietate mea de moneta sancti Jacobi refectioem duarum marcharum singulis hebdomadibus, et quod defuerit in una hebdomada suppleatur in alia, ita quod haec refectio valeat tibi centum maravedinos per unumquemque annum. Hoc munus, hoc donum do tibi omni tempore vitae tuae semper habendam quatenus et operi sancti Jacobi, et tuae inde personae melius sit, et qui viderint praefato operi studiosius invigilent et insistant.

Si quis vero contra hoc meum spontaneum donativum venerit, aut illud quoque modo tentaverit infringere, iram incurrat decenti pertinentis, et iram regiam, et mille aureos parti tuae tamquam excommunicatus cogatur exolvere. Facta karta apud sanctum Jacobum VIII kalendas martii. Era M. CC. VII. Regnante rege Dño. Fernando Legion, Extremadura, Galicia in Asturiis.

Ego Dñs. F. Dei gratia Hispaniarum Rex hoc scriptum quod fieri jussi proprio robore confirmo.

Signen otras firmas de varios obispos y grandes.

Núm. XXI.

Breve de los PP. del concilio Lugdunense, celebrado en 1273, concediendo indulgencias á los fieles que contribuyesen con limosnas á la construccion y continuacion de la catedral de Leon.

Cum igitur ecclesia B. Mariae Legion. sedis aedificetur de novo opere quamplurimum sumptuoso, et absque fidelium ad-

miniculo non pascit feliciter consumi; universitatem vestram
monemus et exhortamur in Dño., vobis in remissionem peccá-
minum injungentes, quatenus de bonis vobis a Deo collatis
operi tan pio pias elemosinas et grata charitatis subsidia ero-
getis, ut per subventionem vestram, quod ibidem inceptum
est ad effectum optatum valeat pervenire &c. Datum Lugdu-
ni in concilio generali x Kal. Aug. an. Nativ. D. M. CCLXXIII.

Núm. XXII.

*Catálogo de los Arquitectos maestros mayores de la catedral
de Toledo, desde el año de 1425 hasta fines del siglo XVIII.*

Alvar Gomez, aparejador en 1425.

Anequin Gomez de Bruxelles, maestro mayor en 1459.

Martin Sanchez Bonifacio en 1481.

Juan Guas en 1494.

Henrique Egas en 1494.

Alonso Covarrubias nombrado en 15 de octubre de 1534,
jubilado en 1566: vivia aun en enero de 1570.

Fernand Gonzalez nombrado en 1.º de octubre de 1566:
murió en 31 de agosto de 1576.

Nicolas de Vergara el mozo, maestro mayor en 1.º de
septiembre de 1576.

Diego de Alcántara en 25 de febrero de 1582: murió en 11
de abril de 1587.

Nicolas de Vergara segunda vez en 9 de junio de 1587
hasta su muerte, acaecida en 11 de diciembre de 1606.

Juan Bautista Monegro en 29 de diciembre de 1606: fa-
llecio en Toledo á 8 de febrero de 1621.

Toribio Gonzalez, interino, desde 1622 hasta su jubila-
cion en 1625.

Jorge Manuel Theotocopuli en 10 de marzo de 1625: mu-
rió en 29 de marzo de 1631.

Lorenzo Fernandez de Salazar en 16 de agosto de 1631:
falleció en 4 de julio de 1643.

Felipe Lázaro de Goiti en 13 de agosto de 1643 hasta su
muerte en 17 de agosto de 1653.

Cosme de Peñalacia en 14 de febrero de 1656: murió en 4
de agosto de 1657.

Josef de Ortega en 24 de agosto de 1657: jubilado en 18
de junio de 1671: falleció en 3 de enero de 1673.

Bartolomé Zombigo de Salcedo en 18 de junio de 1671:
murió en 14 de agosto de 1682.

Josef Donoso en 13 de agosto de 1685; murió en setiembre de 1690.

D. Teodoro Ardemans en 21 de marzo de 1691: falleció en febrero de 1726.

Narciso Tomé en 27 de octubre de 1721 en ausencias y enfermedades de Ardemans.

D. Ventura Rodriguez en 17 de noviembre de 1772: murió en Madrid en 26 de agosto de 1785.

D. Eugenio Lopez Durango, que era aparejador desde 15 de agosto de 1773, fue nombrado maestro mayor en 28 de enero de 1786: se le jubiló en 9 de setiembre de 1793; y murió en 5 de setiembre de 1794.

D. Ignacio Haan, académico de mérito de la de S. Fernando, fue nombrado maestro mayor en 21 de setiembre de 1794.

Núm. XXIII.

Ley VI, título X, partida 1 de las del Rey D. Alonso el Sabio que trata de quién puede hacer iglesias.

Por bienaventurado se debe tener todo home que puede hacer iglesia, do se ha de consagrar tan santa cosa, como es el cuerpo de nuestro Señor Jesu Cristo: é como quier que todo home ó toda mujer la pueda hacer á su servicio é honra de Dios; pero con mandamiento del obispo, segund es dicho en la ley segunda deste título. Mas con todo eso debe catar dos cosas el que la ficiere: que la faga complida é apuesta: é esto tambien en la labor, como en los libros, é en las vestimentas, é en los cálices, é en todas las otras cosas, que fueren menester para honra é para servicio della: ca el que de otra guisa la ficiese mas semeyarie que la ficiera por escarnio é por desprecio de Dios, que para su servicio, nin para su honra.

Núm. XXIV.

Inscripcion que mandó poner el Rey D. Alonso el Sabio sobre el puente llamado de Alcántara junto á Toledo sobre el Tajo.

En el anno de M. é CC é LVIII annos de la Encarnacion de nuestro Sennor Jesu Cristo fue el grand diluvio de las aguas, é comenzó ante del mes de agosto, é duró fasta el yueves XX é VI dias andados de diciembre: é fueron las lluvias de las aguas muy grandes por todas las mas de las tierras, é ficiéron

muy grandes danos en muchos logares, é señaladamientre en España, que derribaron las mas de las puentes que y eran: é entre todas las otras fue derribada una grand partida de esta puente de Toledo, que ovo fecha Halaf, fijo de Mahomat Alameri alcaid de Toledo, por mandado de Almansor Aboamir Mahomat, fijo de Abihamir, alguacil de Amir Almomentin Hixem; é fue acabada en era de los meros, que andaba á ese tiempo en CCC é LXXXVII años: é de sí fizola acabar é renovar el Rey D. Alfonso, fijo del noble Rey D. Ferrando, é de la Reina Donna Beatriz, que reinaba á esa sazón en Castiella..... é fue acabada el ochabo año que él regnó, en el año de la Encarnacion de M.CCLVIII años.....

Núm. XXV.

Escritura otorgada por Jaime Fabra, arquitecto de Barcelona con el subprior y religiosos del convento de Sto. Domingo de Palma, sobre la continuacion de las obras, que tenia á su cargo en el dicho convento.

Sit omnibus notum, quod ego magister Jacobus Fabre Iapiciá, civis Majoricarum, praesenti stipulatione convenio vobis fratri Petro Alegre, gerenti Vices-Prioris conventus fratrum Praedicatorum Majoricarum antedicti et Notarii infra scripti stipulantis, vice et nomine dicti conventus; quod quando Prior dictae domus fratrum Praedicatorum Majoricarum, vel ejus locum tenens voluerit, et requisiverit me, quod redeam ad hanc civitatem Majoricarum ex Barchinona, quo iturus sum in praesenti, causa faciendi illuc aliqua opera, vel ea dirigendi cum licencia vestra, et fratrum dictae domus, ad praeces Illustrissimi Domini Regis Aragonum, et venerabilis Domini Barchinonensis Episcopi: ego ilico recepta monitione vel requisitione vestra, vel Prioris dictae domus, seu ejus locum tenentis, omnibus operibus et negotiis postpositis, redeam ad hanc civitatem Majoricarum, salvo justo impedimento et quod vobis et fratribus vestri conventus faciam, et consumabo opera vestri monasterij, et alia opera faciam prout pactus sum, et facere teneor, ut continetur in quodam publico instrumento, facto inter me et venerabilem Fr. Arnaldum Burgeti, dudum Priorem dictae domus: quod instrumentum sit validum, et nihil pro praedictis illi videatur innovatum, aut mutatum. Quod si per me steterit quod non redeam, cum citatus fuero, et non compleverim praedicta cum ea complere possim, teneor dare, et per validam, et solemnem stipulationem dare

promitto operi vestri dicti monasterij in manu et posse Notarij infrascripti, vice et nomine dicti operis stipulantis, pro pena, et nomine penae, quinquaginta libras regalium Majoricensium monetae perpetuae minorum, quae pro damnis, et interesse computantur, qua pena soluta, vel non, nihilominus rata maneat haec praedicta, et cetera contenta in instrumento inter me, et dictum fratrem Arnaldum Burgeti facti, et pro praedictis attendendis, et non contraveniendis, obligo vobis, et vestro conventui supradicto, et nomine infrascripti stipulantis, vice et nomine ejusdem monasterij me, et omnia bona mea, ubique habita, et habenda. Ad haec ego Maymonus Peris civis Majoricarum, amore et praecibus dicti magistri Jacobi, constituo me fidei usorem in praedictis, et promitto vobis dicto Fr. Petro Alegre, et dicto conventui vestro, et nomine infrascripto stipulant, vice et nomine dicti conventus, de praedictis, cum dicto magistro Jacobo, et sine eo, ubique teneri, et sub bonorum omnium obligatione. Actum est hoc Majoricis octavo idus junij, anno Domini millesimo trecentesimo septimo decimo. Sig. Xnum magistri Jacobi Fabre. Sig. Xnum Maymonis Peris praedictorum, qui hoc firmamus, et laudamus. Testes hujus rei sunt: Bartholomeus Gamundini, presbiter, Jacobus Bagneras, et Arnaldus de Columbario. Sig. Xnum Petri de Cardona, Notarij publici Mayoricarum, qui haec prout in notulis Jacobi Rausiai q.^m Notarij Majoricarum invenit, autoritate Curiae scribi fecit, et clausit, Xiiij Kal. Martij, anno Domini m.ccc.xviiij.

Núm. XXVI.

Documentos fidedignos acerca de la construcción de la torre de la catedral de Valencia, llamada el Micalete, ó Miguelete.

I.

Escritura celebrada en Valencia ante Jaime Rovira notario, en 20 de junio de 1380, por la que consta que Miguel Palomar, ciudadano, Bernardo Boix y Bartolomé Valent, maestros albañiles, tasaron en dicho día, mes y año once cascas, que se consideraron necesarias para la fábrica de la torre ó campanario de aquella santa iglesia, en ochocientos cincuenta y tres escudos. De esta escritura hay una copia en el libro de Benonat Monar, escribano del cabildo, intitulado *Manual de actes comuns del any 1380*, señalado con la letra A, fol. 82.

Consta del *Diario del capellan del Rey D. Alonso*, ma-

nuscrito, que el día 1.º de enero de 1381 se celebró una procesion solemne por el obispo, clero y regidores de Valencia para colocar la primera piedra de la obra del Micalete, como en efecto se colocó dicho día.

2.

Escritura otorgada en Valencia el día 18 de mayo de 1414 ante Jaime Pastor, escribano del cabildo, por la que consta que Pedro Balaguer, arquitecto perito, recibió cincuenta florines de la fábrica del nuevo campanario ó Micalete en pago de las dietas que se le señalaron en el viage que hizo á Lérida, Narbona y otras ciudades, á ver y examinar sus torres y campanarios, para tomar de ellos lo mas primoroso y conveniente para el de la catedral de Valencia.

3.

Otra escritura, otorgada ante el dicho escribano Jaime Pastor en 18 de setiembre de 1424, por la que consta, que Martín Llobet, cantero, capituló hacer la obra que faltaba y debia hacerse en el Micalete, á saber: concluir el último piso con sus gargolas, hacer la barbacana y banco en contorno, por el precio de dos mil florines de oro comun de Aragon, dándole la administracion de la fábrica, la rueda, gumenas, capazos &c.

Esto prueba que tardó mucho mas de los cuarenta años que dicen los escritores valencianos, en acabarse esta obra.

Núm. XXVII.

Escritura otorgada en Gijon (1) el día 10 de marzo de 1410, por la que se obliga el arquitecto Lucas Bernaldo de Quintana á construir la iglesia parroquial de aquella villa: está sacada del archivo de su ayuntamiento.

En el año del Señor de mil é cuatrocientos é diez años ajuntados en la plaza pública de esta villa de Gijon é público Concejo, para el cual por mandamiento de los señores justicia é regidores é personero para este día diez de marzo, lugar é sitio acostumbrado, fuimos llamados á campana tañida, con-

(1) Villa amena, agradable, é deliciosa, como la llama Lucio Marineo Sitalo; *Gigionense, villa deliciosa*, en su apreciable obra, *De rebus Hispaniae memorabilibus*, lib. III.

forme á uso é costumbre, del qual llamamiento, yo Sancho Alfonso de Santa Olalla, escribano de S. Alteza en esta villa é concejo, doy fe, é testimonio, é de que estando así juntos los señores justicia é regidores, é personero é vecinos sobre la dicha plaza: principalmente el señor Pedro de Bandujo, jorz ordinario sobre la dicha villa é concejo por el Rey nuestro Señor, é Alvaro de Llano, é Rodrigo Tejera, é Pedro Suarez de Gilledo, é Juan de Casares regidores, é Pablo de Cadrecha personero é procurador general, é los señores Fabian Perez de Caldones, Gutier Alfonso de Vega, Gregorio Alvarez Veriña, Sancho Fernandez de Puago, Rodrigo Gonzalez de Pando, Andres de Cañedo, Hernando Alvar-Gonzalez, Joan Hernandez de Lavandera, Pedro Rodriguez de Lavandera, Bartolomé Garcia de Jove, Alvaro Hernandez de San Martino, Marcos Gonzalez de Carabeo, Joan Diaz de Veranes, Diego de Quiñones, Froilano de Santurio, Alfonso Gonzalez de Santurio, Simon de Cadrecha, é Pablo Hernandez de Porcello, vecinos de la villa é concejo, por nos, é allende mas por los otros vecinos, que no son presentes, é por voz é nombre de la dicha villa, siendo presentes por testigos Joan Hernandez, Roi Perez é Diego de Bayos, vecinos de este concejo: juntos todos en uno decimos.

Que los alzamientos, asonadas, traiciones é malos fechos del malaventurado conde D. Alfonso Henrique, é de su mala jembra, que hicieron contra su Rey é natural Señor, en que nos, nin los nuestros non tovimos parte, obrigaron á S. Alteza á que juntase todas sus fuerzas é poderio, é que mandase al capitán Pedro Menendez de Valdés, con todas ellas venir sobre la cibdad, que aqui habia tan nombrada é populosa, é rica é fuerte, á que la cercase é apretase fasta la rendir é allanar, é prender, é matar á los traidores, é por temor de lo dicho, é que non los hubiesen por tales, muchos hicieron fuga, é se salieron de la plaza, é la josticia é gobernacion se fue á la puebla de Somió, é la perversa é maldita condesa, que dentro se habia fecho fuerte, non se pudiendo salvar, defender, nin resistir, non teniendo alimento, nin cosa que comer, por no la dar al Rey, como era debido, justo é mandado, la fizo quemar, é fasta que toda la vido arder, non tomó la fuga: é quemáronse los palacios de D. Pelayo, Rey primero de España, de Gijon é de Asturias despues de la venida de los moros, los cuales habia edificado el duque D. Favila, su padre, é la iglesia fecha del fano Herculiano á la Virgen María, é las casas de la cibdad, é la iglesia de S. Joan, que antes fuera templo de Apolo, é el aposentamiento de las cohortes, que era el hospital, é las casas del magistrado jurídico, é la iglesia vieja del

Salvador, é la torre augusta: todo fue quemado, é allanado, é non se salvó ninguna cosa, nin edificio, non siendo la iglesia primera, que primero se fundó por el señor S. Torquato, é discípulo de Sanct. Jago, ficando con la mar, frontero á Somió, abajo de la qual estaban las barcas: en que se fue la condesa con los pocos, que por muerte é fame é plaga eran á su lado: é luego vinieron las gentes del Rey, é allanaronlo todo, é arrancaron la muralla, é los casillos, é las paredes, é llenaron de tierra é piedra el foso é puerto, é non pasaron si non montones de piedra: todo lo qual vieron é presenciaron todos los de suso nombrados, nos siendo Fabian Perez de Caldones, é Diego Suarez de Poago, é Andres Cañedo, é Roi Perez, é Diego Bayos, é yo Sancto Alfonso de Santa Olalla, escribano de S. Alteza en esta villa é concejo lo vido, é presente fui á todo lo de suso relatado, é de verdá doy fe é testimonio, que así fue é pasó.

E por quanto nos é otros vecinos, que non son presentes de la dicha villa é concejo fizimos saber á S. Alteza, nuestro Señor Rey, que non habiamos sido en culpa de los malos fechos, é traidorías, é alzamientos del conde D. Alfonso Henrique, nin de la condesa, nin de su faccion, é por eso pedimosle é requerimosle la mercé de que nos volviésemos á facer puebla, é casas, é villa, é pesca, é comercio, como de antes era; é Su Alteza túvolo por bien, é libró su real carta en el año pasado de mil é quatrocientos (la qual es en el arca del concejo) para que obrásemos casas, é ficiésemos puebla, é villa, é se nombre justicia é gobierno, como es al presente. Por ende agora queremos alzar é obrar una iglesia al Señor San Pedro, á dó está la vieja, la qual ha de haber veinte y cinco varas de largo, é doce varas y media de hueco, ó á lo largo, en cada parte habrá tres pilastras, sobre las quales han de fincar tres arcos, é ha de haber tres bvedas, é cada una tres arcos cruciados, é todos los dichos arcos é pilastras, é cornisas, é talures de la dicha iglesia, é la puerta, que habrá doce pies y medio de alto é ocho de ancho, ha de ser de canto labrado, é la puerta de madera nueva de noga. Item, que sobre la puerta ha de haber un campanario para dos campanas con su vasa é cornisa del correspondiente alto, é de canto labrado. Item, que el maestro se podrá aprovechar para la obra de la piedra que quisiere, é de la cantería que por bien tuviese de la que hay amontonada de los edificios derribados. Item, que la ferramienta de la puerta será de su cuenta. Item, que se ha de entregar la obra fecha, é la llave de la puerta para el día primero de mayo del año del Señor, que vendrá, de mil é quatrocientos é once. Item, que cumpliendo con todos estos capítulos, tal qual

ellos son, é van aqui declarados, se le pagarán por nos la Justicia é regidores, é personero procurador general, que somos, é que adelante fuésemos de esta villa, é que presentes estamos, é por nos todos los suso nombrados treinta y seis mil maravedís en dos plazos al empezar é principio de la obra, é quando la dicha obra fuere acabada, é cumplidas todas sus condiciones. Item, que el dicho Lucas Bernaldo de Quintana ha de empezar desde agora á juntar materiales para la dicha obra, sin levantar mano, porque ansi la pueda dar fecha é acabada para el término ó tiempo que va señalado. Item, que á esta dicha paga nos obligamos la faceremos á los tiempos señalados, é queremos ser cada uno de nos, é ainda todos juntos apremiados, fasta que por todos los vecinos, que habemos, é haber podamos, sea cobrado, é de todos los gastos el maestro que ficiere dicha obra, para la qual se prevendrán todas las demas cosas necesarias.

E siendo presente Lucas Bernaldo de Quintana, maestro cantero, dixo: que bien habia oido é entendido los capítulos, é bajo de los quales se habia de dar fecha la iglesia del Señor San Pedro, é los dineros que por ella se habian de pagar á los plazos señalados, é que por ende tomaba la dicha obra de la iglesia, é se obligaba á darla ansi acabada para el dicho dia primero de mayo del año dicho, é que ponía al seguro del cumplir sus bienes é persona, é daba por sus fianzas al sobredicho Fabian Perez de Caldones é á Diego Suarez de Poago: los quales dixeron, se allanaban á que el dicho Lucas daría acabada, como va fecho mencion, para el dia señalado, é conforme á lo capitulado, la dicha obra de la iglesia. E á lo ansi cumplir ponian sus personas é bienes, sin reservar algunos; é por el dicho Lucas se obligaban á ello, é lo afianzaron: é ansi se dió por todos por rematada la obra; é todos los unos á los otros, é los otros á los otros se obligaron é prometieron cumplir lo que suso va fecho mencion, é que si non, querian que la Justicia lo pusiese por obra. Ansi fue é pasó todo á la presencia de mí el sobredicho escribano, é de los testigos de suso nombrados; é per ende yo el sobredicho Sancho Alfonso de Santa Olalla, escribano de S. Alteza en esta villa, é su notario público sobre la dicha villa é concejo de Gijon, é de por ida lo doy por fé é lo pongo en testimonio de verdá: é que ansi lo ratificaron é otorgaron ante los dichos testigos: é lo firmó el dicho Señor Juez, con dicho Lucas Bernaldo de Quintana, é sus fianzas, é por todos los demas, Pedro Suarez de Gilledo regidor, é Pablo de Cadrecha personero, é Diego de Bayos testigo, é yo el sobredicho escribano lo escribí, é de todo doy fé, é lo pongo en testimonio de verdá, é fago aqui

mi firma. Pedro Suarez Bandujo. = Pedro Suarez de Gilledo. =
 Pablo Godrecha y personero. = Lucas Bernaldo de Quintana. =
 Fabian Perez de Caldones. = Diego Suarez de Poago. = Diego
 de Bayos, testigo. = Sancho Alfonso de Santa Olalla, escri-
 bano.

Núm. XXVIII.

*Junta de doce arquitectos, celebrada en Gerona sobre el modo
 con que se habia de seguir construyendo aquella catedral,
 con los pareceres de cada uno, como consta en el archivo
 de la misma iglesia.*

In nomine Sanctae ac individuae Trinitatis, Patris, et Fi-
 lli, et Spiritus Sancti. Amen.

Etsi mansiunculas et domos profanas mundanorum usibus dicatas fideles Domini erigunt et fabricant opere polimento, quanto magis ipsi fideles verique zelatores fidei orthodoxae circa templi Domini fabricam construendam devotius accelerare deberent? Numquid prisci patres pro archa Domini tabernaculum opere deaurato mirifice fabricaverunt? Hodie namque archa illa verissima, et sanctissimum illud Mamna in templo Domini à catholicis praeservantur. Dignum quin imo et congruum potest et debet à quolibet reputari ut domus illa, quam orationis Veritas nominavit; in qua etiam illud sacrum Christi fidelibus pignus datum reconditur et tenetur, artificioso ex politis lapidibus opere construat. Haec enim domus ritè noscitur pastori verissime dedicata; in illa nempe populus Domini et oves eius Paschuae cibum dulcoris assumunt. Sane in domo ista latices sacrosancti nexus perimunt, culpas diluunt et veteras cuilibet occurrenti. Heu igitur, quam dolendum sacrum Domini templum ecclesiam Sedis clarissimae Gerundensis imperfectum opere minorari! Idcirco cunctis pateat, quod reverendus in Christo pater et dominus dominus Dalma- cius, Dei gratia episcopus Gerundensis, ipsius ecclesiae tunc electus, et honorabile capitulum ecclesiae Gerundensis praedictae praemissa omnia pio sydere aspectantes, considerantesque à quantis citra temporibus fabrica dictae Sedis cessavit ex diversorum controversia juxta opiniones varias artificum subsequentes, nonnulli enim asserebant opus dictae fabricae subnavi una debere congruentius consummari, affirmantes illud fore nobilius, quam si sub tribus navibus opus hujusmodi subsequatur. Alii autem à contrario asserebant dictum opus sub prosecutione trium navium continuari debere, dicentesque,

quod firmiter et proportionabilius esset capiti jamque coepto, quam si cum navi una ipsa fabrica prosequatur, quoniam opus navis unius multum reddunt debile distantia parietum, ac etiam testudinis altitudo; et quod terraemotus, tonitrua, ventosque vagantes timebit appetentes etiam circa directionem operis dictae fabricae consummandae solertiùs vacare, ac de opinione praedictorum veridica informari: et adeo ut controversia et opiniones hujusmodi clarius tollerentur, convocaverunt artifices peritissimos, lapiscidas de diversis partibus regni hujus, et etiam aliunde ad hanc civitatem Gerundae, quorum nomina interiùs annotantur, indeque habitis collationibus plurimis, tam coram dictis reverendo domino Episcopo, tunc electo, et honorabili capitulo dictae ecclesiae Gerundensis, quam aliàs inter ipsos artifices opere praemisso subjecto primitus oculis cujuslibet eorumdem cernendum opus, quod caeptum fuerat, et qualiter hucusque fuerat prosecutum in illo, et formatis super hujusmodi opere prosequendo articulis infrascriptis.

2.

Interrogatorio (1).

En nombre de Dios nuestro Señor y de la Virgen nuestra Señora Santa María deben ser preguntados los maestros obreros y canteros, llamados para la direccion de la obra de la catedral de Gerona por los interrogatorios siguientes:

1.º Si la obra de la dicha iglesia catedral de una nave empezada antiguamente mas arriba se podrá continuar con designio de quedar segura y sin riesgo.

2.º Supuesto que no pueda continuarse dicha obra de una nave con seguridad, ó que no se quiera continuar, si la obra de tres naves, seguida despues, es cógrua, suficiente, y tal que merezca proseguirse; ó por el contrario, si debe cesar, ó mudar de forma; y en este caso hasta qué altura debe seguir, y se especificará todo de manera que no pueda errarse.

3.º Qué forma ó continuacion de las dichas obras será la mas comparable y la mas proporcionada á la cabeza de la dicha iglesia, que está ya comenzada, hecha y acabada.

Los maestros y canteros, antes de ser preguntados sobre estos artículos, han de hacer su juramento; y despues de ha-

(1) Este interrogatorio y las declaraciones de los doce arquitectos estan en idioma lemosinó en el original, y se han traducido al castellano para mejor inteligencia.

ber dado sus declaraciones, el Sr. obispo de Gerona y el honorable cabildo elegirán dos de los dichos maestros para que formen una traza ó diseño, por la que se habrá de continuar la obra. Todo lo extenderá despues el secretario del cabildo en una escritura pública.

3.

Successive dicti artifices, lapiscidae sigillatim, ad partem medio à se corporaliter praestito juramento deposuerunt, et suam intentionem dixerunt in et super opere prelibato diebus, mensibus et annis inferius designatis et sub forma sequenti. Die jovis vicesima tertia mensis Januarii anno nativitate Domini, millesimo cc^oo sexto decimo magistri et lapiscidae sequentes juraverunt et deposuerunt apud civitatem Gerundae: infrascripti, praesentibus et interrogantibus venerabilibus viris dominis Arnaldo de Gurbo, et Joanne de Pontonibus canonicis, et Petro de Boscho praesbitero de capitulo dictae ecclesiae Gerundensis ad hoc per dictos reverendum dominum electum in episcopum et capitulum Gerundense deputatis super articulis praesertis et contentis in eisdem ut sequitur:

4.

Paschasius de Xulbe lapiscida et magister operis sive fabricae ecclesiae sedis Dertusensis super primo dictorum articulorum sibi lecto medio juramento interrogatus, dixit:

1.^o Que según su ciencia y conciencia es cierto, que la obra de una nave de la catedral de Gerona, mas arriba empezada, es segura, buena y firme; y que los respaldos ó zócalos de la obra antigua, ya hechos, lo son tambien, y que lo serán los demas, si se construyen del mismo modo, y que serán suficientes para sostener la bóveda de dicha obra de una nave.

2.^o Supuesto que no se siga la obra de una nave, es cierto que la de tres naves, ya empezada en dicha iglesia, es buena y firme. Pero en el caso de que esta de tres naves se siga, dice, que será necesario que se deshaga la bóveda que está sobre el coro hácia el altar de la misma iglesia, y que se descubra para que suba ocho palmos poco mas ó menos de lo que está ahora, y corresponda á su tercio por sus medidas.

3.^o Que la obra de tres naves es mas compatible y mas proporcionada á la cabeza de la iglesia, que la de una nave.

Interrogatus: Si para empalmar los arranques, la cornisa ó los capiteles en el pilar sobre el púlpito, que corresponde al otro pilar, que está sobre el coro, en caso que se siga la obra

de tres naves, habrá peligro al abrir hueco en dicho pilar. Dijo, que no le hay, y que se puede hacer con seguridad.

5.

Joannes de Xulbe, lapiscida, filius dicti Pascasij de Xulbe, regens pro dicto patre suo fabricam praedictam, sive opus dictae ecclesiae Dertusensis, simili juramento à se corporaliter praescripto, interrogatus super praedictis articulis deposuit ut infra. Et primò super primo articulo interrogatus, dixit:

1.º Que la obra de una nave mas arriba comenzada se puede continuar, y será buena, firme y sin peligro; pero que los arcos se deben hacer á tercer punto, y que se apuntale el principal. Que los primeros respaldos de la obra antigua, situados al medio dia, son buenos y firmes, y que haciéndose los demas como ellos, lo serán tambien y suficientes para sostener la bóveda, que se ha de hacer en dicha iglesia.

2.º Que si no se hubiese de seguir la obra de una nave, se puede continuar la de tres; y será esta mas hermosa, mas fuerte y mejor que aquella. Pero que la de tres naves debe proseguirse segun está la cabeza de la iglesia; y entonces será mas bella y provechosa. Añade que debe deshacerse la nueva bóveda que está contigua á la cabeza, porque es bastarda y porque no corresponde á la dicha cabeza.

3.º Que la obra de tres naves en la forma que se acaba de explicar es mas compatible y mas proporcionada á la cabeza de la iglesia.

Interrogatus: Si para empalmar los arranques sobre el capitel del pilar, que está sobre el púlpito, correspondiente al orro del coro, en caso que se siga la obra de tres naves, habrá peligro en abrir hueco en dicho pilar. Dijo, que no, con tal que esten los arcos bien apuntalados, de manera que no puedan hacer empuje.

6.

Petrus de Vallfogona lapiscida et magister fabricae ecclesiae Terraconensis juramento praedicto medio super dictis articulis interrogatus deposuit. Et primò super primo articulo interrogatus, dixit:

1.º Que la obra de la dicha iglesia, mas arriba empezada, de una nave, se puede continuar, y que será buena, segura, firme y sin riesgo. Que lo son los respaldos ó zócalos de la obra antigua, y que lo serán los que se hayan de hacer si se construyen del mismo modo, y son bastantes para soportar la bóveda, que asimismo se debe hacer en dicha obra. Pero aña-

de, que los respaldos hechos hacia el campanario se deben reforzar mas que los contruidos en la parte del mediodia.

2.º Que aunque no se siga la obra de una nave, la de tres es congrua y merece continuarse, con tal que se deshaga la segunda bóveda hasta los capiteles y arranques inclusive; pero que si sobre el arco principal se levantara un sobre-arco, no seria menester mover los arranques ni los capiteles; y que asi podria subir la cruceria de esta bóveda toda su rectitud con respecto á lo que exige á los arranques; y se podria hacer una claraboya, que tuviese de hueco quince ó diez y seis palmos, con lo que seria una obra notable. Dice mas: que deben deshacerse los arranques que estan en los ángulos del cierzo y del mediodia, y que se deben volver á construir en razon de la obra de tres naves.

3.º Que sin comparación la obra de tres naves, en la forma que se acaba de exponer, es mas compatible y mas proporcionada á la cabeza de la iglesia, que la obra de una nave.

Interrogatus: Si en caso de que se siga la obra de tres naves, habrá peligro en abrir hueco en el pilar del púlpito correspondiente al otro del coro al tiempo de empalmar los arranques sobre su capitel. Dijo que no; y que se puede hacer con seguridad.

7.

Postmodum die veneris vicessima quarta dictorum mensis et anni in manu et posse mei ejusdem Bernardi de Solerio, notarii subscripti, praesentibus et interrogantibus dictis dominis Arnaldo de Gurbo, Joanne de Pontonibus, et Petro de Boscho, magistri et lapiscidae sequentes super praedictis, medio simili juramento, deposuerunt ut sequitur:

8.

Guillelmus de la Mota, lapiscida, socius magistri in opere fabricae ecclesiae Terraconae super praedictis articulis, medio juramento, ut supra interrogatus deposuit. Et primo super primo articulo interrogatus, dixit:

1.º Que juzga que la obra de la iglesia empezada de una nave se puede hacer bien, y que la cruceria será firme; pero que advierte en las obras antiguas, que las gruesas, como seria esta de una nave, se hundén con los temblores de tierra ó con los grandes huracanes, y por estas causas teme que la obra de una nave no sea permanente.

2.º Que la de tres naves es buena, congrua, y tal que merece ser seguida, con tal que se deshaga la segunda cruceria

nueva hasta los arranques; y que los principales de ella se derriben hasta los capiteles, y se añadan hiladas derechas hasta altura de catorce ó quince palmos. Que tambien se deben deshacer los arranques de hácia el cierzo y mediodía; y que se deben volver á hacer con proporcion á la obra de tres naves.

3.º Que sin comparacion la obra de tres naves es mas compatible y mas adecuada á la cabeza de la iglesia, que la de una nave.

Interrogatus: Si para poner los arranques habrá peligro en abrir hueco en el pilar de junto al púlpito: dijo, que no habrá riesgo alguno.

9.

Bartholomeus Gual, lapiscida et magister operis sedis Barchinonensis super praedictis articulis, ut supra dicitur, interrogatus, medio juramento praedicto deposuit. Et primò super primo articulo interrogatus dixit:

1.º Que los zócalos ó respaldos de la obra antigua de una nave son bastante fuertes, haciendo una pared sobre los capiteles en medio de los respaldos, que suba una cana de las ventanas, y que de esta pared arranque una bóveda que apoye sobre cada uno de los respaldos, y de este modo quedarán seguros los respaldos. No obstante duda quede firme la bóveda para una nave, de manera que pueda resistir á los temblores de tierra, á los vientos fuertes y á otros fracasos que pueden acontecer.

2.º Que la obra de tres naves es buena, cóngrua, y tal que merece proseguirse; pero que la nueva bóveda de segundo arco, últimamente hecha, debe deshacerse hasta las cerchas, y debe subir hasta que quepa allí una O de catorce palmos de hueco; y de este modo será una obra bella y notable, y no seria preciso deshacer del todo hasta las cerchas.

3.º Que la obra de tres naves es sin comparacion mucho mas proporcionada y mas compatible á la cabeza de la iglesia que la de una nave.

Interrogatus: Si habrá peligro en abrir hueco en los pilares para empalmar los arranques. Dijo, que no; pero aconseja que cuando se deshaga dicha obra sea mayor el pie del arranque en el pilar que se abra por aquel lado, en donde se deba hacer dicha bóveda, para que el pilar no tenga tan gran peso.

10.

Antonius Caner, lapiscida, magister, sive sculptor imaginum civitatis Barchinonae, magisterque fabricae sedis Urgel-

lensis super praedictis articulis ut praedicitur, interrogatus medio dicto juramento deposuit. Et primo super primo articulo interrogatus, dixit:

1.º Que segun su conocimiento y conciencia la obra de una nave, mas arriba empezada, se puede continuar en el supuesto de que será buena, firme y segura; y que los respaldos que tiene dicha obra son buenos y firmes para sostener la bóveda, y todo lo que es menester hacer para proseguir dicha obra.

2.º Que la obra, ya empezada, de tres naves es buena y proporcionada, pero que no es tan noble como la de una; y que si se continuase la obra de tres naves, sería preciso se deshiciera la bóveda de la segunda crucería de la nave del medio, que está cerca de la cabeza de la iglesia, hasta los capiteles; y que tambien se deberian deshacer los capiteles, añadiendo por debajo ocho ó diez hiladas para que suban mas altos, á fin de que se pueda empalmar el primer pilar, que está construido en la cabeza de la gran nave; contigua á la cabeza de la iglesia, y para que no se abra el hueco tan bajo en el pilar, y se pueda introducir en él mejor el pie de las cerchas. Y aunque es verdad que de este modo se pierde el andite mas vale perderle que no la claridad del templo, que puede conseguirse con una claraboya redonda en la dicha gran nave. Pero que si se sigue la segunda nave, como está empezada, será muy oscura: por lo que afirma, que para ser buena la obra de tres naves, es necesario se prosiga trabajando del modo dicho.

3.º Que la obra de una nave será mucho mas compatible y mas proporcionada á la cabeza de la iglesia, ya hecha, empezada y acabada, que no la de tres naves, por lo que se comenzó baja la dicha cabeza. Y que la obra de una nave se hará con un tercio ó menos de costo que la de tres naves: que si se sigue la de una nave no se perderán los anditos, que son hermosos, y la iglesia será sin comparacion mucho mas clara.

II.

Guillermus Abiell, lapiscida et magister operum seu fabricarum ecclesiarum beatae Mariae de Pinu et beatae Mariae de Monte Carmelo, et de Monte Sion, et Sancti Jacobi Bar-chinonae, et hospitalis Sanctae Crucis, civitatis ejusdem, sic etiam super praedictis, dicto juramento medio, interrogatus, dixit:

1.º Que segun su inteligencia y buena conciencia la obra, empezada ya, de una nave se puede continuar, pues será bu-

na, firme y segura: y que los zócalos que tiene, haciendo los demas del mismo modo, son buenos y firmes para sostener la obra de una nave sin peligro.

2.º Que la obra de tres naves es buena, bella y mas segura que la otra, por lo que merece se continúe. Pero que la bóveda de la segunda crucería de la nave del medio debe deshacerse hasta los arranques, y subir despues por su tercio, de manera que quepa allí una bella claraboya redonda, y hacer una sobre-bóveda encima de lo principal: y de este modo la obra de tres naves será muy bella.

3.º Que sin duda alguna la obra de tres naves es mas compatible y adecuada á la cabeza de la iglesia, ya hecha, que no la de una nave, porque la de una nave seria tan ancha, que tendria gran deformidad con la cabeza de la iglesia.

12.

Arnaldus de Valleras lapiscida et magister operis sedis Minorisae super dictis articulis, prout alij, interrogatus deposuit medio dicto juramento ut sequitur. Et primò super primo articulo interrogatus dixit:

1.º Que la obra de una nave, mas arriba comenzada, puede muy bien continuarse, pues será buena, firme, segura y sin riesgo; y que los zócalos que tiene dicha obra, y los demas que se hagan como ellos, son buenos y suficientes para sostener la obra de una nave; y que aunque no fuesen tan fuertes serian firmes y seguros, afirmando el que declara que está ahora construyendo la obra de la iglesia de Manresa, que es mas altá, que esta, que no tiene tan grandes ni tan fuertes zócalos, ni que son de piedra tan fuerte. Es verdad, dice, que la piedra de Manresa es mas ligera y amigable para el mortero que la de Gerona, y que si él hubiese de construir esta iglesia haria la bóveda de otra piedra que fuese mas ligera, y que se pegase mejor al mortero, pero que las crucerías, lo principal, los respaldos y la demas obra se podrian hacer de piedra de Gerona.

2.º Que la obra de tres naves es buena, congrua y merece seguirse, con tal que la bóveda del segundo arco de la nave del medio se deshaga hasta las cerchas, y que estas tambien se deshagan, para que suba la obra por sus medidas, de modo que se pueda hacer sobre lo principal del primer arco una ventana redonda de veinte palmos de hueco, con lo que será muy buena y no se desfigurará.

3.º Que la obra de tres naves, del modo que va dicho, es sin comparacion mas idónea y mas proporcionada á la cabeza

de esta iglesia, ya hecha, que la de una nave; porque la de una nave presentaria la cabeza tan pequeña y tan disforme, que siempre exigiria que se levantase o se hiciese mayor.

Interrogatus: Si hay peligro en abrir hueco en los pilares para empalmar los arranques. Dijo, que no; y que si el declarante hiciese la obra, empezaria primero abriendo hueco en los pilares para empalmar los arranques, pues de este modo no podria volverse atras ni dejar de seguirse, como sabiamente, y sin duda alguna se puede. Que está pronto á venir á continuar esta obra del modo que dice: obtenida la licencia de la ciudad de Matreza, con la qual está obligado á construir su iglesia.

3.

Antonius Antogni magister major operis ecclesiae villae Castellionis Inapuriarum super praedictis interrogatus, dicto juramento medio, deposuit. Et primo super primo articulo interrogatus dixit:

1.º Que la obra de una nave, mas arriba empezada, puede continuar con buena y firme intencion sin riesgo alguno; y los zócalos que tiene y los restantes que se han de hacer como ellos son suficientes con toda firmeza para sostener dicha obra de una nave.

Interrogatus: Si la obra de una nave, en caso de hacerse, tendria peligro de caerse con los huracanes y terremotos. Dijo, que no habia que temer.

2.º Que la obra posteriormente continuada de tres naves no es congrua, ni en tal manera, que pueda jamas seguirse la traza; porque de ningún modo se puede construir con sus medidas. Pero es verdad que desbaratando la bóveda de la cruceria últimamente hecha hasta las cerchas, y alzándola despues catorce ó quince palmos por su medida, la obra de tres naves seria mas tolerable, pero que nunca se podria llamar bella ni bien acabada.

3.º Que no hay duda de que sin ninguna comparacion la obra de una nave será en todo tiempo mas hermosa, mas compatible y mas proporcionada á la cabeza de la iglesia, que la de tres naves, pues siempre manifestará esta no estar hecha debidamente y con buen gusto.

Interrogatus: Si en caso de seguirse la obra de tres naves habrá peligro en abrir hueco en los pilares para empalmar los arranques. Dijo, que puede hacerse, pero no sin peligro.

Guillelmus Sagraera magister operis sive fabricae ecclesiae Sancti Joannis Perpigniani ut supra interrogatus dicto juramento medio deposuit. Et primò super primo articulo interrogatus dixit:

1.º Que la obra de una nave mas arriba comenzada se puede continuar, y que será buena, firme y segura; y que los bócalos que ya tiene con los demas que deben hacerse de igual obra, son suficientes para sostenerla.

Interrogatus: Si en caso de seguirse dicha obra de una nave, peligraria por terremotos y vientos fuertes. Dijo, que por los terremotos que ha visto, ni por los vientos que naturalmente reinan no hay peligro de que la dicha obra se caiga, ó venga á menos.

2.º Que la obra de tres naves últimamente comenzada, no es congrua, ni merece seguirse; antes debe cesar; y en el caso que continuase, debe desahacerse en primer lugar la bóveda de la segunda crucería desde las cerchas hasta los capiteles: en segundo tambien se deben derribar los otros pilares que se han hecho despues, para que suban rectos quince palmos al rededor; y que con todo esto no será esta obra bien acabada, al contrario será mezquina y miserable. Que el corredor, que estaria perdido, no podria permanecer allí: que no podria los ventanages debidos á la obra estar entre las capillas mas altas, que se han formado para la obra de una nave, y al empuje ó entivo de las cerchas, que estarian hácia el corredor, correspondientes á los pilares nuevos de cerca del coro, y vendria al vacío del corredor, porque la obra no tendria aquella firmeza que mereceria tener. Concluye el deponente diciendo, que por estas y otras razones la dicha obra de tres naves no seria buena ni provechosa.

3.º Que sin comparacion la obra de una nave seria mas compatible y mas proporcionada á la cabeza de la iglesia, ya hecha, comenzada y acabada, que no la de tres naves: y dice ser verdad que la dicha cabeza de la iglesia fue hecha y acabada con intencion de que la otra obra se hiciese y siguiese á una nave.

15.

Joannes de Guinguamps lapiscida, habitator civitatis Narbonae super predictis articulis, sicut alij praedicti, interrogatus medio dicto juramento deposuit ut sequitur. Et primò super primo articulo interrogatus dixit:

1.º Que la obra, mas arriba empezada, de una nave se

puede hacer muy bien y continuar; y que cuando esté hecha será muy buena, firme y segura sin disputa alguna: y que los zócalos, que ya están hechos en la obra antigua, y los otros que se sigan del mismo modo son buenos y tienen la firmeza suficiente para mantener la obra de una nave.

2.º Que la obra de tres naves, últimamente continuada, no es congrua ni suficiente, ni por ninguna forma se puede hacer ni seguir; de modo, que jamás tendría conformidad alguna razonable con la cabeza; ni podría venir á razón de uniformidad.

3.º Que sin comparación la obra de una nave es mas idónea y proporcionada á la cabeza de la dicha iglesia, que no lo sería la obra de tres naves por muchas razones: 1.º que conoce el deponente que la obra de una nave con la dicha cabeza será mas razonable, mas brillante, mas proporcionada y de menos gasto: 2.º porque si se continuase la obra con una nave, no habria deformidad ó diferencia que chocase. Y aunque algunos puedan decir que siendo la obra de una nave se presentaria la cabeza baja y pequeña: mas por esto no se sigue ninguna deformidad, antes será mas bella; y la razon es, que en el espacio que habrá en lo alto de la cabeza hasta la cúspide de la bóveda mayor, habrá tan grande espacio, que se podrá hacer en él tres rosas: la primera y principal en el medio; y otra pequeña á cada costado: y estas tres rosas quitarán toda deformidad, darán gran luz á la iglesia, y dejarán la obra con gran perfeccion.

Interrogatus: Si la obra de tres naves se continuase, seria peligroso herir los pilares para empalmar en ellos los arranques correspondientes á ella. Dijo, que no lo haria, ni consentiria por razon alguna, porque resultaria gran peligro, gran pecado y gran daño, pues que en ninguna parte podría venir la obra á perfeccion, y la tal hendidura no se podría hacer sin gran riesgo.

16.

Postmodum die Lunae, quae fuit vicesima octava mensis septembris, anno jam dicto á Nativitate Domini millesimo cccc sexto decimo, ad instantiam dicti domini Petri de Bospho operarij hoc anno dictae ecclesiae Gerundensis, super ipsius regimine operis una et in solidum cum honorabile viro domino Francisco Sacalani canonico dictae ecclesiae electi, et deputati apud domos Thesaurariae dictae ecclesiae Gerundensis coram dictis reverendo in Christo patre et domino domino Dalmacio Dei gratiae episcopo et honorabili capitulo ejusdem ecclesiae Gerundensis ad tactum cimbali, ut moris

est, ibidem convocatis et congregatis; ubi fuerunt presentes dictus reverendus dominus dominus Dalmacius, episcopus, et honorabiles viri Dalmacius de Roseto, decretorum doctor, archidiaconus de Silva in dicta ecclesia Gerundensi, Arnaldus de Gurbo, Joanes de Pontonibus, Guillelmus de Brougarolis, sacrista secundus, Joannes de Boscho thesaurarius, Joannes Gabriel Pavia, Petrus de Boscho praedictus, Guillelmus Marinierij, Petrus Sala, Franciscus Mathei, et Bartholomeus Vives, presbiteri capitulares et de capitulo ante dicto, capitulum ejusdem ecclesiae Gerundensis facientes, representantes et more solito celebrantes; dicti articuli et dictae depositiones, et dicta à dictis artificibus super eisdem in scriptis redacta et continuata in dicto capitulo publicè, alta et intelligibili voce de verbo ad verbum lecta fuerunt, et publicata per me eundem Bernardum de Solerio, notarium, supra et infra scriptum. Et eis sic lectis et publicatis, illico dicti reverendus dominus episcopus et honorabile capitulum super concludendo et determinando per quem modum juxta opiniones, depositiones et dicta dictorum artificum melius pulchrius et efficacius dictum opus praefatae ecclesiae Gerundensis sub prosecutione videlicet unius aut trium navium prosequatur et consumeretur, retinuerunt sibi deliberationem et ad hujusmodi fuerunt pro testibus presentes et evocati discreti viri Franciscus Tavernerij et Petrus Puig presbiteri beneficiati in dicta ecclesia Gerundensi.

17.

Deinde vero die Lunae octava martij anno à Nativitate Domini millesimo cccc decimo septimo alius artifex lapiscida infrascriptus juravit et deposuit in dicta civitate Gerundae in posse mei Bernardi de Solerio notarij supra et infra scripti, praesentibus et interrogantibus venerabilibus viris dominis Arnaldo de Gurbo canonico, et Guillelmo Marinierij presbitero de capitulo dictae ecclesiae Gerundensis, ad hoc per dictos reverendum dominum Dalmacium episcopum et honorabile capitulum Gerundense, specialiter deputatis super articulis praesentis, et contentis in eisdem ut sequitur.

18.

Guillelmus Boffij magister operis sedis dictae ecclesiae Gerundensis simili juramento à se corporaliter praestito super primo articulo dictorum articulorum interrogatus, dixit et deposuit.

1.º Que la obra de una nave de la iglesia de Gerona, em-

pezada mas arriba, se puede hacer y continuar muy bien; y que si se continúa será firme y segura sin duda alguna, y que los zócalos, y los otros que se hagan como ellos, son y serán buenos y firmes para sostener la dicha obra de una nave. Añade, que es verdad que los dichos zócalos, aunque no fuesen tan robustos, serian suficientes para mantener la dicha obra de una nave; pues tienen un tercio mas de anchura y de lo que necesitan; por lo que son mas fuertes y no ofrecen peligro alguno.

2.º Que la obra de tres naves de la misma iglesia no merece ser continuada en comparacion de la de una nave, porque de la de tres se seguirian grandes deformidades, grandes gastos, y nunca seria tan buena como la de una nave.

3.º Que sin comparacion la obra de una nave es mas conforme á la cabeza de la iglesia, ya empezada y hecha, y que no lo seria la obra de tres naves. Y que si se continúa la de una nave tendrá tan grandes ventajas y tan grandes luces, que será una cosa muy hermosa y notable.

19.

Post praedicta autem omnia sic habita et secuta, videlicet die Lunae, intitulata quinta decima dicti mensis martij, anno jam dicto à Nativitate Domini millesimo cccc decimo septimo, mane videlicet, post missam sub honore beatae Mariae virginis gloriosae in dicta Gerundensi ecclesia solemniter celebratam, dictis reverendo in Christo patre et domino domino Dalmacio episcopo, et honorabilibus viris capitulo dictae ecclesiae Gerundensis, hac de causa ad trinum tactum cimbali, ut moris est, de mandato dicti domini episcopi apud domos praedictas Thesaurariae dictae ecclesiae Gerundensis simul convocatis et congregatis; ubi convenerunt, et fuerunt praesentes dictus reverendus dominus Dalmacius episcopus, et honorabiles viri Dalmacius de Raseto, decretorum doctor, archidiaconus de Silva, Arnaldus de Gurbó, Joannes de Pontonibus, canonici, Guillelmus de Burgarolis, sacrista secundus, Joannes de Boscho, thesaurarius, Joannes Gabriel Pavia, Petrus de Boscho, Guillelmus Marinerij, Petrus Sala, Bacallarij in decretis, Franciscus Mathei, et Bartholomeus Vives licenciatus in decretis, presbiteri capitulares et de capitulo ante dicto, ipsi reverendus dominus episcopus et honorabiles viri et capitulum praenotati, sicut praemittitur capitulariter convocati et congregati, et capitulum dictae ecclesiae Gerundensis facientes, representantes, et more solito celebrantes, visis et recognitis per eosdem, ut dixerunt, praedictorum artificum et la-

piscidarum depositionibus ante dictis, in unum concordantes de-
 liberaverunt: *sub Navi una prosequi magnum opus antiquum*
Gerundensis ecclesiae, praedictis rationibus quae sequuntur
 tum quia ex dictis praemissorum artificum clarè constat, quòd
 si opus trium navium supradictum opere continuetur jam cep-
 to, expedit omnino quòd opus expeditum supra choram usquè
 ad capitellos ex ejus deformitate penitus diruatur, et de novo
 juxta mensuras cepti capitis reformetur: tum quia constat ex
 dictis ipsorum clarè, eorum uno dempto, nemine discrepante,
 quòd hujusmodi opus magnum sub navi una jam ceptum est
 firmum, stabile et securum si prosequatur tali modo et ordi-
 ne, ut est ceptum, et quòd terraemotus, tonitrua nec turbinem
 ventorum timebit: tum quia ex opinione multorum artificum
 praedictorum constat, dictum opus navis unius fore solemnius,
 notabilius et proportionabilius capiti dictae ecclesiae jam in-
 cepto, quàm sit opus trium navium supradictum: tum quia
 etiam multo majori claritate fulgebit quòd est loetius et ju-
 cundum: tum quia vitabuntur expensae, nam ad prosequen-
 dum alterum operum praedictorum modo quo stare videntur
 opus navis unius multo minori praetio, quàm opus trium na-
 vium, et in breviori tempore poterit consumari.

Et sic rationum intuitu praemissarum dictus reverendus do-
 minus episcopus et honorabile capitulum supra dictae ecclesiae
 Gerundensis voluerunt, cupierunt, et intenderunt, ut dictum
 est, opus magnum unius navis praedictum, quantum cum Deo
 poterunt prosequi et deduci totaliter ad effectum. Et talis
 fuerunt intentionis domini episcopus et capitulum ante dicti
 presente me eodem Bernardo de Solerio, notario supra et in-
 fra scripto et praesentibus venerabilibus viris Antonio Quin-
 tani sacrista, Bernardo Guixar et Guillermo de Santa Fide,
 canonicis saecularis et collegiatae ecclesiae sancti Felicis Ge-
 rundensis beneficiatisque in dicta ecclesia Gerundensi, et etiam
 discretis viris, Petro de Olivaria, clavigerio dictae ecclesiae
 Gerundensis, Francisco de Cursu, Guillermo de Costa, Dal-
 macio Riba, Guillermo Capella, Joanne Sala, Pontio Reque-
 sen, et Bernardo de Busquetis beneficiatis in dicta ecclesia
 Gerundensi. Et in eodem actu praedicti reverendus dominus
 episcopus et capitulum memorati petierunt et requisiverunt
 sibi de praedictis omnibus et singulis fieri et tradi unum et
 plura instrumenta per me eundem notarium supra et infra
 scriptum. Quae omnia et singula supradicta successivè acta
 fuerunt Gerundae, annis, diebus, horis, mensibus et locis prae-
 dictis, praesentibus me Bernardo de Solerio, notario, supra
 et infra scripto, et personis ac testibus antedictis ad praedicta
 vocatis specialiter et assumptis.

Slg. I num: Joannes Scuderij notarius publicus auctoritate regia, substitutus à Bernardo de Campolongo publico civitatis bajuliæ et vicariæ Gerundæ, suarumque pertinenciarum notario, hæc de notis receptis in posse Bernardi de Solerio, connotarij mei pro nunc infirmitate detenti, scribi feci, et clausi cum litteris rasis in lineis XVI^a si seria et XLV^a plus proportio-
nable, et XLVII^a plus, et XX comensada; et XC prædictorum.

Núm. XXIX.

Extracto de una escritura, otorgada en Barcelona d 22 de agosto de 1246, por la que el Rey D. Jaime I el conquistador concede al comercio de Mallorca cierto terreno en Palma para construir una lonja.

Noverint universi quod nos Jacobus Dei gratia Rex Aragonum &c. damus..... tibi Ferrario de Granata..... illam plateam terræ in Majoricis, quæ est justa portalem, quo itur ad mare, quæ incipiat ab angulo barbicanæ ad exitum portæ, quæ est versus hospitem, et duret per quindecim brachias in latitudine, et in longitudine per viginti brachias versus mare et versus ribum; quas nos assignavimus in Majorica. Illa tamen quod dimitas bonam et amplam carrariam, et non edifices super murum..... cum censu de sex masmodinas justefinas quæ debeas solvere in festo Sancti Joannis Baptistæ..... in quo possis edificare alfondicam et hospitium ad usum mercatorum..... exceptis militibus..... Itaque omnes mercatores et homines hospites in nostro quidam comanda cum omnibus rebus et mercibus..... recognoscentes.... recepisse centum macemutinas. Datum Bachinonæ XI Kal. jul. M.CC.XLVI. Testes Pontius Hugo, comes Empuriarum, Guill. de Cruiles, Bernard. de Aones, Guill. de Moncada Jasbertus de Berserano, Bernard. de S. Eugenia. Signum Guill. scribæ, qui mandato dom. regis hæc scribere fecit.

Sacado del archivo del Patrimonio real, lib. de cartas reales, fol. 20.

Escritura otorgada en Palma de Mallorca á 11 de marzo de 1426, por la que se obliga el arquitecto Guillermo Sagrera á construir ó á seguir la construcción de la lonja de esta ciudad, segun los planes que presentó, y conforme á las condiciones que expresa.

In Dei nomine, et ejus sanctae individuae Trinitatis, Patris, et Filij et Spiritus Sancti, amen. Ego Guillelmus Sagrera Lapidista, civis civitatis Majoricarum, confiteor, et in veritate recognosco vobis honor. Francisco Anglada, et Joanni Terriola, defensoribus anni presentis collegij mercantilis dictae civitatis, et regni Majoricarum, Antonio de Quint, Nicolao de Pax, Jacobo Vinyoles, mercatoribus, et civibus dictae civitatis operariis, simul cum aliis electis et ordinatis per dictum collegium fabricae Lotgiae, quae nunc construitur in platea dicta *dels Boters*, extra moenia dictae civitatis, de quibus aliis operariis habetis plenum posse infrascripta faciendi, prout dicta electione et posse per dictos alios operarios vobis attributa et data constat scriptura continuata in libro dicti Collegij mercantilis per Bernardum Sala notarium infrascriptum, et scriptorem dicti Collegij, me uná vobiscum fecisse et firmase pacta, et avinentias in capitulis inferius insertis continuata, et continuatas, quae vero capitula sunt hujusmodi tenoris:

Los siguientes capítulos ó condiciones estan escritas en lemosino ó idioma de Mallorca, que para mejor inteligencia se traducen al castellano.

Primeramente que el dicho Guillermo Sagrera promete y conviene de buena fe á los dichos honrados fabriqueros, que mediante Dios *acabará de fabricar* dicha lonja, hasta cubrir sus bóvedas en los primeros doce años, contados de la fecha: la cual lonja deberá tener de altura ocho canas de Montpellier (1), contadas desde su pavimento hasta la clave.

Item, que pasados dichos doce años el citado Guillermo Sagrera será obligado de acabar en los tres años que sucederán de hacer y acabar sobre la cubierta todas las torres, almenas y otras obras pertenecientes á dicha lonja.

Item, que el citado Guillermo debe y es obligado á hacer toda la dicha obra á su costa y mision, asi de cuanto sea necesario en razon de su arte, como de andamios de madera y cimbria; y tambien á pagar toda la piedra, cal, guijo y to-

(1) Tiene cada cana dos varas y tres pulgadas.

dos los pertrechos necesarios á la obra, y asimismo á todos los obreros, oficiales y demas laborantes en la citada lonja y fuera de ella; y finalmente todas las demas cosas necesarias hasta su conclusion.

Item, que el dicho Guillermo es obligado á continuar y acabar la citada obra de la lonja en la forma que está comenzada, y segun las muestras dadas y entregadas á los honrados fabriqueros por el mismo Guillermo.

Item, que el citado Guillermo se obliga á levantar desde el pie, y acabar todos los pilares y claves de la dicha lonja de piedra de Santañ, estriadas y segun la dicha muestra, y de embaldosarla de la misma piedra y recebar la terraza de ella con la mezcla de ladrillo y cal viva, que llaman *Trespoll*.

Item, que el citado Guillermo se obliga á hacer los pendientes á fajas de la dicha lonja de piedra de Solleria.

Item, que el citado Guillermo se obliga á hacer á la parte de afuera en el frente de dicha lonja y sobre el pedio de la portada que mira hácia el castillo real de la referida ciudad de Mallorca, un solemne tabernáculo con la figura de la humilde Virgen nuestra Señora Santa María.

Item, que el citado Guillermo se obliga á hacer en los otros tres frentes de la misma lonja, esto es, al exterior de cada uno de ellos una figura de ángel, cada una con su tabernáculo encima, y que cada uno de dichos ángeles tenga á un lado el escudo real, y al otro el de la dicha ciudad de Mallorca, en la forma y manera que á dichos honrados fabriqueros agradare.

Item, que dicho Guillermo se obliga á hacer en cada una de las cuatro esquinas de la citada lonja á la parte de afuera una gran estatua, cada una en su tabernáculo, conforme á las de los ángeles: esto es, en la esquina que mira á puerto Pi la de S. Nicolas: en la que mira á la iglesia de S. Juan la de S. Juan Bautista: en la que mira á la darsena la de Sta. Catalina, y en la que mira á dicho castillo real, la de Sta. Clara, en la forma y manera que agradare á dichos honrados fabriqueros.

Item, que el citado Guillermo se obliga á hacer en una de las cuatro torres de las esquinas de dicha lonja una estancia, donde se pueda colocar un reloj.

Item, que el dicho Guillermo es obligado á cubrir los respaldos ó estribos con remates de piedra agudos, y en lo alto de cada uno de dichos remates deberá haber un gran pomo, en que pueda estar un tiesto; y que el balaustre que rodeará todo lo alto de la lonja, será calado con claraboyas. Y todos los pertrechos que hay al presente dentro de dicha lonja habrán de ser del citado Guillermo: declarándose ademas, que

el susodicho no será obligado á hacer puertas, ni tampoco rejas de fierro en dicha lonja, ni en el mismo y susocho, como se ha referido.

Item, que dichos honrados fabriqueros deben dar y pagar al citado Guillermo por razon de todas las cosas arriba dichas y especificadas veinte y dos mil libras de moneda de reales de Mallorca menudas, en la forma y manera siguiente: á saber: que dichos honrados defensores, y los que les sucedan, en el oficio de defensa de la mercadería, serán obligados á consignar cada año al citado Guillermo el precio en que hubiesen enagenado el derecho del dinero de la mercadería, impuesto por el citado colegio mercantil sobre todas las ropas y mercaderías entrantes y salientes en la isla de Mallorca, reservándose los dichos honrados defensores en cada un año del dicho precio ciento cincuenta libras de la referida moneda de Mallorca para gastos y negocios del colegio, y el dicho precio del citado dinero, deducidas las ciento cincuenta libras ya referidas, se habrá de reservar para el citado Guillermo todos los años en pago y satisfaccion de las citadas veinte y dos mil libras; y esto por tanto tiempo y hasta tanto que el susodicho sea íntegro y cumplidamente pagado y satisfecho de toda la cantidad ya referida. Pero declarando y conviniendo en que el dicho Guillermo será obligado de gastar cada año de propio fondo en la citada obra de la lonja quinientas libras de la citada moneda, además de lo que recibirá del dicho precio del dinero de mercadería.

Item, que los compradores del mencionado dinero serán obligados de afianzar cada año el precio en que habrán comprado de los referidos defensores el citado derecho de dinero por libra á satisfaccion del dicho Guillermo, que segun va dicho, le debe recibir. Y este precio, luego que las citadas fianzas sean dadas, quede á riesgo del citado Guillermo: exceptuando las dichas ciento cincuenta libras, que los referidos honrados defensores se reservan del mismo precio anual.

Item que el dicho Guillermo durante la obra, dará cuenta por semana y meses á los citados honrados defensores de todos los gastos que dentro de ellos hiciere en la obra.

Et nos dicti Franciscus Anglada, Joannes Terriola, Antonius de Quint, Nicolau de Pax et Jacobus Vinyoles operarij, ante dicti, tam nominibus nostris, ut operarij praedicti, quam aliorum operariorum fabricae dictae Lotgiae laudantes, approbantes, ratificantes, et confirmantes dicta capitula superius inserta et continiata, promittimus, et convenimus bona fide vobis dicto Guillermo Sagrera quantitatem dictarum viginti duarum milium librarum dare, et solvere modo, et forma superius contentis et specificatis, et omnia attendere, ser-

vare, et complere quae per nos iuxta promissa attendenda sint, et complenda. Quae omnia et singula supradicta nos dicti contrahentes, scilicet ego dictus Guillelmus Sagraera ex parte una, et nos dicti operarii dictis nominibus parte ex altera, gratis et scienter convenimus, et promittimus bona fide altera pars nostrum alterae ad invicem et vicissim praedicta omnia, et singula in omnibus suis partibus universis attendere, et servare, et complere, et non contrafacere, vel venire aliquo jure, causa, vel etiam ratione sub pena ex pacto mille librarum dictae monetae Majoricarum à parte parti legitima stipulata, et promissa, de qua quidem pena si committatur, acquiratur medietas curiae inde jus dacti pro qua notarius infrascriptus et stipulatus, et altera medietas parti nostrum praedicta servant, et servare volenti, et modo aliquo fuerit contra factum; et ipsa pena premissa exacta soluta, vel ne aut modo quoumque remisa nihilominus rata maneat, atque firma omnia et singula in praesenti instrumento contenta; et ultra dictam penam illa pars nostrum, quae praedicta servare noluerit, teneatur solvere alteri parti omnia et singula damna, missiones, expensas et interesse, quas et quae oportuerit facere parti, aut modo aliquo substinere praemissorum occasione. Et pro praedictis omnibus et singulis suis complendis, et firmiter attendendis, ac ratis et firmis habendis, ac praedictis poenis solvendis, obligamus altera pars nostrum alteri ad invicem et vicissim, et notario infrascripto tamquam publicae personae legitime stipulanti scilicet, ego dictus Guillelmus Sagraera omnia bona mea ubicumque sint presentia, et futura, et nos dicti operarii dictis nominibus dictum jus unius denarii pro libra. Actum est hoc in civitate Majoricarum undecima mensis martij anno à nativitate Domini m.ccccxvi. Signa nostrum, Guillelmi Sagraera, Francisçi Anglada, Joannis Terriola, Antonij de Quint, Nicolai de Pax et Jacobi Vinyoles praedictorum, qui haec nominibus antedictis laudamus, concedimus et firmamus. Testes hujus rei sunt Bartolomeus Reyal, Michael Sabater, Joannes Cabaspre et Franciscus Descors mercatores cives dictae civitatis Majoricarum, in quorum presentia firmaverunt dicti Guillelmus Sagraera, Franciscus Anglada, et Joannes Terriola. Testes firmae dictorum Antonij de Quint, Nicolai de Pax et Jacobi Vinyoles, qui firmaverunt praedicta quinta decima dicti mensis martij anno praedicto, sunt Daniel..... Berengarius Renovard, et Nicolaus Merser mercatores, ac Jacobus Terriola, cives Majoricarum.

Real cédula de comision expedida por D. Alfonso v de Aragon para conocer del pleito que pendia entre Guillermo Sagrera y el colegio de la mercaderia de Mallorca sobre el cumplimiento de la contrata anterior.

Causa quae ducebatur inter Collegium et Guillelmum Sagrera, committitur per dominum Regem Spēris. gubernatori Majoricarum.

Alphonsus Dei gratia Rex Aragonum, Siciliae, citra et ultra pharum, Valentiae, Jerusalem, Ungariae, Majoricarum, Sardiniae et Corcicae, Comes Barcinonae, Dux Athenarum et Neopatriae, ac etiam Comes Rossillonis et Caeritaniae: Magnifico et dilecto conciliario et camarlengo nostro Berengario de Ulmis, militi, gubernatori regni Majoricarum, et ejus locum tenenti, salutem et dilectionem. Quamquam superioribus diebus causam, et quaestionem, quae vertitur inter fideles nostros Guillelmum Sagrera, Castri nostri novi protomagistrum ex una, et defensores collegii mercatorum praedictae civitatis ex alia, partibus, fidelibus nostris Joanni Serralta, et Joanni Terriola mercatoribus civitatis praedictae commiserimus cum provisione nostra lata in dicto nostro Castro-novo Neapolis xx mensi Januarii, anni proximè elapsi, virtute cujusquidem commissionis per dictos commissarios nostros processum fuerit ad nonnullos actus inter dictas partes, ut in dicta commissione et processu inde facto, ad quos nos referimus, haec et alia continentur: impraesentiarum tamen, quia pro parte dictorum defensorum fuit Majestati nostrae humiliter supplicatum, quod ex quo dictae nostrae litterae et commissio, praedictis Joanni Serralta et Joanni Terriola facta, derisoriae sunt, et contra franquesijs dicti regni impetratae, per quas depositum est causas omnes in dicto regno tractari et decidi debere, dignaremur eisdem de justitia providere, Nos dicta supplicatione benignè admissa, visisque in nostro sacro concilio quibusdam franquesijs ad praedicta facientibus, considerantes quod per alium neminem, quam per vos dictum gubernatorem praemissa melius tractari et definiri possint, habita super his dicti nostri concilij matura deliberatione, commissio neque dictis Joannis Serralta, et Joannis Terriola facta, ut praedicitur, prius revocata, ac si in praesenti de verbo ad verbum fuisset expressa et continuata: tamen ipsam in eo punto in quo est inter dictas partes vobis dicto gubernatori, seu vestri locum tenenti tenore praesentium, et de certa nostra scien-

tia ducimus commitendam, examinandam, et sine debito terminandam; mandantes vobis, et expresse jubentes sub irae, et indignationis nostrae incursu, quatenus vocatis partibus, et aliis, qui fuerint vocandi, et audiendi, resumtisque processibus hinc inde actuat, quos per eorum detentores ilico vobis tradi volumus, et jubemus in causa praedicta, ministretur plenum, et expeditum justitiae complementum, procedendo in eisdem breviter, simpliciter, summarie, et de plano, sola facti veritate attenta, matutis, et diffugiis; omnique odio vel amore postpositis, quoniam in praedictis et circa ea, ac incidentibus, dependentibus ex eisdem, et eis annexis vobis committimus plenarie vices nostras; inhibentes per praesentes praedictis Joannis Serralta et Joannis Terriola ne dictae causae et meritis ejusdem amplius se intromittant, sed vobis dicto gubernatori remittant prout nos remitti volumus per praesentes. Caveatis igitur ne in praedictis negligentiam aliquam committatis, si nobis servire cupitis.

Datum in Castello-novo civitatis nostrae Neapolis die vicesimo primo mensis Octobris, anno à nativitate Domini millesimo quadringentesimo quinquagesimo. = Rex Alphonsus. = In Majoricarum v.º = A. R. Episcopus Urgellis, cancellarius.

Archivo del consulado, libro de la Cadena, fol. 43.

Núm. XXX.

Contrata del colegio de la mercadería de Mallorca con el arquitecto Guillermo Vilasolar para concluir las ventanas de la Lonja.

Decima nona mensis Martij, anno à nativitate Domini M.CCCC.LI.

Ego Guillerms Vilasolar, lapiscida civis Majoricarum, magister fabricae Lotgiae mercatorum dictae civitatis Majoricarum, gratis, et ex certa scientia confiteor et recognosco vobis honores. Raymundo Zaforieza, et Bernardo Cotonerij, mercatoribus, defensoribus collegii mercantilium dictae civitatis et regni Majoricarum anno praesenti, me una vobiscum fecisse et firmasse pacta et avenientias in capitibus inferius insertis continuata, et continuatas..... quae capitula sunt hujusmodi tenoris:

Dichos capítulos estan en lemosin, y se traducen en castellano para mejor inteligencia: son los siguientes:

Primeramente, que yo el dicho Guillermo Vilasolar debo y soy tenido de hacer dentro del año próximo venidero todas

las claraboyas y remates ó coronas, que hay que ejecutar en las seis ventanas de dicha lonja, de piedra de Felanix, en esta forma: las claraboyas de dos de dichas ventanas, conforme al dibujo que os tengo entregado, y las claraboyas y los remates de las restantes cuatro ventanas, segun y conforme se hallan empezadas por maestre Guillermo Sagrera, anterior maestro de la fábrica de la dicha Lonja. Las quales claraboyas y remates de todas las dichas seis ventanas soy obligado de hacer enteramente á mi costa, con todo lo necesario de andamios, piedra, cal, guijo, jornales para la cumplida perfeccion de las dichas claraboyas y remates.

Item, que por hacer todas las dichas claraboyas y remates, segun va expresado, en las dichas seis ventanas, vos los dichos honorables defensores, sereis tenidos de dar y pagar de los bienes del colegio á mí el dicho Guillermo Vilasolar doscientas y ochenta libras de moneda de Mallorca, en esta forma: á saber, cincuenta libras de contado, y lo restante al complemento de las dichas doscientas y ochenta libras, segun que fuere ejecutando las dichas claraboyas y remates de las dichas seis ventanas.

Y nosotros Raymundo &c. Pasó ante Juan Lull, notario. Arch. del consulado.

Núm. XXXI.

Informe de Juan de Rasinas, Henrique de Egas y Vasco de la Zarza sobre la obra de la catedral de Salamanca, que visitaron, y construía Juan Gil de Hontañon: está copiado de su archivo.

Muy reverendos señores: La sucesion de la obra de esta santa iglesia en las alturas della, dende encinia de las capillas, que agora estan fechas, como vuestras mercedes lo mandaron, son las siguientes. Decimos que las dos naves colaterales comiencen la vuelta dellas en altura de cinquenta y cinco pies, y de alli arriba suba el cintel de las capillas de las dichas naves colaterales veinte y dos pies; por manera, que quedarán las claves principales de las dichas naves en setenta y siete pies de alto, é por el alto de la nave mayor en altura de setenta y quatro pies; y esto que comienza mas abajo de los setenta y siete pies es por lo que baxa mas el formarote: que la clave mayor de las dichas naves colaterales ha de correr en alto de los dichos setenta y quatro pies un entablamiento sobre los arcos perpiaños de las dos naves colaterales, sobre el

qual entablamiento ha de haber un andén, que tenga de alto en lo claro ocho pies, y de vuelta de arcos y tablamientos tres pies de manera, que el tablamiento que verná por cima de los andenes, terná de alto al lecho de arriba ochenta y cinco pies dende el suelo de la iglesia, sobre el qual entablamiento han de comenzar las ventanas con sus claraboyas, y los chapiteles de la nave principal han de subir quatro pies mas alto quel dicho tablamiento: de manera, que se comiencen las vueltas de las capillas de la nave mayor en ochenta y nueve pies de alto, é suban las vueltas veinte y siete pies hasta las claves mayores: de manera que la dicha nave mayor quede en altura de ciento diez y seis pies desde el pavimento de la iglesia hasta las dichas claves.

Esto nos parece que se debe hacer porque queden bien proporcionadas las dichas alturas.

Item, vimos los estribos de los lados del astial, que dicen que habian de salir tanto como los que estan de un cabo á otro en la puerta de la Tanfixa, decimos: que no tiene necesidad de mas salida de la que tiene, é que está bien.

Item, vimos la puerta del astial la de en medio, que tiene ella Tanfixa; y hallamos, que tienen cada una de las dos puertas siete pies y medio de ancho, y no hallamos escritura que determine el ancho que habian de tener; pero decimos, que tiene conveniente anchura é altura.

Item, vimos una traza quel Señor Tesorero nos envió, firmada de Juan Gil, y decimos, que es buena, y que por tal la firmamos de nuestros nombres; y paréscenos que será muy bien que hácia la parte de San Sebastian se añada en el crucero una capilla, como la tiene á la parte de la iglesia en la dicha traza, que decimos, que envió el Señor Tesorero, y acrescentando la dicha capilla no hay necesidad de crecer el estribo, porque la capilla que así se añadiese sería estribo del crucero. En esto vean vuesas mercedes lo que mandan, porque esto ha de ser á voluntad de vuesas mercedes. Comunicado con los reverendos señores, de concordia de sus mercedes é parescer de nosotros, asentamos que las dichas capillas se hagan como dicho es.

Otrosí, decimos, que hallamos, que tiene toda la iglesia de ancho con las capillas hornacinas ciento setenta y seis pies, é añadiéndose el crucero, como decimos, terná el crucero de puerta á puerta doscientos veinte y ocho pies: é tiene de largo la dicha iglesia desde el astial hasta la capilla hornacina del ochavo de en medio del trascoro trescientos cuarenta y ocho pis. = Juan de Rasinas. = Henrique. = Vasco de la Zarza.

En Salamanca á 22 de hebrero, año del Señor de 1523 años

estando en cabildo los reverendos señores D. Pedro Imperial, tesorero, canónigo, é provisor, é deputedados notificaron esta declaracion al dicho Juan Gil, maestro mayor de las dichas obras, el qual la obo por buena, é la consintió. Testigos Diego Ceron é Ochan Perez, vecinos de Salamanca, é Gutierrez Quixada, notario.

Núm. XXXII.

Documentos pertenecientes á Alonso Rodriguez.

I.

Visita general que hizo Alonso Rodriguez el año de 1509 del puente de Zuazo, que existe cerca de la isla de Leon sobre un brazo de mar.

Año del Señor de 1509 años en 3 del mes de marzo del mismo año fue visto el edificio de la puente de Zuazo por Alonso Rodriguez, maestro mayor de la obra de la santa iglesia de Sevilla, estando á ello presente el Sr. Licenciado Obregon, corregidor de la ciudad de Cádiz con los Señores regidores de la dicha ciudad, el qual edificio visto tiene asi lo siguiente:

Primeramente tiene el dicho edificio dos muestras: una á la una parte é otra á la otra parte; y dentro en el agua trece pilares.

Asi que, comenzando de la primera muestra, que está á la parte de la cibdad fasta el primero pilar, que es un arco, hay en él siete varas y media.

Y tiene este mismo pilar cinco varas de anchura en el pilar, é de longura tiene el pilar diez varas de cumplido sin los tajamares.

Prosigue midiendo todo el puente con sus catorce arcos, cuyo por menor omitimos por no cansar; y concluye diciendo:

Asi que, tenia el dicho edificio en lo claro de los arcos é pilares doscientas cincuenta y nueve varas á tres pies cada vara, que son setecientos setenta y siete pies en todo lo claro con la gordura de los pilares.

Sigue calculando los gastos, tambien por menor, que se deben hacer para la reparacion del puente; y dice que ascenderian á tres millones doscientos catorce mil quinientos maravedís.

Esto es lo que ha parecido al Sr. maestro Alonso Rodri-

guez, maestro mayor de la obra de la santa iglesia de Sevilla.

La qual dicha relacion é capitulacion del dicho edificio fizo y ordenó el dicho Alonso Rodriguez, maestro mayor, habiéndolo visto é medido: la qual va firmada de su nombre é del dicho corregidor é de Andres Bernalte é de Lucian Marrufo é Cristobal Marrufo, regidores, é de Anton Romi, escribano público, é del cabildo de dicha cibdad, que se fallaron á lo susodicho presentes con el dicho Alonso Rodriguez, el qual juró segun orden é forma de derecho por Dios é por Sta. Maria é por las palabras de los santos Evangelios do quier que son é por la señal de la cruz, en que su mano puso corporalmente é só cargo del dicho juramento dixo, que era verdad todo lo contenido en esta dicha relacion á todo su saber é entender: que fue fecho lo suso dicho en el dicho dia é mes é año susodichos. = Fernandez, licenciatus. = Anton Romi, escribano público. = Anton Bernalte. = Lucian Marrufo. = Cristobal Marrufo. = Alonso Rodriguez.

Se copió este documento en el archivo real de Salamanca de los papeles de cámara y consejo del año 1509.

2.

Real cédula de Fernando el Católico, mandando á Alfonso Rodriguez que vaya á Salamanca á elegir el sitio y á formar la traza para construir la catedral: está sacada de su archivo.

El Rey: Maestro mayor de las obras de la iglesia de Sevilla: porque agora se ha de entender en dar forma cómo se haga la iglesia de Salamanca, para que el edificio y traza della se haga como deba, conviene, que vos esteis presente á ello. Yo vos encargo é mando, que luego, dexadas todas otras cosas, vengais á la dicha cibdad de Salamanca, y juntamente con las otras personas que allí se hallaren veais el sitio donde se ha de hacer la dicha iglesia, y hagais la traza della, y en todo deis vuestro parescer como mas convenga al culto divino, é al ornato de la dicha iglesia: que venido allí se vos pagará vuestro salario: lo qual en servicio rescibiré. Fecha en Valladolid á 23 dias del mes de noviembre de 1509 años. = Yo el Rey. = Por mandado de Su Alteza = Lope Conchillos. = Para que Alonso Rodriguez vaya á Salamanca á facer la traza de la iglesia. = Corregida.

Otra cédula de la Reina Doña Juana sobre lo mismo.

Doña Joana por la gracia de Dios Reina de Castilla, de Leon, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, é de las islas de Canaria, é de las Indias, islas é tierra firme del mar Océano, Princesa de Aragon é de todas las dos Sicilias, de Jerusalem, Archiduquesa de Austria, Duquesa de Borgoña é de Brabante &c., Condesa de Flandes é de Tirol &c., Señora de Vizcaya é de Molina &c. A vos... maestro mayor de las obras de la iglesia de Sevilla, salud é gracia. Bien sabeis cómo el Rey, mi Señor é Padre, mandó dar una su cédula para vos, su tenor de la qual es esta que se sigue: (Inserta la anterior.) E agora por parte de la iglesia de la dicha cibdad de Salamanca me fue fecha relacion, que como quier que la dicha cédula vos fue notificada, fasta agora no habeis venido á entender en el negocio de que en ella se hace mencion, poniendo á ello algunas escusas é dilaciones: é me fue suplicado, que por esta causa de no haber venido hay mucha dilacion en la obra de la dicha iglesia, vos mandase, que luego viniédeses á la dicha cibdad de Salamanca á entender en las cosas en la dicha cédula contenidas, segund é como por ella vos fue mandado, ó como la mi merced fuese. Lo qual visto por los de mi Consejo, fue acordado que debia mandar dar esta mi carta en la dicha razon; é yo tóvelo por bien, porque vos mando, que luego que con esta mi carta fuédeses requerido, sin poner en ello escusa ni dilacion alguna vengais á la dicha cibdad de Salamanca, segund é como por la dicha cédula vos fue mandado, para que juntamente con las otras personas, que han de venir á entender en lo susodicho, deis forma como la dicha iglesia se faga, que venido se vos pagará por la dicha iglesia el salario que justamente hobiéredes de haber por la venida, é estada, é tornada á vuestra casa: é non fagades ende al por alguna manera, só pena de la mi merced é de cinquenta mil maravedis para la mi cámara. Dada en la muy noble villa de Valladolid á 26 dias del mes de enero del nascimiento de nuestro Salvador Jesu-Christo de 1510 años. = Tello Martinez. = Doctor Carvajal. = Licenciatus Sanctus. = El doctor Palacios, Licenciatus..... = Yo Bartolomé Ruiz de Castañeda, escribano de cámara de la Reina nuestra Señora, la fice escribir, y por su mandado con acuerdo de los de su Consejo. = (Está rubricado.) Inserta una cédula

la para que el maestro mayor de las obras de la iglesia de Sevilla vaya á la cibdad de Salamanca, y juntamente con las otras personas, que allí fueren, vean el sitio donde se ha de hacer la iglesia mayor de la dicha cibdad, y haga la traza de ella, y en todo dé su parescer.

El reverso de esta cédula está sellado con las armas reales, á cuya izquierda dice: Registrada. = Licenciatus Ximenez. = Derechos quatro reales é medio. = Registrado. = 27. = Sello 30. = Castañeda. Y á la derecha = Castañeda, Chanciller.

4.

Declaracion ó informe que dieron al cabildo de Salamanca Alonso Rodriguez y Anton Egas sobre el modo de construir la catedral.

En Salamanca á dos dias del mes de mayo de 1510 años el Señor Gonzalo de San Vicente, ejecutor de S. A., estando dentro del cabildo, presentes los reverendos Señores D. Alfonso Pereira dean de Salamanca, é otras personas, dignidades é beneficiados, que estovieron en cabildo para entender en lo tocante á la orden é traza de su iglesia, tomó é rescibió juramento en forma debida de derecho á los Señores Alonso Rodriguez, maestro de Sevilla, y Anton Egas, maestro de Toledo, personas deputadas por S. A. para la orden, forma é traza de la dicha iglesia, que bien é fielmente pospuesta toda aficion é pasion, parcialidad é interese, ni otra cosa alguna determinarían é declararían, segund Dios é conciencia el mas cómodo lugar é sitio, que compliese el adornamiento de la dicha iglesia, é en utilidad della é desta cibdad, sin perjuicio é agravio de las escuelas desta universidad de Salamanca; los quales fesieron el dicho juramento, é respondieron á la confesion dél, y dixeron, sí juro, é amen.

E so cargo del dicho juramento dieron é presentaron una traza é forma de la dicha iglesia, trazada en pergamino á los altos é anchos de las naves é gruesos de paredes, é salidas de bozaletes, todo sumado de letra de mi el dicho notario: la qual firmaron de sus nombres en mi presencia, é la obieron por final declaracion en concordia, fecha é concordada por el dicho Señor juez, en que les preguntó, que declarasen si la dicha iglesia é edificio facia agravio á las Escuelas del dicho estudio: dixeron, quel sitio por ellos señalado por donde la dicha iglesia, nuestro Señor mediante, ha de ir, non face nengun agravio, ni perjuicio á las dichas Escuelas, antes rescibe beneficio

é adornamiento, porque el sitio de la dicha iglesia comienza diez pies adelante de la puerta del Apeadero de las Escuelas; dejando de calle para las dichas Escuelas cinquenta pies, en la delantera de la dicha iglesia va con la línea de la iglesia, que agora está fecha. E por quanto hay diversidad en los pareceres destes maestros en la capilla mayor del alcance en el largo que ha de tener, tomaron determinacion de se juntar en Toledo de aqui á diez dias, é tomar tercero entrellos, si fuere menester, é con mas miramiento se determinará é enviará la determinacion dentro de quinze dias al dicho Señor San Vicente ó á este cabildo. E ansimesmo en el lugar que va señalando el dicho edificio queda en mayor adorno de la cibdad. = E firmáronlo de sus nombres = Alonso Rodriguez. = Anton Egas. = Sacado del archivo de la catedral.

Núm. XXXIII.

Documentos pertenecientes á Anton Egas.

I.

Cédula de Fernando el Católico á Egas para que vaya á Salamanca á elegir el sitio y á formar la traza para la construcción de aquella catedral. Sacada del archivo de Simancas.

El Rey. = Anton Egas. = Porque agora se ha de entender en dar forma como se haga la iglesia de Salamanca para que el edificio é traza de ella se haga como deba, conviene, que vos esteis presente á ello. Yo vos encargo é mando, que luego dejadas todas cosas vengais á la dicha cibdad de Salamanca, y juntamente con las otras personas, que allí se hallaren, veais el sitio donde se ha de hacer la dicha iglesia, y hagais la traza della, y en todo deis vuestro parecer, como mas convenga al culto divino, é al ornato de la dicha iglesia: que venido allí se vos pagará vuestro salario; lo qual en servicio rescibiré. Fecha en Valladolid á 23 dias del mes de noviembre de 1509 años. = Yo el Rey. = Por mandado de S. A. = Lope Conchillos.

La qual dicha cédula de S. A. asi mostrada é presentada, é por mí el dicho escribano leida en la manera que dicha es, luego el dicho Martin Viscaino dijo, que por virtud de la dicha cédula de S. A. los dichos Señores dean y cabildo de la dicha iglesia de Salamanca escribieron una carta mensagera al

dicho Anton Egas para que fuese á la dicha cibdad de Salamanca á la dicha obra, por ende que el dicho Martín Viscaino dió en mi presencia la dicha carta mensagera á una de las dichas mozas (eran dos, María y Catalina), é así dada dijo que requería é requirió en las dichas casas del dicho Anton Egas en presencia de las dichas mozas, que el dicho Anton Egas cumpla la dicha cédula de S. A.; é cumpliéndola vaya á la dicha cibdad de Salamanca, para que con las otras personas que allí se juntaren dé su parecer en el edeficio é obra é traza de la dicha iglesia segund S. A. lo manda, é que si lo fesiere que fará bien é derecho é lo que S. A. manda, en otra manera en el dicho nombre dijo, que protestaba é protestó de cobrar de él é de sus bienes todas las costas, daños é menoscabos que, por el dicho Anton Egas no ir, á los dichos Señores dean y cabildo se les siguieren é recrescieren é de como lo desía é requería é protestaba é protestó, dijo que pedía é pidió por testimonio á mí el dicho escribano que ge lo diese así por testimonio, las quales dichas mozas dijeron quel dicho Anton Egas no está en la dicha cibdad, que está en Torrijos, é que su señora muger del dicho Anton Egas no está en las dichas casas. Sigue la fórmula del testimonio, los nombres de los testigos que asistieron á la notificacion, y el signo del escribano Diego de Santa Cruz del número de la ciudad de Toledo, que la hizo en las casas del dicho Anton Egas á 18 días de diciembre de 1509 á las mencionadas María y Catalina, criadas de dicho Egas vecino de Toledo.

2.

Otra cédula del mismo Soberano al cabildo de Toledo para que disponga que Anton Egas vaya á Salamanca á hacer lo que se le tiene mandado.

El Rey. — Venerable dean é cabildo de la santa iglesia de Toledo: Yo he mandado dar forma como se haga la iglesia mayor de la cibdad de Salamanca; y porque el edificio é traza dél se haga como debía, yo por una mi cédula mandé á Anton Egas, maestro de las obras desa iglesia, que viniese á la dicha cibdad de Salamanca, para que juntamente con otras personas que allí se hallasen, viesen el sitio donde se ha de hacer la dicha iglesia, y ficiese la traza della. E dice: que como quier que la dicha mi cédula le fue notificada, non quiso venir á entender en lo susodicho, dicien o, que estaba ocupado en las obras desa iglesia; y porque si hubiese dilacion

en la dicha obra se podría recrescer algun inconveniente, y su estada acá seria muy breve, yo vos ruego y encargo, que luégo fagais que el dicho Anton Egas venga á entender en lo susodicho, segund é como por la dicha mi cédula ge lo envié á mandar, en lo qual mucho placer y servicio me hareis. Fecha en la villa de Valladolid á 27 dias de enero de 1510 años. = Yo el Rey. = Por mandado de S. A. = Lope Conchillos. = De ruego al dean y cabildo de la santa iglesia de Toledo, que faga que Anton Egas, cantero, vaya á entender en las obras de la iglesia mayor de Salamanca.

3.

Declaracion ó informe que dió al cabildo de Salamanca Anton Egas con Alonso Rodriguez sobre el modo de construir la catedral. (Véanse los documentos de Alonso Rodriguez, núm. xxxii. fol. 287.)

Núm. XXXIV.

Escritura otorgada por el arquitecto Benedicto Oger y los regidores y jurados de Reus sobre la construccion del acrecentamiento de la iglesia parroquial de aquella villa.

A honor é gloria de nostre Senyor Deu, é de la gloriosa Verge Maria, mare sua, é de Mosen Sant Per, cap é patro de la iglesia parroquial de la vila de Reus los capitols deval scrits son stats fest é concordats entre la universitat de la dita vila de Reus de part una, é mestre Benet Oger de la ciutat de Alió, mestre de fer iglesias de part altre, en é sobre les deliberacions, que per los promens é regidors de la dita vila son stades fetes en crexer é aumentar la dita iglesia parroquial, seguons en lo libre dels consels en moltes parts larguamente es contengut.

E primeramente per les honorables jurats é per les promens é regidors de la dita vila de Reus es stat donat un preu fet al dit mestre Benet Oger de tellar mill pedres á la pedrera, la qual li es stada ja mostrada compertides per ters so es que les dues sien é tinguen de larc tres palms, é abens mes que menys, é un palm é mig de alsade, é la tersa part sien dels mes largues é grosses que en la obre auran mester, é que sia bona pedra, é no salinosa, é per lo trebal de trenquar ó te-

llar les dites mill pedres les dits jurats é promens li tenen promes donarli trenta é sis lliures, per les quals lo dit mestre Benet es stat content tellar les dites mill pedres é nangunes altres cosses no li tenen esser donades sino les dites xxxvi lliures.

Item mes, es stat pactat é concordat entre los dits jurats é promens é lo dit mestre Benet, que quant Deu vulla que lo dit mestre Benet fasa la obra de la dita isglesia, que li sia donat per cascun dia que fara feyna quatre sous é que pugua tenir en sa companya tres obres, enpero bons manestrals, é bons faynes á coneguda de mestres, é que á cascu dels dits obres sien donats tres sous per cascun dia que faran feyna, é si soficients no eren que lo dit mestre Benet ne age de altres soficients.

Item, es stat pactat é concordat entre les dites parts que lo dit mestre Benet é los dits tres obres durant la dita obra axi de trenquar la pedra, com de obrar la isglesia se agen á fer la masio de totes cosses, é que á despesses sues se agen aber les farramentes é aynes que mester suran per son leborar, axi per trenquar les pedres, com per obrar la isglesia, com en cosses nangunes la vila no entengua en pagar sino les cosses demun en les altres capitols continuades.

Item, es stat pactat é concordat entre les parts é axi es stat deslberat en lo consel que li sia donada franquessa de capella per ell é per los dits tres obres é casa ahon stingren durant dita obre.

Item, es stat pactat é concordat que si la vila deslberaba aber altres obres per spedir la obre que pugua aber tants quants no voira é al millor merquat pora é que lo dit mestre Benet sia tingut en donarlos feyna, é tresar aquella axi é segons se pertany.

Item, es stat concordat entre les dites parts, que si la vila volia donar á algun altre mestre alguna capella ó alguna part de la dita isglesia á pren fet per spedir é cuitar la dita obre que ó pugua fer la vila sens empax é contrast del dit mestre Benet, enpero que lo dit mestre Benet no sia tingut, ni obligat en tresar ni ajudar á tals mestres qui tal preu fet pendran sino que sia fet á sa voluntat é que lin sia donada la fadigua.

Item mes, lo dit mestre Benet promet que la obra que ell fasa sera bona é soficient á coneguda de mestres, é si non era promet tornarla fer á cost é despesses sues.

Item, es stat pactat é concordat que si per cas algun altre mestre venia que per malicia é mala voluntat que portas al dit mestre Benet, ó per qual se vol altre causa, ó reho volia entrar en la dita obra per merquat que fes, que lo dit mestre Benet no pugua esser lensat de la obra faent ell aquella bona

é soficient á coneguda de bons mestres ó si no aura algun altre just impedit.

Item, lo dit mestre Benet promet que por nenguna altre obre ell no seynira de aquesta ans hi donara tot aquell bon compliment é acabament que los jurats é regidors de la vila volian é de aso promet donar bona é bastant seguretat, é que farà dita obra á pler é voluntat dels regidors de la vila.

Item, es stat concordat entre les dites parts, que axi les honorables jurats de una part, é lo dit mestre Benet de la part altre que faran é atendrán é cumplirán totes é sengles cosses en los demunts dits capitols contengudes possant se graciosament cascuna de les parts sent lliures de pena en la qual sie enconreguda la part contrafaent, é comesa la dita pena sia adjudicada lo ters al Senyor, é les dues parts á la part obedient, per la qual pena ne obligen dits jurats tots los seus bens é de la universitat, é lo dit mestre Benet ne obligue tots sos bens é per mayor seguretat ne done en fermansa lo senyer en Julian Fores fill de Luis de dita vila, lo qual accepte aquella.

E les dites parts volen que dels presents capitols sic feta una carta, é moltes é tantes, é quantes les parts ne volran á coneguda del notari los presents capitols rebent sustancia del fet en res no mudada.

Die martis xviii junij anno à Nativitate Domini millesimo quingentesimo decimo fuerunt firmat. jurata capitula praesentia per honorabiles Cosmam Mercer, Franciscum Ferrer, et Simonem Pallarés villae de Reddis, et per dictum magistrum Benedictum Oger principalem, et per Julianum Fores dictae villae fidejussorem supra datum, qui per me eadem de jure contentus attendere et complere tenetur, et absolvere, et non contrafacere obligant dicti jurati bona propria et dictae universitatis, et dictus Benedictus Oger principalis, et Julianus Fores fidejussor bona eorum propria et utriusque eorum in solidum: renuntiat dictus fidejussor legi dicenti, quod prius conveniantur principales quam fidejussores et omnes omnia &c. Jurant &c.

Testes discretus Joannes Bruch praesbiter, et Matheus Luquet de Reddis.

Declaracion ó parecer que dieron en Salamanca en una junta que se celebró el día 3 de setiembre de 1512 los maestros de arquitectura Anton Egas, Juan Gil de Hontañon, Juan de Badajoz, Juan de Alava, Juan de Orozco, Alonso de Covarrubias, Juan Tornero, Rodrigo de Saravia y Juan Campero, sobre el modo de construir aquella catedral.

Lo que parece á los maestros fueron llamados y convocados por el muy reverendo é muy magnífico in Christo padre y señor Don Francisco de Bobadilla, por la gracia de Dios é de la santa iglesia de Roma, obispo de Salamanca, é del consejo de la Reina nuestra Señora, é los reverendos dean y cabildo de su iglesia de Salamanca, para dar la forma del sitio é edificación de esta santa iglesia é templo, que por el dicho señor obispo é cabildo unánimemente estan determinados, nuestro Señor mediante, de hacer é poner en obra, es lo siguiente:

Primeramente los dichos maestros determinaron quel sitio de la dicha iglesia sea en largo hácia la iglesia de San Cebrian; y en ancho hácia las Escuelas.

Item, que las tres naves claras se comiencen de la línea de la torre hácia la parte de las Escuelas, porque todas las tres puertas del astial se descubran é queden desembargadas de la torre.

Item, determinaron, que se enderece é guie la iglesia al oriente lo mas que ser pueda; é les parece que se puede enderezar derechamente al dicho oriente.

Item, determinaron que tenga la nave mayor de vivo á vivo cinquenta pies de ancho, é ciento diez en alto.

Item, que las naves colaterales tengan de ancho de vivo á vivo treinta y siete pies, é de alto setenta pies, ó setenta y cinco, no se haciendo de la altura de la otra.

Item, determinaron que las capillas hornacinas tengan de ancho de vivo á vivo veinte y siete pies, é de alto quarenta y tres pies, ó quarenta y cinco.

Item, que los tres astiales tengan de grueso todos tres á siete pies, y los paños de toda la iglesia á la redonda que sean de seis pies; pero á algunos de los dichos maestros pareció, que los astiales tomasen de grueso ocho pies.

Item, que los estribos de los astiales saigan fuera de la pared doce pies, y en grueso tengan siete pies por la frente.

Item, que los bozaletes de todos los paños de la iglesia tengan cinco pies de grueso por la frente, é seis pies de salida desde la pared á fuera.

Item, que los atajos de las capillas hornacinas tengan de grueso siete pies.

Item, que los quatro pilares torales del cimborio tengan de grueso once pies é medio.

Item, determinaron que la cabeza del trascoro sea ochavada (1).

Item, determinaron que la capilla mayor tenga en largo é ancho do. capillas de las colaterales (2).

Item, que las capillas hornacinas de trascoro tengan de fondo de vivo á vivo veinte y siete pies, y que en las salidas de las paredes y bozaletes de los ochavos en los rincones, que se hacen entre capilla y capilla por la parte de fuera se ataje para sacristias de cada capilla dellas.

Item, declararon que los pies de que en esta su declaracion é determinacion se hace mencion, se entiendan de tercio de vara.

Y dando forma en la medida de la dicha iglesia los dichos maestros en conformidad declararon, que hay de la señal hácia la puerta de las Escuelas hasta el primero batiente siete varas é una tercia, que son veinte y dos pies.

Item, declararon, que ha de empezar la pared del astial dentro de la torre de la esquina de la dicha torre adentro quarenta y nueve pies, y ha de ser en grueso dende allí adelante de la pared, de manera que ha de quedar descubierto de la torre quarenta y nueve pies.

Item, declararon, que ha de venir la pared de la nave colateral de hácia la iglesia vieja con el paño de la torre, é ha de se embeber el grueso de la dicha pared en la dicha torre.

E por quanto cerca del sitio del dicho edificio, é por donde habia de ir algunas personas, asi del dicho cabildo, como fuera dél, han tenido algunas opiniones, deseando los dichos señores obispo é cabildo obviar é quitar qualesquiera opiniones, que en lo presente y futuro podiesen dar impedimento al dicho edificio, orden y forma dél, mandaron á los dichos maestros, que diesen las razones é motivos que les movian á guiar y echar la dicha iglesia por el sitio y lugar por ellos de

(1) Se lee de letra del maestro Juan del Ribero Rada al margen de este párrafo lo siguiente: „Hase cimentado en cuadrado.”

(2) Está escrito de mano del mismo maestro al margen de este otro párrafo lo que sigue: „Guardóse este capítulo sin le haber visto. Ribero.”

susó determinado, y no por las otras partes, línea é sitios de los que las dichas opiniones en contrario de su conformidad habian tenido, que especificadamente las dijeren para aquellas satisfacciones, porque con toda quietud é inrepugnancia quedase la orden, forma, é sitio, é manera por ellos de suso declaradas.

Los cuales dichos maestros satisfaciendo á las personas, que alguna opinion contraria á sus pareceres y votos habian tenido, ó podrian tener, dijeron las razones siguientes.

Primeramente, que yendo ó echando la iglesia por otra parte ó sitio de lo por ellos determinado, que ella é la cláustra della se apartan de la vista de la cibdad, é se cubren, que no se pueden ver á la redonda, sino el astial por sí, é la cabecera por sí, é no tiene vista entera.

La segunda razon es, que la dicha iglesia se meteria detras de las Escuelas desde el crucero casi abajo, donde ha de ser la mas vista, y la mas frecuentacion de la iglesia, porque en esto han de estar las puertas.

La tercera razon es, que de la cláustra, que es agora, se toman las dos partes della, de manera, que quedará entre la iglesia é la capilla del Arzobispo, é de la librería é cabildo un callejon, é estas dichas capillas quedarán arrenconçadas, é entrarán á ellas por callejon é con gran rodeo, porque aunque por la cabecera de la iglesia les quieran dar puerta, no pueden, porque la sacristía lo ataja.

La cuarta razon que dan es, que habiendo de ir la dicha iglesia por otro sitio en contra del por ellos declarado é determinado, se habia de derrotar la torre, que es una buena y singular pieza, é non se podría tornar á hacer, sino con gran suma de maravedís, é la iglesia no puede estar sin torre.

La quinta razon es, que habiendo de ir la dicha iglesia por otro sitio, de necesidad se habian de derrocar las casas del dicho señor obispo, é se habian de tornar á facer frontero del astial de la iglesia, é para las tornar á facer, allende de la gran suma de maravedís, que costarian, se habian de derrocar de forzado catorce casas, las cuales tienen mucho valor de renta, é se faria mucho gasto á la iglesia, é pérdida á la Mesa capitular.

La sexta razon es, que para se facer la cláustra, yendo por otro sitio contrario de su determinacion se habian de tomar muchas casas, y para facerse al medio dia habia de venir en la en esta que dicen á la puerta del Rio, é despues de estar muy fuera de la cibdad é sin vista, sería muy gran costa el sacar de los cimientos de tan gran hondura, é igualar las paredes al nivel de la iglesia.

La séptima razon que dieron es, que la cabecera de la iglesia se cubriría de la puerta de la capilla del Arzobispo é librería, por juntarse ellas.

La octava razon que dieron es, que el crucero no vendrá en derecho de calle alguna, é por la parte de la cláustra no terná salida, porque la tapará la cláustra nueva é vieja: é puesto que se buscasse remedio, apartando la cláustra nueva, sería tan alto donde viniese á salir, que habia menester mas de quince gradas, é entraria á ella por callejon, porque de la una parte vernia la cláustra nueva, é de la otra parte de la cláustra vieja la capilla del Arzobispo.

La nona razon que dieron es, que la iglesia atajaría la calle principal de las Escuelas, que viene delante de las casas de su señoría, é la otra calle del Desafiadero, de manera, que si á la redonda de la iglesia no, no ternia otra salida, é el altura de la iglesia, por ponerse tan delante del sol de mediodía á las Escuelas é plaza dellas, les quitaria mucha parte del sol, é las asombraría mucho.

Las cuales dichas razones dieron contra la opinion de los que dicesen é quisiesen decir quel sitio de la dicha iglesia vendría hácia las casas del señor obispo, é hácia el Desafiadero: é satisfaciendo á la otra opinion de algunos, que quieren decir quel sitio de la dicha iglesia podria ir por la cláustra, que agora está fecha hácia la puente del rio, porque aquel no era cómodo sitio para el edificio de la dicha iglesia, y evadir la opinion de lo tal, dieron las razones siguientes.

Primeramente, que estará mas apartada de la cibdad, y no se acompañará con las Escuelas, y carecerá del parescer que terná yendo, como está acordado, hácia las Escuelas.

La segunda razon, que dieron es, que quedará hácia las Escuelas en triángulo, é será cosa fea, y las delanteras de la iglesia é las Escuelas no concertarán por el dicho concierto de la planta.

La tercera razon que dan es, que la plaza de las casas del señor obispo se ensangostará grande parte, é do es plaza será calle: é la altura de la iglesia quitará el sol á las dichas casas de su señoría, é las ahogará mucho, é las puertas de la iglesia quedarán detras de la torre á la vista viniendo de la cibdad por la calle de las Escuelas.

La quarta razon que dan es, que el astial é iglesia ha de llegar á la pared de la capilla del Arzobispo, é por su indisposicion é hondura habrá menester muchas gradas por aquella parte, é hácia la torre no ninguna, y será cosa defectuosa é fea.

La quinta razon que dieron es, que haciendo la cláustra

hacia las Escuelas, é tapará toda la vista de la iglesia, é será la cláustra sombría, é estará fuera de concierto é orden de buenas iglesias, é sin gracia.

La sexta razon que dan es, que estando la iglesia arrimada á la capilla del Arzobispo é librería, la altura della quitaría las luces á las capillas hornacinas, é non ternán salida las aguas de la media iglesia de aquella parte.

La séptima razon que dan es, que para facer la iglesia nueva se había de rozar luego toda la iglesia é cláustra, é capilla del Doctor de Talavera, é de Sta. Bárbara, é Cabildo por parte dél: así en su parescer será grand inconveniente estar tantos años é tiempo sin haber donde oír los oficios divinos.

La octava razon que dan es, por ser la iglesia apartada de lo alto, é metida como en rincón, parte en la sombría por la una parte de la torre é la cláustra, y por la otra la librería, é la capilla del Arzobispo, é non podía tener parecencia en luces tan bastantes como convenia.

La nona razon que dan es, que la puerta del trasero iria á salir tan alta de la calle, á su parescer, de mas de diez ó doce gradas, é tomaria la calle del Chantre al través, é estaría de mala disposicion é lugar donde cabsase inmundicias.

Y visto por su señoría é por los reverendos D. Juan Pereira, dean é propter-notario, de D. Juan de Burgos, arcediano, é de D. Bernardino Lopez, chantre, é D. Alvaro de Saucedo, arcediano de Ledesma é canónigos D. Pedro Imperial, é Francisco de Salamanca, é Alonso Gonzalez Madaleno, é Juan Escribano; é racioneros Alonso García, é Francisco Moreno, deputados por el dicho cabildo para conferir con su señoría é con los dichos maestros en la orden, é sitio, é forma del edificio de la dicha iglesia, é final conclusion del todo ello, segun pasó el dicho poder é comision ante mí Gutierre Quijada, notario é secretario del dicho cabildo, de que hago fe, la dicha orden, así de sitio, é forma, é manera del edificio de la dicha iglesia templo, declarada é dada por los dichos maestros para ello llamados é convocados, que juntos estaban, que era Anton Egas, maestro de Toledo, é Juan Gil, maestro de..... (1), é Juan de Badajoz, maestro de Leon, é Alonso de Covarrubias, maestro, vecino de Toledo, é Juan Tornero, maestro, vecino de..... é Juan de Alava, maestro de..... é Juan de Orozco, maestro, vecino de..... é Rodrigo de Saravia, maestro, vecino de..... é Juan Campero, maestro del cardenal de España, é la conformidad que todos tenían, así

(1) El pueblo de este maestro, y el de los demas, que estan con puntos, aparecen en el original en blanco.

en el sitio del dicho edificio, como en la forma é tamaño de alturas, luengos é anchos, é las otras proporciones de suso incorporadas, por ellos declarado é determinado, é especificado, su señoría é los dichos deputados dijeron, que por ser declarado por tales y tantas personas tan dotas é peritas, experimentadas en esta arte, que les parecía, que debian asentarse, é haber por bueno, é seguir sus pareceres, é determinar, que sin otro ni mas movimiento, ni alteracion, siguiendo los dichos sus votos é pareceres, sin de aquellos exceder cosa alguna cuando acordasen, nuestro Señor mediante, se comenzase á fabricar, proseguir é efectuar el dicho templo.

Pero por mayor firmeza, é por convencer, cautelar é otras cosas que podrian subvenir, su señoría tomó é rescibió juramento en forma debida de derecho de los dichos maestros, é de cada uno dellos respectivo, á Dios é Sta. Maria, cuya advocacion la dicha su iglesia tiene, é sobre la señal de la cruz, sobre que ellos é cada uno dellos pusieron sus manos derechas corporalmente, é por las palabras de los santos evangelios, dó quier que mas largamente estan scriptos, que ellos é cada uno dellos pospuesta toda aficion, pasion é parcialidad, amor é otro cualquier interese particular, guardando el servicio de Dios nuestro Señor, é de su bendita Madre, dirian, declararían, é farian bien, fiel é verdaderamente aquello para que fueren é son llamados, é convocados, é declararían la verdad de todo ello sin encombrería alguna, porque así lo faciendo, Dios nuestro Señor les ayudase en este mundo á los cuerpos, é en el otro á las ánimas, donde mas habrá de durar: é lo contrario de la verdad jurasen é ficiesen qual gelo demandase mal é caramente, como aquellos que á sabiendas se perjuran. E los dichos maestros é cada uno dellos hicieron el dicho juramento, é respondieron á la confesion dél, cada uno dellos dijo: Si juro, é amen.

E seyendo interrogados por su señoría, é hechas aquellas preguntas oportunas cerca de lo que fueron llamados é convocados, é que antél, é ante los dichos deputados habian declarado sobre que dellos se rescibia el dicho juramento, dijeron juntamente, é cada uno dellos por sí dijo: Que ellos é cada uno dellos por sí con toda diligencia é vigilancia habian andado, visto, mirado, é examinado, é medido todos los sitios donde la dicha iglesia é templo mejor é mas comodamente se pudiese facer, é edificar, é hecho su diligencia y tanteados los tantos ensanchos é largos, é sobre todo é cada una cosa particularizadamente habian conferido los unos con los otros, é los otros con los otros, é con todo cuidado visto por lo que concernia á sus conciencias, é tocaba á servicio de Dios, é mejor sun-

tuosidad del templo de su bendita Madre, despues de sobrello mucho altercado, todos unánimes habian acordado el sitio, é reducidos á lo contenido en el memorial de sitio, tanaños é forma, é manera, que habian dado á su señoría, é á los dichos deputados, firmado de sus nombres, que de suso va incorporado, á que se referian, é lo habian aqui por repetido, absolviendo su juramento, é que no alcanzaban segund su arte otro mas cómodo ni aparejado sitio, ni mejor forma, ni manera para el efecto y final conclusion é perficion del dicho templo, que así nuevamente se quiere edificar é hacer por su señoría: é ende, é así lo decian é declaraban so cargo del juramento, que habian fecho.

E así tomado é rescibido el dicho juramento por los dichos maestros fecho, habian é obieron lo susodicho por ellos declarado por final é última conclusion. E así mandaron á mí el dicho notario lo asentase é diese signado á quien parte fuese para lo pedir: lo cual se asentó, declaró, juró, é definió en los palacios obispaes del dicho señor obispo, estando presente su señoría é los dos deputados. En..... (1) Testigos: Martin Vizcaino, é Francisco de Zorita, notario, é Garcia de Sova, cantero, é Gregorio, é otros, é Gutierre Quijada, notario. = Anton Egas. = Juan Gil. = Juan de Badajoz. = Juan de Alava. = Juan de Orozco. = Alonso de Covarrubias. = Juan Campero. = Juan Tornero.

Núm. XXXVI.

Documentos pertenecientes á Juan Gil de Hontañon.

I.

Propuesta que hizo en el cabildo de la santa iglesia de Salamanca el canónigo D. Pedro Imperial para nombrar maestro de la obra de la catedral, que se iba á construir.

En dicho cabildo (2), que presidió el reverendo Señor Don Juan de Pereira, dean y canónigo de esta santa iglesia, por D. Pedro Imperial, canónigo de la misma, se hizo presente, y propuso de parte del muy reverendo é muy magnífico Señor

(1) La fecha está en blanco en el original; pero en la plana en que se hallan las firmas de estos maestros, hácia la parte superior, se lee de la misma letra: á tres de setiembre: del año no hay duda, que fue el de 1512, segun resulta del cabildo que precede.

(2) Del lunes 6 de setiembre de 1512.

D. Francisco de Bobadilla, obispo de la dicha iglesia y obispado, que ya sabian en como por su señoría é por ellos estaba acordado de hacer é edificar la dicha iglesia; é como para la orden, forma, traza é ereccion de ella habian seido llamados muchos singulares é grandes maestros del arte de cantería, que habian venido á esta cibdad, é habian elegido el sitio é lugar donde la dicha iglesia é templo se habia de facer, é dado la forma de la ereccion, y fecho las trazas, y dado final conclusion é asiento en ello. Para se fabricar é poner en ejecucion no faltaba sino tomar y elegir maestro y aparejador, que en ello entendiesen, é la ficiesen, é rigiesen, é para esto su señoría habia hablado con algunos maestros, aquellos que convenian para el dicho edificio, é no restaba sino que sus mercedes nombrasen una, ó dos, ó mas personas del dicho cabildo para que con su señoría, que en la toma é eleccion de los dichos maestro é aparejador confiriesen para le nombrar é deputar el salario é quitacion que justo fuese; y se asentase con ellos todo aquello que útil é cumplidero á la dicha iglesia, é obra, é edificio della fuese.

Y en dicho cabildo se dió comision y poder cumplido á los Señores reverendo D. Juan de Pereira, dean de la santa iglesia, D. Juan de Burgos, arcediano de Salamanca, canónigos D. Pedro Imperial y D. Francisco de Salamanca, y racionero D. Francisco Moreno, para que con dicho Ilmo. Señor obispo nombrasen maestro y aparejador para la obra de la iglesia nueva.

2.

Nombramiento de maestro mayor de la obra de la catedral de Salamanca en Juan Gil de Hontañon, y de aparejador de ella en Juan Campero.

En el mismo dia (1), estando en el palacio episcopal hicieron los nombramientos (2), en Juan Gil de Hontañon, maestro de cantería para maestro principal, respecto su suficiencia, experiencia y peritud; y en Juan Campero, cantero, para aparejador, con el asignado al primero de cuarenta mil maravedis anuales, y cien maravedis mas en cada un dia de los que asista á la obra; y al segundo veinte mil maravedis al año, y dos reales y medio pbr cada un dia, bajo de varias condiciones que les fueron leidas y aceptaron.

(1) 6 de setiembre de 1512.

(2) El dean, arcediano, canónigos y racionero, nombrados arriba, con el señor obispo.

Capitulaciones ó condiciones con que se obligó Domingo Urteaga á construir la iglesia de Sta. Maria de Cocentaina en Valencia, en 23 de octubre de 1518, copiadas del archivo de aquella villa.

Primero, que (Domingo Urteaga) se ha de pasar á vivir con su muger y familia á Cocentaina, y han de permanecer mientras dure la fábrica.

Segundo, que la villa le ha de dar casa franca para sí y su familia.

Tercero, que asistirá en dicha obra haciendo cuanto debe un maestro, sin divertirse á otros trabajos fuera de dicha obra, y se le darán cada día de jornal cinco sueldos.

Cuarto, que para la dicha obra tendrá solo dos albañiles y dos aprendices con el jornal de nueve sueldos: seis á los dos albañiles y tres á los aprendices; y caso que se suspenda este año la obra por falta de materiales &c., que haya de despedir á los dos albañiles.

Quinto, que el dicho Urteaga estará obligado á buscar y conducir todos los albañiles que se necesitaren para la obra, y á guardar en dicha conduccion para provecho de la iglesia toda la economía posible, y ha de prestar juramento si hay entre los albañiles alguno insuficiente, para despedirle.

Sexto, que dicho maestro, albañiles y aprendices han de estar en la obra desde que toca la campana al alba hasta las oraciones, para almorzar media hora, y una para comer, desde S. Miguel hasta Resurreccion, y de allí adelante, media hora para almorzar, una y media para comer, y media para merendar; y en este tiempo han de trabajar desde la salida del sol hasta que esté puesto.

Séptimo, que si le conviene salir de dicha villa para alguna necesidad, pueda cuatro ó cinco dias, pero sin que la villa le dé jornal, y dejando albañil hábil para que no pare la obra.

Octavo, que al fin del mes tenga obligacion la villa de pagar los jornales que se deban á maestros y aprendices.

Noveno, que si durante la dicha obra hubiere algun albañil, que no sea del gusto de dicho maestro, aunque hábil y traído por la villa, lo pueda despedir, porque dichos albañiles han de estar á la obediencia y gusto del maestro.

Décimo, que ninguna de dichas partes pueda contravenir á estos capítulos bajo la pena de quinientos florines de oro.

Onceno, que dicho maestro no esté obligado á contribuir

como los demas vecinos de Cocentaina para la dicha obra, ni en tachas &c.

Firmaron estos capitulos con el maestro Domingo de Urteaga ó Urteagua, D. Juan Roiz de Corella, conde de Cocentaina, Doña Juana Fajardo, condesa su muger, D. Rodrigo Roiz de Corella, hermano del conde, habitador en Valencia, Mosen Pedro Buera, vicario temporal de la iglesia de Cocentaina, Fernando Falcó, Gaspar Falcó, menor, presbíteros de dicha villa, Pedro Zatorre y Gaspar Falcó mayor, tambien presbíteros de la misma villa, Andres Juan Buera, justicia de Cocentaina, Juan Ferriz Caballero, Onofre de Calatayud, doncel, Juan Falcó y Francisco León, jurados de dicha villa.

Núm. XXXVIII.

Inscripciones de letra gótica que circundan las salas del cuarto de los Reyes en el alcazar de Segovia.

Sala del Arteson.

Esta obra mandó hacer la muy esclarecida Señora Reina Doña Catalina, tutora, regidora, madre del muy alto é muy noble esclarecido Señor Rey D. Juan, que Dios mantenga é deje vivir é reinar por muchos tiempos é buenos. Amen. E fizolo hacer por mandado de la dicha Señora Reina Diego Fernandes, vecino de Arévalo, vasallo del dicho Señor Rey. Acabóse esta dicha obra en el año del nascimiento del nuestro Señor Jesu Cristo de M.CCCCXII años. En el nombre del Padre, é del Hijo, é del Espíritu Santo. Amen. Señor mio Jesu Cristo, yo protesto delante de la vuestra Santissima Magestad que en este dia por siempre jamás yo quiero vivir ó morir en la vuestra santa Fe católica. Amen. Reparólo el Rey D. Felipe II año de MDLXXXII.

Sala de la Medianaranja.

Esta cuadra mandó hacer el muy alto, muy poderoso ilustrre Señor Rey D. Henrique el IV, la cual se acabó de obrar en el año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Cristo de M.CCCCLVI años, estando el Señor Rey en la guerra de los moros, quando ganó á Jimena, la cual hizo por su mandado Francisco de Avila, mayordomo de la obra, seyendo alcalde Pedro de Monjaraz criado del Rey. La cual obra ordenó é obró maestro Cristobal del Alcalde.

Sala de las Pifias.
 Esta cámara mandó hacer el muy alto é muy poderoso
 ilustré Señor el príncipe D. Henrique, hijo primogénito, here-
 dero del muy alto é muy poderoso esclarecido príncipe, Rey
 é Señor, el Rey D. Juan de Castilla é de Leon, el II, la cual
 se acabó de obrar en el mes de noviembre del año de nuestro
 Señor Jesu Cristo de M.CCCCLII años.

Sala del Tocador.

Esta obra mandó hacer el muy alto é muy poderoso escla-
 recido Señor Rey D. Henrique IV, al cual Dios Todopoderoso
 dejó vivir é reinar por muchos tiempos é buenos: la cual se
 acabó de obrar en el año del nacimiento del nuestro Señor
 Jesu Cristo de M.CCCCLVIII años: la cual fizo por su mandado
 Francisco Arias, regidor de Segovia, su mayordomo de las
 obras, é siendo su alcaide de los alcázares Pero Ruiz de Mon-
 jaraz, camarero de su señoría.

Núm. XXXIX.

*Carta de D. Alonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, á su
 padre el Rey Católico, pidiéndole que mande á Henrique
 de Egas que canstruya el cimborio de la catedral de la Seu.*

Muy alto y muy poderoso Señor. No hallándose remedio
 para que el cimborio de esta mi iglesia se pudiese conservar,
 y visto el grande peligro en que á causa de esto esraba la igle-
 sia, á consejo de maestros los mas hábiles y experimentados,
 que aquà hay en aquella arte, entre los cuales se halló aquel
 Henrique de Egas de la ciudad de Toledo, que V. A. mandó
 venir aquà, ha sido acordado en concordia de todos ellos, que
 el dicho cimborio se derribase, y así ha sido puesto en obra,
 y está cuasi fecho. E porque aparte de esto la dicha iglesia
 tiene mucha necesidad de reparo para asegurar aquella, é yo
 con mucha instancia he procurado que el dicho Egas, por ser
 persona muy hábil y experimentada, en lo que parece, tome
 el cargo dello, y de pasar adelante la fábrica de la dicha igle-
 sia, y él se excusa diciendo, que tiene cargo de cierto hospita-
 l, que V. A. manda hacer en Santiago de Galicia, é que
 aquella le ha mandado ir allá por todo el mes de febrero pri-
 mero viniente; suplico humildemente á V. A. que por servi-
 cio de Dios nuestro Señor, y por hacer á mí merced señala-

da, pues por agora allá no hay tal necesidad dél, y aquí la hay tan grande, como V. A. vé, le mande, que entienda en la dicha obra, fasta que la haya puesto en tal orden que la iglesia esté segura, y la fábrica encaminada á su consejo para que haya el cumplimiento que conviene. Nuestro Señor la vida y real estado de V. A. por luengos tiempos prospere y ensalce, segun aquella desea. De Zaragoza á 13 de enero de 1505. = Señor. = De V. A. muy humilde obediente servidor; que las muy reales manos besa. = D. Alonso de Aragon.

Núm. XL.

Real cédula de Felipe II, siendo Príncipe, en favor de Henrique de Egas, sacada de los libros de la Junta de obras y bosques. Registro 1.º fol. 3.

Ochoa de Luyando, nuestro criado: Yo vos mando, que de qualesquier dineros de vuestro cargo..... deis y pagueis á maestre Henrique Egas, maestro de cantería, vecino de la ciudad de Toledo, que hizo la portada de los alcázares de dicha ciudad, quinientos ducados..... de que le hacemos merced, por lo que fuimos informado por Alonso de Covarrubias, maestro de las obras de los dichos alcázares, que perdió en la obra de la dicha portada, por haberla hecho á destajo por mil ducados, que demas de haberlos gastado en ella, para acabarla vendió dos pares de casas, que tenia en la dicha ciudad, por seiscientos ducados. Y comoquier que in foro judicial no habia obligacion de darle cosa alguna, dádgelos..... Fecha en Madrid á 20 de Ebrero de 1552. = Yo el Príncipe. = Refrendada. = Juan Vazquez.

Núm. XLI.

Reales cédulas en favor de Alonso de Covarrubias, arquitecto y maestro mayor de las obras del Emperador Carlos V.

El Príncipe. = Por quanto S. M. al tiempo que mandó hacer las obras de los alcázares de Sevilla, Toledo y esta villa de Madrid, porque convenia que hubiese maestros que principalmente tuviesen cuidado de ellas; y teniendo respeto á la habilidad y suficiencia de Luis de Vega y Alonso de Covarrubias, maestros de obras, por una su cédula fecha en Valladolid á 21 dias del mes de diciembre del año pasado de 1537

mandó que ambos tuviesen cargo de mirar y trazar y hacer las obras que conviniessen en los dichos alcázares, juntamente con Henrique Persons, aposentador de palacio, que por mandado de S. M. tenía cargo de las dichas obras. Y que por el trabajo que los dichos Luis de Vega y Covarrubias habian de tener en lo susodicho, tambien S. M. mandó, que por el tiempo que su voluntad fuese entendiesen en las dichas obras oviese cada uno de ellos en cada un año veinte y cinco mil maravedís de salario, con que el uno de ellos residiese seis meses en las dichas obras, segun lo ordenase dicho Henrique; y que demas de esto se les diese en cada un dia de los dichos seis meses, residiendo en las dichas obras, cuatro reales para ayuda de su mantenimiento..... Y agora por parte del dicho Alonso de Covarrubias nos ha sido hecha relacion, que por nuestro mandado reside todo el año en las obras de los dichos alcázares de Toledo, y no tiene lugar de ir á otra parte, como solia, á hacer otras obras con que se entretenia, porque los dichos veinte y cinco mil maravedís y los cuatro reales al dia no bastaban para ello: suplicándonos, que habiendo consideracion á lo susodicho, y á que como dicho es, reside todo el año en las dichas obras, fuésemos servido de mandar se le pagasen los otros veinte y cinco mil maravedís del medio año..... Y nos acatando lo susodicho habemos habido por bien, que solamente este presente año de 1553 se le paguen los otros veinte y cinco mil maravedís, que por todo sean cincuenta mil maravedís, demas de los dichos cuatro reales que se le dan al dia..... Fecha en el Pardo á 28 de abril de 1553. = Yo el Príncipe. = Refrendada. = Juan Vazquez. Regist. 1. fol. 164.

Por otra cédula de 14 de abril de 1554 se mandó pagar á Covarrubias los mismos cincuenta mil maravedís en los años 1554, 55 y 56.

Por otra de 8 de enero de 1558, firmada, "La Princesa", que se le pagase la misma cantidad del año de 57.

El Príncipe. = Dice, que atendiendo á que este monasterio (S. Juan de los Reyes de Toledo) era fundacion de los Reyes Católicos, cuya portada quedó por labrar á causa de que dichos Reyes fundaron la capilla real de Granada, donde se enterraron, quiere se labre de piedra barroqueña y blanca, conforme á la última traza que de ella vimos, que está señalada de Juan Vazquez de Molina..... por la presente mandamos á Alonso de Covarrubias, maestro de las obras de S. M., que reside en la ciudad de Toledo, vea la dicha traza, y corrija y emiende lo que en ella fuere menester, sin acrecentar mas costa de la que tiene, y haga las condiciones necesarias para que la obra vaya bien hecha. Y mandamos asimismo al

veedor y pagador que son ó fueren de las obras de los alcázar de dicha ciudad de Toledo, que se junten con el dicho Alonso de Covarrubias, y hagan llamar maestros expertos en el arte de cantería y escultura y imagenería, y lo den por rematé á quien mejor y mas perfectamente lo haga, conforme á la dicha traza y condiciones, con que toda la costa de dicha obra no pase de tres mil ducados, poniendo por condicion que la dicha portada se ha de dar hecha y asentada, como dicho es, dentro de tres años primeros siguientes, contándose desde el dicho remate..... Fecha en el Pardo á 28 de abril de 1553. = Yo el Príncipe. = Refrendada. = Juan Vazquez. = Registr. 1.º fol. 163.

Porque despues se averiguó que esta portada habia de tener mucha mas costa, no se dieron los tres mil ducados. Se dieron dos mil para reparar el cimborio de la capilla mayor y tejados y poner vidrieras; y por cédula de 15 de agosto de 1563 otros mil ducados para lo mismo.

El Rey. (Felipe II.) = Nuestros oficiales de las obras del alcázar de la ciudad de Toledo: Porque acatando lo que Alonso de Covarrubias, maestro mayor de las dichas obras, nos ha servido y su mucha edad, nuestra voluntad es, que aunque no resida ni asista de ordinario en ellas, se le pague enteramente y sin descuento alguno el salario que de Nos tiene con el dicho oficio, porque confiamos de él que cuando conviniere acudirá á lo que fuere necesario hacerse en las dichas obras. Yo vos mando que asi lo hagais y cumplais; que yo os relievo de cualquier cargo ó culpa que por ello os pueda ser imputada. Fecha en Madrid á 18 de diciembre de 1567 años. = Yo el Rey. = Pedro de Hoyo. Libr. 3.º de Registr. fol. 75.

El Rey. = Nuestros oficiales &c.: Sabed, que acatando lo bien que Alonso de Covarrubias, nuestro maestro mayor de ellas, nos ha servido, y por su mucha edad, impedimento y ocupacion que en su persona le ha sobrevenido, no lo puede continuar, habemos tenido y tenemos por bien que ahora y de aqui adelante por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, y hasta tanto que otra cosa mandemos, se le libren y paguen enteramente y sin descuento alguno, asi los cincuenta mil maravedís de salario ordinario, que de nos tiene y lleva en cada un año, como los cuatro reales de mantenimiento en cada un dia, no embargante que no haya servido ni asistido, ni asista en las dichas obras, como es obligado, bien asi como si lo hubiese hecho é hiciere. Y mandamos á nuestros contadores &c. Fecha en Madrid á 22 de diciembre de 1569. = Yo el Rey. = Por mandado de S. M. = Martin de Gaztelu. Libr. 3.º de Registr. fol. 167 vueito.

El Rey. (Felipe III.)—Mis oficiales de las obras del alcázar de Toledo: Por parte del guardian y frailes... de S. Juan de los Reyes... me ha sido hecha relación, que por mi mandado se ha acabado la portada de su iglesia, y que faltan los santos que ha de llevar y puertas, que según la pianza que yo señalé, hecha por Juan Bautista Monegro, y la que los Señores Reyes Católicos dejaron hecha de la plazuela, que está ántes de la iglesia, ha de llevar un petril con bolas y piláres que la cierran, con mis armas reales... Manda que para hacerle se dé la piedra que no sirva en el alcázar. En Madrid á 10 de enero de 1610. Regist. 11. fol. 87 vuelto.

Núm. XLII

Testamento de Diego de Siloe, maestro mayor de la santa iglesia de Granada.

En el nombre de Dios: Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo Diego de Siloe, maestro mayor de la santa iglesia de Granada, vecino de la dicha ciudad, estando sano y en mi juicio natural, temiendo la muerte, de la cual ninguna criatura humana se puede escapar, otorgo é conozco que ordeno este mi testamento é última voluntad en esta manera:

Primeramente encomiendo mi ánima á Dios Padre, que la crió, y á mi Señor Jesucristo, que la redimió, y al Espíritu Santo, que la alumbró, que son tres Personas y un solo Dios verdadero; lo cual confieso y firmemente creo, así como lo cree y tiene la santa madre Iglesia romana, y debajo de esta fe y amparo siempre he vivido, y quiero vivir y morir. Y pido por merced á la gloriosa siempre Virgen, nuestra Señora, la cual es madre de nuestro Señor Jesucristo, que tenga por bien de rogar á su Hijo precioso, que quiera perdonar todos mis pecados, y me dé gracia para que haga aquellas cosas, que sean de su santa voluntad, é me deje acabar en su santo servicio. Amen.

Item, mando, que cuando nuestro Señor fuere servido de me llevar de esta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia de Santiago de esta ciudad, en la capilla del señor Gonzalo Gutierrez, al cual yo pido por merced lo haya por bien: é que mi cuerpo vaya acompañado con la cruz de la santa iglesia de Granada, é con los curas de ella y las cofradías del Corpus Christi y de la Caridad, de que soy hermano; y asimismo del colegio eclesiástico, y vayan doce pobres con doce hachas de cera encendidas, y esten ardiendo

entre tanto que el oficio de mi enterramiento se hiciere; y déseles de limosna á los pobres á cada uno un real y una ropa y caperuza de frisa, que sea buena; y dígase en la dicha iglesia, donde mi cuerpo se sepultare, una misa de *requiem* con su vigilia y oficios cumplidos; y dése de limosna por la ofrenda dos mil maravedís en dinero: é si acaso fuere mi fallecimiento á hora que no se pueda hacer, dígase la dicha misa, y se haga lo demas de mi enterramiento otro dia siguiente, segun tengo declarado, é se me digan en la dicha iglesia el dicho dia treinta misas rezadas, é se dé de limosna por cada una un real.

Item, mando, que se me digan en todos los monasterios de fraires que hay en Granada en cada uno treinta misas de *requiem* rezadas por mi ánima, y se dé de pitanza por cada una veinte y cinco maravedís, las cuales se comiencen á decir el dia de mi enterramiento, é si no se pudieren decir todas aquel dia, se acaben lo mas breve que se pueda.

Item, mando, que si á la sazón hobiere bulas de difuntos, que luego se me tome una; y mando que despues de mi enterramiento no se me hagan honras de llamamiento de personas, segun que se suele hacer despues de los enterramientos de los difuntos, sino que un año durante el dia que yo fuere sepultado se me digan cada dia una misa de *requiem* por mi ánima, y ardan en el altar dos velas de cera buena en tanto que se dijeren, y se diga el responso que sea de decir. Estas se han de decir en la capilla donde yo estuviere sepultado, é se dé de pitanza por cada misa un real: en las misas que cupieren en dia de fiesta y domingo se digan del dia con su responso, y estos dias de fiesta y domingo ardan sobre mi sepultura cuatro cirios de cera desde que la misa mayor se comenzare hasta que sea acabada, é se dé por las misas de las fiestas é por la ofrenda cuarenta maravedís.

Item, mando, que mi novenario se diga en tres dias, diciendo cada dia tres misas rezadas y una cantada, que será al cabo del novenario, é se dé de pitanza por las rezadas lo acostumbrado, é por la cantada tambien lo acostumbrado.

Item, mando, que se digan por mi padre y madre, que hayan en gloria, por cada uno treinta misas, é se dé de pitanza por cada una veinte y cinco maravedís.

Item, mando, que se digan por Ana de Santotis, que haya gloria, treinta misas: otras treinta por todos aquellos que que me han hecho bien en este mundo, y soy en cargo; y otras treinta por las ánimas del purgatorio; y otras treinta por Bernardo de Santotis; y otras treinta por Juan Siloe, mi hermano, que haya gloria.

Item, mando á las mandas acostumbradas, á cada una un real de plata; y á la obra de la santa iglesia de Granada cincuenta ducados; y á la iglesia mayor de Búrgos treinta ducados.

Item, mando á mi hermana Ana Siloe, que reside en Torrelaguna, treinta mil maravedís, si á la sazón fuere viva, é donde no la manda sea ninguna; é diganse por su ánima treinta misas; y á María Siloe mi hermana otros treinta mil maravedís, si á la sazón fuere viva, é donde no, la manda sea ninguna, é se la digan otras treinta misas por su ánima; é dense de limosna por cada una veinte y cinco maravedís.

Item, mando que se detra de mis bienes á Ana y á Juan de Salas, bordador, vecino de Granada, cincuenta mil maravedís para su casamiento, ó para entrar en religion, y estos se pongan en censo, para que de la renta de ellos se vista, y el principal sea para dicho efecto; é sus padres no se puedan entremeter en tomarlos, porque mi voluntad es que sean para el efecto susodicho, y para la susodicha Ana, é no para otro.

Item, mando á las otras dos hijas de Juan de Salas susodicho, á cada una veinte y cinco mil maravedís: que es para entrambas cincuenta mil maravedís: los cuales se les den por la forma y orden contenida en la cláusula de este mi testamento de arriba.

Item, mando á Carranza, muger del dicho Juan de Salas, doce mil maravedís.

Item, mando á la hija de Diego de Aranda, imagenario, veinte ducados; y á la hija de Cárdenas cincuenta ducados; y á la hija de Frias treinta ducados. Y mando á Cárdenas, que está en mi casa, diez mil maravedís. Y mando á Gonzalez cuatro mil maravedís; y á la hija de Gonzalez veinte ducados.

Item, mando al hospital de Corpus-Christi veinte ducados; y al hospital de la Caridad otros veinte ducados. Al monasterio del Cármen, y al monasterio de los Angeles, y al monasterio de la Encarnacion, y al monasterio de la Concepcion: á todos estos monasterios les mando á cada uno tres mil maravedís.

Item, mando al monasterio de S. Agustin cien ducados. Y al hospital de Juan de Dios seis ducados: al monasterio de S. Francisco diez ducados; y al monasterio de la Victoria diez ducados.

Item, mando á Doña Ana de Bazan ducientos ducados, los cuales reparta en cinco doncellas huérfanas, para ayuda de su casamiento: las cuales serán las que ella nombrare, segun lo tenemos comunicado; y esas doy yo por bien nombradas.

Item, mando á la iglesia de la parroquial de Santiago de

la Fuente en Burgos treinta ducados para un cáliz de plata.

Item, mando á Juan de Maeda, mi aparejador, todas mis trazas y dibujos, así de arquitectura como figuras, y una notomia de un brazo y una pierna de un cuerpo, y un cosoleta con su celadina y brocales: ítem, una ballesta y dos espadas, y una cota de malla gruesa; y entiéndase que no entran en las figuras ningunas imágenes de devocion, porque son todas de Doña Ana de Bazan.

Item, mando á Asensio, hijo de Juan de Maeda, todas las herramientas que en mi casa se hallaren, así de piedra como de madera, y todos mis compases y escuadras de hierro; excepto lo que á Doña Ana le pareciere que es necesario para el servicio de casa; y esto se reserve.

Item, mando al Sr. Gonzalo Gutierrez dos coseletes con sus hiladas y brocales, y dos ballestas, y dos espadas de las mejores, y unas grevas palahineta, y un jorgerin de piezas, é una cota de malla fina, forrada en raso negro, y otras calzas de malla grosera: é si algun jaez hobiere de gineta, ó de mula viejo ó nuevo, quiero que se le dé, ó sillas de gineta ó de mula.

Item, mando á Doña Ana de Bazan, mi muger, é quiero que en lo mejor parado de mi hacienda sea entregada, é se le den é paguen: conviene á saber: mil ducados que traje en dote quando con ella me casé: ítem, trescientos mil maravedís que yo le mandé en dote y arras: ítem, la mitad de lo multiplicado, que se hallare, durante nuestro matrimonio.

Item, mando á la dicha Doña Ana de Bazan dos mil ducados de los bienes y hacienda que á mí me quedare de mi parte, con mas la morada de mis casas principales todos los dias de su vida, sin que por ello haya de pagar cosa alguna, mas que el reparo de las dichas casas, lo cual le encomiendo mucho; y quiero que porque la escalera de las dichas casas está por labrar, se labre luego á costa de mi hacienda, sin que ella contribuya á cosa alguna; y que se haga un pedazo de pared, que está cerca de ella, á mi costa.

Item, mando, que por quanto el canónigo Ordoz tiene cierta vista sobre el corral de mi casa, lo cual por amistad se lo he dejado tener, la cual se haga cerrar luego, de lo cual se hallará escritura entre otras mias, que está obligado á lo hacer.

E asimismo porque el Sr. Pedro Hernandez de Carvajal tiene ciertas berjas é lumbreras, las cuales señorean mi casa, y son perjudiciales, é le he requerido que las cierre sin debate, y no lo ha querido hacer, é por via de amistad lo he disimulado, lo cual agora no puedo, por quanto yo he hecho dejacion de las dichas casas, y cedido el derecho de ello á los

que las poseyeren; y si sobre ello hobiere pleito ó debate, se siga á costa de mi hacienda; y á él le encargo la conciencia, que descargue la de su padre y suya.

Item, mando á la dicha Doña Ana de Bazan, mi muger, un bernegal de plata grande con cuatro asas labradas, y todo el mueble de mi casa con todos mis esclavos y esclavas, y tapicería, y ropa de lino de todo género de lienzo, é todos mis vestidos de paño é de seda, é todo el trigo y cebada, que en casa hobiere: que ninguna cosa reserve, solamente la vajilla de plata, y la moneda amonedada, y las joyas de oro, y piedras finas, é guarniciones de sayas, é de otro jaez cualquiera que sea, siendo oro ó plata.

Item, por quanto la dicha Doña Ana de Bazan ha de haber su dote y arras y mitad de lo multiplicado, para que se pueda esto saber agora hago la declaracion siguiente:

Primeramente digo y declaro, que al tiempo que yo casé con la dicha Doña Ana hice inventario ante Hernan Mendez, escribano público del número de Granada, en 7 del mes de setiembre de 1541 años: el traslado del cual se hallará con este mi testamento, en el cual dicho inventario declaré solemnemente, y sumé todo el dinero que yo á la sazón tenia en casa con joyas de oro y bajillas de plata labrada, y con las sumas de las deudas, que se me debian, liquidadas con las sumas de los maravedis, que yo tenia dados á censo, sin que en el dicho inventario interviniesen ningunos bienes muebles, ni ropas de vestir, ni esclavos, ni cabalgaduras, ni tampoco mis casas de Búrgos, las cuales en 6 de noviembre de 1545 vendí á Alonso Almotar, regidor de dicha ciudad de Búrgos, por quinientos mil maravedis por ante Diego Rosa, escribano público de la dicha ciudad de Búrgos; por manera que monta el dicho inventario con las dichas casas, cuatro cuentos trescientos once mil y ochocientos treinta y seis maravedis.

Bienes dotaies de la dicha Doña Ana de Bazan son como en ocho mil ducados, que ella trujo á mi poder, y mas otros ducientos ducados, que yo cobré por la dicha Doña Ana por un cortijo que vendió en Guelma, y fueron en cuenta de su legítima; y todos los demas bienes que se hallaren son bienes multiplicados.

Item, digo, que yo compré una huerta, que fue de D. Pedro de Córdoba, del capellan Serrano, y por error se puso en la escritura que la compradora era la dicha Doña Ana de Bazan, declaro que la dicha huerta se compró con dineros ganados entre mí é la dicha Doña Ana de Bazan, mi muger, durante nuestro matrimonio.

Declaro, que el Excmo. Sr. duque de Sesa y los herederos

de su contador Juan Franco me deben mucha cantidad de maravedís por el asiento que conmigo se hizo para que la capilla de S. Gerónimo fuese acabada: mando, que lo que buenamente se pueda cobrar se cobre, encargando la conciencia al dicho Sr. duque para que se pague: y la cuenta y razon; cargo y descargo se hallará en mi libro, la cual es cierta y verdadera, lo cual se cobre sin pleito.

Mando, que de mis bienes y hacienda que quedaren quando falleciere se compren doscientos reales, que valen seis mil y ochocientos maravedís de renta perpetuos ó abietos, bien parados é seguros, á parecer de mis señores albaceas, los cuales doy de limosna al capellan del señor Gonzalo Gutierrez, donde ha de ser mi sepoltura, porque cada un año perpetuamente sea obligado á decir por mi ánima y por las del purgatorio cada semana dos misas rezadas en la dicha capilla; y sea primero patron de esta memoria la dicha señora Doña Ana de Bazan, mi muger, la cual pueda nombrar capellan, y despues de ella sea patron el señor Gonzalo Gutierrez, y despues de él sus hijos y descendientes, prefiriendo el mayor al menor, y el varon á la hembra; y á falta de todos estos y de sus descendientes sea patron de la dicha memoria el hospital llamado de Juan de Dios, á quien deixo en el residuo de mis bienes por heredero, como abajo se dirá; y cada uno en su tiempo pueda nombrar capellan, el cual con solo el nombramiento pueda decir las misas dichas, puniendo la cera y vino que para ello fuere menester; y haciendo que á su costa se cubra el dia de Todos los Santos mi sepoltura, y se pongan en ella quatro cirios entre tanto que se dijeren las vísperas y misa, lo cual ha de hacer cada año la víspera de Todos Santos y el dia de Finados; y el censo y renta que para esto se comprare, y el que se comprare para los otras memorias arriba dichas y escritas así de niños expósitos, quiero que no se pueda vender, ni enagenar por ninguna especie de enagenacion perpetua ni temporal, y que sus bienes *merè* profanos sin que se puedan impetrar por curia de Roma, ni por el prelado, ni en otra manera, é si se impetrasen ó intentaren impetrar las dichas memorias ó cualquiera de ellas, el patron ó patrones se puedan alzar con las rentas para las convertir en otras obras piadosas por mi ánima y del purgatorio á su parecer y voluntad.

Y declaro, que el poner la cera y vino para el decir de las misas, y cubrir mi sepoltura el dia de Todos los Santos, vísperas é misa é vigilia de Difuntos, ha de ser á costa del dicho hospital de Juan de Dios, quien, como dicho es, ha de quedar por heredero.

Item, mando, que de mis bienes se den al señor Gonzalo Gutierrez cien ducados, que valen treinta y siete mil é quinientos maravedís, para que con ellos compre los ornamentos que le pareciere para su capilla, donde yo tengo de ser sepultado.

Establezco por mis albaceas testamentarios á Doña Ana mi muger, y al Sr. D. Martin Jofre de Loaysa caballero del orden de Santiago, é Veinte y cuatro de Granada, y al señor Gonzalo Gutierrez, y á Juan de Maeda mi aparejador: á los cuales y á cada uno *in solidum* doy poder para que tomen de mis bienes los que bastaren, y cumplan este mi testamento, y daréles el poder hasta tanto que lo hayan acabado de cumplir, aunque sea pasado el año del albaceazgo.

Y en el remaniente de todos mis bienes, derechos y acciones, por quanto no tengo heredero legitimo, ascendiente ni descendiente, instituyo por mi universal heredero al dicho hospital, llamado de Juan de Dios, de esta dicha ciudad de Granada, el cual haya los dichos mis bienes, derechos y acciones, sacado de ellos ante todas cosas los legados, que mando por este mi testamento, la cual institucion de herencia, hago con cargo y vínculo enagenable para que los bienes, raices y censos, que hobiere el dicho hospital, no se puedan vender ni enagenar; ni permitan que en ningun caso por ninguna via voluntaria, pia ni necesaria, aunque para ello haya voluntad ó consentimiento del heredero y del patron, y de cualquier caso que sea parte para lo conceder, y aunque se pretenda que se hace para utilidad de la misma cosa, é para redimir captivos, ni para otra cosa mayor ni menor, ni igual, porque yo prohibo la enagenacion, é quiero que la renta de los dichos bienes sea y se gaste en curar y alimentar los pobres del dicho hospital, y no para otro efecto: y quiero que las dichas casas principales y los demas bienes que el dicho hospital de Juan de Dios, como mi heredero cobraré, y lo que con ello se comprare sean en todo tiempo bienes profanos, y que no se crien ni erijan en espirituales, y que no se puedan impetrar perpetua ni temporalmente por S. S. ni por S. M., ni por Cruzada, ni por otra ninguna via; ni caiga sobre ellos subsidio, ni cuarta, ni otra imposicion mayor ni menor, porque yo diputo la renta de los dichos bienes en alimentar y curar los pobres del dicho hospital, y no para otro fin ni uso; y la impetra que se hiciere, ó intentare hacer, aunque contenga cualesquier cláusulas abrogatorias y derogatorias, no valga ni tenga efecto. Y si todavia se insistiese en querer salir con la dicha impetra, el patron que señalare en este testamento de esta obra piadosa, se podrá alzar con los frutos,

para convertillos en las otras obras pías que se quisiere; pero faltando y cesando la dicha impetra, no salga de esta disposición que aquí hago. E si alguno de los censos que hay de presente, ó hobiere en adelante, se redimiere, quiero se deposité el principal en el depositario general, para que de allí se compre otro censo, que se subrogue en su lugar á parecer é voluntad del dicho patron; é desde luego nombro por patrones de esta obra piadosa y de lo incidente y dependiente á ella, á los muy reverendos señores prior y convento del Señor S. Gerónimo de esta ciudad de Granada, que son é fueren perpetuamente: á los cuales doy poder en forma con general administracion, para que luego que yo falleciere, en nombre del dicho hospital é para los efectos dichos, puedan recibir é cobrar todos mis bienes, é recibirlos y cobrarlos segun yo lo podria hacer siendo vivo; y si en algun tiempo conviniere mas declaracion de esta disposicion doy poder al prior y convento para que una y mas veces lo puedan interpretar y declarar, no saliendo de la sustancia ni mudándola, y poner para la perpetuidad y perpetuacion de esta obra las fuerzas y firmezas que se requieren, para lo cual yo les doy poder cumplido é general administracion sin ninguna limitacion.

Y revoco otros cualesquier testamentos, mandas é codicillos que haya fecho, para que no valgan, salvo este testamento, que quiero que valga por tal é por un codicilio y por mi última voluntad, y en aquella via y forma, é formas que haya lugar en derecho: en testimonio de lo cual otorgué lo presente ante el escribano público y testigos de yuso escritos; é firmélo de mi nombre en el registro, que es fecha y otorgada en la dicha ciudad de Granada á 31 dias del mes de enero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de 1563 años. A lo cual fueron presentes por testigos Juan de Saba, bordador, Nicolas de Villegas, bordador, é Juan de Avila, é Juan de Verrio, é Alonso Hernandez, criados del otorgante, é vecinos de Granada. = Diego de Siloe. = Ante mí Francisco de Córdoba, escribano público.

Concuerta este traslado con el original, de donde se sacó; y queda en el registro de escrituras públicas de dicho año entre los demas papeles de mi oficio, á que me refiero; y para que conste de dicho pedimento, y en virtud del auto referido doy el presente en Granada á 12 dias del mes de mayo de 1724 años. = En testimonio de verdad. = Baltasar Rodriguez de Molina.

Documentos pertenecientes á Rodrigo Gil de Hontañon.

I.

Nombramiento de maestro mayor de la santa iglesia de Salamanca en Rodrigo Gil de Hontañon.

En Salamanca viernes á 10 dias del mes de mayo de 1538 años, estando en cabildo ordinario los reverendos señores Don Vasco Maldonado, dean, e otros señores dignidades, canónigos, racioneros, medios racioneros este dicho día se hallaron presentes, los dichos señores votaron sobre la eleccion de maestro para la dicha fábrica, y fue votado por la mayor parte, y nombrado por maestro de la dicha obra Rodrigo Gil, maestro de cantería; y le asignaron de salario treinta mil maravedis en cada un año, pagados de la fábrica por sus tercios, y con las condiciones e capítulos, que le fueron leídos á él y Alonso de Covarrubias, maestro, en el cabildo de la semana pasada, que mas largamente irán insertos en el contrato. Y así lo mandaron asentar. Testigos Juan Godinez, y Oliva, e yo el dicho Secretario. Se llamaba Jorge Perez.

2.

*Testamento y cobdicio de Rodrigo Gil de Hontañon.**Testamento.*

In Dei nomine. Amen. = Sepan cuantos esta carta de testamento é última é postrimera voluntad vieren, como yo Rodrigo Gil, maestro mayor de las obras de cantería, vecino de la ciudad de Salamanca, estante al presente en esta ciudad de Segovia, estando, como estoy malo y enfermo en la cama de la enfermedad, que Dios nuestro Señor fue servido de me dar, pero sano y entero en mi buen juicio y entendimiento natural, tal cual Dios nuestro Señor fue servido de me dar, creyendo, como firmemente creo en la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que son tres personas distintas y un solo Dios verdadero, á honor y servicio suyo y de la gloriosa Virgen nuestra Señora, su bendita Madre, á la cual suplico sea abogada é intercesora á su precioso Hijo me quiera

perdonar, é perdone mis culpas é pecados, é quiera llevar é lleve mi ánima á su santa gloria. Por ende esta forma é manera que puedo y ha lugar de derecho, é otorgo, é conozco esta presente carta, que hago é ordeno este mi testamento é postrimera voluntad en la forma é manera siguiente.

Primeramente, encomiendo mi ánima á Dios nuestro Señor, que la hizo é redimió por su preciosa sangre; y el cuerpo á la tierra, de donde, é para donde fue formado.

Item, mando que el dia que nuestro Señor fuese servido de me llevar de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado, si muriese en la dicha ciudad de Salamanca, en la iglesia máyor de ella, la nueva; y suplico á mis señores dean y cabildo de ella, me manden dar enterramiento á la entrada de la puerta que sale á la lonja por la capilla orneana, pagando lo que sus mercedes mandaren, y consientan que se ponga sobre mi sepultura una pizarra con el letrero que yo dejare ordenado. É si Dios fuere servido de llevarme en esta ciudad de Segovia, quiero y es mi voluntad, que mi cuerpo ser sepultado en la iglesia mayor de ella, enfrente de la tranca fija de la puerta del Perdon; y suplico á los señores dean y cabildo de la dicha iglesia sean servidos de darme allí lugar, pagando por él lo que sus mercedes mandaren, y que en la dicha mi sepultura se ponga una laude de pizarra con un letrero.

Item, mando y es mi voluntad que falleciendo en esta ciudad de Segovia, acompañen mi cuerpo las cofradías de nuestra Señora del Rosario y de nuestra Señora de las Angustias, y los niños de la doctrina, y se les pague lo acostumbrado.

Item, mando y es mi voluntad que acompañen mi cuerpo el dia de mi entierro los capellanes de la iglesia mayor de esta ciudad, y mas los clérigos que á mis testamentarios pareciere.

Item, es mi voluntad que se lleve de ofrenda el dicho dia de mi enterramiento, y novena y cabo de año en cada un dia de estos cuatro fanegas de trigo, é cuatro cántaras de vino, y ardan cinco hachas, y que las lleven cinco niños de la doctrina, y los vistan de burriel ó de bayeta, como á mis testamentarios pareciere.

Item, mando que á los clérigos y á los niños de la doctrina les den velas de cera del tamaño que á mis testamentarios pareciere.

Item, mando y es mi voluntad, que se digan por mi ánima y de quien tengo cargos quinientas misas desde el dia de mi enterramiento hasta el dia de la novena; y que se distribuyan entre clérigos y los religiosos de los monasterios que á mis testamentarios pareciere.

Item, mando y es mi voluntad, que el dia de mi enterra-

miento y noventa, y cabo de año digan los dichos capellanes del número suso dichos sus vigilias, como se acostumbra hacer, y respuestas sobre mi sepultura.

Item, mando y es mi voluntad, que todos los sábados del año de mi fallecimiento se me diga una misa rezada en la iglesia mayor de esta ciudad; y se dé al clérigo que la dijere dos reales por cada una, y que ruegue á Dios por mi ánima y las de mis defuntos.

Item, mando y es mi voluntad, que todas las personas que vinieren jurando que yo les debo hasta en cuenta de trescientos maravedis, mando se les pague.

Item, mando y es mi voluntad que se dé á Ana Gil de Ribera, hija de Joan Gil de Ribera, mi sobrina, vecino que fue, y ella es del lugar de Rascafia, quinientos ducados para ayuda de su casamiento, y se los paguen de mis bienes.

Item, mando y es mi voluntad, que se den á Juan Gil de Ribera, muchacho pequeño, hijo de Joan Gil de Ribera doscientos cincuenta ducados para ayuda á que se crie y alimente; y se le den y paguen de mis bienes.

Item, mando y es mi voluntad, que se den á Martin Ruiz de Chartudi cien ducados, que yo le debo y le prometí en dote al tiempo que se casó con Catalina de Gamboa su muger; y por los buenos servicios, que despues acá me han hecho, se le den y paguen otros cincuenta ducados mas, que todos son ciento cincuenta ducados, y se le den y paguen de lo mejor parado de mis bienes y hacienda.

Item, declaro que yo he vivido en una casa de los señores dean y cabildo de la ciudad de Salamanca algunos años de gracia, la qual tengo reparada: pido y suplico á los señores dean y cabildo no me lleven alquiler por ella por los servicios que yo y mi padre hicimos.

Item, mando que las trazas, que se hallaren en mi poder, tocantes á las obras que he hecho de las iglesias, que yo he tenido á mi cargo, las den á los señores de ellas.

Item, mando que se tase la obra, que he hecho en la iglesia de S. Sebastian, que es en la villa de Montiveros, y que se cobre lo que pareciere que se me debe.

Item, mando que se cobre lo que pareciere que se me debe de la obra, que tengo hecha en la capilla de la iglesia de Villavieja.

Item, mando que se tase la obra, que tengo hecha en la capilla de la villa de Tamames, y que se cobre lo que pareciere que se me resta debiendo.

Item, mando que se tase la obra, que yo tengo hecha en la iglesia de Villaama de los Escuderos; y tasada y hecha

cuenta de cada una de las dichas iglesias, conforme á las contrataciones que sobre ello están hechas, y se cobre lo que se me debiere, como dicho tengo; y se les tome en cuenta todo lo que pareciere haber yo recibido ó otras personas en mi nombre con mi poder hasta el dia de mi fallecimiento.

Item, mando que se tome cuenta á todos mis aparejadores, que he tenido en todas las obras, que son y han sido á mi cargo, así de lo que han recibido, como del gasto, dando cuenta en qué y cómo lo han gastado; y si en algo se les alcanzase, se cobre de ellos, y si á mí me alcanzasen, se les pague de mis bienes.

Item, mando que la obra que yo tengo tomada á hacer en la iglesia de la villa de la Nava del Rey, que se tase lo que estuviere hecho, conforme al contrato que entre la iglesia y mi está hecho; y de la ganancia que en ella hobiere despues que Martin Ruiz de Chartudi comenzó á entender en ella, mando que el dicho Martin Ruiz haya y lleve la tercera parte de la ganancia, demas de los jornales y salario, y lo demas se cobre para mis herederos, y se tome en cuenta á la dicha iglesia todo lo que pareciere que yo he recibido, ó mis aparejadores en mi nombre por virtud de mi poder, y quedando por acabar la dicha obra al tiempo de mi muerte, mando que la acabe el dicho Martin Ruiz de Chartudi, conforme á las trazas y condiciones del contrato, y sea dicha obra para él libremente todo lo que despues de yo fallecido se hiciere en la dicha obra, porque me parece que lo hará muy bien, y á provecho de la dicha obra.

Item, mando se tase la obra, que yo tengo hecha en la iglesia de S. Julian de la ciudad de Toro, en la que he puesto mucha parte de mi hacienda, y me ha puesto en necesidad muchas veces, y nunca he habido interese ninguno de ella, y no es razon que la iglesia me agravie á mí en tan gran cantidad como me debe, pues yo la he servido muy bien y fielmente; mando que hecha la tasacion de la dicha obra, se cobre todo lo que se me debiere, y es mi voluntad que ningún concierto ni partido se haga con los feligreses y mayordomos de la dicha iglesia, sino que se cobre el alcance líquido que se le hiciere antes que otra ninguna obra se haga en ella, ni se gaste el dinero en otras cosas.

Item, mando asimismo que se tasen las obras que yo tengo comenzadas y estuvieren hechas en las iglesias de Sta. Eugenia de Becerril, y de Castromocho, y de Villaumbrales, obispado de Palencia, conforme á las escrituras, y que se cobre de ellas lo que se me debiere.

Item, declaro que Alonso de Pando, que entendió junta-

mente conmigo en las obras dichas en el capítulo antes de este, que está muy bien pagado mas que yo, porque cobró mucha cantidad de los jornales y salario.

Item, quiero y es mi voluntad, que á Francisco del Río, á quien yo tengo puesto para que tase las dichas tres obras de Sta. Eugenia ó Ogenia de Becerril y de Castromocho, y de Villaumbrales, que las tase y que se le pague su trabajo,

Item, mando que se cobre todo lo que pareciere debérseme de la obra de la iglesia de la villa de la Mata en la parroquia de S. Martin, conforme á las ejecutorias que sobre ello estan libradas por los señores presidente y oidores de la real chancillería de Valladolid, y agora está pendiente en el real Consejo, de que mas digo que se tome en cuenta lo que pareciere haber yo recibido, ó mis aparejadores, ú otras personas con mi poder para gastar en la obra; y porque de presente, como está dicho, está pendiente en el Consejo real, donde estan presentadas las dichas ejecutorias y el testamento del dean de Cuenca D. Constantino del Castillo, en que manda que se me pague la dicha obra, ruego y pido por merced á los señores Rodrigo de Agustina, y Nicolas de Ribero, y Pedro de Abuitiz entiendan en la solicitud de este negocio para que se concluya, y se cobre lo que se me debe; y al dicho Pedro de Abuitiz que se le pague su trabajo y solicitud que pusiere en este pleito; y cobrándose la cantidad que del dicho pleito resultare, quiero y es mi voluntad que al dicho Pedro de Abuitiz se le den doscientos ducados por su trabajo.

Item, declaro que entre Francisco del Río y mí ha habido ciertas cuentas, de las cuales le dí carta de pago y finiquito, y me restó debiendo algunos maravedis: mando que se cobre de él lo que en su conciencia dijere que me debe.

Item, mando que se cobren todos los salarios que se me debieren y estuvieren por pagar al tiempo de mi fallecimiento.

Item, mando que todos los maravedis que se cobran despues de mi fin y muerte, así de las obras como de mis salarios á mí debidos, y otras cualesquier deudas que se me deban, é pertenezcan en cualquier manera, con el dinero que yo dejare é las rentas de mis juros é hacienda, y lo que se hiciere de mis bienes muebles, así como se vayan cobrando se ponga é deposite todo lo que así se cobrare, y lo que dejare en poder de los señores dean y cabildo de la santa iglesia de Salamanca, é de la santa iglesia de esta ciudad de Segovia, ó donde mi cuerpo fuere sepultado, para que de ello se cumplan las mandas y legados de este mi testamento, por mano de mis testamentarios; é cumplida mi ánima, y las dichas

mandas, del dinero que sobrare se compren bienes raices ó censos, que se junten con lo demas de mis bienes, que yo deixo para una memoria perpetua que yo para honra y servicio de Dios nuestro Señor y descargo de mi conciencia y ánima, por este mi testamento instituiré é fundaré, para que de la renta de los dichos bienes se cumpla lo que abajo irá declarado.

Item, quiero y es mi voluntad, que ante todas cosas y mandas en este mi testamento contenidas, y que de yuso se hicieren en este mi testamento se cumpla una escritura de dote, ó donacion, ó contrato y capitulacion, que yo tengo hecha y otorgada entre mí y Diego Gil de Gibaja al tiempo que se desposó con María de Ribera, mi sobrina, que pasó y se otorgó ante Luis Gonzalez Barillas, escribano del número de esta ciudad de Segovia en 7 de enero próximo pasado de 1576 años; y declaro, que en la dicha escritura hay un capítulo en que soy obligado de hacer una capilla y dotarla en la iglesia de Sanct Andrés de Resines. Quiero y es mi voluntad, que de mis bienes se haga la dicha capilla, la cual tenga veinte y cinco pies de ancho, y cincuenta de largo, y el alto conforme á lo que requiere el arte de arquitectura, respetando el dicho alto y largo; y que la obra de la dicha capilla se funde hácia el oriente á la mano izquierda como entramos por la puerta de la iglesia, que mira al oriente.

Item, quiero y es mi voluntad, que en la dicha capilla doto é instituyo una capellanía perpetuamente é para siempre jamás, conforme á como estoy obligado en la dicha escritura; la cual capellanía tenga un clérigo, el cual sea nombrado por el dicho Diego Gil de Gibaja, á quien deixo por patron para que provea la dicha capellanía él y todos sus sucesores y descendientes, porque quando entre mis parientes y descendientes, ó de los suyos, ó de su muger hobiere clérigo presbítero, ó próximo al presbíterado, que en tal caso el dicho patron ó patrones que de aquí adelante fueren, nombren al tal pariente y dejen á los extraños; y el tal pariente se pueda ordenar, no siendo ordenado, á titulo de esta capellanía.

Item, quiero que el dicho capellan diga cada semana perpetuamente para siempre tres misas en la dicha capilla: martes, de S. Juan Bautista, con conmemoracion de S. Roque y oracion por mi ánima y las de mis difuntos: jueves del Espíritu Santo con conmemoracion de Sanct Andrés y oracion por mí y mis difuntos: sábado de nuestra Señora, con conmemoracion del señor S. Pedro y oracion por mí y mis difuntos. Por las cuales dichas tres misas se den y paguen al capellan que fuere cincuenta ducados en cada un año perpetuamente para siempre jamás, con que el dicho capellan pague la ofren-

da de pan y vino é cera, conforme al uso de la tierra.

Item, quiero y es mi voluntad, que el dicho Diego Gil, á quien deyo nombrado por mi patron, ó á los patronos que despues de él fuerén, hayan perpetuamente en cada un año quinientos veinte reales, para que de ellos provea ornamentos y reparos en la dicha mi capilla, y dé al sacristan ó á la persona que hobiere de ayudar al dicho mi capellan medio real cada semana.

Item, mando que por razon del sitio que me han de dar para la dicha capilla en la dicha iglesia del señor Sanct Andrés, se den de mis bienes á la dicha iglesia treinta mil maravedís para ayuda de su fábrica; y ruego á los señores curá y deutados de la dicha iglesia tengan por bien lo contenido en esta cláusula.

Item, mando al P. Fr. Juan de Sancti-Espíritu, de la orden de los dominicos, cuarenta ducados para libros y hábitos y las cosas que hubiere menester.

Item, mando á las órdenes acostumbradas y redempcion de cautivos, á cada una de ellas medio real.

E para cumplir y pagar este mi testamento y las mandas y legados en él contenidos, deyo y nombro por mis testamentarios y albaceas en la ciudad de Segovia á los señores Antonio Gomez de Avila, canónigo, y Andres García de Coca, racionero en la santa iglesia de Segovia, y al dicho Diego Gil de Gibaja; y en la ciudad de Salamanca á los señores Juan Navarro é Pedro de Gamboa, ó en cada una de las ciudades, donde yo falleciere á todos juntos, ó á la mayor parte de ellos, á los cuales doy mi poder cumplido, qual y en el caso es necesario para que entren y tornen y tomen mis bienes, y los vendan y rematen en almoneda, ó fuera de ella, y cobren las deudas que se me debieren, y cumplan y paguen este mi testamento, mandas, legados y dotaciones y capellanía en él contenidas, y aunque sea pasado el año de mi enterramiento, siempre hasta que esté cumplido este mi testamento, y las mandas en él contenidas tengan el mismo poder.

Y cumplido y pagado todo lo que dicho es y en este instrumento se contiene, en lo remanente de todos mis bienes y hacienda deyo por mi universal heredero á la obra pía siguiente: que se compre renta perpetua y se haga tres partes: la una de ellas para ayuda de casamientos de doncellas huérfanas pobres, y la tercia parte para distribuir entre hombres pobres viejos, y la otra tercia parte para dar á viudas pobres necesitadas, las cuales limosnas se hagan, la primera por pascua de Navidad, y la segunda el dia de pascua Florida, y la otra el dia de pascua del Espíritu Santo de cada un año: de la cual

dicha obra pía quiero y es mi voluntad, que sean patronos y perpetuos administradores los ilustres señores de la santa iglesia de la ciudad de Salamanca, ó los ilustres señores dean y cabildo de la santa iglesia de esta ciudad de Segovia, ó donde en una de estas dos iglesias mi cuerpo fuere sepultado: á los cuales dichos señores dean y cabildo, donde mi cuerpo fuere sepultado, les suplico sean servidos por amor de Dios y por los servicios que en estas dichas iglesias he hecho, sean servidos de aceptar este patronazgo y distribuir desta obra pía la renta que hobiere, conforme á su parecer: con que si hobiere algunos parientes ó parientas pobres míos, que sean preferidos en esta dicha obra pía antes que otros.

Y revoco y anulo y doy por ningunos y de ningun valor ni efecto otro cualquier testamento ó testamentos, cobdicio, ó cobdicios, manda y mandas, por escrito ó por palabra, que antes de este haya hecho ú otorgado; é quiero que valga este por mi testamento; é si no valiere por mi testamento que valga por mi cobdicio, é si no valiere por cobdicio valga por mi última voluntad, ó en aquella vía, ó forma, ó manera que mejor haya lugar de derecho: que fue fecha y otorgada en esta dicha ciudad de Segovia, estando, como dicho es, malo y enfermo en la cama, á 27 dias del mes de mayo año de 1577 años, siendo á todo ello presentes por testigos llamados é rogados Pedro Gil de Saravia del consejo de S. M., é Sebastian Lorenzo, é Melchor Lopez, é García de Ocejo, é Pedro Gil de la Sierra, canteros, vecinos y estantes en esta ciudad. El cual dicho otorgante lo firmó de su mano, al cual yo el presente escribano doy fe que conozco; y ansimismo lo firmaron todos los dichos testigos en este registro de esta carta. = Rodrigo Gil. = García de Ocejo. = Pedro Gil de la Sierra. = Pedro Gil de Saravia. = Melchor Lopez. = Soy testigo, Sebastian Lorenzo. = Pasó ante mí. = Anton Martin.

Yo el doctor Ramirez, teniente de corregidor en Segovia é su tierra por S. M., mando á vos Antonio de Tapia, escribano del número de esta ciudad, que luego visto este mandamiento, de los registros de Anton Martin, escribano del número que fue de esta ciudad, vuestro antecesor, saqueis ó hagais sacar un traslado del testamento que otorgó Rodrigo Gil, maestro mayor de las obras de cantería, vecino que fue de Salamanca y residente en esta ciudad; y sacado y escrito que sea en limpio, é signado de vuestro signo, y en manera que haga fe, le entregad á la parte del canónigo Antonio Gomez de Ávila, canónigo de la santa iglesia catedral de esta ciudad, su testamentario, porque de él me dijo tener necesidad para en guarda de su derecho. Poned este mandamiento por cabeza ó

pie, para que conste fuistes compelso; que por él os relieve de cualquier culpa y cargo que se os pueda imputar. Fec io en Segovia á 21 de mayo de 1597 años. = El doctor Ramirez. = Pedro de San Martín.

El cual dicho testamento fue fecho y sacado del original á virtud del dicho mandamiento compulsorio en la ciudad de Segovia á 21 de mayo de 1597 años, siendo presente para el ver sacar, corregir y concertar &c. = Antonio de Tapia.

Cobdículo.

En la ciudad de Segovia en 30 dias del mes de mayo de 1577 años en presencia de mí el escribano público y testigos de yuso escriptos pareció Rodrigo Gil, maestro mayor de las obras de cantería, estante de presente en la ciudad de Segovia, echado en una cama, en su juicio y entendimiento natural, segun parecia, aunque enfermo de la enfermedad que padecia, dijo: que por quanto él otorgó su testamento ante mí el dicho escribano en 27 dias del mes de mayo de este dicho año, á que se refirió; y porque en él quedaron por declarar algunas cosas, que despues acá han venido á su memoria, agora por descargo de su conciencia, por vía de cobdículo, dijo, que declaraba, y declaró, como mejor haya lugar de derecho, lo siguiente:

Primeramente dijo, que por quanto él en una cláusula del dicho su testamento deja por heredero del remaniente de sus bienes una obra pía para casar huérfanas doncellas pobres, y favorecer á viejos y viudas, y en él dijo, que fuesen preferidas sus parientas si las hobiese, es su voluntad de lo declarar mas particularmente, desde agora declaraba y declaró que es su voluntad que fuesen preferidas y primero casadas y favorecidas de la dicha obra pía sus parientas y deudas por antigüedad, conforme á sus edades, prefiriendo siempre los deudos mas propincuos.

Otrosí, dijo, que se den de mis bienes á Ana de la Hoz, muger de Pedro Perez, vecina de Rascafría, veinte y cinco mil maravedís, porque así es su voluntad.

Item, mandó que se den á Francisca Perez, doncella por casar, vecina de Astorga, otros veinte y cinco mil maravedís para ayuda á su casamiento.

Item, mandó que se den á la muger de García de Rubesca, vecino de Cuevas, cien ducados para los hijos del dicho García de Rubesca.

Item, mandó se den á Ana Romera, vecina de Lozoya,

madre de Fr. Juan de Sancti Espiritu de la orden de los dominicos, cincuenta ducados.

Item, mandó se den lutos de su hacienda á Martin Ruiz de Chartudi y á Diego Gil de Gibaja y á Juan de Hermosa y á Pedro de Albuítiz; y que los dichos lutos se les dé de paño veintedoseno.

Item, mandó se dé á Agustin Perez su criado un vestido de luto del dicho paño, é dos camisas é un jubon é unas calzas, é mas veinte ducados en dinero.

Otro sí, mandó que se den á García de Hermosa é á Juan de Hermosa é á Gonzalo de Hermosa, á cada uno veinte ducados por servicios que le han hecho.

Item, mandó que se den á la muger de Juan de Hermosa, difunto, vecina de Ogarrío, veinte ducados por cargos que tiene al dicho su marido, é porque de parte de ellos su muger haga bien por el ánima del dicho Juan de Hermosa.

Item, mandó que se dé á la muger del dicho Gil de Gibaja y á su hermana Ana de Ribera, y á Catalina de Gamboa, muger del dicho Martin Ruiz, á cada una su luto, que es un mongil con sus tocas.

É con esto mandó se guarde y cumpla, entienda y ejecute este cobdícilo y el dicho su testamento, segun que en ellos y en cada uno de ellos se contiene y declara, sin que falte cosa alguna; con que demas de esto declaró y mandó que se cobre lo que pareciere debérsele de la obra de Guarena, obispado de Palencia, y de las demas iglesias, que han sido á su cargo, y salarios, ansi de iglesias, como de colegios.

Otrosí, dijo, que en quanto á la cláusula en que por su testamento mandó que se diesen á Pedro de Abuitiz doscientos ducados y dineros para seguir el pleito con el dean de Cuenca D. Constantino del Castillo, saliendo con él, es su voluntad que se le den los dichos doscientos ducados libremente, aunque no salga con el dicho pleito, de lo mejor parado de sus bienes.

Ansi lo dijo y otorgó en la manera que dicha es, siendo presentes por testigos García Zorrilla, procurador del número de Segovia é Bartolomé de la Pedraza é Gil Alvarez Carpintero é Sebastian Lorenzo Perez, é Juan de la Puente, maestro de cantería estante en el Escorial, vecinos y estantes en Segovia. Y el dicho Rodrigo Gil por la gravedad de la enfermedad, por temblarle la mano no pudo firmar: rogó á los testigos que saben firmar lo firmen por él: al qual otorgante yo el presente escribano conozco. = Por testigo y á su ruego, García Zorrilla. = Bartolomé de la Pedraza. = Por testigo, Sebastian Lorenzo Perez. = Por testigo, Juan de la Puente. =

Por testigo, Gil Álvarez. = Pasó ante mí. = Anton Martin. =
Yo Anton Martin, escribano del número de Segovia &c. = En
testimonio ✕ de verdad. = Anton Martin.

Núm. XLIV.

Memoria del canónigo de Segovia Juan Rodriguez, en que refiere todo lo acaecido acerca de la construcción de su catedral desde el año 1522 en que comenzó á ejercer el gobierno y administración de la fábrica, hasta el de 1562 en que lo dejó por enfermedad. Existe original en el archivo de ácha santa iglesia.

En el nombre de Dios. Yo Juan Rodriguez, canónigo de Segovia, apretado de la enfermedad este año del Señor 1562 me pareció hacer memoria y relacion de las cosas y medios, que Dios ha tenido á bien de guiar las de la obra y edificio de la iglesia de Segovia, que es cierto se deben dar en ello muchas gracias á nuestro Señor, de cuya mano vienen todas las cosas buenas, y á quien se debe toda gloria y honra dellas, como á verdadero Señor y hacedor; como hombre que las he tratado por comision de los señores dean y cabildo de la dicha iglesia, dende el principio y comienzo dellas, que comenzó mi cargo al principio del año 1522, fasta el sobre dicho año, que fue por espacio de cuarenta años, en que yo he tenido cargo y gobernacion de la fábrica y obra de la dicha iglesia, en el cual tiempo diré en particular todas las cosas, que en el negocio han pasado, como mejor me acordare, para dar satisfaccion á todas las personas, que lo quisieren saber, para honre y gloria de nuestro Señor y de la Virgen María, nuestra Señora y de todos los Santos, y para obligar á los presentes y porvenir á darle siempre muchas gracias por tan gran mérito y beneficios, como ha sido servido de hacer en el dicho edificio desta iglesia, siendo tan pobre, proveyéndoio de su mano copiosa.

Primeramente, comenzando la historia en el nombre de Dios.... de su Santísima Madre y del glorioso S. Frutos, patron de este obispado, digo: que el año pasado de 1520 fue el principio de las alteraciones, que en este reino acaecieron á voz de comunidad, y en esta ciudad de Segovia particularmente comenzaron el dia de Pascua del Espíritu Santo de dicho año 1520, donde fue necesario que el dean y cabildo de la dicha iglesia por la dicha causa se pusesse á hacer el oficio

divino en la iglesia del monasterio de Sta. Clara, que es á la plaza de la dicha ciudad, que las monjas habian dejado, cuando se mudaron de él, y se pasaron al monasterio de Sto. Antonio el Real, por haber encastillado los que poseian los alcázares de esta ciudad, la iglesia catedral que estaba junto á los dichos alcázares, y quererla defender; y por el contrario los vecinos de dicha ciudad, que trataban los negocios de comunidad, quererla entrar y tapiar: de cuya causa se derribó mucha parte de dicha iglesia.

Las cuales alteraciones y trabajos de comunidad duraron fasta el fin del año 21 y principio del 22 en que cesaron dichas alteraciones; y por comision de los señores dean y cabildo, que me encargaron la gobernacion de la fábrica..... se trató entre el señor obispo, dean y cabildo y regimiento de la dicha ciudad, de la tasacion de los daños, que á la dicha iglesia se habian hecho, y para ello fueron nombrados personas por ambas partes: por la de la iglesia el dean D. Pedro Vaca, y el proto-notario D. Juan del Huerto y Bernaldino de Barrio y el doctor Pedro de Carbonero y yo el dicho Juan Rodriguez, canónigos; y por parte de la ciudad á otros regidores y caballeros, que creo eran Diego Lopez de Samaniego, y el licenciado del Espinar, y Pedro de la Hoz: aunque quién y cuántos fueron no me acuerdo bien: hallarse ha en el nombramiento, que se hizo ante el escribano y secretario del cabildo; y juntos los dichos diputados de ambas partes fue acordado por ellos se nombrasen alarifes y oficiales que tasasen los daños que se habian hecho en la dicha iglesia, que fueron muchos, así en el derribar la capilla mayor y quemar el retablo della, y otros muchos daños, que dejo de decir en particular.

Visto por los oficiales así nombrados, dieron su tasacion por escrito, que montaba siete cuentos y tantos mil maravedís, de que no tengo memoria en particular cuántos fueron. Y vista dicha tasacion por los diputados de la dicha iglesia y ciudad, y platicado sobre ello muchas y diversas veces, se dijo por parte de la ciudad, que vistos otros muchos daños, que en el dicho tiempo se habian hecho por la comunidad, se habian de pagar de la dicha ciudad al Sr. conde de Chinchon, y á otras muchas personas ansimismo: de cuya causa se les hacia grave pagar todo lo pasado, diciendo, que pues la iglesia no se podia edificar tan presto, que no durase muchos años, podia ser socorrida en adelante de la ciudad con sus limosnas, porque de presente hobiese lugar la ciudad para todos los otros daños que estaban hechos á otras personas. De cuya causa se vino á tomar asiento por los señores diputados, que la ciudad pagase cinco cuentos, presupuesto el ayuda que se esperaba

adelante: estos cinco cuentos pagados en diez años, cada uno quinientos mil maravedís.

Hecho este asiento se nombraron por parte de la iglesia al tesorero D. Baltasar de Munguia, y por parte de la ciudad al licenciado del Espinar, regidor de ella: los cuales nombrados fueron á la corte, que al presente estaba en la ciudad de Búrgos, á negociar con los señores del Consejo real diesen licencia para repartir por sisa por la ciudad y tierra de Segovia los dichos cinco cuentos en diez años, quinientos mil maravedís en cada uno. E idos los dichos á la corte sin otra comision particular de la iglesia, trajeron provision para que se repartiessen no mas que tres cuentos por la ciudad y su tierra en los dichos diez años, trescientos mil en cada uno, diciendo que no habian querido conceder mas, por los muchos daños que la ciudad debia de pagar á otras personas. Que pasados los diez años la ciudad y tierra acudirian siempre á la dicha iglesia, pues tenia á ello tantas obligaciones: de manera que de los siete cuentos y tantos mil maravedís se vino á reducir á solos tres, y pagados en diez años; y de estos tres cuentos se desfalcó cada año lo que cabia al sesmo de S. Martin, que no quiso pagar, no sé por qué causa.

Pasado todo lo dicho se confirió y trató en la dicha iglesia, sobre si se reedificaria lo dañado de la dicha iglesia, ó si se edificaria de nuevo en otra parte. Entendido esto, fue mandado por el emperador D. Carlos, nuestro Rey y Señor, que se edificase de nuevo en otra parte, y que él era servido de acudir para el edificio de la dicha iglesia. Lo que entonces se prometió por los que por S. M. hablaban fue cuatro mil ducados, que se habian de cobrar de la bula primera de S. Pedro, que al presente se predicaba, con que no fuese de lo principal y consignado por los tesoreros, sino de lo que se cobrase fuera de lo consignado. Estos se pagaron á la iglesia en muchos años y con mucha costa en la cobranza, porque si no me acuerdo mal, fue la tardanza de mas de diez ó doce años.

Ansimesmo se dijo por los ministros de S. M. que entendian en los negocios de cuentas, que S. M. daria cédula, y mandamiento del comisario general de bulas, ó de cruzada, para que se embargasen todas las cuestas que estaban echadas en estos reinos por cuestores particulares sin licencia del comisario general; y que esto todo se cobrase para la iglesia y obra della, que á decir del maestro que lo trataba, ahorraba valdria mas de cuarenta ó cincuenta mil ducados, cogiéndose todo para esta iglesia. En virtud de las cédulas fueron personas y beneficiados de ella á hacer dicho embargo, los cuales gastaron en ello noventa y tantos mil maravedís, de los cuales se

cobraron dos mil maravedís, porque los cuestores lo desembargaron, y cobraron sin licencia de la dicha iglesia; y esto es lo que se cobró de los cuarenta ó cincuenta mil ducados.

Ansimesmo mandó S. M. dar otra cédula para pagar trescientos mil maravedís cada año por cuatro años, que se pagasen en la casa de la contratación de la especería, que se mandaba poner en la ciudad de la Coruña en Galicia, lo cual cesó, y así no se cobró cosa de ello.

Ansimesmo mandó S. M. que el comisario general de cruzada no diese licencia en todo el reino para echar ninguna cuesta en todos los obispados de él, sin que se concertasen con cada uno de ellos pagase cierta cantidad para la obra de esta iglesia. No se hobo de ello cosa alguna. Esto es lo que toca á lo que S. M. el Rey nuestro Señor prometió hacer para la obra desta iglesia; y esto se ha de advertir cuando se platicare con S. M. el Rey nuestro Señor sobre tomar el sitio de la iglesia vieja, como se ha tratado, para la profanar por el provecho y decór de sus alcázares, para que se entienda la obligación, que el Emperador nuestro Señor, y S. M. como su hijo, á satisfacer á esta iglesia y á su obra tiene.

Y prosiguiendo adelante lo comenzado en el interese que esta iglesia ha habido para su obra, digo: que concluidos los diez años que corrieron, los tres cuentos sobredichos, excepto lo que faltó de pagar al sesmo de S. Martin, de consentimiento de los señores regidores y ciudad se pidió licencia por ciertos años para pagar la parte, que á la dicha ciudad tocaba pagar, que era ciento setenta mil maravedís cada año; y por virtud de la dicha licencia la ciudad repartió por algunos años (como constará por los libros de la iglesia) por sisa comunmente en aceite y jaban, donde contribuía en todo ello el estado eclesiástico y todos los exentos: la cual dicha sisa se arrendaba comunmente cada año á título de la iglesia en treinta ó cuarenta mil maravedís; y á la iglesia no quedaban mas de los dichos ciento setenta mil maravedís. El resto gastaba la ciudad en sus gastos necesarios; y esto se ha hecho hasta agora, que ha cuatro ó cinco años, que aunque tienen licencia del Rey no se ha pagado cosa á la dicha iglesia.

Por parte del Sr. obispo D. Diego de Ribera, de buena memoria, cuando se comenzó la dicha obra, se ofreció de pagar doscientos ducados cada año, y los Sres. dean y cabildo otros doscientos, y despues añadió el cabildo otros ciento para ofrecer el dia de S. Pedro; y así parescerá cumplido por los libros de fábrica y obra de dicha iglesia. Los prelados, que despues de él han sido, han dado por su voluntad lo que han querido, como constará por los dichos libros.

Ansimesmo para la obra de la iglesia hobo cantidad de maravedis de las medias anatas de los beneficiados, y otras rentas eclesiásticas, que han vacado en este obispado en este dicho tiempo, de que se paga de cada uno la mitad de los frutos del primer año: de lo cual todo hay cuenta y razon en los dichos libros de la fábrica, y particular de cada cosa.

Ansimesmo se ha habido cantidad de maravedis para la dicha obra de las capillas, y limosnas y mandas de testamentos, que se cobran por todo el obispado.

Ansimesmo lo que se ha cobrado por razon de ciertos breves, que se han traído de Roma, en que mandan se apliquen las penitencias pecuniarias para la obra de la dicha iglesia; y de todo ello hay entera cuenta y razon en los libros de la dicha iglesia, tomada cada año por los comisarios nombrados por los Sres. dean y cabildo.

Ansimesmo como es notorio en la dicha ciudad, y aun en todo el reino, y fuera de las muchas limosnas, que se han hecho para la dicha obra por algunas personas particulares; y ansimesmo por estados, parroquias y oficios y algunos lugares, dende que se comenzó la dicha obra, y ha durado, gracias á nuestro Señor, hasta el presente, que siempre parece ir de bien en mejor: de lo cual todo hay entera cuenta y memoria en particular de cada una cosa de ellas, así de las que se han dado en dinero, como en materiales de cal y piedra, arena y madera en los libros de dicha iglesia, donde está memoria en particular de los bienhechores, con día, mes y año por los Sres. diputados de los Sres. dean y cabildo, por donde constará lo que se ha habido, y los bienhechores de ello, para que nuestro Señor dé de todo ello el galardón.

Dicho hasta aquí de dónde y por cuya causa esta ayuda y limosnas, la obra de la santa iglesia ha sido proveída por la voluntad y providencia divina, que así lo ha querido proveer de su mano copiosa desde el principio hasta el día de hoy, siendo la iglesia tan pobre, que no tiene de cuarenta á cincuenta mil maravedis de renta ordinaria, y lo mas dello necesario de gastar en los encargos, que pusieron los que lo dejaron; comenzaremos en nombre de Dios á dar cuenta de la orden y forma que se ha tenido en la obra de dicha iglesia, y compras de los sitios y casas y edificios y censos que se han comprado para el edificio de la dicha iglesia y claustro, capítulo, librerías, torre, sacristía y sagrario y todas las otras oficinas necesarias, que hasta hoy se han comprado, y son ya propias de la dicha santa iglesia, libres de todo censo y tributo.

Comenzando del principio, que fue el dicho año de 1520

pasado, cuando el cabildo fue echado de la otra iglesia por razon de las alteraciones dichas, se pasó á hacer el oficio divino á la iglesia de Sta. Clara, que dejaron las monjas, que al presente residen en el monasterio de S. Antonio el Real, de la orden de Sta. Clara, y la torre queda ya de la dicha iglesia por compra que se hizo á las dichas monjas. Y comenzando á hacer el oficio divino en el suelo de dicha iglesia en unos bancos ó maderos, que se pusieron para ello dende la puerta de la iglesia hasta juntar con unas casas de los roperos, que allí estaban. Despues desto se hizo una tribuna sobre unos maderos ó postes para coro para hacer el oficio divino; y luego se aderezaron los altares con retablos y imágenes, que se trajeron de la iglesia vieja; y se aderezó el claustro viejo, que estaba con unos antepechos altos; y se quebraron las peñas, y se encontró todo para poderse servir de él; y se aderezó la capilla donde se puso el Crucifijo y Sacramento, y los capellanes hicieron su oficio. Ansimesmo por entonces se hizo una sala de los corredores altos, en que se hiciese cabildo, donde estuvo algunos años hasta que se hizo el bajo, junto á la dicha capilla del Crucifijo. Y ansimesmo se creció la torre, que era deste dicho monasterio, todo lo que agora parece en ella, hecho de ladrillo para ventanage y asiento de las campanas, y su tejado, donde se pasaron algunas de las campanas de la otra iglesia vieja, y otras se hicieron de nuevo en la villa de Olmedo; y se hizo de nuevo un relox en Medina del Campo; y se puso todo en la torre vieja.

Despues de lo qual visto la angostura de la iglesia, se tomaron unas casas en que vivian los roperos, y se derribaron, y se hizo una pared de cal y canto en la delantera, y se puso el coro de la otra iglesia, y se aderezó y puso en dicho lugar, donde se hizo el oficio divino; y se pusieron las rejas de hierro de los dos coros: lo qual todo para distinguir el tiempo se hizo dende la pasada sobredicha, que fue el dicho año de 1520 hasta 8 dias del mes de junio de 1522, que por concierto y acuerdo del señor obispo D. Diego de Rivera, y de los señores dean y cabildo de la dicha iglesia, se asentó el comenzar la dicha iglesia y obra nueva, á gloria de Dios, y honra de la Virgen Maria y del glorioso S. Frutos y de todos los santos, *tomando por maestro de la dicha obra á Juan Gil de Hontañon, y á García de Cubillas por su aparejador.*

Jueves 8 dias del mes de junio de 1522 mandó el señor obispo hacer una procesion general con los señores dean y cabildo y clerecia y todos los religiosos de las órdenes, que á ella vinieron. Se dijo misa solemne en la plaza de S. Miguel, delante de las puertas de dicha iglesia de Sta. Clara, y hobo sermon,

y absolucion y perdon general á todos los que habían delinquido; y derribaron la otra iglesia, y hobo absolucion de todas las censuras y sacrilegios que en ella se hubiesen cometido, como cosa que se hacia de todo perdon general de las culpas. De allí en procesion se fue por el señor obispo, dean y cabildo, clerecía y religiones á la parte donde se habia de fundar la pared principal de los pies de la santa iglesia, y en el lugar donde habia de estar la puerta principal, que agora llaman del Perdon, y teniendo allí el maestro y oficiales los materiales de piedra y cal, el señor obispo puso en el fundamento junto á la peña, donde se fundaba el dicho edificio, en el medio donde habia de venir la dicha puerta, que dicen del Perdon, hechas primero sus bendiciones en todo lo comenzado á descubrir para el dicho edificio, puso una medalla de plata con su rostro al natural, y otras de metal con ciertas letras, y sobre ellas echaron dicha cal y piedra. Los oficiales crecieron el edificio.

Toda esta solemnidad, como dicho es, se comenzó á gloria de Dios nuestro Señor y honra de la Virgen Maria y de todos los Santos, á proseguir la dicha obra, la cual estaba concertado y asentado entre los señores obispo, dean y cabildo se hiciese y prosiguiese de mampostería por razon de la gran pobreza de la dicha iglesia. Lo cual despues sentado ansi, yo conferí en el negocio de esto con los dichos Juan Gil de Hontañon y García de Cubillas, y les pareció ser gran flaqueza hacer una obra como esta en una ciudad tan insigne. Y conferido esto con el señor obispo, dean y cabildo, tuvieron por bien de dar licencia, que pues se confiaba de la providencia de nuestro Señor, se hiciese como yo lo pedí, y que se diese muchas gracias á nuestro Señor.

Se fueron comenzando á comprar las casas por donde se habia de proseguir el dicho edificio, una por una, por ser la iglesia tan pobre, que no podia hacer otra cosa; dende fasta el dia de hoy se han comprado todas las casas, huertas y corrales y otros edificios, que han sido necesarios para el de la dicha iglesia y claustra, y todas las otras oficinas necesarias para la dicha iglesia. Ansimesmo se han redimido los censos perpetuos, que estaban situados sobre las dichas casas y edificios, que se han comprado para dicho edificio, que eran en mucha cantidad; porque solo al monasterio de S. Antonio se redimieron treinta y dos ó treinta y tres mil maravedís de censo perpetuo con sus gallinas; y ansimesmo se han redimido otros en particular, que tenia el monasterio de S. Vicente, y el monasterio de la Merced, y la iglesia de S. Martin, y otros que ha sido mucha cantidad, y muy útil y provechoso á la

dicha iglesia, así por quedar libre, como por la dificultad que la iglesia tenía por estar obligada á dar otros tantos censos perpetuos, tales y en tan buenos lugares, y tan buenas posesiones, que fuera dificultoso poderse hacer. Doy muchas gracias á Dios, porque entre otras muchas cosas tengo esta por muy provechosa.

Comenzando el dicho edificio de la dicha iglesia, como dicho es, jueves 8 de junio del año 1522, se ha proseguido por su orden la obra de la dicha iglesia, conforme á la traza que se dió al principio, comenzando desde la puerta principal de los pies de la dicha iglesia, que llaman del Perdon, que corresponde á la nave principal, y procediendo por su orden, eligieron la capilla y hornacinas de la dicha iglesia, que son á cada lado cinco, que son contadas diez, donde al presente se dicen las misas y dotaciones particulares que hay en la dicha iglesia.

Ansimesmo se fundaron los pilares torales en la dicha iglesia, que dividen, y sobre que se fundá la nave mayor, de cada lado una, que son contadas cinco naves colaterales: la mayor de ciento quince ó ciento veinte pies de alto y cincuenta y cuatro de ancho de línea á línea. Tienen las colaterales ochenta pies de alto cada una de ellas, y de ancho treinta y ocho; y las hornacinas, que son todas diez, cincuenta pies de alto y veinte y seis de ancho, como gracias á Dios nuestro Señor, estan hechas y acabadas en toda perfeccion, como por ello parece.

Llega este edificio, que hasta agora está él hecho, fasta que estan elegidos los dos pilares torales del crucero, que tienen doce pies de ancho, porque son los dos sobre que se ha de fundar el cimborio, y los otros dos pilares del cimborio estan amenazados en la obra, que se ha de proseguir adelante, donde ha de venir el crucero y capilla mayor, y adelante se ha de hacer. Los otros pilares torales del cuerpo de dicha iglesia tienen á diez pies de grueso, y son todos diez, sobre que estan fundadas la nave mayor y las colaterales.

Ansimesmo doy por aviso para lo que está por edificar, que estos dichos pilares torales por temor no hiciesen algun desden ó quiebra en la obra, van todos macizos en todo el cuerpo de ellos, de piedras proporcionadas, piezas gruesas del tamaño de las que van por fuera de los dichos pilares: por manera que no llevan ripio menudo ninguno, por mas fortaleza.

Ansimesmo se hicieron las paredes, tres de prestado, pasando los dichos tres pilares torales, que estan hechos para el cimborio y crucero, donde se puso el altar mayor, don-

de se pasó el Santísimo Sacramento, y dicen las misas conventuales; y á la una parte hácia la Almuzára se hizo un sagrario pequeño, ó vestuario para que se vistan los ministros del altar mayor, donde se pusieron sus cajones para las cosas necesarias del altar y coro.

Ansimesmo se hicieron las paredes, donde se asentó el coro de sillas para el oficio divino; como por él parece; aderezado y añadido en sillas de lo demás que faltaba para que viniese al ancho de la dicha nave mayor; y á los lados se hicieron oficinas con su aparejo para tener los libros del canto y lectura para el oficio divino de la dicha iglesia, con sus puertas á los lados para salir al tiempo de sermones.

Ansimesmo se hicieron sus balcones altos de ambas partes del coro, en que se pasaron los órganos, afinados y aderezados, como al presente parece es para el servicio de nuestro Señor.

Ansimesmo se fundó la claustra, que era la que estaba en la iglesia antigua, la cual tomó á pasar de destajo Juan Campero, maestro de cantería; por precio de cuatro mil ducados, conforme al asiento que con él se tomó; y porque en los dichos edificios no se puede caer al principio en todas las cosas necesarias, porque el tiempo y la mesma obra demuestran muchas cosas que al principio no se alcanzan, y así comenzando á sentar la dicha claustra le pareció estaba baja, y por concierto con dicho Juan Campero se le dieron quatrocientos ducados para que la alzase una vara de medir en pie derecho; que la dió harta gracia; y sesenta mil maravedís porque pasase la portada de la dicha claustra, que no estaba en su asiento; y ansimesmo tenía por condicion que no fuese obligado debajo de tierra á mas de cinco pies, y hobo en partes muchas, donde era mas alto, desde la peña hasta el suelo de la claustra, que desde alto hasta las bóvedas de la claustra. Ansimesmo se hicieron otras muchas añadiduras en la dicha claustra de lo que estaba en el asiento del dicho Juan Campero, como es, haciendo muchas cosas de piedra berroqueña, y otras de sillería, que han de ser de mampostería: que fue todo de mucha costa; y así montaron las demasías, fuera del asiento de dicho Juan Campero, otros quatro mil ducados, que fueron por todos ocho mil, poco mas ó menos, según parecerá por el libro de cuenta, que con el dicho Juan Campero se tuvo.

Item, se comenzó á gloria de Dios y honra de su bendita Madre el edificio de la torre, que está á los pies de la dicha iglesia, que es un edificio harto solemne. La cual tiene de hueco sin las paredes treinta y tres pies de vara, y está en cua-

dro: tienen las paredes cuatro dende bajo hasta arriba, á diez pies de vara cada una; y la una de ellas, que sale fuera de la iglesia, por bajo tiene quince pies; y en ellas se hicieron sus luceras para una sacristia, que se puede muy bien hacer en el pavimento de adentro para servicio de la capilla baja que hoy está en ella, donde los capellanes del número y cura hacen su oficio. Y ansimesmo está en la dicha capilla el Santísimo Sacramento, de que tiene cargo el cura para los enfermos, y la pila de cristianar.

Esta torre es mas alta que la de Sevilla de la iglesia mayor, medida por cordel mas de una vez, traída de allá (1). Es mas ancha que la de Toledo la tercia parte, porque como se verá por ellas mismas quien lo quisiere medir. Esta tiene, como dicho es, treinta y tres pies de vara de hueco, y la de Toledo tiene veinte y dos pies. Esto digo para que se conozca la bondad de esta torre. Fuera de esta capilla, y encima de ella hay otra capilla muy buena para servicio de la dicha iglesia, en que se pueden guardar cosas necesarias, y encima de esta capilla y en la dicha torre hay otra capilla, donde está aposentado el campenero con toda su familia, y tiene las oficinas necesarias para su vivienda; y encima de esta en dicha torre hay otra capilla, que es donde estan las campanas, puestas en sus telares por su orden. Y encima de esta capilla salen á los cuatro lados ó cantones de la dicha torre, cuatro pilares mortidos, de donde salen cuatro arbotantes, que van á dar en otro edificio, á manera de encensario alto con sus ventanas. Está aqui el relox, que tiene sus mortidos pequeños con su andén al rededor, ochavado, sobre el cual ha de asentar el chapitel, que se ha de hacer en dicha torre, muy bien fundado debajo de su maderamento con sus buenas fuerzas para el alto, que segun lo platicado ha de ser de ochenta pies poco mas ó menos; y ha de ser cubierto de sus planchas de plomo con algun estaño, que sean cada una de largo de cada ochavo, y muy bien soldadas y clavadas con su cruz y veleta sobre sus bolas en lo alto del dicho chapitel. Ha de ser cada plancha, pudiéndose vaciar, de pie y medio ó mas de ancho, porque tenga la obra menos juntura, y sea bien soldado, pudiéndose hacer clavado sobrepasando las piezas altas á las bajas. Algunos han tratado seria bien hacer el dicho chapitel de pizarra de las de Bernardos, como se hacen las torres del bosque (2); y

(1) Entonces seria mas alta esta torre que la de Sevilla, pues hasta el año 1568 no la elevó cien pies mas Fernan Ruiz.

(2) Es el palacio de Valsain, donde Gaspar de Vega puso pizarras de orden de Felipe II, siendo príncipe y estando en Bruselas, segun carta que S. A. le escribió en 22 de julio de 1559.

esto sería de menos coste, aunque yo temo que con el agua se pudriría la clavazón, y entrará el agua á pudrir la madera en que estan clavadas. Esto remito al mejor parecer. Tengo este edificio de la torre por tan insigne y principal, que tengo por cierto que por cincuenta mil ducados sería difícil hacerle hoy.

Ansimesmo se han hecho tres piezas principales que juntan por la una pared de la torre, y llegan hasta la calle mayor, que dicen de Barrionuevo, que tienen de largo ochenta pies ó mas. La una de las cuales es la baja, fundada, hecha toda de bóveda de buena cantería para las herramientas, y para hacer trechos de maderos necesarios, y errales y maromas, y otros instrumentos necesarios para la prosecucion de dicha obra, en donde se guardan muchas maderas, y, fecha la dicha iglesia, será guarda y defensa para las cosas precisas de monumento y otras cosas, de que la iglesia tendrá necesidad para autos &c. que suelen ocurrir en semejantes iglesias, para no lo hacer cada vez de nuevo. Esta pieza tiene su muy buena puerta para entrar en ella, y luces competentes para guarda de todo cuanto en ella se quisiere poner.

Encima de esta pieza susodicha al pavimento de la claustra está el cabildo de ella, que es de largo de cincuenta y tres pies, poco mas ó menos, y de treinta y tres de ancho con sus muy buenas ventanas y vidrieras y su maderamiento, hecho de artesones muy bien labrados, de mano de buen oficial, pieza harto principal: tiene el alto necesario que ha menester una buena pieza. No tiene otra pintura mas que el letrado al rededor. Es el pavimento ó suelo de dicho cabildo de piedras blancas y negras de las canteras, de tierra de Aillon las negras y las blancas de la cantera del Otero de Herreros, puestas por su orden como en él parece. Los asientos son de prestado: hay para ellos comprada mucha cantidad de madera de nogal, muy buena, que bastará y sobrá para los asientos que se han de hacer con sus respaldos, como está platicado, è dadas muestas para ello. La puerta de dicho cabildo con la que entra de la claustra, y otra para la librería de encima con sus postigos, todas de nogal, hechas de muy buenos oficiales, y puestas con sus marcos de álamo negro, afiladas con sus filas, y todo el otro herrage necesario, como por ellos parece, de cerraduras, y llaves y tiradores.

Antes de entrar en el dicho cabildo está una escalera, que tiene tres mesas para subir á la librería, con sus pasos de berroqueña, todos enteros y de largo á largo, y su antepecho con los cuatro Evangelistas, puestos en sus pilares, que van á trechos en la dicha escalera de piedra del Otero; y en cuatro ventanas que van en la dicha escalera con sus vidrieras, estan

los cuatro Doctores principales de la iglesia. Y debajo de la dicha escalera está una pieza en el hueco de ella con su ventana, que corresponde á la calle mayor de Barrionuevo, la cual es para que el secretario de la iglesia tenga todas las escrituras y libros y cuentas de la dicha iglesia; y es á propósito tan junto con el dicho cabildo, de que tiene su llave el mismo secretario. Tiene esta pieza de la entrada del cabildo y ancho de la escalera, y grueso de pared del cabildo veinte y siete pies, que son los restantes de ochenta sobre cincuenta y tres que tiene el cabildo. La parte alta y tercera en orden de las sobredichas, que se hizo con nombre de librería, es del mismo ancho y largo: tiene su suelo de sembrilla ó macon, hecho muy bien: tiene cuatro ventanas con sus vidrieras, las dos á la calle, y las otras dos sobre la claustra, y en ellas las medallas de S. Pedro y S. Pablo, S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista. Toda esta pieza es de bóveda muy buena, y de muy buena cantería, con sus pilaterías de una genealogía y historia muy buenas. Es esta bóveda de tres capillas, que toma la dicha librería y escalera. Todas estas tres piezas, gracias á nuestro Señor, salieron muy acertadas y provechosas y necesarias para el ejercicio de la dicha iglesia. Sea su santo nombre bendito y muy amado, de cuya mano todo lo bueno procede y viene.

Y para mas cumplimiento con los señores de ciudad á sus quejas se puede tambien responder por comparacion de la iglesia de Salamanca, que es la mesma eleccion que esta iglesia, y por el mesmo maestro comenzada, aunque tiene esta ciertos pies de ancho mas que la de Salamanca, la cual se comenzó á edificar por el mesmo maestro muchos dias mas antes que esta de Segovia se comenzase de nuevo: Tiene la dicha obra de Salamanca todo el sitio de lo que se ha edificado, y resta por edificar, y mucho mas por suyo propio, pues no les ha costado cosa alguna: lo cual por el contrario la de Segovia, que ha comprado todo el sitio necesario, como está dicho, y redimido los censos, que eran en gran cantidad, como se puede ver por las compras de lo que ha costado.

Ansimesmo en la iglesia de Salamanca no se ha edificado de nuevo mas de la mitad, como aqui está, y se acabó algunos dias despues desta obra; y pasando á la bondad, luces, claridad y limpieza de ella, juzguen los que la han visto. Ansimesmo se ha de considerar como en esta iglesia, allende de la obra della, se ha edificado una torre tan principal y costosa, como por ella parece; y ansimesmo el edificio de la claustra, que aunque se pasó de la otra iglesia, costó mucho dinero el pasarla, y los adornos que en ella se hicieron.

Ansimesmo se han hecho aquellas tres piezas tan principales, como está dicho, y tan necesarias para oficinas de la dicha iglesia, de Lóveda, y capitulo bajo y escalera y librería, con todo lo á ello anejo, lo cual ha costado muchos dineros y trabajos, como por ellas se ve: de lo cual ninguna cosa se ha hecho en la iglesia de Salamanca, porque tenia hecha la torre en el mesmo lugar que esta se ha edificado, y no han hecho claustra, ni oficina ninguna de las sobredichas.

Ansimesmo se ha de considerar que la dicha iglesia de Salamanca tiene de renta, segun me dicen, por ordinario para la fábrica y obra de ella mas de seis mil ducados, no teniendo esta de cincuenta mil maravedís arriba, segun se ha dicho, con lo cual á gloria de nuestro Señor se ha edificado lo hecho. Esto se ha dicho para satisfacción de las personas que han reprehendido la tardanza de lo en esta iglesia hecho, antes parece deber dar á Dios nuestro Señor muchas gracias por lo que en esta iglesia y obra ha sido servido proveer y guiar con su mano tan copiosa y larga, pues este no es negocio que se debe atribuir la gloria de ello, sino á solo él, pues es claro ser obra suya, y que excede todas las diligencias y fuerzas humanas; y así todos y de todos estados los de esta iglesia y obispo se las deben dar con mucha razón y causa, y procurar de le servir, y fuera de ella tan señalado beneficio y merced, hecho con tanta pacificación y concordia de todos los estados, y de la prosperidad, que ha sido servido en esta ciudad y obispado.

Ansimesmo queriéndose considerar la cantidad de dinero que en la dicha obra se ha gastado, se podria hoy bien ver por los libros, pues se tiene por constante, que tasándose la dicha obra, seria mucho mas la tasacion, que lo que ha costado: de lo cual todo se debe dar á Dios nuestro Señor la gloria.

Lo que resta por hacer de la obra de esta iglesia es proseguir el crucero, capilla mayor y naves colaterales, hornacinas, conforme á la traza, que de la iglesia está hecha, y advertir, que si se hace cimborio en ella, que es cosa de mucho adorno, que se le den las fuerzas necesarias para ello, por el peligro de lo que en Burgos y en Sevilla ha acaecido. De esto el maestro tendrá cuidado de darle el decoro y fuerzas necesarias.

Ansimesmo podrán advertir cierta cosa que yo noto viendo las capillas mayores de otras iglesias principales, ser mas largas, que la que en esta iglesia y en la de Salamanca estan trazadas; pues por la traza de esta ha de tener cincuenta y dos pies. Parecióme ser necesario que esta capilla mayor tuviese ocho pies mas sobre los cincuenta y dos, y que fuesen

sesenta; aunque para este largo pienso faltará sitio, sino es saliendo con ello á la plaza, á lo menos para la nave mayor: púedese esto remediar con lo que para esta nave mayor se tomare, se puede dar el tanto á la ciudad en lo que sobrará en la mesma plaza de lo de las casas que se han comprado para la iglesia; y lo mismo digo de alargar la dicha capilla mayor los dichos ocho pies.

Digo ansimesmo que pareciendo á los señores maestros de la obra, que dello trataren, ser mas ó menos, se podría hacer por la mesma orden, y ansimesmo la forma de que haya de ser, ochavada, ó sexnada, ó cuadrada, segun el parecer del maestro, para que las respnsiones acudan y hagan buena obra con las capillas colaterales y hornacinas, como lo sabrá todo, muy bien ordenar el señor Rodrigo Gil, que á la presente es maestro de la obra, con el cual yo tengo comenzado á platicar este negocio, y le parece bien, y está bien en éllo; Guíelo nuestro Señor para su servicio, como mas convenga.

Y para que mejor conste la merced que nuestro Señor ha hecho á esta ciudad y obispado de Segovia en edificio tan insignie de la iglesia catedral, quise poner en suma la cantidad de lo que se ha gastado en la dicha obra, y en comprar el suelo necesario para todo el edificio, y en oficiales y materiales, y en redimir los censos, que eran muchos, y en algunos ornamentos, y en otros gastos necesarios para la dicha iglesia y edificios, en todo el dicho tiempo, desde el año de 1522, de que yo fui encargado de la gobernacion de la dicha fábrica y obra, fasta el presente año de 1562, que fue en los dichos cuarenta años, segun parece en particular por los libros de la fábrica y obra de la dicha iglesia, parecen ser gastados en el dicho tiempo cuarenta y ocho millones setecientos treinta y dos mil seiscientos cinquenta y dos maravedis, para que con mas causa se den muchas gracias á nuestro Señor por los presentes y venideros á su santo nombre, por tan gran beneficio y merced, y sea su santo nombre bendito y loado por siempre. Amen.

Sigue á continuacion otra memoria de todos los libros de cuentas de fábrica y obra de la iglesia: de las escrituras que se otorgaron para las compras de casas, redencion de censos é imposicion de otros: de las trazas que se formaron para la obra del edificio: de las alhajas, ornamentos y de otros utensilios del culto, que el señor Juan Rodriguez habia dispuesto, ordenado y comprado en los cuarenta años, que tuvo á su cargo la administracion de la fábrica de esta santa iglesia, que omitimos por ser larga y no venir á nuestro intento; pero copiamos lo que refiere de las trazas y de algunas escrituras pertenecientes á la obra, que dice asi:

Primeramente digo que hay dos ó tres trazas de mano de Juan Gil de Hontañón, que Dios le tenga en su gloria, quien comenzó y eligió la obra desta iglesia.

Hay asimesmo otras dos trazas de García de Cubillas, que Dios tenga en su gloria, quien prosiguió la obra de la dicha iglesia por muerte del dicho Juan Gil, fasta los primeros pilares del crucero y torre y capilla librería, fasta que pasó el cabildo á hacer el oficio divino en la dicha iglesia. La una de estas trazas está conforme á la primera eleccion, y la otra conforme á lo que parecia se debia añadir en la capilla mayor que estaba por hacer; y otra traza junto con ella, en que estaba trazado lo que está por elegir de la dicha iglesia.

Hay asimesmo una traza que trajeron del edificio de la iglesia mayor de Sevilla con sus capillas y oficinas. Una cosa se puede advertir para lo que toca á esta iglesia, que el vestuario para los ministros del altar mayor está en Sevilla á las espaldas del dicho altar mayor, y tiene sus puertas, que creó son dos, una de cada parte del dicho altar mayor, para entrar y salir los ministros; y esto parece conveniente para la decencia de los ministros; y sobre ello se podrá platicar.

Y asimesmo unas monteas de la iglesia, que creo son por dentro y por de fuera; y la traza de la librería.

Estan aquí ciertas escrituras, que son las contrataciones que se tomaron con Juan Campero, maestro de cantería y vecino de Avila, sobre el pasar de la cláustra de la otra iglesia á esta nueva, que fue á su cargo.

Estan asimesmo las escrituras de las fianzas que el dicho Juan Campero dió; y las cartas-cuentas que con él se hicieron de lo que se alzó la dicha cláustra mas que estaba antes, que fue una vara en alto en pie derecho: y del pasar de la portada de la dicha cláustra; y mas las cuentas de lo que se montó en las demásias y cosas que hizo el dicho Juan Campero de mas de lo que era obligado por la primera contratacion.

Hay asimesmo una carta de pago y finiquito de todo lo que el dicho Juan Campero hobo de haber, ansi por la primera contratacion, como por todas las otras cosas que hizo en el edificio de la dicha cláustra de mas de la primera contratacion, la cual pasó ante Lázaro de Soto, escribano público de Segovia en 18 de junio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Cristo de 1530.

Hay asimesmo.... una memoria, que yo hice hacer para las vidrieras, quando se hubieren de hacer, para que las historias de ellas fuesen puestas por su orden, ansi las de las ventanas principales, como las de las pequeñas, en que van las figuras del Testamento viejo, que corresponden á las principa-

les del Testamento nuevo, quedando para lo que está por hacer del edificio las historias, que conviniere poner, para que corresponda á lo hecho.

Hay otras... memorias de tamaños de las iglesias y oficinas de Toledo, Avila y Leon.

Concluye la memoria en esta forma:

Y pues por la misericordia de Dios todo lo hecho es así, y ha pasado teniendo yo la administracion de la dicha fábrica y obra de la iglesia y oficinas de ella, desde el año pasado del Señor de 1522 fasta el de 1562, en que por enfermedad cesó mi administracion: dellas, suplico á los señores dean y cabildo de la dicha iglesia, como administradores de la fábrica de ella, estando satisfechos de las cuentas, que por dichos libros estan tomadas por sus diputados, como en los dichos libros parece; y teniendo por cierto ser verdad todo lo dicho, y hecho con toda fidelidad, sean servidos darme carta de pago para mí y los sucesores, y dello fueron servidos; y ansimesmo de las cosas que aqui digo y entrego de presente.

Concluye lo escrito con la carta de pago que el cabildo mandó dar al señor canónigo Juan Rodriguez, y celebrado jueves primer día del mes de abril de 1563 años; firmada en nombre de todos los capitulares por el licenciado Aguilar, chantre, y por Juan de Contreras, canónigo.

CATÁLOGO

de los Documentos de este tomo I con los números de cada uno, y los folios de las páginas en que se copian.

Número I.

Inscripcion romana en una fuente del valle de Boñal, que construyó Alesis, fontanero, folio 235.

II.

Inscripcion de una lápida, que existe en Chaves, y dice que Caio Sevio Lupo construyó un templo á Marte, fol. 235.

III.

Otra que está en un acueducto de Fuente-Ovejuna, construido por Caio Quirino, fol. 235.

IV.

Otra de C. Julio Lacer, quien edificó el puente de la villa de Alcántara, fol. 235.

V.

Otra de Apuleio, que construyó un templo á Diana en Coruña del Conde, fol. 236.

VI.

Otra de Lucio Lucrecio Denso, el que hizo un camino augusto cerca de Vinuesa, fol. 236.

VII.

Otra de Publio Bebio Venusto, quien construyó un puente sobre el rio Javalon, hallada cerca de Almagro, fol. 236.

VIII.

Otra descubierta junto á Cazlona, y afirma que Reburino era lapidario y natural de aquel pueblo, fol. 237.

IX.

Otra en Cádiz de P. Rutilio Sintropo, marmolista, quien construyó una capilla del templo de Minerva, fol. 237.

Otra gótica, que está en la iglesia de S. Juan Bautista del lugar de Baños, fundada por el Rey Recesvindo, fol. 237.

XI.

Versos de S. Eugenio III, arzobispo de Toledo, acerca de la reparacion del puente de Mérida, que hizo Sala, gobernador de aquella ciudad, fol. 238.

XII.

Inscripcion traducida del árabe, que afirma que Jalubi fue el arquitecto del alcazar de Sevilla, fol. 238.

XIII.

Otra idem, que está en la fuente de los Leones en el patio de los Abencerrajes de la Alambra de Granada, fol. 239.

XIV.

Otra idem en un castillo antiguo de Mérida, fol. 239.

XV.

Otra idem en un edificio de Tortosa, fol. 239.

XVI.

Otra idem en una torre de Mértola, fol. 240.

XVII.

Otra idem en el almacén de albañilería de la catedral de Tarragona, fol. 240.

XVIII.

Inscripcion árabe colocada en el patio de los Naranjos de la catedral de Córdoba, fol. 240.

XIX.

Copia de voces y términos técnicos de arquitectura de origen árabe, que se usan en varias provincias de España, especialmente en Andalucía, fol. 243.

XX.

*Documentos pertenecientes á la fábrica de la catedral
de Santiago de Galicia.*

1.

Descripción de la misma santa iglesia, escrita por Gil Gonzalez Dávila, fol. 251.

2.

Privilegio del Rey D. Fernando el II concedido en 1168 al maestro Mateo, que lo era de dicha catedral en aquel año, fol. 252.

XXI.

Breve de los PP. del concilio Lucdunense concediendo indulgencias á los que contribuyesen con limosnas para la continuación de la catedral de Leon, fol. 252.

XXII.

Catálogo de los maestros mayores de la catedral de Toledo, desde 1425 hasta fines del siglo XVIII, fol. 253.

XXIII.

Ley VI de la partida I de las del Rey D. Alonso el Sabio, sobre quién puede construir iglesias, fol. 254.

XXIV.

Inscripción, que está en el puente llamado de Alcántara junto á Toledo, fol. 254.

XXV.

Escritura que otorgó Jaime Fabra arquitecto, sobre la continuación de las obras que tenia á su cargo en el convento de Santo Domingo de Palma en Mallorca, fol. 255.

XXVI.

*Escrituras acerca de la construcción de la torre, llamada
el Micalete, de la catedral de Valencia.*

1.

Una sobre la tasación de varias casas para la construcción de dicha torre, fol. 256.

Otra en favor de Pedro Balagner arquitecto, sobre gastos en el viage que hizo á Francia y otras partes á ver y examinar otras torres para la construccion del Micalete, fol. 257.

3.

Otra por la que se obligó Martin Llovet á continuar la dicha torre del Micalete, fol. 257.

XXVII.

Escritura por la que Lucas Bernaldo de Quintana se obligó á construir la iglesia parroquial de la villa de Gijon, fol. 257.

XXVIII.

Junta de doce arquitectos (cuyos nombres y pareceres se refieren) celebrada en Gerona sobre la construccion de aquella catedral, fol. 261.

XXIX.

Escrituras sobre la ereccion de una lonja en la ciudad de Palma en Mallorca.

1.

Una otorgada en Barcelona por la que el Rey D. Jaime I concede al comercio de Mallorca terreno en Palma para edificar dicha lonja, fol. 275.

2.

Otra idem en Palma, por la que se obliga Guillermo Sagrera á construir la lonja, segun los planes que presentó y condiciones que se expresan, fol. 276.

3.

Real cédula de comision fecha en Nápoles por D. Alfonso V de Aragon para que la justicia de la isla de Mallorca entienda en el pleito que se suscitó entre Sagrera y los mercaderes de Mallorca sobre el cumplimiento de dichas condiciones, fol. 280.

XXX.

Contrata del colegio de la Mercadería de Mallorca con el arquitecto Guillermo Vilasolar para concluir las ventanas de la lonja, fol. 281.

XXXI.

Informe de Juan de Rasiuas, Henrique de Egas y Vasco de la Zarza sobre la obra de la catedral de Salamanca, fol. 282.

XXXII.

Documentos pertenecientes á Alfonso Rodriguez.

I.

Visita general que hizo Rodriguez del puente de Zuazo, fol. 284.

Real cédula de Fernando el Católico mandándole, que vaya á Salamanca con el objeto de la construccion de la catedral, fol. 285.

3.

Otra idem de la Reina Doña Juana sobre lo mismo, fol. 286.

4.

Declaracion ó informe que dieron al cabildo de Salamanca Alfonso Rodriguez y Anton Egas sobre el modo de construir la catedral, fol. 287.

XXXIII.

Documentos pertenecientes á Anton Egas.

I.

Cédula de Fernando el Católico para que Egas pase á Salamanca á elegir el terreno en que se habia de construir la catedral y hacer su traza, fol. 288.

2.

Otra del mismo Monarca al cabildo de Toledo para que Egas fuese á Salamanca á cumplir lo que se le habia mandado, fol. 289.

3.

Informe que dió al cabildo de Salamanca Anton Egas con Alfonso Rodriguez sobre el modo de construir aquella catedral, fol. 290.

XXXIV.

Escritura por la que Benedicto Oger se obliga á construir el aumento de la iglesia parroquial de Reus, fol. 290.

XXXV.

Parecer que dieron en Salamanca Anton de Egas y otros ocho famosos arquitectos, que se nombran, sobre el modo cómo se habia de construir aquella catedral, fol. 293.

XXXVI.

Documentos pertenecientes á Juan Gil de Hontañon.

1.

Propuesta al cabildo para nombrar arquitecto, que construyese la catedral de Salamanca, fol. 299.

2.

Nombramiento de arquitecto en Juan Gil de Hontañon, fol. 300.

XXXVII.

Condiciones con que se obligó á construir Domingo Urteaga la iglesia parroquial de la villa de Concentaina, fol. 301.

XXXVIII.

Inscripciones de letra gótica, que circundan las salas del cuarto de los Reyes en el alcazar de Segovia, fol. 302.

XXXIX.

Carta de D. Alonso de Aragon arzobispo de Zaragoza, al Rey Católico, pidiéndole mandase á Henrique de Egas fuera á construir el cimborio de la catedral de la Seu, fol. 303.

XL.

Real cédula de Felipe II siendo Príncipe en favor de Henrique de Egas, fol. 304.

XLI.

Reales cédulas en favor de Alonso de Covarrubias, arquitecto del Emperador Carlos V, fol. 304.

XLII.

Testamento de Diego de Siloe, maestro mayor de la santa iglesia de Granada, fol. 307.

XLIII.

Documentos pertenecientes á Rodrigo Gil de Hontañon.

1.

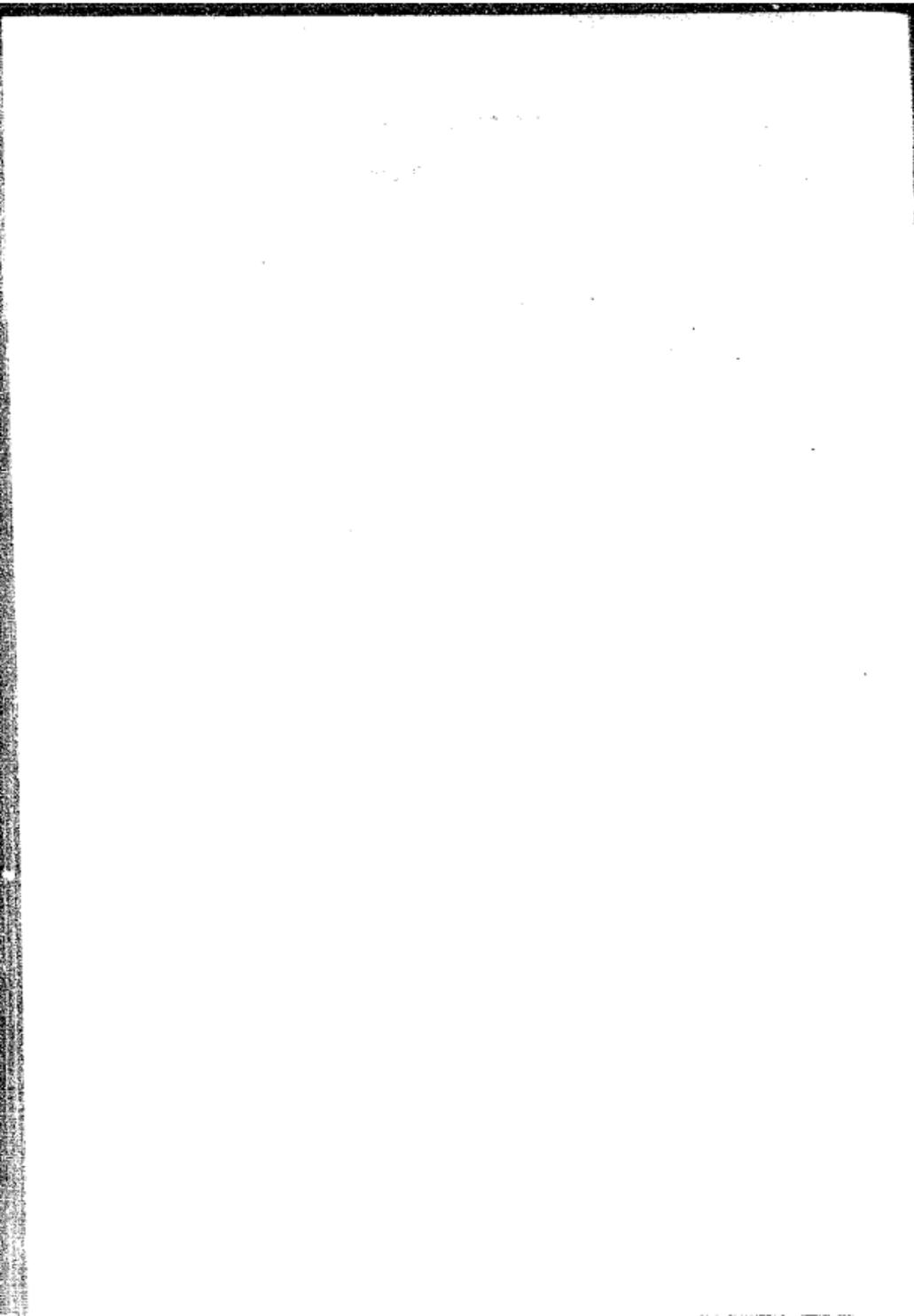
Nombramiento de maestro mayor de la catedral de Salamanca en Rodrigo Gil de Hontañon, fol. 515.

2.

Su testamento y codicillo, fol. 515.

XLIV.

Memoria del canónigo de Segovia Juan Rodriguez, en que refiere todo lo acaecido acerca de la construcción de su catedral, fol. 325.



INDICE

de los arquitectos contenidos en este tomo I, con referencia á los folios en que constan, y á los años en que florecieron.

<i>Arquitectos.</i>	<i>Folios.</i>	<i>Años.</i>
ABDERRAMAN, arquitecto moro establecido en Segovia.		
Comenzó la cartuja del Paular.....	77 ..	1433
ABIELL (Guillermo), maestro de varias iglesias y del hospital de Sta. Cruz de Barcelona.....	92 ..	1416
Documentos.....	267 ..	
AGUDO (Mohamad), el maestro mayor de los albañires en Córdoba.....	121 ..	1477
AGUIRRE (Miguel), arquitecto y cantero en Salamanca. Véase Negrete (Juan).		
ALAVA ó ALBA (Juan de), natural de Vitoria, y maestro mayor de la catedral de Plasencia.		
Trabajó en la de Sevilla.....	{ 85 ..	1511
	{ 167 ..	1515
En la de Salamanca.....	{ 148 ..	} 1512
	{ 149 ..	
Documentos.....	295 ..	
Fue nombrado maestro mayor de la misma santa iglesia.....	152 ..	1531
Trabajo en la iglesia de S. Esteban de esta ciudad.	166 ..	1524
En la capilla mayor del convento de S. Agustin de idem.....	170 ..	1516
Y escribió acerca de la catedral de Segovia.....	167 ..	1529
ALBA (Juan de). Véase Alava ó Alba (Juan de).		
ALBIZTURIZ (Anton). Véase Gramondia (Luis de).		
ALFESIS. Documentos.....	235 ..	
ALFONSO (Juan y Rodrigo).....	74 ..	
Juan trabajó en la iglesia del monasterio de gerónimos de Guadalupe.....	75 ..	1384
Construyó el castillo de Mouraon en el Alentejo.	77 ..	1345
Rodrigo hizo las trazas de la iglesia y monasterio de la cartuja del Paular, y otros edificios.....	76 ..	1390
ALFONSO (Rodrigo). Véase Alfonso (Juan y Rodrigo).		
ALONSO (Miguel), arquitecto en Canarias.....	155 ..	1515
ALVAR GARCIA. Véase Casandro Romano.		
ALVAR GOMEZ. Véase Gomez Alvar.		
ALVIZ (Juan). Véase Alviz (Pedro y Juan).		

ALVIZ (Pedro y Juan) hermanos construyeron el primero el convento de dominicos de Cuenca, y el segundo su iglesia.....	166 ..	1538
ALZAGA (Pedro de). En Guipuzcoa. La torre de Guetaria.....	181 ..	1526
ANDINO (Cristóbal de), arquitecto, escultor y rejero en hierro. En Búrgos, Palencia y Toledo.....	180 ..	1525
ANDRADE. Véase Pérez de Andrade.		
ANDREO (Pedro), de Navarra. En Estella.....	65 ..	1548
ANEQUIN DE EGAS, flamenco, y maestro mayor de la santa iglesia de Toledo.....	119 ..	1459
AJNIEGO (Fernando de) y Toribio de Cambarco trabajaron en el monasterio de benedictinos de Sta. Maria de Piasca.....	105 ..	1439
ANTIGONI (Antonio), maestro mayor de la iglesia de Castellon de Empurias.....	93 ..	1416
Documentos.....	269	
AMIGÓ (Jaime). En Cataluña.....	26 ..	1583
APULEYO. Documentos.....	236	
ARANDA (Juan de). En Jaen la catedral.....	132 ..	1654
ARANDA. Véase Martínez de Aranda.		
ARANDIA (Juan de). En Valladolid.....	136 ..	1499
ARANGUREN (Juan de). En Castilla la Nueva.....	157 ..	1562
ARECHE (Martín de). En idem.....	156 ..	1517
ARIAS (Lope), vecino de Zamora. Trabajó en el alcazar de Ciudad-Rodrigo.....	67 ..	1372
ARMENTIA (Martín de). En Guipuzcoa. La torre de la parroquia de Guetaria.....	182 ..	1529
ARNAU BONCHS, frances. En Cataluña. El muelle de Tortagona.....	128 ..	1491
BADA (D. José) y D. Antonio Ramo, arquitectos de la catedral de Málaga.....	202 ..	1719
BADAJOS (Juan de), maestro mayor de la catedral de Leon. En Salamanca.....	{ 147 .. 148 .. 149 ..	{ 1512 1513
Documentos.....	{ 151 .. 156 ..	{ 1522
	293	

	Architectos.	Folios.	Años.
En Sevilla.....	210 ..	1315	
En Leon la iglesia de S. Isidoro.....	210 ..	1513	
En Carrion de los Condes.....	210 ..	1537	
En idem la fachada del convento de S. Marcos.....	212 ..	1537	
En Exlonza la iglesia y claustro del monasterio de benedictinos.....	212 ..	1545	
BALAGUERA (Pedro), de Valencia.....	90 ..	1414	
Documentos.....	257 ..		
BARBA (Alonso), maestro mayor de la catedral de Jaen.....	132 ..		
BENES (Pedro); arquitecto y platero. Ejecutó el tabernáculo de la catedral de Girona.....	94 ..		
BERNARDO DE GUINIANA (Lucas) arquitecto en Gijon.....	87 ..	1410	
Documentos.....	257 ..		
BERNARDO (Frater). En Cataluña.....	26 ..	1255	
BLAY (el maestro Pedro). En Cataluña. Recibió la antigua casa de la Diputación de Barcelona.....	104 ..	1436	
BOFFY (Guillermo), maestro mayor de la catedral de Gerona.....	{ 92 .. } { 93 .. }	1416	
Documentos.....	272 ..		
BONILLA (Melchor de), aparejador y director de la catedral de Sevilla.....	226 ..	1532	
BORCEROS. Véase Rodriguez de Borceros.			
BORGOÑA (el maestro Felipe de) ó. Vigarni, Viguerni ó Viguernis, célebre arquitecto y escultor en Castilla.....	204 ..	1529	
En la catedral de Salamanca.....	206 ..	1529	
En Toledo, donde residia.....	206 ..	1539	
En Segovia.....	207 ..	1539	
Despues en Burgos.....	208 ..	1540	
BOZLLAR (Miguel), gallego.....	52 ..	1245	
BRAS (Basco), portugues. Véase Fernandez (Juan) y Basco Bras.			
BRIZUELA (Pedro), maestro de la catedral de Segovia. La portada del norte de la catedral.....	215 ..	1620	
BUSIGNAS (Felipe), frances. En Zaragoza.....	105 ..	1639	
BUZINSOBIAGA (Domingo). En Guipuzcoa. La torre de la iglesia de Guetana.....	181 ..	1526	
CABALLERO (Martin). En la ciudad de Coria; y maestro de las obras del duque de Alba.....	136 ..	1499	
CAJO JULIO LACER.....			

Documentos.....	235	
CAJO SEVIO LUFO.....		
Documentos.....	235	
CAJO QUIRINO.....		
Documentos.....	235	
CALZADA. Véase Domingo de la Calzada (Santo).		
CAMBARCO (Toribio de). Véase Anniego (Fernando de).		
CAMPERO (Juan), montañés, y arquitecto del cardenal Cisneros.		
En Torrelaguna, Salamanca, Segovia y el Parral.	{ 145 148 ..	1512
Documentos.....	149 293	
CANDAMO DE LAS TABLAS (Juan de). En Asturias..	122 ..	1479
CANET (Antonio), maestro mayor de la catedral de Urgel.....	92 ..	1416
Documentos.....	266	
CARDAVERAIZ (Domingo). En Guipuzcoa.		
La iglesia parroquial de Guetaria.....	182 ..	1605
CARPINTERO (Macias). Véase Macias Carpintero.		
CARPINTERO. Véase Rodriguez Carpintero (Alfonso).		
CARRASCO (Alonso) y Luis Lumbreras conclayeron la obra de la iglesia de la villa de Esteban de Hembra.....	102 ..	1575
CARREÑO (Fernando de). En Castilla la Vieja.....	105 ..	1440
CASANDRO ROMANO, Florin de Pitounga y Alvar Garcia.....	{ 17 .. 18 ..	1090
CASERES (Bernardo). En Cataluña.....	26 ..	1583
CASTAÑEDA (Juan de), arquitecto en Burgos.....	{ 208 .. 209 ..	1543 1567
CASTILLO (Francisco del). Véase Guerra (Pedro de).		
CAVEZ, portugues.....	51 ..	1226
CERRIAN (Pedro). En Leon.....	37 ..	1175
CIL (Rui). Véase Rui Cil.		
COALLA. Véase Hernandez de Coalla (Gonzalo).		
COLIN (El maestro), director de las obras de Aranjuez.....	229 ..	1536
COLONA (Juan de), aparejador mayor de la catedral de Sevilla.....	227 ..	1554
COLONIA (Francisco de), vecino de Burgos.		
En Salamanca.....	{ 151 .. 156 ..	1515 1522
COLONIA (Juan de) y Simon de Colonia, padre é hijo.....	{ 106 .. 108 ..	1442

<i>Arquitectos.</i>	<i>Folios.</i>	<i>Años.</i>
COMETE (Peñón), valenciano. ... comandante de Isabela el ...		
En Valencia.....	{ 135 ..	1482
En Zaragoza.....	139 ..	1500
CORIA (Juan de), maestro mayor de la Alhambra de Granada.....	224	
COTERA (Pedro de la).....		
Ejecutó la fachada del colegio mayor de Alcalá de Henares.....	216 ..	1541
COVARUBIAS (Alonso de) y maestro mayor de la catedral de Toledo.		
En Salamanca.....	148 ..	1512
Su vida y obras en Toledo, Salamanca y Valencia.....	{ 182 ..	1527
Documentos.....	{ 191 ..	
Documentos.....	{ 293 ..	
Documentos.....	{ 304 ..	
CRISTOBAL (Pedro). En Castilla.....	27 ..	1132
CUBILLAS. Véase García de Cubillas.		
DASTEAN (Angel), mazonero de Navarra.....	105 ..	1438
DESTEILLA. Véase Perez Desteilla (Martin).		
DEUS TAMBER ó TAMBEN (Pedro de). Véase Dios (Pedro de).		
DEZPUIG (Pedro), mallorquin. En Mallorca.....	56 ..	1310
DIAS PALACIOS (Pedro), maestro mayor de la catedral de Malaga.....	202 ..	1623
DIOS (Pedro de), ó de Vitambem, ó de Deus Tamber ó Tamben.....	13 ..	1060
DOMINGO DE LA CALZADA (Santo). En la Rioja.....	20 ..	1109
EGAS (Anequin de). Véase Anequin de Egas.		
EGAS (Anton). En Toledo y en Salamanca.....	{ 144 ..	1510
Documentos.....	{ 148 ..	1512
Documentos.....	{ 149 ..	
Documentos.....	{ 287 ..	
Documentos.....	{ 288 ..	
Documentos.....	{ 293 ..	
EGAS (Henrique), maestro mayor de la catedral de Toledo.		
En Sevilla.....	85 ..	1511
En Toledo.....	153 ..	{ 1494
En Valladolid.....	153 ..	{ 1514
En Santiago de Galicia y otras partes.....	{ 134 ..	1480
Documentos.....	{ 135 ..	

	Architectos.	Folios.	Años.
Visitó la catedral de Salamanca.....	1511	1522	
Documentos.....	282		
Visitó la seu de Zaragoza.....	160	1520	
Idem la catedral de Málaga.....	201	1528	
Documentos.....	305		
EMPARAN (Sancho de), maestro de la iglesia parro-			
quial de la villa de Guernica en Vizcaya.....	94	1478	
ESCOBEDO (Fr. Juan de), monge gerónimo.....	123	1481	
ESTACIO, ingeniero ó arquitecto hidráulico de Ale-			
jandria.....			
El antiguo muelle de Barcelona.....	121	1477	
FABRA (Jaime). En Palma de Mallorca.....	64	1317	
Documentos.....	255		
Después en Barcelona.....	62	1339	
FERNANDEZ (Diego). Juan Rodriguez y el maestro			
Hañ. En Sevilla.....	68	1373	
FERNANDEZ (Juan) y Basco Bras y portugueses.			
La muralla de Lisboa.....	68	1373	
FERNANDEZ (Mateo), arquitecto en Portugal.....	154	1515	
FERNANDEZ DE LIENA (Juan), antes aparejador de			
la santa iglesia de Toledo, y después maestro			
mayor.....			
La catedral.....	119	1549	
FERNANDEZ DE MATIENZO (Garc). En Miraflores...	106	1442	
	121	1466	
FIODÁ ó TIODA.....	4	800	
	7	848	
FLAIRE (El), religioso lego dominico en Castilla			
la Vieja.....			
En Salamanca.....	164	1522	
Castillo y puente de Albalat.....	169		
FLOREZ (Antonio), arquitecto.			
Reconoció la iglesia y convento de dominicos			
de Cuenca.....	166	1538	
FLORIN DE PITUENGA. Véase Casandro Romano.			
FONT (El maestre Carlos) de Montearagon. En Za-			
ragoza.....	160	1500	
FORMENT (Dámián), arquitecto y escultor valen-			
ciano.....			
En Huesca.....	218	1520	
En Zaragoza.....	218	1511	
FRANCES (Juan). En Guadalupe.....	81	1392	
FRANCH (Juan), arquitecto.			

En Valencia la torre llamada el Micaletos.....	69	1381
PROBLACO. En Portugal.....	27	1333
GALTERIO. En Asturias.....	41	1218
GALLEGO (Juan), vecino de Segovia.....	120	1459
GARCIA (Pedro). En Sevilla.....	84	1421
GARCIA (Sancho). En idem.....	84	1421
GARCIA DE CUBILEAS. En Segovia la catedral.....	181	1526
GARCIA DE LASGUARDIA (Juan). En Navarra maestro mayor. Falleció en 1309, y se le atribuye la construcción de un lugar á Martin Perez Destella.....	72	1387
GARZ (Juan), portugués. Comenzó la colegiata de nuestra Señora de Oliveira en Guimaraes.....	71	1387
GARNICA (Juan), vizcaino. En Castilla la Nueva. GIL DE HONTAÑON (Juan), vecino de Resines, maestro mayor de la catedral de Salamanca. En la de Sevilla.....	147	1512
En la de Salamanca.....	148	1513
En idem su vida y obras.....	149	1513
Documentos.....	151	1520
GIL DE HONTAÑON (Juan), el mozo, hijo del viejo. En Salamanca.....	163	1521
GIL DE HONTAÑON (Rodrigo), arquitecto de las catedrales de Salamanca y de Segovia. En Salamanca la catedral.....	213	1538
Idem el colegio del Rey.....	213	1565
En Segovia la catedral.....	215	1560
En Sevilla visitó la sacristía de la catedral.....	216	1535
Alcalá de Henares la fachada del colegio mayor. Y en otras iglesias que se citan en su testamento.....	216	1550
Documentos.....	315	
GILBERT (Henrique), ingeniero. Construía las obras de las plazas de Perpiñan, Elna y otras españolas en el Mediterráneo.....	229	1579
GINO.....	12	980
GOMEZ (Alvar) ó Alvar Gomez, maestro mayor de la catedral de Toledo.....	94	1418

<i>Arquitectos.</i>	<i>Folios.</i>	<i>Años.</i>
GOMEZ (Miguel). En Castilla la Nueva.....	161 ..	1539
GONZALEZ DE JEREZ (Alfonso). Véase Martínez (Alfonso).		
GOYNI ó POYNI (Miguel de). Véase Lopiz (Simon) y Miguel de Goyni ó Poyni		
GRAMONDIA (Luis de) y Anton Alvizturiz. En Navarra.		
La parroquia de Cascante.....	121 ..	1476
GUAL (Bartolomé), maestro mayor de la catedral de Barcelona.....	92 ..	1415
Documentos.....	266	
GÓMEZ (Pedro). En Ciudad-Rodrigo.....	33	
GONZALEZ (Pedro de) y Francisco del Castillo en Jaén.....	131 ..	1525
GUINGUAMPS (Juan de), maestro de la ciudad de Narbona.....	93 ..	1416
Documentos.....	270	
GUMIEL (Pedro de), regidor de Alcalá de Henares, y arquitecto del cardenal Jimenez de Cisneros.	128 ..	1492
GUTIERREZ (Antonio). En Toledo.....	142 ..	1504
HALI (El maestro). Véase Fernandez (Diego), Juan Rodriguez y el maestro Hali.		
HAZAN (El maestro), mozarabe. En Madrid.....	142 ..	1505
HERNANDEZ (Gonzalo), arquitecto. En Guadalupe.	82 ..	1488
HERNANDEZ DE COALLA (Gonzalo), arquitecto de la Reina Católica, y maestro de los alcázares de Madrid.....	142 ..	1504
HENRIQUE (El maestro). En Leon.....	38 ..	1277
HERRERA (Juan de), aparejador de la catedral de Sevilla.....	147 ..	1524
HOCES (Juan de), maestro mayor de la catedral de Sevilla. Véase Toledo (Pedro de) &c.		
HONTAÑÓN. Véase Gil de Hontañón.		
HURTADO DE LUNA. En Guipúzcoa.....	143 ..	1508
IBARRA (Pedro de).		
En Salamanca.....	161 ..	1521
En Piedrabuena.....	162 ..	1550
ISTURIZAGA (El maestro Lope), arquitecto é ingeniero.		
Las fortificaciones de Fuenterrabía.....	226 ..	1531

Documentos.....	238	
JIMENEZ DURIZ (Yenego). Véase Yenego Jimenez Duriz.		
JIMON ó JIMON PEREZ (El maestro), maestro mayor de la catedral de Sevilla.		
En dicha catedral.....	{	85 .. 1496
		135 .. 1498
		164 .. 1522
JOANES, arquitecto de Cuenca.		
Hizo la traza de la parroquia de Utiel.....	156 ..	1517
JORDAN (El maestro). En Aragon.....	27 ..	1138
JUAN (El maestro), maestro de la catedral de Calahorra.....	126 ..	1485
JUDIO CONVERTIDO (El).....	44 ..	313
JULBE (Juan de), hijo de Pascasio. Véase Julbe (Pascasio de).		
Documentos.....	264	
JULBE (Pascasio de), maestro mayor de la catedral de Tortosa.....	92 ..	1416
Documentos.....	263	
LAGUARDIA. Véase García de Laguardia (Juan).		
LANA (D. Bernardo), y D. Sebastian Ridolfi, ingenieros.		
El canal de Zaragoza.....	196 ..	1738
LARA (Francisco de)		
Un artesonado en la catedral de Toledo.....	142 ..	1508
BARREA (Pedro de), maestro mayor de las obras del convento de Alcántara.....	153 ..	1514
LEZANO (Semen), maestro de las obras de los palacios de Tafalla y de Olite en Navarra.....	95 ..	1419
LIENA. Véase Fernandez de Liena (Juan).		
LIMPIAS (Francisco de)		
En la catedral de Sevilla.....	{	197 .. } 1530
		225 .. }
LOBET (Martin), arquitecto de Valencia.....	96 ..	1424
Documentos.....	257	
LOPEZ (Eufrasio) en Jaen, maestro mayor.		
La catedral.....	132 ..	1684
LOPEZ (Gonzalo) de Ecija.		
En Sevilla.....	84 ..	1421
LOPEZ (Pedro), maestro mayor de la catedral de Jaen.		
Su capilla mayor.....	147 ..	1512
Trabajó en la catedral de Sevilla.....	{	85 .. 1511
		147 .. 1522

LOPEZ (Simon), y Miguel de Goyri ó Poyri, maestros de las obras del reino de Navarra.		
El primero construyó el castillo de la villa de Puente de la Reyna.....	87	1410
El segundo las obras de la ciudad de Sangüesa. {	87	1410
	92	1415
LUCIO LUCRECIO DENSO.....		236
Documentos.....		
LUMBRERAS (Luis de). Véase Carrasco (Alonso).		
LUNA (Francisco de), vecino de Uclés en Castilla la Nueva.....		
La iglesia y convento de los dominicos de Cuenca.	165	1523
LUNA: Véase Hurtado de Luna.		
MACHUCA (Luis), hijo y discípulo de Pedro.		
En la Alambra de Granada.....	222	1567
MACHUCA (Pedro), maestro de la Alambra de Gra- nada, y escultor.....		
En id. el palacio de Carlos v.	175	1527
	219	
En Sevilla el hospital de la Sangre.....	222	1545
En Toledo la catedral.....	222	1548
MACIA PEREZ en Galicia.		
Reparó el puente de Mérida.....	54	1271
MACIAS CARPINTERO, vecino de Medina del Campo.		
En Valladolid.....	128	1488
MAGAÑA (Miguel de), arquitecto de Cuenca.....	157	1523
MAHOMAD (el maestro), moro en Andalucía.		
Un castillo en el Carpio.....	60	1325
MAHOMAD. Véase Agudo Mahomad.		
MALPASO (Pedro de), ingeniero.		
En Navarra.....	164	1521
MARQUINA (Tomas de), vizcaino.		
En Castilla la Nueva.....	157	1531
MARTIN (el maestro), vecino de Palencia.....	151	1515
	156	
MARTINEZ (Alfonso), y Alfonso Gonzalez de Jerez, residian en Sevilla.....	70	1386
	84	
MARTINEZ DE ARANDA (Gines), maestro de la ca- tedral de Santiago de Galicia.....		132
MARTINEZ DE OYANERDI (Pedro) residente en San Sebastian de Guipúzcoa.		
En esta ciudad.....	225	1530
	31	1188
MATEO (el maestro).....	33	1161

<i>Arquitectos.</i>	<i>Folios.</i>	<i>Años.</i>
Documentos.....	252	359
MATIENZO. Véase Fernandez de Matienzo (Garci).		
MAZUECOS (Pedro de) en Andalucía.....	157	1518
MEDINA (Pedro de), vecino de Guadalajara.....	161	1539
MINJARES (Juan de) maestro mayor de la Alambra de Granada.....	224	
MOÑEIRO (Alvaro), vecino de Toledo.....	225	1531
En la catedral.....		
MONTAÑA (Juan de la) arquitecto y cantero en Sa- lamanca. Véase Negrete (Juan).		
MORALES (Pedro de) maestro mayor del cabildo eclesiástico de Sevilla.....	147	1512
La catedral.....		
MORA (Guillermo de la), maestro mayor de la ca- tedral de Tarragona.....	92	1416
Documentos.....	265	
MOTAUDE (Diego Alonso), castellano.....	138	1500
En Canarias.....		
NAVARRO (Miguel) maestro de la obra del conven- to de S. Francisco de Valencia.....	95	1421
NEGRETE (Juan) Diego de Vergara, Miguel Agui- re y Juan de la Montaña, canteros y arquitec- tos de mérito.....	228	1534
Trabajaron en la catedral de Salamanca.....		
NIETO (Alonso) obrero mayor del castillo de la Mota de Medina del Campo.....	23	1479
NORMAN (Juan) maestro mayor de la catedral de Sevilla.....	184	1462
	121	1472
OCER (Benito ó Benedicto) en Cataluña.....	144	1510
Documentos.....	290	
OLOTZAGA (Juan de) vizcaino. La catedral de Huesca.....	83	1400
OREA (Juan de) maestro mayor de la Alambra y de la catedral de Granada.....	223	1580
En Sevilla.....	223	1580
En Badajoz.....		
OROZCO. (Juan de) Véase Tornero (Juan) Juan de Orozco y Rodrigo de Saravia.		
ORRIO (Agustin) vizcaino. En Castilla la Nueva.....	157	1562
	20	1107
ORTEGA (S. Juan de).....	27	1138

PADUANO (Micer Baltasar el) ingeniero italiano.		
Véase Pizano (Luis).		
PALACIO (Juan de)		
En Canarias maestro mayor de la catedral de las Palmas.	138 ..	1530
PARADISO (Mateo), en Toledo.	41 ..	1217
PARIS (Martin), en Galicia.	59 ..	1516
PEÑALACIA (Diego de) vecino de Utiel.	157 ..	1576
PEREZ (Pedro), en Toledo.	46 ..	1226
PEREZ (Macia). Véase Macia Perez.		
PEREZ (el maestro Ximon ó Ximon, ó mas bien Simon). Véase Ximon ó Ximon (el maestro) que es el mismo sugeto.		
PEREZ DE ANDRADE (Fernan).	15 ..	1006
PEREZ DESTELLA (Martin) mazonero mayor de Navarra. Véase Garcia de Lagnardia (Juan).		
PIGNATELI (D. Ramon) canónigo de Zaragoza.		
El canal de aquella ciudad.	197 ..	1770
PINEDO (Manuel) arquitecto en Canarias.	155 ..	1619
PIZANO (Luis) el Paduano, y Micer Baltasar el Paduano, ingenieros italianos.		
Trabajaron en las fortificaciones de Perpiñan, Barcelona y Rosas.	229 ..	1530
229 ..		1543
PORTELL (Berengario) catalan, natural de Gerona.	60 ..	1325
PORTILLO (Pedro), en Jaen.		
La catedral.	132 ..	1660
POTES (Francisco de) maestro mayor de la Alambra de Granada.	224 ..	1621
POYNI. Véase Goyni ó Poymi (Miguel de).		
PUBLICO BEBIO VENUSTO.		
Documentos.		236
PUBLICO RUTILIO SINTROPHO.		
Documentos.		237
QUINTANA. Véase Bernaldo de Quintana.		
RAIMUNDO (el Maestro)		
En Galicia.	24 ..	1129
RAMON (Pedro)		
En Palma de Mallorca la lonja antigua.	82 ..	1393
RAMOS (D. Antonio). Véase Bada (D. José).		
RASINAS (Juan de)	151 ..	1522
Visitó la catedral de Salamanca.	164 ..	
Documentos.	282	

BASINAS (Pedro de) en Castilla la Vieja.....	165 ..	1542
El convento premostratense de nuestra Señora de la Vid.....		
BAVENA (Micer Benedicto de) italiano.....	228 ..	1535
Fue nombrado para visitar las fortificaciones de Gibraltar.....		
REBURRINO.....	237 ..	
Documentos.....		
REGIL (Martin) en Castilla la Nueva.....	161 ..	1520
La torre de la parroquia de la villa de Yunqueira.....		
REVILLA (Fernando de).....		
Comenzó la obra de la colegiata de la villa de la Torre de Esteban de Bamba.....	102 ..	1526
RIANO (Diego de), maestro mayor de la catedral de Sevilla.....	197 ..	1528
de Sevilla.....	225 ..	1530
RIBERO RADA (Juan de).....		
En Exlonza en el monasterio de benedictinos.....	212 ..	1545
RIDOLFI (D. Sebastian) ingeniero. Véase Lana (D. Bernardo).....		
RIVA (Juan de la).....		
En Castilla la Nueva.....	161 ..	1539
RODRIGUEZ (Alonso ó Alfonso), maestro mayor de la catedral de Sevilla.....	85 ..	1503
En la misma.....	139 ..	1503
Visitó el puente de Zuazo.....	109 ..	1509
Documentos.....	284	
En la de Salamanca.....	140 ..	1510
Documentos.....	285 286 287	
Después en Santo Domingo de la isla Española en América.....	141 ..	1510
RODRIGUEZ (Juan).....		
En Burgos construyó la iglesia de S Pablo.....	103 ..	1435
RODRIGUEZ (Sebastian), y Diego Rodriguez.....	197 ..	1530
En la catedral de Sevilla.....	225 ..	
RODRIGUEZ (Diego). Véase Rodriguez (Sebastian).....		
RODRIGUEZ (Francisco), maestro mayor de la catedral de Sevilla Véase Toledo (Pedro de).....		
RODRIGUEZ (Juan). Véase Fernandez (Diego), Juan Rodriguez y el maestro Hali.....		
RODRIGUEZ de Borceros (Fernan).....		
En Avilés.....	137 ..	1499
RODRIGUEZ CARCANTERO (Alfonso).....		

La universidad de Salamanca.....	90 ..	1415
RODRIGUEZ CUMPLIDO (Francisco), maestro ma- yoz de la catedral de Cádiz.....	228 ..	1535
Se ocupó en la de Sevilla.....	228 ..	1535
RODRIGUEZ DE ESCOBAR (Sebastian) En la catedral de Sevilla.....	225 ..	1530
ROJAN ó ROAN (Guillen de), maestro mayor de la catedral de Leon.....	38 ..	1430
Construyó una capilla de la iglesia de las monjas de Sta. Clara de Tordessillas.....	102 ..	1430
ROJAS (Gonzalo de) aparejador de la catedral de Sevilla.....	85 ..	1507
RUESGA (Juan de) En el monasterio del Parral.....	120 ..	1494
En la catedral de Palencia.....	142 ..	1506
RUIZ (Hernan ó Fernan), maestro mayor de la ca- tedral de Córdoba.....	165 ..	1523
Visitó la de Málaga.....	201 ..	1554
RUY CIL, en el Cerpio de Andalucía Un castillo.....	60 ..	1325
SAGREDO (Diego), sabio escritor de arquitectura. Su obra en Burgos.....	175 ..	1525
SAGRERA (Guillermo), maestro mayor de la igle- sia de S. Juan de Perpiñan.....	93 ..	1416
En Palma de Mallorca la lonja nueva.....	96 97 ..	1426
Documentos.....	98 276 ..	280
En Nápoles.....	102 117 ..	1450
SAGRERA (Miguel) En Mallorca.....	118 ..	1451
SALVAT (Pedro), mallorquin. En Mallorca.....	56 ..	1310
SANCHEZ (Benito) En Ciudad-Rodrigo.....	33 ..	1190
SANCHEZ (Juan) En Sevilla la casa de Ayuntamiento.....	192 ..	1545
SANCHEZ DE ALVARADO (Juan) famoso cantero y arquitecto. En la catedral de Salamanca.....	225 ..	1531
SANCHEZ BONIFACIO (Martin), maestro mayor de la catedral de Toledo.....	126 ..	1484
SANCRO (Martin)		

	Folios.	Años.
<i>Arquitectos.</i>		
En Guipúzcoa.....	119 ..	1459
SANTA CELAY (Miguel de), y Juan de Urrutia, guipuzcoanos.		
La iglesia parroquial de S. Vicente de la ciudad de S. Sebastian.....	143 ..	1507
SARABIA (Rodrigo de). Véase Tormero (Juan), Juan de Orozco y Rodrigo Saravia.		
SARONA (Domingo), vecino de Tortosa.....	145 ..	1566
SEVILLA (Fray Juan de), monge gerónimo.		
En Guadalupe.....	81 ..	1405
SILOE (Diego de), maestro mayor de la catedral de Granada.....	175 } 198 ..	1529
La de Málaga.....	201 ..	1522
Estuvo en Toledo.....	203 } 203 ..	1530 1535
En Sevilla tres veces.....	203 } 203 ..	1534 1536
Falleció en Granada.....	203 ..	1563
Documentos.....	307	
SITTONI (Juan Francisco), ingeniero.		
El canal de Zaragoza.....	196 ..	1566
SOLOZANO (Martín de)		
En Palencia la esteral.....	142 ..	1504
SORIA (Lope y Andreo de), maestro de las obras que se construian en Tudela y en Sangüesa del reino de Navarra.....	95 ..	1419
SORIA (Andreo de). Véase Soria (Lope y An- dreo de).		
SUINAGA (D. Martín de)		
En Leon acabó la fachada del Real convento de S. Marcos.....	212 ..	1719
TALAVEIRA (el maestre Juan de), y el maestre Es- teban Veray, frances.		
En Calatayud.....	193 ..	1528
TIEDRA (Diego de)		
Reconoció la iglesia y convento de dominicos de Cuenca.....	166 ..	1538
TIODA. Véase Fioda.		
TOLEDO (Pedro de) Francisco Rodriguez y Juan de Hoces, nombrados maestros mayores á un mis- mo tiempo de la obra de la catedral de Sevilla.	84 .. 122 ..	1472 1478
TOMÉ (el maestro) en Andalucía baja.		
Un templo que no existe en Sanlúcar la Mayor donde le construyó.....	40 ..	1214

TORNERO (Juan), Juan de Orozco y Rodrigo de Saravia: tres acreditados arquitectos de los nueve que concurren en Salamanca para elegir el sitio en que se había de construir la nueva catedral.....	147 149	1512
Documentos.....	293	
VADELVIRA (Andrés)		
En Jaén la catedral.....	151	
VADELVIRA (Pedro de)		
En Jaén la catedral.....	151	1525
VALDOMAR, natural de Valencia.....	119	1459
VALLE (Juan del)		
En Canarias.....	159	1518
VALLEJO (Juan de), maestro mayor de la catedral de Burgos.		
En la de Salamanca.....	148	1513
En Burgos.....	208 209	1543 1539
VALLEKAS (Arnaldo de), maestro mayor de la iglesia de Menorca.....	193	1416
Documentos.....	268	
VALLFAGONA (Pedro de), maestro mayor de la catedral de Tarragona.....	92	1416
Documentos.....	264	
VASCO DE LA ZARZA, arquitecto de Castilla la Nueva.		
Visitó la catedral nueva de Salamanca.....	151 164	1522
Documentos.....	282	
VELASCO (Pedro de), maestro mayor de la Alambra de Granada.....	224	
Trabajó en el muelle de Gibraltar.....	224	1617
VELLASCO VIEGAS, en Portugal.....	29	1162
VELEZ (Rodrigo).		
Reconoció la iglesia y convento de dominicos de Cuzco.....	166	1538
VERAY (el maestro Esteban). Véase Talavera (el maestro Juan de).		
VERDE (Pero), en Castilla la Nueva.....	157	1562
VERGARA (Diego de) el mayor, maestro de la catedral de Toledo.		
Dirigió la obra de la de Málaga.....	201	1563
VERGARA (Diego de) el mozo, maestro de la catedral de Toledo.		

Dirigió la obra de la de Málaga.....	202 ..	1592
VERGARA (Diego de), cantero y arquitecto en Salamanca. Véase Negrete (Juan).		
VERGO (Joan) en Castilla la Nueva.....	157 ..	1562
VIDAL (el maese) en Castilla la Nueva.....	157 ..	1562
VIDAÑA ó VIDANIA (Juan de) en el obispado de Cuenca.....	157 ..	1531
VIGARNI, VIGUERNI ó VIGUERNIS (el maestro Felipe de). Véase Borgoña (el maestro Felipe de).		
VILASOLAR (Guillermo) en Mallorca.....	{ 98 ..	1451
	{ 117 ..	
Documentos.....	281	
VINYA ó VISA (Pedro), valenciano.....	{ 126 ..	1500
	{ 139 ..	
VITAMEN (Pedro de). Véase Dios (Pedro de).		
VIVIANO.....	{ 7 ..	892
	{ 10 ..	
UCETA (Juan de)		
En Oviedo en la catedral.....	74 ..	1612
URQUIZA, vizcaino.		
En Castilla la Nueva.....	157 ..	1562
URROTIA (Juan de), guipuzcoano. Véase Santa Celay (Miguel).		
URTEAGA (Domingo), vizcaino.		
En Valencia la iglesia parroquial de Concentaina.	159 ..	1518
Documentos.....	301	
USENDA Y MANSFELT (D. Domingo):		
El canal de Zaragoza.....	196 ..	1654
XIMON (el maestro Jimon ó Ximon Perez). Véase Jimon.		
YENEGO JIMENEZ DURIZ, en Navarra.....	67 ..	1372
ZAHURE (el maestro Vicente) en Guipúzcoa.		
La torre de la parroquia de Guetaria.....	182 ..	1571
ZARZA. Véase Vasco de la Zarza.		

de los pueblos contenidos en este tomo y donde hay obras de arquitectura, con distincion de los edificios á que pertenecen, y con referencia á los folios en que constan y á los años en que se construyeron.

<i>Pueblos</i>	<i>Folios.</i>	<i>Años</i>
ALANIN.		
Un puente cerca de esta villa, y varios castillos junto á Alcalá la Real en Andalucía.....	80 ..	1389
ALCALA DE HENARES, ciudad de Castilla la Nueva.		
Varias obras antiguas de arquitectura.....	80 ..	1389
La magistral de S. Justo y Pastor.....	129 ..	1497
El colegio mayor y universidad de S. Ildefonso.	129 ..	1498
El mismo colegio.....	216 ..	1550
ALCALA DE HENARES la vieja.		
El retablo de la capilla de la Veracruz.....	129 ..	1492
ALCANTARA, villa en Extremadura.		
El convento é iglesia de la orden de Alcántara..	153 ..	1514
La capilla llamada de Piedra buena en el mismo convento.....	162 ..	1550
Documentos.....	235	
ALMAGRO, villa de Castilla la Nueva.		
Documentos.....	236	
ALVALAT (El castillo y puente de) sobre el Tajo en Extremadura.....		
	169 ..	1524
ARANJUEZ (Real Sitio de)		
El palacio antiguo del gran maestro de Santiago.	72 ..	1387
Obras modernas de este Real Sitio.....	229 ..	1534
ASTORGA, ciudad del reino de Leon.		
Su catedral.....	43 ..	1471
AVAMIA (iglesia de Sta. Olalla de). Véase Pamia, Avamia, olim Velamio.		
ÁVILA, ciudad de Castilla la Vieja.		
La catedral.....	18 ..	1091
La iglesia de S. Vicente.....	44 ..	313
El convento de Sto. Tomas.....	113 ..	1482
ÁVILES, villa del principado de Astúrias.		
En la parroquia de S. Nicolas una capilla.....	137 ..	1499
Un hospital.....	138 ..	1515

BADAJOS, ciudad de la Extremadura.

La catedral, empezada en el reinado de Don Alonso el Sabio.....	49 ..	1248
BAEZA, ciudad de Andalucía en el obispado de Jaén.		
El puente y la iglesia de S. Andrés.....	131 ..	1500
BALNEARE, ó BAÑOS, lugar de las montañas de León.		
Una iglesia dedicada á S. Adrian y Sta. Natalia, que fue antiguo monasterio de benedictinos; y otra no muy distante con el título de S. Sal- vador y de Sta. Maria.....	12 ..	980
Documentos.....	237	
BARCELONA, ciudad capital de Cataluña.		
La iglesia del antiguo monasterio de benedicti- nos de S. Fabián del Campo.....	11 ..	914
La de S. Pedro de las Puellas.....	12 ..	980
La colegiata de Sta. Ana.....	29 ..	1146
La capilla de Sta. Agueda.....	30 ..	1173
La iglesia de Sta. Catalina mártir y el cláustro de su convento.....	52 ..	{ 1252 1268
La parroquia de S. Cucufate y de nuestra Señora del Carmen.....	55 ..	1287
La iglesia del convento de S. Francisco.....	55 ..	1297
La parroquia de Sta. María del Mar.....	60 ..	1328
La Set, ó catedral.....	{ 62 .. 1329 65 .. 1339	
La casa del ayuntamiento.....	67 ..	1369
La iglesia y convento de S. Agustín.....	69 ..	1376
Las Atarazanas.....	69 ..	1378
La iglesia parroquial de Sta. María de los Re- yes, ó del Pino.....	69 ..	1380
La lonja.....	70 ..	1383
La iglesia de Sta. María de las Yunqueras.....	70 ..	1386
La casa de la diputacion.....	104 ..	1436
El edificio de la Hala.....	116 ..	1444
El muelle antiguo.....	121 ..	1477
BATALLA (célebre monasterio de) en Portugal.....	154 ..	1515
BELLVER (El castillo de) en Mallorca cerca de Palma. Su descripcion.....	55 ..	1310
BENEVIVERE (El convento é iglesia de los canóni- gos de S. Agustín de) en Castilla la Vieja.....	70 ..	1382
BENIFAZA, en el reino de Valencia. El monasterio cisterciense y su iglesia.....	54 ..	1262
BOIDES y CULTROCIES del concejo de Gijón en As- turias, Dos antiguos palacios.....	8 ..	892
BONILLA, villa del obispado de Avila. La iglesia parroquial y retablo mayor.....	109 ..	1442

BOÑAL (valle de) partido de Leon.....		
Documentos.....	235	
BURGOS, ciudad capital de Castilla la Vieja.....		
La catedral.....	144	1221
El convento de S. Francisco.....	106	1442
El convento de S. Pablo.....	207	1567
El arco triunfal del conde Fernan Gonzalez.....	52	1256
El colegio de S. Nicolas.....	103	1435
El arco triunfal del conde Fernan Gonzalez.....	207	1539
El colegio de S. Nicolas.....	227	1534
CADIZ, ciudad de Andalucía.....		
Documentos.....	237	
CALAHORRA, ciudad en l. Rioja.....		
La catedral.....	126	1485
CALATAYUD, ciudad del reino de Aragon.....		
La colegiata.....	193	1528
CANGAS DE ONDAS en Asturias.....		
La iglesia de Sta. Cruz.....	1	739
CÁRDENAL (Puente del) sobre el Tajo cerca de la ciudad de Plasencia.....	109	1442
CAROUCA (El monasterio de S. Juan de) en Portugal.....	27	1133
CARPIO, villa del reino de Córdoba.....		
Un castillo.....	60	1325
CARRION DE LOS CONDES, villa de Castilla la Vieja.....		
El claustro del monasterio de S. Zoil de bene- dictinos.....	210	1537
CASCANTE, villa del reino de Navarra.....		
La parroquia.....	121	1476
CASTRO DE COBAS en el obispado de Orense.....		
La ermita de S. Facundo y Primitivo.....	50	1176
CAVEZ, un puente en Portugal sobre el rio Tamaoja.....	51	1226
CAZLONA, pueblo de Andalucía.....		
Documentos.....	237	
CELANOVA, monasterio de benedictinos en Galicia.....		
Una pequeña capilla en el jardín que mandó construir el conde D. Froilan á su hermano S. Rosendo.....	10	895
CERVAENS, feligresía de Braga en Portugal.....		
Su iglesia.....	29	1162
Su iglesia.....	33	1161
CESURES (El puente de) en Galicia.....		
Documentos.....	235	
CIUDAD RODRIGO, ciudad del reino de Leon.....		
Su catedral.....	33	1190

Pueblos.	Folios.	Años.
El alcazar.....	67 ..	1372
COCENTAINA, villa del reino de Valencia.....		
La iglesia parroquial de Sta. Maria.....	159 ..	1518
Documentos.....	301	
COMPLUDO, antiguo monasterio de benedictinos, ahora priorato, en el Bierzo.....	8 ..	895
Su iglesia.....		
CORDOBA, ciudad capital de su reino en Andalu- cía.....		
La torre de Malmuerta.....	87 ..	1406
Los alcázares.....	121 ..	1477
La catedral. Se empezó á construir el crucero en.....	165 ..	1522
Documentos.....	249	
CORIA, ciudad de Extremadura.....		
La catedral.....	{ 136 .. } { 137 .. }	1499
CORUSA DEL CONDE, villa de Castilla la Vieja.....		
Documentos.....	236	
CUENCA, ciudad de Castilla la Nueva.....		
Su catedral.....	38 ..	1177
El convento, iglesia y puente de S. Pablo.....	165 ..	1523
CULTROCIES, en el concejo de Gijon. Véase Boides y Cultrocies.....		
DAROCA, ciudad del reino de Aragon.....		
La torre de la colegiata.....	105 ..	1441
DEVA, pueblo del concejo de Gijon en Asturias.....		
La antigua iglesia de S. Salvador, que lo fue de un monasterio de benedictinos.....	12 ..	1006
ELNA, plaza de armas en el Mediterráneo.....		
Sus fortificaciones.....	229 ..	1539
ESCALADA (antiguo monasterio de S. Miguel de) en Castilla la Vieja.....	7 ..	892
ESCALONA, villa de Castilla la Nueva.....		
La fortaleza.....	109 ..	1442
ESTRELLA (monasterio de gerónimos de nuestra Se- ñora de la) en la Rioja.....		
La iglesia y el claustro.....	105 ..	1437
EXLONZA, villa del reino de Leon.....		
El monasterio é iglesia de benedictinos.....	212 ..	1545

FUENTE OVEJUNA, en Andalucía.

Documentos.....	235	
FUENTERABIA , en Guipúzcoa.		
Sus fortificaciones.....	226	1551
GARRAY , pueblo de Castilla la Vieja.		
Cerca de el una antigua ermita dedicada á los Stos. mártires Néreo, Aquileo, Pancracio y Domitila.....	52	1231
GAUZON , antiguo castillo en Asturias, cerca del cabo de Peñas, y su iglesia.....	8	892
GERONA , ciudad del principado de Cataluña.		
Su catedral.....	92	1416
El tabernáculo.....	94	
Documentos.....	261	
GIBRALFAR , puerto de mar en Andalucía.		
El muelle.....	224	1617
Las fortificaciones antiguas de esta plaza.....	229	1535
GIJON , villa y puerto del principado de Asturias.		
La parroquia antigua.....	87	1410
Documentos.....	257	
GRANADA , ciudad capital de su reino en Andalu- cía.		
El hospital y conventos de Sta. Cruz, de S. Ge- rónimo, Santiago y S. Francisco.....	113	1442
En la Alámbra el palacio de Carlos v.....	{ 175 .. } { 219 .. }	{ 1527 { 1567
Documentos.....	239	
El monasterio de S. Gerónimo.....	199	1496
La catedral.....	{ 175 .. } { 198 .. }	{ 1529
GUADALAJARA , ciudad de Castilla la Nueva.		
La iglesia de Santiago, en ella una capilla de- dicada á la Santísima Trinidad.....	62	1352
Guadalupe, monasterio de Padres gerónimos.....	{ 75 .. } { 81 .. }	{ 1389 { 1392
GUERNICA (villa de) en Vizcaya.		
La iglesia parroquial de Sta. María.....	94	1418
GUETARIA , villa de la provincia de Guipúzcoa.		
La torre de la parroquia.....	181	1526
La iglesia.....	182	1420

BUERTA (El monasterio cisterciense de) en Castilla
 la Nueva.

	<i>Pueblos.</i>	<i>Folios.</i>	<i>Años.</i>
La iglesia y otras piezas del monasterio.....	38 ..	1199	
La sillería y facistol del coro de id.....	39 ..	1537	
HUESCA, ciudad de Aragón.....	85 ..	1400	
La catedral.....	218 ..	1520	
El retablo mayor.....			
IREAS (S. Cristobal de) monasterio premostratense en Castilla.....	27 ..	1132	
Su iglesia.....			
IRUEN, pueblo de la provincia de Guipúzcoa.....	145 ..	1508	
La parroquia.....			
JAEN, ciudad de Andalucía.....	131 ..	1519	
La catedral.....	132 ..	1523	
Su descripción.....		1684	
JARAICEJO, villa en Extremadura.....	109 ..	1442	
Un puente junto á esta villa sobre el río Almoke.....			
JEREZ DE LA FRONTERA, ciudad de Andalucía baja.....	121 ..	1477	
La cartuja.....			
LAGUNA, ciudad en Canarias.....	155 ..	1515	
La iglesia de nuestra Señora de los Remedios.....			
LEON, ciudad capital de su reino.....	14 ..	1060	
En la iglesia abacial de S. Isidoro, la antigua capilla de S. Juan Bautista.....	210 ..	1513	
La capilla mayor de dicha iglesia.....	34 ..	1199	
La catedral.....	252 ..	1273	
Documentos.....	212 ..	1537	
La fachada del real convento de S. Marcos.....			
LOGROÑO, en la Rioja.....	28 ..	1138	
El puente, el de Nájera y de otros pueblos de aquella provincia.....			
LUGO, ciudad en Galicia.....	24 ..	1129	
Su catedral.....			
LUPIANA, lugar de Castilla la Nueva.....	61 ..	1330	
La capilla de S. Bartolomé, que fue despues el primer monasterio de gerónimos. Su erección.....			
MADRID, villa y corte de España en Castilla la Nueva.....			

El monasterio de S. Gerónimo en el Buen Retiro. Su iglesia y convento.....	111 ..	1502
Los monasterios de las monjas gerónimas, y de las franciscas, llamado de la Latina, con su hospital.....	142 ..	1505
MÁLAGA, ciudad de Andalucía.....		
		1522
	201 ..	1554
		1563
Su catedral.....		1592
	202 ..	1623
		1719
MAZUECOS (Puente de) sobre el Guadalquivir.....	157 ..	1518
MEDINA DEL CAMPO, villa de Castilla la Vieja.		
El castillo de la Mota.....	105 ..	1440
	123 ..	1479
MEJORADA, en Castilla.		
El monasterio de gerónimos.....	50 ..	1409
MÉRIDA, ciudad de Extremadura.		
Documentos.....	238	
	239	
MERTOLA, villa de Portugal.		
Documentos.....	240	
MIRAFLORES (Cartuja de) junto á Burgos.		
El monasterio y la iglesia.....	106 ..	1454
	121 ..	1466
MONDOÑEDO, ciudad de Galicia.		
Su catedral.....	44 ..	1219
MONTES. Véase S. Pedro de Montes.		
MOURAO (El castillo de) en el Alentejo en Portugal.....	77 ..	1343
MURCIA, ciudad capital de su reino.		
El alcazar en ella.....	86 ..	1405
La catedral.....	112 ..	1353
NAPOLES, ciudad capital de su reino en Italia.		
El celebre castillo, llamado Castelново.....	102 ..	1450
NARANCO, cuesta muy elevada á media legua de Oviedo en Asturias.		
Dos antiguas iglesias tituladas de Sta. María de Naranco y de S. Miguel de Lino.....	6 ..	848
ORISPO (Puente del) sobre el Guadalquivir.	153 ..	1518
OBRAS públicas, que se construyeron en España de orden de la Reina Católica Doña Isabel.....	115 ..	1477
		1502

OLASO, pueblo en Elgoibar, provincia de Guipúzcoa.....	120 ..	1459
La antigua iglesia de S. Bartolomé.....	71 ..	1387
OLIVEIRA, en Guimaraes en Portugal.....	{ 95 ..	1419
La colegiata de Sta. María.....	{ 105 ..	1438
OLITE, villa del reino de Navarra.....	121 ..	1470
OÑA (Monasterio de benedictinos de) en Asturias.....	42 ..	1219
ORENSE, ciudad de Galicia.....	{ 43 ..	1219
La catedral.....	{ 51 ..	1230
El puente sobre el Miño.....	43 ..	1232
OSMA, ciudad de Castilla la Nueva.....	227 ..	1534
La catedral.....	4 ..	800
OSUNA, ciudad de Andalucía.....	{ 73 ..	1388
Su colegiata.....	{ 112 ..	1479
OVIEDO, ciudad capital de Asturias.....	{ 122 ..	1479
La catedral: tres antiguas basílicas y la Cámara Santa.....	5 ..	800
La catedral moderna.....	8 ..	875
Las iglesias de S. Tirso y la de S. Julian, ahora Santullano.....		
Un castillo, llamado la fortaleza, que sirve de cárcel pública.....		
PALENCIA, ciudad de Castilla la Vieja.		
La catedral.....	{ 50 ..	1321
	{ 59 ..	1504
	{ 142 ..	
PALMA, ciudad capital de la isla de Mallorca.		
La catedral.....	51 ..	1230
La iglesia de Sta. Eulalia.....	52 ..	1230
La lonja antigua de mercaderes.....	{ 52 ..	1246
	{ 82 ..	1393
Documentos.....	275	
El castillo de Bellver, cerca de esta ciudad. Véase Bellver (castillo).	64 ..	1317
El convento de Padres predicadores.....	255	
Documentos.....	96 ..	1426
La lonja moderna.....	98 ..	
Su descripción.....		

Documentos.....	{ 276 ..	1510
	{ 280 ..	1510
	{ 281 ..	1511
PALMAS (Real de las) ciudad en las islas Canarias.		
La catedral.....	{ 138 ..	1500
	{ 225 ..	1530
PANIA , Avania, <i>olim</i> Velamio en Asturias.		
La iglesia de Sta. Olalla.....	I ..	720
PAMPLONA , capital del reino de Navarra.		
La catedral.....	82 ..	1397
Las fortificaciones.....	164 ..	1521
PARRAL (El monasterio del) de Padres gerónimos, junto á Segovia.		
Su edificio.....	{ III ..	1442
	{ 120 ..	1459
	{ 142 ..	1504
PASO (S. Gerónimo del) monasterio que se cons- truyó en la orilla del Manzanares, junto á Madrid.		
Su edificio.....	III ..	1460
PAULAR (Cartuja del) en Castilla.		
La iglesia y monasterio.....	77 ..	1433
PEÑALVA , monasterio de benedictinos, su iglesia..	8 ..	895
PERPIÑAN , plaza española, ahora francesa.		
Sus fortificaciones.....	229 ..	1535
PIASCA (Santa María de), monasterio de benedicti- nos en las montañas de Liebana.....	105 ..	1439
PLASENCIA , ciudad de Extremadura.		
La catedral.....	112 ..	1442
POBLET (El monasterio de benedictinos de) en Ca- taluña.		
Su iglesia.....	30 ..	1180
PUELLES , parroquia del concejo de Villaviciosa en Asturias.		
Una capillita dedicada á S. Zoarnin ó Saturnino..	II ..	968
PUNTE DEL ARZOBISPO sobre el Tajo cerca de Vi- llafranca del Puente.		
Su construccion.....	{ 62 .. }	1338
	{ 80 .. }	
REUS (villa de) en Cataluña.		
La iglesia parroquial.....	144 ..	1510
Documentos.....	290	
ROCAS (San Pedro de las), monasterio de benedic- tinos.		

	Pueblos.	Folios.	Años.
Su iglesia.....	9 ..		895
ROSAS, plaza de armas en el Mediterráneo.....			
Sus fortificaciones.....	229 ..		{ 1539 1543
SARAGUN, monasterio de benedictinos en Castilla.			
La iglesia.....	24 ..		1121
La capilla de S. Mancio.....	7 ..		892
SALAMANCA, ciudad de Castilla la V. ja.			
La catedral antigua.....	21 ..		1120
Sus parroquias antiguas.....	25		
Las escuelas, ó universidad.....	50 ..		1415
El colegio de S. Bartolomé.....	{ 50 .. } 90 ..		{ 1415
	144 ..		1510
	148 ..		1513
	149		
	150		
La catedral nueva.....	151 ..		1520
	163 ..		1521
	164 ..		1522
	213 ..		1538
	225 ..		1531
	282		
	285		
	286		
Idem Documentos.....	287		
	288		
	293		
El colegio mayor del Arzobispo.....	161 ..		1521
El monasterio de gerónimos, titulado d. Nues- tra Señora de la Vitoria fuera de Salamanca.	164 ..		1522
La iglesia y convento de S. Esteban, de domi- nicos.....	{ 166 .. } 167 ..		{ 1524
La capilla mayor del convento de S. Agustín....	170 ..		1516
SAMOS, el monasterio de benedictinos en Galicia.			
La iglesia.....	51 ..		1228
SAN PEDRO DE MONTES, en el obispado de Astorga.			
Monasterio de benedictinos.....	{ 8 .. } 9 ..		{ 895
SANGÜESA, ciudad del reino de Navarra.			
Las obras que se construian en ella.....	{ 87 .. } 95 ..		{ 1410 1419
SANLUCAR LA MAYOR Ó DE ALPECHIN, pequeña ciu- dad de Andalucía baja.			

<i>Pueblos.</i>	<i>Folios.</i>	<i>Años.</i>
Un templo.....	40 ..	1214
SAN SEBASTIÁN, ciudad capital de la provincia de Guipúzcoa.		
La parroquia de S. Vicente.....	143 ..	1507
SANTIAGO, ciudad capital de Galicia.		
La catedral.....	{ 31 ..	1188
	{ 52 ..	1245
Documentos.....	251	
La parroquia de S. Félix de Solorio, la mas antigua de esta ciudad.....	59 ..	1516
El grande hospital de Santiago.....	{ 113 ..	1504
	{ 134	
SANTIAÑES DE PRAVIA (Lugar de) en Asturias.		
Su iglesia.....	2 ..	776
SANTO DOMINGO ó ISLA ESPAÑOLA, ciudad de la América.		
Las primeras obras públicas.....	141 ..	1510
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, ciudad en la Rioja.		
Su catedral.....	30 ..	1180
SANTORCAZ (Castillo de) en Castilla la Nueva.	80 ..	1389
SEGOVIA, ciudad de Castilla la Vieja.		
Fuera de sus muros en el camino que va á Zamarranala una iglesia de la Veracruz.....	40 ..	1204
El alcázar ó castillo.....	90 ..	1412
Estatuas de Reyes en sus salas con inscripciones.....	{ 110 ..	1442
	{ 111 ..	
Documentos.....	302	
La casa de moneda.....	110 ..	1442
El convento de Santa Cruz.....	113 ..	1492
La conservacion del acueducto romano.....	{ 114 ..	1442
	{ 123 ..	1481
	{ 181 ..	1525
La catedral.....	{ 214 ..	1522
	{ 215 ..	1560
Memoria sobre su construccion. Véase Documentos.....	325	
SEVILA, capital de la Andalucía baja.		
Las antiguas atarazanas.....	49 ..	1248
	50 ..	1401
	84 ..	{ 1401
		{ 1462
La catedral.....	121 ..	1472
	122 ..	1478
	147 ..	1512
	153 ..	1513

<i>Pueblos.</i>	<i>Folios.</i>	<i>Años.</i>
	164 ..	1522
	197 ..	1528
	197 ..	1530
	223 ..	1557
La catedral.....	223 ..	1580
	226 ..	1532
	227 ..	1534
	228 ..	1534
La iglesia de S. Francisco empezada en el reinado de D. Pedro.....	50	
El alcázar.....	66 ..	1364
Documentos.....	238	
La casa de ayuntamiento.....	192 ..	1527
		1564
Hospital de la Sangre.....	222 ..	1545
SIGUEIRO, pueblo de Galicia cerca de Santiago.		
El puente del rio Tambre, que pasa por allí.....	13 ..	1006
SIGÜENZA, ciudad de Castilla la Nueva.		
La catedral y su claustro.....	143 ..	1507
SOLSONA, ciudad de Cataluña.		
Su catedral.....	31 ..	1187
SOS, villa de Aragon.		
El castillo de Feliciana.....	27 ..	1138
TAFALLA, villa del reino de Navarra.		
Las obras de su palacio.....	95 ..	1419
TALAVERA DE LA REINA, villa de Castilla la Nueva.		
La iglesia y monasterio de los gerónimos.....	79 ..	1389
La iglesia colegiata.....	80	
TARRAGONA, ciudad de Cataluña.		
Su catedral.....	25 ..	1131
	26 ..	1131
El muelle antiguo.....	128 ..	1491
Documentos.....	240	
TENERIFE (Santa Cruz de) en Canarias.		
Su iglesia matriz.....	159 ..	1518
TOLEDO, capital de Castilla la Nueva.		
El puente de Alcántara.....	41 ..	1217
	53 ..	1258
Documentos.....	254	
	47 ..	1227
	77 ..	1389
La catedral. { El claustro y capilla de S. Blas.....	77 ..	1418
	94 ..	1425

<i>Pueblos.</i>	<i>Folios.</i>	<i>Años.</i>	
La capilla de D. Alvaro de Luna.	108 ..	1442	
La catedral.	119 ..	1459	
	La portada del sagrado antiguo....	126 ..	1484
	129 ..	1500	
	134 ..	1519	
	142 ..	1504	
La capilla de los Reyes nuevos...	222 ..	1548	
Documentos.....	225 ..	1531	
El puente de S. Martin.....	253		
El puente de S. Martin.....	79 ..	1389	
En el alcazar : un salo.....	108 ..	1442	
	187 ..	1537	
	188 ..		
El convento de S. Juan de los Reyes.....	113 ..	1442	
Documentos.....	305		
El hospital de expósitos de Sta. Cruz.....	133 ..	1504	
TORDESILLAS , villa de Castilla la Vieja.			
Iglesia de las monjas de Sta. Clara.....	102 ..	1330	
TORO , ciudad del reino de Leon en Castilla la Vieja.			
El convento de Sta. Clara.....	87 ..	1408	
TORRE DE ESTEBAN DE HAMBRAÑ , villa de Castilla la Nueva.			
La obra de la iglesia.....	102 ..	1426	
TORRELAGUNA (Villa de) en Castilla la Nueva.			
Iglesia y convento de S. Francisco.....	145 ..	1512	
TORTOSA , ciudad de Cataluña.			
Su catedral antigua.....	2 ..	1158	
Idem moderna.....	65 ..	1347	
Documentos.....	239		
TUDELA , pueblo cerca de Oviedo en Asturias.			
Un castillo.....	8 ..	895	
TUDELA DE DUERO , en Castilla la Vieja.			
Su iglesia parroquial.....	155 ..	1515	
TUY , ciudad de Galicia.			
Su catedral.....	43 ..	1145	
UTIEL , villa de la diócesis de Cuenca en Castilla la Nueva.			
La portada de la iglesia parroquial.....	{156 .. } {157 .. }	1517	
VALDEBRON , en Cataluña.			
El monasterio é iglesia de gerónimos.....	83 ..	1398	
VALEDIOS , monasterio de bernardos en Asturias.			
La iglesia pequeña.....	7 ..	892	

	Pueblos.	Folios.	Años.
La grande.....		41 ..	1518
VALENCIA, ciudad capital de su reino.....			
		53 ..	1262
La catedral.....		119 ..	1459
		125 ..	1482
		126 ..	1486
		69 ..	1381
La torre llamada el Micalete.....		90 ..	1414
		96 ..	1424
Documentos.....		256	
El convento de S. Francisco.....		95 ..	1421
Idem de Stc. Domingo.....		119 ..	1439
La lonja.....		125 ..	1482
VALLADOLID, ciudad de Castilla la Vieja.			
La iglesia de S. Pablo, de los dominicos.....		109 ..	1442
		128 ..	1488
El colegio de S. Gregorio, de los dichos.....		128 ..	1488
Colegio mayor de Sta. Cruz.....		133 ..	1492
En la iglesia del monasterio de S. Benito el Real.		136 ..	1499
VELAMIO (Iglesia de Sta. Olalla de). Véase Pamia, Avamia, <i>olim</i> Velamio.			
VID (Nuestra Señora de la), monasterio premostratense de Castilla la Vieja.....		165 ..	1522
VILLAFRANCA del Puente. Véase puente del Arzobispo.			
VILLANUEVA (S. Pedro de), monasterio de benedictinos en Astúrias.			
Su iglesia.....		2 ..	746
VILLAVICIOSA de la Alcarria.			
Reedificación de la colegiata y monasterio de Padres gerónimos.....		80 ..	1389
VINUESA, villa de Castilla la Nueva.			
Documentos.....		236.	
VUNQUERA, villa de Castilla la Nueva.			
La torre de la parroquia.....		161 ..	1520
ZAMORA, ciudad del reino de Leon.			
Se comenzó el monasterio de S. Gerónimo.....		228 ..	1533
ZARAGOZA, ciudad capital de Aragon.			
El convento de S. Francisco.....		54 ..	1286
		66 ..	1350
La catedral de la Seu.....		159 ..	1520
		229 ..	1537

La casa de la diputacion conocida por la de la audiencia.....	} 104 ..	1437
La lonja ó ayuntamiento de la ciudad.....	104 ..	1437
Un puente sobre el Ebro cerca de la ciudad.....	104 ..	1437
El monasterio y parroquia de Sta. Engracia.....	113 ..	1442
La torre aislada en la plaza de S. Felipe.....	142 ..	1504
El canal ó acequia imperial.....	195 ..	1528
La catedral del Pilar.....	218 ..	1511
La parroquia de S. Pablo.....	219 ..	1511
El brazo (El puente de) junto á la isla de Leon, so- bre un brazo de mar.....	219 ..	1511
La visita general que se hizo de él.....	139 ..	1509
Documentos.....	284	

CORRECCIONES DE ESTE TOMO.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
xx.....	9.....	vándalo.....	vándalos.
xxi.....	12.....	Homsiga.....	Hormija.
38.....	7.....	Hiserta.....	Huerta.
85.....	14.....	Gonzalez de Rojas...	Gonzalo de Rojas.
182.....	7.....	Martin de Amentia...	Martin de Armentia.
190.....	9.....	estaba todavía la per- tada.	estaba todavía sin la- brar la portada.
257.....	34.....	Marineo Situlo.....	Marineo Siculo.

